



Centro de Estudios Históricos

**Mujeres trabajadoras en la provincia de La Habana.  
Identidades, marcas de subalternidad y cultura obrera  
de las despalilladoras de tabaco, 1898-1948**

Tesis presentada por  
Catalina del Mar Garrido Torres

En conformidad con los requisitos establecidos para optar por el  
grado de Doctora en Historia

*Directora de tesis*  
Dra. Romana Falcón Vega

Ciudad de México, diciembre de 2020



Aprobada por el jurado examinador

---

Dra. Romana Falcón Vega  
Presidente

---

Dra. Aurora Gómez Galvarriato  
Primer vocal

---

Dra. Fabiola Bailón Vásquez  
Vocal secretario



*A mi querida Abuelita, la Niña Mary  
a quien le debo el amor por la lectura.  
Me acompaña y me ilumina siempre desde otros  
planos de la existencia*



# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS / p. 15

INTRODUCCIÓN / p. 19

## PRIMERA PARTE

LA PRESENCIA DE LAS DESPALILLADORAS EN EL MUNDO EL TRABAJO:  
CONDICIONES MATERIALES, 1898-1948

### CAPÍTULO I

EL DISCURSO SOBRE EL TRABAJO FEMENINO EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN: EL CASO DE LA PROVINCIA DE LA HABANA / p. 50

1.1. Aspectos poblacionales, culturales y económicos de la configuración del mercado de trabajo para las despalilladoras en la provincia de La Habana / p. 52

1.2. El mercado laboral para las mujeres y el “trabajo femenino”: permanencias en la mediana duración a través de los censos de población / p. 69

Consideraciones finales / p. 88

### CAPÍTULO II

LA PRESENCIA DE LAS DESPALILLADORAS EN LA INDUSTRIA TABACALERA: MARCAS DE SUBALTERNIDAD Y CONDICIONES MATERIALES EN EL MUNDO DE LAS TRABAJADORAS DE LAS CAPAS POPULARES / p. 138

2.1. Tabaqueras, lavanderas, criadas y costureras: el peso de las marcas de subalternidad entre las trabajadoras de las capas populares / p. 95

2.2. “Una labor paciente y silenciosa, pero agotadora”: la división sexual del trabajo y el lugar de las despalilladoras / p. 108

2.3. La construcción sexual del oficio: condiciones simbólicas y materiales de las despalilladoras / p. 117

Consideraciones finales / p. 128

## SEGUNDA PARTE

UNA PRESENCIA CASI INVISIBLE: EXPERIENCIAS DE LAS DESPALILLADORAS BAJO EL DISCURSO PATERNALISTA, 1898-1924

### CAPÍTULO III

*LA MUJER OBRERA ES SIEMPRE UNA VÍCTIMA: LAS REPRESENTACIONES SOBRE EL TRABAJO FEMENINO Y EL DISCURSO PATERNALISTA EN LOS ALBORES DE LA REPÚBLICA* / p. 138

3.1. Volver a los *oficios propios de su sexo*: redefiniciones del trabajo femenino en la posguerra / p. 143

3. 2. *Máquinas de trabajo, cuerpos enfermos y mártires*: los usos del lenguaje social y las representaciones sobre las despalladoras / p. 196

3.3. La huelga de los aprendices: la subalternidad de las despalladoras en un hito fundacional de la narrativa obrera cubana / p. 167

3.4. ¿Leyes protectoras, beneficencia, caridad o uniones sindicales?: soluciones paternalistas al problema de la explotación de la *obrero virtuosa* / p. 177

Consideraciones finales / p. 192

#### CAPÍTULO IV

PRÁCTICAS COTIDIANAS Y PRIMERAS EXPERIENCIAS COLECTIVAS DE LAS DESPALILLADORAS. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA OBRERA DEL TABACO DESDE LOS MÁRGENES / p. 199

4.1. “Habla una obrero”. Lectura de tabaquería, prensa obrero y la emergencia de una subjetividad colectiva / p. 203

4.2. La construcción cotidiana de la cultura obrero del tabaco: resistencias, estrategias de sobrevivencia y relaciones de poder / p. 217

4.3. Poniendo *nuestra dignidad a salvo*. Incursiones de las despalladoras en movimientos huelguísticos / p. 232

4.4. Entre la legalidad y la legitimidad: las primeras experiencias de organización gremial / p. 246

Consideraciones finales / p. 262

#### TERCERA PARTE

LAS DESPALILLADORAS. SUJETOS DE DERECHOS, SUJETOS REVOLUCIONARIOS,  
1925-1948

#### CAPÍTULO V

LAS DESPALILLADORAS, ¿SUJETOS POTENCIALMENTE REVOLUCIONARIOS?: LAS FEMINISTAS Y LOS TORCEDORES DE TABACO DE LA HABANA FRENTE AL TRABAJO FEMENINO EN TIEMPOS DE CRISIS, 1925-1933 / p. 270

5.1. Un cruce de caminos entre la historia política y la historia social: el Machadato / p. 272

5.2. Las *hermanas obreras* y la cuestión del trabajo femenino en la encrucijada feminista / p. 280

5.3. *¿Qué esperas tú, despalladora?* El problemático lugar de las despalladoras para el feminismo revolucionario / p. 291

5.4. De *obrerita* a *compañera*: las despalilladoras y el trabajo femenino en el *Boletín del Torcedor* / p. 299

Consideraciones finales / p. 312

## CAPÍTULO VI

CONFLICTOS LABORALES Y EXPERIENCIAS DE LAS DESPALILLADORAS DE LA PROVINCIA DE LA HABANA DURANTE EL MACHADATO, 1927-1932 / p. 318

6.1. *Por el derecho humano de vivir de trabajo libre*: la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río / p. 322

6.2. *Una vez más los trabajadores han sido defraudados en sus esperanzas*. El desafío de las despalilladoras habaneras al poder político y patronal / p. 332

6.3. *Mantener la armonía entre todos*: las despalilladoras de Santiago de las Vegas y el paternalismo patronal / p. 341

6.4. *La cachimba de San Juan que tanto misterio tiene la hidra que no quiere soltar*. El conflicto entre las despalilladoras de San Antonio de los Baños / p. 350

Consideraciones finales / p. 359

## CAPÍTULO VII

CUANDO LA REVOLUCIÓN “SE FUE A BOLINA” Y A LA REFORMA: LA LUCHA DE LAS DESPALILLADORAS POR LAS LEYES SOCIALES Y LA UNIDAD SINDICAL, 1933-1948 / p. 365

7.1. La legislación obrera después del 33: el movimiento obrero organizado y la cuestión del trabajo femenino / p. 368

7.2. Viejas demandas, nuevos desafíos: la reorganización del Gremio de Despalilladoras de La Habana / p. 3379

7.3. De la fábrica al Partido: la lucha de las despalilladoras por el derecho al trabajo / p. 395

7.4. “Ha de oír el Congreso, la palabra conmovida de la obrera”. Disputas en torno a las leyes sociales y la persecución sindical / p. 405

Consideraciones finales / p. 423

CONCLUSIONES /p. 427

ANEXOS / p. 451

Anexo 1.

Las trabajadoras en las ramas de la economía en los censos de 1899, 1907, 1919, 1938 y 1943 en la Provincia de La Habana / p. 442

Anexo 2.

Porcentajes de las trabajadoras según las distinciones raciales en las ramas de la economía en los censos de 1899, 1907, 1919, 1938 y 1943 en la Provincia de la Habana. / p. 444

Anexo 3.

Análisis porcentual de los trabajadores en las ramas laborales en la Provincia de la Habana. / p. 445

Anexo 4.

Trabajadores de la industria tabacalera en la provincia de La Habana entre 1899 y 1943. / p. 446

Anexo 5.

Oficios seleccionados de la industria del tabaco por sexo y raza, en las provincias de La Habana, Pinar del Río y Las Villas en 1943. / p. 457

Anexo 6.

Porcentajes del estado civil de las trabajadoras manuales de la Provincia de La Habana en los censos de 1899, 1907 y 1919 / p. 457

Anexo 7.

Carta de “Una obra” en respuesta al artículo del Dr. Ramón M. Alfonso sobre la prostitución en Cuba, 1903. / p. 448

Anexo 8.

Artículo de Ofelia Domínguez Navarro, “Frente a frente al patrono”, 1930. / p. 451

DOCUMENTACIÓN PRIMARIA / p. 454

BIBLIOGRAFÍA / p. 457



## MAPAS

**Mapa 1.** División político-administrativa de Cuba y zonas tabacaleras a comienzos del siglo XX / p. 54

**Mapa 2.** Detalle de los pueblos con talleres de despalillo y las redes de ferrocarril en la Provincia de La Habana, 1905 / p. 65

## TABLAS

**Tabla 1.** Población por sexos en la provincia de La Habana, en la ciudad de La Habana y en Cuba entre 1899 y 1943 / p. 53

**Tabla 2.** Población urbana y rural en la Provincia de La Habana entre 1899 y 1931 / p. 60

**Tabla 3.** Tabaqueros y tabaqueras respecto a los trabajadores manufactureros en la provincia de La Habana entre 1899 y 1943 / p. 63

**Tabla 4.** Origen y lugar de trabajo de las despalilladoras en 1947 / p. 69

**Tabla 5.** Porcentajes de las trabajadoras en las ramas de la economía en la provincia de la Habana. / p. 79

**Tabla 6.** Obreras calificadas y no calificadas en relación con las distinciones raciales en la provincia de la Habana. / p. 85

**Tabla 7.** Trabajadoras en oficios escogidos y las distinciones raciales en los censos de 1899, 1907, 1919 y 1943 en la provincia de la Habana. / p. 98

**Tabla 8.** Las trabajadoras en algunos oficios calificados y no calificados, según la raza y la nacionalidad en la provincia de La Habana en 1943 / p. 100

**Tabla 9.** Porcentajes del estado civil de las trabajadoras en los censos de 1899, 1907 y 1919 en la provincia de La Habana. / p. 103

**Tabla 10.** Instrucción y analfabetismo entre las trabajadoras en los censos de 1899, 1907 y 1919 en la provincia de la Habana. / p. 106

**Tabla 11.** Oficios seleccionados de la industria del tabaco por sexo y raza en la provincia de La Habana, 1943. / p. 115

**Tabla 12.** Trabajadores activos e inactivos en la industria tabacalera en 1947 / p. 119

**Tabla 13.** Desempleo entre las despalilladoras en 1947. / p. 121

**Tabla 14.** Sindicalización en algunos oficios de la industria tabacalera en 1944 / p. 382

**Tabla 15.** Sindicalización de las despalilladoras por provincia en 1944 / p. 382

## GRÁFICOS

**Gráfico 1.** Distribución porcentual de hombres y mujeres por ramas de la economía entre 1899 y 1943 en la provincia de La Habana / p. 80

**Gráfico 2.** Edades de las tabaqueras en los censos de 1899, 1907 y 1919 / p. 101

**Gráfico 3.** Tabaco en rama para la exportación y para la manufactura doméstica entre 1931 y 1947 / p. 112

**Gráfico 4.** Tabaco torcido para la exportación y para la manufactura doméstica entre 1931 y 1947 / p. 112

## IMÁGENES

**Imagen 1.** Fábrica de tabacos “La Corona”, 1925. / p. 68

**Imagen 2.** Almacén de tabaco en rama y despalilladoras en la casa de Manuel A. Suárez y Cía., 1925. / p. 68

**Imagen 3.** Demostración del oficio de despalillo en la casa social del Sindicato de Torcedores de La Habana, 1937 / p. 110

**Imagen 4.** Despalilladoras trabajando en el taller de despalillo de la Cuban Land and Leaf Company en Santiago de las Vegas, circa 1950. / p. 127

**Imagen 5.** Inocencia Valdés. Secretaría General del Sindicato de Despalilladoras en 1936 / p. 256

**Imagen 6.** Carné de asociada de la despalilladora Luisa Lugo Urbano de 1955. / p. 259

**Imagen 7.** “Busto de mujer obrera” en el Boletín del Torcedor, 1930 / p. 307

**Imagen 8.** Inocencia Valdés Fraga (Güines, 1868 - La Habana, 1952) / p. 321

**Imagen 9.** Representación de la máquina de despalillar tabaco. / p. 391

**Imagen 10.** Representación de lo que significaba la exportación del tabaco sin despalillar para las obreras. / p. 392

**Imagen 11.** Teresa García, dirigente de las despalilladoras en 1937. / p. 401

**Imagen 12.** Asamblea de la Agrupación de Mujeres del Partido Unión Revolucionaria en marzo de 1937. / p. 404

**Imagen 13.** Discurso del primer congreso de la Hermandad de Jóvenes Cubanos en el edificio de Sociedad de Torcedores de La Habana / p. 406

**Imagen 14.** Despalilladoras de la Cooperativa Industrial Tabacalera, 1938. / p. 410



## Agradecimientos

Esta investigación no hubiese sido posible sin el apoyo de varias instituciones, la amabilidad de su personal y la amistad de muchas personas.

En primer lugar, quisiera agradecer a mi directora de tesis la Dra. Romana Falcón, quien no solo me acompañó en este proceso de investigación con sus observaciones y su lectura atenta, sino que también me animó y me apoyó en la aventura que fue lanzarme a investigar en un país ajeno a todo lo que conocía como lo es Cuba. En esta Isla encontré un calor humano y una solidaridad inconmensurables. La Dra. María del Carmen Barcia leyó atentamente y varias veces este manuscrito. Sus comentarios resultaron muy valiosos, en especial porque me permitieron comprender y matizar muchas afirmaciones que a veces hacía a la ligera sobre la rica, pero compleja historia de la mayor de las Antillas. Le agradezco por su tiempo y su buena disposición para acompañarme en este proceso.

Mis agradecimientos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haberme brindado la beca durante mis estudios de doctorado. Realmente fue una posibilidad que me abrió muchas puertas, amplió mis horizontes académicos y de paso me permitió conocer a maravillosos profesores y estudiantes, de quienes aprendí mucho. La beca de movilidad para el extranjero otorgada también por CONACYT me permitió dedicarme a la búsqueda de información en La Habana. Gracias a la beca otorgada por el Fondo Institucional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación (FORDECYT-PRONACES) pude finalizar la escritura de la tesis, brindándome estabilidad y tranquilidad en tiempos aciagos para la humanidad. Agradezco a Leticia Lobato, Karina Pérez y Jimena Paola Moreno por su apoyo con toda clase de trámites y facilitarme la vida.

También mis agradecimientos a El Colegio de México por abrirme sus puertas y darme la oportunidad de estudiar en uno de los mejores centros de investigación para las ciencias sociales a nivel latinoamericano. Los cursos que impartieron la Dra. Clara E. Lida y la Dra. Gabriela Cano, entre otros, me brindaron muchas herramientas para esta investigación, les agradezco por su entrega en ellos. En la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, un lugar privilegiado para la investigación, encontré buena parte del material para mi tesis. Las jornadas en ella fueron agradables gracias a la amabilidad de todo su personal.

En Cuba varias instituciones me facilitaron la consulta a archivos y bibliotecas. Al Instituto de Historia de Cuba le debo, en especial, el acceso al resto de instituciones, incluyendo su archivo y biblioteca, así como abrirme espacios para socializar partes del manuscrito con los investigadores del centro. A René González Barrios, antiguo presidente del Instituto y a Joel Cordoví, actual presidente, les agradezco por acogerme y brindarme todo el apoyo necesario para hacer más llevaderas mis estancias en Cuba. A mi querida amiga Belkis Quesada le agradezco por su diligencia, sin la cual no hubiera podido avanzar. A todo el personal de la biblioteca y el archivo les agradezco su disposición para ayudarme a encontrar valioso material y a resolver varias dudas.

En la Biblioteca Nacional José Martí, el Instituto de Literatura y Lingüística y el Archivo Nacional de Cuba conté con la amable ayuda de sus referencistas y bibliotecarios en todo momento, quienes pacientemente me guiaron en la búsqueda de información atendiendo a las particularidades de sus ficheros. También en la Universidad de la Habana conté con el apoyo de la Facultad de Filosofía e Historia y la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz. Le agradezco a la Dra. Lourdes Pérez y a Julita por estar pendiente de mi bienestar y brindarme todo su apoyo. Al personal de la Colección de la Herencia Cubana de la Universidad de Miami mis agradecimientos por el acceso a su valioso acervo.

A lo largo de este camino conté con los valiosos comentarios de historiadoras que me hicieron reflexionar sobre lo que iba encontrando, desde su propia experiencia y campos de investigación. Especiales agradecimientos para las doctoras Amparo Sánchez Cobo, Aurora Gómez Galvarriato, Fabiola Bailón y Valeria Silvina Pita. Sus observaciones en torno a la historia de los trabajadores de Cuba o sobre los retos historiográficos que implica estudiar un grupo subalterno, me permitieron conocer nuevas perspectivas y ampliar la propia.

En México, país en el que me siento como en casa, cree lazos de amistad para toda la vida e incluso conformé una de esas familias que uno escoge. Gracias a Fernanda, la amiga que en estos años de intenso estudio se convirtió en mi hermana y a Wil, por haberme acogido como parte de su familia. A Moni, Angelita, Mar, Andrea y Alejita por su sororidad, su compañía y todo su cariño. Al combo chileno, Dani y Nacho, gracias por su

amistad, su incondicionalidad y los momentos de risa. A Isra y a Efra por su amistad, su nobleza y por hacer de mi paso por el Colegio y México una experiencia maravillosa.

Mil gracias a mi familia cubana, Tamara, Armando, Gloria y Amy, por su apoyo emocional y su amor. A mis padres, Alma y Hernando, sin quienes nada de esto hubiera sido posible, toda mi gratitud. Desde la distancia me acompañaron, me animaron e incluso se interesaron en leerme, a ellos les debo todo. A Tati, Sofi y Dani, por su incondicionalidad y su cariño. Finalmente, a mi compañero de vida Mandy, quien también leyó partes del manuscrito y me ayudó con el análisis de los censos, entre otras cosas, le agradezco infinitamente por soportar muchas horas de indiferencia mientras trabajaba y haberme dado a cambio todo su amor, su cariño y su comprensión.



# Introducción

*DESPALILLADO: “Departamento donde las obreras despalilladoras despojan a la hoja del tabaco del palito o vena central cuando se trata de las capas, o de las tres cuartas partes de dicho palito cuando son destinadas a tripa”*

José Rivero Muñiz, *Tabaco. Su historia en Cuba*.<sup>1</sup>

*“Nos escriben de Henry Clay que después de unos días de huelga convinieron en ir a trabajar las despalilladoras, pues la capataza pidió su cuenta, pero la otra petición del aumento de precio, eso... ¡ah! Eso...más tarde cuando la cosecha sea mejor. No hay que culpar a las infelices mujeres, porque no hayan obtenido un triunfo completo, la culpa entera debe recaer en los torcedores, que por amor al arte han olvidado los principios del compañerismo.”*  
¡Alerta!, 5 de noviembre de 1899.<sup>2</sup>

## I

Las hojas de tabaco llegaban a las manos de las despalilladoras después de un minucioso proceso que empezaba con su cultivo en las vegas, pasando por la moja, el secado, la abertura y la escogida o clasificación de estas.<sup>3</sup> Luego se juntaban en gavillas para que llegaran a los departamentos de despalillo de fábricas o a talleres dedicados exclusivamente a ello. Las obreras del tabaco, tal y como lo describió José Rivero Muñiz, tenían que extraer el tallo o vena central de las hojas, procurando no romperlas para que no se convirtieran en picadura destinada a la fuma en pipas. A las hojas de *tripa*, o sea las destinadas al relleno de los tabacos, se les extraía las tres cuartas partes del tallo mientras que a las de *capa*, que cubrían la superficie del tabaco, se les extraía el tallo completo.

De ahí las hojas de tripa se almacenaban en unos barriles de madera y las de capa pasaban directamente a los rezagadores, encargados de decidir cuál combinación de hojas debían conformar los tabacos para ser torcidos. El proceso final consistía en ponerles anillos con sus marcas de autenticidad y de clasificarlos según su color para organizarlos en cajas llamativamente decoradas. El despalillo era entonces un paso fundamental para el torcido de las hojas y, entre los últimos años del siglo XIX y las tres primeras décadas del siguiente, un oficio estratégico a la hora de exportar las hojas de tabaco sin el peso de los tallos para

---

<sup>1</sup> RIVERO, *Tabaco*, pp. 263 y 271.

<sup>2</sup> Cien Pies, “La semana a la vista”, en *¡Alerta!*, 5 de noviembre de 1899, p. 4.

<sup>3</sup> Desde la época colonial había una pequeñas propiedades de tierra llamados sitios destinadas a diversos cultivos. Las vegas eran los sitios dedicados exclusivamente al tabaco.

que fueran manufacturadas en otras latitudes, en especial, en ciudades tabaqueras de los Estados Unidos al sur de la Florida o más al norte en New Jersey.

En esta somera descripción del proceso productivo que terminaba en el cigarro o en la exportación del tabaco en rama, obreros y obreras intervenían con su trabajo manual y su experticia. Pese a la fama del aromático habano torcido a mano, la industria tabacalera cubana ocupó un lugar marginal frente a la preeminencia de grandes productores de tabaco en otras partes del mundo.<sup>4</sup> El trabajo artesanal, defendido tenazmente por torcedores y despalilladoras en contra de los intentos por mecanizar la industria, fue su sello distintivo hasta bien entrado el siglo XX. En la actualidad la forma de despalillar las hojas se realiza de la misma manera que antaño. Igualmente sigue siendo un oficio realizado casi en su totalidad por mujeres y concebido culturalmente como “femenino”.

Las despalilladoras fueron el único caso de incorporación de las mujeres a una industria fabril que se sostuvo en el tiempo desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la actualidad en Cuba. Al interior de la industria tabacalera no eran las únicas trabajadoras empleadas. También estaban las encargadas de la escogida de hojas cerca de las vegas y del anillado de los tabacos torcidos en fábricas urbanas. Pero el despalillo agrupaba en promedio a un 90% de las obreras en la industria según los censos de 1899 y 1943, mientras que en 1947 representaban el 53.6% de toda la mano de obra empleada en oficios de tabaquería. Para este último año se reportaban 20.208 despalilladoras repartidas en las provincias de La Habana, Pinar del Río y Las Villas, de las cuales 7.618, es decir, el 37.6%, se encontraban en la provincia de La Habana.<sup>5</sup> Por lo tanto, en un país en donde el movimiento obrero ha sido ampliamente historiado, su estudio cobra relevancia.

Las despalilladoras eran un grupo clasificado como blanco según las categorías raciales de los censos realizados durante la primera mitad del siglo XX, aunque negras y mestizas o mulatas fueron ocupando un lugar importante, oscilando entre un 20% y un 30% entre 1899 y 1943. Pero también en la década de 1940, encontramos que algunas de sus más destacadas líderes sindicales como Inocencia Valdés o Teresa García eran mujeres negras o mestizas. Por otra parte, era un oficio considerado no calificado que se pagaba a

---

<sup>4</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 15.

<sup>5</sup> STUBBS, “Gender Constructs”, p. 251. *Primer censo de obreros de 1947*, p. 7.

destajo. Esta construcción sexual y cultural de lo “no calificado” no descansaba en el amplio conocimiento que tenían sobre el proceso productivo que se transmitía de generación en generación, ni tampoco se correspondía con tasas de analfabetismo menores que las de otras trabajadoras manuales.

En esta investigación reflexionaremos sobre el complejo proceso mediante el cual las despalilladoras se constituyeron como un sujeto colectivo. Nos fijaremos en sus experiencias en aquellos espacios de sociabilidad que generó la industria del tabaco bajo el proceso de concentración de la producción que inició a finales del siglo XIX: talleres de despalillo adjuntos a grandes y pequeñas fábricas; talleres anexos a almacenes dedicados exclusivamente a la exportación en las zonas urbanas; pequeños talleres llamados chinchales y en pueblos tabacaleros más cercanos a lo rural. También observaremos los que construyeron los propios trabajadores como casas sociales, teatros, la prensa obrera, o bien plazas y calles de la ciudad de La Habana u otros pueblos de la provincia en donde se celebraron mítines. A través de esas ventanas, daremos cuenta del lugar de las despalilladoras en la industria del tabaco y su papel en la construcción de una cultura obrera.

A partir de allí daremos cuenta de una serie de identidades que construyeron o hicieron suyas y que, a menudo, utilizaron como recursos para la acción. La indagación que presentamos sobre cómo un grupo subalterno construyó su propia historia es el resultado de una serie de decisiones metodológicas e historiográficas en concreto. Estas apuntaron a la construcción de una narrativa que enriqueciera la interpretación sobre la formación de la clase obrera tabacalera cubana al contar con las despalilladoras, explicando cómo las marcas de subalternidad que pesaban sobre estas obreras también hicieron parte de ese proceso. La nota periodística de *¡Alerta!*, citada a modo de epígrafe y escrita un año después de que Cuba se independizara de España, nos recuerda que el ejercicio de singularizar las experiencias de las despalilladoras durante medio siglo resulta imposible sin asociar su historia con la de otros sujetos inmersos en el mundo del trabajo.

Para llegar a algo cercano a “oír su voz”, mapear sus experiencias en el tiempo, dar cuenta de sus identidades y rastrear el repertorio de acciones que desplegaron en diferentes momentos es preciso escudriñar testimonios del pasado que en sí mismos estuvieron

atravesados por múltiples relaciones de poder. En el fragmento sobre las despalilladoras de la fábrica Henry Clay, por ejemplo, aparecen personajes con quienes mantuvieron relaciones marcadas por las diferencias de género, de clase y raciales como la capataza o los torcedores de tabaco. Con estos últimos hubo conflictos, pero también lazos de solidaridad y trabajo en conjunto, aunque a menudo se concibieran como sus tutores en la lucha por mejores condiciones de vida. El cuadro de relaciones también incluyó a los fabricantes, a organizaciones feministas de diversas corrientes políticas, partidos políticos, espacios donde confluyeron varias colectividades obreras y el Estado, sobre todo al final del periodo.

La demanda del aumento del precio pagado por la cantidad de hojas despalilladas que hicieron las obreras a la capataza de la Henry Clay y la negativa de esta última, nos recuerda el peso de las condiciones materiales en la vida de un grupo subalterno. Sin querer caer en una interpretación en la cual las despalilladoras respondían de manera espasmódica ante condiciones de precariedad e inestabilidad laboral, planteamos que no podría explicarse el sentido que acompañaron buena parte de sus acciones sin tener en cuenta, por ejemplo, el impacto en su cotidianidad de la división sexual del trabajo y la organización del proceso productivo que surgieron cuando la industria afianzó su orientación hacia la exportación del tabaco en rama. A lo largo del periodo que estudiamos las despalilladoras desplegaron un variado repertorio de acciones y de recursos para hacer frente a una multiplicidad de problemas materiales, pero también demandando el reconocimiento de su personalidad como obreras.

Si bien algunas de sus acciones no parecieron buscar necesariamente desestructurar el sistema de dominio del que formaban parte, sino sólo palear su frágil cotidianidad marcada por la inestabilidad de una industria en la que se trabajaba por temporadas esto no quiere decir que actuaran presas de su situación económica.<sup>6</sup> Muestra de ello es que algunas de sus acciones eran susceptibles de ser calificadas como resistencias cotidianas, puesto que se oponían al dominio de forma velada, pero en otras ocasiones desafiaron abiertamente a las autoridades ya fuera a los fabricantes, a los líderes obreros o los agentes

---

<sup>6</sup> En algunas ocasiones se ha encontrado que mujeres subalternas no se plantearon cambiar el sistema de dominio como muestra Fabiola Bailón para los casos de empleadas domésticas y prostitutas en Oaxaca, México. BAILÓN, *Mujeres en el servicio doméstico*. En especial el capítulo VI: "Negociación y resistencia, solidaridad y conflictos internos", pp. 219-282.

del Estado.<sup>7</sup> En otros momentos sus acciones fueron revolucionarias puesto que se plantearon como desafíos que planteaban desestructurar determinadas relaciones de poder, expresando su lectura del conflicto de clases que había en la Isla, sobre todo hacia los años treinta y cuarenta.

Volviendo al ejemplo de las despalilladoras de la Henry Clay, cuando el articulista planteó que las “infelices mujeres” no triunfaron por la falta de “compañerismo” de los torcedores nos da cuenta de otra dimensión de su historia: los discursos sobre la cuestión del trabajo femenino. Las experiencias de las despalilladoras asociadas al oficio estuvieron rodeadas de un conjunto de mandatos sobre este asunto que ellas aceptaron, interiorizaron, negociaron o rechazaron. Las identidades adjudicadas surgieron en discursos histórica e ideológicamente situados, limitaron sus márgenes de acción, pero no agotaron las posibilidades para actuar que hábilmente aprovecharon las despalilladoras en busca de mejores condiciones de trabajo, de derechos laborales o de respeto por su oficio. Por esta razón el caso de las despalilladoras nos permitirá explorar un universo social y discursivo más amplio que abarca las discusiones desplegadas en torno al trabajo femenino y a las nociones de género que sostenían la definición del trabajo en la mediana duración.

El escenario será la Provincia de La Habana y la capital de la Isla por varias razones. En estos espacios se emplazó una parte importante de la industria del tabaco, de modo que los talleres de despalillo se podían encontrar en la capital como departamentos de fábrica o bien como parte de almacenes dirigidos a la exportación del tabaco en rama. También en la provincia podían ubicarse talleres en pequeños pueblos de vocación tabacalera como Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños, Artemisa, Güira de Melena, La Salud, entre otros, cercanos a las vegas. Por el puerto de La Habana se exportaba alrededor del 90% del tabaco torcido o en rama, de modo que se usó la red ferroviaria que había en la provincia para transportar las hojas configurando un mercado de trabajo para las obreras.

La Habana fue igualmente un espacio privilegiado para el desarrollo del movimiento obrero desde finales del siglo XIX, el cual se ampliaría desde la década de 1920 cuando los trabajadores azucareros comenzaron a organizarse. En la capital de la Isla confluyeron

---

<sup>7</sup> James Scott señala que los dominados rara vez se han declarado en abierta rebeldía y sus resistencias llaman la atención sobre la dominación como un proceso complejo en el que el poder no se ejerce unilateralmente. Es una de las tesis centrales de su libro SCOTT, *Los dominados y el arte*.

procesos de modernización y urbanización, cambiando o creando nuevos espacios de sociabilidad que influyeron directamente en las trabajadoras como, por ejemplo, las casas sociales fundadas por los sindicatos de torcedores y a las cuales concurrieron las despalilladoras. Para su trayectoria como colectivo obrero, La Habana fue importante porque fue donde se conformaron las organizaciones de despalilladoras que coordinarían acciones conjuntas con aquellas que se encontraban en los pueblos de la provincia como la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río de 1927 y el Gremio de Despalilladoras de La Habana a partir de los años veinte.

En tanto la temática que se aborda es eminentemente social, resulta ajena en ocasiones a los tradicionales hitos políticos establecidos por la historiografía cubana. Es este, por tanto, un buen punto de partida para quebrar la periodización “tradicional” y en su lugar partir de las transformaciones que se produjeron en la industria tabacalera y su movimiento obrero.<sup>8</sup> En otras ocasiones las convulsiones políticas encontraron la reacción del movimiento obrero, dando lugar a puntos de inflexión en la historia de las despalilladoras como veremos más adelante. El comienzo es el fin de la última guerra de independencia en 1898, momento en el cual se consolida el camino a la concentración de la producción y la entronización del trust tabacalero que había empezado en la década de 1880. El final sería en los años de 1947-1948, cuando los gremios de torcedores y despalilladoras de tabaco ocuparon varias fábricas y fueron duramente reprimidos por el gobierno de entonces, lo cual provocó el surgimiento de un nuevo tipo de sindicalismo que separaría a la dirigencia de las bases marcando el comienzo de una nueva etapa.

## II

Los autores que han indagado sobre la historia de las despalilladoras nos permitieron constatar su singularidad entre las trabajadoras manuales de Cuba, al tiempo que nos indicaron derroteros en los que pudimos profundizar en esta investigación: los debates que se generaron entre quienes se inquietaron por sus condiciones de trabajo o por la amenaza que veían en su ejercicio para ciertos roles asociados con lo femenino; la conexión de las despalilladoras con corrientes ideológicas dentro del movimiento obrero que a menudo se

---

<sup>8</sup> La referencia principal a la historia de la industria del tabaco y el movimiento obrero es el libro de STUBBS, *Tabaco en la periferia*.

disputaron su influencia sobre los trabajadores; las características socioculturales de un oficio que pasaba de una generación a otra, o la manera en que las distinciones de género y las raciales afectaron la organización del proceso productivo y su mano de obra.

Entre finales de los setenta y comienzos de los ochenta Olga Cabrera y Mariana Serra escribieron dos artículos sobre las despalilladoras como el primer caso en la Isla de incorporación de las mujeres a una industria en las postrimerías del siglo XIX. Utilizaron la prensa obrera anarquista y reformista de la época en la que se denunciaba las condiciones de explotación de la que eran víctimas estas trabajadoras y se expresó tempranamente la necesidad de que contaran con sus propios gremios.<sup>9</sup> Esto nos sirvió para tener en cuenta a la prensa obrera como una fuente importante para el estudio de las despalilladoras y tener presente que hubo un contexto social que no cambió radicalmente para estos sujetos entre las dos últimas décadas del siglo XIX hasta las primeras dos del siglo XX.<sup>10</sup>

Pese a que no hay huellas de su participación en los gremios de tabaqueros de la segunda mitad del siglo XIX, como muestra Joan Casanovas, las despalilladoras fueron motivo de preocupación por parte de los obreros reformistas quienes plantearon la necesidad de que tuvieran alguna educación. Luego, cuando el anarquismo fue ganando terreno entre los trabajadores hacia la década de 1880 y en las ciudades las mujeres comenzaron a desplazar a los hombres en este oficio, los ácratas empezaron a plantear en la prensa obrera la necesidad de que se organizaran y los secundaran en movimientos huelguísticos.<sup>11</sup> Como Casanovas, Olga Cabrera y José Rivero Muñiz plantearon que el oficio pasó por un proceso de feminización después de la Guerra de los Diez Años (1868-1878), lo cual podría aplicarse en el contexto de La Habana más no así en los pueblos tabacaleros o en despallillos rurales en donde era común que las mujeres ejercieran este oficio.<sup>12</sup>

La feminización del oficio implicó el reemplazo de despalilladores que habían incursionado a la industria como aprendices y en condiciones cercanas a las de la mano de

---

<sup>9</sup> CABRERA, “Cuba y la primera experiencia”, pp. 185-233 y SERRA, “La mujer y su emancipación”, pp. 139-153.

<sup>10</sup> Existen permanencias en la historia de las trabajadoras de las capas populares respecto a la colonia, tal y como señala Barcia en general para las capas populares cuando estudia su entrada a la modernidad en una duración de largo aliento entre 1880 y 1930, *Capas populares y modernidad*, p. 10.

<sup>11</sup> Este fue el caso especialmente de periódicos anarquistas como la *Alianza Obrera* o *El Productor*. CASANOVAS, “Las trabajadoras cubanas”, pp. 184-190.

<sup>12</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 158; CASANOVAS, “Las trabajadoras cubanas”, p. 186; RIVERO, *Tabaco*, p. 271. Agradezco a María del Carmen Barcia su observación en este sentido.

obra esclava que convivió hasta bien avanzado el siglo XIX con trabajadores libres en los talleres, por mujeres.<sup>13</sup> Joan Casanovas detalla que hacia la década de 1870 los talleristas de La Habana empezaron a reemplazar despalilladores por despalilladoras buscando abaratar la mano de obra.<sup>14</sup> En la fábrica Henry Clay, perteneciente a uno de los trust tabacaleros, por ejemplo, se reportó el empleo de mujeres en este oficio a partir de 1879.<sup>15</sup>

En el periodo que nos ocupa encontramos que el despalillo pasó a ser socialmente aceptado como una labor *propia* de las mujeres porque las habilidades que requerían se relacionaban con características que se asociaban a las mujeres, por ejemplo, la delicadeza. Sin embargo, el despalillo logró ese estatus sin dejar a un lado muchos cuestionamientos sobre condiciones de trabajo juzgadas como insalubres e inmorales. Estos se agravaron una vez que el despalillo se volvió un sector económicamente estratégico para la exportación del tabaco en rama bajo la dirección de los trust, porque iban en contravía de ideales de feminidad, de maternidad y de domesticidad.

Las investigaciones de Olga Cabrera y Jean Stubbs sobre las despalilladoras en el siglo XX nos permitieron reflexionar sobre el papel que jugaba en esta industria las distinciones de género. Cabrera realizó entrevistas en la década de 1960 a obreras que habían trabajado en ese oficio por varios años, lo cual nos dio una primera fotografía de ciertas dinámicas como las redes de solidaridad tejidas en medio de unas condiciones de trabajo que en todo el periodo estudiado no dejaron de ser difíciles. Por su parte, Stubbs mostró cómo la conformación de monopolios implicó que los torcedores disminuyeran en número e importancia al darse preferencia a la exportación, favoreciendo un crecimiento de la mano de obra femenina en el despalillo, mientras que en los Estados Unidos los tabacos eran manufacturados por mujeres.<sup>16</sup>

Ambas autoras señalan que la poca estabilidad que tenía el oficio, su dependencia a los ciclos de cosecha y el que muchas lo ejercieran en los hogares o en chinchales, llevaron

---

<sup>13</sup> RIVERO, *Tabaco. Su historia*, p. 263. Joan Casanovas señala que hasta la década de 1860 un tercio de los torcedores eran esclavos. Al mismo tiempo, durante buena parte del siglo XIX muchas mujeres, sin distinción racial en este caso, trabajaban haciendo cigarros y tabacos a domicilio, p. 178-179.

<sup>14</sup> CASANOVAS, "Las trabajadoras cubanas", p. 180.

<sup>15</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 86.

<sup>16</sup> STUBBS, "Gender Constructs", p. 253.

a que su actividad difícilmente fuera registrada por la documentación.<sup>17</sup> Para realizar la reconstrucción de algunos aspectos de las experiencias de las despalladoras tuvimos que recurrir, en efecto, a la búsqueda de sus huellas en documentos diversos como censos de población, prensa obrera y algunos fondos del Archivo Nacional de Cuba, entre otros. De esta manera reunimos huellas dispersas en el tiempo, parte de una historia fragmentada, en un relato que le diera otros sentidos a la historia de la formación de la clase obrera tabacalera en Cuba.

Algunas investigaciones sobre trabajadoras en otras latitudes de América Latina nos permitieron tener en cuenta cuestiones a la hora de llevar esta tarea a cabo y explicar, por ejemplo, el papel que jugaron diferentes formas de desigualdad o marcas de subalternidad en el proceso de formación de la clase obrera tabacalera cubana.<sup>18</sup> Estos estudios sugieren explícita o implícitamente que las experiencias de las trabajadoras no deberían terminar como un capítulo más de las historias de los movimientos obreros. Podrían, en cambio, cuestionar las narrativas que las han acompañado, sobre todo cuando han puesto las experiencias masculinas como referencia principal de las interpretaciones sobre lo que ocurría con el conjunto de trabajadores.<sup>19</sup> De acuerdo con Mirta Zaida Lobato, en este tipo de narrativas las trabajadoras terminan siendo vistas como víctimas la mayor de las veces

---

<sup>17</sup> STUBBS, *Tobacco on the periphery*, pág. 11; “Gender Constructs”, p. 242 y CABRERA, “El mundo de la despalladora”, p. 151.

<sup>18</sup> La bibliografía sobre historia de las trabajadoras en América Latina es inmensa. Un balance excede los propósitos de la presente investigación. Algunas estudios que tuvimos en cuenta a lo largo del estudio fueron: BARRAGÁN (coord.), *Trabajos y trabajadores en América Latina*; FARNSWORTH-ALVEAR, *Dulcinea in the Factory*; HUTCHISON, *Labores propias de su sexo*; GIL, PITA e INI (dir.), *Historia de las mujeres en Argentina*, en especial el capítulo de LOBATO, “Lenguaje laboral y de género”, pp. 95-113; LOBATO, *Historia de las trabajadoras*; ANDÚJAR, CARUSO, GUTIERREZ, PALERMO, PITA, SCHETTENI, *Vivir con lo justo*; PORTER, *Mujeres y trabajo en la Ciudad de México*; FOWLER-SALAMINI, *Working Women...and the Mexican Revolution*; RAMOS (comp.), *Género e historia*. Los balances historiográficos sobre historia social de las trabajadoras y la perspectiva de género en América Latina nos fueron muy útiles: TINSMAN, “A Paradigm of Our Own”, pp. 1357-1374, de la misma autora “Feminist Labor History”, pp. 27-46; CAULFIELD, “The History of Gender”, pp. 449-490 y LOBATO, “Fronteiras etéreas”, pp. 11-24. Sobre Argentina en particular ANDÚJAR, “Historia social del trabajo”, pp. 43-59 y PITA, “Historia social del trabajo”, pp. 185-201.

<sup>19</sup> Una crítica sobre cómo poner las experiencias de los trabajadores en el centro implica que el lugar de las mujeres quede en segundo plano y sea representado como casos excepcionales es, por ejemplo, la de Joan Scott a E.P. Thompson en, “Las mujeres en la Formación de la clase obrera en Inglaterra”, incluido en *Género e historia*, pp. 95-124. También de SCOTT, “El problema de la invisibilidad”, pp. 38-65. Otra cuestión fue que Joan Scott tendió a dejar por fuera las experiencias concretas de las trabajadoras, dándole primacía a sus discursos dejándolas, de algún modo, “por fuera de la historia”. Agradezco a Valeria Silvina Pita sus observaciones al respecto. Un debate entre Joan Scott y Brayan D. Palmer, historiador social, quien criticaba su tendencia a explicar todo desde el lenguaje, en: SCOTT, “Sobre el lenguaje”, pp. 81-98; PALMER, “Respuesta a Joan Scott”, pp. 99-118 y SCOTT, “Una respuesta”, pp. 127-136.

o en ocasiones como rebeldes, es decir, como sujetos atípicos del mundo del trabajo, imagen que puede desestabilizarse cuando se pone atención a las cuestiones de las identidades y el género.<sup>20</sup>

Según esta autora en la América Latina del siglo XX era recurrente que los discursos sobre domesticidad y maternidad ayudaran a que el trabajo de las mujeres fuera visto por ellas mismas y por otros actores como una “necesidad” o una actividad complementaria, marcando una relación de subalternidad respecto a los hombres en el mundo del trabajo.<sup>21</sup> El énfasis que ponemos en las experiencias de las despalilladoras a lo largo de cinco décadas está encaminado a reflexionar sobre cómo, desde sus subalternidades, construyeron identidades asociadas al oficio y participaron activamente en la configuración de una cultura obrera del tabaco que las distinguió de otras trabajadoras manuales. Y esto pese a que las representaciones sobre esa cultura obrera eran, como mostraremos, eminentemente masculinas.

Esto nos lleva a tener en cuenta cómo los significados de género construidos cotidianamente influyeron en la cultura obrera del tabaco y en las relaciones de poder que las despalilladoras mantuvieron con torcedores, capataces, patronos, hombres de Estado, intelectuales, feministas, etcétera. En otras palabras, si el género es en parte una “forma primaria de las relaciones de poder basada en la diferencia sexual”, en ellas la presencia de sujetos subalternos sin poder o con menos poder que otros hicieron que la dominación fuera multidireccional.<sup>22</sup> Muestra de ello fue el paternalismo que ostentaron diversos sujetos cuando se referían a los problemas de las despalilladoras y sus posibles soluciones. También lo fueron algunas respuestas de las obreras pidiendo protección o mejores condiciones de trabajo sin cuestionar, como hicieron en otras ocasiones, su lugar en las relaciones de dominación.

---

<sup>20</sup> LOBATO, “Fronteiras etéreas”, p. 13. GIL, PITA e INI (dir.), *Historia de las mujeres en Argentina*, plantean en este sentido que “la categoría de clase, utilizada de manera inconveniente para analizar la experiencia y participación de las mujeres, simplemente las sumió en el anonimato”, p. 14.

<sup>21</sup> LOBATO, “Fronteiras etéreas”, pp. 18-19.

<sup>22</sup> SCOTT, *Género e historia*, p. 65. CAULFIELD, “The History of Gender”, p. 481 planteó esto de la construcción del género de aquellos con o sin poder para explicar cómo en algunos estudios se había mostrado que el género permitía la reproducción de normas morales y ayudaba a afianzar la hegemonía. Heidi Tinsman también señala en su balance que varias autoras habían mostrado cómo el género resultaba central para que distintas clases sociales llegaran a acuerdos hegemónicos. TINSMAN, “A Paradigm of Our Own”, p. 1366.

El paternalismo lo entendemos como un sistema en el que se tejen complejas relaciones de dominación, pero también de resistencia. En términos generales, implica la idea de la existencia de unas *obligaciones mutuas* entre quienes detentan el poder y los subordinados, obligaciones que pondrían *límites al poder absoluto* haciendo que el sistema mantenga cierto equilibrio y que los oprimidos tengan cierto margen de acción, proporcionando al poder lealtad a cambio de protección. Finalmente, el sistema estaría legitimado por un *código moral y de valores*.<sup>23</sup> En este caso revisaremos el código moral y de valores que construyeron una serie de representaciones sobre el trabajo y lo femenino. Estos conformaron lo que llamamos un discurso paternalista caracterizado por una crítica constante a las malas condiciones de trabajo de muchas mujeres, instando no obstante a que tuvieran un margen de acción más amplio, pero sin transgredir ciertos límites.

El discurso paternalista sobre el trabajo femenino descansó en un conjunto de representaciones naturalizadas sobre la diferencia sexual. Estas, a su vez, se reflejaron en la división sexual del trabajo que se configuró durante el proceso de concentración de la producción. El resultado fueron unos arreglos laborales que definieron, por ejemplo, la no calificación del despallillo escondiendo tras de sí tensiones de género.<sup>24</sup> Estas representaciones también se construyeron a partir de otras marcas de subalternidad que pesaron sobre las vidas de las despallilladoras, además de las de género: las de clase y las raciales.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> El paternalismo como un sistema particular de dominación ha sido estudiado ampliamente para diversos contextos que van desde sociedades esclavistas hasta fábricas y entornos rurales, remitiéndose de alguna u otra manera al sistema tradicional paternalista que describió tiempo atrás Max Weber. Esta es una síntesis que construimos a partir de los textos de GENOVESE, *Jordan roll*, pp. 3-5, para el caso de la sociedad esclavista del sur de los Estados Unidos; SNODGRASS *Deference and Defiance*, p. 4, sobre el paternalismo en una fábrica de cerveza de Monterrey, México y SCOTT, *The moral economy of the peasant*, sobre comunidades campesinas del sudeste asiático.

<sup>24</sup> TINSMAN, "A Paradigm of Our Own", p. 1370. Esto también lo señala Valeria Silvina Pita para el caso argentino, recalando que es preciso deconstruir estas representaciones naturalizadas para dar lugar a miradas más complejas y heterogéneas del mundo del trabajo. PITA, "Historia social del trabajo", p. 197.

<sup>25</sup> Las formas en las que históricamente se ha expresado el racismo en Cuba y la cuestión de la democracia racial, entre otros asuntos, son temas ampliamente estudiados por la historiografía, lo cual se corresponde con su importancia para explicar varias dinámicas de la historia social de la Isla. En este caso consideramos aquellas investigaciones que abordaron cómo la construcción de diferencias raciales afectó de alguno u otro modo al mundo del trabajo poscolonial. DE LA FUENTE, "Two Dangers, One Solution", pp. 30-49 y *Una nación para todos*, pp. 126-178; SEFIL, "La marginisation des noirs", pp. 75-91; RAMÍREZ, "Doblemente sometidas", pp. 783-828.

Un indicador de la importancia que tenían las distinciones raciales en el mundo del trabajo y en la sociedad cubana en general fue la constancia con la que los censos clasificaron a la población de acuerdo con la “raza”. Según Marc Sefil la “línea de color” que marcaba la otredad era una herencia colonial en la República puesto que las distinciones todavía se hacían a partir de las características fenotípicas, y no solamente por la ascendencia africana de los individuos. Así, fueron llamados “negros”, pertenecientes a la “gente de color”, en la que cabían también los mulatos y todos aquellos considerados no blancos.<sup>26</sup>

La República se inauguró con las promesas de una democracia en la que tendría cabida la población negra que había luchado por la independencia. Aunque el racismo, como ha mostrado Alejandro de la Fuente en varias dimensiones de la realidad social, no desapareció, estos sectores se fueron abriendo camino amparándose justamente en los ideales democráticos.<sup>27</sup> La cuestión racial fue un asunto que no encontramos con mucha frecuencia en relación con las despalilladoras, y quizás este silencio era la señal de que había distinciones que estaban de alguna manera naturalizadas. Como anotamos anteriormente, las despalilladoras eran clasificadas en su mayoría como blancas, pero la presencia de negras y mulatas fue innegable.

Las trabajadoras negras y en general las que eran clasificadas como “de color”, es decir, las no blancas, vivieron una subalternidad triple, bajo distinciones de género, raciales y de clase.<sup>28</sup> Sin embargo, no por ello dejaron de actuar a favor de su supervivencia, y para ello en ocasiones recurrieron a los ideales democráticos que se proclamaban desde diferentes sectores a lo largo de la primera mitad del siglo XX. La discriminación se expuso

---

<sup>26</sup> SEFIL, “La marginisation des noirs”, p. 78.

<sup>27</sup> Alejandro de la Fuente ha mostrado que en Cuba el racismo es un problema estructural, que no siempre se manifiesta explícitamente. Esto ha llevado a que muchos autores hayan debatido el tema de la “democracia racial” (o democracia racista para otros), con la que se inauguraría la república en Cuba. Para algunos esta sí logró la igualdad de todos los ciudadanos sin distinciones raciales; por el contrario, otros plantean que detrás de ella se escondió el racismo acusando a cualquier intento de reivindicación racial como una amenaza para la unidad nacional y, finalmente, un tercer grupo argumenta que el racismo no desapareció, pero el discurso democrático amplió el margen de acción de los afrocubanos. DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 12.

<sup>28</sup> En efecto los autores han señalado que la raza era importante en la distribución de las mujeres en el mercado de trabajo, también en relación con distinciones de clase, como cuando se constató que las mujeres negras ocupaban los trabajos menos calificados, más extenuantes y peor pagados. Para la industria del tabaco: STUBBS, “Gender Constructs”, pp. 251 y 256. Y para el mundo del trabajo en general, RAMÍREZ, “Doblemente sometidas” e Instituto de Historia, *Historia del movimiento obrero*, p. 123, para los censos de 1899 y 1907.

como un problema a combatir entre las despalilladoras a partir de la tercera década del siglo, favorecido por un contexto en el que se planteaba la necesidad de que el Estado garantizara los derechos sociales. A lo largo del estudio tendremos en cuenta, cuando la documentación lo permita, la manera en que la cuestión racial junto con otras formas de diferenciación jugó un papel importante en las identidades que las despalilladoras construyeron en torno al oficio.

Las despalilladoras pertenecían a un grupo social más grande que era el de las mujeres de las capas populares. El término “capas populares” fue planteado por María del Carmen Barcia entre los que cabían varios grupos sociales más allá de las distinciones entre obreros y pequeña burguesía.<sup>29</sup> Aunque el mercado de trabajo siempre estuvo en constante cambio, un aspecto que no era una novedad en la República respecto a la época colonial fue que las mujeres pobres debían sortear su sobrevivencia trabajando en diversos oficios manuales. Sin embargo, bajo el contexto de construcción del nuevo orden republicano, el trabajo de las mujeres fue visto como un fenómeno nuevo que venía a sumarse a otros como el creciente conflicto entre los obreros y el capital.

Un fenómeno parecido ocurrió en la Europa occidental durante la época de la Revolución Industrial: en las sociedades preindustriales mujeres y niños trabajaban por bajos salarios, y lo que hizo la industrialización fue crear nuevos oficios. Este hecho fue visto como una “novedad no bienvenida” lo que terminó dándole al trabajo femenino una mayor visibilidad que la que pudo haber tenido en épocas preindustriales.<sup>30</sup> Por su parte, Elizabeth Q. Hutchinson señaló que esto ocurrió de manera general en Latinoamérica, de modo que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo fue vista como un hecho sospechoso, peligroso o que por lo menos requería una explicación.<sup>31</sup> Aunque en 1898, año en el que iniciamos, el despalillo desempeñado por mujeres ya llevaba por lo menos dos

---

<sup>29</sup> BARCIA, *Capas populares y modernidad*, p. 12.

<sup>30</sup> SARTI, BELLAVITIS y MARTINI, *What is Work?*, p. 31.

<sup>31</sup> HUTCHISON, *Labores propias*, p. 24. La autora comienza la introducción de su libro con una anécdota de una mujer que en 1903 es descubierta trabajando en una panadería vestida de hombre. Ante la corte la mujer declaró que lo hacía para defender su honor (agredido cuando ejercía otros oficios) y para poder ganarse la vida. Este caso le permitió a Hutchinson mostrar las diferentes opiniones que el trabajo femenino merecía a actores diversos, pues mientras que la prensa obrera aprovechó el caso para denunciar la explotación de las trabajadoras, en la corte éste había sido llevado a juicio a causa de la sospecha que suscitaba la contravención a las normas de género, pp. 1-2.

décadas de existencia, fue valorado por líderes obreros, feministas, periodistas y legisladores, entre otros actores, como el ejemplo por antonomasia de los efectos nocivos del capitalismo industrial sobre las mujeres en Cuba.

Como igualmente señala Hutchison, en América Latina la respuesta a la inquietud que generaba la cuestión del trabajo femenino fue la reforma social, pero sus efectos variaron de acuerdo con la particularidad de cada contexto.<sup>32</sup> En la Isla hubo quienes expresaron la necesidad de que las despalilladoras fueran protegidas de la explotación a la que estaban expuestas. En otros momentos, como en la agitación social que provocó la Revolución de 1933, las obreras aparecieron como sujetos a los que había que proteger, pero al mismo tiempo que estaban destinadas a ser las protagonistas de cambios que dieran al traste con las relaciones de clase.<sup>33</sup> Por uno u otro camino se articularon una serie de representaciones asociadas a sus cuerpos y al oficio. Cuando fue posible planteamos la relación que hubo entre tales discursos y las subjetividades e identidades que las despalilladoras construyeron a partir de sus experiencias cotidianas.

La dimensión material de su historia, como habíamos planteado, nos resulta vital para entender el sentido de sus acciones. Algunas investigaciones de otros países han estudiado a trabajadoras manuales poniendo en relación las condiciones materiales con los discursos en torno al trabajo femenino.<sup>34</sup> Esto nos dio pie para que pensáramos el lugar de las despalilladoras en la distinción entre “trabajo femenino” y “trabajo de las mujeres”. El primero fue un concepto construido cultural y discursivamente que ponía a las mujeres de las clases populares en un determinado lugar dentro de la división sexual del trabajo y además les otorgaba una estela de naturalidad bajo la idea de que eran oficios *propios* de su sexo. Por el contrario, el segundo nos habla de ese margen de acción que no alcanzaron

---

<sup>32</sup> En un estudio de María del Carmen Feijoo dedicado a la ciudad de Buenos Aires resultó que el paradigma de la mujer obrera sobrepasó la realidad: había un discurso sobre una gran y creciente cantidad de mujeres que ingresaban a las fábricas que no se correspondía con su peso cuantitativo según varios censos de los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX. FEIJOO, “Las trabajadoras porteñas”.

<sup>33</sup> Un caso parecido ocurrió en Chile. Hutchison comenta que el extrañamiento que causó el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo se fue borrando conforme la obrera comenzó a ser representada como un sujeto activo de la lucha revolucionaria. HUTCHISON, *Labores propias*, p. 24

<sup>34</sup> HUTCHISON, *Labores propias de su sexo*; LOBATO, “Lenguaje laboral y de género”, pp. 95-113; PORTER, *Mujeres y trabajo en la Ciudad de México*; FOWLER-SALAMINI, *Working Women...and the Mexican Revolution*.

los mandatos de género, aprovechado por algunas mujeres para ejercer oficios que no estaban prescritos para su sexo o a los que acudieron como parte de su estrategia de supervivencia.

El despalillo fue designado como un oficio propiamente femenino y al tiempo era una de las primeras opciones de supervivencia para muchas mujeres, a pesar de las duras condiciones materiales que suponía. ¿Cómo las despalilladoras se constituyeron en sujetos históricos, con un conjunto de identidades en común? La respuesta a esta pregunta implica justamente la indagación sobre el proceso mediante el cual su oficio pasó a ser concebido como un trabajo femenino, propio de ciertas cualidades asociadas con su sexo. Es, en otras palabras, el proceso cultural que operó detrás de la feminización del despalillo.

En este sentido, planteamos que términos como “mujer”, “obrero” y “despalilladora” fueron construcciones discursivas, no relacionados exclusivamente con su lugar en la división sexual del trabajo de la industria tabacalera. Estuvieron sujetas a un cambio constante, influenciando las experiencias de las trabajadoras en relación con múltiples marcas de distinción heredadas del reciente pasado colonial, en combinación con aquellas surgidas del proceso capitalista. Tales términos adquirieron una función política para diferentes actores, que se combinó con ciertas nociones con lo que concebían moralmente como el “deber ser” de las despalilladoras en tanto que trabajadoras y mujeres de las capas populares.

### III

Las identidades hacen las veces de puente entre los discursos y las experiencias. Por esa razón, entendemos *identidad* como la definición y el sentido que los sujetos, individuales o colectivos, construyen sobre sí mismos y frente a los demás. Estos sentidos mediados por unas marcas de subalternidad como el sexo, la raza, la clase, la edad, etcétera, y con su propia experiencia, a su vez cultural e históricamente situadas.<sup>35</sup> El concepto de identidad, objeto de múltiples discusiones, se encuentra inmerso en una ambigüedad entre lo que pertenece exclusivamente al sujeto, las identidades que son *vividas*, y lo que es socialmente

---

<sup>35</sup> Esta definición la construimos a partir de lo planteado por varios autores, en los que había más una reflexión sobre lo que la identidad no sería y cómo contribuiría a la renovación historiográfica. En esta síntesis tratamos de mediar entre aquellos que explican las identidades sobretudo en relación con lo discursivo y quienes dan más importancia a las prácticas no discursivas. Ver: BOLUFER Y MORANT, “Identidades vividas”; SCOTT, “El eco de fantasía” y ARANGO, “Identidad, género y trabajo”.

construido o las identidades que son *atribuidas*. Mónica Bolufer e Isabel Morant plantean la necesidad de desdibujar la idea de un sujeto auténtico y esencial en la medida en que las identidades “personales” también son construcciones sociales y, por lo tanto, la frontera entre estas y las identidades atribuidas es difícil de señalar.<sup>36</sup>

Más bien, la relación entre ambas nos permite indagar sobre el margen de acción que las despalladoras tenían según su posición en las relaciones de dominación, es decir, sobre su capacidad inventiva entre lo que podían pensar, decir y hacer.<sup>37</sup> Sin embargo, la cuestión de las identidades se complica cuando vemos que no guarda una relación de causalidad con los atributos culturales. Es decir, la posición de los sujetos no predetermina su identidad. Por lo tanto, marcas de subalternidad como *sexo*, *clase* y *raza* entre otras, son también construcciones sociales más que evidencias naturales, que fueron establecidas históricamente como criterios de identidad.<sup>38</sup> En palabras de Joan Scott,

...las categorías de identidad que nosotros damos por sentadas como enraizadas en nuestros cuerpos físicos (género y raza) o en nuestras herencias culturales (étnicas, religiosas), de hecho, son vinculadas retrospectivamente a esas raíces; no derivan predecible o naturalmente de ellas.<sup>39</sup>

Esto equivaldrá a indagar cómo los discursos sobre *género*, *raza* y *clase*, tres formas de crear distinciones que serán centrales en nuestro caso, aunque no fueran las únicas, se entrecruzaron en las discusiones sobre el *trabajo femenino* para atribuirles unas identidades a las despalladoras. Pero, al mismo tiempo, implica explorar los usos estratégicos que ellas mismas hicieron de esos discursos. Por lo tanto, las *identidades vividas* por los sujetos no serían entidades coherentes y homogéneas, sino más bien múltiples y contradictorias, pudiendo coexistir varias de ellas en un sujeto.<sup>40</sup> Sin embargo, hay identidades que tienen un mayor peso en los sujetos, como es el caso de la identidad de género en la medida en que suele ser representada como natural, innata, experimentada

---

<sup>36</sup> BOLUFER y MORANT, “Identidades vividas”, p. 318. Estas autoras son las que plantean la coexistencia problemática de identidades atribuidas e identidades vividas.

<sup>37</sup> Roger Chartier citado por BOLUFER y MORANT, “Identidades vividas”, p. 322.

<sup>38</sup> CABRERA, *Historia, lenguaje*, p. 247. BOLUFER y MORANT, “Identidades vividas”, p. 320.

<sup>39</sup> SCOTT, “El eco de la fantasía”, p. 113.

<sup>40</sup> Esto es señalado por BOLUFER y MORANT, “Identidades vividas”, pág. 320. Desde la perspectiva de la sociología del trabajo, Luz Gabriela Arango señala que los autores prefieren hablar de identidades en plural, del carácter reflexivo de la identidad y finalmente de sujetos fragmentados que tendrían a lo largo de sus vidas identidades simultáneas. ARANGO, “Identidad, género y trabajo”, p. 37.

como “...emanación espontánea del yo”, cuando no representa coacciones.<sup>41</sup> Las *identidades atribuidas* son aquellas construidas en los discursos y las representaciones, que organizan la realidad social.

En nuestro caso nos interesan las identidades atribuidas a las despalilladoras que se fraguaron al calor de las discusiones sobre el trabajo femenino. Estas solían convertirse en una especie de marco de referencia a partir del cual las obreras crearon sus identidades, aunque sus acciones no se limitaron a ellas e incluso a veces fue difícil establecer el puente. Como muestra Ann Farnsworth-Alvear en el caso de las obreras textiles de Medellín, Colombia, “mujer obrera” fue una categoría que configuró tanto la disciplina industrial como la resistencia de las obreras. Las trabajadoras no vivieron las distinciones de género en términos de la diferencia sexual con respecto a los hombres, sino más bien en relación con un discurso moral sobre una forma legítima y otra no legítima de ser mujer.<sup>42</sup> Entre las despalilladoras ocurrió una situación similar respecto, por ejemplo, a las prostitutas de modo que categorías como “trabajo”, “trabajadora” y “obrero” tuvieron determinadas cargas morales frente a otras mujeres.

Las obreras del tabaco no fueron ajenas a las disputas ideológicas que hubo al interior del movimiento obrero, de modo que no siempre vieron al trabajo como un derecho que debía garantizar el Estado mientras que, en otras ocasiones, apelaron a la actitud paternalista de fabricantes y obreros o defendieron la armonía de clases para mejorar su situación laboral. Nos fijaremos en cómo ellas se constituyeron como sujetos en el proceso de interiorización o resistencia a las normas sociales, asumiendo ciertas categorías de identidad que las dotaron de capacidad de acción. Algunos de los estudios sobre las identidades *vividas* han podido dar cuenta de ellas a partir de fuentes orales. Indagar sobre ese tipo de identidades entre sujetos a los que ya no podemos escuchar implicó, en términos metodológicos, fijarse en sus prácticas o en realizar una lectura entre líneas de los documentos mediados por distintas autoridades.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> BOLUFER y MORANT, “Identidades vividas”, pág. 321. Arango citando a Fuller, plantea que en efecto “...la identidad de género es una de las capas más profundas de la identidad personal, una guía fundamental para la actuación en el mundo y uno de los soportes biográficos centrales en la reconstrucción del relato de sí mismo”, “Identidad, género y trabajo”, p. 40.

<sup>42</sup> FARNSWORTH-Alvear, *Dulcinea in the Factory*, p. 12.

<sup>43</sup> Varios estudios sobre las identidades de las trabajadoras recurren a las fuentes orales: FOWLER-SALAMINI, “Gender, Work”; FARNSWORTH-ALVEAR, *Dulcinea in the Factory*; BERMÚDEZ, *Mujeres obreras*; ARANGO,

Al lado de los escasos documentos que más se acercaron a sus subjetividades, intentamos acudir a documentos del pasado disímiles como la prensa obrera o la inscripción de los gremios al Registro de Asociaciones.<sup>44</sup> A ellos les hicimos preguntas sobre la presencia de las despalilladoras en talleres y fábricas, así como sobre las maneras en que se expresaban explícita o soterradamente múltiples formas de diferenciación social que afectaban sus experiencias.<sup>45</sup> Ambas cuestiones se encuentran con asuntos que están en el trasfondo de esta investigación: la experiencia de clase y la cultura obrera del tabaco. La clase la hemos mencionado como una de las marcas de subalternidad que moldearon la conformación de las despalilladoras como sujeto colectivo, pero fue quizá el terreno más disputado por estas porque tendió a mostrarse neutral ante las diferencias de género privilegiando la experiencia masculina.

Retomando los planteamientos de E.P. Thompson vemos la clase como un fenómeno histórico con un carácter relacional, un proceso en el cual las experiencias de los obreros, y las obreras, se expresaron de acuerdo con códigos culturales que tienen su propia historia, en oposición a otros grupos sociales, como los capitalistas.<sup>46</sup> El proceso de formación de la clase obrera tabacalera incluyó que las despalilladoras dieron determinados sentidos a experiencias compartidas y a partir de allí buscaron su reconocimiento entre el conjunto de obreros tabaqueros. Aunque pudieron identificarse con concepciones sobre la diferencia sexual de estos, su presencia develó que la formación de la clase obrera tabacalera corrió en paralelo con la desigualdad.

No siempre las disputas por su reconocimiento se presentaron bajo la forma de conflictos abiertos y explícitos. La lucha por mayores márgenes de acción también tuvo lugar a partir de resistencias que no tenían, aparentemente, conexión entre unas y otras,

---

*Mujer, religión e industria*, entre otros. Un ejemplo de cómo leer a los sectores populares en documentos mediados por las autoridades en FALCÓN, “El arte de la petición”.

<sup>44</sup> Un testimonio que hemos encontrado que se acerca más a la subjetividad de las trabajadoras, es la reconstrucción de la vida de una despalilladora, Amparo Loy, a partir de entrevistas realizadas a este personaje en los años sesenta. CALDERÓN, *Amparo: Millo y Azucenas*.

<sup>45</sup> Carmen Ramos Escandón planteó hace más de dos décadas las posibilidades de explorar aspectos poco abordados por la historiografía mexicana usando los lentes y las preguntas por el lugar de las mujeres en el pasado. Por ejemplo, sobre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX una de estas preguntas era la de “¿cómo se sexúan los oficios?”. RAMOS, “La nueva historia”, en RAMOS (comp.), *Género e historia*, p.

34.

<sup>46</sup> THOMPSON, *La formación de la clase*, pp. 27-28.

pero su recurrencia nos llevó a tejer un cuadro de formas de actuar y valores en común. Los sentidos dados a las experiencias derivaron en la construcción de una serie de identidades que delinearon los contornos de lo que hemos llamado “cultura obrera del tabaco” en Cuba. Lejos de tratarse de un ente con un principio y un fin concretos, la cultura obrera del tabaco tuvo el carácter de un proceso inscrito en la cotidianidad de trabajadores y trabajadoras. En ella confluyeron varios aspectos que intentamos articular a lo largo del estudio.<sup>47</sup>

En primer lugar, la cultura obrera del tabaco tuvo una dimensión material que le dio su sello distintivo como, por ejemplo, la pervivencia del trabajo artesanal. Sin querer establecer relaciones de causalidad con las experiencias de las despalilladoras, es innegable que las relaciones de poder y dominación entre ellas y capataces o fabricantes pasaron por la pugna sobre un mayor control del proceso productivo que les permitiera a las primeras salarios justos y mejores condiciones de vida. Es más, en sus negociaciones y conflictos las obreras tuvieron que contar con el conocimiento de ese proceso, los tipos de hoja que había y los costes de producción, entre otras cuestiones. Igualmente, la especialización de los oficios que se produjo con la concentración de la producción, el mercado de trabajo que se configuró en la provincia de La Habana y otros rasgos no materiales como la edad, el estado civil o la alfabetización condicionaron las respuestas de las despalilladoras.

En segundo lugar, el repertorio de acciones que desplegaron las despalilladoras cotidianamente tendió a recorrer caminos en común. Las acciones tomaron la forma de resistencias cotidianas, estrategias de supervivencia, que no necesariamente hacían oposición a los industriales, o acciones abiertamente revolucionarias. Pero, en su conjunto, confluyeron en prácticas como la lectura en voz alta en los talleres la cual, en correspondencia con mayores tasas de alfabetismo, marcó una diferencia enorme entre las despalilladoras y otras trabajadoras manuales. A través de ella se difundieron valores ampliamente compartidos como la disciplina al interior del taller y durante el desarrollo de conflictos laborales. En el taller, principal espacio de sociabilidad de estas obreras hubo

---

<sup>47</sup> La definición de “cultura obrera” planteada por Ricardo Falcón nos sirvió para organizar lo que encontramos empíricamente sobre las despalilladoras y agregarle otras dimensiones que hallamos fundamentales en nuestro caso. Según este autor: es el conjunto de “...prácticas cotidianas de los trabajadores en sus ámbitos de trabajo, las relaciones que entablan entre sí y las que individual y colectivamente establecen con los patrones y el Estado y, finalmente, las representaciones que sobre ese “mundo del trabajo” se forman los trabajadores y que frecuentemente se vinculan con determinados comportamientos”. FALCÓN, “Aspectos de la cultura del trabajo”, en ARMUS (comp.), *Mundo urbano*, p. 341.

relaciones de parentesco y la transmisión del oficio de una generación a otra, lo cual generó otra serie de prácticas sobre las cuales reflexionaremos a lo largo del capitulo.

A este conjunto de prácticas características de la cultura obrera del tabaco se sumaron, en tercer lugar, las relaciones de las despalilladoras con torcedores, industriales, organizaciones feministas y el Estado. Tuvieron lugar en el taller o en las casas sociales de otras colectividades sociales como por ejemplo el edificio de la Sociedad de Torcedores de La Habana. La prensa obrera también fue un vehículo de comunicación importante, mediando muchas veces entre las despalilladoras, sus gremios o sindicatos y el resto de colectividades obreras. Como hemos anotado, estas relaciones estuvieron medidas por las marcas de subalternidad y al tiempo estas fueron resignificadas en torno a experiencias de clase. En ellas se evidenció la diversidad ideológica que caracterizó a los obreros tabaqueros, la cual encontramos entre las despalilladoras de algunos pueblos de la provincia como Santiago de las Vegas o San Antonio de los Baños.

En cuarto lugar, está el conjunto de representaciones que despalilladoras y tabaqueros construyeron sobre sus experiencias de clase. Los torcedores del tabaco fueron los obreros con quienes más cercanía tuvieron las trabajadoras. Desde la ruptura del nexo colonial, estos construyeron una narración sobre su contribución a las guerras por la independencia del siglo XIX en la que el mundo obrero de tabaquería fue representado como uno masculino. Aunque no siempre reconocidas por el conjunto de obreros, las despalilladoras dieron sentidos propios a su trabajo, la mayor de las veces tendiendo lazos con sus compañeros de faena.

Con estos elementos, la cultura obrera contó con la polifonía y la presencia de las marcas de subalternidad, pese a que muchas veces fueran negadas o presas del silencio. Como plantea Heather Fowler-Salamini para el caso de la cultura obrera del café en Veracruz, México, esta forma de aproximarse a la historia de las trabajadoras tiende puentes entre una historia social centrada en la formación de la clase obrera con una historia cultural en la que los discursos y las representaciones otorgan sentidos a las experiencias cotidianas.<sup>48</sup> Este contrapunteo se refleja en la organización misma del trabajo, que describimos a continuación.

---

<sup>48</sup> FOWLER-SALAMINI, *Working Women*, p. 9.

#### IV

La historiografía sobre el movimiento obrero cubano es abundante, así como sus temas y enfoques. Las investigaciones que han construido un panorama general de su historia anterior a la Revolución de 1959 fueron escritas entre los años sesenta y ochenta del siglo pasado. La narrativa fue organizada de acuerdo con los momentos de cambio de la política como la inauguración de la República en 1902 o las dos intervenciones militares de los Estados Unidos en la Isla de 1898 a 1902 y luego de 1906 a 1909. También se han incluido algunos movimientos huelguísticos y momentos de mucha agitación popular como puntos de quiebre que dieron lugar a nuevas alineaciones ideológicas que resultaron de esos acontecimientos.<sup>49</sup> En esos estudios las despalilladoras son mencionadas fugazmente para ilustrar las preocupaciones que expresaron distintas organizaciones de obreros sobre la necesidad de una legislación que las protegiera o de que tuvieran sus propios organismos de representación.

En su demanda por mejores condiciones de trabajo, por derechos laborales o en defensa de su respetabilidad, las despalilladoras formaron parte de la historia del movimiento de los trabajadores tabacaleros, de sus ciclos huelguísticos, de organización sindical o de abierta rebelión contra el Estado. Sus acciones no se circunscribieron únicamente a las aspiraciones individualistas de un Estado moderno, también acudieron a nociones colectivas propias de la cultura obrera del tabaco, con hondas raíces en el siglo XIX o, en otras ocasiones, se identificaron con las reivindicaciones del diverso movimiento feminista que tuvo lugar en la primera mitad del siglo XX.

Entre 1898 y 1948 la historia de las despalilladoras y del mundo del trabajo del que hicieron parte tuvieron una relación compleja entre cambios y permanencias. Por esta razón los capítulos, aunque organizados cronológicamente y bajo los ritmos de la historia

---

<sup>49</sup> Instituto de Historia, *Historia del movimiento obrero*; CABRERA, *Los que viven por sus manos*; PLASCENCIA, "Historia del movimiento obrero"; TELLERÍA, *Los congresos obreros en Cuba*; RIVERO, *El movimiento laboral cubano...1906-1911*; *El movimiento obrero durante la primera intervención*; *Tabaco. Su historia en Cuba*. En otros estudios más recientes se han explorado de manera renovada la fuerza que tuvo el anarquismo entre los obreros entre las últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del XX; la cuestión racial dentro del movimiento obrero en relación con la inmigración y los trabajadores azucareros, entre otros temas. Sobre el movimiento obrero en el siglo XIX, la pugna que hubo entre el reformismo y el anarquismo en el contexto colonial el principal trabajo es el de CASANOVAS, *¡O pan, o plomo!* Sobre el anarquismo en el siglo XX están las investigaciones de SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*; "Cultura política anarquista"; "La reorganización del trabajo libre", entre otros, y los de SHAFFER, "The Radical Muse", entre otros.

de la industria tabacalera en Cuba, intentan discutir diferentes elementos de la cultura obrera, las identidades de las despalilladoras y los discursos sobre el trabajo femenino aspectos aprovechando la riqueza empírica de cada momento. El trabajo se ha organizado en tres grandes partes.

La primera parte titulada *La presencia de las despalilladoras en el mundo del trabajo: condiciones materiales, 1898-1948*, consta de dos capítulos y tiene como objetivo dar cuenta de las marcas de subalternidad más estructurales que pesaron sobre las despalilladoras, así como de las condiciones materiales y culturales singulares de la provincia de La Habana que moldearon sus experiencias. Su primer capítulo, “El discurso sobre el trabajo femenino en los censos de población: el caso de la provincia de La Habana” reflexiona sobre cómo el concepto de “trabajo femenino” estuvo atravesado por tensiones de género, raciales y de clase, con implicaciones en sus condiciones materiales. Estas tensiones fueron sutilmente ocultadas bajo la estela de normalidad cuando eran expresadas a través de instrumentos como los censos de población, legitimados por el poder que se otorgaba a la representación cuantitativa de la sociedad.

Las despalilladoras compartieron algunas características con un grupo social más grande que era el de las trabajadoras de las capas populares como las lavanderas o las costureras, pero, al mismo tiempo, la historia de la industria del tabaco en la provincia de La Habana influyó en sus experiencias. En el segundo capítulo titulado “Presencia de las despalilladoras en la industria tabacalera: marcas de subalternidad y condiciones materiales en el mundo de las trabajadoras de las capas populares”, reducimos la escala de observación del trabajo de la mujeres en general al grupo de las trabajadoras de las capas populares, para enfocarnos finalmente en las singularidades de las despalilladoras y de la industria tabacalera cubana.

El proceso de feminización del oficio del despalillo que tratamos en el segundo capítulo es esencial para entender cómo un oficio que requería de habilidad manual se descalificó y fue ejercido bajo condiciones precarias durante todo el periodo. Reflexionamos sobre cómo la materialidad misma del oficio pasó por ciertas definiciones que ocultaron tras de sí tensiones en torno a múltiples formas de diferenciación y jerarquía. Ambos capítulos buscan aportar una mirada de la mediana duración de la historia social

del trabajo en Cuba, trascendiendo los puntos de quiebre que han servido para estructurar la narrativa sobre el movimiento obrero.

La segunda parte, *Una presencia casi invisible: experiencias de las despalilladoras bajo el discurso paternalista, 1898-1925*, contiene los capítulos tercero y cuarto. En ella abarcaremos el paso del régimen colonial al republicano y la manera en que las despalilladoras vivieron este proceso de cambio de régimen político, durante el cual la situación de los sectores subalternos no se transformó en la misma medida. En estos años hubo una serie de fenómenos que afectaron al mundo del trabajo y también a las despalilladoras: las dos intervenciones militares de los Estados Unidos; la consolidación del trust tabacalero; la inmigración de trabajadores, principalmente desde España, pero también de Cayo Hueso y Tampa a la provincia de La Habana y la irrupción en la escena pública de obreros y feministas.

En el tercer capítulo titulado “*La mujer obrera es siempre una víctima: las representaciones sobre el trabajo femenino y el discurso paternalista en los albores de la República*”, nos preguntamos cuáles fueron los usos del lenguaje social, en concreto de conceptos como “trabajo”, “trabajo femenino”, “obrero” que surgieron con la inauguración de la República y la consolidación del trust tabacalero. Fue, como hemos señalado, el proceso mediante el cual el despalillo intentó concebirse como un “trabajo femenino” frente a la contradicción que constituían sus condiciones de trabajo. Las reacciones a la incorporación de las despalilladoras a la industria generaron una serie de representaciones sobre el oficio y sus cuerpos, así como una actitud paternalista ante las despalilladoras: había que protegerlas de la explotación de que eran víctimas y procurar que el trabajo no afectara su papel como madres.

Las distancias ideológicas emergieron cuando las acciones de beneficencia o de caridad que buscaban paliar momentáneamente la mala situación económica de las obreras se encontraron con grupos obreros que creían que la asociación era el camino mediante el cual estas podían acabar con su explotación. Entre los obreros tabaqueros, el paternalismo derivó en que las despalilladoras ocuparan un lugar subalterno en la representación sobre uno de los hitos fundacionales de su narrativa que fue la huelga de los aprendices de 1902, pese a evidencias de su activa participación. La fuerza del discurso

paternalista y las representaciones sobre las obreras logró permanecer más allá del primer cuarto de siglo.

Algunos de los discursos sobre el trabajo femenino encontraron respuestas entre las despalladoras. Sus prácticas tendieron a cuestionar los límites signados por el paternalismo y a buscar ampliar sus márgenes de acción. En el cuarto capítulo “Prácticas cotidianas y primeras experiencias colectivas de las despalladoras. La construcción de la cultura obrera del tabaco desde los márgenes” indagamos el repertorio de acciones inscritas en la cotidianidad por medio del cual estas obreras sortearon su sobrevivencia, construyeron una serie de identidades asociadas a su oficio y se sumergieron en la cultura obrera del tabaco que de alguna manera amplió el horizonte de sus experiencias. Profundizamos en la lectura de tabaquería en voz alta, una práctica cultural que tuvo una labor pedagógica pero que también se volvió un escenario de múltiples resistencias.

Estas acciones de resistencia o de sobrevivencia, cuando no parecían oponerse a ningún poder, pervivieron a lo largo del periodo. Su reconstrucción nos permitió mostrar que el dominio se ejercía en varias direcciones y en ese contexto las despalladoras hicieron cálculos de las posibilidades que tenían para cambiar sus condiciones de trabajo o que fueran respetadas. También se manifestaron en huelgas de corta duración y en sucesivos intentos por crear organizaciones los cuales se intensificaron en los años veinte. Este capítulo hace las veces de bisagra con la siguiente parte, porque describe el escenario que antecedió a la creación de los primeros organismos de representación gremial que lograron mayor estabilidad y también tendieron puentes con las despalladoras de varios pueblos la provincia de La Habana como fue el caso del Gremio de Despalladoras de La Habana.

La historiografía sobre la formación de la clase obrera cubana ha caracterizado algunos acontecimientos de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX como hitos que ampliaron la conciencia de clase de los trabajadores, en especial, de los torcedores del tabaco.<sup>50</sup> La cuestión del lugar desempeñado por las despalladoras en estos hitos y el hecho de que sus actuaciones no necesariamente se circunscribieron en los momentos

---

<sup>50</sup> En el temprano siglo XX estos hitos fueron la “huelga de los aprendices” de 1902; la “huelga de la moneda” en 1906 en contra del trust tabacalero; los intentos de creación de partidos obreros en la década de 1910; la celebración de dos congresos nacionales de trabajadores en 1914 y en 1920 respectivamente y, al final, la creación de la primera central de trabajadores, la Confederación Nacional de Obreros de Cuba (CNOC) y del Partido Comunista de Cuba (PCC) en 1925.

coyunturales, nos abren caminos para construir una historia del movimiento obrero cubano que incluya otros ritmos o en la que aquellos acontecimientos contaron con una rica participación de diversos actores.

En la tercera parte *Las despalilladoras. Sujetos de derechos, sujetos revolucionarios, 1925-1948*, compuesta por los capítulos quinto, sexto y séptimo, nos proponemos cuestionar cómo cambiaría la interpretación de una situación revolucionaria como la que tuvo lugar alrededor de 1933, al tener en cuenta lo que ocurría con las despalilladoras bajo unas circunstancias en las que el conflicto social se agudizó hasta un punto sin precedentes. Con ese objetivo abarcamos los años que comprendieron el gobierno de Gerardo Machado entre 1925 y 1933, pero también las dos décadas posteriores durante las cuales los grupos políticos, los trabajadores y las despalilladoras se organizaron en torno a las perspectivas de cambio que había generado el nuevo ciclo revolucionario.

Las promesas de modernización del país con un tono nacionalista, frente a la importante presencia que tenía el capital extranjero en la Isla, fueron una respuesta del gobierno de Gerardo Machado y del sector de la oligarquía que este representaba a la agudización del conflicto social. Este se manifestaba, por ejemplo, en la agitación obrera y en los sentimientos nacionalistas que habían expresado intelectuales, sectores de la burguesía nacional y de las clases medias. En la industria tabacalera llegaría el fin de la presencia de las grandes fábricas del trust tabacalero cuando este decide, después de una huelga de torcedores y despalilladoras que duró varios meses, trasladar la producción a Trenton, New Jersey marcando después de 1933 una nueva etapa de su historia.

Cuando en el ambiente se respiraba más claramente aires de revolución, la discusión sobre el trabajo femenino combinó el paternalismo de las décadas anteriores con la imagen de las obreras como sujetos que por su condición de mujeres explotadas debían protagonizar cambios revolucionarios. En el quinto capítulo titulado “Las despalilladoras, ¿sujetos potencialmente revolucionarios?: las feministas y los torcedores de tabaco de La Habana frente al trabajo femenino en tiempos de crisis, 1925-1933” mostraremos cómo una coyuntura revolucionaria puede mostrar rasgos de más larga duración de la sociedad cubana. Organizaciones feministas de distintas corrientes ideológicas y los torcedores de tabaco de La Habana posicionaron el trabajo femenino como uno de los puntos en sus

programas políticos en un momento de ebullición y de cambio, sin saber, necesariamente, qué dirección iban a tomar los acontecimientos.

La coyuntura revolucionaria se manifestó, por ejemplo, en la manera en que salió a la superficie la distancia de clase que separaba a las feministas de las despalilladoras, o las distinciones de género entre los torcedores y estas últimas. Y esto pese a que las feministas solían apelar a su subalternidad de género, o los obreros recordaban su posición de clase, como elementos en común para pensar en un cambio social cuya profundidad variaba de acuerdo con la perspectiva de cada organización. Fueron asuntos discutidos públicamente al lado de otros asuntos como la dependencia de Cuba al capital estadounidense.

Cuando miramos a las despalilladoras y sus experiencias en estos momentos pareciera que, de manera similar a cuando nos cuestionamos los hitos que marcaron rupturas para el proceso de formación de la clase obrera cubana, sus historias tuvieran otros ciclos y sus acciones respondieran a móviles distintos a las de aquellos actores que seguían más de cerca el acontecer de la política nacional. El sexto capítulo, “Conflictos laborales y resistencias insospechadas: experiencias de las despalilladoras de la provincia de La Habana durante el Machadato, 1925-1933” nos preguntamos cómo podría cambiar la interpretación de un momento revolucionario de tener en cuenta las experiencias de las despalilladoras.

En especial, llamamos la atención sobre la necesidad de matizar las generalizaciones sobre la manera en que se comportaron los obreros ante tales acontecimientos, como aquella versión en la que las masas obreras en su conjunto apoyaron de manera consciente la revolución así esta se fuera por otros caminos. En estos años tuvieron lugar conflictos laborales protagonizados por gremios de despalilladoras en Santiago de las Vegas y San Antonio de los Baños, pueblos tabacaleros de la provincia de La Habana. Eran conflictos paralelos a los acontecimientos revolucionarios que respondían esencialmente a una historia de la mediana duración de las despalilladoras o bien al cierre de un ciclo de la industria tabacalera como fue el del traslado de las fábricas que pertenecían al trust a los Estados Unidos en 1932.

Teniendo en cuenta los ensayos por crear organizaciones en los años veinte que tratamos en el cuarto capítulo, encontramos que las despalilladoras continuaron sus esfuerzos por crear escenarios en los que confluyeran obreras más allá de las fronteras de

cada taller y de La Habana. En 1927 encontramos a la Federación de despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río. Aunque resulte difícil encontrar hilos conductores entre los gremios locales y esta Federación, los esfuerzos de los años posteriores a 1933 protagonizados por el Gremio de Despalilladoras de La Habana de continuar con la organización a nivel provincial nos habla de la importancia que tuvo para las trabajadoras estos espacios y su papel en la cultura sindical de los tabaqueros.

Por otra parte, la relativa autonomía de su historia no significa que la agitación obrera no haya influenciado a las despalilladoras y sus subjetividades. Este tema se aborda en el último capítulo, “Cuando la revolución “se fue a bolina” y a la reforma: la lucha de las despalilladoras por las leyes sociales y la unidad sindical, 1933-1948”. Para sectores que se habían opuesto a la dictadura de Gerardo Machado la revolución se había frustrado, las divisiones políticas se profundizaron y se inició un periodo de cruentos enfrentamientos. Un resultado de la agitación obrera fue que los trabajadores se volvieron un sector estratégico para llegar a cierto grado de estabilidad política. Esto se reflejó en la ampliación de los derechos laborales que se consignaron en la Constitución de 1940, así como en la creación de una Secretaría del Trabajo (posteriormente Ministerio) encargado de arbitrar los conflictos laborales y velar por el cumplimiento de los nuevos derechos. Desde el punto de vista de los trabajadores, esas experiencias implicaron un grado de politización y unificación sindical sin precedentes que se reflejó en la conformación de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) en 1939 o en la Federación Nacional Tabacalera (FNT) en 1936.

En el caso de las despalilladoras, esto se tradujo en una mayor organización sindical, una presencia más explícita en la esfera pública y la militancia comunista de un núcleo de dirigentes que lograron mantenerse en el Gremio de Despalilladoras de La Habana (devenido sindicato en los años cuarenta) por cerca de una década. Después del traslado de la producción que hacía parte del trust a los Estados Unidos la dirección de la industria hacia la exportación se acentuó aún más, de modo que sus sectores clave como las vegas y los talleres de despalillo aumentaron y también el control por parte del capital extranjero.

Teniendo en cuenta estas circunstancias en esta último capítulo reflexionamos sobre las luchas de las despalilladoras de la provincia de La Habana para que las leyes sobre el trabajo y los asuntos tabacaleros decretados a partir de 1933 se cumplieran. Profundizamos

en las identidades que las despalilladoras asociaron al oficio, pero también a sus espacios de representación obrera en relación con la influencia del Partido Comunista en sus vidas. Las despalilladoras, entre otros actores, dieron a sus demandas la forma de una reclamación de derechos legitimados por el proceso de reorganización del Estado. Pero lejos de ser un proceso lineal o progresivo, en los años posteriores a la Revolución la tensión social continuó, hubo varias huelgas en las que participaron despalilladoras que fueron duramente reprimidas y aquello que se había decretado sobre el trabajo femenino distaba de la situación de muchas despalilladoras, aún presas del discurso paternalista.

Finalmente, nos interesa mostrar cómo la historia de las despalilladoras estaba compuesta por procesos que transcurrían a destiempo. Había unos de cambios, reflejados en la apertura de ciertos márgenes para la acción y en la expresión de una subjetividad colectiva de las despalilladoras que se identificaba con la cultura obrera del tabaco de una manera más explícita. Pero había otros que guardaban una relación de permanencia con las décadas anteriores, como el peso que tenía en su cotidianidad de las distinciones raciales y de género y las llevaban, pese a todo, a ser sujetos públicos que no podían despojarse del todo de la tutela de sus compañeros del trabajo o de quienes, en general, tendían a hablar en su nombre.



PRIMERA PARTE  
LA PRESENCIA DE LAS DESPALILLADORAS EN EL  
MUNDO DEL TRABAJO: CONDICIONES  
MATERIALES, 1898-1948



# CAPÍTULO I

## El discurso sobre el trabajo femenino en los censos de población: el caso de la provincia de La Habana

*La proporción tan reducida en que las hembras en edad de trabajo han reportado en industrias y ocupaciones, se debe a que la inmensa mayoría de las mismas es ama de casa.*

Censo de 1943, p. 781.

Los censos realizados en Cuba entre 1899 y 1943 nos ofrece un cuadro sobre las dinámicas poblacionales, las condiciones sociales y materiales más generales del mercado de trabajo en el cual las despalilladoras estuvieron inmersas. Al tiempo, las categorías empleadas en los censos para clasificar a la sociedad en general y a los obreros en particular expresaron lo que se entendía por trabajo y por trabajo femenino. El argumento formulado en el censo de 1943 para sustentar la idea de una participación reducida de las mujeres en el mundo laboral es una muestra de ello, pues no se concebía que las tareas de cuidado o cualquier otra actividad productiva que realizaran las amas de casa en sus hogares fuera trabajo. Por lo tanto, atrás de tal juicio estaba una noción de trabajo que privilegiaba la experiencia masculina, mientras que, empíricamente, el cuadro resultaba ser otro.

La subestimación del trabajo realizado por las mujeres en este sentido era la marca de subalternidad más estructural que pesaba sobre las despalilladoras y la población femenina en general, la cual derivaba en la idea de que se trataba de actividades complementarias en sus vidas. Los ciclos de vida de las mujeres seguramente afectaron su relación con lo laboral, pero sus trayectorias tendieron a no ser tan visibles ante una medición del trabajo en la que se privilegiaba la producción de bienes para el mercado en espacios distintos al hogar. Esto no fue un fenómeno exclusivo de Cuba. En Europa Occidental, por ejemplo, algunas investigaciones han planteado que las ideas sobre cuáles eran los lugares concebidos para hombres y mujeres afectaron la manera en que los censos contabilizaban a esas sociedades.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Raffaella Sarti, Anna Bellavitis y Manuela Martini lo señalan como un aspecto deducible de estudios de caso de varios países europeos editados en un reciente libro por estas autoras. SARTÍ, BELLAVITIS y MARTINI, *What is Work?*, p. 32. Ver en especial el capítulo de Cristina Borderías dedicado al caso español: BORDERÍAS,

Los censos realizados entre 1899, 1907, 1919, 1931, 1938 y 1943, los dos primeros bajo las intervenciones militares de los Estados Unidos en Cuba y el último después de la Constitución de 1940, fueron un marco discursivo importante para definir y medir el trabajo femenino, incluyendo el oficio del despalillo y las obreras del tabaco. Las categorías con las cuales el mundo del trabajo femenino fue delimitado y descrito daban cuenta de condiciones estructurales, materiales y culturales, señalando el lugar de las mujeres de acuerdo con distinciones de género y raciales. Por otra parte, cada censo se realizó bajo coordenadas históricas diversas, respondiendo al momento político en que fueron concebidos, lo cual implicó algunos cambios en la forma en que fueron contabilizadas las trabajadoras.

En este capítulo analizaremos la manera en que el concepto de *trabajo femenino* fue construido en los censos, instrumentos que legitimaban su poder de representación de la realidad social a partir de la cuantificación de la población. En otras palabras, mostraremos cómo tensiones de género, raciales y de clase se ocultaron bajo la estela de la normalidad adjudicando determinados lugares para las mujeres en el mundo del trabajo. Nos aproximaremos a una lectura alternativa de la relación entre los cambios y las permanencias en la historia del trabajo teniendo en cuenta al sujeto femenino al margen de la historia política. En otras palabras, los censos resultan ventanas que nos permiten observar la configuración del mercado del trabajo, pero también una forma específica, históricamente situada, de interpretarlo.

En un primer apartado reflexionaremos, a vuelo de pájaro, sobre aquellas particularidades poblacionales de la provincia de La Habana y la capital de la Isla en relación con la industria tabacalera, que explican la presencia de las despalilladoras en esa zona desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la primera mitad del XX. Entre esas características había una relación entre el crecimiento de la población, las actividades económicas y comerciales que se concentraron en la provincia, su grado de urbanización,

---

“The Statistical Construction of Women’s Work and the Male Breadwinner Economy in Spain (1856-1930)”, pp. 165-187. La bibliografía sobre el asunto es bastante extensa. Sobre un caso latinoamericano, específicamente chileno, tomamos el trabajo de Elizabeth Hutchison. HUTCHISON, “La historia detrás de las cifras”, versión KINDLE.

la inmigración y la manera en que los vaivenes de una economía dependiente al mercado internacional afectaron sus dinámicas poblacionales.

Estos temas estuvieron de un modo u otro relacionados con la cuestión racial, la cual se expresó en los censos en el uso de categorías raciales para clasificar a la población durante todo el periodo. Explicaremos cómo se puede ver a grandes rasgos que la discriminación racial influyó en las trayectorias de hombres y mujeres en el mundo laboral, mientras que los censos reforzaban ese tipo de diferencias. Aunque resulta difícil saber cómo afectaron esas categorías raciales a la manera que se contabilizaron las despalilladoras, en su mayoría blancas, cubanas y un grupo de peso entre las trabajadoras manuales, la reflexión sobre este asunto nos permite tener en cuenta la plasticidad que tenían las etiquetas raciales, mientras que la discriminación tenía una influencia concreta en las relaciones sociales.

En un segundo apartado, a partir del análisis de censos de población que cubren todo el periodo, daremos cuenta del concepto de *trabajo y trabajo femenino*, así como de las tensiones más generales que los atravesaron y que fueron tan poderosas como para perpetuarse en más de cuarenta años. Leeremos los censos en su doble vertiente: por un lado, como artefactos culturales generadores de un discurso sobre el *trabajo femenino*, instrumento de recreación de la realidad social para el Estado y, por otro, como huella de la configuración cuantitativa del mercado de trabajo, muestra de las tensiones raciales y de género que existían en la sociedad cubana. Dos caras de una misma moneda que dan cuenta de la incorporación de las despalilladoras en el mundo del trabajo.

### 1.1. Aspectos poblacionales, culturales y económicos de la configuración del mercado de trabajo para las despalilladoras

Entre 1899 y 1943, fechas límites que cubren los censos, la población de la Isla se había triplicado pasando de 1.572.797 habitantes a 4.778.583 casi cinco décadas después (ver Tabla 1). El crecimiento demográfico tenía distintos ritmos en las provincias en que estaba

dividida la Isla en relación con sus dinámicas económicas (ver Mapa 1). Desde el siglo XIX la parte occidental del país era la más poblada y, en consecuencia, La Habana figuró como el principal foco de atracción de la población incluyendo a los inmigrantes extranjeros. Los pueblos fundados a sus alrededores fueron creados para proveer alimentos a la capital, en especial en tiempos de guerra y, en el caso de la industria tabacalera fueron puntos nodales de su red comercial.<sup>52</sup> Por estas razones se explica que la Isla, la provincia de La Habana y la capital compartieran una tasa de crecimiento poblacional del 2.3% en los 44 años que abarcaron los censos (tasa calculada a partir de los datos de la Tabla 1).

**Tabla 1.** Población por sexos en la provincia de La Habana, en la ciudad de La Habana y en Cuba entre 1899 y 1943

	1899		1907		1919		1938		1943	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<b>Provincia de La Habana</b>	202.814 (47.8%) <sup>*</sup>	221.990 (52.2%)	253.259 (47.1%)	284.751 (52.9%)	332.048 (47.6%)	365.535 (52.4%)	475.162 (48.2%)	510.338 (57.8%)	605.797 (49%)	630.142 (51%)
<b>Total de la Provincia</b>	424.804		538.010		697.583		985.500		1.235.939	
<b>Ciudad de La Habana</b>	112.723 (47.8%) <sup>*</sup>	123.258 (52.2%)	140.044 (47.1%)	157.155 (52.9%)	173.484 (47.7%)	189.658 (52.3%)	257.959 (48.9%)	269.748 (51.1%)	332.204 (50.3%)	327.679 (49.7%)
<b>Total de La Habana</b>	235.981		297.159		363.606		527.743		659.883	
<b>Población total de Cuba</b>	1.572.797		2.048.980		2.889.004		3.962.344		4.778.583	

<sup>\*</sup> Porcentajes respecto al total de la población de la provincia de La Habana.

<sup>\*</sup> Porcentajes respecto al total de la población de la ciudad de La Habana.

Fuente: Tabla elaborada a partir del *Censo de 1899*, p. 204; *Censo de 1907*, p. 314; *Censo de 1919*, p. 402; *Censo de 1938*, p. 1 y *Censo de 1943*, p. 856. Siglas: M (mujeres) y H (hombres)

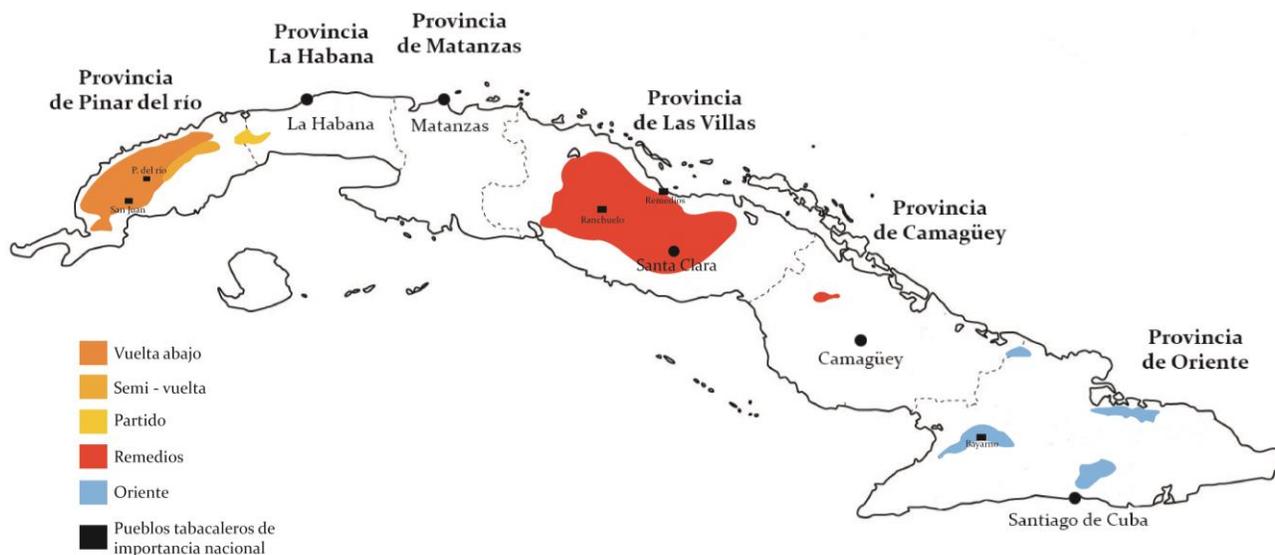
Consuelo Naranjo señala que en el primer cuarto del siglo XIX La Habana era el centro de la producción azucarera por lo cual concentraba población esclava y libre mientras que, hacia el oriente en Puerto Príncipe, después conocido como Camagüey, se había conformado un punto de pobladores blancos en torno a la producción ganadera.<sup>53</sup> La dinámica poblacional de Cuba desde el siglo XIX estuvo ligada, en principio, a la necesidad

<sup>52</sup> NARANJO, "Evolución de la población", p. 37.

<sup>53</sup> NARANJO, "Evolución de la población", p. 37.

de adquirir mano de obra para la industria azucarera, mientras se incursionaba en proyectos de colonización blanca que buscaban contrarrestar la presencia de población negra o aumentar la fuerza de trabajo como se intentó con la importación de trabajadores chinos hacia la década de 1840.<sup>54</sup>

**Mapa 1.** División político-administrativa de Cuba y zonas tabacaleras a comienzos del siglo XX



Fuente: Mapa elaborado a partir de CANET, *Atlas de Cuba*, 1949, p. 48. Las Villas antes de 1940, se conocía como Santa Clara y Camagüey se conocía como Puerto Príncipe.

Según Naranjo, estos esfuerzos de colonización se reflejaron en el aumento de la población blanca del 47.4% en 1841 al 54.3% en 1861 sobre el total de la población en Cuba.<sup>55</sup> Desde ese año en adelante los blancos serían el grupo más numeroso mientras que la llamada población “de color” no rebasó el 30% en el último cuarto de siglo XIX.<sup>56</sup> Aunado a ello, la inmigración de españoles a Cuba aumentaría con el fin de la Guerra de los Diez Años en 1878 y la abolición de la esclavitud en 1886.<sup>57</sup> Hasta la tercera década del siglo XX el flujo migratorio de peninsulares continuó lo cual, como veremos, tendría impacto en la

<sup>54</sup> NARANJO, “Evolución de la población”, p. 46.

<sup>55</sup> NARANJO, “Evolución de la población”, p. 43.

<sup>56</sup> NARANJO, “Evolución de la población”, p. 44.

<sup>57</sup> NARANJO, “Evolución de la población”, p. 45.

configuración del mercado de trabajo. La última guerra por la independencia que tuvo lugar entre 1895 y 1898 supuso un cambio de algunas dinámicas poblacionales que venían de todo el siglo. Según Consuelo Naranjo hubo alrededor de 200.000 muertes, en su mayoría de hombres, mientras que la distribución de la población pasó del oriente al occidente, contrario a como había sido durante la Guerra de los Diez Años.<sup>58</sup>

En efecto, el censo realizado bajo la primera de las dos intervenciones militares estadounidenses en Cuba en 1899 señalaba que la población había disminuido en un 3,6% respecto a la población total que reportaba el censo inmediatamente anterior de 1887.<sup>59</sup> Pero, en la provincia de La Habana y su capital había ocurrido lo contrario puesto que, en algunos pueblos de la primera y, en especial en la segunda, había llegado población víctima de la política de *reconcentración*. Fue una estrategia llevada a cabo por el capitán español Valeriano Weyler durante la guerra de independencia que consistía en movilizar a la población campesina de las áreas donde operaba el ejército mambí a lugares con condiciones precarias. Esto afectó la producción de alimentos, a los mambises, pero también a los campesinos, muchos de los cuales murieron de inanición o contrajeron enfermedades. Sobre sus efectos en la población, María del Carmen Barcia señala que:

Buena parte de los reconcentrados murió, otra quedó inútil o afectada; la promiscuidad cambió sus patrones de vida, un número apreciable de mujeres se prostituyó para sostener a sus hijos o a sus padres, los paradigmas morales se resquebrajaron y muchas familias se desintegraron de forma permanente.<sup>60</sup>

La guerra trajo consigo, como era de suponerse, un gran desplazamiento de la cotidianidad de la población. Raquel Vinat de la Mata apunta que hubo un proceso de reorganización familiar acuciado por el desplazamiento territorial de muchas mujeres obligadas por circunstancias como las que produjo la Reconcentración.<sup>61</sup>

En relación con el mundo del trabajo, Amparo Sánchez plantea que, pese a estos estragos, La Habana fue una de las localidades en donde se evidenció la recuperación

---

<sup>58</sup> NARANJO, "Evolución de la población", p. 46.

<sup>59</sup> *Censo de 1899*, p. 79.

<sup>60</sup> BARCIA *Una sociedad en crisis*, p. 15.

<sup>61</sup> VINAT, *Las cubanas en la posguerra*, p. 14.

económica del país en la posguerra en parte porque muchos obreros habían llegado a la ciudad a causa justamente de la Reconcentración. Adicionalmente, el puerto consolidaba su perfil comercial, pero también de ciudad receptora de migrantes que suplirían las pérdidas humanas de la guerra y ensancharían el mercado de consumo de la ciudad. En el caso particular de la industria tabacalera almacenes de tabaco de cuatro y seis años de antigüedad habían sobrevivido, lo cual aseguró la manufacturación de las hojas por un tiempo y el empleo de despalladoras.<sup>62</sup>

Los censos que siguieron mostraron ciertas particularidades de la población de esta provincia en relación con su calidad de centro político y administrativo de todo el país. En las décadas siguientes, la tendencia al aumento de la población y a ser una de las provincias más urbanizadas respondió a otros factores. En todos los censos se apuntó que la provincia de La Habana era la más pequeña en territorio, pero la más densamente poblada al contar con un cuarto del total de la población de la Isla (ver Mapa 1).<sup>63</sup> En estrecha relación con su densidad esta zona fue, como anotamos, un punto vital para el flujo de inmigrantes, en su mayoría peninsulares. Esta particularidad explicaba por qué la población masculina solía superar a la femenina en la provincia de La Habana así fuera por un pequeño margen (ver Tabla 1): la mayoría de los inmigrantes que arribaban eran hombres.

La inmigración peninsular fue estimulada por la expansión de la economía azucarera, lo cual se evidencia mayores flujos durante los periodos en los cuales los precios del dulce estaban al alza, como sucedió entre 1902 y 1914 y, posteriormente, entre 1917 a 1921. Es decir, esta oleada tuvo lugar en los años de posguerra, hasta cuando la reactivación de la industria remolachera en el Viejo Continente afectó los precios del azúcar cubano generando una gran crisis económica al comenzar los años veinte.<sup>64</sup> Por otro lado, desde 1912, los hacendados del oriente del país comenzaron a contratar antillanos como braceros para las zafras. En contravía a la política de blanqueamiento que prefería la inmigración de

---

<sup>62</sup> SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 58.

<sup>63</sup> Esto se señalaba desde el *Censo de 1899*, p. 83. *Censo de 1907*, p. 195.

<sup>64</sup> El fenómeno migratorio en Cuba es un tema ampliamente estudiado por su magnitud y por la estrecha relación que tiene con el proceso de construcción del Estado-nación. Sobre la inmigración española ver otros escritos de Consuelo Naranjo: NARANJO, "Análisis histórico", pp. 505-527 y "Trabajo libre e inmigración", pp. 749-794. Sobre la antillana, jamaíquinos y haitianos, traídos a Cuba para que trabajaran en los campos azucareros, las tensiones raciales y el movimiento obrero ver: DE LA FUENTE, "Two Dangers, One Solution", pp. 30-49 y en general, DE LA RIVA, "Cuba y la inmigración antillana", pp. 3-75.

españoles bajo la consigna de que “sin azúcar, no hay país”, la inmigración de haitianos, jamaquinos y de otras Antillas se legalizó en 1917. Según Alejandro de la Fuente entre ese año hasta 1931 entraron a la Isla unos 300.000 caribeños.<sup>65</sup>

En los años treinta hubo una serie de circunstancias que detuvieron estos flujos migratorios. Después de la Revolución de 1933, se decretaron leyes como la de la nacionalización del trabajo que obligó a muchos españoles a naturalizarse o a volver a la Península.<sup>66</sup> A ello se sumó el impacto económico que tuvo en Cuba la Gran Depresión de 1929. Como señala Alejandro de la Fuente, los efectos de este cambio no desaparecieron las tensiones raciales en el mundo del trabajo, sino que las transformaron. En la primera treintena del siglo XX el peso cuantitativo de los españoles, que alcanzarían en 1907 el 9.1% de la población, no se correspondió con el peso de su inserción en el mercado laboral en el llegaron a ocupar una quinta parte de la fuerza de trabajo.<sup>67</sup> Representaban, por lo tanto, una competencia para cubanos blancos, negros o mestizos, por lo cual De la Fuente plantea respecto al punto de quiebre de 1930 que:

...las barreras “raciales” en el mercado laboral de la primera república contribuyeron a poner a los cubanos de todos los colores en una posición desventajosa respecto a los inmigrantes españoles. Después de 1930, las barreras continuaron siendo raciales, pero se aplicaron principalmente a los afrocubanos.<sup>68</sup>

En la industria tabacalera a mediados de los años veinte, por ejemplo, los afrocubanos eran el 30% de la mano de obra mientras que solo representaban el 4% en la cigarrera, en la cual los salarios eran más altos.<sup>69</sup> El peso de las diferencias raciales también se evidenció entre la población femenina: entre 1899 y 1931 las mujeres afrocubanas pasaron de representar el 55% de las trabajadoras industriales a un 40%; las blancas oscilaron entre un 42% y un 44% mientras que las extranjeras, por lo general clasificadas como blancas, saltaron de un 3% a un 16% en esas fechas extremas.<sup>70</sup> Las diferencias raciales influenciaban, en definitiva, la trayectoria de hombres y mujeres en el mercado laboral.

---

<sup>65</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 130.

<sup>66</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 133.

<sup>67</sup> NARANJO, “Evolución de la población”, p. 51.

<sup>68</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, pp. 165-166.

<sup>69</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 155.

<sup>70</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 157.

Si bien las categorías raciales que los censos utilizaron a lo largo del periodo permiten observar esta situación, es preciso tener en cuenta que también eran el producto de construcciones ideológicas que a menudo estuvieron en disputa. Desde la última guerra por la independencia, en la cual participaron activamente afrocubanos, se elaboraron diversas interpretaciones de lo que significaba la democracia racial. A grandes rasgos había una versión conservadora que parecía apoyar la fraternidad racial, mientras que avalaba el blanqueamiento de la sociedad a través de la política migratoria. En ello la nueva élite política coincidió con los norteamericanos que intervinieron la Isla con sus ideas sobre el segregacionismo racial, aunque nunca pudieran llevarla a cabo por la férrea oposición de otros sectores. Por otro lado, había una interpretación popular en la que la igualdad racial era una meta por alcanzar, más que un asunto sobre el cual no se debía discutir porque iría en contravía de una supuesta unidad nacional. Esta fue defendida por intelectuales afrocubanos y, desde los años veinte, por buena parte del movimiento obrero y el Partido Comunista.<sup>71</sup>

Por otra parte, si la inmigración española excluía a negros y mestizos de ciertas ocupaciones, mientras que los antillanos representaban la competencia de una mano de obra barata, para las mujeres esto se traducía, como veremos también en detalle en el siguiente capítulo, en accesos diferenciales al mundo laboral por sus marcas de subalternidad de género y racial. La tendencia de más peso cuantitativo de hombres que de mujeres llegó hasta el censo de 1919, en el que se registró que la población de mujeres ya casi igualaba a la de hombres y respecto a grupos marcados racialmente como “de color” la superaban a nivel nacional.<sup>72</sup> Aunque en la provincia de La Habana la población de mujeres creció considerablemente, no superó a la de hombres como sí ocurrió en la capital al final del periodo, en 1943, por un pequeño margen (ver Tabla 1). La relación entre la proporción de hombres y mujeres con el fenómeno migratorio derivó en ciertas representaciones sobre el trabajo femenino.

En el censo de 1943 se señalaba que la mayor proporción de mujeres y gentes “de color” se encontraba en las ciudades, en especial en La Habana, y que tenía que ver con

---

<sup>71</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 29.

<sup>72</sup> *Censo de 1919*, p. 307.

condiciones estructurales del campo que no les eran favorables. A nivel nacional, las mujeres ocupaban en las ciudades el 49.6%, el 50% y el 50.7% en 1919, 1931 y 1943 respectivamente.<sup>73</sup> Aunque eran porcentajes más bien equitativos respecto a los hombres, la diferencia no dejó de llamar la atención a los inspectores del censo. Por ejemplo, en el censo de 1943 se explicaba que la tendencia a concentrarse en las ciudades:

Obedece a que las oportunidades de trabajo, empleo y, en general, de desenvolvimiento social en el campo, son menores para las mujeres que para los hombres. Como consecuencia, los varones permanecen establecidos en el campo a medida que se van haciendo hombres en mayor proporción que las mujeres. En estas últimas se desarrolla una tendencia a emigrar a las ciudades en mayor número, ya a través de matrimonios con hombres de las poblaciones, ya para buscar oportunidades de empleo independiente que casi encuentra vedadas en el campo.<sup>74</sup>

Aunque la población urbana aumentó considerablemente a lo largo del periodo ocupando del 30.9% al 44.2% sobre el total, la población rural en Cuba tendía a ser mayor que la de las ciudades. En la provincia de La Habana, por el contrario, la población citadina siempre fue mayor con un promedio general de 78.2%.<sup>75</sup> En este espacio el crecimiento poblacional fue el resultado de la concentración de las actividades comerciales y de servicios entorno al tabaco.<sup>76</sup> María Antonia Marqués señala que durante el primer cuarto de siglo hubo una diversificación industrial de importancia que se concentró en buena parte en La Habana. Había plantas que adoptaron el sistema fabril operando a gran escala como las de cemento, cerveza, papel y otras que unieron distintos procesos productivos como las que producían chocolates, dulces, confituras, perfumes y jabón.<sup>77</sup> El flujo de población del campo a las ciudades o viceversa, estaba en buena parte asociado con los

---

<sup>73</sup> *Censo de 1943*, p. 737.

<sup>74</sup> *Censo de 1943*, p. 737. Por otra parte, se explicaba que con la población “de color” ocurría lo mismo porque: “...para las personas que no poseen medios de fortuna o propiedades, el campo ofrece menos posibilidades de desenvolvimiento económico que la ciudad, donde las oportunidades de trabajo son siempre mayores. Como la población de color, en sentido general, tiene un nivel económico inferior al de la población blanca [...], es probable que esa motivación económica juegue algún papel en la mayor concentración urbana de esa raza”, p. 743.

<sup>75</sup> Marqués, *Las industrias menores*, p. 16.

<sup>76</sup> ZANETTI, *La República*, p. 15.

<sup>77</sup> MARQUÉS, “Industrias menores y diversificación”, p. 54.

ciclos de la economía azucarera, que fue la que diseminó relaciones de tipo salarial en toda la Isla (ver Tabla 2).<sup>78</sup>

**Tabla 2.** Población urbana y rural en la Provincia de La Habana entre 1899 y 1931.

Censo	1899 Población		1907 Población		1919 Población		1931 Población	
	% Urbana	% Rural						
Provincia de La Habana	77.4	22.6	74.7	25.3	76.9	23.1	84.0	16.0
Cuba	30.9	69.1	44.3	55.7	39.6	60.4	44.2	55.8

Fuente: Centro de Estudios Demográficos, *La población cubana*, p. 217. Citado por: MARQUÉS, *Las industrias menores*, p. 16.

Óscar Zanetti señaló que durante el periodo republicano hubo una fase alcista de las exportaciones del dulce entre 1899 y 1920 seguida de otra de bruscas fluctuaciones entre 1920 y 1933.<sup>79</sup> En los momentos de caída de precios del azúcar, como la de 1921 o la de la crisis económica mundial de 1929, hubo desempleo, subempleo, bajos salarios y la caída de otros sectores como el tabaco cuyas exportaciones se redujeron entre 1929 y 1932, por ejemplo, de 39 millones de pesos a 13 millones.<sup>80</sup> Es decir, estos periodos tuvieron una influencia directa en la configuración del mercado de trabajo, porque cuando había necesidad de muchos brazos para la zafra en tiempos de alta demanda se estimuló, como señalamos líneas atrás, la inmigración origen peninsular primero y luego la de antillanos.<sup>81</sup>

Las despalladoras laboraban en una industria también sujeta a los vaivenes del principal rubro de la economía cubana, cuestiones que trataremos más adelante, y ganaban uno de los salarios más bajos de la industria trabajando por temporadas. Parte de la explicación a estas circunstancias está en el hecho de que, como plantea María Antonia Marqués, “la consolidación de un modelo primario-exportador no fue motivo suficiente

<sup>78</sup> ZANETTI, *La República*, p. 60.

<sup>79</sup> ZANETTI, “El comercio exterior”, pp. 60-61, citado por MARQUÉS, *Las industrias menores*, p. 12.

<sup>80</sup> Sobre la influencia de la economía azucarera en la estructuración del mercado interno, ZANETTI, *La República*, p. 60. Esto también lo señala PÉREZ, *Cuba. Between Reform*, p. 204, en relación con el problema del desempleo y la afectación de otros sectores.

<sup>81</sup> Ambos son temas ampliamente estudiados por la historiografía. Algunos estudios al respecto son, DE LA FUENTE, “Two Dangers, One Solution”, pp. 30-49; CHAILLOUX, *El trabajo que cruza el mar*.

para eliminar diferencias étnicas, regionales y nacionales, superpuestas a las de clase”.<sup>82</sup> En las mujeres esto último ocurrió fehacientemente. Haciendo la salvedad de que había una cara oculta del trabajo de las mujeres a domicilio que los censos probablemente no registraron, en 1899 se estimaba que sólo un 10.6% de la población femenina laboraba y el resto era clasificado como amas de casa o sin ocupación.

Luego las diferencias entre mujeres blancas y “de color” en el mercado de trabajo eran patentes: las últimas predominaban en el sector de los servicios y en la agricultura mientras que las primeras tenían una mayor participación en las profesiones, pero tendían a trabajar en mucha menor proporción que las mujeres “de color”. Esto se traducía igualmente en la educación, pues en ese mismo año se reportaba un 52% de mujeres blancas analfabetas frente a un 70% mujeres “de color”. Para Louis Pérez esto daba cuenta de dos conceptos de trabajo femenino contrapuestos a finales del siglo XIX y comienzos del XX: para las blancas el trabajo estaba estigmatizado porque se asumía que dependían de sus esposos, mientras que, en el caso de las mujeres “de color”, muchas de ellas viudas, el trabajo se veía como una opción de sobrevivencia.<sup>83</sup> Sin embargo, cabe suponer que también había mujeres blancas pobres que se veían obligadas a trabajar y que el concubinato era una práctica muy extendida en Cuba desde la época colonial.

En la provincia de La Habana y a lo largo del periodo, parece que algunas de estas tendencias permanecieron. Las mujeres “de color” se ocuparon en mayor proporción en el servicio doméstico, fueron desplazadas progresivamente por las blancas en la manufactura y en la agricultura ocuparon números similares a las blancas, aunque siempre por debajo de estas. Las blancas, por su parte, fueron predominantes en las profesiones y en general tenían una presencia más diversificada en las ramas de la economía (ver Anexo 1). Lo que sí ocurrió tanto a nivel provincial como nacional fue que la inserción de las mujeres al mercado de trabajo aumentó en las décadas siguientes. Entre 1899 y 1919 se registraba, por ejemplo, un aumento del 35%. En efecto, en ciudades como La Habana en 1919 un 15% de la población femenina trabajaba.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> MARQUÉS, *Las industrias menores*, p. 35.

<sup>83</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform*, pp. 206-207.

<sup>84</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform*, p. 239.

Es decir que a finales de la década de 1910 y comienzos de la de 1920 la participación de las mujeres aumentó en otros rubros de la economía como la manufactura, las profesiones, el comercio y en el transporte distintos a los del servicio doméstico y la agricultura en los que disminuyeron en un 46% y en un 8.5% respectivamente. Hubo unas tazas de alfabetismo más altas, por ejemplo, en La Habana en donde las analfabetas se redujeron en un 85%. Sin embargo, mientras la población de mujeres blancas trabajadoras dobló sus números de 17.589 a 44.198, las “de color” disminuyeron un poco pasando de 48.767 a 44.728.<sup>85</sup> Es decir, la brecha racial no sobrevivió a la ampliación del mundo del trabajo de las mujeres porque las mujeres blancas tuvieron una presencia más diversificada en el mercado del trabajo mientras que las “de color” siguieron predominando en los oficios menos considerados socialmente como la lavandería.

La manufactura se mantuvo en la provincia de La Habana como una fuente de empleo importante para las mujeres, en especial en la industria tabacalera en el oficio del despallido. Como vemos en la Tabla 3, los censos indican que, en efecto, cerca del 47% de las trabajadoras manufactureras se encontraban en la provincia. Igualmente, el peso de las tabaqueras entre estas últimas fue aumentando hasta representar un poco más de un tercio hacia mediados del siglo. Por otro lado, la provincia de La Habana no fue la única zona en Cuba en donde tuvo lugar la industria tabacalera. Hacia el occidente, en Pinar del Río, se desarrolló toda una cultura regional en torno al cultivo y procesamiento del tabaco de la mejor calidad mientras que, a mediados del siglo XX la provincia de Las Villas, en el centro del país, concentró en espacios fabriles al mayor número de despallidoras (ver Mapa 1).<sup>86</sup> Pero en la provincia de La Habana se articularon diferentes espacios en donde se hacía el despallido, en talleres especializados o en departamentos de fábricas en zonas rurales, semi rurales o urbanas.

---

<sup>85</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform*, p. 238.

<sup>86</sup> Sobre Las Villas: PÉREZ y MARTÍNEZ, “Presencia en Cuba”, pp. 57-70.

**Tabla 3.** Tabaqueros y tabaqueras respecto a los trabajadores manufactureros en la provincia de La Habana entre 1899 y 1943.

Años	1899		1907		1919		1938		1943	
	Provincia La Habana	Cuba	Provincia La Habana	Cuba	Provincia La Habana	Cuba	Provincia La Habana	Cuba	Provincia La Habana	Cuba
<b>Tabaqueros</b>	15.390 (68.1%) *	22.589	15.860 (65.6%)	24.161	11.528 (56.3%)	20.484	11.128 (47%)	23.688	8.735 (34.7%)	25.185
<b>Trabajadores manufactureros</b>	38.033 (46.4%)	82.012	48.354 (43.7%)	110.585	68.722 (42.6%)	161.391	70.046 (38.2%)	183.405	56.354 (37.2%)	151.646
<b>Tabaqueras**</b>	1.257 (79.6%)	1.580	3.123 (93.5%)	3.342	3.234 (65.9%)	4.905	4.475 (59%)	7.595	5.625 (41.6%)	13.507
<b>Trabajadoras manufactureras</b>	4.958 (45%)	11.022	8.063 (52.2%)	15.436	13.466 (47.2%)	28.509	13284 (47.5%)	27.975	17.055 (47.4%)	35.999

\*Los porcentajes son de los trabajadores manufactureros y los tabaqueros de la provincia respecto a los de Cuba de cada censo.

\*\* En los censos de 1899, 1907, 1919 y 1938 no se especificaba cuáles oficios se incluían entre las tabaqueras. En el censo de 1943 se especificaron los números trabajadoras de varios oficios de tabaquería, además de las despalladoras: anilladoras, escogedoras, tabaqueras y cigarrereras.

Fuente: Tabla construida a partir del *Censo de 1899*, pp. 413 y 473; *Censo de 1907*, pp. 508 y 547; *Censo de 1919*, pp. 622 y 665; *Censo de 1938*, s.p., y *Censo de 1943*, p. 1042-1046. Para la comparación con las otras provincias ver el Anexo 4.

Particularmente importante para el sector del despallido fue que en la provincia de La Habana la industria encontró los canales por los cuales exportar el que sería su principal rubro económico: el tabaco en rama como materia prima para que fuera torcido en fábricas por fuera de la Isla. Por el puerto de La Habana se exportaba durante el temprano siglo XX, en promedio, una cuarta parte de todo lo que salía del país, aunque, en cuanto a los puertos azucareros del país, el de la capital ocupaba entre el cuarto y el sexto lugar en importancia. Esto suponía un importante movimiento comercial, dentro del cual se encontraban los almacenes de tabaco en rama.<sup>87</sup> Así lo describe Alejandro García,

Desde principios del siglo XX, los directorios comerciales registraban en La Habana la existencia de más de 1000 establecimientos dedicados al comercio general; de éstos, cierto número constituían la élite de dicho sector social. No menos de 70 realizaban de manera oficial actividades como comerciantes-banqueros; 14 de ellos poseían almacenes de azúcar

<sup>87</sup> GARCÍA, *La gran burguesía comercial*, p. 35.

en el puerto capitalino y, un número cercano al centenar disponía de almacenes para la protección y expedición de tabaco en rama.<sup>88</sup>

Para la agroindustria tabacalera la importancia del puerto de La Habana era aún mayor, pues por ahí se exportaba más del 90% del tabaco, recogiendo las cosechas de las vegas que se encontraban en la propia provincia, que incluían las zonas de Partido y Semi Vuelta, así como la de Vuelta Abajo en Pinar del Río, conectadas con la capital por una amplia red ferrocarrilera desde comienzos de siglo (ver Mapa 2).<sup>89</sup> Desde la década de 1840 se habían creado varias fábricas de tabaco en La Habana, algunas de las cuales perduraron hasta bien entrado el siglo XX como Partagás, H. Upmann o La Corona, entre otras.<sup>90</sup>

Estas fábricas establecieron sucursales de las marcas más finas en localidades cercanas desde mediados del siglo XIX, en donde la mano de obra era más barata. Como veremos a lo largo de la investigación, el abaratamiento de la mano de obra cuando se trasladaba la producción a los pueblos sería un motivo de disputa entre las despalladoras y los industriales. José Rivero Muñiz señala que, en pueblos como Santiago de las Vegas, Bejucal, San Antonio de los Baños y Sagua la Grande, entre algunos otros, la industria tabaquera se convirtió en uno de los medios de vida más importante de sus habitantes (ver Mapa 2).<sup>91</sup>

La agroindustria privilegió la exportación de tabaco en rama sobre el tabaco torcido y esa orientación era una tendencia general de la economía cubana, sobre todo del azúcar, su principal rubro. Algunos autores han señalado que el motor de los grandes cambios en la era republicana fue la desarticulación de la propiedad agraria azucarera y su traspaso al capital extranjero, proceso que empezó en las últimas décadas del siglo XIX pero que definitivamente se acentuó durante la primera intervención estadounidense entre 1898

---

<sup>88</sup> GARCÍA, *La gran burguesía comercial*, p. 35.

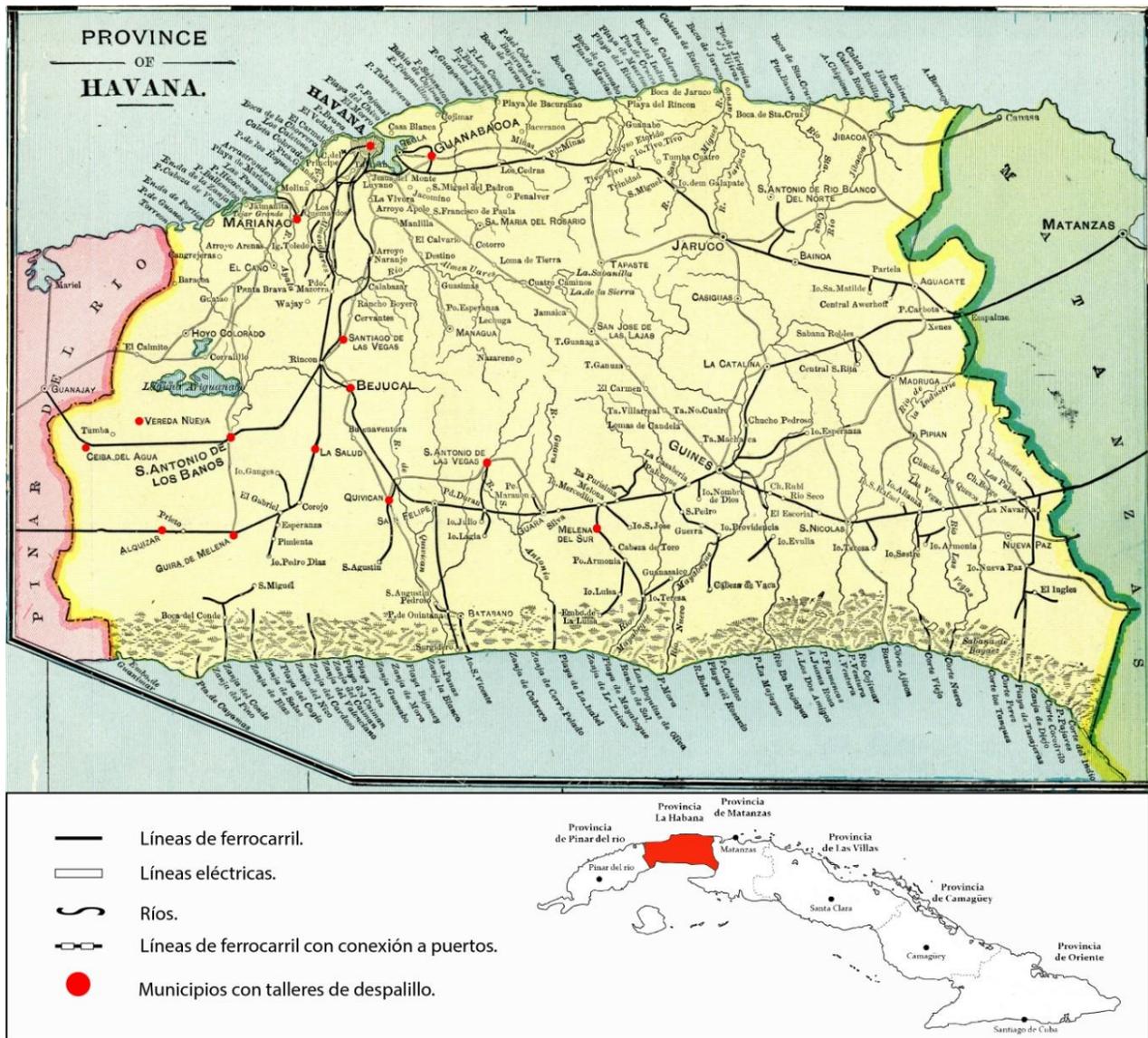
<sup>89</sup> GARCÍA, *La gran burguesía comercial*, p. 39.

<sup>90</sup> MUÑIZ, *El movimiento laboral...1906-1911*, p. 270.

<sup>91</sup> MUÑIZ, *El movimiento laboral...1906-1911*, p. 293. Según este autor, “fuera de La Habana, las poblaciones donde mayor número de tabaquerías había, eran Santiago de Cuba y Santiago de las Vegas con 400 cada una; Matanzas con 317; Bejucal, 308; Sagua la Grande y Puerto Príncipe 300 cada una; San Antonio de los Baños 200 y San Juan de los Remedios con igual número; en el resto de la Isla ninguna llegaba a 200, oscilando desde 12 a 150”, p. 293.

y 1902.<sup>92</sup> La inserción de Cuba al mercado mundial como un país exportador de materia prima limitó un poco la diversificación industrial local y aumentó la dependencia al mercado extranjero, en especial al estadounidense.<sup>93</sup>

**Mapa 2.** Detalle de los pueblos con talleres de despalillo y las redes de ferrocarril en la Provincia de La Habana, 1905.



Fuente: Mapa elaborado a partir de *Railroad Map of Cuba*, ca. 1900, publicado en línea, <http://www.cubafil.org/links.html>, consultado el 15 de julio del 2019.

<sup>92</sup> PETINNÀ, “Sociedad, 1902-1959”, p. 209; ZANETTI, *La República*, p. 58; PÉREZ, Cuba. *Between Reform and Revolution*, p. 195.

<sup>93</sup> MARQUÉS, *Las industrias menores*, p. 7.

Los trust tabacaleros se configuraron entre la década de 1880 hasta la primera década del siglo XX. El primero de ellos, la Henry Clay and Bock Company Limited, conocida popularmente como la “Compañía Inglesa”, se fundó en 1887 reuniendo más de un centenar de fábricas de torcido, de cigarrillo y de picadura. Algunos años más tarde, hacia 1892, se creó el trust de capital estadounidense llamado Havana Commercial Company, reuniendo 12 tabaquerías, 140 marcas anexas de tabaco y 16 de cigarrillos y picaduras. Hacia 1902, la compañía más importante de tabaco que existía en los Estados Unidos, la American Tobacco Company, adquiere esta última, más otras famosas en la época como la Hija de Cabañas y Carvajal. Paralelamente, para la administración de las vegas se creó la Cuban Land and Leaf Tobacco Company que operaba, entre otros lugares, en la famosa zona vuelta bajera de San Juan y Martínez en la provincia de Pinar del Río.<sup>94</sup>

Sin embargo, desde comienzos de siglo la industria entró en una crisis acuciada por medidas proteccionistas de los Estados Unidos como el aumento de aranceles para la importación a su territorio de tabaco torcido, afectando la relación comercial de la industria con su mercado principal y alejándola de la prosperidad que había alcanzado hacia la medianía del siglo XIX. Para 1904, el 54% de la industria era dominada por el monopolio de la American Tobacco Company y el resto se repartía entre los Independientes, que eran productores españoles, dueños de famosas fábricas como Romeo y Julieta, Por Larrañaga y Gener entre otras, que habían sobrevivido al embate de la competencia, pequeños talleres o *chinchales* y de la producción doméstica.<sup>95</sup> Luego, entre 1925 y 1933 la crisis se profundizó, con el traslado de parte del monopolio a los Estados Unidos. A partir de 1934, año en que se firmó un nuevo tratado de reciprocidad comercial y hubo una relación distinta con el capital extranjero, la industria entró en una nueva etapa, manteniendo una relativa estabilidad a lo largo del periodo gracias a la existencia de un creciente mercado de consumo local, sobre todo de la industria cigarrera.<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup> MUÑIZ, *El movimiento laboral...1906-1911*, pp. 143-145.

<sup>95</sup> GARCÍA, *La gran burguesía comercial*, p. 39. MUÑIZ, *El movimiento laboral...1906-1911*, p. 147.

<sup>96</sup> La idea de que la crisis continua que vivió la industria desde comienzos del siglo XX influyó en las luchas del movimiento obrero tabacalero fue planteada como argumento central por Jean Stubbs en su libro, el más completo estudio sobre el tema hasta ahora. También encontramos que la crisis explica muchas de las demandas de las despalladoras en todo el periodo. STUBBS, *Tabaco en la periferia*.

Un rasgo distintivo de los empresarios más importantes del tabaco fue que controlaron toda la cadena de producción del tabaco desde las unidades agrícolas, la manufactura del producto hasta los canales de distribución, dejando al veguero y al pequeño productor cada vez más al margen, parecido a como ocurrió con los colonos azucareros.<sup>97</sup> Según José Rivero Muñiz, lo que hacían los trust era comprar las fábricas incluyendo sus fincas y el derecho sobre sus marcas.<sup>98</sup> En La Habana, principalmente, se concentraba el tipo de empresario tabacalero que procesaba hojas provenientes de vegas de su propiedad en la misma provincia o en la zona de Vuelta Abajo, en talleres de despalillo distribuidos en pueblos tabacaleros o en la misma capital, adjuntos a sus fábricas, dedicando una menor parte al torcido del tabaco.

En el *Libro de Cuba* de 1925, las reseñas sobre varios negocios del rubro señalan la centralidad de La Habana para las casas comerciales y las fábricas y su relación con las vegas en las zonas rurales. Por ejemplo, aparecían fábricas de Independientes como Partagás o Romeo y Julieta, que tenían sus edificios en La Habana y en ello había despalilladoras que trabajaban con hojas procedentes de vegas de su propiedad de la zona de Vuelta Abajo.<sup>99</sup> También nombraban a la Henry Clay and Bock & Co. Ltd., la cual para entonces contaba con 23 fábricas de tabacos y 16 de cigarrillos e igualmente tenía su departamento de despalillo en grandes edificios que trabajaban con las hojas de Vuelta Abajo (ver Imagen 1).

Paralelamente a las fábricas de tabaco estaban los almacenes de tabaco en rama, subsidiario de fábricas ubicadas en Tampa, Key West o New York en los Estados Unidos o pertenecientes a cubanos y a españoles que se dedicaban exclusivamente a la exportación. En algunos casos, tenían talleres de despalillo adjuntos a los almacenes de tabaco como fue el caso de la casa de Manuel A. Suárez y Cía. (ver Imagen 2), que recogía hojas de varias zonas tabacaleras o como la firma Pablo L. Pérez y Cía., empleando mujeres en el despalillo, pero también en otras tareas como el ensartado de las hojas de tabaco. También ocurrió que compañías extranjeras como la Cuban Land and Tobacco Leaf Company estableció sus sucursales en pueblos tabacaleros entre las cuales destacó la de Santiago de las Vegas.

---

<sup>97</sup> Marqués, *Las industrias menores*, p. 36.

<sup>98</sup> MUÑIZ, *El movimiento laboral...1906-1911*, p. 145.

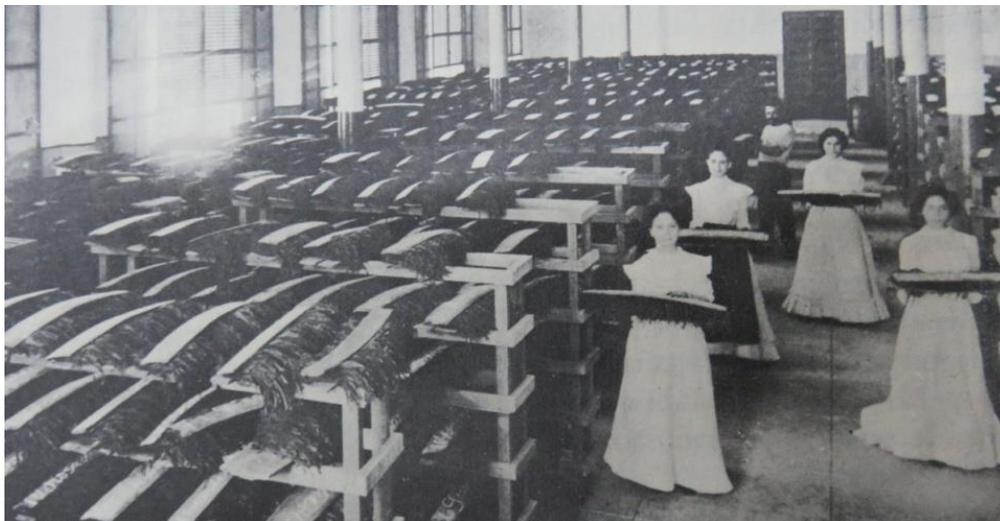
<sup>99</sup> *Libro de Cuba*, 1925, pp. 760-762.

**Imagen 1.** Fábrica de tabacos “La Corona”, 1925.



Fuente: *Libro de Cuba*, p. 765. Esta era una de las fábricas pertenecientes al trust. En la actualidad, este es el edificio que ocupa el Instituto de Historia de Cuba.

**Imagen 2.** Almacén de tabaco en rama y despalilladoras en la casa de Manuel A. Suárez y Cía., 1925.



Fuente: *Libro de Cuba*, 1925, p. 774.

La integración de las vegas con las fábricas o los almacenes de tabaco en rama diseminados en municipios de la provincia de La Habana, pero principalmente en la capital de la Isla, condujo a la configuración de un mercado de trabajo para las despalilladoras oriundas de las propias zonas tabacaleras con cierto margen de movilidad. Como se aprecia

en la Tabla 4 sobre las provincias de origen de las despalilladoras frente a las provincias en donde trabajaban hacia mediados del siglo XX, las de La Habana, Pinar del Río y Las Villas concentraban a la mano de obra mientras que había, al mismo tiempo, un margen de movilidad de las despalilladoras lo cual nos habla del dinamismo de este mercado.

**Tabla 4.** Origen y lugar de trabajo de las despalilladoras en 1947

Provincia	Origen	Lugar de trabajo
Provincia de La Habana	5.327	7.618
Pinar del Río	2.096	2.697
Matanzas	150	-
Las Villas	8.204	9.863
Camagüey	70	-
Oriente	18	-
Extranjero	106	

Fuente: *Primer censo de obreros de 1947*, p. 12. Las despalilladoras que trabajaban en la provincia de Matanzas fueron sumadas a la provincia de La Habana y las de Camagüey y Oriente fueron sumadas a Las Villas.

En una provincia con altos grados de urbanización y flujo de población las despalilladoras encontraron un lugar en el engranaje económico de la industria dirigida hacia la exportación que marcaba su presencia en el mundo del trabajo. Aunado a ello, la presencia de estas obreras del tabaco también fue moldeada por las dinámicas más generales que había para las mujeres en Cuba. Estas fueron interpretadas con nociones de trabajo signadas por el lugar de la diferencia sexual y por marcas de subalternidad que se perpetuaron en los censos de población durante un poco más de medio siglo.

### 1.2. El mercado laboral para las mujeres y el “trabajo femenino”: permanencias en la mediana duración a través de los censos de población

El marco discursivo que los censos de población usaron para definir y medir el *trabajo femenino*, se relacionó con un conjunto de categorías recurrentes como la nacionalidad, la raza y la edad. Al mismo tiempo, una mirada comparativa de ellos nos arroja información cuantitativa sobre el universo social al que pertenecían las despalilladoras. En él hubo una

distribución desigual de las mujeres en el mercado de trabajo respecto a los hombres entre las cuales destacaron las raciales. Esta fue la antesala de lo que ocurría con las mujeres de las capas populares y el lugar de las despalilladoras en él, materia del siguiente capítulo. Antes es preciso hacer algunas anotaciones sobre la función social de los censos.

Eran, en primera instancia, instrumentos de observación de un Estado en ciernes, necesarios para su organización e intervención en la sociedad. No pretendían representar todas las actividades de la sociedad, sino sólo aquellas que convenían a sus intereses. Por lo tanto, los censos no sólo registraban la sociedad, sino que en cierta forma la recreaban.<sup>100</sup> En otras palabras, la organización de la realidad social bajo ciertas categorías hacía que el censo fuera una especie de túnel de visión, posibilitando enfocarse en ciertos aspectos de una realidad compleja, que difícilmente podían ser observados de otra manera.<sup>101</sup> La selección de ciertas categorías o el que se contabilizaran algunos oficios y se dejaran por fuera otros, nos muestra la forma en que el Estado preveía que se debía organizar la sociedad, es decir, de una cara específica del discurso sobre el trabajo femenino. Las cifras sobre ese mundo nos interesan, por otra parte, en términos de magnitudes y tendencias que hilamos cuando inscribimos los censos en relaciones de cambios y permanencias en la mediana duración.

Estos testimonios mediados por relaciones de poder develan que hubo tensiones de género institucionalizadas y presentadas como naturales: por ejemplo, cuando se contaban a muchas mujeres en la categoría “sin oficio” por no cumplir ciertos requisitos pensados primero para los hombres.<sup>102</sup> Estas también emergieron en otros temas: primero, en la

---

<sup>100</sup> SCOTT, *Seeing like State*, p. 2. La manera de John Scott de entender instrumentos de control como los mapas y los censos es sumamente sugerente para nuestro caso, en el cual el proceso que igualmente estaba de fondo era el de la construcción del Estado.

<sup>101</sup> SCOTT, *Seeing like State*, p. 11. Más aún, explica el autor, “esta simplificación, a su vez, hace que el fenómeno en el centro del campo de visión sea más legible y en consecuencia más susceptible de una minuciosa medición y cálculo. Combinada con observaciones similares, se logra una vista panorámica, totalizada y sinóptica de una realidad selecta, haciendo posible un alto grado de conocimiento esquemático, control y manipulación”, p. 11.

<sup>102</sup> Esta es una propuesta de Elizabeth Q. Hutchison quien comparó los censos de 1895 y 1930 de Chile para mostrar cómo el descenso de la mano de obra femenina que se registraba no era lo que había sucedido en realidad al contrastarse con fuentes contemporáneas que mostraban una creciente preocupación por el tema. La utilización de categorías más rígidas había invisibilizado buena parte de los oficios femeninos por su inestabilidad, poca especialización, relación con el hogar y horarios menos frecuentes que los de los hombres. “La historia detrás de las cifras”, versión KINDLE.

comparación de cómo los censos definieron *trabajo, oficio o profesión*; segundo, en la explicación de por qué había una determinada distribución de las mujeres en las ramas de la economía y no otra; tercero, en su tratamiento a la cuestión racial y, en último lugar, en cuanto a sus interpretaciones sobre el estado civil (llamado en todos los censos *estado conyugal*), la edad y las nacionalidades de las trabajadoras.

Un eje central de clasificación en los censos fue el de las diferenciaciones raciales. En los censos de 1899, 1907 y 1919, los dos primeros realizados durante gobiernos de intervención estadounidense y el tercero llevado a cabo bajo el gobierno conservador de Mario García Menocal, la población era dividida en “blancos naturales” o “nativos”, “blancos extranjeros” y “de color”. En esta última categoría se incluía a negros, mestizos y todo lo que no se considerara blanco.<sup>103</sup> Fueron categorías raciales que se tuvieron en cuenta para caracterizar la población en relación con el sexo, la edad y las ocupaciones. Eran, a su vez, el resultado de distinciones que tenían efectos en las relaciones sociales, las cuales fueron reforzadas por los censos.<sup>104</sup>

La denominación “de color” provenía de la época colonial. Los que se etiquetaban de esa manera eran definidos como los “otros” y tenían unas fronteras movibles en los que se podía sumar, o no, por ejemplo, a las personas provenientes de China o de otras partes del este asiático.<sup>105</sup> La alteridad se estableció respecto a la definición de prototipos nacionales que se construyeron en las primeras décadas del siglo XX, primero el del guajiro (campesino) *blanco* como representante de la nación y luego el del mestizo. En un artículo sobre la cuestión racial y la construcción de la nación en el siglo XIX, José Antonio Piqueras

---

<sup>103</sup> *Censo de 1899*, p. 102; *Censo de 1907*, 206; *Censo de 1919*, p. 375.

<sup>104</sup> En un artículo sobre el caso de Belice, país en el que hubo una gran diversidad étnica y nacional, Elisabeth Cunin y Odile Hoffman hicieron el seguimiento a las categorías étnico-raciales de censos de población realizados en los siglos XIX y XX. Encontraron que estas cambiaban de acuerdo con el marco político e institucional en el que se encontraban. Por ejemplo, en el paso de la colonia a la de república independiente, se crearon categorías racializadas para medir a la población libre, cuando antes se contabilizaban esclavos. CUNIN y HOFFMAN, “De la dominación colonial”, pp. 159-163.

<sup>105</sup> Mientras que en el censo de 1899 se discutía que había una diferencia entre la clasificación española que sumaba a los chinos con los blancos y la americana que en cambio los sumaba a los *de color*, del censo de 1907 en adelante se agrupaba en esa categoría a *negros, mestizos y chinos*. Sobre el guajiro como primer prototipo nacional en el siglo XX, ver: NARANJO, “En búsqueda de lo nacional”, pp. 149-162.

comenta la relación que había entre tal denominación y el origen africano de una parte de la población:

La autoridad política, sencillamente, diferencia entre población de origen africano y el resto, entre esclavos y libres de color, entre negros y mulatos, siempre categorizando gradaciones que conducen de la esclavitud a la libertad y de la negritud a las pieles más blanqueadas, comprendidos en la categoría de “clases de color”.<sup>106</sup>

Los juicios de los inspectores de los censos alrededor de las diferencias raciales mostraron esta cercanía cultural del pasado colonial y, en los censos que se realizaron bajo las dos intervenciones militares en la Isla, la influencia del racismo estadounidense, que en Cuba no llegó a las proporciones que tuvo en su vecino del norte. En el censo de 1899, por ejemplo, se argumentaba sobre la población “de color” que “...desde la abolición de la esclavitud muestran un marcado deseo de poseer sus hogares, educar sus hijos, y mejorar su estado en general”, pero que su disminución desde finales del siglo XIX respondía al “...hecho de que una raza inferior no puede rivalizar con una raza superior, lo cual se está demostrando en mayor escala en los Estados Unidos”.<sup>107</sup>

Las categorías de identidad raciales creadas en ellos fueron tan poderosas que lograron perpetuarse en los censos posteriores, aunque con ciertos matices, en tiempos sin intervención estadounidense y mostrándose neutrales ante las consideraciones de género.<sup>108</sup> En el siguiente censo de 1938, realizado durante el gobierno de Federico Laredo Brú, “negros”, “mestizos” y “amarillos” fueron contabilizados aparte, pero, cuando se cruzaban con otras variables como el estado civil, estos tres grupos volvían a ubicarse en la categoría “de color”.<sup>109</sup> Hasta este punto la población no blanca no era contada como cubana, sino como un grupo aparte en el que podían incluirse nacidos en Isla o personas que venían de tierras muy lejanas como los chinos. En el censo de 1943, realizado durante

---

<sup>106</sup> PIQUERAS, “Seríamos blancos”, p. 21.

<sup>107</sup> *Censo de 1899*, pp. 74 y 104. El mismo argumento se repetía en el censo de 1907, además de señalar que el grupo poblacional que más había aumentado era el de los blancos nativos. *Censo de 1907*, pp. 206-207.

<sup>108</sup> El uso de categorías raciales para clasificar a la población en los censos fue una tendencia en el hemisferio occidental, también lo fue que algunas categorías se discutieran o se reafirmaran en la transición de colonia a nación independiente. Es decir, Cuba no fue en este sentido una excepción. Ver, por ejemplo, el caso de Belice CUNIN y Hoffman, “De la dominación colonial”, pp. 153-174.

<sup>109</sup> *Censo de 1938*, pp. 2 y 5.

el primer gobierno de Fulgencio Batista, esto cambió porque se precisaba cuando negros y mestizos eran cubanos y cuando eran extranjeros.

Sin embargo, su agrupación entre los “de color” al cruzarse con otras variables continuó, de modo que la eliminación de las categorías raciales en las estadísticas oficiales no comenzaría hasta los años cincuenta.<sup>110</sup> La disminución de la población “de color” seguía explicándose por el aumento de la inmigración blanca, sumado a la emigración de los braceros antillanos y al proceso de mestizaje. Una novedad en este último censo fue la manera de entender la nacionalidad, pues pasaron a contarse como cubanos a aquellos nacidos en la Isla sin importar que tuvieran padres extranjeros, situación que en los censos anteriores valía para considerarlos como no cubanos. Después de este cambio, se constataba entonces que la proporción de blancos y mestizos antes contados como extranjeros y ahora como cubanos era mayor que los negros, contados especialmente como haitianos y jamaquinos, y “amarillos”, porque “estos dos últimos estaban menos asimilados que los otros dos en lo que se refiere a la constitución de familias en Cuba”.<sup>111</sup>

Es decir, a estas alturas del siglo XX la marca racial seguía siendo una cuestión importante para hacer distinciones jerárquicas dentro de la población. Sin embargo, es preciso anotar que, desde la década de 1920, intelectuales afrocubanos plantearon que ya no se debía usar el término “de color” a la luz de los avances que esa población había tenido en la educación y en el mundo del trabajo.<sup>112</sup>

Respecto a las despalilladoras, esto nos lleva a pensar que la imagen de este oficio como uno desempeñado por mujeres mayoritariamente blancas y casi por completo por cubanas, asunto sobre el cual profundizaremos en el siguiente capítulo, podía variar considerablemente conforme el proceso de mestizaje fue dando lugar a que la diferenciación entre blancas y “de color” bajo el criterio del color de la piel, cuando este último tenía fronteras porosas, fuera muy relativo.<sup>113</sup> En los censos la diferencia racial se

---

<sup>110</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 37.

<sup>111</sup> *Censo de 1943*, p. 749.

<sup>112</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 19.

<sup>113</sup> Sobre la preponderancia de obreras cubanas en el despalillo, José Rivero Muñiz comentó: “El aprendizaje de los oficios mejor retribuidos (escogedor, rezagador, fileteador y secador) estaba reservado, por lo general, a los <<peninsulares>>, en su mayoría parientes y coterráneos de los propietarios y encargados de las tabaquerías, restando para los <<hijos del país>> los de tabaquero y despalillador”. MUÑIZ, *Tabaco. Su historia*, p. 271.

relacionaba con la ascendencia africana y el origen nacional como entre los españoles, pero, en el caso de los mestizos nombrados desde el primer censo, la ambigüedad del término permitía, como apunta Alejandro de La Fuente, “diluir la negritud”.<sup>114</sup>

La permanente atención de las diferencias raciales en estos censos nos indica que se trataba de un asunto que generaba mucha inquietud, tanto como la que había en torno a la vinculación de las mujeres al mercado de trabajo.

Los argumentos raciales influyeron en las consideraciones en torno a la distribución de hombres y mujeres en el mundo del trabajo, que también se presentaban como neutrales ante las distinciones de género. Así, las constataciones de que la población era en su mayoría blanca, que los blancos extranjeros se habían adaptado más a Cuba que la “de color” y que, a su vez, este último grupo tendía siempre a disminuir estaba en relación con la interpretación de que quienes más trabajaban no eran solamente más hombres que mujeres, sino también más hombres blancos que hombres negros y mujeres en general. Las trabajadoras seguían predominando en los oficios peor remunerados y más pesados como todos los relacionados con la servidumbre, pero dentro de ese grupo las mujeres “de color” ocupaban el primer lugar.

La menor proporción de mujeres que trabajaban respecto a los hombres podía ser una situación real en la medida en que sobre ellas pesaban más los ciclos reproductivos y una buena parte se dedicaba a los quehaceres domésticos. Sin embargo, la preocupación constante sobre el trabajo femenino que manifestaron diferentes actores a lo largo del periodo contrasta con los resultados de la forma en que el trabajo fue medido. Elizabeth Q. Hutchison señaló para el caso chileno que una de las limitaciones de los censos para medir el trabajo de las mujeres era la definición misma de trabajo y ocupación como “bienes y servicios producidos para el mercado”. Dado que muchas mujeres trabajaban en sus hogares en horarios poco regulares, sus labores se terminaban confundiendo con el rol doméstico, ajeno al mercado y, por lo tanto, no eran contabilizadas como parte de la población económicamente activa.<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 37. Para este autor, esto tuvo ventajas políticas puesto que disociaban a los que eran llamados mestizos de la negritud.

<sup>115</sup> HUTCHISON, “La historia detrás de las cifras”, versión KINDLE.

En el caso cubano el concepto de trabajo, ocupación y profesión (a menudo confundidos) se fue transformando de un censo a otro, pero, en general, sus definiciones privilegiaban de alguna u otra manera la experiencia masculina en el trabajo, más estable, regular y, que, en última instancia, se identificaba con la figura del hombre como proveedor principal de la familia.<sup>116</sup> Ello derivó en la forma de organizar los censos y en el lugar de los trabajadores y las trabajadoras en ellos.<sup>117</sup> Cuba no era un caso único en este sentido, todo lo contrario. Sus censos reflejaban ideas ampliamente compartidas por sociedades liberales en el mundo transatlántico sobre la división sexual del trabajo.<sup>118</sup> En el caso estadounidense, tan cercano geográfica e históricamente a Cuba, sobre todo cuando sus gobiernos de intervención realizaron los dos primeros censos del siglo XX, ocurrió la misma subvaloración del trabajo de las mujeres, en especial, aquellos relacionados con los cuidados antes de la década de 1940.<sup>119</sup>

Nancy Folbre y Marjorie Abel señalan que en el censo de 1900 realizado en ese país, se adoptó el término de “proveedor” (en inglés, breadwinner) excluyendo a las amas de casa que trabajaban en el hogar sin recibir salario. Para que las mujeres fueran contadas como trabajadoras en algún oficio se les exigía, incluso más que a los hombres, que su actividad fuera regular.<sup>120</sup> En el caso cubano, estos eran criterios que también excluían a las mujeres. En el de 1899, se consideraba a la población en edad de trabajar a aquella que contaba con diez o más años. Y a estos se les preguntaba si tenían una

...ocupación productiva, y requiere se cite la profesión; oficio, o ramo de trabajo del cual cada persona depende principalmente para su subsistencia, o al cual ordinariamente se dedica durante la mayor parte del tiempo. [...] Si no puede expresar de manera inteligible lo

---

<sup>116</sup> Para ver en términos antropológicos la construcción de los roles de género y el trabajo: Capítulo 4: “Parentesco, trabajo y hogar: cambios en la vida de la mujer”, MOORE, *Antropología y feminismo*, pp. 97-154.

<sup>117</sup> Margareth Lanzinger encontró en el caso de Tyrol, Austria, que en ocasiones las estadísticas también dejaban por fuera trabajos ejercidos por hombres que no se acomodaban a sus criterios, aunque ciertamente esto era un mayor problema para el caso de las mujeres. “The Visibility of Women’s Work”, en SARTI, BELLAVITIS y MARTINI, *What Is Work?*, pp. 243-245.

<sup>118</sup> En su estudio sobre el asunto en España, Cristina Borderías señala lo común que era encontrar estas ideas en varios lugares. BORDERÍAS, “The Statistical Construction”, en: SARTI, BELLAVITIS y MARTINI, *What Is Work?*, p. 167.

<sup>119</sup> Al respecto, ver el artículo de Nancy Folbre y Marjorie Abel: FOLBRE y ABEL, “Women’s Work”, pp. 545-569.

<sup>120</sup> FOLBRE y ABEL, “Women’s Work”, pp. 552-553.

que *es*, averígüese lo que *hace*, y describáse su ocupación de acuerdo con esto. Con referencia a las esposas e hijas de la casa, que se dedican únicamente a los quehaceres del hogar, escribáse, "Su casa".<sup>121</sup>

En principio la definición era amplia, pues se indagaba el oficio según los quehaceres sin intentar encasillarlos necesariamente en categorías previamente definidas. Sin embargo, la condición de ser una actividad ordinaria y a la que el sujeto dedicaba mayor parte del tiempo, podía excluir a muchas mujeres que no podían cumplir con tal regularidad. Luego, se contemplaba que el oficio doméstico podía ser una ocupación ordinaria para las mujeres que explicaba su supuesta desocupación, pero para los hombres la posibilidad de no trabajar solo se consideraba cuando se trataba de los niños. En el censo siguiente de 1907, la definición de profesión incluía más explícitamente la figura del proveedor de la familia, sin dejar de contemplarse que otros miembros de ella también podían trabajar. Esta era una

...ocupación lucrativa por medio de la cual una persona se gana su subsistencia y la de su familia. Sin embargo, no es solo el cabeza de familia él que puede ocuparse de esta manera, toda vez que es posible que otro miembro o todos los miembros de la familia también ejerzan profesiones lucrativas.<sup>122</sup>

En el censo siguiente de 1919 la definición no cambiaría mucho, excepto porque se hacía más explícito que eran los hombres los que primero se relacionaban con el trabajo, en otras palabras, su experiencia era la principal medida de cómo estaba configurado ese mundo. Era una sutileza del lenguaje puesto que se presentaba bajo la estela de la naturalidad cuando por *hombre* se daba a entender *humano*: ocupación era "...todo aquello que tenga carácter lucrativo y que el hombre explote para vivir él o sostener a los que de él dependen".<sup>123</sup> En estos tres censos, la cuestión del trabajo y las ocupaciones era presentada como un recurso más con el que contaba la sociedad cubana y sus explicaciones en relación con otras categorías se limitaban a dibujar su configuración racial, etaria, de género y su nivel de instrucción.

---

<sup>121</sup> *Censo de 1899*, p. 163.

<sup>122</sup> *Censo de 1907*, p. 276.

<sup>123</sup> *Censo de 1919*, p. 369.

El censo de 1943 cambió la forma de interpretar el trabajo, En sus explicaciones incluyó a los trabajadores como sujetos activos del cambio social y al movimiento obrero como un hecho histórico con existencia legal e influencia en “...casi todos los aspectos de las actividades públicas y privadas del país”.<sup>124</sup> Se retomaba la caracterización del trabajo de acuerdo con el artículo 6o de la Constitución de 1940 como un “derecho inalienable del individuo”.<sup>125</sup> También se sumaban tres años a la población en edad de trabajar, es decir que ahora se contaban a las personas con trece o más años lo cual influyó en que se contaran a más mujeres trabajando. Adicionalmente, las ocupaciones, oficio habitual o industria a la que pertenecían, que era lo que se les preguntaba, se clasificaban de una forma más detallada. En los censos anteriores,

...oficios u ocupaciones, propiamente hablando, aparecen agrupados conjuntamente con actividades que no se refieren a la ocupación, sino a la industria donde el individuo labora habitualmente. En el presente Censo, en cambio, se ha establecido una perfecta diferenciación entre la industria donde se prestan habitualmente los servicios y la ocupación, es decir, el oficio que se desempeña, que es un concepto independiente del de la industria.<sup>126</sup>

Esto implicaba que la misma población contabilizada en edad de trabajar se clasificara en ramas de la economía y en los tipos de oficio. Las ramas de la economía no variaban mucho respecto a los censos anteriores, el cambio consistía en que ahora se contaban por aparte ciertas industrias que habían adquirido una mayor importancia en la década de 1940 como la minería, la construcción y los bancos, entre otras, que escasamente agrupaban a mujeres.<sup>127</sup> Las definiciones de trabajo, profesión u ocupación de todos los censos coincidieron en aspectos que nos revelan la permanencia de ciertos criterios para medirlos que terminaron por privilegiar la experiencia masculina, aunque veladamente.

---

<sup>124</sup> *Censo de 1943*, p. 462. No ahondaremos aquí en el discurso sobre el trabajo femenino que se construye en el censo de 1943, en donde incluso se incluyó un largo apartado sobre la historia del movimiento obrero desde finales del siglo XX hasta ese momento, para mostrar cómo la Constitución de 1940 tenía una legislación de avanzada frente a los derechos de los trabajadores. Este tema lo trataremos en el último capítulo.

<sup>125</sup> *Censo de 1943*, p. 475.

<sup>126</sup> *Censo de 1943*, p. 1028.

<sup>127</sup> Para ver todas las ramas de la economía y sus subdivisiones al detalle ver: *Censo de 1943*, pp. 1021-1028.

El *trabajo* en los censos era, una ocupación lucrativa, productiva o de subsistencia ejercida de manera ordinaria y habitualmente por el cabeza de familia principalmente y luego por otros miembros. Es decir, entre tales criterios había un espacio para las trabajadoras en general, que ejercían un oficio para subsistir y ayudaban a mantener a sus familias o lo hacían del todo. Pero, como veremos más adelante, difícilmente podían cumplir con el criterio de ejercer un oficio como una actividad ordinaria en sus vidas. En el caso de las despalilladoras, además del peso de los ciclos reproductivos que compartían con las mujeres en general y en especial con las de las capas populares, estaban sujetas a una industria en la que el trabajo era inestable y funcionaba por temporadas cada año.

Es posible que esas definiciones de trabajo y sus distinciones de género ayudaran a la descalificación de los oficios ejercidos por mujeres, como fueron los casos del despalillo y la costura, en tanto que estos no se concebían como sujetos trabajadores por antonomasia. Aunque los criterios para definir y medir el trabajo no cambiaron tanto en el censo de 1943, la disociación de oficios e industrias que realizó sí constituyó un cambio importante. Es decir, el cambio no sólo fue el producto de la utilización de criterios más rígidos o más “exactos” sino, también, un indicio de que con el tiempo hubo una división sexual del trabajo y una especialización de los oficios mayor, como en la provincia de La Habana y su capital. Esto nos lleva a preguntarnos ¿cuál era el peso cuantitativo del trabajo femenino en las ramas de la economía en los censos en su conjunto? ¿cuál el de las despalilladoras? y al mismo tiempo, ¿cómo cambiaba su representación conforme se agregaron nuevas ramas de la economía?

Con cambios minúsculos los tres primeros censos de 1899, 1907 y 1919 dividían la sociedad en las siguientes ramas: 1. “Agricultores, pescadores y mineros”; 2. “Comercio y transporte”; 3. “Industrias manufactureras”, “fabriles” o “mecánicas” en el censo de 1907; 4. “Servicios profesionales” y 5. “Servicio doméstico y personal” o “sirvientes” en el censo de 1919.<sup>128</sup> A lo largo del período 1899-1943, se registró que la mayoría de las mujeres no

---

<sup>128</sup> En esta categoría estaban clasificadas las criadas o empleadas del servicio que trabajaban en hogares ajenos a los suyos. Por lo tanto, en ella también entraban las que brindaban ciertos servicios domésticos como la lavandería y el planchado, aunque esto es un poco confuso porque sólo en el último censo se especifica que se las incluía en esa rama y al mismo tiempo se las consideraba obreras. Las que no estaban contadas aquí eran las amas de casa.

trabajaba y que su proporción tendía a aumentar con el paso del tiempo: el 88% en 1899; el 87.75% en 1907; el 89.23% en 1919; el 93.68% en 1938 y 90.56% en 1943 (ver Tabla 5).<sup>129</sup>

**Tabla 5.** Porcentajes de las trabajadoras en las ramas de la economía en la provincia de la Habana.

	1899	1907	1919	1938	1943	Promedio porcentual por rama
<b>Agricultores, pescadores y mineros</b>	0,02	0,08	0,13	0,09	0,19	0,10
<b>Comercio y transporte</b>	0,14	0,43	0,53	0,46	1,19	0,55
<b>Manufacturas e industrias mecánicas</b>	2,44	3,18	4,06	2,80	3,40	3,18
<b>Servicios profesionales</b>	0,36	0,50	1,09	1,57	1,67	1,04
<b>Servicio doméstico y personal</b>	9,04	8,06	4,96	1,41	4,17	5,53
<b>Sin ocupación lucrativa</b>	88	87,75	89,23	93,68	90,56	89,60

Fuente: Tabla elaborada a partir del *Censo de 1899*, pp. 414-415; *Censo de 1907*, p. 509-510; *Censo de 1919*, p. 623-624; *Censo de 1938*, s.p. y el *Censo de 1943*, p. 1046-1047. Los porcentajes que se exponen en esta tabla fueron calculados a partir de los datos de todos los censos que se construyó en el Anexo 1.

Dentro del grupo de aquellas que se contaban con ocupación lucrativa, el cuadro del trabajo que resultó de los censos consistió en que las mujeres se ocupaban en primera instancia en el servicio doméstico representando un 5.53%, luego en la industria fabril o manufacturera con un 3.18% y, de ahí en adelante, en proporciones que no pasaban del 1% en la agricultura, el comercio, las comunicaciones y los servicios profesionales (ver Tabla 5). La población se había triplicado entre 1899 y 1943, por lo cual se esperarían transformaciones importantes en el mundo del trabajo, pero, según los censos, su configuración no había cambiado mucho.

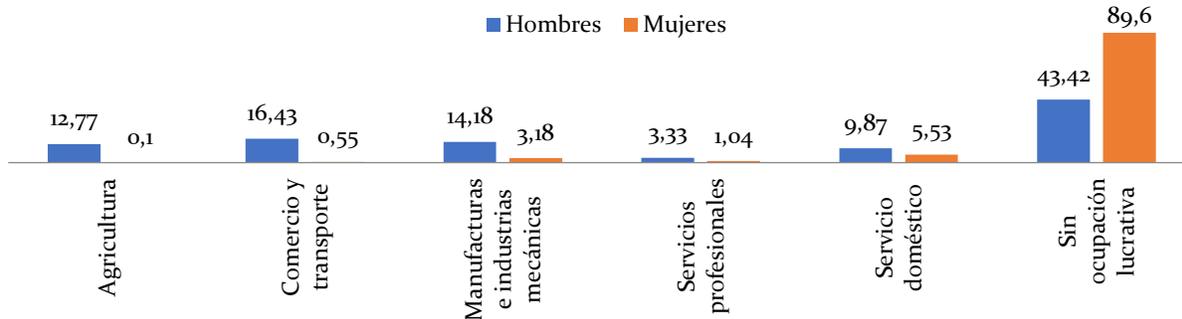
Las transformaciones más notables se notaron a partir del censo de 1919, en concordancia con la lectura sobre el fenómeno de Louis Pérez que señalamos en el primer apartado. Primero el peso porcentual de las mujeres trabajando en el servicio doméstico había disminuido a la mitad entre las dos fechas extremas de los censos, luego el empleo en las manufacturas e industrias mecánicas y en las profesiones había aumentado

<sup>129</sup> En este último censo la proporción de mujeres sin trabajo podría aumentar si hubiésemos contado las nuevas ramas de la economía que se contaban, aunque con poca representación femenina.

ligeramente a lo largo del periodo. Es decir que las despalilladoras hacían parte de la rama de las manufacturas que se constituía como el sector de mayor expansión en el mercado laboral para las mujeres.

En los hombres la desocupación también era una condición patente, pero no en la magnitud en que se registraba para las mujeres: rondaba en un 43.42% en promedio mientras que, en el caso de las trabajadoras era un alto 89.60%. Por otra parte, los trabajadores se repartieron de una manera más equitativa en el conjunto de las ramas laborales y, con el tiempo, fueron dejando el servicio doméstico en mayor proporción que las mujeres para las cuales siempre fue la primera opción de trabajo, disminuyendo del 20.75% en 1899 al 5.46% en 1943 en la provincia de La Habana (ver Anexo 3). Entre la población masculina, las ramas más importantes eran las del comercio, el transporte y las manufacturas, mientras que la dedicación a los servicios era menor que entre las mujeres (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1.** Distribución porcentual de hombres y mujeres por ramas de la economía entre 1899 y 1943 en la provincia de La Habana



Fuente: Gráfico elaborado a partir de *Censo de 1899*, pp. 413-415; *Censo de 1907*, p. 508-510; *Censo de 1919*, p. 622-624; *Censo de 1938*, s.p. y el *Censo de 1943*, p. 1046-1047.

Pese a estas diferencias, la dedicación a las manufactureras fue la segunda rama laboral para ambos grupos y se mantuvo con porcentajes relativamente constantes en los cinco censos (ver Gráfico 1, Tabla 5 y Anexo 3). La permanencia de los patrones de distribución de mujeres y hombres entre las ramas de la economía propuestas en los censos es una imagen que contrasta con la historia de una sociedad en la que el universo de oficios e industrias crecía vertiginosamente tal y como se detalló en el censo de 1943. Otra cuestión

que salta a la vista sobre la distribución de las mujeres es los altos índices de desocupación que mantuvieron durante la primera mitad del siglo XX.

¿Cómo explicar la diferencia entre la desocupación de la mayoría de las mujeres frente a la constante, e incluso creciente, preocupación por el *trabajo femenino*? ¿De qué manera la organización del mundo del trabajo en esas ramas de la economía contribuyó al pequeño porcentaje de mujeres trabajadoras representadas en los censos? Un buen ejemplo de la mayor preocupación por el trabajo femenino está en el censo de 1943. Se comentaba que la Constitución de 1940 por primera vez creaba un Ministerio de Trabajo dentro del cual funcionaba una Oficina del Trabajo de la Mujer y del Niño que buscaba implementar todas las leyes a favor de las trabajadoras decretadas hasta ese momento.<sup>130</sup>

El contraste entre la desocupación de las mujeres frente a huellas de una presencia importante de estas en el mundo del trabajo como fue el caso de su inserción constante en la industria manufacturera que también mostraron los censos, tuvo que ver con la representación de la experiencia masculina como experiencia universal, rodeada de un halo de objetividad sostenida en la legitimidad científica que otorgada al poder explicativo de los números.<sup>131</sup> Tal representación se manifestaba en la tendencia a medir con mayor fidelidad el trabajo masculino, como era usual que se hiciera en censos de población de otras latitudes en América Latina, de Estados Unidos y de otras partes del mundo.<sup>132</sup>

Por ejemplo, en una comparación que se hacía en el censo de 1907 con el anterior, se planteaba que la totalidad de la población seguía ocupándose más en las actividades agrícolas pero que, en 1907, la balanza se había equilibrado más entre quienes se ocupaban en la manufactura y quienes ejercían el servicio doméstico, que eran mayoría en 1899. Esto valía en realidad sólo para los hombres, puesto que las mujeres seguían ocupándose en

---

<sup>130</sup> *Censo de 1943*, p. 460.

<sup>131</sup> El uso de estadísticas para conocer una sociedad es una práctica que tiene una historia relacionada con varios asuntos, desde la historia de las ciencias sociales, la del concepto mismo de sociedad como una realidad objetiva y externa a los sujetos susceptible de ser analizada bajo el descubrimiento de leyes, hasta el proceso de formación de los Estados nacionales. Esto lo señala desde la perspectiva del giro lingüístico y del discurso: CABRERA y SANTANA, “De la historia social”, pp. 165-192.

<sup>132</sup> Como señala Hutchison, esto ocurría en Chile y en otras latitudes. HUTCHISON, “La historia detrás de las cifras”, versión KINDLE.

primera instancia en el servicio doméstico y luego en la industria manufacturera.<sup>133</sup> La subestimación del aporte de las mujeres a la economía aumentó cuando una mayor división sexual del trabajo se hizo patente,<sup>134</sup> haciendo que disminuyeran en ciertos oficios o que aumentaran en aquellos que no eran consideradas ocupaciones lucrativas.<sup>135</sup>

La subestimación partía, como vimos, de unas definiciones de trabajo, ocupación, oficio y profesión que tendían a desdibujar un poco el papel de las mujeres en la esfera productiva de la sociedad. Luego, cuando a partir de los censos de 1938 y 1943 se usaron categorías más rígidas para medir el trabajo, el nivel de desocupación aumentó aún más, lo cual pudo estar relacionado con criterios de clasificación que dejaban fuera de su lente a mujeres que ejercían oficios menos formales y más esporádicos.<sup>136</sup> Por otro lado, en este último censo surgió una nueva rama laboral denominada “Industrias y comercios no clasificados” que llegó a agrupar al 3.07% de las mujeres que trabajaban, es decir, casi la misma proporción que las ocupadas en las industrias fabriles que era del 3.8% (ver Tabla 5).

Una parte considerable de las mujeres trabajadoras quedaron en la indefinición en los censos, en especial en el último del periodo. Tal fue el caso de las despalilladoras que en el censo de 1943 aparecían como un sector mucho más pequeño que en los censos anteriores sumando 10.049 en Cuba, cuando en el Primer Censo de la Industria Tabacalera de 1947 el número era de 20.208.<sup>137</sup> Una explicación de ello puede estar en la manera en que preguntaban a las personas sobre su oficio en 1943:

...las tablas ofrecen los datos de la industria y ocupación habitual, pero no el número de empleados, real y efectivamente, en el momento de efectuarse el Censo, excepto [...], en la medida en que el dato de los ocupados y desocupados aparece en la Tabla núm. 2.<sup>138</sup>

---

<sup>133</sup> *Censo de 1907*, p. 286.

<sup>134</sup> Esta última idea es planteada por HUTCHISON, “La historia detrás de las cifras”, versión KINDLE.

<sup>135</sup> Tal fue el caso de las lavanderas que disminuyeron en 1943 porque se industrializó, apareciendo la categoría de “tren de lavado”. *Censo de 1943*, p. 1024. También fue el caso de las despalilladoras, aunque en su caso requiere una explicación especial detallada en el último apartado.

<sup>136</sup> En el caso chileno lo que sucedió entre el censo de 1895 y el de 1930 las categorías se volvieron más rígidas, dejando de contabilizar a muchas trabajadoras. HUTCHISON, “La historia detrás de las cifras”, versión KINDLE.

<sup>137</sup> *Censo de 1943*, pp. 1046-1047 y *Primer Censo de Obreros, 1947*, p. 7.

<sup>138</sup> *Censo de 1943*, p. 1017.

Si de nuevo tenemos en cuenta que el peso de los ciclos de vida en las mujeres hacía que tuvieran una mayor movilidad en el trabajo y que este tendiera a ser más flexible y menos estable, una indagación por las ocupaciones que privilegiaba el hábito, es decir, la estabilidad, podía dejar por fuera las actividades que ejercían muchas mujeres. Esto coincidió con el incremento de los desocupados respecto a los censos anteriores y con su gran proporción dentro de la población femenina en el último censo. Un ejemplo de los diversos oficios que podía ejercer una mujer de las capas populares es el de Amparo Loy, quien antes de ser despalilladora, un oficio que no se podía ejercer ni siquiera todos los días del mes, fue cocinera, vendedora ambulante e incluso, como muestra también de la fragilidad de la vida cotidiana, mendiga.<sup>139</sup>

Esta lectura crítica de los censos como artefactos mediados culturalmente por distinciones de género, no excluye el hecho de que en ellos hubo una preocupación por delinear las características de aquel grupo de mujeres que sí fueron clasificadas dentro de la población económicamente activa y entre las cuales estuvieron las despalilladoras. En los censos de 1899, 1907 y 1919 los oficios sólo fueron ordenados según las ramas de la economía que analizamos anteriormente mientras que, en el censo de 1943, además de las ramas o industrias se creó otra distinción entre los oficios que tenía que ver con su nivel de calificación y profesionalidad. De ahí en adelante compartió con los primeros censos la división de la población por raza, nacionalidad, edad, instrucción y lo que entonces se llamaba estado conyugal.

En este último censo los 118 oficios contabilizados eran divididos en nueve clases, dentro de las cuales había unos de especial importancia para las trabajadoras de las capas populares como fue la de los de obreros calificados y no calificados.<sup>140</sup> En el primer grupo estaban las anilladoras, las cigarreras<sup>141</sup> y las costureras, mientras que entre las no

---

<sup>139</sup> Hacemos referencia a la biografía de este personaje realizado por el sociólogo Jorge Calderón: CALDERÓN, Amparo: *Millo y azucenas*. HUTCHISON señala también la flexibilidad, fragilidad e inestabilidad como características del trabajo femenino, “La historia detrás de las cifras”, versión KINDLE.

<sup>140</sup> Las otras clases eran: profesionales y semiprofesionales; agricultores y administradores de fincas; propietarios, gerentes y altos empleados; oficinistas, vendedores y similares; empleados en servicios de protección; empleados en servicios personales (excepto doméstico y de protección) y obreros agrícolas. *Censo de 1943*, pp. 1028-1034.

<sup>141</sup> Eran las que armaban, con ayuda de máquinas, los cigarrillos delgados en hojas de papel.

calificadas estaban las despalilladoras, las lavanderas (domésticas o no) y las planchadoras que aparecían por vez primera en un censo, aunque luego no las contaron.<sup>142</sup> La consideración de no calificación es, por lo tanto, un primer criterio para considerar que las despalilladoras hacían parte de las mujeres de las capas populares.

En el censo de 1943 no se explicó cuáles eran los criterios para considerar a unas calificadas y a otras no, pero contrastaba con la destreza requerida para ejercer oficios “no calificados” como el despalillo, el lavado o el planchado. En estos casos el pago dependía según la cantidad de tabaco despalillado, ropa lavada o planchada, por lo tanto, la habilidad era un factor importante. En el caso del despalillo, la descalificación pasaba primero por una distinción de género. La división calificado-no calificado implicaba cierta jerarquización entre las mujeres de las capas populares que, como veremos, estaba atravesada por la cuestión racial.

Teniendo en cuenta que la distinción entre mujeres blancas y “de color” era una construcción cultural, muestra del peso de lo racial en la sociedad cubana, en términos de magnitudes los resultados del censo indican que ella podía tener una influencia real en la organización del mundo del trabajo. Las 28.735 trabajadoras que se ocupaban en oficios no calificados superaban con creces a las 8.937 que se ocupaban en los calificados. Dentro de este último grupo, la mayoría eran las mujeres blancas cubanas y extranjeras sumando 8.056, mientras que las cubanas “de color” eran 830 representando tan solo el 9.29% de las obreras calificadas (ver Tabla 6).

El peso de la subalternidad racial también se evidenciaba cuando la gran mayoría de cubanos y extranjeros “de color” se ocupaban en los oficios considerados como no calificados, aunque tampoco en estas labores de menor consideración social su peso cuantitativo logró superar a las mujeres blancas ya fueran cubanas o extranjeras. Si tenemos en cuenta que la calificación de un oficio significaba mejores salarios, podemos afirmar que la cuestión racial se cruzaba con distinciones de clase entre las mujeres, pero también de

---

<sup>142</sup> En cada censo se nombraron todos los oficios encontrados, pero se escogieron algunos para cuantificar por aparte respecto a ciertas categorías. En el de 1943 el planchado parece ser que no era lo suficientemente representativo como para analizarlo junto con la costura o el despalillo.

género porque seguía sucediendo que la mayoría de mujeres laboraba en oficios en los cuales los salarios eran fuentes vitales de su sobrevivencia (ver Tabla 6).

En su artículo sobre la inserción laboral de las trabajadoras *negras* a nivel nacional y a partir de los mismos censos de población, Manuel Ramírez señala que, en general, las mujeres blancas trabajaban más que las de color, excepto en el censo de 1907 cuando éstas últimas superaron a las primeras, pero se emplearon en una variedad menor de oficios como lavanderas, criadas, costureras o agricultoras.<sup>143</sup> Cuando reducimos la escala de observación a la provincia de La Habana y a la capital del país encontramos que en 1907 la tendencia de más mujeres *blancas* trabajando que mujeres “de color” no se alteró (ver el Anexo 1). Sin embargo, sí pasaba que las trabajadoras “de color” solían concentrarse en el servicio doméstico y luego en la industria manufacturera, mientras que las blancas tenían una inserción laboral más diversificada.

**Tabla 6.** Obreras calificadas y no calificadas en relación con las distinciones raciales en la provincia de la Habana.

	Cubanas blancas	Cubanas de color	Extranjeras blancas	Extranjeras de color	Total
<b>Obreras calificadas</b>	7.610	830	446	31	<b>8.937</b>
<b>Obreras no calificadas</b>	13.217	13.002	2.232	284	<b>28.735</b>
<b>Total</b>	<b>20.827</b>	<b>13.832</b>	<b>2.678</b>	<b>315</b>	<b>37.672</b>

Fuente: Tabla elaborada a partir del *Censo de 1943*, p. 1120.

En todos los censos, excepto en el de 1938, las mujeres “de color” tenían mayor presencia en el servicio doméstico oscilando entre el 44.29% hasta el 81.21%, mientras que las cubanas blancas habían aumentado progresivamente su presencia en esta rama, aunque siempre representando pequeños porcentajes frente a las mujeres “de color” (ver Anexo 2). Para Ramírez, un factor que explicaría la integración desigual al mercado laboral de las mujeres negras era que desempeñaban con mayor frecuencia labores que eran ilegales

<sup>143</sup> RAMÍREZ, “Doblemente sometidas”, p. 803. El autor se concentra en las mujeres negras, pero dado que en los mismos censos ellas se agrupaban junto con las mestizas y las amarillas, resulta difícil hacer la distinción entre unas y otras.

como la prostitución o porque simplemente no tenían acceso a ciertos oficios.<sup>144</sup> Sin embargo, al mismo tiempo encontramos que en la industria manufacturera y fabril las obreras “de color” eran el primer grupo en los censos de 1899, 1907 y 1919 ocupando el 58.49%, 53.23% y el 47.76% respectivamente.

Esto contrasta con la imagen del despallido como un oficio predominantemente blanco cuando las manufacturas eran un opción de empleo considerable para negras y mestiza. Luego, en los siguientes censos las mujeres “de color” de 1938 y 1943 comenzaron a descender ocupando el 34.35% y el 14.17%, mientras que las cubanas blancas aumentaron en todos los censos en esa rama laboral comenzando con el 36.30% en 1899 hasta el 82.06% en 1943 (ver Anexo 2). Estas dinámicas revelan la plasticidad de las etiquetas raciales y la manera en que pudo afectar que se presentara un cuadro hacia mediados de siglo en el cual la mayoría de las trabajadoras eran consideradas blancas.

Como planteamos en el primer apartado, después de 1930 la inmigración dejó de un factor de “blanqueamiento” de la sociedad cubana, mientras que en algunos discursos políticos se planteaba que Cuba era una nación mulata por el proceso del mestizaje. Quizás estos cuestionamientos expliquen la menor presencia de negras en el mercado laboral, aunque de ninguna manera el racismo haya desaparecido. Lo anterior concuerda, más bien, con la continua negación del problema racial por algunos intelectuales, mientras que se usaban otras etiquetas para eludir la referencia directa a la diferencia tal y como lo sugiere Alejandro de la Fuente.<sup>145</sup>

Por otra parte, este conjunto de datos nos lleva a pensar en el tipo de transformaciones que tuvieron lugar en el mercado de trabajo gracias a una mayor división sexual del trabajo y también a la diversificación de los oficios. Ambos fenómenos contribuyeron al desplazamiento de las mujeres por hombres en ciertas ramas de la economía lo cual, junto con el peso de las distinciones raciales, generaron jerarquías en el

---

<sup>144</sup> RAMÍREZ, “Doblemente sometidas”, p. 81. Llama la atención la poca información sobre mendigas y vendedoras ambulantes que podrían llenar las filas de las labores consideradas entonces ilegales.

<sup>145</sup> DE LA FUENTE, *Una nación para todos*, p. 36. Sobre el discurso del movimiento literario y cultural afrocubano de los años veinte y treinta en el cual el Cuba se concibió como una nación mulata o mestiza, pp. 225-240.

mercado de trabajo. Estos se tradujeron en las posibilidades de ocupar determinadas profesiones, en mejores o peores circunstancias.

En efecto, Manuel Ramírez plantea que las mujeres blancas comenzaron a desplazar a las negras y mestizas en los oficios en los cuales más se ocupaban como los relacionados con la industria manufacturera y el servicio doméstico (sirvientas, nodrizas y niñeras).<sup>146</sup> Las mujeres blancas aumentaron proporcionalmente su presencia en todas las ramas laborales de los censos en su conjunto, aunque en cifras absolutas cada vez trabajaban menos. Mientras tanto las “de color” disminuían su número en todas las ramas, excepto en los servicios profesionales en el que aumentaron progresivamente el pequeño porcentaje que solían ocupar en esa rama (ver Anexo 2). El oficio del despalillo, como hemos mencionado, tendió a ser ejercido por mujeres blancas según estos censos, pero la presencia progresiva de mujeres “de color” en él coincidió con su descalificación representada, entre otros aspectos, en sus salarios.

La dinámica de la distribución de las mujeres en las ramas laborales a lo largo de los 44 años que abarcan los censos plantea algunos aspectos sobre la presencia de múltiples formas de diferenciación, que leemos como marcas de subalternidad, entre las trabajadoras de las capas populares. Sobre las mujeres en su conjunto pesaba una primera subalternidad en relación con el género cuando constatamos que trabajaban en menor proporción que los hombres y que su inserción laboral tendía a disminuir, al menos en los oficios formales que se tuvieron en cuenta en los censos. Esta también se evidenció cuando los censos señalaban que las mujeres se dedicaban mayoritariamente a los servicios, mientras que los hombres se distribuían más equitativamente entre las otras ramas laborales, manteniéndose como tendencia en todo el periodo pese a los cambios por los que pasaba la sociedad cubana.

Por otro lado, a las mujeres negras o mestizas se les sumaba una segunda subalternidad que hacía que su presencia en las ramas laborales se concentrara en ciertos rubros y que se vieran proporcionalmente en desventaja en cada uno de ellos frente a las mujeres blancas. Esto para señalar finalmente que la lectura general de los censos nos

---

<sup>146</sup> RAMÍREZ, “Doblemente sometidas”, p. 802.

proporcionó una imagen cuantitativa del trabajo femenino mostrando el peso de las tensiones de género y del racismo estructural en la distribución de las mujeres en las ramas laborales, pero también una cualitativa, es decir, de la forma cómo se definieron y midieron conceptos como el del trabajo poniendo a la experiencia masculina como parámetro principal.

### Consideraciones finales

¿Cuáles eran las condiciones materiales y culturales más generales que había en la provincia de La Habana bajo las cuales tuvieron lugar las experiencias de las despalladoras? ¿Cuáles fueron las diferenciaciones sociales y culturales de mayor peso en el mundo del trabajo femenino? Las particularidades poblacionales de la provincia de La Habana y su centralidad para la industria tabacalera de exportación explican en primera instancia el marco socio histórico en el cual se desarrollaron las despalladoras de la zona durante más de medio siglo. Como centro político importante, la provincia y su capital tuvieron dinámicas que no necesariamente seguían las tendencias nacionales como el aumento de población desde 1899.

Resultó ser la más urbanizada, la menos extensa pero la más densamente poblada. Era un escenario propicio para el encuentro de mujeres de diversa condición socioeconómica y étnica, puesto que las zonas urbanas les brindaban mayores oportunidades de trabajo que en el campo. Tanto fue así, que en 1919 la población femenina fue, por vez primera, mayor que la masculina, y tal fenómeno vino aparejado de representaciones sobre el trabajo femenino en las que las ciudades ofrecían más oportunidades a las mujeres que en el campo.

En la provincia de La Habana el motor de la economía cubana, la industria azucarera, influyó de manera singular en el mercado de trabajo al ser el principal receptor de inmigrantes, en su mayoría peninsulares. La economía de exportación acentuó diferencias raciales, de género y de clase que ya existían en la sociedad desde la época colonial, en especial las últimas décadas del siglo XIX. El sector manufacturero fue uno de los que más se expandió y ofreció a muchas mujeres empleos, entre los cuales se destacó el

despalillo. El mercado laboral para la población femenina se amplió, mientras que la cuestión racial fue un factor importante en la configuración del mundo del trabajo.

El perfil exportador que también adquirió la industria tabacalera encontró en La Habana su principal puerto y en la provincia estaban las rutas de ferrocarril hacia las preciadas vegas. Los empresarios del tabaco ya fueran comerciantes, independientes o representantes de los trust, integraron desde la capital todo el proceso productivo de la agroindustria. En La Habana, las casas comerciales, almacenes de tabaco en rama o fábricas de tabaco torcido controlaban las vegas, el tratamiento de las hojas para su exportación, manufacturación y los canales para su distribución.

Esto produjo un mercado de trabajo para despalilladoras que solían ser oriundas de la misma provincia o de otras zonas tabacaleras. En otras palabras, la configuración de la industria tabacalera en la provincia determinó que las despalilladoras tuvieran como opción de trabajo talleres de despalillos en pueblos tabacaleros muy cercanos a las vegas y, por lo tanto, a zonas rurales; que trabajaran en un departamento perteneciente a una fábrica o que estuvieran en un almacén dedicado a la exportación en el contexto urbano.

La forma en que se organizó la industria tabacalera en la zona no sólo moldeó la presencia de las despalilladoras en el mundo del trabajo sino también una serie de condiciones materiales y culturales de importancia considerable para sus márgenes de acción. Sin embargo, no eran las únicas cuando miramos la información que arrojaron los censos sobre el trabajo femenino. Las despalilladoras eran objeto de un discurso inscrito en la mediana duración sobre el trabajo femenino, sus posibilidades y sus limitaciones. Los censos develaron la relevancia de las nociones de trabajo en las que había distinciones de género y raciales que afectaron a las mujeres en su conjunto.

En el sentido planteado por James Scott, los censos recrearon una determinada imagen del trabajo femenino. Establecieron unas categorías raciales para medirlo, que guardaban directa relación con distinciones raciales de origen colonial tan poderosas como para perpetuarse hasta el censo de 1943, en el que paralelamente se incluyó el concepto de “justicia social”. Al mismo tiempo los censos debían representar a la nación, incluir en esas cifras a todos y cada uno de los sujetos que la componían, cuántos eran, en qué trabajaban,

qué edades tenían, etcétera. Las categorías raciales, presentes en todos los censos y en conexión con la herencia del reciente pasado colonial, se presentaban como neutrales ante las distinciones de género, pero al final resultaba un cuadro en el que la población blanca era la que más trabajaba y cuando era inmigrante la que más se había adaptado a la Isla.

Las tensiones de género sólo las pudimos observar mirando el propio discurso de los inspectores de los censos y también aquello que no pudieron ver, las tendencias que se trazaban teniendo en cuenta a todos los que fueron realizados entre 1899 y 1943. En su conjunto planteaban un concepto de *trabajo, ocupación o profesión* (la indefinición comenzaba por el intercambio de términos) en el que el sujeto de su medida eran los hombres, en tanto que proveedores del hogar. Se tenía en cuenta a las mujeres, pero las condiciones de estabilidad desdibujaban las actividades más flexibles e informales que muchas pudieron tener.

Esta noción excluyente de trabajo era compartida en otras latitudes del mundo transatlántico que, de manera muy general, partía de la identificación de los hombres con la producción y de las mujeres con la reproducción. El colofón de esto solía ser la subvaloración de aquellas actividades que no necesariamente producían bienes al mercado como los trabajos de cuidado. Otra cuestión era la distancia que muy probablemente había entre estas concepciones y las experiencias cotidianas de las trabajadoras entre las fábricas y el hogar.

La permanencia de una presencia más diversa de los hombres en el mercado laboral de la concentración de las mujeres en el servicio doméstico y en las ocupaciones no lucrativas fueron elementos que contrastaron con la mayor división sexual del trabajo que aparecía en el censo de 1943. Esto nos permite llegar a una conclusión doble: el trabajo masculino era representado con mayor fidelidad, mientras que su experiencia se presentaba como universal. Esto explica que en cada ocasión más mujeres fueran clasificadas como desocupadas y el trabajo femenino, subestimado numérica y cualitativamente, quedara por esta vía en la indefinición.

El caso de las despalladoras fue un ejemplo de ello. En medio de las distinciones entre industria y ocupación que estableció el último censo, el número de despalladoras

cayó estrepitosamente en contraste con cifras del censo dedicado a los obreros de la industria que se realizaría sólo seis años después. No obstante, el censo de 1943 mostró, en algunos aspectos, la influencia en la organización del mundo del trabajo del criterio de lo calificado o lo descalificado coincidiendo con distinciones raciales. Es decir, la línea racial marcaba las posibilidades de ocupar cierto lugar en el mercado de trabajo. Dentro de ellas, como veremos en el siguiente capítulo, las despalilladoras pese a ser mayoritariamente un oficio de mujeres blancas, fue considerado en 1943 como no calificado.

Los censos pretendían, en suma, conocer la sociedad de sus presentes, su potencialidad económica representándola numéricamente al tiempo que expresaban una idea de orden social. En otras palabras, dieron cuenta de ciertas condiciones materiales y sociales en las que se desenvolvía la vida de las trabajadoras. Pero, al mismo tiempo, con sus categorías revestidas de un halo de científicidad alimentaron el marco discursivo sobre el trabajo femenino al definir el trabajo como primera actividad estable y regular del cabeza de familia, proveedor del hogar. Por lo tanto, la idea de que en las mujeres era una actividad complementaria era en sí misma una identidad atribuida la cual, como veremos en el tercer capítulo, fue replicada en otros discursos. En este primer capítulo analizamos tendencias que sobresalen bajo una mirada panorámica, sin detenerse en el detalle de las despalilladoras y en general de las mujeres de las capas populares que ejercían otros oficios manuales.

Por último, cuando acercamos la lupa a estos oficios manuales más cercanos al universo social de las despalilladoras, es decir, a las mujeres de las capas populares, subyacen una serie de marcas de subalternidad ampliamente compartidas en relación con otras categorías censales como el estado civil, la alfabetización y la edad. El contrapunteo entre las despalilladoras y el resto de trabajadoras pobres nos permite, al mismo tiempo, perfilar su particularidad como el único grupo que a lo largo del periodo estuvo vinculado a una industria fabril en Cuba. Es el tema con el que comenzamos el siguiente capítulo.



## Capítulo II

# Presencia de las despalilladoras en la industria tabacalera: marcas de subalternidad y condiciones materiales en el mundo de las trabajadoras de las capas populares

*Millares de obreras acortan sus vidas en las máquinas de coser, o en el ambiente insalubre de un taller de despalillo, en las rudas faenas del tren de lavado, mil veces más sencillo y fácil de informar al cliente sobre el precio de un artículo y sobre las cualidades que este reúne.<sup>147</sup>*

*La despalilladora, [...] Frente al barril, diez horas en ambiente/ de polvo y humedad que lentamente/ su pobre vigor físico relaja/ ella rinde tarea extensa y dura/ por casi nada [...] ¡Y hay quien asegura/ que la mujer criolla no trabaja!<sup>148</sup>*

A finales de los años veinte, la famosa feminista María Collado envió una carta, que citamos en el primer epígrafe, al entonces presidente Gerardo Machado en la que pedía que en los establecimientos comerciales de artículos femeninos fueran empleadas más mujeres. La venta era un oficio que consideraba apropiado para ellas en contraste con el despalillo, la costura y la lavandería, trabajos físicamente pesados y ejercidos bajo condiciones insalubres que terminaban por minar la salud de muchas mujeres. Su misiva nos habla de un concepto sobre el “trabajo femenino” contrario a ciertos trabajos de mujeres que se consideraban perjudiciales al decoro femenino. Al mismo tiempo su petición nos da cuenta de condiciones materiales (de “ambientes insalubres” y “rudas faenas”) que no eran de menor importancia cuando se trataba de cotidianidades marcadas por la fragilidad.

No por casualidad María Collado incluía a despalilladoras, costureras y lavanderas: eran mujeres que en su conjunto vivían esa inestabilidad. En concordancia con ello, en el poema del segundo epígrafe dedicado a las despalilladoras y publicado en la revista *Tabaco* en los años treinta, se denunciaba las largas jornadas frente a los barriles por bajos jornales se exclamando “¡Y hay quien asegura/ que la mujer criolla no trabaja!”. Estas mujeres de las capas populares compartían algunas marcas de subalternidad de género, raciales y de clase.

---

<sup>147</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 662, Exp. 2, Carta de María Collado al presidente de la República, sobre la ley de empleo a la mujer en establecimientos comerciales, 22 de marzo de 1926.

<sup>148</sup> *Revista Tabaco*, 1936. Citado por: Stubbs, *Tabaco en la periferia*, p. 92.

Pese a los elementos que tenían en común se trataba de un grupo heterogéneo dentro del cual las diferencias entre unas y otras tenían que ver con la historia social de sus oficios. Esto ocurrió particularmente con el despalillo al ser el único caso de incorporación de las mujeres a una industria fabril que permaneció desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

En este capítulo indagaremos la presencia de las despalilladoras en talleres y fábricas como parte de un contexto material precario el cual, junto con las marcas de subalternidad, configuraron los espacios físicos y simbólicos en los que su experiencia tuvo lugar. Las identidades que construyeron y movilizaron como recursos para la acción a lo largo del periodo, por otro lado, estuvieron sujetas a múltiples formas de diferenciación a lo largo del periodo. Destacaremos las permanencias de la historia social de las despalilladoras y algunas transformaciones en la mediana duración comprendida entre 1898 y 1948, más allá de las rupturas causadas por los acontecimientos políticos y como parte de una historia compartida con otras trabajadoras manuales, sin olvidar el itinerario propio de estas obreras en la industria tabacalera.

En un primer apartado miraremos el lugar de las despalilladoras en el mundo del trabajo haciendo un contraste continuo con mujeres de las capas populares dedicadas a otros oficios manuales. Luego, incursionaremos en la historia social del oficio del despalillo, con el objetivo de explicar cuál fue su lugar en la creciente división sexual del trabajo y la reorganización de la industria en el contexto de consolidación del trust tabacalero. En el tercer y último apartado trataremos de responder a la pregunta de cómo fue su proceso de feminización en las zonas urbanas, en relación con la consideración del oficio como descalificado y la pauperización de sus condiciones materiales. Todo esto como parte de la historia de la agroindustria del tabaco cubano, cuyos puntos de quiebre y ritmos marcan la pauta general de los capítulos siguientes.

## 2.1. Tabaqueras, lavanderas, criadas y costureras: el peso de las marcas de subalternidad entre las trabajadoras de las capas populares

La manera en que los censos de población definieron y midieron el “trabajo femenino” no siempre se correspondió con los oficios que muchas realizaban para sobrevivir. El trabajo de las mujeres, con su poca estabilidad e informalidad, quedó en la indefinición cuando muchas fueron clasificadas en el grupo de las que no tenían una “ocupación lucrativa” y el subregistro en aquellas labores que sí se contabilizaron. La diversidad de labores que desempeñaban sólo podría constatarse acudiendo a un espectro mayor de testimonios del pasado, menos instrumentalizados y más espontáneos que los censos. Sin embargo, a partir sus datos pudimos trazar algunas tendencias del universo social de otras mujeres de las capas populares que nos ayudaron a delinear a las despalladoras como grupo. Igualmente, al poner números y proporciones en la perspectiva de la mediana duración construimos un cuadro de algunas marcas de subalternidad que pesaban sobre estas trabajadoras manuales.

Los censos que cubrieron las dos primeras décadas del siglo organizaron de manera muy similar sus categorías, pero en el de 1943 esto cambió sustancialmente. La mayor diversidad de oficios que se contaron en este último se relacionó con los procesos de urbanización e industrialización en la provincia de La Habana y, en especial, en la capital. También respondió al proceso de reorganización del Estado para el cual el tema laboral había cobrado una importancia inusitada en su vida como nación independiente. Sin embargo, algunos oficios existieron desde finales del siglo XIX y se tuvieron en cuenta en todos los censos a la hora de brindar información cuantitativa sobre el trabajo femenino. Estos relacionaron a las tabaqueras, las lavanderas, las costureras y las criadas, con las variables de “raza”, nacionalidad, instrucción, edad y estado conyugal.<sup>149</sup>

Estaban, por un lado, aquellos oficios más representativos entre las trabajadoras en términos cuantitativos como el despallillo y la costura y, por otro, los que se consideraban “propios” del sexo femenino por su asociación con las tareas de cuidado. Las despalladoras

---

<sup>149</sup> Las costureras fueron agrupadas en el *Censo de 1943* como bordadoras, costureras y modistas, mientras que las lavanderas fueron nominalmente divididas entre aquellas domésticas y las que laboraban en trenes de lavado, pero igual se contaron en una sola categoría, pp. 1032-1033.

se contaban dentro del grupo de tabaqueras junto con anilladoras, escogedoras, cigarreras y otros no especificados entre los que podía haber algunas torcedoras. Por su presencia en la documentación cualitativa, pero también en el Primer Censo de Obreros de la Industria realizado en 1947 y en el de 1943, en el que las trabajadoras de cada oficio se contaron por separado, sabemos que en la industria tabaquera la mayoría de mujeres se ocupaba en el despallillo.

Estos oficios, excepto el del servicio doméstico, se remuneraban de acuerdo con la cantidad de material trabajado, es decir, a destajo: hojas despallilladas, piezas cosidas, lavadas o planchadas. Ello implicaba bajos salarios, duras condiciones de trabajo y mucha importancia del esfuerzo físico invertido en las labores. En el censo de 1943 los obreros se dividieron entre calificados y no calificados. Las despallilladoras, las lavanderas y las criadas aparecían entre los segundos, mientras que las anilladoras, las tabaqueras, las cigarreras, algunas escogedoras de tabaco, las bordadoras, costureras y modistas entre los primeros.<sup>150</sup> No se mencionó qué se entendía por “calificado”, es decir, sí había algún criterio como una mayor educación, el dominio específico para desempeñar una labor o quizás el uso de máquinas.

Algunos autores han señalado que la calificación de los trabajos es una definición social imbricada en relaciones de poder, producto de luchas entre los trabajadores y el capital y otros sectores por su reconocimiento económico y moral.<sup>151</sup> Pero no necesariamente la calificación se ha defendido en el contexto de las organizaciones obreras, sino que en la práctica quienes desempeñan determinada labor se van especializando y calificando en ella. Por ejemplo, en su estudio sobre las lavanderas de la Ciudad de México entre los siglos XVIII y XIX Marie Francois señala que, sin estar organizadas en gremios, su labor se había calificado hasta llegar a jugar un rol central en la economía cotidiana de la

---

<sup>150</sup> *Censo de 1943*, pp. 1119-1120.

<sup>151</sup> La cualificación como el resultado de luchas en torno a la definición del trabajo la menciona Jordi Ibarz Gelabert para el caso de los trabajadores portuarios en la Barcelona del temprano siglo XX. IBARZ, “Oficios y cualificaciones”, p. 119. El énfasis, desde la sociología del trabajo, en la imbricación de la cualificación en las relaciones de poder es planteado por Luz Gabriela Arango en su balance sobre las intersecciones de clase, raza y género en los trabajos de cuidado. Esta autora también plantea, citando a Margaret Maruani, que la construcción de las diferencias sexuales en el trabajo está relacionada con la invención de la cualificación. ARANGO, “Intersecciones de clase”, p. 11.

ciudad.<sup>152</sup> Sin embargo, en los censos casi no se reportaban, lo cual es interpretado por la autora como un reflejo de que el trabajo calificado era concebido como masculino.<sup>153</sup>

Como veremos en el siguiente apartado, en el caso de las despalilladoras la etiqueta de oficio no calificado sólo apareció en el censo de 1943, pero lo que sí permaneció fue su poca valoración social representada, por ejemplo, en los bajos salarios. Aunque no conocemos de una disputa en torno a la calificación del despalillo, su uso en el censo para esta y otras ocupaciones se puede relacionar con condiciones de trabajo más precarias y, en ese sentido, una lectura transversal de los oficios que seleccionamos nos permite constatar el peso de las marcas de subalternidad de género y raciales en el mercado de trabajo, sin querer decir que eran los únicos factores que descalificaban los trabajos. Lo primero que salta a la vista es que en 1943 se contaban 8.937 obreras calificadas frente a 28.735 obreras no calificadas.<sup>154</sup> Es decir, el acceso a ocupaciones probablemente mejor remuneradas era considerablemente más limitado para las obreras.

En cuanto a la cuestión racial entre las trabajadoras, la misma distribución racial daba cuenta su peso. En los oficios seleccionados durante el periodo comprendido entre 1899 y 1943, las “de color” representaban mayores porcentajes en los oficios seleccionados que las blancas ya fueran cubanas o extranjeras, excepto entre las tabaqueras. Sin embargo, las blancas fueron desplazando progresivamente a las “de color” pues, entre las dos fechas extremas, las primeras crecieron en un 46.4% mientras que las segundas tan sólo un 7.2%. Luego, siguiendo la tendencia que mostraban los censos en la distribución por ramas laborales que analizamos en el capítulo anterior, las “de color” se ocupaban principalmente en el servicio doméstico, seguido por la lavandería, la costura y finalmente en los oficios de tabaquería. Las blancas, por su parte, también tenían como primera ocupación el servicio doméstico, aunque en menor proporción que las de color, seguida por los oficios de tabaquería y en 1943 en la costura (ver Tabla 7).

---

<sup>152</sup> FRANCOIS, “Se mantiene de lavar”, p. 52.

<sup>153</sup> FRANCOIS, “Laundry, Cultural Production”, p. 10.

<sup>154</sup> *Censo de 1943*, pp. 1119-1120.

**Tabla 7.** Trabajadoras en oficios escogidos y las distinciones raciales en los censos de 1899, 1907, 1919 y 1943 en la provincia de la Habana.

OFICIOS	1899				1907				1919				1943				Tasas de crecimiento
	CB	CDC	E	Total	CB	CDC	E	Total	CB	CDC	E	Total	CB	CDC	E	Total	
<b>Costureras</b>	713	2.387	139	3.239	979	2.196	159	3.334	2.022	2.108	318	4.448	6.129	146	360	6.635	0.21
%	22	73.7	4.3	100	29.3	65.9	4.8	100	45.5	47.4	7.1	100	92.3	2.2	5.4	100	
<b>Criadas</b>	1.201	7.622	900	9.723	1.399	6.465	3.086	10.950	2.870	7.133	5.556	15.559	5.626	10.375	1.929	17.930	0.18
%	12.4	78.4	9.2	100	12.8	59	28.2	100	18.4	45.9	35.8	100	31.3	57.9	10.8	100	
<b>Lavanderas</b>	604	6.925	224	7.753	945	7.492	332	8.769	626	1.924	189	2.739	312	803	131	1.246	0.02
%	7.8	89.3	2.9	100	10.8	85.4	3.8	100	22.9	70.2	6.9	100	25.4	64.4	10.5	100	
<b>Tabaqueras</b>	939	268	50	1.257	1.940	1.021	162	3.123	1.717	1.209	308	3.234	4.467	1.113	45	5.625	0.41
%	74.7	21.3	4	100	62.1	32.7	5.2	100	53.9	37.3	9.5	100	79.4	19.8	0.8	100	
<b>Otros</b>	869	310	368	1.547	2.347	1.419	636	4.402	5.391	1.639	2.009	9.039	30.232	7.488	2.481	40.201	0.25
%	56.2	20	23.8	100	53.3	32.2	14.5	100	59.6	18.1	22.3	100	75.2	18.6	6.2	100	
<b>Total</b>	4.326	17.512	1.681	23.519	7.610	18.593	4.375	30.578	12.626	14.013	6.371	8.380	46.766	19.925	4.946	71.637	0.14

Fuente: Tabla elaborada a partir del *Censo de 1899*, p. 486; *Censo de 1907*, p. 547; *Censo de 1919*, p. 665 y el *Censo de 1943*, p. 1118-1119. Abreviaturas: CB (cubanas blancas); CDC (cubanas de color) y E (Extranjeras).

En esos oficios trabajaban mujeres pobres entre las cuales podían confluír algunas marcadas por la diferencia racial legada de la esclavitud, generando jerarquías entre los trabajos. Aunque no era en modo alguno el único factor que explicaba la calificación de los oficios, sí encontramos que las marcas raciales se relacionaban de alguna manera con esta forma de clasificar a las obreras. En consecuencia con ello, en los calificados las cubanas blancas representaban un 91.1%, las extranjeras, también blancas, otro 5.2% y las “de color” tan sólo el 3.2%. En los no calificados había una proporción un poco mayor que estas últimas, del 30.3%, pero las cubanas blancas las superaban de nuevo al ocupar el 37.3% (ver Tabla 8). El peso de la subalternidad racial la podemos ver de maneras más explícita si tenemos en cuenta que esa tercera parte de trabajadoras “de color” representaban, a su vez, el 88.4% de todas las que eran clasificadas con esa marca racial.

En otras palabras, para una parte considerable de estas últimas, las ocupaciones de menor remuneración y consideración social eran una fuente importante de empleo (ver Tabla 8). Por ejemplo, el lavado de las ropas por encargo considerado un oficio no calificado fue, en efecto, una de las actividades en las cuales las mujeres “de color” fueron mayoría. Cuando en 1943 se estableció la diferenciación entre las lavanderas domésticas y las que ejercían este oficio en trenes de lavado, las negras y mestizas predominaron entre las primeras, tal vez por el hecho de que estaban más asociada al servicio doméstico que al sector industrial. Un ejemplo del caso contrario, es decir, de un oficio considerado calificado coincidiendo con un aumento de las mujeres blancas desplazando a las mujeres de color desde el primer censo fue el de la costura, pues pasaron de representar el 22.1% en 1899 al 92.3% en 1943 (para ambos casos ver las Tablas 7 y 8).

Las despalladoras ya fueran incluidas entre las tabaqueras o sumadas por aparte como en el censo de 1943, eran clasificadas como blancas en su mayoría, ocupando entre un 53.9% y un 77.3% respecto a las “de color” y las extranjeras. Ello no las eximió de que su oficio fuera considerado no calificado, lo cual nos lleva a matizar la relación que en términos generales encontramos con la otredad racial. Sin embargo, negras y mestizas incursionaron cada vez más en el oficio. En efecto, entre 1899 y 1943, las tabaqueras blancas y las “de color” habían crecido en proporciones similares pues la tasa de las primeras era del 42% y de las segundas del 41.5% (tasas calculadas a partir de los datos de la Tabla 7). Si

miramos a las despalladoras en comparación con anilladoras, escogedoras, torcedoras y cigarreras, encontramos que entre las primeras se encontraba el 89.1% de todas las mujeres negras empleadas en la industria en la provincia de La Habana (porcentaje calculado a partir de la Tabla 11, página 106)

**Tabla 8.** Las trabajadoras en algunos oficios calificados y no calificados, según la raza y la nacionalidad en la provincia de La Habana en 1943

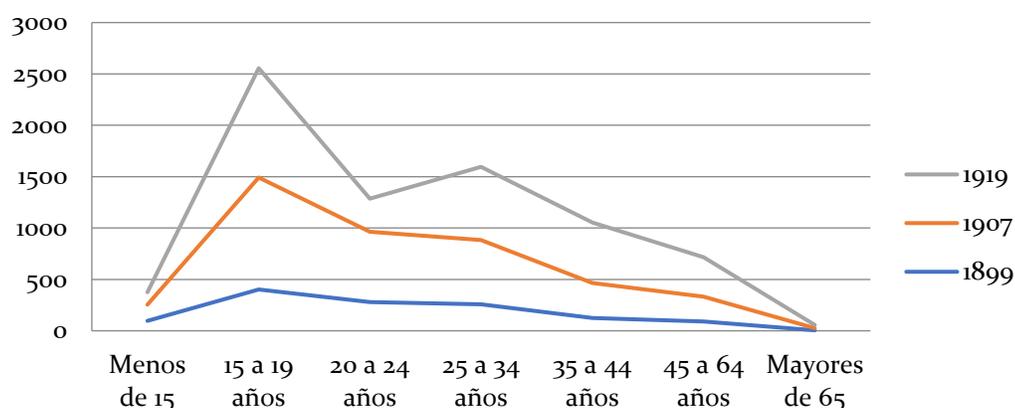
		Cubanas blancas	Cubanas de color	Extranjeras blancas	Extranjeras de color
Oficios calificados	Anilladoras	0	2	2	0
	Cigarreras	390	115	11	0
	Bordadoras, costureras y modistas	6.119	115	360	31
	Otros	1.037	598	93	0
	<b>Total</b>	<b>7.546</b>	<b>830</b>	<b>466</b>	<b>31</b>
Oficios no calificados	Despalladoras	3.565	991	34	3
	Lavanderas de servicio doméstico	164	491	88	11
	Lavanderas no domésticas	148	289	43	12
	Otros	3.714	1.105	138	9
	<b>Total</b>	<b>3.877</b>	<b>1.771</b>	<b>165</b>	<b>26</b>

Fuente: Tabla elaborada a partir del *Censo de 1943*, p. 1119.

Para las trabajadoras en general la industria tabacalera era el sector con mayor expansión, como podemos ver en las tasas de crecimiento en la Tabla 7. En consonancia con esto, también en la provincia de La Habana, las tabaqueras representaban alrededor de una tercera parte de las trabajadoras manufactureras, pese a ser un oficio que se realizaba por temporadas (ver Tabla 3). Esta confluencia de una parte importante de la fuerza de trabajo femenina explica que entre las despalladoras y el resto de trabajadoras manuales encontremos otras cuestiones en común, más allá de la calificación o no de sus oficios. Los censos nos dan la posibilidad de observar la evolución en el tiempo de las despalladoras en relación con sus edades, su instrucción y sus estados conyugales en comparación a las trabajadoras de otros oficios manuales. De ahí subyacen otros caminos por los cuales se cruzaban las subalternidades de género y raciales.

Un primer aspecto que unía a las trabajadoras de las capas populares era su juventud. Tabaqueras, lavanderas y costureras tendían a trabajar entre los 15 y los 34 años, aumentando las edades de trabajo en el censo de 1919.<sup>155</sup> En el detalle de las tabaqueras que se representa en el Gráfico 2 podemos observar cómo, en las dos primeras décadas del siglo, buena parte de la mano de obra femenina de la industria no sobrepasaba los 19 años, pero a partir de 1919 se reportaron mujeres un poco menos jóvenes, entre los 25 y los 34 años. Puede que esto último se deba a la permanencia de las tabaqueras en la industria durante estos años, mientras que la gran cantidad de trabajadoras de menos de 20 años se explique por el ingreso de hijas y hermanas más pequeñas que aprendían el oficio junto con sus familiares, como veremos en el siguiente apartado.

**Gráfico 2.** Edades de las tabaqueras en los censos de 1899, 1907 y 1919



Fuente: Gráfica elaborada a partir del *Censo de 1899*, p. 490; *Censo de 1907*, p. 553 y *Censo de 1919*, p. 682.

Mujeres de otras edades trabajaban en los oficios de tabaquería y en general en los oficios manuales, pero las tendencias a ingresar a ciertas edades nos indican que eran labores en las cuales se ocupaban posiblemente antes de casarse, tener hijos o, en los casos en que superaban los veinte años, labores que seguían desempeñando al lado de los ciclos de vida. Como veremos en los capítulos siguientes, el trabajo femenino era visto como un

<sup>155</sup> *Censo de 1899*, p. 491; *Censo de 1907*, p. 553 y *Censo de 1919*, p. 682.

camino hacia la independencia económica o una imperiosa necesidad económica, sobre todo si tenemos en cuenta que su inserción aumentaba cuando estaban solteras. Pero, también, este era señalado como una amenaza para las futuras familias que esas trabajadoras solteras pudieran conformar.

Esto se relaciona con la preocupación en los censos por precisar cuál era el estado civil de las trabajadoras, partiendo de un concepto de familia que no lo limitaba ni al matrimonio ni a los vínculos del parentesco, sino a otro tipo de uniones consensuadas que eran muy comunes en la sociedad cubana. En especial, en los censos que se llevaron a cabo durante las dos intervenciones estadounidenses en la Isla en 1899 y 1907 se planteaba que el criterio español del matrimonio como requisito indispensable para considerar una unión válida no coincidía con el criterio americano, por lo cual, para efectos de una mayor precisión, este se iba a considerar junto con otro tipo de uniones por fuera del matrimonio.<sup>156</sup> De este modo, en los censos de 1899, 1907 y 1919 que fueron los que relacionaron el estado civil con las trabajadoras, se tuvieron en cuenta a las solteras, las casadas, las que vivían en unión libre y las viudas.

Si hay una característica que las aglutinaba a todas las trabajadoras y que explica en buena parte el que entraran a laborar jóvenes, entre los 15 y los 25 años, era que la mayoría eran solteras. De ahí en adelante, la distribución de casadas, trabajadoras viviendo en unión libre y las viudas variaba en cada oficio, pero en general su presencia era mucho menor que las solteras (ver Tabla 8). Entre las tabaqueras, después de las solteras, la proporción de las que estaban casadas y en unión libre aumentó entre 1899 y 1919 del 8.8% al 14.3% y del 4.5% al 7.2% respectivamente, mientras que las viudas se mantuvieron entre un 13.7% y un 12.3% en el mismo periodo (ver Tabla 9).

---

<sup>156</sup> En efecto, en uno de ellos se planteaba que: “cualquiera que conozca bien la vida cubana sabe que entre ciertas clases y en ciertas regiones, semejantes matrimonios o uniones con frecuencia son tan permanentes y les prodigan tantas atenciones y les dan tan buena crianza a los niños, como si esas uniones o relaciones hubieran sido sancionadas por la ley”, *Censo de 1907*, p. 253. Por otro lado, se distinguía entre familias naturales (unidas por vínculos de parentesco) y las económicas, aunque en sus interpretaciones estos datos no fueron relacionados directamente con las trabajadoras. *Censo de 1899*, pp. 119-125.

**Tabla 9.** Porcentajes del estado civil de las trabajadoras en los censos de 1899, 1907 y 1919 en la provincia de La Habana.

OFICIOS	1899				1907				1919			
	Solteras (%)	Casadas (%)	Unión libre (%)	Viudas (%)	Solteras (%)	Casadas (%)	Unión libre (%)	Viudas (%)	Solteras (%)	Casadas (%)	Unión libre (%)	Viudas (%)
Costureras	72.5	6.6	11.6	9.3	71.7	8.5	10	9.8	63.5	18.6	6.5	11.4
Criadas	80.8	3.8	6.1	9.3	76.5	6.9	6.3	10.3	68.5	13.3	7.1	11.1
Lavanderas	64.1	4.9	23	8	53.7	11	25.5	9.8	42.1	16.8	26.1	15
Tabaqueras	73	8.8	4.5	13.7	74.8	6.8	7.9	10.5	66.2	14.3	7.2	12.3
Otros	63.8	15	8.1	13.1	69.8	15.6	4.3	10.3	65.6	22.5	2.8	9.1

Fuente: Tabla elaborada con porcentajes calculados a partir del Anexo 6.

Como se puede ver en la Tabla 9, la breve disminución de las solteras a favor de mayores proporciones de casadas y viudas fue una tendencia para todas las trabajadoras manuales. Ambas cuestiones nos señalan dos situaciones paralelas: primero, el peso de los ciclos reproductivos seguía siendo tan considerable como para alejarlas de las labores productivas cuando se casaban o vivían en unión libre; segundo, la concurrencia de mujeres pobres a estos oficios manuales señala la necesidad de sortear la sobrevivencia independientemente de su estado civil y su importancia para el mantenimiento de las familias, lo cual podría explicar incluso la gran cantidad de solteras en el mundo del trabajo.

En ocasiones las diferencias raciales marcaban ciertas tendencias en los oficios. Por ejemplo, las lavanderas solían ser mujeres “de color” y, durante las dos primeras décadas del siglo XX, los censos señalaron que cerca de una quinta parte vivía en unión libre (ver Tablas 8 y 9). Sin embargo, resulta muy difícil establecer este tipo de asociaciones para el resto de los oficios, incluso en los que la balanza se inclinó hacia un mayor peso de las mujeres blancas como en el caso de la tabaquería o la costura. De manera general, los cambios en el mercado de trabajo femenino más notables se comenzaron a reflejar en el Censo de 1919 con el aumento de negras y mestizas en el oficio del despallillo, el aumento de las edades, de trabajar mientras estaban casadas o en unión libre y la disminución de las trabajadoras analfabetas (ver Tabla 10).

Es decir, que se evidenciaba una presencia en general más diversa de mujeres que vivían bajo diferentes circunstancias en su cotidianeidad, como sugiere el caso del

despalillo que siguió todos los cambios que reflejaba el censo de 1919. Como señala Antonio Santamaría, durante la Primera Guerra Mundial hubo una tendencia al alza de los precios del dulce y Cuba llegaría a producir el 15% del azúcar a nivel mundial.<sup>157</sup> En efecto, la guerra provocó la modernización de más centrales, una mayor concentración de tierras, así como un mayor tendido de trenes muchas veces en manos del capital financiero y bancario foráneo.<sup>158</sup> La “Danza de los Millones”, como se llamó al movimiento económico en 1919, se correspondió con la expansión del mercado de trabajo para las mujeres reflejados en los cambios respecto a los censos anteriores que anotamos.

Sin embargo, después de este momento de boom azucarero, en 1921 la caída de los precios provocó una estrepitosa caída de los precios del azúcar proporcionando a la economía cubana un duro golpe. Si en otros países de la región la guerra estimuló la industrialización y la producción de rubros antes importados, en Cuba la importación de bienes norteamericanos continuó y se acentuó su especialización azucarera. Es decir, su producción azucarera aumentó pese a la sobreoferta que había para entonces a nivel mundial.<sup>159</sup> Si en la Isla la apertura del mercado de trabajo para las mujeres se originó en el boom azucarero, en el continente europeo la Gran Guerra había dado un nuevo valor al trabajo femenino y abierto nuevas ocupaciones para las mujeres.

Como plantea Françoise Thébaud, “por la fuerza de la necesidad, la guerra elimina barreras que separaban trabajos masculinos y trabajos femeninos y cerraban a las mujeres muchas profesiones superiores”.<sup>160</sup> Esto supuso un cuestionamiento a los roles de género por parte de las mujeres, incluso cuando en la posguerra los países buscaron volver a la estabilidad social en la cual se contemplaba la vuelta a la domesticidad. Los movimientos de mujeres en tiempos de paz demandaron el sufragio, la reforma legal y una mayor igualdad, inspiradas en la autonomía y la independencia que habían experimentado durante la guerra.<sup>161</sup> El movimiento por la ampliación de los derechos civiles y políticos de las mujeres también se vivió en Cuba y en los años de 1917 a 1919 se decretaron una serie de

---

<sup>157</sup> SANTAMARÍA, “Evolución económica”, p. 102.

<sup>158</sup> SANTAMARÍA, “Evolución económica”, p. 103.

<sup>159</sup> SANTAMARÍA, “Evolución económica”, pp. 103-105.

<sup>160</sup> THÉBAUD, “La Primera Guerra Mundial”, p. 66.

<sup>161</sup> SHARP y STIBBE, “Introduction: Women’s Movements”, p. 14.

leyes que otorgaban a las mujeres casadas el derecho a administrar sus bienes, a tener la patria potestad de sus hijos y al divorcio lo cual seguramente amplió su incursión al mundo del trabajo.<sup>162</sup>

Aunque con experiencias muy distintas durante la Gran Guerra, uno de los argumentos a favor del sufragio femenino de reconocidas feministas cubanas era que las mujeres se merecían el voto porque su mayor participación en el mundo del trabajo se traducían en una contribución más importante al sostenimiento del Estado y, por lo tanto, debían ser parte de la toma de decisiones. Una reivindicación como esta se complementaba con su preocupación por preparar a las trabajadoras para que, llegado el momento de votar, tuvieran la educación suficiente. Como veremos en los capítulos que siguen, este argumento era frecuente, por ejemplo, en los programas de las organizaciones feministas y, sobre todo después de la caída de Gerardo Machado, uno al que recurrían las mismas trabajadoras en el seno de algunas de sus organizaciones, en especial las despalilladoras.

En efecto, otra medición que los censos realizaron fue la del nivel de instrucción de las trabajadoras. Era un eje de análisis tan importante como el del trabajo o el estado conyugal, el cual en ocasiones coincidió con la distinción racial y la cuestión de la calificación que apareció en el censo de 1943.<sup>163</sup> Así fue en el caso de las criadas y las lavanderas, la mayoría negras y mestizas, que tenían las tasas más elevadas de analfabetismo y sus oficios eran considerados no calificados (ver Tablas 8 y 10). En cambio, en el caso de las costureras, el grupo con menos analfabetas y consideradas obreras calificadas, se desdibujaba la brecha racial puesto que también era un oficio de mujeres negras y mestizas, aunque poco a poco fueron desplazadas por las blancas (ver Tablas 7 y 10).

---

<sup>162</sup> PARRILLA, "Coming into Being", p. 22.

<sup>163</sup> Como ocurrió respecto al estado civil, el tema de la instrucción lo tendremos en cuenta sólo en los tres primeros censos, porque en el de 1943 se trató de una manera completamente diferente. Se midieron la cantidad de personas con títulos profesionales y académicos, pero no se relacionó los oficios con la instrucción y el analfabetismo.

**Tabla 10.** Instrucción y analfabetismo entre las trabajadoras en los censos de 1899, 1907 y 1919 en la provincia de la Habana.

OFICIOS	1899				1907				1919			
	I	A	Total	% analfabeta s	I	A	Total	% analfabetas	I	A	Total	% analfabeta s
Costureras	2.447	792	3.239	24.5	2.898	436	3.334	13.1	4.055	393	4.448	8.8
Criadas	4.022	5.701	9.723	58.6	5.560	5.390	10.950	49.2	9.849	5.710	15.559	36.7
Lavanderas	1.858	5.915	7.773	76.9	2.956	5.773	8.729	66.1	1.242	1.497	2.739	54.7
Tabaqueras	782	475	1.257	37.8	2.438	685	3.123	21.9	2.770	464	3.234	14.3
Otros	1.008	539	1.547	34.8	3.733	408	4.141	9.9	8.015	691	8.706	7.9
<b>Total</b>	<b>10.117</b>	<b>13.422</b>	<b>23.539</b>	<b>57</b>	<b>17.585</b>	<b>12.689</b>	<b>30.274</b>	<b>41.9</b>	<b>25.931</b>	<b>8.755</b>	<b>34.686</b>	<b>31.3</b>

Fuente: Tabla elaborada a partir del *Censo de 1899*, p.499; *Censo de 1907*, p. 561 y *Censo de 1919*, p. 701. Abreviaturas: I (instruidas); A (analfabetas)

El caso de las tabaqueras resulta contrastante. Entre 1899 y 1919 las tabaqueras analfabetas habían disminuido del 37.8% al 14.3% y eran un grupo mayoritariamente compuesto por mujeres blancas, pero en el que las mujeres *de color* habían aumentado su presencia del 21.3% al 37.9% entre 1899 y 1919 (ver Tablas 10 y 7). Es decir que, aunque el analfabetismo solía ser más acusado entre las mujeres “de color”, en el despalillo la brecha racial se había cerrado un poco para aquellas negras y mestizas que habían ingresado a la industria tabacalera. No hay razones muy explícitas de por qué el alfabetismo estaba más expandido entre las tabaqueras, pero tal vez ello tenga que ver con dos asuntos: por un lado, que era un oficio mayoritariamente blanco, con más acceso a la educación y, por otro lado, que tenían prácticas que favorecían la instrucción como la lectura en voz alta en los talleres en las que las despalilladoras participaban activamente.<sup>164</sup>

Las despalilladoras resultaban ser, como el resto de las trabajadoras de las capas populares, mujeres que ingresaban muy jóvenes a los trabajos, que experimentaron los cambios por los que pasó el mercado femenino a partir de 1919 en cuanto a una mayor presencia en el mundo del trabajo con tasas más bajas de analfabetismo, pero con brechas raciales aún muy marcadas. La subalternidad racial entre estas obreras que en su mayoría eran blancas con bajas tasas de analfabetismo, no es una explicación suficiente para su consideración por parte de los inspectores del último censo de su labor como no calificada. Sin embargo, esa marca en conjunto con la de clase y género, probablemente tuvieron implicaciones en su poca valoración. Aunque no era el único trabajo manual ejercido por las mujeres, fue el único que las vinculó en Cuba a una industria y a una cultura fabril a gran escala desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. Estos contrastes llaman la atención sobre la necesidad de profundizar en las particularidades de la industria tabacalera bajo las cuales vivieron las despalilladoras, objetivo de los siguientes apartados.

---

<sup>164</sup> RAMÍREZ, “Doblemente sometidas”, p. 791, señala que en el campo educativo las mujeres negras y mestizas también se encontraban en desventaja.

## 2.2. “Una labor paciente y silenciosa, pero agotadora”: la división sexual del trabajo y el lugar de las despalladoras

Como parte de la celebración de la “Semana del guajiro” el 2 de diciembre de 1937 se realizó en la casa social del Sindicato de Torcedores de La Habana un acto de demostración de la industria tabacalera. Ricardo Casado, quien era un periodista cercano a órganos empresariales del tabaco como la Asociación de Almacenistas y Cosecheros de Tabaco en Cuba y la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de Cuba, hizo un reportaje sobre el complejo proceso agrícola e industrial que daba fama mundial por su calidad a la hoja de tabaco cubana y a los habanos.<sup>165</sup> En su descripción sobresalía un extenso vocabulario sobre denominaciones específicas para la calidad de las hojas, su clasificación y los tratamientos que cada una recibía.

Para esa época el trust norteamericano ya había trasladado sus fábricas más importantes a Trenton en New Jersey, pero había dejado en Cuba las instalaciones destinadas a procesar las hojas de tabaco en rama para su exportación.<sup>166</sup> Mientras tanto, el proceso de manufacturación que terminaba con el tabaco torcido dirigido principalmente al consumo interno se mantenía intacto, debido a la resistencia de los torcedores y las despalladoras a la introducción de maquinaria.<sup>167</sup> Esto, más el lugar periférico de la industria tabacalera en el mercado mundial, llevaron a que las formas de producción no cambiaran mucho desde la instauración de los monopolios tabacaleros que comenzó en la década de 1880.<sup>168</sup>

La persistencia del trabajo manual hizo parte de una cultura obrera en torno a la agroindustria del tabaco que se expresaba, por ejemplo, en el conocimiento de las calidades y variedades de hojas o en la miríada de términos que había para cada parte de la cadena

---

<sup>165</sup> El artículo fue luego parte de una compilación que reunía todos los trabajos del autor publicados en la revista *Habano*, órgano oficial de la Asociación de almacenistas y cosecheros de Tabaco en Cuba, en: CASADO, *Nuestro tabaco*, 1939, pp. 85-103.

<sup>166</sup> Esta historia es analizada con detalle en STUBBS, *Tabaco en la periferia*, pp. 43-51.

<sup>167</sup> La lucha de los trabajadores contra la mecanización de la industria es estudiada en DUARTE, *La máquina torcedora*.

<sup>168</sup> Para Jean Stubbs el lugar de la industria tabacalera en el mercado mundial llevó a que en la Isla se mantuviera una “producción arcaica”. STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 18.

de producción. En ella el oficio de las despalladoras contrastaba con su consideración como un oficio no calificado puesto que, de manera similar a otros trabajadores, debían tener conocimientos sobre los tipos de hojas, su clasificación y su calidad para lograr un mejor salario en un oficio que se pagaba a destajo, pero, también, para argumentar con razones de peso reclamaciones salariales en los que un asunto neurálgico era la calidad del material con el que se trabajaba.

La descripción de Ricardo Casado sobre cómo se realizaba el despallado de las hojas da muestra las habilidades y conocimientos que se requerían para realizar este oficio con éxito, sin dejar mucha *mogolla*, es decir, hojas inservibles para armar tabacos que terminaban siendo procesadas como picadura para consumir en pipa o bien recortes de hojas que se mezclaban y se utilizaban para la tripa de algunos tabacos. Las despalladoras debían primero zafar las gavillas en que llegaban ensartadas un grupo de hojas de tabaco, ubicadas en un barril de madera que se les colocaba en frente y, luego, extraer el tallo de acuerdo con el tipo de hoja (ver Imagen 3):

Los dedos realizan ágilmente esta operación, que no es igual con las capas que con las tripas. De las primeras se arranca totalmente el palito, quedando la hoja separada en dos partes. A las tripas sólo se les quita en unos tres cuartos de su longitud. Hay que quebrarlo por ahí, dejando ambas partes de hoja unidas por la punta.<sup>169</sup>

Las *capas* eran las hojas de la planta de tabaco escogidas para que envolvieran el cigarro o habano. En la provincia de La Habana se producían capas de la zona de Partido, un poco más claras y menos apetecidas que las de la zona de Vuelta Abajo, pero que de todas maneras se exportaba (ver Mapa 1).<sup>170</sup> Luego estaban las hojas de *tripa* las cuales, como su nombre lo indica, eran el material con el que se armaba el relleno del cigarro y las que contenían el mínimo porcentaje de nicotina que se concentraba en los tallos. El conocimiento de estas diferencias también era importante después de que las despalladoras realizaran la extracción del tallo. Casado continuaba,

---

<sup>169</sup> CASADO, *Nuestro habano*, p. 86.

<sup>170</sup> CASADO, *Nuestro habano*, pp. 42-43. La rentabilidad de la zona de Partido también era menor porque allí las plantas se tapaban con una tela para controlar la cantidad de luz solar y eso aumentaba los costos de producción.

Las hojas, ya despalilladas, requieren ser colocadas –lo que generalmente hace la obrera sobre el muslo o la ante pierna- en montoncitos o pilas uniformes, coincidiendo perfectamente unas con otras para que la fermentación después, en el barril donde se depositan, sea también uniforme. Si no quedaran bien dispuestas, si la posición fuera distinta en unas que en otras, las hojas fermentarían más por una parte, la que estuviere prensada, que por la otra que quedare más libre.

**Imagen 3.** Demostración del oficio de despalillo en la casa social del Sindicato de Torcedores de La Habana, 1937



Fuente: CASADO, *Nuestro tabaco*, 1939, p. 86.

El último paso era disponer las hojas ya sin tallo por montoncitos en la tabla que colocaban encima del barril, para que su trabajo fuera revisado y pesado. Para el periodista el despalillo era, en suma, “...una labor paciente y silenciosa, pero agotadora, porque hay que mover los dedos con suma destreza para ganar el jornal”.<sup>171</sup> El despalillo se había convertido en un sector de suma importancia para la industria de exportación, pero no fue recompensado con buenos salarios y óptimas condiciones materiales. A lo largo del periodo eran frecuentes las denuncias sobre la poca higiene que había en los talleres y la explotación a la que las despalilladoras estaban sometidas. Esto contrasta con la fotografía del reportaje de Casado puesto que se trataba de una demostración del oficio, paradójicamente ese tipo de vestuario y esas condiciones eran las que se pedían para las despalilladoras.

---

<sup>171</sup> CASADO, *Nuestro habano*, p. 88.

¿Cómo se puede explicar tal distancia entre su importancia económica y la precariedad de sus condiciones materiales? Una primera respuesta tiene que ver con el lugar de la industria tabacalera cubana en el mercado mundial, brevemente comentado en el capítulo anterior. La instalación del trust tabacalero que redirigió la industria hacia la exportación aumentó la importancia económica de las despalilladoras, pero, al mismo tiempo, condujo hacia su precarización laboral. La concentración de la producción de la industria para la exportación se profundizó en medio de la inestabilidad económica que produjeron las guerras por la independencia y sobre todo cuando se instaló el primer gobierno de intervención en 1898.<sup>172</sup>

Como detallamos en el capítulo anterior, la American Tobacco Company (ATC), que ya había concentrado buena parte de la producción en los Estados Unidos hizo lo mismo en Cuba y Puerto Rico en el temprano siglo XX.<sup>173</sup> Durante la primera mitad del siglo XX, la política de la ATC en Cuba pero especialmente en La Habana, persiguió cuatro objetivos: primero, comprar las fábricas de tabaco más grandes; segundo, racionalizar la producción; tercero, trasladar progresivamente la producción a los Estados Unidos (lo cual culminó en 1932) y, finalmente, garantizar una fuente de tabaco en rama.<sup>174</sup> El corolario de estas reacomodaciones de la industria fue que la manufactura entró en una franca y progresiva decadencia, que nunca volvería a los años de esplendor de los tiempos coloniales, pero que se mantuvo gracias a un creciente consumo interno.

A mediados del siglo XX esta situación se mantenía de tal manera que, entre 1931 y 1947, las exportaciones de tabaco en rama, es decir, de la materia prima, en su punto más alto en 1946 llegaron a un poco más de \$45.000.000, mientras que la producción de tabaco torcido para el consumo interno también en su punto más alto dos años antes sumó un poco más de \$35.000.000. Paralelamente, el tabaco en rama destinado a la producción para el consumo local fue muy inferior al dedicado a la exportación mientras que, siguiendo el

---

<sup>172</sup> Este proceso y sus implicaciones para las despalilladoras tienen como referente principal las investigaciones de Jean Stubbs: STUBBS, *Tabaco en la periferia*; “Gender Constructs of Labor” y “Labour and Economy”.

<sup>173</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 15. Sobre el caso de la ATC en Puerto Rico y la historia de las despalilladoras ver la tesis doctoral de RIVERA, “Gender Labor and Working-Class”.

<sup>174</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 35.

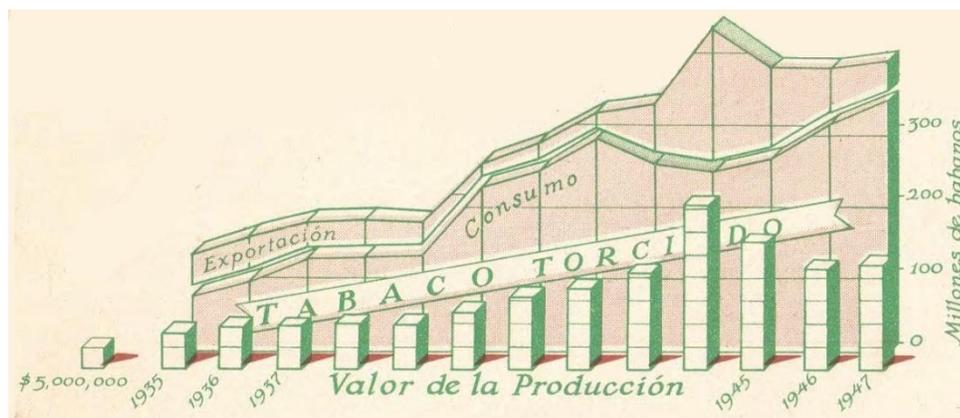
camino contrario, el tabaco torcido para la exportación, o sea el manufacturado, fue muy pequeño comparado con el que se consumía en la Isla (ver Gráficos 3 y 4).

**Gráfico 3.** Tabaco en rama para la exportación y para la manufactura doméstica entre 1931 y 1947



Fuente: CANET, *Atlas de Cuba*, 1949, p. 49.

**Gráfico 4.** Tabaco torcido para la exportación y para la manufactura doméstica entre 1931 y 1947



Fuente: CANET, *Atlas de Cuba*, 1949, p. 49.

La monopolización de la producción reforzó los controles proteccionistas. La política proteccionista que Estados Unidos y España aplicaron a las importaciones de hoja de tabaco en rama, a los habanos o los cigarrillos, fue una de las situaciones que trascendió al periodo colonial.<sup>175</sup> En consecuencia, desde finales del siglo XIX resultaba mucho más

<sup>175</sup> Pese a la importancia de la industria tabacalera para la economía cubana, en el contexto internacional se trataba de una producción periférica, que por eso mismo era tan susceptible a la injerencia de los grandes productores como los Estados Unidos e Inglaterra. STUBBS, *Tabaco en la periferia*, pp. 1-12.

barato producir habanos en Estados Unidos con hojas cubanas que hacerlos en Cuba y exportarlos ya manufacturados.<sup>176</sup>

Las despalilladoras se volvieron un sector de especial importancia para la exportación de tabaco en rama porque sin el tallo era posible exportar más cantidad, con menos peso y por lo tanto con menos impuestos.<sup>177</sup> Esta nueva orientación también implicó que las despalilladoras pudieran estar empleadas en zonas rurales o urbanas, en la capital o en las provincias, variando considerablemente sus salarios, de ahí la ubicación de talleres de despalillos en varios municipios de la provincia de La Habana (ver Mapa 2). Aunque la mayoría se concentraba en La Habana, era frecuente el traslado de las grandes fábricas o los *chinchales* a otros pueblos de las provincias de La Habana y Pinar del Río para abaratar la mano de obra.<sup>178</sup>

La consolidación del trust tabacalero no sólo trajo consigo una reorganización económica de la industria, sino que también tuvo serias implicaciones para las despalilladoras. No hay mayor documentación sobre cuáles eran las diferencias en términos de las condiciones de trabajo para aquellas que laboraban en las grandes fábricas del trust, en las fábricas de los independientes o para las que pasaban sus días en los pequeños talleres o *chinchales*. Sin embargo, en los casos de Cuba y de Puerto Rico se ha constatado que la concentración de la producción introdujo cambios en la división sexual del trabajo y en la especialización de los oficios.

Por ejemplo la escogida de las hojas, el despalillo, el anillado de los tabacos torcidos y el fileteado, como se llamaba al oficio de decorar la caja que los contenía, se volvieron oficios especializados y esto se reflejó en la división de fábricas por departamentos.<sup>179</sup> Esto quiere decir que la forma en que Cuba se insertó en la división internacional del trabajo

---

<sup>176</sup> Esto fue lo que enriqueció a muchos fabricantes de tabacos y cigarrillos que migraron a Tampa y Cayo Hueso durante la Guerra de los Diez Años y que luego serían importantes colaboradores del movimiento separatista. CASANOVAS, Capítulo IV de *¡O pan, o plomo!*, Y STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 33.

<sup>177</sup> STUBBS, “Gender Constructs of Labor”, p. 253. Mientras tanto en los Estados Unidos cada vez se utilizaba más mano de obra femenina primero para la industria de los cigarrillos y luego para torcer los tabacos a mano o a máquina cuando esta se introduce a comienzos del siglo XX.

<sup>178</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 154.

<sup>179</sup> Sobre el caso cubano: STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 78 y sobre el puertorriqueño RIVERA, “Gender Labor and Working-Class”, pp. 26-51.

como país exportador de materia prima, produjo que en su interior tuviera lugar una división sexual del trabajo en la que los sectores asociados a la manufactura como los torcedores entraran en franca decadencia numérica mientras que, en cambio, la mayoría de los trabajadores, que se ocupaban en el resto de oficios, en *chinchales* o en sus casas se mantuvieron relativamente estables.<sup>180</sup>

Hubo un crecimiento en el trabajo fuera del taller, así como en el número de trabajadores temporales, muchos de los cuales eran mujeres que se dedicaban al despallido y a la escogida de las hojas y eran, según Jean Stubbs, de lejos, el mayor sector de la industria.<sup>181</sup> Es decir que pese a que el despallido se volvió el sector de mayor expansión en cuanto a la mano de obra de la industria tabacalera se refiere, se vio afectado por las presiones económicas del mercado de exportaciones así como por su ritmo estacional y cíclico haciendo inestable el trabajo, con desempleo y subempleo.<sup>182</sup> Esto nos lleva a indagar el peso de las despalladoras en la industria, su composición como grupo y sus condiciones materiales.

No era el único oficio de tabaquería que se remuneraba de acuerdo con el material trabajado durante la jornada, ni el único ejercido por mujeres. En la industria había mujeres que se desempeñaban en la escogida de la hoja según múltiples criterios, la decoración de la caja en donde se empacaban los tabacos y el anillado que consistía en poner a cada habano torcido un anillo o banda que llevaba impresa la marca. Pero, como hemos mencionado, el despallido fue el que más empleó mujeres: según el censo de 1899, de todas las empleadas en la industria, las despalladoras eran un 94% y en 1943 también (ver Tabla II).<sup>183</sup>

En los censos de este periodo se señalaba que, en la provincia de La Habana, la obreras de los oficios de tabaquería pasaron de representar en la industria respecto a los obreros del 7.6% al 39.2% entre 1899 y 1943 (ver Anexo 4). En este último censo, las

---

<sup>180</sup> STUBBS, "Gender Constructs of Labour", p. 247. La antigua aristocracia del trabajo que torcía los puros de lujo fue casi por completo reemplazada por una nueva que trabajaba en el único sector de expansión en la Isla que era el de la producción de cigarrillos para el mercado local.

<sup>181</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 18 y "Gender Constructs", p. 247.

<sup>182</sup> STUBBS, "Gender Constructs", p. 253.

<sup>183</sup> Con ello coincide STUBBS, "Gender Constructs", p. 251.

ocupaciones se contaron por separado de modo que el número de despalilladoras fue de 8.793 en Cuba y de 4.593 en la provincia de La Habana (ver Tabla 11). Tan solo tres años después, el Primer Censo de Obreros de la Industria Tabacalera reportó muchas más, de modo que en Cuba había 20.208 despalilladoras y en la provincia de la Habana 7.618, es decir, representaban en esta zona un poco menos de la mitad de todo el sector a nivel nacional (ver Tabla 12).

**Tabla 11.** Oficios seleccionados de la industria del tabaco por sexo y raza en la provincia de La Habana, 1943.

PROVINCIA	MUJERES				HOMBRES				Total general por oficio
	Blancas	“De color”	% “De color”	Total	Blancos	“De color”	% “De color”	Total	
<b>Provincia de La Habana</b>									
Anilladoras	2	2	50	4	53	5	8.6	58	62
Escogedoras	55	4	6.8	59	198	29	12.8	227	286
Torcedores y cigarreros	401	115	22.3	516	4.331	2.765	10.1	7.096	7.612
Despalilladoras	3.599	994	21.7	4.593	155	25	13.8	180	4.773
<b>Cuba</b>									
Anilladoras	93	30	24.4	123	76	11	12.7	87	210
Escogedoras	510	128	20.1	638	462	101	17.9	563	1.201
Torcedores y cigarreros	912	323	26.2	1.235	10.139	8.675	46.1	18.814	20.049
Despalilladoras	6.246	2.547	29.3	8.793	421	131	23.7	552	9.345

Fuente: Tabla tomada de STUBBS, “Gender Constructs of Labour”, pp. 251-252. En el total de Cuba se contabilizan los totales de los trabajadores de la industria de la Isla incluyendo las otras provincias, ver Anexo 5.

El brusco aumento de las despalilladoras nos lleva a pensar que, de la misma manera en que los censos tendían a dejar en la indefinición el trabajo femenino, como vimos en el capítulo anterior, en el caso de estas obreras había un subregistro. Aunque el censo de población de 1943 y el dedicado a la industria de 1947 muestran al despalillo como el oficio en el que más se empleaban las trabajadoras tabacaleras, el gran salto se explica porque en este último se realizó una especie de padrón en el que se contabilizaron las obreras, con el nombre de cada una, taller por taller y no sólo a las grandes fábricas como quizás ocurrió en el primero. El aumento progresivo entre los censos de 1899 a 1943, es decir, la regularidad que había entre ellos nos lleva a pensar que muchas despalilladoras no fueron contadas desde comienzos de siglo, entre las cuales, como sugirió Jean Stubbs, podía haber muchas

trabajando en chinchales o desde sus domicilios.<sup>184</sup> En general, todos se enfrentaban a la dificultad de indagar sobre las trabajadoras de un oficio con carácter cíclico que seguía los tiempos de la cosecha.<sup>185</sup>

En el Primer Censo de Obreros de la Industria Tabacalera el cuadro que resultaba era que las despalilladoras eran muchas más, pasando de 8.793 a 20.208 entre 1943 y 1947, repartidas en las provincias de La Habana, Pinar del Río y Las Villas. En ambos censos, eran el mayor grupo de trabajadores en la industria tabacalera (ver Tablas 10 y 11). Así mismo, en la provincia de La Habana el saldo había sido de 4.593 a 7.618, es decir que las despalilladoras de esta zona representaban un poco menos de la mitad de todo el sector en Cuba. Aunque ambos censos muestran a las despalilladoras como el oficio que más empleaba mujeres en la industria, el gran salto en tan solo cuatro años se explica en parte porque el Censo obrero de 1947 fue taller por taller a contabilizar a los trabajadores y no solo las grandes fábricas como quizás ocurrió en el censo de 1943.

Pese a esta prominencia numérica, las narrativas sobre el tabaco en Cuba describen todo lo relacionado con el tabaco y su cultura obrera como un “mundo de hombres”. Las representaciones de los trabajadores del tabaco remiten a los torcedores que apoyaron a José Martí en Tampa financiando parte de la última guerra de independencia, mientras que las mujeres aparecían con frecuencia en la iconografía de famosas marcas de habanos.<sup>186</sup> Por otro lado, en la tabla que relaciona oficios de tabaquería con el sexo en 1947, el despalillo aparece como un oficio de mujeres con un mínimo porcentaje de hombres mientras que entre los torcedores se registran un número muy pequeño de mujeres (ver Tabla 11). ¿Cómo fue el proceso de feminización de este oficio? ¿Bajo cuáles condiciones materiales desplegaron las despalilladoras sus experiencias?

---

<sup>184</sup> Este es un problema que señala STUBBS, “Gender Constructs of Labour”, p. 247.

<sup>185</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 151, STUBBS, *Tobacco on the periphery*, p. 11 y “Gender Constructs”, p. 242. Ambas autoras señalan que las despalilladoras eran uno de los sectores menos documentados de la industria.

<sup>186</sup> Además de plantear esta crítica historiográfica, Stubbs señaló la necesidad de incluir la perspectiva de género para ver la configuración global de la industria. STUBBS, “Gender Constructs”, pp. 242-243. En una narrativa como la de Ricardo Casado esto se ve claramente, *Nuestro tabaco*, p. 19.

### 2.3. La construcción sexual del oficio: condiciones simbólicas y materiales de las despalladoras

En los centros urbanos, a diferencia de lo que ocurría en el campo, el despallido no siempre fue un oficio ejercido enteramente por mujeres. Su historia es la de una labor que pasó de ser un trabajo de mujeres, margen de acción entre los mandatos sociales, a un trabajo femenino, como concepto idealizado y deber ser. Jean Stubbs y Olga Cabrera señalan que el oficio se feminizó en las ciudades y grandes fábricas durante la guerra de los diez años que tuvo lugar entre 1868 y 1878. Los despalladores se fueron a la guerra o migraron a Tampa y Cayo Hueso en los Estados Unidos para trabajar en fábricas de cubanos trasladadas a ese país a causa del conflicto y también por conveniencia económica. Las mujeres llenaron ese vacío, abaratando la mano de obra, mientras que los despalladores que quedaron en Cuba pasaron a ocupar oficios mejor remunerados como el torcido de modo que, cuando los tabaqueros retornaron de los Estados Unidos, el despallido ya era considerado como un oficio femenino.<sup>187</sup>

El particular desarrollo de la industria cubana acentuó este proceso de feminización urbana del oficio. Mientras que en los Estados Unidos las mujeres entraron masivamente a la industria con la mecanización del torcido, cuando la industria de cigarrillos cubana se mecanizó la mayoría de los puestos de las fábricas fueron ocupados por hombres, mientras que, el trabajo por fuera de la fábrica siguió siendo ejercido, en buena parte, por mujeres.<sup>188</sup> Dos testimonios de comienzos y finales del periodo son evidencia de la naturalidad con que se concebía el despallido como un oficio femenino.

En 1899, había un clima marcado por la efervescencia nacionalista y la crítica hacia los privilegios de los españoles en la industria tabacalera, quienes solían ser preferidos por coterráneos suyos, dueños o administradores de grandes fábricas. En el periódico *¡Alerta!*

---

<sup>187</sup> STUBBS, “Gender Constructs”, p. 248; STUBBS, “Labour and Economy”, pp. 465-466; CABRERA, “El mundo de la despalladora”, p. 158, SERRA, “La mujer y su emancipación”, p. 143 y CASANOVAS, “Las trabajadoras cubanas”, p. 180.

<sup>188</sup> STUBBS, “Labour and Economy”, p. 465.

se denunciaba a algunos hombres que se ocupaban en el despalillo de capa, el mejor remunerado:

Y aún más amarga es la situación de esas valerosas cubanas consagradas a la ingrata tarea del despalillo, que aún tienen el cinismo de disputarle, mocetones fuertes y robustos, cuyos brazos reclaman a gritos las canteras y nuestras angostas calles para su mejor empedrado.<sup>189</sup>

Luego, en la medianía del siglo XX, Ricardo Casado describía en sus reportajes todos los oficios de tabaquería ejercidos por mujeres, relacionándolas con ciertas características concebidas como propias del sexo femenino como mover ágilmente los dedos, pero con cierta delicadeza.<sup>190</sup>

Según el Primer Censo de Obreros de 1947 las despalilladoras constituían, en efecto, el 53.6% de la mano de obra, los torcedores el 32.6%, las anilladoras el 1.9% y fileteadores, escogedores y rezagadores no pasaban del 0.6% (ver Tabla 12). El hecho de que estos tres últimos, trabajadores considerados como calificados y con los mejores salarios constituyeran tan bajos porcentajes, nos da cuenta de una industria en la que las distinciones de género y raciales tenían mucha influencia. En el censo obrero de 1947 aparecen, además, como los más inactivos, lo cual nos habla de una menor importancia para la economía tabacalera como sí parecía que la tenían las despalilladoras con uno de los índices de inactividad más baja de todos los sectores después de los que no se ocupaban en oficios de la producción sino en la parte comercial como los dependientes y los almacenistas (ver Tabla 12). Esto también tenía que ver con que los oficios más calificados no eran tan necesarios para la exportación como sí para la manufacturación del tabaco torcido, de menor demanda en los mercados extranjeros.

La descalificación de las despalilladoras como parte de la construcción sexual del oficio venía por tres vías: las distinciones de género frente a los tabaqueros, la de clase en relación con el proceso de proletarización y las distinciones raciales frente a otros grupos como el de las anilladoras. En el periódico *¡Alerta!* a comienzos de siglo, se describía por ejemplo el despalillo como un “...trabajo que desempeñan manos femeninas y por

---

<sup>189</sup> “¡Qué sarcasmo!”, en: *¡Alerta!*, 28 de octubre de 1899, p. 1.

<sup>190</sup> Lo plantea así respecto a las despalilladoras y las anilladoras. CASADO, *Nuestro tabaco*, pp. 88 y 102-103.

consiguiente el preferentemente mirado con mayor desdén”.<sup>191</sup> Es decir, el hecho de que el oficio fuera desempeñado por mujeres conllevaba de antemano una mirada que subvaloraba el trabajo mismo.<sup>192</sup> Por otro lado, en el contexto hispanoamericano de comienzos del siglo XIX los artesanos habían defendido colectivamente la calificación de su oficio. Sin embargo, cuando los maestros se convertían gradualmente en fabricantes capitalistas, comenzaron a perder el control sobre el proceso de producción. Esto produjo la separación entre el capital y el trabajo, la intensificación de la producción, la proletarización del artesanado y, con ello, la descalificación del trabajo manual hacia finales del siglo.<sup>193</sup>

**Tabla 12.** Trabajadores activos e inactivos en la industria tabacalera en 1947

Oficio	Activos	Inactivos	% de inactivos	Total
Despalilladoras	17.274	2.934	14.5	20.208
Torcedores	8.510	3.776	30.7	12.286
Cigarreros	2.476	-	-	-
Dependientes	788	119	13.1	907
Anilladoras	524	210	28.6	734
Almacenistas	288	12	4.0	300
Otros	242	29	10.7	271
Fileteadores	156	65	29.4	221
Escogedores	110	51	31.7	161
Rezagadores	102	35	25.6	137
<b>Total</b>	<b>30.470</b>	<b>7.231</b>	<b>19.2</b>	<b>37.701</b>

Fuente: *Primer censo de obreros de 1947*, p. 7.

En el caso de las despalilladoras esto nos lleva a pensar que su clasificación como no calificadas casi llegando a la medianía del siglo XX, no solamente fue una construcción

<sup>191</sup> “La higiene en los talleres”, en *¡Alerta!*, 12 de octubre de 1902, p. 1.

<sup>192</sup> Según Ana María Sabas esto ocurrió también en la ciudad de México en el siglo XVIII, cuando la Real Fábrica de Tabacos reorganizó su proceso productivo: “...las tareas clasificadas como menos especializadas fueron asignadas a las mujeres y las operaciones de mayor calificación a los varones”. SABAS, “Tres historias”, p. 5. En otro contexto y tiempo completamente diferentes, Francia y Alemania durante la Primera Guerra Mundial, Laura Lee Downs plantea que la incursión de las mujeres en las fábricas implicó una nueva organización del proceso del trabajo en el cual el discurso sobre la diferencia sexual supuso un orden jerarquizado que se justificó en las supuestas diferencias naturales entre hombres y mujeres. DOWNS, *Manufacturing Inequality*.

<sup>193</sup> Estas consideraciones las plantea Clara E. Lida en su texto introductorio a un dossier sobre artesanos en México, Chile y Cuba durante el siglo XIX. LIDA, “Trabajo, organización”, p. 69.

cultural que no tuvo en cuenta la importancia que tenía la habilidad para ejercer el oficio sino que también probablemente tuvo que ver con el proceso de proletarización que este oficio manual vivió desde las últimas dos décadas del siglo XIX. Aunque no conocemos ningún testimonio anterior que nos indique que el despalillado era calificado, la lucha de las trabajadoras por el reconocimiento de su labor que veremos en varios capítulos sí fue una constante durante todo el periodo que abordamos.

En cuanto a lo racial, Olga Cabrera señala que mujeres blancas y negras, algunas de ellas esclavas, ingresaron a despalillos y escogidas en el siglo XIX sobre todo en ámbitos rurales, pero que, desde los primeros momentos en que las mujeres incursionaron en la industria, en las grandes fábricas sólo aceptaban mujeres blancas y a algunas mestizas.<sup>194</sup> Un fenómeno que acentuó la presencia de mujeres blancas en la industria fue que desde finales del siglo XIX, españolas o hijas de españolas entraron a la industria como anilladoras.<sup>195</sup> Aunque el despalillo también era un oficio de mujeres blancas hubo un ingreso progresivo de mujeres negras (ver Tabla 7). Para Stubbs,

El hecho de que fueran mujeres, muchas de ellas negras, fueron factores endémicos temporales y cíclicos, que ayudaron a “descalificar” el despalillo, causando que las despalilladoras fueran las peor pagadas y las menos consideradas en la industria.<sup>196</sup>

Si miramos algunas dinámicas de las despalilladoras nos encontramos con que el peso de las distinciones de género y raciales podían también jugar un papel contraproducente para la estabilidad en el oficio. En 1947, las despalilladoras eran, siguiendo la tendencia de los censos de población, sobre todo solteras y casadas, pero, al mismo tiempo, las que aparecían con porcentajes más altos de inactividad frente a divorciadas y viudas, lo cual nos indica el peso que probablemente tenían las cargas familiares. Por otro lado, seguían trabajando muy jóvenes, sin pasar los 25 años, pero las más inactivas eran las que tenían entre 26 y 35 años, lo cual nos vuelve a remitir a los compromisos familiares. Finalmente, las despalilladoras blancas que conformaban la mayoría eran las menos inactivas frente a negras y mestizas (ver Tabla 13).

---

<sup>194</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 153.

<sup>195</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 154.

<sup>196</sup> STUBBS, “Gender Constructs”, p. 256. La traducción es nuestra.

**Tabla 13.** Desempleo entre las despalladoras en 1947.

	Activas	Inactivas	% de inactivas	Total
<b>Raza<sup>197</sup></b>				
Blancas	11.284	734	6.1	12.018
Mestizas	1.955	349	15.2	2.304
Negras	1.440	209	12.7	1.649
<b>Estado civil</b>				
Solteras	7.834	678	8	8.512
Casadas	5.914	547	8.5	6.461
Divorciadas	146	10	6.4	156
Viudas	785	57	6.8	842
<b>Edad</b>				
De 15 a 25 años	4.608	340	6.9	4.948
De 26 a 35 años	4.513	462	9.3	4.975
De 36 a 45 años	3.562	331	8.5	3.893
De 46 a 55 años	1,226	104	7.8	1.330
De 56 a 65 años	628	49	7.3	677
Sobre 65 años	142	6	4.1	148
<b>Total</b>	<b>14.679</b>	<b>1.292</b>	<b>8.8</b>	<b>15.971</b>

Fuente: *Primer censo de obreros de 1947*, p. 12.

Otro elemento que profundizó la poca consideración con las despalladoras a la que se refiere Stubbs, sobre todo en el campo, fue la proletarización de los vegueros que se produjo cuando la agricultura de plantación de tabaco se consolidó a comienzos del siglo XX. Durante temporadas los vegueros vendían su fuerza de trabajo junto con sus familias en escogidas, despallillos y otros oficios.<sup>198</sup> Esto permitía a los empresarios bajar los salarios, lo cual también se reflejaba cuando decidían mover las fábricas de las ciudades a los pueblos como consecuencia de algún movimiento huelguístico, o como parte de un ajuste constante de los salarios con los precios del tabaco en rama del mercado internacional.

Su creciente importancia económica tampoco derivó en mejores salarios. En la prensa obrera una denuncia constante fue la de los bajos salarios de las despalladoras, de cómo se veían afectadas por malos materiales y por engaños a la hora de pesar las hojas despalladas durante la jornada. En 1899, el periódico *¡Alerta!* señalaba que los salarios en la industria tabacalera eran una muestra de la desigualdad entre los trabajadores: mientras 1.000 despalladoras se ganaban 50 centavos diarios sumando en su conjunto al mes

<sup>197</sup> Las categorías raciales son las que utiliza el propio censo.

<sup>198</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 65.

\$13.500, 115 trabajadores españoles (que podían ser rezagadores o escogedores) obtenían al mes \$15.379.<sup>199</sup> Luego, sobre los materiales, en otra nota del mismo periódico denunciaban que a unas despalladoras les estaban pagando solo “...5 centavos por el manajo de un *chivo* terrible que *berrea* y 6 centavos por el manajo de capa”.<sup>200</sup> Es decir, les pagaban cinco centavos por gavilla que era un conjunto de hojas unidas por la base del tallo de unas hojas de tripa conocidas por “chivo” por su mala calidad.

Es decir, que los salarios disminuían si las hojas para despallillar eran de mala calidad y se deshacían con facilidad. Por otra parte, el pago variaba si se trataba de hojas de tripa o de capa y ello era un asunto que, como veremos en los capítulos siguientes, generaba conflictos entre las propias despalladoras que se cruzaban con otras tensiones más generales que atravesaban a la sociedad cubana. Ello se manifestó también con la fundación de la República, porque la dolarización de la sociedad implicaba que a los trabajadores se les pagara en moneda plata y no en oro, o en moneda española y no en moneda americana.<sup>201</sup> Así por ejemplo, en una de muchas notas por el estilo publicadas en el periódico *El Reconcentrado*, a comienzos de siglo, se consignaba la demanda de unas despalladoras para que se les aumentara el pago del manajo de hojas de cinco centavos plata a seis centavos oro que era lo que se pagaba en las fábricas más grandes de La Habana.<sup>202</sup>

Dentro de la industria tabacalera las despalladoras eran las que tenían el jornal más bajo. En 1902, una anilladora, “la aristócrata de la profesión”, podía ganar tres pesos diarios, para las cigarreras su jornal podía oscilar entre un \$1 y \$1.25 en plata diarios mientras que las despalladoras ganaban en ese año seis o siete centavos oro por manajo, sumando al día un jornal de 30 centavos. Eran salarios de sobrevivencia que estaban incluso por debajo de lo que se podían devengar otras trabajadoras de las capas populares como las costureras que llegaban a 48 centavos diarios o las lavanderas y las planchadoras que alcanzaban los 69 centavos.<sup>203</sup> Para hacerse a una idea de estos salarios, Raquel Vinat de la Mata señala por

---

<sup>199</sup> “¡Qué sarcasmo!”, en *¡Alerta!* 28 de octubre de 1899, p. 1.

<sup>200</sup> Mogolla, “Desde mi Garita”, en *¡Alerta!* 21 de octubre de 1899, p. 3

<sup>201</sup> Sobre la dolarización de la sociedad, PIQUERAS, “El periodo interventor”, pp. 177-190.

<sup>202</sup> “A los obreros de La Habana”, en *El Reconcentrado*, 20 de noviembre de 1902, p.1.

<sup>203</sup> ALFONSO, *La prostitución en Cuba y especialmente en La Habana*, p. 30.

ejemplo que en los años de la primera intervención entre 1898 y 1902 el alquiler de una habitación podía oscilar entre \$6.00 y \$8.00 mensuales y la libra de carne estaba entre 50 y 80 centavos la libra.<sup>204</sup>

Jean Stubbs cita otro testimonio de 1905 según el cual las trabajadoras del tabaco eran las que menos pago recibían, a pesar de tener largas y pesadas jornadas de trabajo. Ganaban entre 50 y 60 centavos al día, cuando en promedio el salario de un trabajador no calificado era de 1 peso.<sup>205</sup> Sus salarios fluctuaron de acuerdo con las alzas y bajas de la economía tabacalera. En los años veinte su salario aumentó sólo un 10% cuando torcedores y cigarreros ganaban entre 2 y 6 pesos diarios. Este aumento se perdió cuando llegó la crisis de 1929, y después de un movimiento huelguístico perdido, los salarios volvieron a los niveles de 1917 sólo en La Habana, en donde los salarios tendían a ser mejores.<sup>206</sup>

Posteriormente, en la década del treinta, años de crisis económica y de sobre saturación de la oferta en el mercado del tabaco, el salario de las despalladoras fue, de nuevo, afectado. Tampoco parece que mejoraran mucho con el paquete de reformas laborales que se decretaron en 1934, después de la convulsionada y efímera revolución de 1933, que incluía la jornada de ocho horas, contratos de trabajo, igual salario a igual trabajo, beneficios de maternidad y, sobre todo, el establecimiento de tarifas especiales de acuerdo al tipo de tabaco en rama.<sup>207</sup> Y esto porque, como veremos en el último capítulo, las fábricas y más aún los *chinchales*, sobre los que era difícil establecer algún tipo de control, en raras ocasiones cumplían estas nuevas disposiciones. Una despalladora, dirigente sindical de los años treinta, comentaba al respecto:

Yo gano un jornal mínimo, \$1.00 diario, pero la inmensa mayoría de las obreras de esta industria, ganan jornales de CINCUENTA Y SESENTA CENTAVOS. Se viola abiertamente la ley del jornal mínimo y la jornada máxima. En Pinar del Río, Matanzas y La Habana, a excepción del corazón de la capital, se paga a SEIS CENTAVOS LA LIBRA DE DESPALILLO Y EL PROMEDIO DE LIBRAS QUE SE TRABAJAN ES DE DIEZ...TOTAL: ¡SESENTA

---

<sup>204</sup> VINAT, *Las cubanas en la posguerra*, p. 60.

<sup>205</sup> STUBBS, "Gender Constructs", p. 259.

<sup>206</sup> STUBBS, "Gender Constructs", p. 259.

<sup>207</sup> STUBBS, "Gender Constructs", p. 259.

CENTAVOS DE JORNAL POR DIEZ Y DOCE HORAS DE JORNADA! Esto ocurre en los talleres desorganizados.<sup>208</sup>

Para mediados del siglo, el censo de 1943 que contó a las fábricas más grandes arrojó algunos datos sobre los salarios de las despalilladoras mostrando que estos no habían cambiado mucho. En general en Cuba el 60% de las despalilladoras ganaban 30 pesos al mes y un 38% entre 30 y 59 pesos. En la provincia de La Habana el 49.2% ganaba hasta 30 pesos al mes, otro 43.3% devengaba entre 30 y 50 pesos y el resto se repartía en unas pocas que ganaba entre 60 y 300 pesos, dentro de las cuales la gran mayoría eran blancas.<sup>209</sup> Las diferencias salariales entre las que ganaban 30 pesos al mes y las que ganaban hasta 59 pesos, muy seguramente estaban en relación con si se trataba de despalilladoras de tripa o de capa.

En entrevistas realizadas por Olga Cabrera a despalilladoras que vivieron en las décadas de 1930 y 1940, estas comentaban que había una promoción al interior del oficio que le llamaban “superación” y que sucedía cuando una aprendiz era ascendida a “tripera” y de ahí a “capotera”, aunque en los pueblos o en los *chinchales* las despalilladoras solían hacer ambos trabajos.<sup>210</sup> Es decir, aquellas que trabajaban por fuera de las fábricas corrían peor suerte, aunque la cuestión era tan compleja que los salarios no sólo variaban de acuerdo con su ubicación geográfica al interior de la Isla y con el tipo de tabaco con el que se trabajaba, sino también por el número de días que trabajaban en una industria que funcionaba por temporadas.

Pero algo que les sucedía tanto a las que trabajaban en las grandes fábricas como a las que lo hacían en los pequeños *chinchales* era el engaño a la hora de pesar el material trabajado, pagando de manera indebida las tarifas.<sup>211</sup> Como veremos a lo largo de los capítulos siguientes, era una demanda común por parte de las despalilladoras pedir control directo de sus organizaciones o de los torcedores sobre las pesas. Se trataba de un asunto

---

<sup>208</sup> Loló de la Torriente, “¿Cómo vive la mujer cubana?”, en: *Mediodía*, 15 de febrero de 1937, p. 11.

<sup>209</sup> *Censo de 1943*, p. 1211.

<sup>210</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 154.

<sup>211</sup> Varios autores han señalado lo frecuente que era que las despalilladoras fueran engañadas con los pesos de los manojos de hojas: Instituto de Historia, *Historia del movimiento obrero*, p. 53; CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 154.

muy sensible para sus salarios puesto que era casi imposible tener ingreso estable mes a mes. Stubbs señala, por ejemplo, que en la General Cigar Company en la provincia de Las Villas que llegó a concentrar el mayor contingente de despalilladoras a mediados de siglo, mientras que en marzo y abril, meses de temporada, sus salarios oscilaban entre los 20 y los 30 pesos en un mes como febrero podían disminuir hasta 3 y 5 pesos.<sup>212</sup>

En el expediente sobre la huelga que estudiaremos en el sexto capítulo que tuvo lugar en Santiago de las Vegas en 1927, se adjuntó un cuadro sobre el tabaco en rama despalillado en una semana por las obreras en conflicto, contando el número de manojos pagados cada uno a 10 centavos, que despalillaban entre lunes y jueves. En promedio, las despalilladoras que trabajaban toda la semana se ganaban 60 pesos, pero de las 68 contabilizadas sólo 29 lograron trabajar toda la semana, mientras que el resto sólo laboraba tres días e incluso un solo día a la semana.<sup>213</sup> Ante estas situaciones, las despalilladoras generaban estrategias colectivas para paliar la inestabilidad de los salarios. Por ejemplo, se recurría a la práctica de repartir el trabajo para subsanar la desocupación, rechazar los despidos y respetar la antigüedad.<sup>214</sup>

Las identidades locales jugaron un papel central en esas estrategias. Olga Cabrera plantea que antes de la Segunda Guerra Mundial muchas despalilladoras de la capital provenían de zonas rurales de las provincias de La Habana y Pinar del Río, pero que después de los años cuarenta llegaron a la capital muchas procedentes de Las Villas, en la parte central de la Isla.<sup>215</sup> En todas las entrevistas realizadas por Cabrera resultó que sus abuelos o padres trabajaron en algún oficio de tabaquería o eran vegueros y al perder sus tierras durante la última guerra de independencia migraron a otros pueblos y ciudades incorporándose a despalillos, escogidas o fábricas. También entre las despalilladoras era común que tuvieran familiares que ejercían otros oficios de tabaquería o que fueran hijas,

---

<sup>212</sup> STUBBS, "Gender Constructs", p. 259.

<sup>213</sup> ANC, Fondo Secretaría de Estado, Expediente 52, "Relación del despalillo realizado en una semana", folios 6 y 24.

<sup>214</sup> STUBBS, "Gender Constructs", p. 256.

<sup>215</sup> CABRERA, "El mundo de la despalilladora", p. 154.

hermanas, sobrinas e incluso nietas de despalilladoras que les enseñaban el oficio desde los 11 o 13 años.<sup>216</sup>

En la provincia de La Habana esta familiaridad se evidenció en el censo de obreros de 1947, en el que relacionaron los nombres de cada despalilladora con el taller en el que trabajaban y con el término municipal en donde este se ubicaba. Una ojeada a esa lista permite verificar que muchas eran hermanas trabajando en un mismo taller de un pueblo como Santiago de las Vegas o San Antonio de los Baños.<sup>217</sup> Era común que en estos pueblos tabaqueros trabajaran varias despalilladoras de una misma familia, como ocurrió en Santiago de las Vegas en el despalillo de la Cuban Land and Leaf Company, en un local donde existía un despalillo desde 1864. En un blog de cubanos residentes en los Estados Unidos originarios de Santiago de las Vegas, colgaron una foto de las despalilladoras de la Cuban Land para que la gente cercana reconociera a sus parientes y así pudieron ir reconstruyendo la memoria del pueblo (ver Imagen 4). Una persona comentó que en la foto reconocía a:

...abnegadas trabajadoras del despalillo donde trabajaron hasta su jubilación mi abuela Juana Fernández y mi tía Josefina González ambas residentes en la calle 2 frente al parque. Aún recuerdo el fuerte olor a tabaco que desprendía la sombrilla y hasta la ropa de mi tía "Mima" cuando llegaba cada día del despalillo.<sup>218</sup>

No era casual que esta persona recordara el fuerte olor a tabaco con el que quedaban impregnadas las despalilladoras o que en otras ocasiones describieran su labor como un sacrificio o una abnegada labor. Las condiciones de trabajo de las despalilladoras podían variar entre las grandes fábricas y los chinchales, pero a lo largo del periodo las quejas sobre cómo en los talleres solía haber un ambiente insalubre que minaba su salud por la humedad que se concentraba y el penetrante olor del tabaco eran frecuentes. Dos ejemplos de

---

<sup>216</sup> CABRERA, "El mundo de la despalilladora", p. 154. No es muy claro cómo fue este proceso de migración de vegas a pueblos o ciudades, sus magnitudes y las tendencias migratorias al interior de la Isla.

<sup>217</sup> En el censo aparecían por ejemplo hermanas de los mismos talleres y pueblos: Abascal López, Acosta Carmona, Alfonso Figueredo en Santiago de las Vegas; Alfonso Pérez en Bejucal; Alfonso Linares en La Salud y así sucesivamente. *Primer Censo de Obreros, 1947*, pp. 88-218.

<sup>218</sup> Comentario de Lucía Álvarez en el blog: *Santiago de las Vegas. Recordando para construir el futuro*, consultado el 15 de julio de 2019, <http://sdlv2.blogspot.com/2013/04/despalladoras-de-la-cuban-land.html>

comienzos de siglo y de la década de 1930 nos permiten constatar que esta fue una constante en la vida laboral de las despalilladoras.

**Imagen 4.** Despalilladoras trabajando en el taller de despalillo de la Cuban Land and Leaf Company en Santiago de las Vegas, circa 1950.



Fuente: Imagen tomada de *Santiago de las Vegas. Recordando para construir el futuro*, consultado el 15 de julio de 2019, <http://sdlv2.blogspot.com/2013/04/despalladoras-de-la-cuban-land.html>

A finales de octubre de 1902, el periódico *¡Alerta!* publicó una crítica a las condiciones de higiene que tenían específicamente los talleres de despalillo. Señalaba que en muchos había una “atmósfera considerablemente viciada” que las despalilladoras estaban obligadas a respirar y que se hacía más pesada por la “transpiración de sus propios cuerpos y las exhalaciones del tabaco” cuando había una situación de hacinamiento. Estos solían tener peores condiciones de higiene que las galeras de los torcedores, las cuales las afectaban más “...por ser ellas más delicadas de constitución”. En concreto era perjudicial poner en sus regazos las hojas de tabaco sin cuidarse de su polvo y humedad, por lo cual recomendaban que los talleres estuvieran aireados, que no tuvieran hacinamiento y sobre

todo que las despalilladoras trabajaran con delantales impermeables que las resguardara del polvo y la humedad.<sup>219</sup>

Luego, en el *Boletín del Torcedor* en los años treinta, Hernando Hernández criticaba la ineficacia de las autoridades de sanidad en las labores de inspección de las condiciones de higiene en los talleres, muchos de los cuales habían permanecido “...estacionados en materia de higiene desde hace varios años”. Refiriéndose a las décadas anteriores, desde ese presente señalaban que “por eso los tabaqueros y despalilladoras, gozamos la lúgubre fama de pagar el más alto tributo a la muerte por tuberculosis”.<sup>220</sup> Estas y otras denuncias sobre las difíciles condiciones bajo las cuales las obreras despalillaban tabacos en largas jornadas, reflejan el peso de la cotidianidad de un trabajo a destajo, en el que la concentración y la habilidad resultaban vitales para ganar un jornal que apenas alcanzaba para la sobrevivencia.

El detalle de los cambios en diferentes momentos de estos aspectos en la República lo desarrollaremos en las páginas venideras, pero por ahora es preciso plantear que esta serie de condiciones salariales, materiales y simbólicas moldearon de alguna manera las experiencias de las despalilladoras, sus subjetividades, sus identidades y la forma de hacer parte del movimiento de los trabajadores del tabaco en Cuba. Las despalilladoras aparecen en contadas excepciones en las narrativas sobre el movimiento, con figuras destacadas como Inocencia Valdés, pero no como protagonistas de este. Los caminos por los cuales se desarrolló su militancia obrera son evidencia, finalmente, de la presencia de las despalilladoras en el mundo del trabajo y de sus condiciones de posibilidad de acción.

### Consideraciones finales

La presencia de las despalilladoras en el mundo del trabajo fue moldeada por marcas de subalternidad de género, raciales y de clase, algunas de las cuales compartieron con trabajadoras de las capas populares que se desempeñaban en otros oficios manuales. A su vez guardaron algunas distancias en relación con las particularidades de la historia de la industria tabacalera cubana de la que hicieron parte entre finales del siglo XIX y comienzos

---

<sup>219</sup> “La higiene en los talleres”, en *¡Alerta!*, 12 de octubre de 1902, p. 1.

<sup>220</sup> Hernando Hernández, “Por amor de dios, señores”, en *Boletín del Torcedor*, 1 de marzo de 1930, pp. 27-28.

del XX. Documentos diversos como los censos, crónicas periodísticas de la época, prensa obrera e incluso los esfuerzos de los habitantes de Santiago de las Vegas por reconstruir la memoria del pueblo, nos permitieron reconstruir parte de aquello que las despalilladoras compartían con otras mujeres que ganaban lo justo para vivir y las condiciones bajo las cuales pasaron sus días en los talleres de despalillo.

Los oficios que ejercían las mujeres de las capas populares podían estar relacionados con una noción de cuidado, y esta a su vez con ideales de feminidad y domesticidad, pero la concurrencia de mujeres al trabajo era el resultado de la búsqueda del sustento diario más que de la representación que la sociedad tenía sobre el trabajo femenino. Si en el capítulo anterior salió a flote el concepto de trabajo femenino que construyeron los inspectores de los censos y la concomitante indefinición del trabajo de las mujeres, en este capítulo el contrapunteo entre algunos de ellos nos permitió analizar las marcas de subalternidad que moldearon las vidas de muchas mujeres, en especial, las de las despalilladoras. Los oficios que escogimos para comparar con el despalillo eran laborales que agrupaban a números importantes de mujeres en todos los censos, es decir, opciones laborales con las que contaron a lo largo del periodo.

Había un sesgo de clase pues eran, en su conjunto, oficios considerados no calificados, a destajo y que implicaban mucho esfuerzo físico en medio de duras condiciones materiales. La reflexión sobre la cuestión de la calificación nos permitió mostrar que, lejos de definirse por el dominio de un conocimiento o habilidad, se trataba de una construcción cultural en la que podían mediar las diferencias raciales y las distinciones de género. Si este era un elemento en común entre las obreras manuales, había algunas diferencias en las que también tenían cabida estas distinciones, aunque resultó muy difícil establecer grandes tendencias lo cual se correspondió con el gran dinamismo que hubo en el mercado de trabajo femenino. El análisis de los oficios y las variables raza, edad, estado civil e instrucción mostraron otros puntos de encuentro de las distinciones de género con las raciales.

Al estudiar estos oficios, los censos tuvieron que ajustar conceptos como el de familia a la diversa realidad o relacionar variables para dar una imagen más dinámica de los oficios como la que se estableció entre la instrucción y el trabajo. Es decir, esta

representación del mundo del trabajo femenino partía de la construcción de ciertas categorías como las raciales que mostraban de alguna manera las ansiedades que producía la incursión de las mujeres al trabajo, lo cual no era una novedad, pero sí un tema problemático en la construcción de un nuevo orden político y social tras la ruptura colonial. Esto no implica desconocer el valor de los censos como huella de las características más generales del trabajo de las mujeres, en especial respecto a los oficios que ejercían aquellas de las capas populares. Lo primero que notamos fue que las distinciones raciales influenciaban la configuración del mundo del trabajo.

Para las mujeres negras y mestizas, contadas en los censos bajo el rubro “de color”, el peso de la doble subalternidad se evidenció. Las trabajadoras clasificadas como blancas tenían una inserción laboral más diversa, mientras que las negras y mestizas se ocupaban de los oficios más rudos y peor remunerados como la lavandería o el servicio doméstico. Eran, según los datos arrojados por los censos, las más analfabetas y las que por lo tanto tenían menos posibilidades de ejercer oficios que requerían otra cualificación que derivaba en mejores salarios y niveles de vida.

Estas últimas se fueron ganando ciertos espacios, como en el caso de la industria tabacalera que aparecía en los censos con la categoría de tabaqueras, pero agrupando a despalladoras, anilladoras, escogedoras, cigarrereras y torcedoras. En esta se registraba una mano de obra predominantemente blanca y con porcentajes de analfabetismo que fueron disminuyendo durante la primera mitad del siglo XX. Parecía que no sólo la presencia de mujeres blancas con mayor acceso a la educación había sido su causa sino, también, la arraigada práctica de la lectura de tabaquería, tema que trataremos con más detalle en el IV capítulo.

La brecha racial parecía ser una constante a lo largo del periodo, pero en realidad ella no fue estática. Después de 1919 hubo algunos cambios en el mercado de trabajo para las mujeres de las capas populares: se diversificó su participación en los oficios y los índices de analfabetismo disminuyeron. Pero el desplazamiento continuo de las mujeres blancas a negras y mestizas nos da cuenta de un racismo estructural que permaneció en la mediana duración, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX. Este se manifestó con las

tendencias en la instrucción, puesto que en los oficios donde más había aumentado las mujeres blancas resultaban niveles más bajos de analfabetismo.

En general, las trabajadoras manuales entraban en edad temprana al mundo laboral y, pese a la diversidad de estados civiles, la importancia de los ciclos de vida y reproductivos más la necesidad de sostener a sus familias tenía que ver con la entrada y la salida de las mujeres al trabajo. La mayoría trabajaban estando solteras, aunque una parte importante lo hacían casadas, en unión libres o viudas. De acuerdo con los cambios señalados a partir de 1919, comenzaron a reportarse muchas más casadas y viudas que en las décadas anteriores. Las despalilladoras siguieron esta trayectoria, de modo que también experimentaron los cambios manifestados en el tercer censo del siglo, con una mayor presencia en la industria tabacalera y menos analfabetismo, pero con la persistencia de tensiones raciales.

La explicación de sus contornos materiales no se agotó con la información que arrojaron los censos, con los cuales construimos un primer cuadro. Para ello fue necesario profundizar más en la historia propia de la industria tabacalera y preguntarnos sobre cuáles fueron las condiciones de trabajo que tuvieron las despalilladoras en la industria tabacalera durante las cinco décadas comprendidas entre 1898 y 1948. Describimos en qué consistía el trabajo de las despalilladoras, para entender por qué se había vuelto un sector importante una vez que la industria tabacalera se reorientó hacia la exportación del tabaco en rama como materia prima. La consolidación del trust determinó una división sexual del trabajo que afectó de múltiples maneras sus condiciones materiales, quienes desempeñaban sus labores en contextos urbanos o rurales. La primera gran circunstancia que marcó este oficio fue entonces la pervivencia de una forma de producción ubicada en la periferia.

De alguna manera esto, más la resistencia de los trabajadores a la mecanización del torcido, influyó en el proceso de construcción de una cultura obrera tabacalera de las que la despalilladoras eran partícipes, pues en su oficio debían utilizar el conocimiento sobre las clases de hojas para realizar su trabajo y para formular reivindicaciones laborales con razones de peso. Resulta entonces contradictorio que las despalilladoras fueran definidas como obreras no calificadas, cuando constatamos los conocimientos y habilidades que requerían. Lo relacionamos con la proletarización que vivieron desde el último cuarto del

siglo XIX, pero tampoco fue el único actor porque también tuvo que ver la feminización cultural de un oficio que, en las vegas, antes de la industrialización, ya era ejercido por mujeres. Luego, su creciente importancia económica para la industria de exportación no se correspondió con buenos salarios o condiciones de trabajo.

La política de la ATC buscaba básicamente asegurar una fuente de tabaco en rama para manufacturar los cigarros en los Estados Unidos, para lo cual el sector del despalillo se volvió clave. Pero la concentración de la producción condujo a su precarización laboral, mientras que llevó a la industria a una crisis continua que mantuvo una estabilidad relativa gracias al consumo interno y al trabajo por temporadas o fuera de la fábrica que ejercieron muchas despalilladoras y escogedoras, diseminadas entre la capital y zonas rurales de la provincia.

Una segunda consecuencia de este proceso fue una división sexual del proceso productivo, en la que el despalillo se especializó, en ocasiones ocupando un departamento en las grandes fábricas de la capital. El despalillo como sector de mayor expansión, y definitivamente el que más empleaba mujeres en la industria, era muy sensible a los vaivenes de la economía de exportación del tabaco. Su prominencia numérica contrastó igualmente con la representación masculina de la cultura obrera del tabaco, ante lo cual surgieron las preguntas sobre cómo fue el proceso de feminización del oficio y bajo cuáles condiciones materiales cotidianas desplegaron las despalilladoras sus experiencias.

La reorientación de la industria hacia la exportación y otras circunstancias que se dieron durante la Guerra de los Diez Años llevaron a que este oficio pasara a ser ejercido mayoritariamente por mujeres en las zonas urbanas, en especial en las fábricas habaneras. Posteriormente la idea de que era un trabajo femenino adquirió una estela de naturalidad, ocultando tras de sí el proceso de construcción sexual del oficio. De este modo, su importancia económica y cuantitativa manifestada, por ejemplo, en sus bajos índices de inactividad, contrastó con precarias condiciones de trabajo a diferencia de lo que ocurría con trabajadores que no ocupaban más del 0.6% de la mano de obra de la industria. La descalificación de su oficio, que en su caso no tenía que ver con la carencia de un conocimiento especializado de una práctica, se correspondió con bajos salarios y precarias condiciones materiales.

Por otro lado, era un oficio inestable al que muchas mujeres incursionaban en época de temporada, junto con otros obreros que vendían su fuerza de trabajo porque venían en un proceso de desplazamiento por parte del monopolio sobre las vegas. Sus salarios, los más bajos de la industria, fueron los más afectados por las crisis económicas e incluso estaban por debajo de lo que ganaban trabajadoras que desempeñaban otros oficios como las anilladoras. Había diferencias entre aquellas que despalillaban capa o tripa, pero como en general los salarios eran bajos y solían ser engañadas con las pesas del material trabajado, desarrollaron ciertas estrategias para paliar la incertidumbre y la inestabilidad como la repartición del trabajo. Constatamos que esto fue posible cuando había cierta familiaridad entre las despalilladoras de un mismo taller o pueblo tabacalero como ocurrió en Santiago de las Vegas.

Esto permitía la transmisión de los conocimientos del oficio de una generación a otra y, muy seguramente, la creación de redes de apoyo y solidaridades para disminuir las consecuencias de la inestabilidad de esta industria, bajo condiciones de higiene e insalubridad que fueron motivo de crítica en la prensa obrera a lo largo del periodo. El panorama de inestabilidad social y precariedad material, más el peso de las diferenciaciones raciales sobre las trabajadoras que alcanzaron las primeras cuatro décadas del siglo XX llevarían a pensar que, en realidad, las despalilladoras vivieron en medio de unas circunstancias en las que tenían pocas posibilidades de cambiar el rumbo de sus historias. Esto, más los vertiginosos cambios políticos durante todo el periodo, explican la dificultad de crear organizaciones que lograran sortear todas estas situaciones y sostenerse por lo menos hasta la tercera década del siglo.

En la historiografía los torcedores de tabaco, compañeros de faenas de las despalilladoras cuando estas últimas trabajaban en fábricas, aparecen como un grupo beligerante, a pesar de la crisis continua de la industria durante el temprano siglo XX. Esto tiene relación con que, en efecto, los trabajadores del tabaco eran el grupo de trabajadores urbanos e industriales más antiguo, más numeroso de Cuba y los primeros en conformar organizaciones obreras mientras que los del azúcar llegaron a ser un grupo mayor, pero estaban más dispersos en las áreas rurales.<sup>221</sup> Los primeros intentos por organizar a las

---

<sup>221</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. X.

despalilladoras por parte de los torcedores se remontan a la década de 1880, pero fueron proyectos de muy corto aliento.<sup>222</sup>

Esto no quiere decir en absoluto que no haya habido proyectos de organización sindical o que no se hubiesen dado acciones de resistencia. Ellas tuvieron lugar al lado de acciones que buscaban la sobrevivencia y palear las difíciles e inestables condiciones materiales, salariales y simbólicas si pensamos en el peso estructural que tenían sobre las despalilladoras. A ello se sumaban las concepciones de mujer que había y las marcas de subalternidad entre las cuales las raciales, de clase y género ocupaban un lugar prominente. Como mostraremos en los capítulos IV, VI y VII, organizaciones gremiales de mayor envergadura aparecen desde la década de 1920 en adelante, alcanzando una mayor estabilidad en ese sentido durante el gobierno de Gerardo Machado, cuando se organiza la Federación de despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río y adquieren un mayor protagonismo político sin precedentes después de la revolución de 1933.

Pese a que en los años cuarenta las despalilladoras alcanzaron porcentajes de sindicalización hasta del 100% en la provincia de La Habana, esta no fue la tendencia.<sup>223</sup> Los intentos de las despalilladoras por asociarse no cesaron en la primera mitad del siglo XX. Aunque sin querer dotar de un sentido progresivo a su historia, lo ocurrido a mediados del siglo XX de alguna manera fue el resultado de la activa participación de las despalilladoras en la construcción de una cultura obrera del tabaco. Y parte de esa cultura obrera se expresó en sus respuestas a las condiciones materiales y simbólicas que configuraron la industria tabacalera entre los últimos años de la colonia y las primeras décadas de la era republicana.

---

<sup>222</sup> CASANOVAS, “Las trabajadoras cubanas”, p. 186.

<sup>223</sup> Zapata, citado en STUBBS, “Gender Constructs of Labour”, p. 263. Los detalles sobre los números de sindicalizados en los años cuarenta serán desarrollados en el último capítulo.



SEGUNDA PARTE  
UNA PRESENCIA CASI INVISIBLE: EXPERIENCIAS  
DE LAS DESPALILLADORAS BAJO EL DISCURSO  
PATERNALISTA, 1898-1924



## Capítulo III

### *La mujer obrera es siempre una víctima: las representaciones sobre el trabajo femenino y el discurso paternalista en los albores de la República*

*...me refiero al conjunto que en toda la Isla ofrecen tantas y tantas mujeres, hermanas nuestras por el nacimiento, que tienen necesidad de amparo, para las que si la servidumbre política ha terminado, la redención económica no ha llegado aún, que necesitan se las ayude o proteja, porque no puede ser libre un pueblo que crece entre pauperismo y ellas constituyen el fecundo laboratorio de las generaciones del porvenir.*

Dr. Ramón M. Alfonso, *El Proletario*, 1903.<sup>224</sup>

*La justicia no es, señores fabricantes, reducirles a un conglomerado de infelices obreritas los jornales objetando que otras están trabajando los manojos más baratos: es colocando a unas y otras, en mejores condiciones de vida para que no perezcan de hambre y de sufrimientos, mientras ustedes acumulan capitales, el cual lo extraen del sudor y los dolores de esas infelices obreras.*

*Boletín del Torcedor*, circa 1920.<sup>225</sup>

A lo largo de casi cuatro siglos de dominio colonial hubo sectores históricamente excluidos por su condición de esclavos, por ser mujeres o por ser pobres. Durante las guerras por la independencia que tuvieron lugar en la treintena comprendida entre 1868 y 1898, estos encontraron en la manigua, espacio simbólico y real en donde se ubicó el bando rebelde, la posibilidad de una mayor participación en el curso de los acontecimientos, desarrollando un “sentido pleno de libertad” que tendía a difuminar sus múltiples marcas de subalternidad.<sup>226</sup> El sistema esclavista marcó a la sociedad en su conjunto, incluyendo a trabajadores o mujeres que podían ser esclavos o libres, e incluso a algunos inmigrantes pobres que trabajaban codo a codo con los esclavos y que participaron en las guerras. Eran muchas las expectativas sobre la Cuba independiente que se avizoraba en el futuro cercano, pero el camino fue más escabroso de lo esperado, incluyendo para aquellos independentistas que no hacían parte de los sectores populares.

---

<sup>224</sup> Dr. Ramón M. Alfonso, “Manumisión económica de la mujer cubana, su necesidad y modo de obtenerla”, en *El Proletario*, 20 de agosto de 1903, p. 3.

<sup>225</sup> “Las despalilladoras y la justicia burguesa”, en *Boletín del Torcedor*, sin fecha, p. 1.

<sup>226</sup> La lectura sobre el “sentido pleno de libertad” de los sectores populares, sobre todo entre aquellos racialmente discriminados, es planteado por PIQUERAS, “Seríamos blancos”, p. 25. Sobre la participación de muchas mujeres en el bando independentista PRADOS-Torreira, *Mambisas. Rebel Women*; sobre el tema racial en las guerras independentistas HELG, *Our Rightful Share*.

Al fin de la era colonial siguió la primera de dos intervenciones militares de los Estados Unidos en la Isla entre 1898 y 1902 y luego entre 1906 y 1909, es decir, el nuevo Estado nació intervenido y sin soberanía. Aunado a ello el capital norteamericano, que se había introducido en Cuba por Camagüey y Oriente al invertir en ingenios y minas desde la década de 1880, fortalecía su presencia en la Isla a pasos agigantados. La creciente dependencia hacia el capital extranjero se complementaba con el manejo de buena parte del comercio interno y las industrias menores por españoles y por algunos cubanos. En este contexto, a los mandos independentistas les quedaría el mundo de la política como único factor de movilidad social, pero sin mayor capital económico, por lo cual, las gabelas políticas, los intentos de reelección, las luchas armadas por el poder y la corrupción estuvieron al orden del día. Como señala Louis Pérez, la República había dado un nuevo orden político a la infraestructura económica y social de la colonia.<sup>227</sup>

Los problemas sociales surgidos del proceso capitalista en torno a sujetos como los obreros, no estaban entre los puntos prioritarios de la agenda estatal sino solo cuando eran vistos como problemas de orden público.<sup>228</sup> Como vimos en el segundo capítulo, una parte importante de las mujeres pobres se ocupaban como criadas, lavanderas, costureras o despalilladoras, ganando salarios que escasamente les alcanzaba para la subsistencia. Había otras empleadas como comadronas, enfermeras y maestras o que comenzaban a incursionar como tipógrafas, mecanógrafas o secretarias. A comienzos de siglo, sin embargo, el trabajo solía ser escaso para las mujeres y las opciones disponibles implicaban que tuvieran largas jornadas bajo condiciones materiales adversas.

Pues bien, la disparidad que el Dr. Ramón M. Alfonso, Secretario de la Gobernación en 1902, anotaba entre el fin de la “servidumbre política” y la “emancipación económica” de la mujer tan sólo un año después de ser inaugurada la República, también hacía parte de aquellas cuestiones poco atendidas por los poderes tras la última de las guerras por la

---

<sup>227</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, p. 192. Sobre la apropiación de tierras para el cultivo de caña de azúcar y de tabaco por compañías norteamericanas, p. 197. Sobre la presencia española en el comercio y en las industrias menores, p. 201. Sobre el lugar de los que habían luchado por la independencia en el nuevo Estado y la política como único vehículo para tener estabilidad económica o lograr algo de movilidad social, p. 215.

<sup>228</sup> Es uno de los argumentos centrales de SÁNCHEZ, “Nuevas opciones, viejos dilemas”, pp. 69-88.

independencia. Su preocupación por el trabajo de las mujeres era ampliamente compartida con sectores ideológicamente distantes e incluso contrapuestos, desde obreros reformistas, anarquistas, socialistas, pasando por hombres de Estado como él mismo, hasta feministas conservadoras y moderadas.

Si bien desde la segunda mitad del siglo XIX, en medio de las guerras y luego durante los años de la intervención estadounidense y los primeros republicanos se perfilaron grupos con proyectos de nación disímiles, las representaciones más generales sobre el trabajo femenino, en especial sobre las despalilladoras, y su acento paternalista hacia las trabajadoras de las capas populares las encontramos repetidamente.<sup>229</sup> La idea de justicia, citada a modo de epígrafe, expresada por los torcedores de tabaco en una misiva a la patronal en medio de una huelga en los años veinte, fue una representación sobre sus compañeras de faena que trascendió este primer cuarto de siglo: había que mejorar las condiciones de trabajo de las despalilladoras que apenas podían subsistir con escasos salarios en medio de sufrimientos que se manifestaban en cuerpos cansados y débiles.

Otra cuestión era que, desde el punto de vista de sectores sociales políticamente diversos con determinadas lecturas sobre la realidad social, tales representaciones y discursos expresaran ansiedades o se refirieran a problemas muy concretos a los que se enfrentaban como fue mostraremos para el caso de los torcedores de tabaco de la capital a comienzos de siglo. Las divergencias más grandes entre todos los que se pronunciaron sobre el trabajo femenino surgieron en torno a las soluciones concebidas para aliviar la explotación de la que eran víctimas las trabajadoras pobres, pero en especial las despalilladoras, el ejemplo más explícito de lo que ocurría con las mujeres en una industria manufacturera que se perfilaba hacia la exportación.

Unos optaron por las labores de beneficencia, otros por la caridad y algunos obreros cercanos al reformismo y al socialismo, a través de sus órganos de prensa, expresaron la importancia de que las trabajadoras se asociaran o, como en el caso de los anarquistas,

---

<sup>229</sup> En efecto no todas las reacciones hacia las trabajadoras fueron de corte paternalista. Hubo en otros casos críticas que buscaban ridiculizar a las mujeres que incursionaban al mundo del trabajo como secretarias o taquígrafas. María del Carmen Barcia muestra, por ejemplo, que en algunos casos se argumentaba que las mujeres no conseguían los trabajos por sus méritos sino por sus relaciones sociales o por sus atributos físicos. BARCIA, "Mujeres en una nueva época", pp. 36-37.

hicieron extensas críticas a las múltiples opresiones que sufrían las mujeres que apuntaban a cambios a nivel de las relaciones de género. El sello común de estas soluciones, con la notable excepción de estos últimos fue, sin embargo, la actitud paternalista hacia las obreras al auto representarse como los encargados de redimirlas o de aliviar sus penas.

Estas cuestiones las trataremos en cuatro apartados. En el primero reflexionaremos sobre cómo, en el contexto de posguerra a inicios de siglo, se formularon una serie de definiciones sobre el trabajo femenino junto con una suerte de inventario de oficios que consideraban “propios de su sexo” compatibles con cierta construcción social del sujeto mujer. En ese contexto, el despalillo ocupó un lugar problemático pues la delicadeza que se requería para no estropear las hojas era concebida como una habilidad femenina, mientras que las condiciones precarias en los talleres eran descritas como lugares no aptos para futuras madres, saliendo de lo concebido adecuado para las mujeres.

En un segundo apartado nos centraremos en los usos del lenguaje social relacionado con el mundo del trabajo, especialmente con aquel de los talleres y las fábricas tabaqueras, fuertemente marcado por las distinciones de género y de clase. De este modo encontramos que las obreras eran definidas en relación con lecturas concretas sobre sus condiciones de trabajo, los ambientes en los que ellas vivían, con nociones de higiene, de moralidad, de eugenesia. Las identidades atribuidas a las despalilladoras fueron un marco discursivo que las interpelaba, de modo que cuando estas obreras adoptaron algunas de ellas como recursos para la acción sus experiencias fueron resignificadas a la luz de los discursos. En los capítulos cuarto y sexto mostraremos, cuando fue posible, el puente entre identidades atribuidas e identidades vividas.

En el tercer apartado, tomaremos lo ocurrido en torno a la “huelga de los aprendices” protagonizada por torcedores y despalilladoras en 1902, como un ejemplo de la manera en que los discursos de los primeros sobre las segundas expresaron las urgencias del momento, pero también develaron el lugar subalterno que ocupaban las trabajadoras en el movimiento obrero tabacalero. En este conflicto, las tensiones raciales entre blancos y negros dieron paso a un sentimiento anti español el cual, como planteó Alejandro de la Fuente, soslayó momentáneamente el peso de la distinción racial o la ocultó en la identidad

de clase forjada en torno al derecho de los cubanos al trabajo.<sup>230</sup> Fue un acontecimiento señalado por los tabaqueros al poco tiempo de haber sucedido como un hito fundacional en su proceso de formación como clase. De ahí su pertinencia para problematizar el papel concreto que jugaron ciertos discursos y representaciones.

En el cuarto y último apartado, reflexionaremos sobre las distintas soluciones al trabajo de las mujeres pobres concebido como un “problema” a resolver. La defensa de la beneficencia, la caridad, la demanda de legislación laboral al Estado, la crítica hacia la subordinación de las mujeres en el taller y el hogar y la apuesta por la conformación de organizaciones, fueron las propuestas de sectores sociales que guardaban entre sí sendas diferencias en torno a lo ideológico, a la clase y el género.

Las representaciones, identidades y discursos que exponemos en este capítulo se construyeron durante el primer cuarto de siglo, pero llegaron a la agitación revolucionaria que antecedió la ruptura de la primera república en 1933 y al calor de lo que acontecía fueron resignificados. De este modo, como analizaremos en el quinto capítulo, el discurso paternalista continuó en el momento en el cual el conflicto social se agudizó hasta un punto sin precedentes como sucedió durante los años del Machadato. No se trataba tampoco de un conjunto de representaciones estáticas en el tiempo, más bien eran construcciones que surgieron al calor de los cambios por los que atravesó la sociedad cubana entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, aún con el peso del pasado colonial, pero con la fuerza suficiente para perpetuarse hasta bien entrado el siglo XX.

---

<sup>230</sup> Alejandro de la Fuente plantea este asunto para las primeras tres décadas del siglo XX, hasta cuando las políticas migratorias cambiaron como mostramos en el primer capítulo. DE LA FUENTE, “Two Dangers, One Solution”, p. 31. La traducción es nuestra.

### 3.1. Volver a los *oficios propios de su sexo*: redefiniciones del trabajo femenino en la posguerra

*Dice el operario cigarrero que ya que esas damas no quieren dedicarse a los quehaceres domésticos propios de su sexo, pueden optar por ser paqueteras, despalilladoras, y anilladoras como al final expone, que si los hombres ocupados en esos trabajos se declararan en huelga, se les titulará revoltosos, cuando el causante en este caso sería el americano, que debe tener entendido que este no es el Norte, sino Cuba libre con sus costumbres latinas.*  
*¡Alerta!, 1903<sup>231</sup>*

Un obrero cigarrero se quejaba de la incursión de mujeres en los oficios relacionados con la industria cigarrera argumentando que no eran aptas para manipular la maquinaria que se empleaba para producir miles de cigarrillos dirigidos a un mercado local en expansión. Consideraba, sin embargo, que si lo eran para los oficios domésticos y, además, veía su incursión en esta industria como una amenaza para el empleo masculino. Luego argumentaba, que si las trabajadoras cubanas decidieran ejercer oficios de tabaquería como el despalillo también generarían disgustos entre los hombres allí empleados. En respuesta al cigarrero, desde el periódico *¡Alerta!* un articulista defendía la posibilidad de que fueran empleadas en las industrias cigarrera y tabaquera. Adicionalmente este último señalaba que las costumbres sí debían cambiar, pero para desplazar a los “brazos robustos” que se empleaban en el comercio, rubro que se consideraba en general más apropiado para las mujeres.

*¡Alerta!* era el órgano de prensa de la Liga General de Trabajadores Cubanos (en adelante la Liga) una organización fundada en 1898, es decir, justo en el año en que España perdió el dominio de una de sus últimas colonias. Reunía a obreros de diferentes industrias, pero principalmente a los torcedores de La Habana. Tuvo una existencia fugaz, como otras organizaciones y partidos obreros que se crearon en las primeras décadas del siglo, sin embargo, su nombre había trascendido al encabezar una campaña a favor de que los obreros cubanos fueran empleados en los oficios mejor retribuidos en la industria tabacalera, ocupados con mucha frecuencia por peninsulares y también por liderar, como veremos más adelante, la primera huelga de la República. Pese a tener un acento reformista,

---

<sup>231</sup> “Paso a la obrera cubana”, en *¡Alerta!*, 18 de enero de 1903, pp. 2-3.

en sus páginas confluyeron distintas corrientes ideológicas que alimentaban los argumentos obreros sobre diversos temas, entre ellos, el del trabajo femenino.<sup>232</sup>

El proceso mediante el cual se concibió que algunos oficios eran “propios” del sexo femenino, o que unos eran más convenientes que otros, no respondía únicamente a la lógica económica de emplear una mano de obra que era siempre considerada más barata, sino a una serie de definiciones culturales sobre las características que hacían de una mujer, una madre o una esposa una obrera en relación con distinciones raciales y de clase que nunca desaparecieron en la sociedad cubana. ¿Por qué estas cuestiones pasaron a repensarse? La respuesta está en buena parte en los trastornos que la guerra finisecular por la independencia y el primer gobierno de intervención produjeron en términos poblacionales, económicos, políticos y culturales.

Recordando lo que planteamos al respecto en el primer capítulo, durante la guerra transcurrida entre 1895 y 1898, se estima que la Isla había perdido unos 400.000 habitantes.<sup>233</sup> Esto produjo una merma en la fuerza de trabajo masculina y la necesidad de reactivar la producción azucarera, ante lo cual se buscó llenar ese vacío promoviendo una inmigración y buscando paralelamente blanquear la población. Como anotamos en el primer capítulo, llegaron entonces nuevas oleadas de españoles cuya inmigración masiva se reportaba desde las últimas décadas del siglo XIX, seguidos de los antillanos que llegaron como trabajadores a inicios del siglo XX. Los centros urbanos se volvieron focos de recepción de migrantes extranjeros en su mayoría hombres y de cubanos provenientes de las zonas rurales. Entre estos últimos había mujeres que, buscando resolver sus necesidades familiares, llegaban mayoritariamente a la ciudad de La Habana a ejercer distintos oficios, transformando la zona urbana y creando nuevos espacios de sociabilidad.

La guerra fue sin duda un acontecimiento que generó cambios de central importancia en Cuba, pero sus alcances fueron distintos para las capas populares. De

---

<sup>232</sup> El movimiento obrero se alimentó de distintas corrientes ideológicas como el reformismo, el anarquismo, el anarcosindicalismo, el socialismo, etc., desde las últimas décadas del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. El reformismo planteaba que los obreros podían alcanzar sus reivindicaciones con cierta participación en el gobierno, sobre todo cuando Cuba se independizó, y abogaban por crear partidos obreros que los representara como grupo social. La bibliografía sobre el tema es abundante. Sobre una visión panorámica ver CABRERA, *Los que viven por sus manos*. ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 15, comparte la opinión de que, en la Liga y su órgano de prensa, *¡Alerta!*, había una gran diversidad ideológica.

<sup>233</sup> FORNES, “La primera república”, p. 170.

acuerdo con María del Carmen Barcia, en relación con lo ocurrido durante la primera intervención entre 1898 y 1902, "...el análisis de una etapa de larga duración demuestra que los factores significativos del cambio ya estaban dados, aunque ese momento fue en especial convulso y marcó, de modo subjetivo, a los individuos que lo vivieron".<sup>234</sup> Marial Iglesias Utset mostró que a nivel cotidiano la sociedad cubana manifestó cierta conciencia de estar en un momento de transición que hizo que salieran a flote ciertas tensiones en torno a las aspiraciones que había sobre la Cuba del futuro y que estaban entre la necesidad de modernizar las viejas estructuras coloniales, crear un nacionalismo propio o darle la bienvenida a la americanización de la sociedad cubana.<sup>235</sup>

Algo que no cambió entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX fue que las mujeres de las capas populares no tenían muchas opciones de trabajo y las disponibles implicaban vivir bajo duras condiciones materiales tal y como se reflejó en los censos en casos concretos como el despallido. Varios autores relacionan estas circunstancias con la existencia de una cantidad considerable de prostitutas en la ciudad, que antes habían ejercido oficios en los que la precariedad era una característica común.<sup>236</sup> En la posguerra este sector poblacional sintió los efectos de la guerra, por ejemplo, en la duplicación de los precios de los productos, situación que en realidad afectaba tanto a las capas populares como a las familias acomodadas.<sup>237</sup>

En un estudio-testimonio sobre las condiciones del trabajo en Cuba realizado en 1902, Víctor Clark apuntaba que el vacío de mano de obra que había dejado la contienda estaba, en parte, siendo suplido con la inmigración de trabajadores peninsulares que solían ser calificados. En este caso ello significaba, trabajadores que se especializaban en oficios manuales o industriales como los tipógrafos, los albañiles y los carpinteros entre otros.<sup>238</sup>

---

<sup>234</sup> BARCÍA, *Una sociedad en crisis*, p. 2.

<sup>235</sup> IGLESIAS, *A Cultural History of Cuba*, p. 11.

<sup>236</sup> María del Carmen Barcia señala al respecto que, "el 32.4% de las prostitutas que existían en la isla, en 1889, trabajaban en la esfera de los servicios o tenían alguna profesión. La mayor parte estaba constituida por criadas de manos, lavanderas, planchadoras, costureras y tabaqueras". BARCIA, *Una sociedad en crisis*, p. 118, pie de página 23. Esto también lo señala SIPPIAL, *Prostitution, modernity*, p. 2 y VINAT, "Dimensiones del amor", p. 189.

<sup>237</sup> BARCÍA, *Una sociedad en crisis*, p. 12.

<sup>238</sup> Amparo Sánchez señala que los españoles que arribaron a comienzos de siglo se desempeñaban en esas categorías profesionales, que eran justo los que solían encontrarse federados en organizaciones anarquistas en la península, y contribuyeron al proceso de urbanización. SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 31. Al mismo

Sin embargo, esto no implicaba la desaparición de relaciones laborales paternalistas que, en su perspectiva, se explicaban por la tendencia de los españoles que eran dueños de los comercios a llevar sus negocios sobre una base doméstica, es decir, que solían contratar a sus coterráneos, a lo que se sumaba la huella de la esclavitud en las relaciones laborales, incluso en los entornos urbanos.<sup>239</sup>

No obstante, las guerras fueron catalizadores de algunos cambios puntuales para la vida de las mujeres de las capas populares. Su incorporación a las fábricas y talleres de tabaquería no era en modo alguno una novedad en 1898. Desde la guerra de los diez años (1868-1878) periódicos como *El Productor* denunciaban la explotación de la que eran víctimas, al mismo tiempo que se admitía que ese fenómeno implicaba una “revolución en el campo de la ideología” frente a la oposición a que las mujeres salieran de sus hogares.<sup>240</sup> Es decir, si durante la guerra de los diez años, como mostramos en el capítulo anterior, el despalillo llevado a cabo en las fábricas de la capital se feminizó cuando los hombres que se fueron a la contienda o emigraron hacia los Estados Unidos abandonaron los talleres, en la guerra finisecular las mujeres de las capas populares tuvieron que sobrevivir en medio de una economía completamente destruida y un mercado de trabajo que por lo mismo se volvió más competitivo, incursionando en mayor cantidad en el mundo del trabajo.

En ese contexto fue en el que la necesidad de que las mujeres se emplearan en algunos oficios aliviando su situación económica, pero sin amenazar ciertos umbrales, planteó el debate sobre los oficios “propios” del sexo. A esas reflexiones también contribuyeron otras circunstancias. Por ejemplo, el reordenamiento familiar que tuvo lugar después de 1898 estudiado por Raquel Vinat de la Mata, no sólo afectó a viudas y huérfanas, sino a todas las mujeres de la familia que se vieron obligadas a contribuir económicamente al hogar. Esto implicó, como mostramos también en los primeros capítulos que, aunque se

---

tiempo, se trataba de labradores que sabían leer y escribir y en España trabajaban bajo duras condiciones. Al llegar a Cuba hubo una mayor oportunidad de movilidad social cuando por ejemplo algunos jóvenes estudiaban en las escuelas creadas por los Centros Regionales españoles. Agradezco a María del Carmen Barcia por sus comentarios en estos aspectos.

<sup>239</sup> CLARK, “Labor conditions in Cuba”, p. 665.

<sup>240</sup> Miguel Valdés Morell, “Las apariencias engañan”, en *El Productor*, 14 de abril de 1868, p. 2. Citado en: CABRERA, “Cuba y la primera experiencia”, p. 230. Sobre la incursión de las mujeres en el despalillo en la segunda mitad del siglo XIX ver también: CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, pp. 151-159; SERRA, “La mujer y su emancipación”, pp. 139-153 y CASANOVAS, “Las trabajadoras cubanas”, pp. 177-193.

registrara una inserción más amplia de las mujeres en el mundo laboral entre 1899 y 1919, muchas de ellas siguieron empleándose en los servicios domésticos, dentro de los que se contaba al lavado y planchado de ropa.<sup>241</sup>

Este aumento contravenía el ideal de domesticidad y maternidad heredados de la colonia, ideales que, en medio de la vuelta a un conservadurismo que intentaba mantener el orden social, fueron resignificados en la nueva era al colocarlos como los roles mediante los cuales las mujeres iban a contribuir al Estado en construcción.<sup>242</sup> Pero tanto en la colonia como en la república era difícil que las mujeres de las capas populares, blancas, pero más aún las negras y mestizas cumplieran estos ideales, de modo que su posición social más su color de piel terminaban por señalar distintas trayectorias laborales y de vida.<sup>243</sup> Fue otro elemento que contribuyó a que se pensara cómo debía ser la mejor manera en que las mujeres entraran en el mundo del trabajo.

La participación de las mujeres en la guerra había legitimado de alguna manera su incorporación en el mundo del trabajo y también en la política. En las décadas posteriores a la contienda diversas voces, entre las que destacaban mujeres que se identificaron con distintas corrientes del feminismo, se encargaron de tejer un relato desde sus presentes hacia ese pasado inmediato para legitimar sus demandas sobre una mayor inclusión social y política, o bien para que se tomaran medidas que aliviaran las malas condiciones de trabajo de mujeres pobres y de clases medias. En un folleto escrito en 1899 con el objetivo de recaudar fondos para una organización benéfica llamada “Huérfanas de la patria”, Concepción Boloña, española, planteaba que era necesario dar trabajo a la mujer porque, en tiempos de guerra, ella “...ha demostrado poseer amplias aptitudes para saber cumplir con todos los trabajos apropiados a su sexo, por penosos que estos sean”.<sup>244</sup>

---

<sup>241</sup> VINAT, *Después de la guerra*, p. 47.

<sup>242</sup> VINAT, *Después de la guerra*, p. 109. Sobre una vuelta al conservadurismo en el plano político en esos años de reestructuración del estado y la nación, Yoel Cordoví plantea por ejemplo que la palabra “pueblo” tenía diferentes acepciones. Por un lado, había un pueblo al que se temía y al que había que contener desde la perspectiva de una burguesía preocupada por “...implementar las medidas idóneas que hicieran “funcionar” el sistema político, relegando y obviando el contenido social y ético de la ideología independentista”, mientras que el pueblo también podía ser el “...depositario de las tradiciones y fuente de autoctonía, [...] medio de contención contra el espíritu “absorbente” de los Estados Unidos”, CORDOVÍ, “La independencia en su laberinto”, pp. 95-96.

<sup>243</sup> PÉREZ-Fuentes, “Pautas de conducta”, p. 68o.

<sup>244</sup> BOLOÑA, *La mujer en Cuba*, p. 7.

El reclamo por mejores condiciones para las mujeres derivó en las décadas posteriores en una crítica a los gobiernos republicanos. Se remitían al olvido de su papel en las guerras por la independencia en la constitución de 1901, tal y como lo señaló Luz Rubio en 1914 al recordar que “las mismas leyes de la colonia siguen para ella en la República, y con iguales trabas e iguales deberes vive en esta sociedad”.<sup>245</sup> O bien, como lo planteó Serafina Gálvez en el Congreso de Nacional de Mujeres de 1923 cuando argumentaba que ese olvido implicó que las mujeres quedaran en una “...situación inferior a los demás ciudadanos de la nación”, hasta cuando

...se dieron cuenta de que ellas también debían contribuir con su esfuerzo y su inteligencia a mejorar la situación en que se encontraban, y deseando salir de la esclavitud en que vivían se pusieron a trabajar para ganarse la vida honradamente.<sup>246</sup>

Fue una vía por la cual algunas mujeres entraron en el debate nacional y en pugna por el cambio de una “imaginación masculina nacional” reafirmando, no obstante, ciertos roles asociados a las mujeres como su papel de madres.<sup>247</sup> Estas eran voces que representaban a un feminismo liberal, que luchaba por la obtención de derechos civiles y políticos para las mujeres, pero no cuestionaba los roles de género y se mostraba conservador en ciertas ocasiones como, por ejemplo, en su negativa a aceptar la legitimidad de los hijos nacidos por fuera del matrimonio.<sup>248</sup>

Por otra parte, los reclamos que hacían para las mujeres trabajadoras parecían obviar el peso de las diferencias raciales, quizás por la influencia del “mito de la igualdad racial” con el que se inauguró la república. Maikél Colón plantea que esto limitó la respuesta del movimiento feminista al problema de la discriminación racial en Cuba, borrando con ello el tema de los derechos de las mujeres negras y mestizas.<sup>249</sup> Un poco por omisión en el

---

<sup>245</sup> RUBIO, *Consideraciones sobre el feminismo*, p. 3. Este reclamo ha sido ampliamente documentado en las investigaciones de GONZÁLEZ, *En busca de un espacio*, p. 66 y STONER, *From the House*, (versión KINDLE).

<sup>246</sup> FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES FEMENINAS, *Memoria del Primer Congreso*, pp. 269-271.

<sup>247</sup> En un estudio sobre el contra discurso que articularon periodistas y literatas, blancas y de clases medias, identificadas con el feminismo nacional, Catherine Davies trae a colación este concepto de “imaginación masculina nacional” para describir cómo en el discurso nacionalista del “cubanismo”, que apostaba a una independencia total de la Isla, había presunciones sobre los roles de género y la familia que las escritoras confrontaron reclamando un lugar para ellas en el imaginario nacional. DAVIES, “National Feminism in Cuba”, pp. 108-110.

<sup>248</sup> STONER, *From the House*, versión KINDLE.

<sup>249</sup> COLÓN, “Racismo y feminismo”, p. 186.

caso de las primeras feministas del siglo y en otras ocasiones por abierto rechazo a lo negro, las consideraciones sobre el trabajo y los oficios que se defendían como apropiados para las mujeres estaban atravesadas por distinciones raciales.

El racismo tenía sus raíces en la esclavitud y no concluyó con su abolición, al contrario, se había reforzado durante la intervención norteamericana. Se adjudicaban, por ejemplo, pocas habilidades a los trabajadores negros o mestizos y un carácter indolente que de alguna manera justificaba la idea de que había que disciplinarlos, lo cual terminaba extendido al resto de los trabajadores asalariados.<sup>250</sup> En el caso de las mujeres negras y mulatas su comportamiento se relacionaba con la promiscuidad.<sup>251</sup> Es decir, “el racismo adelanta esa tarea de integración subordinada y garantiza una mano de obra corriente a disposición de ser utilizada...”.<sup>252</sup> La sobrevivencia del racismo lo señaló Diego Vicente Tejera, promotor pionero de los esfuerzos por crear un partido socialista, justo en 1898, año en que inició la primera intervención militar de los Estados Unidos en Cuba. Así fueran pobres, los blancos tenían una situación privilegiada sobre los negros, la división de castas seguía vigente y en el caso de las mujeres esto se traducía en que

...había que sacrificarse para no permitirlo, que la mujer blanca se rebajase, revolviendo cazuelas y lavando ropa: ¿para qué estaban las negras? La esclavitud cesó, pero persistieron, como resabios, el instinto aristocrático y los hábitos de holganza del señor.<sup>253</sup>

Esto conllevó a que en las primeras décadas del siglo XX la búsqueda del progreso que muchas veces tenía como inspiración el modelo norteamericano y, al mismo tiempo, el mantenimiento de ciertas costumbres asociadas con la cultura hispana terminase por relegar a la población negra y mestiza y, con ello, como planteó la historiadora Consuelo Naranjo, llevasen a la

---

<sup>250</sup> PIQUERAS, “Seríamos blancos”, p. 54.

<sup>251</sup> Este es uno de los argumentos centrales del estudio sobre la prostitución en La Habana para el caso de las mujeres negras y mulatas que realizó el Dr. Ramón M. Alfonso al inaugurarse la república en 1902. Apoyaba su explicación mostrando que esta población tendía más al concubinato que las mujeres blancas al mismo tiempo que eran las más analfabetas. ALFONSO, *La prostitución en Cuba*, pp. 25-29.

<sup>252</sup> PIQUERAS, “Seríamos blancos”, p. 54.

<sup>253</sup> TEJERA, *Textos escogidos*, p. 178.

...negación de la existencia de distintas formas de identidad que, no obstante, brotaban y se manifestaban desde otros espacios no controlados por el grupo dominante.<sup>254</sup>

En este sentido, Naranjo señala que, durante la primera intervención estadounidense, una de las tareas principales del gobierno a cargo fue educar a la población e higienizar a las ciudades. Esa tarea hacía parte de su mirada imperialista que buscaba instalar otros medios de control social, entre los cuales estaba de primero el censo de 1899, y que, a su vez, Cuba se incorporara al concierto de las naciones civilizadas. Para Naranjo, las nuevas medidas de control social terminaron reforzando los estereotipos raciales y la discriminación.<sup>255</sup> Pero, al mismo tiempo, el gobierno interventor decretó algunas libertades que se habían promulgado hacia la década de 1880 como el derecho de reunión, de expresión y agregó otras como la libertad de credo y el *habeas corpus*, lo cual fue visto positivamente por una parte de la población.<sup>256</sup>

Para las mujeres de las clases medias y altas la reorganización de la economía que llevó a cabo el gobierno interventor dispuso que se abrieran nuevos campos de trabajo como la mecanografía, la taquigrafía o como dependientas en los comercios (que implicaba muchas veces el conocimiento de inglés) o bien que se incrementara su labor como comadronas o maestras.<sup>257</sup> Igualmente, era una apelación a que se vincularan a la economía como clientes y consumidoras de los bienes de consumo que se importaban a Cuba desde los Estados Unidos.<sup>258</sup> Aunque el trabajo para las mujeres de las capas populares era una cuestión de supervivencia y no tanto de apertura de nuevos horizontes, las diferencias sociales no eran fronteras infranqueables y por ello cuando se planteaba que había unos oficios “propios” del sexo se aspiraba, al menos al nivel discursivo, a que todas las mujeres sin distinción de ninguna clase pudieran aspirar a ellos.

En uno de los primeros manifiestos de la Liga se anunciaba el inicio de una campaña a favor de la obrera cubana, para que se empleara en oficios que no minaran su salud y, por

---

<sup>254</sup> NARANJO, “En el camino”, p. 28. La autora también propone escudriñar esa aparente homogeneidad racial que los sectores dominantes quisieron construir, para dar cuenta de las tensiones raciales y cómo ellas fueron abriendo o cerrando determinados espacios de sociabilidad, p. 29.

<sup>255</sup> NARANJO, “En el camino”, p. 26.

<sup>256</sup> FORNES, “La primera república”, p. 169.

<sup>257</sup> BARCIA, “Mujeres en una nueva época”, pp. 36-39 y PÉREZ, *On Becoming Cuban*, p. 157.

<sup>258</sup> PÉREZ, *On Becoming Cuban*, p. 157.

ejemplo, se proponía que ocuparan en la industria tabacalera, la escogida y el fileteado, oficios mejor remunerados que el despallillo. Enrique Messonier, autor del manifiesto, era un antiguo anarquista que, como otros miembros de la Liga, se había integrado a la propuesta nacionalista inspirada en el pensamiento de Martí, de principios democráticos y republicanos. En clave nacionalista, su argumentación en torno al asunto relacionaba una incursión distinta de las mujeres cubanas al mundo del trabajo como un signo de civilización y progreso:

Mantenerse consagrada solo a lo ruin, a lo mezquino, es atrofiarla, hacer asequible a las mil seducciones del vicio deslumbrante, y condenadas a perpetua servidumbre. Hay por el contrario que elevarla, hacerla sentir los beneficios de la civilización y del progreso, para librarla del mal físico y del moral, haciendo de ellas, en lugar de autómatas, seres pensantes con aspiraciones a la libertad y a su bienestar.<sup>259</sup>

El trabajo era presentado aquí como un posible factor de movilidad social para las mujeres pobres alejándolas de los peligros a los que estaban expuestas en ciertos oficios, más aún en las condiciones de precariedad en la que se vieron muchas mujeres en los primeros años del siglo XX. No se negaba que la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo era un hecho sin marcha atrás, razón por la cual era necesario, en la perspectiva de la Liga, que en trabajos apropiados las mujeres pudieran resignificarse como sujetos. En ese sentido, en la respuesta de *¡Alerta!* al operario cigarrero con la que empezamos el apartado se reafirmaba esta idea llamando a la necesidad de un cambio en las costumbres en la “Cuba libre”:

Por lo mismo que estamos en Cuba libre señor operario cigarrero debemos propender a que se releguen al olvido, añejas costumbres, causas de que la mujer cubana vejete en nulidad injusta, privándola de ocupaciones apropiadas a su sexo y que han tomado por asalto, y están en posesión de ellos, mozos de rico y arado.<sup>260</sup>

¿Por qué se expresaba tanta preocupación porque las mujeres trabajaran en “ocupaciones apropiadas a su sexo”? Una primera respuesta tiene que ver con la concepción

---

<sup>259</sup> Enrique Messonier, “La Liga General de Trabajadores Cubanos. Al pueblo de Cuba”, en *¡Alerta!*, 21 de septiembre de 1899, p. 1.

<sup>260</sup> “Paso a la obrera cubana”, en *¡Alerta!*, 18 de enero de 1903, pp. 2-3.

de que el ejercicio de ciertos oficios que no exponían mucho a las mujeres al espacio público, e incluso a la convivencia con compañeros de trabajo, evitaba potencialmente que las trabajadoras se prostituyeran buscando una mejor remuneración. Así lo expresaba un articulista de *El Proletario* firmando como Juan José:

¿Cómo es posible que deje de prostituirse la pobre niña jornalera, de nuestras grandes ciudades, si todos los días, al ir al taller, se roza con el vestido de seda de la prostituta y nota que todos los ojos de los transeúntes se fijan en su hermoso semblante, con mirada codiciosa? Es necesario que la mujer, por su educación y por la ley, sea apta para todas las profesiones sociales, *al menos para aquellas que sean compatibles con su sensibilidad y su delicadeza.*<sup>261</sup>

Los oficios apropiados para las mujeres también eran los que se amoldaban a una serie de cualidades que construyeron al sujeto mujer. Esta fue una idea que logró perpetuarse en el tiempo durante la primera mitad del siglo XX. Propició varias lecturas sobre el trabajo femenino en las cuales las distinciones de género y de clase resultaban importantes, pues las obreras difícilmente podían ejercer oficios adecuados a los ideales de feminidad mientras que mujeres de las clases medias sí. Estas discusiones sobre el trabajo femenino también tuvieron lugar en otras sociedades del mundo atlántico, en las cuales el ingreso masivo de las mujeres a las industrias y a las profesiones generó inquietudes. Para el caso de la Ciudad de México, por ejemplo, Susie Porter plantea que hacia la década de 1880 hubo dos paradigmas de clase a través de los cuales se leyó este asunto: un modelo paternalista que vio en el trabajo femenino una subversión a las jerarquías de género y otro, referido a las mujeres de la clase media, en el cual el trabajo se volvió “...una metáfora de la distinción de clases”.<sup>262</sup>

Volviendo a Cuba, *El Proletario*, periódico obrero de corte reformista, cercano al Partido Liberal y *La Voz Obrera*, órgano de uno de los primeros ensayos de partido socialista en Cuba, se expresaban de manera parecida sobre la cuestión del trabajo

---

<sup>261</sup> Juan José, “Derechos y deberes sociales”, en *El Proletario*, 27 de octubre de 1903, pp. 1-2. Las cursivas son nuestras.

<sup>262</sup> Esto lo sustenta en el capítulo dedicado a los discursos sobre las trabajadoras, “Ha salido de su esfera...”, en PORTER, *Mujeres y trabajo*, pp. 91-118. Sobre el caso argentino, ver el capítulo de Mirta Zaida Lobato “Representaciones del trabajo femenino”, en LOBATO, *Mujeres y trabajo*, pp. 283-320.

femenino. Olga Cabrera señala que a pesar de declararse socialistas y de haberse adherido a la Segunda Internacional, en el periódico confluyeron distintas corrientes ideológicas.<sup>263</sup> De este modo, en el programa del Partido Obrero Socialista de Cuba, apuntaba sobre todo a reformas legislativas y a la vía electoral para mejorar la situación de los trabajadores cubanos, desestimando un poco la opción de la huelga general, defendida principalmente por los anarquistas.<sup>264</sup> Además de incluir en sus reivindicaciones la equiparación de salarios entre trabajadores de uno y otro sexo, se incluía luchar por la “prohibición del trabajo de las mujeres, cuando este sea *poco higiénico o contrario a las buenas costumbres*”.<sup>265</sup>

En su caso, el trabajo de las obreras podía no subvertir las jerarquías de género siempre y cuando no sobrepasara ciertos límites delimitados por lo que llamaban las “buenas costumbres”. Esta preocupación tampoco fue exclusiva del contexto cubano. Por ejemplo, Asunción Lavrin señala para los países del Cono Sur, Argentina, Uruguay y Chile que hubo una asociación entre el trabajo, las afectaciones a la salud y también al “honor” de las mujeres, lo cual era especialmente visto como una amenaza a la unidad familiar.<sup>266</sup> Como veremos en este y el capítulo siguiente, ello se tradujo para el caso de la industria tabacalera en una crítica casi que cotidiana a las precarias condiciones de higiene de los talleres de despallido y al mal comportamiento de capataces y de torcedores con estas obreras.

Había una sospecha latente sobre los efectos perniciosos del trabajo en la vida de las mujeres y, en el caso concreto de aquellas de las capas populares, esas posibilidades aumentaban derivando en la representación del trabajo femenino como un suplicio o un “mar sin salida”. Así lo expresó el Dr. Ramón M. Alfonso, pues para la obrera:

El porvenir es siempre el mismo y no tiene más que un horizonte: el trabajo sin tregua, pero sin su alentadora compensación, la economía y el descanso. Luchase en un mar sin orillas; el padre se muere, el hermano se casa y funda un nuevo hogar y ya son miembros improductivos.<sup>267</sup>

---

<sup>263</sup> CABRERA, *Los que viven por sus manos*, pp. 21-39.

<sup>264</sup> CABRERA, *Los que viven por sus manos*, pág. 24.

<sup>265</sup> “Programa aprobado”, en *La Voz Obrera*, 10 de marzo de 1906, p. 3.

<sup>266</sup> LAVRIN, *Women Feminism*, p. 87.

<sup>267</sup> ALFONSO, *La prostitución en Cuba*, p. 40.

El estudio que hizo el secretario de la gobernación, dirigido a la nueva Sección Especial de Higiene fundada en 1902, tuvo cierta repercusión entre los círculos obreros pues una ampliación de este estudio dedicado al problema económico de la mujer fue publicada en *El Proletario* al año siguiente. De este modo, era probable que su diagnóstico sobre la relación entre ciertos indicadores de los ambientes de trabajo y la prostitución hayan sido más ampliamente compartidos. El doctor Alfonso consideraba también que las mujeres se veían abocadas a trabajar en oficios que no les convenían y en los que la remuneración era muy baja porque muchos hombres ocupaban los que eran mejor para ellas.<sup>268</sup>

De hecho, la preocupación porque las mujeres ejercieran ciertos oficios no sólo tenía que ver con estas consideraciones de orden moral sino porque también se creía que su ingreso al mundo del trabajo podía bajar los salarios. Así por ejemplo en 1899 se aconsejaba al gremio de fileteadores de la industria tabacalera que no se enseñara a mujeres el oficio porque ellas aceptarían trabajar por menos.<sup>269</sup> Los bajos salarios de las trabajadoras manuales fueron una constante durante las primeras décadas del siglo, lo cual condujo a que la discusión sobre los oficios que eran más aptos para las mujeres corriera en paralelo con la aceptación de que en esa clase de oficios siempre iba a existir mano de obra femenina, razón por la cual la única salida consistía en denunciar sus malas condiciones de trabajo y aliviar un poco su situación.

Muestra de ello es que, en 1923, en la celebración del primer Congreso de Mujeres de Cuba, la representante de la Asociación de Católicas Cubanas, Manuela Berriz de Valdés, desde su visión feminista moderada, no presentara el trabajo de las mujeres pobres como un factor de movilidad social sino como un asunto de supervivencia:

Hoy el trabajo es un galardón para la mujer, ya no ocupa el segundo lugar en sociedad la que vive de su trabajo, al contrario, se tiene en gran estima a la que tal hace y empieza a mirarse como un parásito aquella vive a expensas de los demás. [...] Pero hay una clase de mujeres que no puede progresar, que sigue siendo infeliz como era entonces; digo mal, más

---

<sup>268</sup> ALFONSO, *La prostitución en Cuba*, p. 31.

<sup>269</sup> Cien Pies, "La semana a la vista", en *¡Alerta!*, 11 de noviembre de 1899, p. 4.

aun; pues las exigencias de la vida moderna son cada vez mayores y su jornal no aumenta, como debiera, para compensarle.<sup>270</sup>

En medio de los esfuerzos por organizar el mundo del trabajo de manera que los oficios se correspondieran con las cualidades asignadas al sujeto “mujer” y al sujeto “hombre”, el despalillo recorrió un camino problemático para definirse en estos años como un oficio propiamente “femenino” por las duras condiciones materiales que implicaba. En el segundo capítulo comentamos cómo había sido el proceso mediante el cual el despalillo había pasado de ser un trabajo de mujeres a un trabajo femenino, en el contexto de la historia de la industria tabacalera. Encontramos que este oficio se volvió central para su reorientación hacia la exportación del tabaco en rama, pero bajo malas condiciones de higiene, con salarios que siempre estuvieron por debajo del nivel de subsistencia.

Alejando la mirada al nivel discursivo sobre el trabajo femenino, nos encontramos con que el despalillo había sido socialmente aceptado como un oficio “propio” del sexo femenino. Era el ejemplo por antonomasia de la incorporación de las mujeres al sector industrial manufacturero en Cuba, pero, al mismo tiempo, una fuente inminente de peligros y el síntoma perfecto del peso de la desigualdad en la sociedad cubana que empezaba por contravenir la delicadeza o debilidad que se les adjudicaba a las mujeres. Así, por ejemplo, desde la perspectiva del órgano de prensa de la Agrupación Socialista Internacional de La Habana, *La Campana*, Antonio Castro denunciaba el peso de la desigualdad sobre las despalilladoras, como sigue:

No hace mucho tiempo que un hombre, por celos, tenía a su esposa encerrada en un cuarto, según nos hizo saber la prensa burguesa. El hecho, al decir de esa misma prensa, horrorizó a todas las clases sociales, y hasta yo, que de nada me horrorizo me horroricé. Pero ahora resulta que no por celos sino por explotación infame, están encerradas todo el día en el sótano, húmedo, oscuro, falta de ventilación y carente en fin, de toda higiene, infinidad de despalilladoras, en el tren de despalillo de San Miguel y Águila, y a pesar de saberlo mucha <<gente>> y <<gente>> de esas de la prensa, nadie se horroriza. Ni la Junta de Sanidad. Hay que convenir, señores que en esta sociedad hasta los horrores son convencionales.<sup>271</sup>

---

<sup>270</sup> FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES FEMENINAS, *Memoria del Primer Congreso*, pp. 298-304.

<sup>271</sup> Antonio Castro, “Perdigones”, en *La Campana*, 6 de diciembre de 1905, p. 4.

El articulista reconocía que había un grado de subalternidad que compartían todas las mujeres en el ámbito privado que podía escandalizar a “todas las clases sociales”. Pero, luego, su crítica hacia la “prensa burguesa” y también hacia el Estado, representado en este caso por la Junta de Sanidad, apuntaba al olvido del que eran víctimas las despalilladoras hasta tal punto que sus sufrimientos o sus “horrores” se habían vuelto parte del paisaje social, se habían, en otras palabras, naturalizado. La estrategia narrativa de enfocarse en las condiciones de los ambientes que rodeaban a las despalilladoras como el taller de tabaquería la encontramos en repetidas ocasiones en la prensa obrera y en otros documentos. Ello derivó en la exposición de una serie de representaciones que, en su conjunto, asociaron a las despalilladoras como un sujeto social a una serie de marcas identitarias, objeto que nos ocupa a continuación.

### 3.2. *Máquinas de trabajo, cuerpos enfermos y mártires: los usos del lenguaje social y las representaciones sobre las despalilladoras*

*Si nuestra desgracia es tanta, que la mujer cubana ha de ir a un Taller, búsquese al menos dentro de su trabajo la mayor cantidad de garantías a su existencia, a su virtud. Exíjase que en esos Talleres de Tabaquería, [...], hayan baños, ventilación y capacidad que la Higiene reclama a gritos. Modifíquese el sistema de Fabricación, desaparezca la CASA DE VECINDAD, el SOLAR; foméntese Barrios obreros con limpias y rectas calles...<sup>272</sup>*

Sr. M. Ayo en el Congreso Obrero de 1914

En 1914 se celebró en la ciudad de La Habana uno de los primeros congresos obreros del siglo XX. En el evento confluyeron varias colectividades obreras y representantes del gobierno conservador de Mario García Menocal. El evento tuvo un acento reformista lo cual implicó que otros grupos de obreros anarquistas decidieran no participar y también que las reivindicaciones para las mujeres obreras se limitaran al mejoramiento de sus condiciones de vida a partir de la legislación laboral.<sup>273</sup> Sin embargo, las quejas sobre la higiene en los talleres, el hacinamiento en los solares o casas de vecindad y la exposición de las obreras al salir a las calles que expresó un representante de Cienfuegos al congreso,

---

<sup>272</sup> ROCA (dir.), *Memoria de los trabajos*, pp. 191-194.

<sup>273</sup> Sobre el acento reformista de este congreso, CABRERA, *Los que viven por sus manos*, pp. 187-194; TELLERÍA, *Los congresos obreros en Cuba*, pp. 55-56 y SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 277.

Sr. M. Ayo, era un clamor compartido por otros grupos de obreros, hombres de Estado, algunas feministas e intelectuales.

Los fragmentos que hemos venido citando a lo largo del capítulo, así como otros que pondremos a consideración de los lectores, tenían en general una intención de diagnosticar lo que calificaban como “males sociales” en el contexto de la construcción del nuevo Estado nación que se prolongó durante la primera mitad del siglo XX. Los argumentos sobre el trabajo femenino en el caso concreto de las despalilladoras hacían frente a las condiciones materiales que resultaron de la reorientación de la industria tabacalera hacia la exportación, como mostramos en el primer y el segundo capítulo.

Las representaciones sobre las despalilladoras apuntaban a la distancia que había entre este oficio y lo que idealmente debía ser el trabajo femenino, es decir, un conjunto de oficios que se ajustaran a características concebidas como propias de las mujeres. La explicación sobre lo que ocurría con el despalillo era que el grado de explotación a la que eran sometidas llevaba a su agotamiento físico y moral, a lo cual también contribuía la influencia de los ambientes en los que las despalilladoras pasaban sus días. En medio de tales circunstancias las obreras del tabaco, que eran mujeres y como mujeres madres de futuros trabajadores, esposas, hijas y hermanas, terminaban siendo máquinas de trabajo o de placer, cuerpos débiles, esclavas del capital o mártires.

El taller de despalillo solía ser descrito como un lugar insalubre, pero, también, como un espacio propicio para lo que calificaban de “degeneración moral”. Las descripciones que hemos encontrado sobre este lugar solían referirse a los que estaban ubicados en la ciudad de La Habana, de modo que es posible que las condiciones de los talleres de despalillo en las zonas rurales, emplazados en bohíos cercanos a las casas de tabaco, tuvieran condiciones muy diferentes.<sup>274</sup> Algunas descripciones de los talleres urbanos se conectaban con problemas que eran patentes en La Habana como la prostitución o la carestía de la vida, pero su lectura sobre el trabajo femenino y las obreras estaba mediada por ciertos prejuicios que combinaban distinciones de clase con otras de género.

---

<sup>274</sup> Agradezco a María del Carmen Barcia por sus comentarios al respecto.

Tal fue el caso del doctor Ramón M. Alfonso quien, en su estudio sobre la prostitución en la ciudad de La Habana encontró que había una “regular proporción” de prostitutas que habían ejercido algún oficio de tabaquería. Para el doctor, en este caso concreto era extraño que ello sucediera puesto que “...en esa industria la obrera alcanza mejor retribución que en otras y no es por tanto la miseria la que debe precipitarla al vicio”.<sup>275</sup> Entonces pasó a observar lo que ocurría en sus casas, en los talleres y en las calles por las que las despalladoras transitaban. Al llegar al taller, por ejemplo:

Sentada ante su barril, con un cañamazo sobre los muslos que se impregna durante el día del polvo de tabaco que cae, trabaja afanosamente mientras escucha o interviene en la conversación de las amigas, jóvenes algunas, otras matronas, que prácticas en la vida y maliciosas se entretienen en hablar del prójimo y el tema es siempre el mismo: que fulanita tuvo un desliz, que la otra está embarazada, que la de más allá se entiende con el encargado, cuando no se ocupa de algo peor encomiando como Celestinas, lo bien que éste tiene a sus queridas o las simpatías que les ha revelado tener por aquella que las escucha.<sup>276</sup>

Luego comenta rápidamente la influencia perniciosa de las lecturas en voz alta en los talleres de autores como Zolá y del acoso de los trabajadores, que las perseguían hasta sus casas, en donde con “...sus frases ardientes palpita la lubricidad mal contenida de los tenorios latinos”.<sup>277</sup> En otros lugares se expresaba que la tendencia a la promiscuidad en un lugar como el taller a veces podía manifestarse en un llamado sin tapujos a la prostitución. Ante la ausencia de casos concretos conocidos se escribían narraciones que ejemplificaban lo que potencialmente podía suceder. En un artículo titulado “la obrera cubana”, es decir, haciendo referencia a una descripción en la que cabían todas las despalladoras, se contaba la historia de una obrera que se vio obligada a trabajar al ser el único sustento de su familia, compuesta por una anciana enferma y un hermano menor desnutrido a causa de la política

---

<sup>275</sup> ALFONSO, *La prostitución en Cuba*, p. 37.

<sup>276</sup> ALFONSO, *La prostitución en Cuba*, p. 40.

<sup>277</sup> ALFONSO, *La prostitución en Cuba*, p. 40. Sobre el mismo asunto se quejaban en *¡Alerta!* de la Fábrica de Villar por una escalera que estaba contigua a un excusado y “...por lo cual las niñas que suben o bajan ven a cada rato escenas muy edificantes y desmoralizadoras. ¿No podrá corregirse ese defecto de la escalera por su proximidad a un sitio donde nada bueno se puede aprender?”. Mogolla, “Desde mi Garita”, en *¡Alerta!*, 28 de octubre de 1899, p. 3.

de la Reconcentración. En el taller el capataz, después de conocer su situación familiar, le comentó:

Pues oye, tú has visto ese hombre que estuvo hoy en el taller; ese hombre es rico, muy rico; es el comerciante que más tabaco consume en la fábrica durante el año; él se halla enamorado de ti, y a no corresponderle a sus deseos pudiera perder la casa los grandes negocios que con él tiene; si cedes a [sus deseos, podrás dejar de estar] tras un barril de despalillo con todas las comodidades tu madre y tu hermano serán atendidos por el médico que tu pidas y a tu padre le daremos un puesto en la fábrica y si no cedes quedas rebajada.<sup>278</sup>

Al final la obrera había denegado tal propuesta y en la narración la conclusión era que había ganado la “virtud”. La moraleja de esta narración, y también de las críticas al ambiente que se vivía en los talleres, era que allí había un peligro inminente que consistía en la transformación de la subjetividad de las despalilladoras si llegaban a aprender otra forma de relacionarse, calificadas de promiscuas, con individuos con los que podían pasar más tiempo que con sus familias o bien se veían obligadas a conceder favores sexuales a personas que tenían poder sobre ellas y, por ese camino, afectar su rol como madres, esposas, hijas, etcétera. Bajo ese argumento Fray Motorista, quien tenía en *¡Alerta!* una columna en donde comentaba la cotidianidad de los talleres criticaba el comportamiento y el lenguaje de los torcedores al interior de una fábrica:

Esos obreros no se dan cuenta de que esas compañeras que oyen necesariamente sus groserías y malas palabras son algo más dignas de respeto de lo que ellos se figuran y que teniendo en cuenta que esas pobres obreras no son otra cosa que las madres, las hijas, las hermanas y las esposas de los trabajadores, estos en primer término son los llamados a no ofenderlas, ofendiéndose a sí mismos.<sup>279</sup>

En la prensa obrera era común que cuando se hablaba de alguna afrenta, un problema en algún taller o una huelga se describiera a las despalilladoras como obreras, pero a renglón seguido se refirieran a ellas en tanto que madres, esposas e hijas, seres al servicio de otros.

---

<sup>278</sup> “La obrera cubana”, en *¡Alerta!*, 15 de diciembre de 1903, p. 2.

<sup>279</sup> Fray Motorista, “Eléctrica”, en *¡Alerta!*, 26 de octubre de 1902, p. 7.

El miedo a que la familia fuera afectada por lo que sucedía en el taller se trasladaba también a las viviendas de las despalilladoras que solían ser los llamados “solares”, lugares alquilados por los más pobres, caracterizados por el hacinamiento y los usos comunes de los servicios sanitarios con los vecinos. El doctor Alfonso señalaba que en el seno del hogar era donde la “obrerita [...] junto a la ventana o sentada en un sillón, ve de este modo surgir ante sus ojos, sin comprenderlo bien aún, el caleidoscopio formidable de ciertas realidades de su vida”, haciendo referencia, de nuevo, a la promiscuidad que podía evidenciarse en habitaciones que compartía toda la familia, sin divisiones internas.<sup>280</sup> Bajo estas condiciones, el trabajo de alguna manera desnaturalizaba a las obreras en tanto que sujeto femenino (siendo la idea de lo que era “natural” también una construcción), de allí que el doctor Alfonso señalara que

...mientras este estado de cosas se mantenga y la mujer pobre no goce de más independencia económica, seguirá siendo una esclava socialmente considerada, pues no tendrá otra suerte que ser o una *máquina de trabajo* o una *máquina de placer*.<sup>281</sup>

Estas críticas al taller y al solar iban de la mano de una preocupación por la higiene, particularmente en la perspectiva de un personaje como el Dr. Alfonso, preocupado por el problema de la prostitución concebido, a su vez, como un problema de sanidad pública.<sup>282</sup> Como planteábamos en el apartado anterior, la higienización de las ciudades fue una de las tareas llevadas a cabo por el gobierno interventor. La guerra y la reconcentración llenaron las ciudades de enfermos, epidemias y provocaron un aumento de la prostitución, ante lo cual los Estados Unidos sanearon las ciudades para enviar a sus funcionarios, lejos de tratarse de una labor filantrópica de su parte.<sup>283</sup> Pero la higiene no se refería solamente al mejoramiento de las condiciones sanitarias del taller y del solar sino a la creencia de que,

---

<sup>280</sup> ALFONSO, *La prostitución en Cuba*, p. 39.

<sup>281</sup> ALFONSO, *La prostitución en Cuba*, p. 32. Las cursivas son nuestras.

<sup>282</sup> La asociación entre las obreras y la prostitución tampoco era privativa de la sociedad cubana. Por ejemplo, en la Argentina de comienzos del siglo XX se estipulaba desde lo legal la colocación de dispensarios antiveneéreos en las grandes industrias justamente como derivación del puente entre ambas que había en el imaginario. Ver el capítulo de Karin Grammatico, “Obreras, prostitutas”, en LOZANO, PITA e INI, *Historia de las mujeres*, pp. 125-127.

<sup>283</sup> Sobre el estado que se encontraba La Habana en la posguerra y cómo lo vivieron sus habitantes en la cotidianidad ver el capítulo III, “Sociedad y vida cotidiana” en BARCIA, *Una sociedad en crisis*, pp. 112-136.

mediante prácticas de sanidad, era posible mejorar la “raza”.<sup>284</sup> El periódico anarquista *¡Tierra!* publicó una serie de artículos titulados “Por la raza”, en respuesta a un estudio con el mismo título del doctor Gastón Alonso Cuadrado en la que explicaba las causas de la “degeneración física que se nota en nuestro pueblo”.

El articulista de *¡Tierra!* argumentaba que el doctor Gastón Alonso no había puesto suficiente énfasis a cómo el trabajo afectaba la salud de los obreros y ponía como ejemplo el caso de las despalladoras del tabaco. La respuesta de *¡Tierra!* es un ejemplo de la construcción discursiva del cuerpo de las mujeres obreras, como unos sujetos marcados por las diferencias de género, pero también por las raciales, más allá de las afectaciones reales de salud que las despalladoras pudieran padecer. El autor anónimo comenzaba señalando que había un supuesto problema de “débil constitución física de las mujeres cubanas” que se remitía a generaciones anteriores: “...la raza, el clima, la reclusión en el hogar de un modo casi absoluto en que hasta hoy ha vivido, y aun otras causas, han venido a determinar esa peculiar constitución física suya”.<sup>285</sup> Luego, señalaba que las mujeres tenían pocos glóbulos rojos en la sangre y que ello explicaba el poco desarrollo muscular que tenían. Los cuerpos enfermos se empeoraban al pasar sus días en el ambiente insalubre del taller de despallado:

No hay más que penetrar en los talleres donde las obreras de las diversas ramas de la industria del tabaco realizan su diaria labor, para comprender enseguida que en aquel ambiente asfixiante, mal ventilado en general, donde se aglomeran y confunden las emanaciones de la piel sudorosa y los gases del aliento con los pestilentes olores del tabaco, es imposible que la oxigenación de la sangre en la respiración se efectúe de un modo completo y normal.<sup>286</sup>

---

<sup>284</sup> La higiene era uno de los ramales de la eugenesia. La teoría original del científico inglés Francis Galton, buscaba mejorar la “raza” seleccionando, con una clara reminiscencia a la teoría de la selección natural, a los individuos con las mejores características que justo eran los de las clases altas y medias de su natal Inglaterra. Luego, en América, la teoría fue matizada para fijarse en los cambios que podían hacerse en el entorno para mejorar la raza, sin deshacerse entonces del acento en la diferencia racial. Por la composición étnica de la sociedad cubana, la eugenesia y la higiene fueron particularmente importantes para científicos, intelectuales y hombres de estado que estaban pensando en el “blanqueamiento” de la población a través de la inmigración. GARCÍA y ÁLVAREZ, *En busca de la raza perfecta*, pp. 1-22.

<sup>285</sup> “Por la raza. I”, en *¡Tierra!*, 26 de septiembre de 1903, p. 2.

<sup>286</sup> “Por la raza. II”, en *¡Tierra!*, 3 de octubre de 1903, p. 2.

La idea sobre la poca oxigenación de la sangre y sus bajos niveles de glóbulos rojos se complementaba con una serie de explicaciones que terminaban en la importancia de una mejor nutrición para recuperar el “vigor” de la sangre. El razonamiento científico sobre lo que sucedía con los cuerpos enfermos de las despalilladoras en ese entorno tenía sentido para el articulista en medio de las “condiciones de vida, absurdas y desastrosas, de que se encuentran rodeadas”, pues:

...tácitamente coaligados en la sombra, unidos, sin pacto previo, por el mismo miserable afán de amontonar dinero, al fabricante, al bodeguero y al dueño de la casa, asesinando impunemente a tantas desgraciadas criaturas que sucumben en nuestros pueblos industriales víctimas del exceso del trabajo, de su alimentación adulterada y miserable.<sup>287</sup>

La mala salud de las despalilladoras no se debía a rasgos atávicos de su “raza” sino a la influencia de ambientes insalubres combinados con la explotación de su trabajo en la que participaban varios agentes que sacaban provecho: el garrotero o el usurero que especulaba con sus salarios; el industrial que las explotaba; quien vendía los alimentos y los dueños de las viviendas que cobraban altas rentas en comparación con lo que las despalilladoras podían ganar. En otras palabras, la teoría científica sobre las enfermedades de las que podían ser presas las despalilladoras derivaba en una crítica a toda esta cadena que conformaba al sistema capitalista.

La preocupación, de cierta vertiente de la eugenesia por la “raza” estaba centrada en la salud de las generaciones futuras. Un oficio como el del despalillo pasó, como hemos visto, por un camino sinuoso hacia su aceptación como un hecho inevitable, una actividad ordinaria en la vida de muchas obreras. El despalillo era, como en general todos los oficios manuales ejercidos por mujeres pobres y con marcas de subalternidad racial, desde el punto de vista de un periódico reformista como *La Campana* visto como un hecho lamentable pero inevitable en el proceso capitalista y de modernización de la Isla. En este último se realizó una serie de denuncias sobre abusos de los capataces a las despalilladoras en un taller llamado Stachelberg. En una de ellas se expresaba:

---

<sup>287</sup> “Por la raza. III”, en *¡Tierra!*, 10 de octubre de 1903, p. 1.

Las mujeres *no debían trabajar*. Pero ya que las injusticias sociales, hacen que nuestras *heroicas compañeras* tengan que ir, como nosotros, a las fábricas y a los talleres en busca del jornal, es deber de todos procurar que sea lo más cómodas e higiénicas las condiciones en que realicen su trabajo.<sup>288</sup>

Bajo las miradas de la prensa obrera anarquista, lo peor de las injusticias sociales que sucedían a las despalilladoras no era tanto que tuvieran que trabajar como tal, sino que su debilidad física y moral llegara hasta el punto de no permitir que fueran madres o que las próximas generaciones de obreros les heredaran sus enfermedades. Es decir, la preocupación por la salud de las trabajadoras con miras a su papel reproductivo era un asunto hasta cierto punto compartido por sectores del movimiento obrero porque respecto a otros asuntos, como el papel que deberían jugar las trabajadoras en sus luchas contra el capital, había lecturas distintas. En el último artículo “Por la raza”, estos peligros a la salud se delineaban claramente:

Y si para entregarse a un hombre las jóvenes obreras de nuestros pueblos industriales hubieran de esperar a que sus cuerpos alcanzaran la robustez necesaria, muy de temer sería que este caso no llegara nunca; pues la única manera de que tal cosa pudiera suceder sería arrancándolas de esos infiernos donde van diariamente a consumirse para ganarse un jornal miserable, proporcionándoles una alimentación nutritiva y abundante y trasladándolas de los infectos e inmundos solares en que viven a otras viviendas amplias y alegres, bien soleadas y en las que el aire circulara libremente.<sup>289</sup>

El diagnóstico sobre el despalillo como un ejemplo *a la medida* del mal social que constituía el trabajo para las mujeres cuando era ejercido para sortear la fragilidad de sus vidas junto con otros males que corroían a la sociedad republicana como la prostitución y la explotación del capital, se completaba con las críticas al medio: el taller, el solar y la calle. Los conceptos de obrera, despalilladora, mujer y madre, entre otras, no tenían en modo alguno significados transparentes o atemporales. Tampoco fueron definidos únicamente en función de su lugar en la división sexual del trabajo o en la economía, más bien sus usos

---

<sup>288</sup> “Las despalilladoras”, en *La Campana*, 20 de septiembre de 1905, p. 2. Las cursivas son nuestras.

<sup>289</sup> “Por la raza. IV”, en *¡Tierra!*, 17 de octubre de 1903, p. 2.

tuvieron una carga moral. Cada concepto se definía con sus usos y eran condicionados por maneras concretas de entender la diferencia sexual.

La lectura de las despalilladoras como *mujeres, sexo débil, cuerpos enfermos y máquinas de trabajo* eran definiciones que surgían al calor de críticas unas más profundas que otras, al capitalismo como sistema entre los anarquistas o a los efectos indeseados o bien consustanciales de la desigualdad social entre los reformistas. Pero la serie de identidades atribuidas a las despalilladoras no tuvo como único derrotero las asociaciones que acabamos de mencionar. La resignación de la existencia de este y otros oficios manuales o el rechazo total a las relaciones capitalistas fueron posturas que derivaron en la adjudicación de identidades positivas, en las que el trabajo era una fuente sin fin de explotación y al mismo tiempo una actividad que dignificaba. Por este camino aparecen representaciones de las despalilladoras, muchas veces haciéndolas extensivas a las obreras en general, como mártires y musas de rebeldía para los anarquistas u honradas, virtuosas y dignas para sectores más conservadores de la sociedad, como veremos más adelante.

Un mártir es alguien que muere o se sacrifica por una causa o una creencia. La resistencia que significaba ganarse la vida en ambientes insalubres e inmorales explica esta asociación. En la prensa obrera se acudía a narraciones de ficción para dejar clara una moraleja sobre el trabajo, pero también como estrategia para realizar agudas críticas a las desigualdades sociales y dejar claro el entramado social en el que estas tenían lugar. Ello fue particularmente patente en el caso de la prensa anarquista. Como señala Kirwin Shaffer, los anarquistas se preocuparon por la salud de las obreras en tanto que futuras madres, las vieron como mártires, pero, al mismo tiempo, defendieron temas cargados de prejuicios moralistas como el amor libre. A través de su producción cultural de todo tipo, desde prensa obrera, pasando por literatura, con autores como Antonio Penichet, hasta obras de teatro y recitales a los que asistía un público amplio, crearon la figura de la mujer rebelde y ácrata como su “musa radical”.<sup>290</sup>

Devolviéndonos un poco en el tiempo es preciso mencionar que al finalizar el siglo XIX, el anarquismo en su primera etapa no logró que las mujeres se sindicalizaran con la

---

<sup>290</sup> SHAFFER, “The Radical Muse”, pp. 130-153.

misma fuerza con la que lo hicieron los trabajadores, sin embargo en el debate logró plantear la necesidad de organizar a las obreras, de ampliar su educación, sus derechos y en general su participación en la vida pública, adelantándose al feminismo sufragista cubano que plantearía estos temas en los primeros años de vida republicana.<sup>291</sup> Ya en el siglo XX la cuestión nacional fue un tema más problemático para los anarquistas que para las sufragistas en la medida en que no eran los únicos grupos que vieron la independencia como un punto de partida para la construcción de una nueva sociedad. Además ciertos postulados como el apoliticismo y la unión de los trabajadores sin importar sus diferencias en un momento de definición nacional, resultaron posturas de deslinde con otros grupos políticos que intentaban ganarse el apoyo popular necesario para la construcción del nuevo Estado.<sup>292</sup>

Esto tiene relación con una influencia en las despalilladoras menor, frente a un reformismo nacionalista que tuvo mucho arraigo entre los tabaqueros desde comienzos de siglo. A pesar de ello, y como veremos en algunas ocasiones en el siguiente capítulo, desde el periódico *¡Tierra!* se denunciaban los atropellos contra las despalilladoras o se hablaba de su situación como síntoma de lo que vivían las mujeres pobres en Cuba. En una serie de narraciones de ese estilo publicado en *¡Tierra!* ilustrativamente titulada “Cinematógrafo social” se dibujaba la figura de una despalilladora como mártir:

Cómo los primitivos cristianos iban sonrientes al martirio, así la pobre despalilladora de faz pálida va camino al taller, en dirección a la Fábrica, que para ella es suplicio infamante; antro donde se agota en flor su perfume y su belleza; donde se envenena su salud donde se extingue más y más su vida; y va sonriente, resignada conforme; con la resignación y conformidad de una verdadera mártir, a dejar en el hediondo y antihigiénico taller donde trabaja, la poca sabia vivificadora que le resta...<sup>293</sup>

---

<sup>291</sup> Incluso en estos años Enrique Roig San Martín publicó en *El Productor* una serie de artículos titulados “Amor libre”, en los que planteaba que la mujer no podía practicar el amor libre por su dependencia económica, de modo que las críticas iban desde el sistema económico hasta la moral e instituciones como el matrimonio católico. CABRERA, “Cuba y la primera experiencia”, p. 231.

<sup>292</sup> Amparo Sánchez señala que después de la independencia el anarquismo logró consolidarse como una cultura política alternativa al republicanismo. SÁNCHEZ, “La cultura política anarquista”, pp. 337-366.

<sup>293</sup> Alejandro, “Cinematógrafo social. III”, en *¡Tierra!*, 15 de octubre de 1902, p. 2.

A través de la alegoría a los primeros cristianos que fueron mártires se representaba a las despalilladoras como sujetos resignados con su destino, al parecer con pocas posibilidades de cambiar su situación en un trabajo que le quitaba su vida y su juventud. La figura de la obrera mártir era diametralmente opuesta a la de la “Sra. Marquesa”, también descrita en el artículo, un “parásito social” que vivía del trabajo de otros, la hipocresía y la doble moral ocultada tras sus labores de filantropía.<sup>294</sup> La despalilladora fue exaltada de manera similar en *La Campana* al criticar su mal trato en el taller de Stachelberg, una *heroína* de la vida cotidiana que de alguna manera la hacía meritoria también del apelativo de *compañera*.

Las despalilladoras eran consideradas mártires no solamente porque se sacrificaban para ganar su subsistencia sino también porque insistían en sortear las presiones sexuales o influencias consideradas inmorales que podían ejercer sobre ellas patronos, capataces o a veces otras compañeras. Este fue un tema relativamente compartido por distintos sectores obreros aunque no llegarían hasta el punto de criticar las relaciones de género en el taller pero también en el hogar como lo hicieron los anarquistas a través de sus ideas en torno al amor libre.<sup>295</sup> Tuvo resonancia, como veremos en el último apartado, entre otros sectores ajenos al movimiento obrero. En un concurso a la “obrero más virtuosa” que organizó el diario *La Noche*, numerosas personas enviaban cartas al periódico explicando por qué se debía favorecer a determinadas candidatas, entre ellas varias despalilladoras. En esas cartas, se manifestaron otras representaciones conectadas con la figura de la mártir, pero sin cuestionar a las relaciones capitalistas.

Por ejemplo, en una misiva enviada a este periódico firmada por Manuel F. Renté señalaba que una de las características de la candidata que postulaba era la honradez que

---

<sup>294</sup> Alejandro, “Cinematógrafo social. III”, en *¡Tierra!*, 15 de octubre de 1902, p. 2.

<sup>295</sup> Por ejemplo, en una serie de artículos sobre el amor libre publicados en *¡Tierra!* un autor que firmaba como Cardias planteaba mordazmente la siguiente crítica: “Del mismo modo que toda clase combatió siempre por sus intereses, y nunca para emancipar a otras clases a ella sujetas, asimismo los hombres, que hoy se complacen en la posesión exclusiva de sus mujeres, ni defenderán, ni consentirán una emancipación económica que pondría en peligro aquella posesión, que la destruiría completamente. Los pretextos, para negar mañana la emancipación prometida, no faltarán, y han de aparecer hasta con visos de razón, porque hombre y sofista son un mismo animal.” Cardia, “Amar más de una persona contemporáneamente es una necesidad de la índole humana”, en *¡Tierra!*, 6 de junio de 1903, p. 3.

sostenía a pesar de su falta evidente de dinero.<sup>296</sup> La suma de esta y otras cualidades daban como resultado lo que llamaban la “virtud” y por ello el concurso se lo ganaba la que “...mayor suma de esfuerzos haya tenido necesidad de realizar para hacer frente con el producto de su trabajo al difícil problema de la vida”.<sup>297</sup> Esta manera de leer a las obreras conducía, en última instancia, a la idea de que el trabajo las dignificaba pues, como expresaba una carta anónima en apoyo a otra candidata, “la virtud y la honradez cuando van unidas a la pobreza y la abnegación, constituyen un don precioso en la mujer”.<sup>298</sup>

La construcción discursiva de las despalilladoras como un sujeto a la vez síntoma y espejo de varios males sociales fue un asunto hasta cierto punto compartido por grupos sociales e individuos distantes en términos ideológicos y políticos. Las despalilladoras eran representadas como obreras que llevaban una vida precaria, con enfermedades al acecho, se enfrentaban a individuos mal intencionados que sacaban provecho del poder que tenían sobre ellas y que, pese a todo, resistían *heroicamente* en la lucha por la sobrevivencia. Las grietas de los discursos se pueden ver con mayor claridad cuando reflexionamos sobre los problemas y las tensiones que estaban detrás, en la cotidianidad de los grupos sociales. Por tal razón, antes de ir a las soluciones al “problema” de las obreras pasaremos a ver cómo, por acción u omisión, se construyó la subalternidad de las despalilladoras dentro del colectivo obrero al que pertenecieron.

### 3.3. *La huelga de los aprendices: la subalternidad de las despalilladoras en un hito fundacional de la narrativa obrera cubana*

La mirada sobre el trabajo de las despalilladoras que se deduce de los censos y de los discursos sobre el trabajo femenino que tratamos en los capítulos anteriores coinciden en lo problemático que era para la sociedad cubana del temprano siglo XX asociar a las mujeres con las actividades productivas, pese a que las mujeres de las capas populares tuvieran escasas opciones de no trabajar. La calificación de las despalilladoras como máquinas de trabajo, cuerpos enfermos, esclavas del capital o bien como mártires, musas rebeldes, mujeres dignas y obreras virtuosas son muestra de la condena al trabajo femenino y al

---

<sup>296</sup> Manuel F. Renté, “Concurso “La Noche””, en *La Noche*, 11 de agosto de 1914, p. 5.

<sup>297</sup> “Nuestro concurso”, en *La Noche*, 19 de agosto de 1914, p. 2.

<sup>298</sup> “Aida R. Rivero”, en *La Noche*, 26 de agosto de 1914, p. 8.

tiempo de los esfuerzos porque este respondiera a ciertos mandatos de género, cruzados con lecturas disímiles sobre las diferencias de clase y las relaciones capitalistas, una vez que se volvió un fenómeno sin marcha atrás.

En la industria del tabaco la representación sobre su proceso de formación como clase expresada durante sus movimientos huelguísticos, en las memorias sobre momentos de quiebre de su historia o en aquellas obras historiográficas que construyeron miradas panorámicas y de largo aliento sobre el movimiento obrero cubano también privilegiaron la experiencia masculina.<sup>299</sup> La construcción de ciertas masculinidades asociadas al protagonismo de los obreros condujeron al establecimiento de jerarquías al interior de los talleres y, de alguna manera, limitaron los alcances de las acciones de las despalilladoras y otras trabajadoras manuales de la industria.<sup>300</sup> También terminaron por ocultar la importancia real y simbólica que tuvo la participación de las despalilladoras en esa historia, así como la manera en que las masculinidades y las feminidades moldearon las experiencias de los tabaqueros.

Pues bien, la “huelga de los aprendices” ocurrida en 1902 es un buen ejemplo para reflexionar sobre los efectos que tenían jerarquías de género, raciales y nacionales en la consideración de las acciones de las despalilladoras y en sus alcances sobre la mejora de sus condiciones de trabajo, al igual que las masculinidades y feminidades asociadas a la cultura obrera del tabaco. Fue el primer gran conflicto social que estalló una vez inaugurada la república independiente del dominio español y sin la tutela del gobierno interventor estadounidense. En ella se expresaron tensiones sociales no resueltas, pero también las expectativas de los trabajadores bajo el nuevo orden político. La huelga fue liderada por la

---

<sup>299</sup> Nos referimos a las historias de tabaqueros intelectuales como José Rivero Muñiz o García Galló y a las obras panorámicas sobre el movimiento obrero del Instituto de Historia, o CABRERA, *Los que viven por sus manos*, comentadas en la introducción.

<sup>300</sup> Esta situación ha sido estudiada también en la Argentina. En un balance historiográfico sobre los estudios de historia social y de género sobre ese país a finales del siglo XIX y comienzos del XX Andrea Andújar comenta que la constitución de determinadas masculinidades estableció jerarquías de género que determinaron “...diferenciales accesos a la organización gremial, a la formulación de demandas y a los alcances de cuestiones tales como la defensa de la fuente de trabajo en momentos de crisis”, ANDÚJAR, “Historia social del trabajo”, pp. 51-52.

Liga General de Trabajadores Cubanos fundada desde 1899 y extinta poco después de que se diera por terminado el conflicto.

En la Liga confluyeron obreros de distintas industrias inspirados en el socialismo, el reformismo y el anarquismo. Esto se evidenció, como veremos más adelante, en los balances finales sobre la huelga y en las memorias sobre lo sucedido en los años posteriores. Desde meses antes de que estallara el conflicto, en su órgano de prensa *¡Alerta!* y otros afines como *El Reconcentrado* se denunciaba constantemente la disparidad entre trabajadores cubanos y españoles, puesto que estos últimos eran preferidos para los oficios de tabaquería mejor remunerados y se daban pocas posibilidades a los cubanos para que entraran como aprendices.<sup>301</sup> Las tensiones en el movimiento obrero entre peninsulares y cubanos tenían que ver con lo reciente de la guerra de independencia y también con la política inmigratoria de blanqueamiento que, como hemos mencionado, estimuló nuevas oleadas de trabajadores que solían ser mayoritariamente españoles.

Como ha señalado Alejandro de la Fuente, las divisiones raciales eran usadas a menudo para dividir a la clase trabajadora. Pero la “raza” se volvió una línea divisoria que separaba más a trabajadores extranjeros y cubanos que a cubanos identificados con determinada “raza”.<sup>302</sup> Pese a las críticas constantes de los periódicos obreros hacia los españoles que trabajaban en la industria, De la Fuente señala que también hubo alianzas entre españoles y cubanos. Los primeros que apoyaron la huelga, fueron exactamente los peninsulares anarquistas que seguían el planteamiento de que los trabajadores no tenían nacionalidad y por lo tanto no debería haber privilegios de ninguna clase.<sup>303</sup> La confluencia ideológica y multinacional sobresalió en quienes dirigieron la huelga. Estaban, por ejemplo, obreros tabaqueros como Feliciano Prieto o Manuel Cendoya, cubanos inmigrados de los Estados Unidos, y también anarquistas como Arturo Juvanet del periódico ácrata *¡Tierra!* o Adrián del Valle.<sup>304</sup>

---

<sup>301</sup> CABRERA, *Los que viven por sus manos*, pp.85-91; INSTITUTO DE HISTORIA, *Historia del movimiento*, p. 137.

<sup>302</sup> DE LA FUENTE, “Two Dangers, One Solution”, p. 31

<sup>303</sup> DE LA FUENTE, “Two Dangers, One Solution”, p. 41.

<sup>304</sup> Instituto de Historia, *Historia del movimiento obrero*, p. 135.

La huelga estalló en el mes de noviembre de 1902 en La Habana en el taller de tabaquería Cabañas, perteneciente al trust de la Havana Commercial Company. Los trabajadores reclamaban a las directivas de la empresa que fueran aceptados un mayor número de aprendices cubanos en los oficios mejor remunerados y que se mejorara el material del trabajo, aspecto que afectaba directamente los salarios de torcedores y despalilladoras. Ante la negativa de los dueños de Cabañas de las demandas de los obreros, la huelga se extendió dos o tres días después hacia el taller de Villar y Villar de la misma fábrica, “...y en cuestión de horas ya todas las tabaquerías de esa empresa fueron abandonadas por los torcedores y las despalilladoras, quedando por consiguiente paralizadas sus labores”.<sup>305</sup>

Pronto se extendió a otros talleres y gremios hasta convertirse en una huelga general que llegó hasta tal punto que, por un par de días, las calles de la ciudad estuvieron al mando de obreros y obreras. La huelga fue duramente reprimida el 24 de noviembre de ese año por la policía en La Habana y por la Guardia Rural en algunas zonas campestres en donde hubo apoyo, sus líderes fueron encarcelados y algunos se exiliaron en los Estados Unidos. Para José Rivero Múñiz, entre los industriales, muchos de los cuales eran peninsulares había, en efecto, un ambiente hostil y de discriminación hacia los trabajadores nativos después de la independencia.<sup>306</sup> Según este autor las despalilladoras y los torcedores eran en su mayoría cubanos y a su vez los que ganaban los salarios más bajos.<sup>307</sup> De allí que en la historiografía sobre el movimiento obrero se nombrara a las despalilladoras entre los participantes de la huelga, aunque sin considerar el sentido de sus acciones en ese acontecimiento.<sup>308</sup>

---

<sup>305</sup> RIVERO, “La primera huelga”, p. 296.

<sup>306</sup> RIVERO, “La primera huelga”, p. 281.

<sup>307</sup> RIVERO, “La primera huelga”, p. 284. Esto también fue señalado por el Dr. Ramón M. Alfonso, en una serie de artículos que reflexionaban sobre la situación social y económica de las mujeres cubanas: “Si en el comercio prevalece la extranjera, hay una industria sin embargo, en que la hija del país, conserva su primacía, pero es limitada a ciertas zonas; las del tabaco. Hay sobre 3.000 operarias del ramo en Cuba, casi todas son nativas”. Ramón M. Alfonso, “Manumisión económica de la mujer cubana”, en *El Proletario*, 25 de septiembre de 1903, p. 3.

<sup>308</sup> Las menciones como, por ejemplo, refiriéndose a cuando la huelga se extendió al taller Villar y Villar, “...y, en cuestión de horas, todas las tabaquerías de la citada empresa fueron abandonadas por los torcedores y las despalilladoras”. Instituto de Historia, *Historia del movimiento obrero*, pág. 137.

En la narrativa de incitación a la huelga por algunos contemporáneos afines al movimiento, el obrero aparecía como el protagonista de la lucha proletaria, revestido de heroísmo en tanto que padre de familia. Por ejemplo, en el periódico *El Reconcentrado* se hacían llamamientos constantes a los obreros para que se unieran a la huelga, apelando a ciertas características que por su tono se entiende que buscaban enaltecerlos:

...luchad con valor y con energía, sin desesperar ni perder los alientos propios de vuestros pechos viriles de hombres honrados, [...] con la bendición de vuestras mujeres y de vuestros hijos, que admirarán el valor, la tenacidad y la obstinación de que dais prueba.<sup>309</sup>

El lenguaje de género, es decir, aquel que enfatizaba en la diferencia sexual o en los valores asociados a masculinidades y feminidades obreras atravesó constantemente la narración de estos hechos. En el fragmento citado, al lado del padre de familia, las mujeres aparecían como esposas y madres. En esa idea de familia había una imbricación particular del género con la identidad de clase. Luego, cuando estalló uno de los primeros enfrentamientos con la policía, la represión, de la que también fueron víctimas las despalladoras que se habían sumado a las protestas en las calles, fue visto como un agravio aún mayor y llevó a que el hecho fuera revestido de un halo de moralidad cargada igualmente de distinciones de género, marcando distancias entre las obreras del tabaco y otras mujeres, como las que vemos en la siguiente descripción:

Esta orden bárbara, solo podía darla el vil general Cárdenas, el que es incapaz, sin el uniforme, de ofender ni aun de palabras a ninguna de las mujeres atropelladas, pues su condición moral es peor que la de cualquiera de las prostitutas más desprestigiadas de La Habana.<sup>310</sup>

La decencia que se adjudicaba a las trabajadoras y la inmoralidad de su alter ego, las prostitutas, fue una identidad atribuida concurrente en este y en otros discursos sobre las despalladoras, en torno a la idea de que el trabajo honraba. Pero en la narrativa estos hechos no se señalaban tanto para mostrar la participación de las despalladoras, sino para enjuiciar políticamente a las autoridades que permitieron la represión de los huelguistas.

---

<sup>309</sup> “Bandera roja. La Huelga. Grave cuestión social pendiente”, en *El Reconcentrado*, 18 de noviembre de 1902, p. 1.

<sup>310</sup> “El primer cartucho” en: *El Reconcentrado*, 20 de noviembre de 1902, p. 1

La participación de estas trabajadoras que se lee entre líneas en las descripciones de lo ocurrido, derivó en que se hablara de ellas más como compañeras, y en que se apelara a ellas como un sujeto colectivo necesario para ejercer presión política.

Es preciso anotar que hubo intentos por dotar a las despalilladoras de argumentos para que se sumaran a la huelga, que tenían que ver fundamentalmente con la cuestión salarial y el problema constante de la calidad de los materiales, vital para sobrevivir en un oficio que se pagaba a destajo. Un escogedor de tabaco en rama comentaba que desde que comenzó el movimiento huelguista “...se ha tratado el debatido asunto de la única explotación llevada a cabo fría y medítadamente, con las infelices despalilladoras”. Esto lo llevaba a anotar que, si en 1894 las trabajadoras podían despalillar entre 15 o 16 manojos diarios, por el tipo de material en 1902 tan sólo alcanzaban a despalillar entre 8 y 10 manojos.<sup>311</sup>

No sabemos si hubo un reclamo concreto de las despalilladoras sobre este asunto particular, pero su presencia en los eventos relacionados con la huelga, así como en algunos espacios de sociabilidad obrera sugieren que estaban al tanto de la magnitud de lo que acontecía. Sin embargo, cuando los huelguistas crearon un Comité Central para que los representantes intermediaran entre los obreros y las autoridades gubernamentales y patronales, el pliego de peticiones que redactaron incluía en primera instancia la demanda de que se aceptaran como aprendices a niños cubanos sin distinción de razas, pero no se mencionaba nada de las despalilladoras. Cuando la Havana Commercial Company negó el pliego, el malestar se extendió hacia el trust inglés y los chinchales incluyendo, ahí sí, a las despalilladoras que allí laboraban.<sup>312</sup>

Unos días antes de que se dieran los enfrentamientos públicos, una nota comentaba que este Comité contaba con la representación de las despalilladoras Lucila Figueras y Caridad Sánchez, ante lo cual se exclamaba que era “...admirable el cuadro que presentan las mujeres, poniéndose varonilmente a defender la huelga, al lado de sus hermanos del

---

<sup>311</sup> “Datos numéricos”, en *Suplemento a ¡Alerta!*, 20 de noviembre de 1902, p. 1.

<sup>312</sup> RIVERO, “La primera huelga”, pp. 298-299.

trabajo”.<sup>313</sup> Junto con la consideración de la participación de las mujeres como una actitud “varonil”, el diálogo que tuvieron ante las autoridades públicas es un indicio de uno de los caminos por los cuales las despalilladoras incursionaban a los espacios de negociación obrera.

Pero también esto nos habla de un trabajo de organización previo en los talleres de despalillo y un apoyo a los dirigentes de la huelga que eran, en su totalidad, hombres. Confirmación de esto la vemos en una nota sobre tres talleres de despalillo que secundaron la huelga, que por sus nombres no parecen haber pertenecido a las fábricas del trust. Cada uno de estos talleres nombró comisiones para que las representara en el Comité Central de la huelga, lo cual nos habla de la amplitud de su participación, que también alcanzó a las despalilladoras de Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños y Bejucal, puesto que no había ningún nombre repetido ni con las que dialogaron con el alcalde.<sup>314</sup> No tenemos testimonios de las consideraciones que las llevaron a tomar la decisión de secundar la huelga, acción de importancia si consideramos que parar el trabajo afectaba sensiblemente a sus salarios.

En todo caso, su participación no se limitó al acto de dejar los talleres, también tuvieron cierta presencia en espacios de sociabilidad más allá del taller, como la Sociedad del Pilar, que tenía ese nombre por el barrio en que estaba emplazada. Se comentó, por ejemplo, que una despalilladora llamada Adela Rendón había pronunciado un “inspiradísimo discurso”.<sup>315</sup> En esa Sociedad confluían obreros y obreras de distintas industrias. En una nota de *¡Alerta!* se destacaba justamente la participación de diversas trabajadoras en una reunión que tuvo lugar en esa sociedad y lo que ello significaba:

---

<sup>313</sup> “El primer cartucho”, *El Reconcentrado*, 20 de noviembre de 1902, p. 1.

<sup>314</sup> “Huelga general. Noticias”, *El Reconcentrado*, 20 de noviembre de 1902, p. 1. En la nota se señalaba que habían entrado a huelga las despalilladoras de un taller establecido en la calle Figuras 26, del taller E.H. Gato y del taller de la calle Monte 56. Todas habían nombrado comisiones para que las representaran en el Comité Central de la Huelga. Sobre las despalilladoras que participaron de los pueblos tabaqueros: “Sociedad obrera”, *El Reconcentrado*, 22 de noviembre de 1902, p. 1.

<sup>315</sup> “Sociedad obrera”, *El Reconcentrado*, 22 de noviembre de 1902, p. 1. Las reuniones en las que participaron mujeres obreras y no obreras, quizá familiares de otros trabajadores, se señalaron desde el 19 de noviembre: “El mitin de anoche”, en *Suplemento a ¡Alerta!*, 19 de noviembre de 1902, p. 1.

Allí nuestras sufridas obreras demostraron elocuentemente que no es entre ellas árido el terreno para que fructifique la simiente de la unificación obrera y que la creencia de que la mujer en Cuba carece de preparación para los nobles empeños de su emancipación y su legítima defensa es errónea, como lo demostraron y continúan demostrándolo las fosforeras, cigarreras, despalladoras y envolvedoras que se han lanzado a la huelga en defensa de sus derechos.<sup>316</sup>

En medio de la efervescencia del momento convenía resaltar el apoyo de las obreras, pero, sin subestimar el interés que suscitó en ellas la agitación obrera, cuando hablaban de su “emancipación” no se referían tanto a un cuestionamiento de los roles de género, sino a la identidad de clase otorgando nuevos sentidos a las marcas de subalternidad que pesaban sobre las despalladoras. En uno de los volantes que circularon de mano en mano para alentar el apoyo popular, reaparecía la distinción de género que se establecía para señalar la importancia de las obreras. En nombre de la Liga se aclamaba:

...a vosotras, mujeres cubanas, por cuyos derechos también luchamos, a vosotras, hijas, hermanas, esposas y madres nuestras; a vosotras que sois la fuente de la libertad y el derecho porque en el hogar tenéis el encargo de preparar la generación del porvenir; a vosotras, señoras y señoritas del Pilar, obreras y no obreras, os invitamos también para la reunión de esta noche en la Sociedad del Pilar.<sup>317</sup>

En esta invitación tampoco se cuestionaba la diferencia sexual y de género, por el contrario, la tarea de “preparar la generación del porvenir” se ensalzaba puesto que en ella confluían las mujeres cubanas, aunque refiriéndose en concreto a las de las capas populares fueran o no obreras. Aquí la inclusión de las despalladoras a la clase era facilitada por la maternidad, un rol a menudo asociado a la femineidad obrera. La forma en que los escritores de la prensa que hemos venido citando apelaban a las estas trabajadoras en medio de la efervescencia huelguística, llamándolas a la acción, pero recordándoles que el sentido de

---

<sup>316</sup> “Las obreras”, Suplemento a *¡Alerta!*, 21 de noviembre de 1902, p. 1. También alguien que escribía como si fuese una obrera planteaba que esto demostraba que “...la causa del trabajo no está muerta entre nosotras”, “La huelga”, en Suplemento a *¡Alerta!*, 21 de noviembre de 1902, p. 1.

<sup>317</sup> Liga General de Trabajadores Cubanos, “A los obreros del barrio del Pilar”, Imprenta *¡Alerta!*, San José 61, sin fecha.

ellas estaba en torno al ideal de maternidad fue una práctica que encontramos reiteradamente a lo largo del periodo.

Esto nos llama la atención sobre cómo la construcción de la diferencia y el establecimiento de jerarquías eran parte del proceso mismo de su formación como clase y también de la cultura obrera del tabaco. Las experiencias fueron dotadas de sentido con un relato atravesado por el género. Aunque la incursión en lo público que vivenciaron las despalilladoras en el taller y otros espacios de sociabilidad, su organización gremial y la construcción de una identidad en torno a su oficio fue un proceso discontinuo que tuvo lugar en medio de la inestabilidad del trabajo y una crisis cada vez más profunda de la industria del tabaco, esta huelga ayudó a su reconocimiento colectivo y también fue un pulso importante de la fuerza que podía ganar el movimiento obrero frente los a patronos y al gobierno.

Esto se expresó en medio de la campaña del periódico *El Reconcentrado* para que liberaran a los obreros que habían liderado la huelga y entre los que se encontraban algunos de sus redactores:

Nosotros, por este medio, nos dirigimos a todas las obreras cubanas y, en particular, a las cigarreras y despalilladoras para que, [...], sean ellas las que, como heroica y esforzada vanguardia, [...] lleven a los aires la protesta viril del pueblo obrero hasta las mismas consecuencias [...] pidiendo la absolución de todos los obreros procesados y de los compañeros Cendoya, coronel Cervantes y Herrera Sotolongo, [...] Vosotras, caritativas hijas de Cuba, amadas compatriotas, ¿negareis vuestro concurso en obra tan humanitaria?<sup>318</sup>

El tono del llamamiento se daba cuando la huelga había terminado, después de una intermediación de los veteranos de la guerra de independencia para dar fin al conflicto, el encarcelamiento, el exilio y el rechazo de los industriales a las demandas de los trabajadores. En un afán por mostrar que la huelga había rendido algún fruto al llegar hasta altas instancias gubernamentales como el Congreso, Francisco Cabal Flores escribía en *¡Alerta!* que la huelga había servido para evidenciar la explotación de las despalilladoras y

---

<sup>318</sup> “A las obreras cubanas dos palabras”, en: *El Reconcentrado*, 26 de diciembre de 1902, p. 1

la necesidad de su protección.<sup>319</sup> La reminiscencia al discurso paternalista también emergía cuando el anuncio de una nueva sociedad de tabaqueros de La Habana proclamaba su apoyo a una futura organización de las despalilladoras, pero, en ambos casos, desplazando su participación en las que serían las primeras memorias que se escribieron sobre todo lo acontecido.<sup>320</sup>

Pero las despalilladoras no actuaron necesariamente bajo la protección de los obreros en el movimiento huelguístico. El papel que deducimos entre líneas da a entender que lo que pensaban los obreros sobre las despalilladoras no determinaba todo el margen de acción que estas podían tener. Sin embargo, esta sí tuvo algunas limitaciones cuando notamos, en primer lugar, que la prensa solía hablar sobre ellas, a veces teniéndolas en cuenta como lectoras, de modo que conocemos más de estas obreras del tabaco por sus prácticas que por su propia voz.

Otra dimensión en la que se constata la existencia de una jerarquía y una posición subordinada de las despalilladoras en el mundo obrero tabaquero es que las distinciones de género no sólo estaban en la división sexual del trabajo sino también en los arreglos laborales, en los cuales estas se presentaban naturalizadas.<sup>321</sup> De este modo, pese a lo que pareció ser una activa participación, en el pliego de peticiones que finalmente se presentó ante la patronal no había ningún punto que se refiriera en concreto a las despalilladoras, versaban más bien sobre la cuestión de la aceptación de un mayor número de aprendices cubanos en los oficios mejor remunerados; en la intermediación del comité de huelga en los conflictos laborales y en la fijación de precios, entre otros asuntos.<sup>322</sup>

Esto hace complicado calificar el apoyo de las despalilladoras como acciones que sólo buscaban su supervivencia, pues en lo inmediato no se evidenció que sus intereses se favorecieran. Por otro lado, la narración de los hechos en la prensa obrera a veces obviaba

---

<sup>319</sup> Francisco Cabal Flores, "Mi opinión", en *¡Alerta!*, 29 de noviembre de 1902, p. 1.

<sup>320</sup> "¡Justicia!", en *¡Alerta!*, 7 de diciembre de 1902, p. 2 y "Los tabaqueros", en *¡Alerta!*, 20 de diciembre de 1902, p. 1.

<sup>321</sup> En una reflexión sobre cómo fue la recepción de la teoría de género de Joan Scott en América Latina, Heidi Tinsman señala que en varios trabajos como el suyo sobre el Chile de Salvador Allende ocurría lo mismo. TINSMAN, "A paradigm of our own", p. 1366.

<sup>322</sup> "Los obreros en la Cámara" y "Los veteranos y la huelga", en *El Reconcentrado*, 29 de noviembre de 1902, p. 1.

el hecho de que no todas las despalilladoras estuvieron de acuerdo y que hubo momentos en los que se presionó para que dejaran de trabajar como se comenta brevemente en el informe fiscal de la huelga.<sup>323</sup> Podría pensarse que indirectamente ellas pudieran mejorar sus condiciones de trabajo con la vigilancia de la calidad de los materiales y la calibración de las pesas por parte de una comisión delegada de obreros, pero no hemos encontrado evidencia de ello en relación con la esta huelga.

En los recuentos de la huelga realizados a partir del siguiente año y que solían aparecer en la prensa obrera los días cercanos al 24 de noviembre de cada año, la memoria sobre estos hechos era contada poniendo a los obreros en el centro y dejando como única reivindicación la de incluir a los aprendices cubanos en la industria tabacalera, incluso entre el periódico anarquista *¡Tierra!* que tendía a incluir a las trabajadoras en sus reivindicaciones y a nombrar por ejemplo que de 72 chinchales, después de la huelga sólo quedaban 7.<sup>324</sup> Las discrepancias en torno a la huelga y su fracaso apuntaban más bien a la desorganización y divisiones que había entre los tabaqueros y, en el caso de los redactores de *¡Tierra!*, el peso que tuvo en los acontecimientos la mediación en el conflicto de los generales revolucionarios.<sup>325</sup> Este ejemplo del papel que jugó la subalternidad de las despalilladoras en un acontecimiento que vivieron, nos lleva a pensar en el peso que tenían otros intentos por hablar por ellas, darles herramientas para la acción o simplemente alivianar su situación de explotación. Es el tema del siguiente y último apartado.

#### 3.4. ¿Leyes protectoras, beneficencia, caridad o uniones sindicales?: Soluciones paternalistas al problema de la explotación de la *obrero virtuosa*

*La dulce Caridad pasaba un día por la calle, vestida a la última moda, mostrando en todas las líneas de su cuerpo y en todos los rasgos de su fisionomía la evidencia del mayor gusto y refinamiento. El Trabajo estaba tirado en el arroyo, bestialmente borracho, pudiendo apenas levantarse sobre el codo para maldecir a un caballero bien vestido que se llamaba Capital y que pasaba en lujoso coche. La dulce Caridad y el respetable Capital se saludaron, convinieron en que el Trabajo estaba en un*

---

<sup>323</sup> AIHC, Fondo Instituciones y Personalidades, RG/30.10/09 (1-30), “Conclusiones fiscales en la causa de la huelga general de obreros en las fábricas de tabacos”, 28 de abril de 1903, p. 4.

<sup>324</sup> “24 de noviembre”, en *¡Tierra!*, 21 de noviembre de 1903, p. 1. Sobre los chinchales: Arturo Juvanet, “Razonemos”, en *¡Tierra!*, 6 de junio de 1903, p. 3 y sobre otras fábricas más que participaron: Luis Barcia, “¡Obreros de La Habana!”, en *¡Tierra!*, 28 de marzo de 1903, p. 2.

<sup>325</sup> “24 de noviembre”, en *¡Tierra!*, 21 de noviembre de 1903, p. 1 y Arturo Juvanet, “Responsables”, en *¡Tierra!*, 13 de febrero de 1904, p. 2.

*estado de repugnante desmoralización, le arrojaron una moneda, y se congratularon mutuamente de que el gobierno les hubiese permitido cambiar de nombre para que nadie pudiese sospechar que eran hijos de aquel miserable que yacía en el arroyo, ni que todo lo que tenían en el mundo lo habían recibido de él.*

*El Proletario*, 1903.<sup>326</sup>

Esta metáfora sobre la relación injusta entre el trabajo, el capital y la caridad definía la crítica que desde la prensa obrera se solía hacer a lo que se consideraba una burla por parte de quienes practicaban la caridad en alianza con las élites económicas de los trabajadores, que llenaban las arcas del capital y la caridad con el sudor de sus frentes. Fueron, igualmente, los términos de las discusiones que llevaron a cabo quienes discrepaban con la beneficencia y la caridad para resolver la situación de las trabajadoras. Pero esta fue tan solo una de las caras del debate. Desde otros lados del espectro político y social diversos actores, desde obreros reformistas, anarquistas, hasta feministas liberales que le apostaban al cambio legal, pensaron en los caminos por los cuales las obreras podían mejorar sus condiciones de vida.

Por ejemplo, en 1902, Manuel Secades escribió una tesis de doctorado en derecho civil en la que planteó temas que serían motivo de reflexión y de desencuentros en las décadas venideras sobre los derechos de la mujer y de los hijos ilegítimos, refiriéndose a las mujeres siempre en singular, es decir, obviando sus diferencias raciales y a veces de clase. En el apartado dedicado a la mujer obrera describía, al igual que muchas otras voces, los peligros que la rodeaban para concluir que “la mujer obrera es siempre una víctima”. Para Secades era necesario hacer que las obreras entraran en el movimiento hacia el progreso, los talleres debían convertirse en centros de enseñanza y las leyes modificarse para “...amparar a esas desheredadas”.<sup>327</sup>

Su propuesta de cambio no contemplaba la creación de uniones laborales que dieran a las obreras algo de poder para cambiar su situación, pero sí las labores de beneficencia, en especial las escuelas de madres como las que había en Francia que buscaban afianzar ese rol en las familias. Sin embargo, en su perspectiva la educación no bastaba para

---

<sup>326</sup> “Cuadro al natural”, en *El Proletario*, 9 de noviembre de 1903, p. 2.

<sup>327</sup> SECADES, “Defensa de los derechos de la mujer”, pp. 279-286.

modificar costumbres que pesaban sobre las obreras y allí era cuando aparecía el papel de la ley “...imponiendo modificaciones convenientes a las costumbres”.<sup>328</sup> Por ejemplo, resaltaba la importancia que habían tenido los *Congresos feministas* celebrados en París en 1896 y 1900 para establecer la igualdad de trabajo y salario para ambos sexos respondiendo “...a una necesidad generalmente sentida y generalmente proclamada”.<sup>329</sup>

Educación, labores de beneficencia y cambios en la legislación formaban parte de las soluciones propuestas para subsanar en algo el peso de las diferencias sociales sobre las obreras. La opción de crear asociaciones laborales sólo fue planteada por el movimiento obrero y, a comienzos de la década de 1920, fue apoyada por algunos grupos feministas. Si las despalladoras eran identificadas como cuerpos enfermos, máquinas de trabajo, mártires u obreras virtuosas o la explicación de sus males residía en el taller, el solar y la calle, las soluciones a su explotación, lejos de expresar formas similares de entender la diferencia sexual, daban cuenta de las distancias ideológicas y de los proyectos de Estado-nación que preveían para el futuro inmediato diversos sectores.

Los gobiernos republicanos trataron de forma limitada los problemas surgidos entre el capital y el trabajo, ante lo cual el movimiento obrero respondió intentando fortalecer sus organizaciones o creando nuevas que no se limitaran a determinadas industrias. Como comentamos en el segundo apartado, ante la actitud de los gobiernos republicanos que trataban las cuestiones obreras como problemas de orden público, el anarquismo se vio fortalecido por las soluciones a corto plazo que daba a los problemas obreros.<sup>330</sup> Luego, desde los primeros años del nuevo siglo surgieron fugaces partidos socialistas, en ocasiones muy cercanos al reformismo y al nacionalismo revolucionario. Estas fueron las alineaciones políticas que a *grosso modo* van a caracterizar el movimiento obrero en las dos décadas subsiguientes. Dentro de ese panorama los tabaqueros entraron en una corriente reformista-nacionalista y el anarquismo comenzó a tener mayor fuerza entre los trabajadores azucareros y también de otras industrias a lo largo de la Isla.

---

<sup>328</sup> SECADES, “Defensa de los derechos de la mujer”, p. 289.

<sup>329</sup> SECADES, “Defensa de los derechos de la mujer”, p. 284.

<sup>330</sup> SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 32.

Por otro lado, desde la primera década del siglo se crearon organizaciones que aglutinaban a mujeres de clases medias y blancas en su mayoría y algunas profesionales, en torno a la reivindicación del sufragio, así como a una ampliación de derechos para las mujeres entre los que estaba la cuestión del trabajo femenino. Uno de los más importantes fue el Partido Nacional Feminista fundado en 1912. Entre sus demandas estaba la de reformar la Ley del Servicio Civil para que las mujeres se desempeñaran en cargos estatales, al mismo tiempo que libre acceso a todos los oficios con igualdad salarial entre hombres y mujeres.<sup>331</sup> Luego, estas asociaciones dejan sus diferencias a un lado y se aglutinan en torno al Partido Sufragista Cubano. Durante el segundo mandato del presidente Mario García Menocal entre 1917 y 1921, se aprueba la Ley de la Patria Potestad en 1917 y la Ley del Divorcio en 1918.

La apuesta por los cambios legales fue un tema compartido entre estos grupos feministas y un sector de los obreros, porque se trataba de un área en construcción del Estado que nacía de la ruptura colonial. Las demandas en torno al trabajo femenino eran básicamente leyes protectoras (jornada de ocho horas, mejores condiciones de higiene...) y de la maternidad. Sin embargo, la primera legislación laboral que hubo respondió más a la crisis económica que al reconocimiento de los derechos de las obreras: en 1917, ante el creciente desempleo y también ante las nuevas oleadas de inmigrantes, sobre todo peninsulares, Leopoldo Cancio, de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, propuso que en el comercio se empleara primero a las cubanas que a los inmigrantes, lo que fue extendido a los hombres cubanos también en estos empleos para dar prioridad a las mujeres.<sup>332</sup>

En 1917 se conformaría el Club Femenino de Cuba. Julio César González y Lynn Stoner concuerdan en que esta fue la organización de mayor importancia durante las dos

---

<sup>331</sup> Otras organizaciones fundadas en este año fueron el Partido Popular Feminista en La Habana y el Partido de Sufragistas Cubanas. Los comentarios sobre el movimiento feminista son sintetizados a partir del texto de a GONZÁLEZ, *En busca de un espacio*, pp. 79-85.

<sup>332</sup> STONER, *From the House*, versión KINDLE. Otras leyes laborales de la primera década del siglo fueron la Ley Arteaga de 1909 que prohibía el pago de salarios con vales; la Ley del Cierre de 1910 que fijaba el horario de trabajo para algunos establecimientos comerciales y la Ley de Casas para Obreros del mismo año, bajo la cual se construyeron las primeras viviendas para este sector de la población en Marianao en La Habana. El problema era que todas eran burladas. TELLERÍA, *Los congresos obreros en Cuba*, p. 53.

primeras décadas del siglo porque su programa fue mucho más allá de la lucha por el sufragio e incluyeron tópicos hasta entonces poco discutidos por las feministas como la prostitución o las mujeres en la cárcel de Guanabacoa. Fundó escuelas nocturnas para obreras y llevó a cabo campañas para leyes como la Ley de la Silla y la Ley del 50%. La primera permitía que las empleadas de las tiendas pudieran sentarse cuando no eran requeridas y la segunda determinaba que en las tiendas de artículos la mitad del personal contratado fuese femenino.<sup>333</sup>

Pero parece que estas leyes no eran acatadas por los establecimientos comerciales porque en 1924 se comentaba en el *Boletín del Torcedor* que el Club Femenino de Cuba había tratado el tema en una de sus juntas generales. B. Neckermann, autor del artículo, felicitaba la influencia que pudieran tener estas feministas en la obrera cubana y al mismo tiempo exclamaba la injusticia que significaba que la “mujer moderna” no pudiera trabajar en algo “noble” o que a la obrera “multiplicadora de riquezas para el país y para los industriales” se le pagara su trabajo con algo que parecía más una “limosna” que un salario.<sup>334</sup> La actitud paternalista hacia las obreras en este caso, a medio camino entre un grupo feminista y los torcedores, era que las podían mejorar su situación a través de la educación doméstica o en ciertos oficios y con una legislación protectora que las amparara. De acuerdo con Lynn Stoner, terminaban ofreciendo mejoramiento financiero, pero no independencia económica y política.<sup>335</sup>

Ese mismo acento en la legislación protectora lo tuvieron las ponencias sobre las obreras cubanas que se pronunciaron en el Congreso Obrero que tuvo lugar en La Habana entre el 18 y el 30 de agosto 1914. El evento fue organizado por la Asociación Cubana para la Protección Legal del Trabajo más que por organizaciones obreras propiamente dichas, con una visión reformista sobre el mundo del trabajo.<sup>336</sup> Uno de los discursos pronunciados

---

<sup>333</sup> GONZÁLEZ, *En busca de un espacio*, p. 85. El autor también menciona la creación de escuelas de comercio y de formación de niñas.

<sup>334</sup> B. Neckermann, “El Club femenino apoyará a la obrera”, en *Boletín del Torcedor*, 31 de agosto de 1924, p. 2.

<sup>335</sup> STONER, *From the House*, versión KINDLE.

<sup>336</sup> TELLERÍA, *Los congresos obreros en Cuba*, pp. 49-80.

al respecto, de la señorita María P. Garvey, delegada de una comisión de obreras de Santiago de Cuba, describía la importancia de las leyes protectoras como sigue:

Todos vosotros sabéis, que el honor, la fortuna y la seguridad de la sociedad de un pueblo, dependen de que se dicten leyes reguladoras; de que se tomen acuerdos, que vengan a establecer una balanza entre el trabajo realizado por las clases trabajadoras, y el salario que el patrono les paga. Así pues, la protección de la mujer y del adulto cuando se dedican a la industria, es uno de los fines más humanitarios, a que deben propender las naciones civilizadas y las leyes contemporáneas.<sup>337</sup>

Legislar para proteger a las obreras era considerada una tarea pendiente para completar la obra de civilización que muchos pedían para el futuro de Cuba. Las demás ponencias sobre este asunto también mencionaron la necesidad de que las leyes laborales de Cuba se igualaran a las que se habían promulgado en otros países para cambiar lo que consideraban “vetustos códigos” que normaban la condición de inferioridad de las mujeres cubanas.<sup>338</sup> Aunque no hubo mayor participación de obreras en este congreso y las menciones sobre el trabajo femenino se limitaron a plantear la necesidad de nuevas leyes protectoras, fue importante que se señalara este vacío que existía desde la inauguración de la república.

Al final de las memorias que fueron publicadas un año después del congreso, se adjuntó una parte de una tesis del doctor Juan Antiga y Escobar sobre la “necesidad de crear en Cuba una Secretaría del Trabajo y de Reformas Sociales”. El autor sustentaba esta necesidad porque en ese momento los asuntos laborales estaban a cargo del Negociado de Trabajo y Colonización, dependencia que pertenecía a la Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo. Es decir, no había una dependencia autónoma para tratar los asuntos del trabajo, ante lo cual el autor proponía la creación de una Secretaría del Trabajo que se encargara por ejemplo de reglamentar el trabajo de la mujer embarazada, de limitar

---

<sup>337</sup> ROCA (dir.), *Memoria de los trabajos*, pp. 79-84.

<sup>338</sup> Así lo expresó el Dr. Antonio Alemán, de Santa Clara, en su discurso titulado “Sobre Una declaración favorable a los derechos de la mujer”, en ROCA (dir.), *Memoria de los trabajos*, pp. 115-116.

jornadas según edad y sexo y en el caso de la industria tabacalera que estudiara los efectos del polvo del tabaco en la despalilladora, entre otros asuntos.<sup>339</sup>

El trabajo de las mujeres, así como el trabajo en general, comenzaba a concebirse como un derecho que debía ser regulado y garantizado por el estado. Por ejemplo, ese mismo año se comentaba en un diario nacional que el Doctor Carrera Justiz, uno de los representantes por el gobierno al congreso obrero, estudiaba la posibilidad de que se investigara la situación de las mujeres trabajadoras en Cuba como base para el cumplimiento de leyes como la de la silla o de igualar el salario con el del hombre.<sup>340</sup> Luego, en el Primer Congreso Nacional de Mujeres, celebrado en 1923, los proyectos de beneficencia para aliviar la situación de pobreza de las obreras se combinaron con la misma demanda de leyes protectoras encaminadas a ver el trabajo de las mujeres como un derecho.

Este evento sucedió luego de que varias organizaciones obreras confluyeran en la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas. Manuela Berriz de Valdés, que ya hemos citado, comentaba que había que hacer algo respecto al cuidado de los hijos de las obreras solteras o viudas, pues las Creches (del francés *crèche*) o casas de cuidado de los niños que existían sólo cubrían a los infantes de dos a ocho años y eran inexistentes las salas cunas en los talleres. Ante tal situación, la ponente proponía que la labor de una organización como la Asociación de Mujeres Católicas que ella representaba debía ser la instrucción en el “conocimiento de las virtudes cívicas”, es decir, en economía doméstica. Pero que la ayuda material tenía que venir, necesariamente, de parte del Estado:

En cuanto a la otra parte, la ayuda material, esta debe ser del Estado, de modo que no sea una limosna, porque la limosna degrada, mientras la contribución del Estado es un derecho a que tiene el que enriquece con el sudor de su frente, las industrias que llenan las arcas del Tesoro.<sup>341</sup>

Esto se traducía en Creches, escuelas para los hijos de los trabajadores, talleres y albergues para las madres obreras admitiéndolas allí con sus hijos durante dos años después

---

<sup>339</sup> ROCA (dir.), *Memoria de los trabajos*, pp. 79-84.

<sup>340</sup> “El trabajo de la mujer cubana será reglamentado”, en *El Mundo*, 12 de enero de 1914, p. 4.

<sup>341</sup> FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES FEMENINAS, *Memoria del Primer Congreso*, p. 3030.

del nacimiento. Es decir, se trataba de un sutil desplazamiento de la beneficencia a la demanda por derechos al Estado.

Con la defensa de “a trabajo igual, salario igual” ocurría un desplazamiento parecido. Aida Carrera de Aguirre, representante de la Escuela Normal de Matanzas, planteó en su ponencia ante este Congreso de Mujeres que a los bajos salarios se sumaba unas cargas de trabajo excesivo y el sometimiento a la voluntad del capataz, ante lo cual proponía una ley que protegiera a las obreras de esos abusos fijando un mínimo de trabajo, que equiparara la retribución del trabajo de unos y otros y que se conformara una “Liga Protectora del Trabajo Femenino” que se encargara de defender y amparar sus derechos.<sup>342</sup> En concordancia con las ponencias, una de las conclusiones del congreso resumía lo discutido sobre el trabajo planteando la lucha por la “protección al trabajo de la mujer en lo material y en lo moral, y equiparación, en lo económico, al de los hombres”.<sup>343</sup>

El movimiento de protección hacia los obreros logró crear hacia 1914 un *Boletín de la Bolsa de Trabajo* en el que se discutían las leyes laborales que deberían existir, las razones del desempleo en aumento y las necesidades de promocionar trabajos en general. Su propuesta sobre el trabajo femenino iba en la misma línea del Congreso Obrero de ese año y del Congreso Nacional de Mujeres de 1923. Por ejemplo, se publicó un artículo titulado “La duración legal del trabajo de la mujer y el niño” del señor Luis Marino Pérez quien era bibliotecario de la Cámara de Representantes que originalmente había salido en *La Reforma Social*.

Pérez señalaba que en Cuba los patronos industriales tenían “carta blanca” para explotar a mujeres y niños sin enfrentar ninguna legislación que los protegiera, entonces formuló un programa en el que se prohibía el trabajo a menores de 14 años o a las obreras cuando los oficios fueran considerados nocivos para su salud o fueran nocturnos. También estipulaba que estas últimas no fueran despedidas de sus trabajos al dar a luz, que su jornada fuera de ocho horas diarias y que tuvieran una hora de descanso durante la jornada de trabajo y veinte días de vacaciones al año. La propuesta de reforma estaba pensada para

---

<sup>342</sup> FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES FEMENINAS, *Memoria del Primer Congreso*, p. 422.

<sup>343</sup> FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES FEMENINAS, *Memoria del Primer Congreso*, sin página.

que las trabajadoras no fueran sometidas a una competencia capitalista que consideraba incompatible con ellas y también por un “interés eugénico de protección a la raza”.<sup>344</sup>

Dos años después aparece una “Liga Protectora de la Mujer” fundada por la señora Mallén, quien a su vez conducía un periódico llamado *Luz* el cual, al parecer, estaba dirigido a las mujeres. Esta nueva asociación repetía las demandas para las trabajadoras en cuanto a oficios adecuados para las mujeres, mejor remuneración, higienización de los talleres y respeto en los diferentes ámbitos en que incursionaban. Luego incluían que el Estado debía implementar medidas que abarataran el costo de vida; una campaña educativa que les enseñara a las obreras, “sin distinción de edad, raza, ni clase” a ahorrar y finalmente, otra campaña en contra del “...fraude, el vicio, la corrupción y las mil combinaciones en que se le arrebató a la infeliz mujer, a la obrera inexperta, el fruto de su trabajo”.<sup>345</sup>

La posibilidad de que las obreras y en concreto las despalilladoras pudieran mejorar su situación a través de la creación de asociaciones que las defendieran de la explotación, no fue planteada en ninguno de los dos congresos y tampoco por quienes se pronunciaron a favor de las leyes protectoras, de las iniciativas de beneficencia. No hubo un sentido progresivo de la beneficencia, la caridad, las leyes a las uniones sindicales. Los obreros mismos a través de sus órganos de prensa hicieron campañas a favor de estos asuntos desde muy temprano, como fue el caso que reseñamos de la Liga, hasta bien entrado el siglo, a pesar de los cambios que trajo consigo la revolución de 1933 y de la creación de un amplio cuerpo legislativo dedicado a las obreras en los años cuarenta.

Los obreros incluyeron a las trabajadoras en sus reivindicaciones de clase, aunque sin reparar en las relaciones patriarcales excepto por los anarquistas, mientras que, quienes abogaban por la beneficencia y la legislación, no cuestionaron las diferencias de clase ni se plantearon la posibilidad de que las obreras pudieran tener una movilidad social

---

<sup>344</sup> Luis Marino Pérez, “El trabajo de la mujer y del niño”, en *Boletín de la Bolsa del Trabajo*, 28 de diciembre de 1914, p. 2. La eugenesia fue una preocupación compartida en Cuba por diversos intelectuales e instituciones. Abarcaba varios asuntos, desde las reflexiones sobre como “mejorar la raza”, hasta la búsqueda de mejores condiciones para las madres y los niños entre otros asuntos. GARCÍA y Álvarez, *En busca de la raza perfecta*.

<sup>345</sup> “Liga protectora de la mujer”, en *La Discusión*, 4 de octubre de 1916, p. 3 y “Una asociación patriótica”, en *La Discusión*, 4 de octubre de 1916, p. 14. En 1918, el programa del Partido Feminista Aspiraciones planteaba iguales puntos, “Programa del Partido Feminista Aspiraciones”, en *Aspiraciones*, 30 de marzo de 1918, p. 2.

importante más allá de acciones que les dieran a sus vidas algo de estabilidad. Por eso entre estas dos visiones las diferencias se hicieron evidentes cuando se trataba de cambios que profundizaran un poco más allá de la reforma institucional. En este punto, grupos obreros reformistas, anarquistas o socialistas coincidieron en alentar la organización de las despalilladoras u otras obreras a través de sus órganos de prensa (porque en ocasiones salió a la luz rechazos de obreros a que por ejemplo sus parejas se organizaran) y en alentar las huelgas que esporádicamente protagonizaron o acompañaron durante este primer cuarto de siglo.

Los nuevos espacios de sociabilidad en los que incursionaron las despalilladoras introdujeron otras identidades en torno al espacio laboral, pero la preocupación de los obreros por las trabajadoras estaba en que las concebían primero como madres, esposas e hijas, es decir, en su papel en la familia y en lo reproductivo. En un artículo de *¡Alerta!* titulado “Asociemos a la mujer” se evidencia justamente la yuxtaposición de esta serie de identidades en el discurso obrero:

...no es menos importante la obra de unificar y asociar a nuestras compañeras de fatigas [...]. Tomen por su cuenta la obra, los obreros de conocimientos claros que dirigen las masas; hágase algo por la mujer, y las ventajas que de las asociaciones o gremios de obreras se deriven, a todos habrán de tocarnos, porque esas obreras no son otra cosa que nuestras madres, nuestras hijas, nuestras esposas o nuestras hermanas.<sup>346</sup>

La protección a la obrera pasaba por la utilización del primer instrumento que concebían necesario para aminorar la explotación: la asociación. En este artículo, se planteaba como un imperativo “... la unidad de los desheredados en la balanza del derecho moderno”. Por lo tanto, la organización de las obreras, al reportar beneficios al conjunto del proletariado (y en la práctica ello tenía su peso en momentos de huelga y de contratos colectivos), era una tarea que recaía en los hombros de los “obreros conscientes” encargados de instruir las y “...hacerlas comprender la necesidad de asociarse para la defensa de sus intereses”.<sup>347</sup>

---

<sup>346</sup> *¡Alerta!*, 19 de enero de 1902, pp. 6-7. El subrayado es nuestro.

<sup>347</sup> *¡Alerta!*, 19 de enero de 1902, pp. 6-7.

Luego de que el Gremio de Despalilladoras de La Habana saliera victorioso de una huelga llevada a cabo en el taller de “Parra”, Plácido Coto exaltaba en *¡Tierra!* los innumerables beneficios que podían ganar los trabajadores a través de la organización. Desde el punto de vista anarquista, la organización y las vías de hecho como las huelgas eran las maneras más precisas para lograr cambios en la relación de explotación a la que las despalilladoras estaban sometidas. Por carencia de unión, tenían que aguantar el trato de capataces que las trataban con injurias “...más propios para arrear mulas que para dirigir obreras dignas, virtuosas y trabajadoras”. Lo planteaban como lo que faltaba para el triunfo final del proletariado incluso argumentando que “...ellas, con la suavidad y amabilidad que las caracteriza, podrán servir de árbitro entre los trabajadores de La Habana, uniéndonos y haciendo que desaparezcan [...] rencillas venenosas que en la actualidad nos dividen”.<sup>348</sup>

Como en el artículo de *¡Alerta!*, Coto planteaba que el papel de los obreros era señalarles a las despalilladoras el medio más factible para salvarlas de la iniquidad y la miseria. Pero desde el punto de vista anarquista representado por *¡Tierra!*, si bien no era menos importante el rol de madres, la organización era una potente fuente de otros papeles como la de “conciliadora” del movimiento obrero sin salirse de ciertos atributos otorgados a las despalilladoras en tanto que mujeres como la suavidad y la amabilidad. Ambas posturas eran paternalistas porque no concebían la acción de las obreras al margen de sus proyectos de asociación obrera, aunque con ciertos matices.

A lo largo de la primera mitad del siglo XX los llamados a que las despalilladoras se asociaran, con mensajes similares al que citamos de *¡Alerta!* y de *¡Tierra!* de comienzos de siglo, fueron una constante en la prensa obrera. Como veremos en el capítulo siguiente, el problema de la organización de las despalilladoras, el control del proceso productivo a su favor que con ello podían lograr a través de las uniones, entre otras formas preconcebidas de actuar, hicieron parte de la disciplina sindical que caracterizó a la cultura obrera del tabaco. Si quienes abogaban por el cambio en las leyes y la beneficencia no iban más allá de las diferencias de clase, entre los obreros poco se cuestionaban las relaciones patriarcales.

---

<sup>348</sup> Plácido Coto, “La obrera cubana”, en *¡Tierra!*, 19 de julio de 1902, p. 3.

La polémica que se desató en torno al concurso de la obrera más virtuosa organizado por el diario *La Noche* anualmente desde 1914, da cuenta de estas dos caras del discurso paternalista sobre las obreras. El evento tuvo inusitado éxito pues, como comentamos en el apartado anterior, compañeros de trabajo de las candidatas, individuos que las conocían o de lectores que les había gustado el perfil de determinada candidata enviaban cartas de apoyo. El concurso también llamó la atención de otros medios reconocidos como *El Fígaro*, directores de *Bohemia* y *La Lucha* hicieron parte del jurado o sostuvo discusiones con periódicos obreros como *Solidaridad*, órgano de prensa de los trabajadores del ramo de la construcción.

La definición de la obrera más virtuosa implicaba que se buscaran bajo ideas preconcebidas de lo que estas debían ser. Rogelio Sandrino, después de una visita a las casas de las tres concursantes ganadoras las describió como abnegadas, honestas, amables, amorosas para los suyos, valientes en la defensa de sus hogares y, en suma, buenas.<sup>349</sup> Igualmente, esto se evidenció en las condiciones del concurso. Se estimaba que las obreras habilitadas para concursar tenían que mantener con el fruto de su trabajo a familiares que estuvieran incapacitados para trabajar, sin importar que fueran solteras, casadas o viudas. No se apoyaban, por lo tanto, a aquellas que fueran independientes o que trabajaran al mismo tiempo que sus esposos.<sup>350</sup> Con ello se reafirmaba la idea de que esas obreras recurrían al trabajo como única opción para el sostenimiento de sus familias, con una abnegación tal que con frecuencia resaltaban el hecho de que tuvieran tuberculosis.

También se estipulaba que habría dos jurados que premiarían a las obreras: uno otorgado por lo que llamaban un “plebiscito popular”, es decir, por el público que votaría a través del envío de unos vales al periódico que serían contabilizados en varias ocasiones. Luego había un jurado compuesto por el Alcalde Municipal de La Habana, el General Fernando Freyre de Andrade, por varios concejales y por los representantes de otros títulos de prensa. Las cartas en apoyo a las candidatas, más los reportajes de las visitas a sus casas

---

<sup>349</sup> Rogelio Sandrino, “La virtud de las mujeres”, en *El Fígaro*, 6 de septiembre de 1914, p. 430.

<sup>350</sup> “Condiciones del concurso”, en *La Noche*, 1 de agosto de 1914, p. 5.

para publicitar sus condiciones de vida y sus miserias era la estrategia mediante la cual se pensó movilizar los sentimientos populares a favor del concurso.

En cierta manera se hacía una apología a la pobreza y a las mártires que persistían en sobrevivir a pesar de las adversidades, sin plantear en que las fronteras de la desigualdad social podían franquearse. Ejemplo de ello son las palabras de Julia Villanueva, una de las tres ganadoras del concurso, sobre lo que le hubiera gustado ser:

-Pues bien, dijo, entre suspirosa y feliz, yo hubiera querido ser...hombre, para mejor redimir nuestro hogar de la pobreza; y quisiera ser...la triunfadora del certamen, no por la satisfacción de verme proclamada la primera de las primeras -todas somos iguales- sino por los premios en metálico que nos permitirían vivir unos días la verdadera vida, la que se vive...<sup>351</sup>

Por otro lado, el apoyo de representantes del gobierno de la ciudad dice mucho sobre la forma tenía el Estado de afrontar los problemas obreros: se trataba primero de un problema de caridad que de derechos que debían ser legislados. El discurso del concurso sobre la relación entre capital y trabajo era el de la legitimidad del paternalismo y de la armonía de clases, por ejemplo, se exaltaba que un patrono había tenido con una de sus obreras "...toda clase de consideraciones", como darle una pensión por su enfermedad sin llegar a concebirse que esta podría ser su obligación o la del estado.<sup>352</sup>

En algunas de las cartas enviadas por obreras, la situación de sus compañeras candidatas del concurso no era leído necesariamente en términos de explotación. Por ejemplo, la despalilladora de la fábrica "Águila de Oro", Manuela Villareal, argumentaba que su candidata y compañera de faenas merecía el premio por la paralización en que se encontraba la industria tabacalera, pero no mencionaba al problema de los bajos salarios. Otra obrera, Blanca Arango, defendía directamente la caridad del periódico *La Noche*, describiéndola como una prueba de su nobleza y amor ante un panorama que parecía no tener solución.<sup>353</sup> Pero las opiniones sobre la raíz del problema no eran unánimes. Una

---

<sup>351</sup> "La Revista El Fíguro" y nuestro concurso de virtud", en *La Noche*, 26 de agosto de 1914, p. 8.

<sup>352</sup> "Concurso "La Noche"", en *La Noche*, 15 de agosto de 1914, p. 8.

<sup>353</sup> "Concurso "La Noche"", en *La Noche*, 23 de agosto de 1914, p. 2.

tercera obrera, Ramona Rodríguez, también señalaba el paro del trabajo, pero agregaba que,

...como una honrada obrera que lucho día por día, bajo la ruda tempestad de la ambición y del agiotaje incruento del capital, conozco por práctica lo que es el mérito de la virtud y abnegación con que viven esas hijas del trabajo, sublimes heroínas que llevan en sus frentes la corona laureada del sufrimiento y el martirio.<sup>354</sup>

Ya fuera por el paro del trabajo o por la ambición del capital, en el panorama del concurso y en el de quienes lo apoyaron se trataba de una iniciativa que aliviaría efectivamente la situación económica de estas mujeres, y allí era donde emergían las diferencias sobre cómo redimir a las obreras de la explotación de la que eran presa. En una de las misivas relacionadas con el concurso, un comerciante de tabacos se quejaba de haber recibido críticas por parte de un grupo obrero que se identificaba como socialista, de hacer negocio con los vales que contaban como votos en el concurso. Con un tono de crítica el comerciante argumentaba,

Se trata de premiar la virtud, la honradez, el trabajo y esto es pacata minuta para los redentores modernos, en lo sucesivo optaré por ejercer la caridad en la puerta de la bodega frente a la cantina, quizás sea así como deba de ejercitarse para no ser criticado por los socialistas de “double”.<sup>355</sup>

Desde la perspectiva de los trabajadores, el concurso a la obrera más virtuosa no buscaba solventar la situación de las trabajadoras sino lucrarse movilizandolos sentimientos populares ante los cuadros trágicos de las concursantes. Tres años después de la primera versión del concurso, este fue fuertemente criticado desde la tribuna de *Solidaridad* por esta y otras razones. Se trataba del órgano oficial de los obreros del ramo de la construcción, de orientación reformista. Su diatriba contra el periódico *La Noche* es otro ejemplo de cómo su propuesta para las obreras se inscribía en la idea de que la mejora para los asalariados debía hacerse dentro de los marcos institucionales en los que estaba contemplada la acción ordenada de gremios y sindicatos. Argumentaban que *La Noche* no

---

<sup>354</sup> “Hoy a las 12 de la noche termina el concurso de virtud”, en *La Noche*, 27 de agosto de 1914, p. 8.

<sup>355</sup> “Hoy a las 12 de la noche termina el concurso de virtud”, en *La Noche*, 27 de agosto de 1914, p. 8.

apoyó a las obreras de la fábrica Baguer de Juan Partagás porque este último había donado cien pesos para el evento y que, por lo tanto, el periódico no era un defensor desinteresado de las obreras.<sup>356</sup>

Más allá de que los obreros tuvieran o no razón sobre el asunto, lo que nos interesa mostrar son las críticas subyacentes a las limitaciones de las acciones de caridad para remediar la situación de las obreras. Primero había una crítica al Estado por la contradicción que desde su perspectiva implicaba donar dinero en beneficio de una empresa privada. Tampoco les parecía correcto que individuos ganaran popularidad social con un evento que se financiaba por los dineros del pueblo a través de la compra de vales. Finalmente, planteaban la asociación bajo su guía como la solución más pertinente a un problema que ya no identificaban solamente como tragedia irremediable del destino, sino más explícitamente como explotación:

Somos nosotros los obreros los que tenemos que defenderlas, pero sin concursos, sin caridades, sin hacer alardes de ninguna especie, sin tener que ir a sus miserables hogares a desengañarse ni publicar en letras de molde sus vidas y milagros, ni que tenga nadie que enterarse de si tienen sillas, si leen o no leen, si tienen novio o no, sin nada de eso defendiéndolas hasta lo último, como lo hicimos cuando el soberbio Partagás...<sup>357</sup>

Desde su perspectiva, las obras de caridad no cuestionaban la pobreza e incluso alentaban su reproducción al exaltar una serie de valores asociadas a ella. Los obreros constructores defendían, en cambio, la solidaridad obrera como hicieron cuando reunieron colectas de agrupaciones de toda la Isla para apoyar a las trabajadoras que se habían ido a huelga en la fábrica Baguer. Incluso luego se pensó en crear una “Liga de hombres para la defensa de la mujer cubana” junto con un fondo mensual para socorrer a las que se enfermaran trabajando o que tuvieran a cargo familiares que no les permitiera ir a sus faenas, es decir, el mismo perfil de candidatas a la obrera más virtuosa.<sup>358</sup>

---

<sup>356</sup> Rebelde, “No comemos de eso”, en *Solidaridad*, 22 de septiembre de 1917, p. 1.

<sup>357</sup> Rebelde, “Un concurso de virtud”, en *Solidaridad*, 1 de septiembre de 1917, p. 2.

<sup>358</sup> Fray Benito, “Contra candela”, en *Solidaridad*, 1 de septiembre de 1917, p. 2.

Contemplaron la necesidad de apelar directamente a las trabajadoras como lectoras, utilizando la voz de una escritora que se presentaba como obrera y así sumar esfuerzos para la organización; criticaron a padres, hermanos y compañeros de trabajo que no apoyaban los esfuerzos de las trabajadoras de una fábrica de fósforos por organizarse y, finalmente, abogaron por la creación de un departamento de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo que tratara directamente los asuntos del trabajo de las mujeres, adelantándose a la iniciativa que la feminista liberal María Collado asumiría durante el gobierno de Gerardo Machado en la segunda mitad de los años veinte, de inspeccionar que en los establecimientos comerciales se cumpliera la ley de la silla, la ley del cincuenta por ciento y también las condiciones de trabajo de las despalilladoras, entre otros asuntos.

En otras palabras, las estrategias de comunicación que emplearon buscando concretar alguna asociación de obreras fueron varias y cambiaron un poco la manera en que sectores que le apostaban más a las obras de beneficencia y a la caridad apelaban a ellas como sujetos. Esto tenía que ver con que los espacios de trabajo y las casas sociales de los sindicatos se habían convertido en espacios de sociabilidad en los que confluían con las obreras y ello había planteado la necesidad de contar con un aliado más en la lucha contra el capital, aunque no sin limitaciones. Los obreros consideraban como los otros sectores que las asalariadas necesitaban de una tutela que las guiara para la acción y todos, excepto los anarquistas, no dejaron de apostarle al cambio legal para la protección de las obreras en tanto que madres y mujeres, tres construcciones sociales que en esos años no tenían sentido sin estar conectados entre sí.

### Consideraciones finales

Durante el primer cuarto de siglo de vida independiente diversos grupos e individuos que se encontraban en lugares distantes e incluso opuestos del espectro político expresaron diversas representaciones sobre el trabajo femenino, las obreras en general y a las despalilladoras en particular. Coincidieron en su mirada ambivalente del trabajo como fuente de oportunidades y amenaza para la maternidad. El proceso histórico que acompañaba estas cuestiones era el de la construcción de un nuevo Estado, en medio de intervenciones militares de los Estados Unidos, escasez de mano de obra acuciada por la

competencia que representaban los inmigrantes y la necesaria reconstrucción de una economía que tenía gran dependencia del capital extranjero. El paternalismo con el que afrontaron esta cuestión también tuvo su lugar en este contexto porque permitía plantear las necesidades de cambio, con distintas profundidades, en las vidas de las obreras, sin amenazar los límites de un orden social y racial, con la notable excepción de los anarquistas y de manera más moderada entre posiciones que iban del reformismo al socialismo, que se creía necesario alcanzar.

La contención del descontento social, así como la canalización de cambios que resultaban inevitables por los trastornos que habían producido la última de las guerras independentistas y la impronta del primer gobierno de intervención fueron asumidas como tareas necesarias por parte de los primeros gobiernos republicanos. De este modo, el proceso mediante el cual se definieron unos oficios más apropiados que otros o, en otras palabras, se creó un concepto de trabajo femenino, no se limitó a la lógica económica de contratar una mano de obra más barata, sino más bien a definiciones culturales y nociones morales sobre lo que hacía a una mujer o una madre, una obrera.

Es decir, era una forma de regular el ingreso de las mujeres al mundo laboral sin que transgredieran fronteras delimitadas por diferencias de género, aunque como también vimos, había distancias ideológicas que definían los umbrales de lo que se podía o no subvertir. En todo caso, esta intención estaba conectada con el reordenamiento familiar de la posguerra y también con la reafirmación que tuvieron los ideales coloniales de domesticidad y maternidad. Pero sus alcances fueron distintos para las mujeres de las capas populares. Desde los tiempos coloniales mujeres negras y mestizas difícilmente cumplían con esos ideales, porque su sobrevivencia solía depender de trabajos que eran más bien escasos o circunscritos a determinados oficios “propios de su sexo” como comadronas, nodrizas, lavanderas, costureras o cocineras entre otros.

Si la lucha por la independencia abrió momentáneamente espacios políticos a algunas mujeres que luego les daría pie a que criticaran su exclusión de los gobiernos republicanos de una “imaginación masculina nacional”, en el caso de las mujeres pobres la guerra dejó un mercado de trabajo más competitivo, pero con mayores necesidades de

empleo. Aunque se llegó a plantear que las obreras podían aspirar a oficios más apropiados para las mujeres como la taquigrafía o la mecanografía, la realidad fue que en los albores de la república el trabajo fue para mujeres de clases altas y medias una forma de ganar independencia económica, mientras que para el resto fue una cuestión de supervivencia y un “mar sin salida”.

Como el trabajo devino un imperativo de la vida moderna, la preocupación por los oficios propios del sexo corrió en paralelo con las denuncias sobre las malas condiciones de trabajo de las obreras. Surgió entonces la necesidad de procurar que el trabajo no propiciara el paso a la prostitución y a las enfermedades. En medio de ello el despalillo tuvo un lugar problemático porque al tiempo que logró ser socialmente aceptado como una labor “propia” de las mujeres, nunca dejó de ser visto como una fuente inminente de peligros, un oficio que contravenía los ideales de delicadeza asociado a la feminidad y uno de los peores ejemplos de los efectos de la desigualdad social sobre un grupo de mujeres.

Las penosas circunstancias en las que las despalilladoras y otras obreras manuales pasaban sus días comenzaron a ser presentados como parte de los “males sociales” que aquejaban a la nación. En el caso concreto de las despalilladoras del tabaco sus condiciones de trabajo se derivaban de los cambios materiales producidos por el proceso de concentración de la producción que vivía la industria desde los últimos años del siglo XIX y que se profundizaría en las primeras décadas del XX. Las representaciones sobre este sujeto social surgieron a partir de la observación a los ambientes en que vivían, los talleres y los solares, porque se creía que la inmoralidad y la insalubridad que los caracterizaban eran peligros inminentes para las despalilladoras al tiempo que influencias perniciosas para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Máquinas de trabajo, cuerpos débiles, esclavas del capital, mártires, musas rebeldes, mujeres honradas, obreras dignas y virtuosas fueron las representaciones que en concreto encontramos en la prensa obrera, pero también en disertaciones científicas como la del Dr. Ramón M. Alfonso, tratando de delinear a un sujeto social dentro de parámetros reconocibles para poder contener los cambios que implicaban una incursión cada vez mayor de las mujeres de las capas populares al mundo del trabajo. Esto les permitió a

algunos criticar las fallas de los gobiernos republicanos o plantear la necesidad absoluta de acabar con el sistema capitalista como ocurrió en el caso de los anarquistas que vieron en las despalilladoras un espejo de sus peores consecuencias.

Los conceptos de despalilladora, obrera, mujer y madre no fueron términos de significado transparente o autoevidente. Todo lo contrario. Se definieron al calor del proceso capitalista en la Isla y de acuerdo con maneras de entender la diferencia sexual con su propia historicidad, por lo cual se entiende las reminiscencias que en ese sentido había de la época colonial. Otra cuestión importante fue que diferentes sectores de la sociedad construyeron una suerte de diagnóstico del trabajo femenino como problema. En esas discusiones participaron desde reformistas, pasando por socialistas hasta anarquistas con hombres de Estado y grupos feministas, que por entonces tendían a tener una identidad racial y de clase excluyente de sectores históricamente marginados.

La reflexión sobre lo acontecido durante la huelga de los aprendices al inaugurarse la república, nos señaló los obstáculos a los que se enfrentaban las despalilladoras para actuar o hacerse oír en medio de múltiples discursos que apelaban a su figura, incluso para legitimar las causas que derivaron en este conflicto. La narrativa de los hechos develó la tendencia a presentar a los obreros como protagonistas de su propia historia, ocultando lo que en realidad sería una activa participación de las trabajadoras sin tener mayores evidencias de los beneficios que recibían con ella, sino todo lo contrario. Las masculinidades y las feminidades moldearon las experiencias de despalilladoras y tabaqueros, de modo que en esta ocasión la inclusión de las primeras al movimiento a menudo fue legitimada por la vía de su rol como madres. Esto llama la atención sobre la necesidad de considerar en distintos momentos el peso de la construcción de la diferencia de género en los procesos de formación de clase.

Lo que sí resultó de su participación en general fue que las despalilladoras y otras obreras de la industria tabacalera incursionaron en lo público a través de los espacios de sociabilidad generados por una cultura obrera que incluía las casas sociales de los torcedores de la ciudad, otros en los que confluían trabajadores manuales como la Sociedad El Pilar, teatros en los que se celebraron asambleas y algunas instancias públicas, pues en

el conflicto intermedió el Alcalde y se abrió un proceso judicial a los dirigentes de la huelga. Más allá de esta coyuntura, las despalladoras tuvieron un papel activo en la construcción de una cultura laboral que puede entreverse en notas sobre la cotidianidad al interior de los talleres. Se trataba muchas veces de resistencias veladas o estrategias de supervivencia que buscaban paliar la fragilidad de sus vidas utilizando los recursos y espacios de una cultura obrera marcada por la heterogeneidad de sus actores. Este será uno de los temas del siguiente capítulo.

En términos del discurso, las diferencias entre el resto de quienes se pronunciaron sobre el trabajo femenino radicaron en el tipo de cambio que querían lograr para aliviar o resolver del todo los problemas que fueron inventariados en los primeros años del siglo y el margen de acción que consideraban legítimos para las obreras. Estaba quienes buscaban mejorar sus vidas de tal manera que se garantizara la existencia de estructuras sociales marcadas por las diferencias de clase y de raza, por la legitimidad de la familia nuclear y patriarcal y, al mismo tiempo, se inhibiera las posibilidades de cualquier tipo de movilidad social. Las propuestas fueron constantes a lo largo del periodo, las vimos por ejemplo en la tesis doctoral de Manuel Secades, en los folletos de Concepción Boloña o, años después, en el Congreso de Mujeres de 1923.

También otros optaron por apostar al cambio legal, presentándolo como un asunto que concernía a la entrada de Cuba a la civilización y al progreso. El énfasis del Congreso Obrero de 1914, el de mujeres o de iniciativas del Club Femenino de Cuba o de la Liga Protectora de la Mujer estuvo en la creación de leyes que protegieran a la obrera, sus horarios de trabajo, su salud, pero en especial su maternidad. Un paso importante de esos esfuerzos fue que el trabajo de las mujeres comenzara a ser concebido como un derecho y que era deber del Estado garantizarlo, así como velar por el cumplimiento de la legislación. Como veremos en el último capítulo, esto sería un precedente importante para la legislación en materia laboral a partir de 1933. Los trabajadores, por su parte, apuntaron a la necesaria creación de asociaciones de obreras que ayudaran a fortalecer el movimiento obrero en general sin cuestionar mucho la naturaleza patriarcal de sus relaciones con ellas.

La polémica que se desarrolló alrededor del concurso de la obrera más virtuosa en la medianía de la década de 1910 evidenció dos situaciones. Primero, aunque no se negaba la existencia del trabajo como un hecho social, el de las mujeres aún era visto como un último recurso al que acudían cuando la miseria las acechaba o la responsabilidad por familiares dependientes las obligaba a acudir al taller. Segundo, la actitud paternalista hacia las mujeres podía transcurrir por distintos caminos. En la perspectiva de *La Noche*, y muy seguramente de quienes apoyaron el concurso a través de sus cartas o la compra de vales, había que premiar la virtud de las obreras que consistía en su lucha por sobrevivir y eso constituía un alivio a su penosa situación, pero no era necesario cambios en las relaciones mismas de explotación.

Desde el punto de vista de los obreros de *Solidaridad*, la redención de las obreras no era una tarea que debían asumir empresas privadas, mucho menos con el apoyo del Estado, sino los trabajadores mismos. La suspicacia que despertó entre los obreros de la construcción ese concurso derivaba de las diferencias de clases a partir de la cual leían el problema de las obreras. La defensa de ellas y su incorporación en el panorama asociativo era una manera de incluirlas en sus reivindicaciones de clase, pero con los obreros como sus guías, buscando el beneficio del conjunto del proletariado.

Para todos los actores que se pronunciaron durante este primer cuarto de siglo sobre el trabajo femenino, las despalilladoras y las trabajadoras en general, la mujer obrera fue siempre una víctima a la que había que mantener bajo su tutela. Las representaciones que derivaron en tal conclusión estuvieron atravesadas por diferenciaciones de todo tipo, de clase, de género y raciales, y fueron marcadas por la tensión que generaba la posibilidad de que pudiera cambiar el curso de tales diferenciaciones sustentadas en un orden social que cargaba con el pasado colonial al que habían dejado atrás hace apenas unos pocos años. Otra cuestión fue que las despalilladoras respondieran, al pie de la letra, al conjunto de identidades que les fueron adjudicadas buscando delinear su lugar en la sociedad en construcción. Ellas actuaron, finalmente, entre los intersticios del discurso paternalista y se fueron abriendo camino dejando su huella en una cultura obrera del tabaco que se construyó en una compleja relación de cambios y permanencias, tema que trataremos en el siguiente capítulo.



## Capítulo IV

### Prácticas cotidianas y primeras experiencias colectivas de las despalilladoras. la construcción de la cultura obrera del tabaco desde los márgenes

En el Beck yo oí la historia de Cuba, de los mambises, todo lo que hicieron los cubanos por la patria, cómo se reunió Martí con el dinero de los tabaqueros y las despalilladoras para ir a Tampa. Todo eso se leía. Las despalilladoras no son tan ignorantes, no, aunque no sepan leer ni escribir, tienen su sentido político de patria.

Personalmente, el trabajo que más me gusta es el de despalilladora, porque es un trabajo colectivo y familiarizado. Cuando una compañera es cortica, otros compañeros la ayudan a sacar la tarea, y si está enferma, puede irse para su casa, que le hacen el trabajo.

En ese tiempo no había sindicatos; había un sindicato, pero era un sindicato flojo. No había leyes sociales ninguna que ayudara a los trabajadores. Entonces los patronos abusaban.

*Amparo. Millo y azucenas*<sup>359</sup>

Amparo Loy Hierro tenía 10 años cuando entró por primera vez a trabajar a un taller de despalillo junto con su hermana Elvira que tenía 16. Ingresó en uno de los obrajes ubicados en la calle Monte en La Habana pertenecientes al trust inglés de la Henry Clay and Bock Co. Trabajó en varios chinchales durante cinco años consecutivos, luego pasó a otros oficios (cocinera, empleada doméstica, lavandera...) y, a mediados de los años treinta, volvió al despalillo como obrera y dirigente sindical de este sector durante diez años. Su historia de vida describe varios aspectos de las despalilladoras durante el primer cuarto de siglo: la inestabilidad de un oficio que se ejercía por temporadas, la impronta que dejaban en ellas prácticas como la lectura de tabaquería, las solidaridades que se tejían para sortear la sobrevivencia y las primeras iniciativas por crear organizaciones laborales.

Estos son algunos de los asuntos sobre los que reflexionaremos en el capítulo. Desde las últimas décadas del siglo XIX, la industria del tabaco en Cuba pasó por dos transformaciones que afectaron profundamente a obreros y obreras sobre las cuales reflexionamos en el segundo capítulo: la concentración de la producción y su orientación hacia el mercado de exportación de tabaco en rama. Estos cambios hicieron, como vimos en los dos primeros capítulos, que el despalillo se convirtiera en un sector estratégico. Sin embargo, la creciente importancia del despalillo para la industria exportadora no se tradujo

---

<sup>359</sup> CALDERÓN, *Amparo: millo y azucenas*, pp. 120, 117 y 118.

en mejores condiciones de trabajo, ni tampoco en una representación de la cultura obrera del tabaco sobre su proceso de formación como clase que dejara de hacer universal la experiencia masculina. Ejemplo de ello fue la forma en que se narró la huelga de los aprendices de 1902 que abordamos en el capítulo anterior.

Esto no quiere decir que las despalilladoras, las escogedoras, las envolvedoras o las anilladoras, trabajadoras de la industria tabacalera, no hicieran parte de la construcción colectiva de una cultura obrera distintiva en la Isla a través de sus prácticas cotidianas. Lo que ocurrió fue que su repertorio de acciones y las representaciones sobre su trabajo formaron parte de la cultura obrera del tabaco tanto como las relaciones de poder que mantuvieron con torcedores, industriales y el Estado mismo entre otros actores. El presente capítulo reflexiona sobre cómo las experiencias colectivas de las despalilladoras mediadas por sus marcas de subalternidad moldearon su papel en la construcción de una cultura obrera del tabaco que a menudo se auto representaba como un espacio masculino.

Intentamos rescatar las identidades que las despalilladoras de la provincia de La Habana fueron asociando en torno a su oficio a través de sus voces o de sus prácticas cotidianas, ya fueran estrategias que buscaban resistir o sobrevivir sin oponerse al capataz, el patrón o el torcedor, entre otros. Nos centramos en el primer cuarto de siglo porque la documentación arrojó información privilegiada en estos asuntos, pero también por el hecho de que se referían a un universo social menor, en las despalilladoras que no estaban organizadas o que por esos años comenzaban a incursionar en las primeras organizaciones gremiales.<sup>360</sup> También haremos énfasis en el plano cotidiano, exceptuando alguna que otra huelga que logró paralizar sus labores por algún tiempo, para delinear cuáles eran los conflictos que a diario tenían que sortear las despalilladoras. El capítulo tendrá cuatro apartados.

En el primero abordaremos la historia de una práctica muy particular entre los obreros tabaqueros como lo fue, y lo sigue siendo, la lectura en voz alta en fábricas y

---

<sup>360</sup> En las décadas posteriores siguieron existiendo despalilladoras no organizadas en gremios, así como formas de resistencias y solidaridades. Sin embargo, el estallido social de las décadas posteriores nos permitió estudiar otros asuntos de su historia.

talleres. La referencia que hacía Amparo Loy sobre la impronta que tuvo en ella la lectura al darle paso a todo un universo cultural tuvo además otros efectos entre las despalilladoras. A través del diálogo que establecieron con la prensa obrera que se leía en los talleres, cada vez más un espacio de sociabilidad en sí mismo, rescatamos algunas huellas de sus subjetividades en torno a un tema que logró movilizarlas considerablemente como fue la disputa por determinadas representaciones sobre su sexualidad. Su historia continúa en las décadas posteriores, pero en este caso la lectura de tabaquería fue un puente para la exposición de otros temas de los siguientes apartados.

En el segundo apartado nos centramos en las resistencias cotidianas y las estrategias de supervivencia con las cuales las despalilladoras buscaban sortear su sobrevivencia, mientras que en el camino fueron creando identidades en torno a su oficio con solidaridades como, por ejemplo, las que narraba Amparo Loy de repartir el trabajo y sentidos sobre lo justo que no necesariamente coincidían con las representaciones sobre ellas que expusimos en el capítulo anterior.<sup>361</sup> Al lado de la lucha por mejores condiciones de trabajo, se manifestaban continuas expresiones en busca de un trato más respetuoso por parte de capataces o fabricantes pese a enfrentarse a diversas retaliaciones que podían derivar en el despido. También nos fijaremos en los cálculos que hicieron a partir de una lectura sobre lo que podían decir o hacer desde su lugar en el complejo entramado de relaciones de poder y dominación que se vivía en los talleres expresados, por ejemplo, en el uso del anonimato y la denuncia en columnas de la prensa obrera que habían sido pensadas para ejercer presión sobre capataces y fabricantes.

El tercer y cuarto apartado abordan las experiencias huelguísticas y gremiales durante este primer cuarto de siglo respectivamente. Las acciones de huelga se dieron en paralelo con las resistencias cotidianas. También buscaban un mayor control en el proceso productivo, mejores condiciones de trabajo y disminuir la inestabilidad de este oficio. Las huelgas que tuvieron lugar en La Habana y en algunos de los pueblos tabaqueros de las provincias, nos señalan que no se trataba de actuaciones atípicas o eventuales entre las

---

<sup>361</sup> El estudio de las nociones sobre lo justo abre una amplia gama de posibilidades historiográficas para pensar en las lógicas que siguieron colectivos obreros de distintas épocas y latitudes. Un ejemplo de la Argentina es: ANDÚJAR et. Al., *Vivir con lo justo*.

despalilladoras sino de intentos que con cierta frecuencia daban muestra de una tendencia creciente a identificarse como parte de una misma colectividad. En medio de algunos de esos conflictos tuvieron que enfrentarse con la resistencia de fabricantes, así como de compañeros de faena, en especial en los pueblos tabaqueros.

En ocasiones las huelgas derivaron en iniciativas por consolidar gremios, mientras que hubo otros que comenzaron con su inscripción legal ante el registro de asociaciones del Gobierno provincial. Por esta razón los gremios estaban a medio camino en la lucha por la legalidad entre fabricantes que no querían reconocerlos y la legitimidad frente al movimiento obrero en general. El comentario de Amparo Loy sobre el sindicato “flojo” y la inexistencia de leyes laborales se ubica en los años veinte, contrastando con la imagen que más adelante ella misma relata sobre la existencia de organizaciones de despalilladoras de mayor envergadura.<sup>362</sup> Su experiencia de militancia comunista quizá nos señala un sentido progresivo en la historia de las organizaciones laborales de las despalilladoras, que permitió a las obreras dar un salto cuando aparecieron en escena organizaciones de masas como el Primer Partido Comunista de Cuba o la Confederación de Trabajadores Cubanos en 1925.

Esto fue parcialmente cierto porque, como veremos en este capítulo y luego en el sexto y séptimo, la fundación de organizaciones importantes para las despalilladoras como el Gremio de Despalilladoras de La Habana desde 1912 (con mayor actuación en los años treinta y cuarenta) o la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río fundada en 1927 respondieron a la historia del movimiento obrero cubano, pero también a su propia historia representada en sucesivos ensayos por crear gremios que ampliaran sus márgenes de acción en los conflictos laborales. Este capítulo servirá, por tanto, de bisagra para la historia del movimiento de las despalilladoras entre el primer cuarto de siglo y las dos décadas siguientes.

---

<sup>362</sup> CALDERÓN, *Amparo: millo y azucenas*, pp. 175-192.

#### 4.1. “Habla una obrera”. Lectura de tabaquería, prensa obrera y la emergencia de una subjetividad colectiva

Corría el año 1893 cuando José Martí escribió en el periódico *Patria* una anotación sobre el universo cultural en el que estaba inmersa una despalilladora llamada Carolina Rodríguez, gracias a las lecturas que escuchaba mientras realizaba su oficio:

Esta mujer que desafió la muerte durante años enteros, que conoce y juzga sus clásicos de historia y de las letras, que habla sin temor su pensamiento en una lengua viva a que la naturalidad y la honradez suelen dar belleza literaria, gana el jornal de que vive [...] en su silla de cuerpo, frente a su barril de despalilladora.<sup>363</sup>

Martí conoció de primera mano de qué se trataba la lectura de tabaquería durante su exilio en los Estados Unidos entre despalilladoras como Carolina Rodríguez, obreros del tabaco en general y lectores de fábrica cubanos que habían emigrado a ese país huyendo de la crisis económica y social generada por la Guerra de los Diez Años (1868-1878). Las primeras noticias sobre la lectura en voz alta entre los tabaqueros aparecen en la década de 1860 en periódicos dirigidos a artesanos que se fundaron por esos mismos años como *La Aurora* (1865) y *El Siglo* (1861).<sup>364</sup> Esta práctica, que sobrevive en la actualidad en Cuba, consistía en la lectura en voz alta de periódicos y literatura por parte de un obrero elegido por sus compañeros o de un lector dedicado exclusivamente a ella, mientras estos despalillaban hojas, torcían tabaco o escogían hojas, entre otras labores.

Araceli Tinajero señala que el nombre de lectura de “tabaquería” hacía referencia al mundo de los pequeños talleres artesanales o tabaquerías pero que, en realidad, esta no nació en esos espacios sino en fábricas de tabaco, en un momento en que la industria tabaquera pasaba por importantes transformaciones. En efecto, como mencionamos en el segundo capítulo, desde la década de 1840 habían surgido grandes fábricas y, dos décadas después, se daban los primeros pasos hacia la constitución de monopolios. Para Tinajero llamar a esa forma de lectura como de “tabaquería” indicaba entonces que se trataba de una

---

<sup>363</sup> MARTÍ, *Obras completas*, Tomo V, p. 417. Citado por TINAJERO, *El lector de tabaquería*, p. 14.

<sup>364</sup> Las referencias principales sobre esta práctica la tomo del libro de TINAJERO, *El lector de tabaquería*. Otras investigaciones sobre el asunto son RIVERA, ROIG y KIM MEN FONG, “La lectura en las tabaquerías en Cuba”, pp. 1-30; LITVAK, “Cultura obrera en Cuba”, pp. 69-73 y la tesis doctoral de SARIEGO, “La Lectura de Tabaquería”.

institución que recogió una larga tradición de épocas preindustriales que tenía lugar en diferentes espacios como las plazas públicas o los ateneos y en donde “...leer de *viva voce* era la norma y no la excepción”.<sup>365</sup>

En el caso de la industria tabacalera cubana el paso de una etapa preindustrial a otra industrial consistió, como vimos en los primeros capítulos, en la concentración de la producción en monopolios, el surgimiento de grandes fábricas, la especialización de ciertos oficios y la reorientación de la industria hacia la exportación del tabaco en rama como materia prima<sup>366</sup>. Pero la persistente resistencia de los trabajadores a la introducción de las máquinas de torcer tabacos o de despalillar hojas hizo que las formas artesanales en que se ejercían estos oficios sobrevivieran tanto en los poblados urbanos como en el campo.<sup>367</sup>

En la cotidianidad esto significaba que durante la jornada grupos grandes o pequeños, dependiendo de si se trataba de fábricas, de almacenes dedicados exclusivamente al despalillo o de pequeños chinchales, mujeres y hombres, a veces en un mismo piso conocido como “galera” y otras en espacios separados, pasaban horas, codo a codo, ejerciendo tareas que se pagaban a destajo que precisaban de mucha concentración para evitar mermas en sus salarios.<sup>368</sup> La ausencia de máquinas y del ruido que estas podían producir favorecían que la lectura y también las conversaciones hayan sido posibles en los espacios de trabajo de los tabaqueros.<sup>369</sup> Pese a la interrupción esta práctica como consecuencia de las guerras de independencia del siglo XIX y por varios intentos de censura de las autoridades coloniales y los fabricantes, esta logró mantenerse en Cuba e incluso llegó de la mano de los obreros tabaqueros a Tampa y Cayo Hueso en los Estados Unidos o se replicó en Puerto Rico, México y la República Dominicana.

---

<sup>365</sup> TINAJERO, *El lector de tabaquería*, pp. 19-20 y 61.

<sup>366</sup> En Cuba resulta complicado plantear el paso de una etapa preindustrial a otra industrial tal y como ocurrió en Europa cuando el peso de la producción agrícola, en especial el de la caña de azúcar determinaba tanto la economía insular.

<sup>367</sup> STUBSS, *Tabaco en la periferia*, p. 18. Una historia sobre las luchas de los torcedores de tabaco en contra de la maquinización de su oficio en Cuba en los años treinta en DUARTE, *Las máquinas torcedoras*.

<sup>368</sup> Algunos autores han indicado que al piso donde se ubicaban los torcedores de tabaco, a veces solos y otras acompañados de despalilladoras, eran llamados “galeras” porque antes del nacimiento de las fábricas los tabacos eran torcidos por presos en las galeras de las fábricas. Para José Rivero Muñiz esta era una forma despectiva de llamar a los talleres. RIVERO, *Tabaco. Su historia en Cuba*, p. 270.

<sup>369</sup> TINAJERO, *El lector de tabaquería*, p. 36.

Desde sus inicios fueron los propios tabaqueros quienes pagaban al lector por su labor, de modo que con la lectura se buscaba entretener, hacer más pasajeras las jornadas, pero, sobre todo, su objetivo era educar a los trabajadores y acercarlos a determinadas ideologías que había en el movimiento obrero. Con ella se estimuló la creación de escuelas para obreros, de bibliotecas y también llevó la lectura en voz alta más allá de las fronteras del taller.<sup>370</sup> También eran los tabaqueros quienes escogían las obras de literatura y los periódicos que se podían leer por medio de un “Comité de lectura” que surgió un poco antes de que iniciara la última guerra de independencia en 1895.<sup>371</sup>

La lectura de tabaquería pasó a ser con el tiempo una práctica cotidiana a través de la cual se moldearon nociones colectivas sobre la disciplina al interior del taller o en los ámbitos gremiales y cierto sentido de comunidad.<sup>372</sup> Si bien ha sido caracterizada como una tradición propia de los torcedores del tabaco más que de trabajadores dedicados a otros oficios, esta también hizo parte de la cotidianidad de muchas despalilladoras y ello tuvo, como veremos, varias implicaciones.<sup>373</sup> Aunque no hemos encontrado ningún indicio de que las despalilladoras participaran en la votación para escoger las lecturas, sí encontramos que podían compartir al lector con otros obreros y que se manifestaban cuando consideraban que determinada obra era “inmoral”.<sup>374</sup>

---

<sup>370</sup> TINAJERO, *El lector de tabaquería*, p. 45. La autora muestra que en otras latitudes la lectura también alentó la creación de bibliotecas y escuelas. En los Estados Unidos, los ideales independentistas se propagaron entre los tabaqueros en buena parte a través de la lectura.

<sup>371</sup> TINAJERO, *El lector de tabaquería*, p. 56. Hay toda una historia cultural de la lectura que acompaña a esta práctica, que incluye diferentes formas de censura entre las que estaba el poder que tenía el fabricante de elegir o no lo que se leía y también el proceso de profesionalización del oficio del lector que pasó de ser uno de los trabajadores al que se le pagaba por sus horas de lectura por medio de recolectas entre los compañeros del taller a una persona ajena a la fábrica que recibía un salario fijo por medio de un tabaquero nombrado como tesorero de lectura, pp. 19-20.

<sup>372</sup> En relación con esto, Tinajero justamente comenta que “el oficio de lector es como el del centinela en una atalaya ya que mientras estudia, descubre y propaga la verdad, al tiempo es vigilado y controlado. [...] los talleres siguieron el modelo conventual al elaborar una serie de reglas de conducta donde se enumeraban las horas de entrada, de salida, las actividades regulares, el silencio el respeto, las buenas costumbres, etcétera”, *El lector de tabaquería*, p. 25.

<sup>373</sup> La obra de Araceli Tinajero y las otras investigaciones que citamos se remiten al estudio pionero del historiador y tabaquero José Rivero Muñoz, “La lectura en las tabaquerías” escrito en 1951. Como vimos en el capítulo anterior, su estudio sobre la huelga de los aprendices y en general la historia del tabaco en Cuba son referencias obligadas sobre estos temas, pero al mismo tiempo es una narrativa que tiende a colocar la experiencia de los tabaqueros en el centro.

<sup>374</sup> Eso mismo encontró Tinajero en la ciudad de Tampa. En 1901 hubo una huelga en una fábrica de tabacos a raíz de un desacuerdo entre despalilladoras y torcedores en torno a la supuesta inmoralidad de una obra de Paul Kock llamada *El Cornudo*. TINAJERO, *El lector de tabaquería*, pp. 127-128.

En otras palabras, sí la economía de exportación había acentuado las diferencias entre los obreros, a la hora de la lectura se volvían una “comunidad de oyentes” en la que había distinciones de género y raciales.<sup>375</sup> Fue una práctica que dio su sello distintivo a lo que hemos venido llamando una “cultura obrera del tabaco” respecto a otros trabajadores manuales de la Isla, aunque su proceso de construcción colectiva haya ocurrido en paralelo con relaciones de poder y formas de desigualdad que asignaban determinado lugar y márgenes de acción a las despalladoras. Esto último se evidenció en las maneras en las cuales las obreras interactuaron con la lectura en voz alta, los usos de la prensa obrera como espacio de sociabilidad en sí mismo y las opiniones que les merecieron ciertos textos que las aludían directamente.

En América Latina, entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, la prensa obrera fue un instrumento esencial para la propagación de ciertos ideales y valores que los obreros consideraban importantes para su adelanto cultural y, en este sentido, Cuba no fue la excepción.<sup>376</sup> La historia de la prensa obrera cubana está entrelazada con la de la lectura de tabaquería puesto que en sus páginas se publicaban noticias que se socializaban en los talleres sobre el movimiento obrero; artículos que buscaban difundir los ideales de corrientes reformistas, socialistas, anarquistas o comunistas, pero también una parte importante de la literatura que se socializaba se publicaba por entregas en estas publicaciones.<sup>377</sup>

Aludimos en particular a la prensa obrera que fue cercana a las despalladoras porque al ser leída en sus espacios de trabajo se convirtió en un puente que les permitió mantener una comunicación más allá de las fronteras del taller con otras trabajadoras, otros colectivos obreros o con quien pudiera leer el periódico. También encontramos que a través de estas publicaciones los obreros intentaron cambiar un poco la balanza de poder haciendo de público conocimiento los abusos de ciertos capataces (lo cual trataremos en el siguiente apartado) o expresando sus identidades en torno al trabajo que contradecían

---

<sup>375</sup> El planteamiento sobre la “comunidad de odores” o de “oyentes” en TINAJERO, *El lector de tabaquería*, p. 37.

<sup>376</sup> Para el caso colombiano, por ejemplo, ver el libro de Luz Ángela Núñez sobre la historia de la prensa obrera en ese país: NÚÑEZ, *El obrero ilustrado*.

<sup>377</sup> TINAJERO, *El lector de tabaquería*, pp. 26-27. Sobre la relación entre la lectura de tabaquería, José Martí y el anarquismo en Cuba: VILCHIS, “Martí, anarquistas y lectura en Cuba”, pp. 153-179.

algunas representaciones sobre ellas como las que vimos en el capítulo anterior, en especial, las asociadas con comportamientos considerados inmorales.

Por otro lado, en algunas columnas de periódicos cercanos a ellas dedicadas justamente a denunciar los abusos de fabricantes y capataces o de malos comportamientos al interior de los talleres de periódicos como *¡Alerta!*, *¡Tierra!* y *La Campana* a comienzos de siglo o el *Boletín del Torcedor* en los años veinte, se usaba un lenguaje popular, como si estuviera pensado para ser leído en voz alta.<sup>378</sup> En esas columnas se evidenciaba que esos periódicos se leían porque a veces les escribían quejándose de algún capataz o capataza y luego el columnista publicaba en otras ediciones el seguimiento de cómo se resolvían o no esos conflictos cotidianos.

Particularmente importante para la historia de un grupo subalterno como las despalilladoras es el hecho de que la lectura en voz alta llegaba tanto a letrados como a analfabetos.<sup>379</sup> Si bien es cierto que, en comparación con otras mujeres pobres que trabajaban como lavanderas o criadas, las despalilladoras tenían unas tasas de alfabetización más altas, entre ellas también había muchas que no sabían leer. Por ejemplo, mientras que entre 1899 y 1919 un 24.6% de las tabaqueras era analfabetas, entre las lavanderas había en promedio un 65,8% y entre las criadas otro 48.1% (ver Tabla 9). En todo caso, la lectura de tabaquería se convirtió en una práctica que enriqueció el universo cultural de las despalilladoras y podía alcanzar espacios distintos al taller como sus hogares.

Entre los testimonios sobre lo que se leía en las fábricas de tabaco en Cuba están algunos títulos de prensa que hemos mencionado y, entre la literatura, Araceli Tinajero encontró por ejemplo lo popular que era entre los tabaqueros obras como *Los miserables* de Víctor Hugo o *El Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, entre muchas otras.<sup>380</sup> Las huellas sobre los gustos literarios de las despalilladoras o el efecto que surtieron en sus subjetividades son escasas. En el “Concurso a la obrera más virtuosa” organizado por el

---

<sup>378</sup> Esto es un elemento que caracterizó a las publicaciones periódicas que se leían en voz alta, en especial en aquellas que fueron especialmente creadas para ese fin como *El Siglo* en la década de 1860 o de otros textos como por ejemplo el famoso discurso pronunciado por José Martí, “Con todos y para el bien de todos”, en el Liceo Cubano de Tampa en 1891 y que luego sería reproducido en el periódico *El Yara* para ser leído en las fábricas de tabacos de esa ciudad. TINAJERO, *El lector de tabaquería*, pp. 95-96.

<sup>379</sup> TINAJERO, *El lector de tabaquería*, p. 32.

<sup>380</sup> TINAJERO, *El lector de tabaquería*, pp. 83-84 y 139.

diario *La Noche* en 1914, por ejemplo, se comentaba sobre la concursante Julia Villanueva que leía

...en voz alta para su hermana ciega y para su anciana madre novelas de Lule de Vul, de Alejandro Dumas, de Julio Verne, de Carolina Invenizio...Libros juveniles, libros de entretenimiento y a veces de tontería que despiertan en los temperamentos sencillos las amables imaginaciones de lo imposible.<sup>381</sup>

Julia Villanueva trabajaba en una fábrica de bobinas, pero antes de eso había sido despalilladora en Partagás y El Águila de Oro, que eran grandes fábricas que contaban con lectores. Por otro lado, Araceli Tinajero mencionó en varias ocasiones que otros de los autores de preferencia para los tabaqueros eran justamente Alejandro Dumas y Julio Verne, es decir, es posible que Villanueva los conociera a través de la lectura en voz alta y, lo que resulta muy significativo, que a raíz de ello replicara esta práctica entre su familia.

Las pocas noticias que hemos encontrado sobre la recepción de algunos escritos entre las despalilladoras en el primer cuarto del siglo XX tienen dos elementos en común: el rechazo a determinadas representaciones sobre su sexualidad y la emergencia de identidades en torno al trabajo en las que el ejercicio de su oficio marcaba distinciones de género frente a otras mujeres. En el capítulo anterior, vimos que el taller de despalillo solía ser descrito como un lugar en donde era patente la “degeneración moral” que surgía cuando mujeres y hombres compartían largas jornadas en un mismo espacio y bajo condiciones de hacinamiento. La asociación que se derivaba de ese calificativo era que se creía que las obreras pasaban con facilidad de las tabaquerías a la prostitución.

El doctor Ramón M. Alfonso de la Comisión de Higiene Especial expresó de manera recurrente esta asociación en memorias oficiales de esta institución y en otros artículos publicados en los periódicos obreros *¡Alerta!* y en *El Proletario*.<sup>382</sup> En el fragmento de su libro de 1902 sobre la prostitución que fue publicado en *¡Alerta!* un año después, el doctor Alfonso expresaba que las conversaciones que tenían las despalilladoras en los talleres y algunas lecturas que escuchaban como las de Emile Zolá eran acciones en detrimento de su moral que alentaban a la promiscuidad.

---

<sup>381</sup> “Psicología de las tres virtuosas”, en *La Noche*, 31 de agosto de 1914, p. 8.

<sup>382</sup> ALFONSO, *La prostitución en Cuba*, 1902; “Un buen trabajo”, en *¡Alerta!*, 2 de marzo de 1903, p. 1 y Dr. Ramón M. Alfonso, “Manumisión económica de la mujer cubana, su necesidad y modo de obtenerla”, en *El Proletario*, 20 de agosto de 1903, p. 3.

En la siguiente edición de este periódico una despalilladora que firmaba anónimamente como “Una obrera” respondió por medio de una carta su profundo desacuerdo con lo que planteaba el doctor Alfonso, deconstruyendo una noción ampliamente compartida en la sociedad cubana y hasta cierto punto naturalizada sobre la diferencia sexual, según la cual las mujeres que trabajaban eran proclives a la prostitución, mientras que el trabajo era para los hombres una actividad principal en sus vidas. En su misiva, una de esas pocas, pero valiosas huellas de lo que un sujeto subalterno pensaba, la despalilladora expresaba la emergencia de otras identidades en las que el trabajo era una fuente de dignificación (ver carta completa en el Anexo 7).

La obrera concordaba con el doctor Alfonso en que la promiscuidad de ambos sexos era una de las razones por las cuales las mujeres llegaban a la prostitución, pero no en que su paso por los talleres las llevaran a ejercerla. Haciendo eco de la representación de sus cuerpos como débiles y enfermos, señalaba que la mujer que buscaba su sustento en el despalillo se sometía “...a los rigores de una faena diaria que, si quebranta su cuerpo, fortalece en cambio su espíritu, mediante el consuelo que le produce considerar que se basta a sí sola para ganarse la vida honradamente”. Luego, el problema no estaba en “...la manera impropia de vivir que, por necesidad, tienen que adoptar las clases pobres” sino en “...su incorregible holgazanería”. De allí se deriva que para esta despalilladora había una ética del trabajo incompatible con la desocupación que atribuía a las prostitutas.<sup>383</sup>

Reconocía que entre las obreras existía cierta vanidad que nunca traspasaba “...ciertos límites en extremo modestos”, así como algunos “deslices, más o menos censurables” cometidos por algunas de ellas pero que, explicaba, obedecían más a su poca educación que a una tendencia a la prostitución. En esos casos el taller se volvía, por el contrario, un espacio para la redención y un “...baluarte para defenderse del hambre y la desnudez”. De allí, la despalilladora pasaba a desvirtuar por completo la asociación trabajo femenino-prostitución al señalar que:

...en nada ha modificado el natural modo de ser de la obrera nativa su transición de la habitual tranquilidad del hogar, hasta hoy preservado exclusivamente para la mujer, al

---

<sup>383</sup> “Habla una obrera”, en *¡Alerta!*, 8 de marzo de 1903, p. 2.

agitado ambiente de los talleres, y lo mismo ahora que antes, no es tampoco el estímulo del interés lo que pueda inducirlo a corromperse.<sup>384</sup>

De alguna manera la autora de la carta planteaba que el hogar y el taller eran compatibles, sin dejar de legitimar que las mujeres estuvieran predestinadas al primero de esos espacios. Como veremos en los capítulos posteriores, la identidad de “madres obreras” se volvió con el tiempo un “eco de fantasía” entre las despalilladoras y también un recurso que movilizaban para sustentar reivindicaciones de derechos laborales.

Volviendo al taller, la obrera pasaba a señalar la disciplina en las jornadas de trabajo, un elemento recurrente entre los tabaqueros y que, como anotamos líneas atrás, estaba íntimamente relacionada con los hábitos que se crearon alrededor de la lectura en voz alta. Si por alguna razón había en un taller una obrera de “dudosa moralidad”, argumentaba,

...de puertas para adentro en los talleres, se reservan de poner de manifiesto sus faltas, por temor a sus demás compañeras formales, las cuales son perfectas señoras y señoritas, y no toleran que las menos, o sea aquellas, se impongan a ellas que asumen el mayor número.<sup>385</sup>

Su testimonio nos indica que dentro de los talleres había ciertos códigos de conducta que no eran vigilados solamente por los capataces, sino que eran aceptados por algunas despalilladoras. Estos códigos respondían a formas propias de representar su sexualidad, los cuales, en la perspectiva de la obrera, parecían relacionarse con la castidad y en general con los valores que recuerdan, por ejemplo, a la “obrero virtuosa” en el concurso celebrado algunos años después por el diario *La Noche*.<sup>386</sup>

En este caso la relación que planteó entre las despalilladoras y la lectura de tabaquería resultaba un tanto ambigua. Al mismo tiempo que desestimaba la influencia de las obras de Zolá al señalar que estas “...trascendían de los departamentos de los tabaqueros”, es decir, que no escuchaban directamente la lectura, mostraba cierto conocimiento sobre ellas cuando comentaba que “...en materia de relatos inmorales, no hay que ir a buscarlos en la literatura de la escuela realista”.<sup>387</sup>

---

<sup>384</sup> “Habla una obrera”, en *¡Alerta!*, 8 de marzo de 1903, p. 2.

<sup>385</sup> “Habla una obrera”, en *¡Alerta!*, 8 de marzo de 1903, p. 2.

<sup>386</sup> Algo similar ocurrió entre las obreras de las fábricas textiles de Medellín, Colombia, en torno a su defensa de lo que llamaban “la moral” estudiadas por FARNSWORTH-ALVEAR, *Dulcinea in the Factory*.

<sup>387</sup> “Habla una obrera”, en *¡Alerta!*, 8 de marzo de 1903, p. 2.

La historiadora argentina Mirta Lobato anota que el proceso de formación de las clases obreras en América Latina han corrido en paralelo con la construcción de la desigualdad.<sup>388</sup> Esto nos hace pensar que si bien las despalilladoras no fueron las oyentes primarias de las lecturas de tabaquería, estaban un poco al margen de esta práctica y en términos del espacio fabril esto implicaba que se daba el caso de tener que oírlas desde lejos, no significa que no hayan interactuado con ella o respondido pasivamente a lo que escuchaban. Si la lectura de tabaquería formó entre los torcedores hábitos de disciplina, las despalilladoras hicieron que se debatiera la idoneidad de lo que se leía en torno a parámetros atravesados por las distinciones de género, en medio de lo cual daban cuenta de los sentidos que estaban construyendo sobre ellas como sujeto colectivo.

Cuando las lecturas tocaban temas controversiales sobre su sexualidad, las despalilladoras se manifestaron utilizando como principal argumento su propia experiencia en los talleres. En otras latitudes, historiadores interesados en explicar la manera en que trabajadoras se veían a sí mismas y a su entorno han encontrado que la sexualidad era un espacio en el que se ejercía poder sobre los cuerpos y las identidades, pero también podía ser uno desde el cual las mujeres subalternas hablaban.<sup>389</sup> La carta de la despalilladora al periódico *¡Alerta!* en 1903 parecía ser testimonio de su propia voz, pero no siempre es posible encontrar ese tipo de huellas en el pasado.

En el ejemplo que exponemos a continuación, ocurrido a finales de los años veinte, las despalilladoras se manifestaron, pero sólo conocemos su queja a través de las voces de los torcedores de tabaco. Resulta significativo que un par de décadas después del anterior testimonio, la reacción de las despalilladoras se suscitara de nuevo en torno a representaciones contrarias a las que ellas tenían sobre su sexualidad. Este corto percance nos permite ver otros aspectos de las identidades que las obreras tabaqueras construyeron

---

<sup>388</sup> LOBATO, “Fronteiras etéreas”, p. 18.

<sup>389</sup> TINSMAN, “Feminist Labor History”, pp. 38-39. Heidi Tinsman destaca un estudio sobre Doña María, una obrera, empacadora de carnes y líder sindical durante el peronismo en la Argentina escrita por Daniel James en el que muestra cómo una mujer subalterna expresaba su subjetividad a través de sus ideas sobre la sexualidad: “En vez de leer a la obrera como construida enteramente por los proyectos ideológicos por fuera de su agencia, James descifra brillantemente la propia voz de Doña María emergiendo en lugares en los que ella defiende la virtud de las mujeres obreras rechazando tanto la hipocresía sexual de las mujeres burguesas como la misoginia de los obreros radicales”, p. 39

a través de la práctica de la lectura en voz alta y, ya más avanzado el siglo, actuando a través de los canales gremiales que existían para entonces.

Unas despalilladoras habían manifestado su disgusto con la forma en que fueron representadas en pasajes de la novela *Humor, dolor y placer* de Alberto Insúa. En concreto, salía a relucir su desacuerdo con que fueran asociadas con actos inmorales y, por el contrario, buscaban que su “instinto maternal” y su trabajo fueran vistos como fuentes de su honradez y decencia. Alberto Insúa era un reconocido escritor habanero-español de la época, que había nacido en la Cuba colonial en el seno de una familia española. Desde muy pequeño viajó a España y allí permaneció el resto de su vida, sin olvidar nunca su conexión con la Isla. Escribió varias novelas que tuvieron éxito en la Península y en ocasiones causaron escándalo, pues un tema recurrente eran las relaciones amorosas y sexuales. Había otra serie de escritos que se sumergían más en la crítica social de su época y en especial en su interpretación de la realidad cubana, entre las que se encuentra *Humo, dolor y placer* que salió a la luz en 1928.<sup>390</sup>

Diarios como *La Lucha* y *El País* publicaron el disgusto que la novela había causado y las manifestaciones en su contra de Ricardo García, presidente de la Federación de Torcedores de las provincias de La Habana y Pinar del Río (en adelante Federación de Torcedores), porque había frases que cuestionaban la moral de las despalilladoras en relación con su comportamiento sexual. La protesta fue seguramente muy ruidosa porque el asunto se discutió en el espacio de los torcedores en el que, como veremos en los capítulos siguientes, confluían con frecuencia las despalilladoras, aunque de todas maneras las disculpas del escritor iban dirigidas a sus “estimadas compatriotas”.

Insúa aclaraba que la información sobre las costumbres de los tabaqueros que estaba en su novela había sido obtenida en diferentes conversaciones y en su visita a cuatro o cinco fábricas en La Habana, en Vuelta Abajo y en el restaurante La Reguladora. “¿Quién emitió en mi presencia un juicio tan superficial e injusto sobre el honroso gremio de las despalilladoras, juicio que yo pongo en boca de un personaje imaginario, Sostoa, el Mentor del héroe de mi novela? Lo ignoro”.<sup>391</sup> Es decir, era una apreciación que estaba en el aire o bien una

---

<sup>390</sup> INSÚA, *Memorias: Antología*, pp. XI- XXXVIII.

<sup>391</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 16, Alberto Insúa, “Carta abierta a las despalilladoras de Cuba”, 25 de agosto de 1928

representación sobre las obreras. En ese sentido, y tratando de defenderse un poco, Insúa explicaba a las despalilladoras:

Pero si ustedes releen la página en que se insertan, a poco que su dignidad herida se sosiegue, verán que el espíritu de esas páginas contradice su letra, que el Santángel de mi novela, en cuyo peso puse mi corazón, contempla a las despalilladoras con su sentimiento de fraternidad tan hondo, de misericordia tan vehemente, que manifiesta su propósito de emprender las reformas sociales de su fábrica por la mejora de la condición de esas obreras, a las que califica de heroínas y de mártires. No es Santángel -mi alter ego- sino Sostoa quien ofende, con un juicio frívolo, a las honradas despalilladoras.<sup>392</sup>

La denuncia sobre la explotación laboral y su asociación con el sacrificio era, como vimos en el capítulo anterior, una identidad atribuida frecuentemente: las mujeres trabajaban en unas condiciones tan adversas, que terminaban siendo heroínas de la cotidianidad y mártires porque eran trabajos que minaban su salud y sus vidas. Además de interpelar a las despalilladoras como lectoras de su novela, Insúa las invitaba a que fueran parte activa de la construcción de su narrativa acudiendo a la lectura de tabaquería: “...yo le agradecería a los gremios que nombraran una comisión, donde figurasen también los lectores de las fábricas; que esa comisión expurgase la obra de sus errores informativos y se sirviera enviármela [...] a mi casa de Madrid”.<sup>393</sup>

Aunque no conocemos la queja en palabras de las propias despalilladoras, este caso nos permite reflexionar sobre el grado en el que las trabajadoras habían desarrollado una identidad en estrecha relación con su oficio y con una importancia que iba más allá de los confines del taller de despalillo. Su descontento tuvo algún impacto en la vida pública, pues la noticia no sólo fue publicada en la prensa, sino que llegó hasta el mismo autor que se encontraba en otro continente y se vio obligado a enviarles una disculpa explícita a estas trabajadoras. Por otra parte, lo que al parecer molestó a las despalilladoras no fue que presentaran su oficio como una lucha cotidiana por la supervivencia, como también

---

<sup>392</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 16, Alberto Insúa, “Carta abierta a las despalilladoras de Cuba”, 25 de agosto de 1928.

<sup>393</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 16, Alberto Insúa, “Carta abierta a las despalilladoras de Cuba”, 25 de agosto de 1928.

expresaba décadas atrás la despalilladora que discutía con el doctor Ramón M. Alfonso, sino el que fueran relacionadas con una vida de placer, desordenada sexualmente y de alguna manera deshonorosa.

La insistencia de las despalilladoras a comienzos de siglo y a finales de los años veinte sobre su respetabilidad y moralidad a raíz de lecturas en donde aparecían representadas de otros modos, se correspondía en la cotidianidad en los talleres con una preocupación constante por el contenido de las lecturas y su comportamiento mientras estas se escuchaban. En 1912, en el periódico anarquista *¡Tierra!* un articulista que firmaba como D. Cruz hacía un análisis sobre lo que se leía en las galeras. Consideraba que la lectura era una “...cátedra de cultura popular; pues si bien es verdad que muchas veces las condiciones del trabajo hacen que se pierda gran parte de lo que emite el lector desde ella, no es menos cierto que la mayoría llega perfectamente hasta nosotros”.<sup>394</sup> Pero criticaba que se le diera preferencia a grandes diarios que se alineaban con ciertos grupos políticos ante lo cual era urgente que la lectura volviera a “...los fines educacionales para que fue creada”.<sup>395</sup>

Detrás de su reflexión sobre la lectura de tabaquería estaba la crítica anarquista a la influencia o alianza entre los obreros y los políticos, lo cual derivó en que la difusión de los ideales ácratas se trasladase a otros espacios de sociabilidad popular desde comienzos del siglo XX. Al respecto Amparo Sánchez comenta que a comienzos del siglo XX los espacios de lectura alternativos para los sectores subalternos como los Centros de Estudios Sociales reemplazaron a la lectura de tabaquería, sobre todo cuando el anarquismo comenzó a perder influencia entre los obreros del tabaco y la lectura de sus periódicos fue impedida por capataces e incluso trabajadores que estaban en contra de su “...discurso incendiario en contra de la recién estrenada “nación cubana””.<sup>396</sup> Pero la defensa de la lectura como una forma de educar a las despalilladoras y también de crear en ellas consciencia sobre su posición de clase fue compartida por otros sectores que no necesariamente se identificaban con el anarquismo, como los cercanos al reformismo. Por ejemplo, en una nota publicada en

---

<sup>394</sup> D. Cruz, “La lectura en los talleres”, en *¡Tierra!*, 14 de diciembre de 1912, p. 3.

<sup>395</sup> D. Cruz, “La lectura en los talleres”, en *¡Tierra!*, 14 de diciembre de 1912, p. 3.

<sup>396</sup> SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 185.

SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p.

el *Boletín del Torcedor* en 1924, un torcedor anónimo regañaba a unas despalilladoras porque estaban saboteando la lectura de periódicos obreros. Comentaba que:

Son varias compañeras que, haciendo alardes, -no sé de qué llamarlo- y demostraciones de desagrado cuando les leen un periódico obrero, pronuncian frases despectivas para los que escriben en ellos, y con más furor, cuando saben que son escuchadas por los dueños y encargados. ¡Qué triste es el papel que hacen!<sup>397</sup>

Es posible que las despalilladoras también estuvieran haciendo un cálculo de lo que significaba apoyar abiertamente a la prensa obrera para el mantenimiento de su trabajo o que simplemente ese tipo de lecturas no fuera de su agrado, pues a continuación señalaba, con un tono despectivo y marcando distinciones de género sobre el público lector, que

Nosotros sabemos que nuestras plumas carecen de brillo literario capaz de hacer vibrar los nervios a las histéricas, de hacer brotar lágrimas sentimentales a las románticas; nuestras torpes plumas, solo pueden decir clara y simplemente lo que los trabajadores debemos realizar para llegar cuanto antes al fin que todos deseamos.<sup>398</sup>

Se trataba de un esfuerzo por educar el gusto literario de las despalilladoras para movilizar sus identidades a favor de los intereses organizativos de los torcedores quienes intentaban crear organizaciones laborales a mayor escala. Algunos años antes, un escritor que firmaba como “El portero mayor” en el *Boletín del Torcedor* entabló una discusión con una persona apodada Santarrosa que a su vez había escrito una carta al periódico *Día* sobre el supuesto contenido inmoral de algunas lecturas y las críticas que en estas se hacía a los fabricantes.<sup>399</sup> En su diatriba las despalilladoras aparecen con un papel más activo en la práctica de la lectura en voz alta y explicitando al tiempo el temor que tenían algunos fabricantes de que esta las alentara a la organización.

“El portero mayor” denostaba a periódicos diarios de circulación nacional como *La Discusión* o *La Lucha*, defendidos por Santarrosa, porque consideraba que en esos sí se propagaban relatos inmorales, refiriéndose al amarillismo con el que se podía contar

---

<sup>397</sup> Un torcedor, “Mal camino para las despalilladoras”, en *Boletín del Torcedor*, 31 de julio de 1924, p. 3.

<sup>398</sup> Un torcedor, “Mal camino para las despalilladoras”, en *Boletín del Torcedor*, 31 de julio de 1924, p. 3.

<sup>399</sup> El portero mayor, “Para los compañeros del Boletín del Torcedor”, en *Boletín del Torcedor*, 31 de agosto de 1921, p. 1.

cualquier drama noticioso. Rechazando la suposición de que eran leídos por las despalilladoras se preguntaba: “¿No cree Santarrosa, que si esos periódicos no fueran propagadores de esas inmoralidades, las compañeras despalilladoras no tendrían oportunidad de leerlos, o mandarlos a leer?”.<sup>400</sup> Luego, respecto a la crítica sobre la dureza con que los periódicos obreros trataban a los fabricantes, el autor señalaba que los talleristas procuraban en primer lugar contratar a sus paisanas españolas, bajo la advertencia de que no se inmiscuyeran con las organizaciones obreras y luego evitaban la lectura por su temor a que,

...la prensa obrera, les haga conciencia a esas compañeras haciéndose ver la explotación de que son objeto por parte de sus paisanos que a título de tales, desean tenerlas en la ignorancia para mejor explotarlas.<sup>401</sup>

Desde sus inicios, la lectura de tabaquería tuvo que lidiar con los intentos de censura por parte de los fabricantes quienes intentaban mediar en la escogencia de lo que se leía o de plano eliminarla. Los testimonios que hemos expuesto sobre las subjetividades de las despalilladoras y que cubren el primer cuarto de siglo son escasos, pero muy significativos. Los torcedores pensaban que debían priorizar ciertas lecturas para que las despalilladoras las escucharan, pero ellas no fueron receptoras pasivas, manifestaron su inconformidad cuando las lecturas apelaban a representaciones contrarias a las que ellas tenían sobre sus cuerpos y su oficio o crearon formas de presión para que no se leyeran determinados textos. Pudimos, finalmente, acercarnos a los sentidos que algunas despalilladoras estaban construyendo sobre sí mismas a partir de su experiencia en el mundo del tabaco, pero una experiencia que a su vez estaba mediada por significados socialmente construidos en torno al género y la sexualidad.

---

<sup>400</sup> El portero mayor, “Para los compañeros del Boletín del Torcedor”, en *Boletín del Torcedor*, 31 de agosto de 1921, p. 1.

<sup>401</sup> El portero mayor, “Para los compañeros del Boletín del Torcedor”, en *Boletín del Torcedor*, 31 de agosto de 1921, p. 1.

#### 4.2. La construcción cotidiana de la cultura obrera del tabaco: resistencias, estrategias de sobrevivencia y relaciones de poder

En 1926, María Collado, una feminista liberal de renombre, fundadora del Partido Sufragista Cubano y escritora en varios periódicos de la época, lideró una campaña para que en los establecimientos comerciales que vendían artículos femeninos la mitad de los empleados fueran mujeres y trabajaran con ciertas condiciones. Gracias al éxito que tuvo esta campaña en la opinión pública, Collado pudo proponer al gobierno de Gerardo Machado (1925-1933) ejercer el cargo de “Inspectora del trabajo femenino” en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.<sup>402</sup> En el marco de sus labores como inspectora, a finales de 1927 visitó un taller de despallido de La Habana, sin nombre visible y con la apariencia de estar clausurado. Parecía que se trataba de un chinchal, uno de muchos que pululaban en La Habana y que difícilmente eran registrados por las autoridades.<sup>403</sup>

Lo que ocurrió en esa inspección es, como veremos, un ejemplo de las formas de resistencias y de las estrategias de sobrevivencia que desplegaron las despalladoras, quienes cotidianamente debían sortear la inestabilidad de un oficio ejercido por temporadas y actuar en medio de un complejo entramado de relaciones de poder en el que tenían una posición subordinada frente a capataces, obreros tabaqueros y fabricantes, entre otros actores. En los primeros capítulos señalamos que el peso de las condiciones materiales de vida en los márgenes de acción de las despalladoras no era un asunto menor. Muchas de sus acciones iban encaminadas a poder despallillar hojas de mejor calidad, que el material trabajado fuera pesado con pesas que estuvieran calibradas y que fueran tratadas con respeto. Sin embargo, no eran de ninguna manera respuestas mecánicas a situaciones evidentes de explotación.

Las despalladoras adoptaron unas formas de actuar bajo determinados cálculos de lo que podían hacer, y en ese camino fueron creando identidades asociadas a su existencia como sujeto colectivo, al lado de nociones sobre lo justo. Si en el apartado anterior

---

<sup>402</sup> La atención del gobierno hacia los conflictos laborales era escasa, excepto como asuntos de policía, y no sería sino hasta después de la Revolución de 1933 que se abriría el camino para una legislación laboral en la que se contemplara el arbitraje de estos. De allí que el cargo que asumió María Collado fuera una iniciativa suya. En relatos autobiográficos, Collado señalaba que al principio no recibía ningún pago y que con el tiempo fue vinculada a la Secretaría como funcionaria, extendiendo su labor hacia otros lugares de trabajo masculinos. ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 10, Datos biográficos de María Collado y Romero, 1964.

<sup>403</sup> STUBBS, *Tobacco on the periphery*, pág. 77.

escuchamos algunas voces de estos sujetos subalternos emerger cuando se transgredían fibras sensibles sobre su sexualidad, las despalilladoras en esta ocasión “hablaban” a través de sus acciones que bien podríamos interpretarlas como resistencias veladas, resistencias directas o estrategias de sobrevivencia. Este repertorio de acciones estaba inscrito en la cotidianidad de las despalilladoras, es decir, eran más o menos habituales, al lado de otras prácticas como la lectura de tabaquería. Tenían lugar en espacios de sociabilidad como los talleres, las fábricas, los almacenes de despalillo y, de manera implícita, en la prensa obrera.

La tendencia a interpretar todas las acciones de los grupos subalternos como resistencias, incluso aquellas acciones que parecieran implicar la aceptación de la dominación o se limitaban a la sobrevivencia, es un problema sobre el que han reflexionado algunos autores.<sup>404</sup> La diferencia entre las resistencias cotidianas y las acciones de sobrevivencia está en la relación que plantean con el poder.<sup>405</sup> Toda resistencia implica algún grado de oposición al poder, de buscar que su peso sobre las vidas de los subalternos se disminuya, aunque no necesariamente se plantee un cambio total en las relaciones de dominación. Las segundas no se oponen a la dominación, y pueden incluir entre sus estrategias su abierta aceptación. Ciertamente la frontera entre una resistencia y una estrategia de sobrevivencia resulta difícil de establecer. Las resistencias podían tener como objetivo asegurar momentáneamente la sobrevivencia, o bien, el apoyo público a la dominación podía ser parte de una estrategia para protegerse de posibles retaliaciones. Se trata de un problema metodológico que implica poner mucha atención a las coordenadas históricas y al tejido de relaciones de poder en las que tuvieron lugar.

Volviendo a la visita de María Collado a un chinchal en la Habana a finales de los años veinte, encontramos que ese fugaz evento nos devela formas de actuar que guardaban una relación de permanencia con prácticas desplegadas por las despalilladoras que no se encontraban organizadas en sindicatos desde comienzos del siglo XX (y probablemente desde las últimas décadas del siglo XIX), por lo cual iremos de adelante hacia atrás en el

---

<sup>404</sup> La literatura sobre las resistencias cotidianas es amplia y abarca varias disciplinas. En este caso tomamos el artículo clásico de SCOTT, “Everyday Forms of Resistance”, pp. 33-62, su libro SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia*, y la discusión más reciente sobre el tema, en el que se discuten algunos postulados de Scott en el artículo de VINTHAGEN y JOHANSSON, ““Everyday Resistance”. Exploration of a Concept”, pp. 1-46.

<sup>405</sup> VINTHAGEN y JOHANSSON, ““Everyday Resistance”, p. 12, 18 y 26.

tiempo. Las despalilladoras no comentaron nada sobre su situación laboral a María Collado cuando se encontraba en el pequeño taller sino después, cuando la inspectora se hallaba a una manzana de distancia de este. La abordaron 25 trabajadoras que habían sido despedidas según ellas, injustamente, y entre las cuales, Concepción Valdés, Francisca Heredia y Mercedes González habían ido con anterioridad a denunciar al capataz del chinchal a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.<sup>406</sup>

Las despalilladoras se encontraban muy inconformes por los malos tratos del encargado y del capataz del taller. A una de ellas, que se asomó hacia la calle para ver si su familia le llevaba el almuerzo, el encargado "...la requirió en muy malas formas preguntándole con frases groseras si no había visto el letrero de la puerta que prohíbe asomarse a la misma". Y luego, al verla llorar, el capataz remató diciéndole "que si le habían comido algún cacho", lo cual constituía para las obreras una frese sumamente irrespetuosa. Así mismo, Concepción Valdés comentaba que el capataz la insultó llamándola "esta mujer" cuando se dio cuenta que estaba conversando con una compañera a la que le estaba prestando un dinero. Valdés manifestaba a María Collado. Que ella había trabajado nueve años en otro taller y que siempre "había observado una conducta correcta".

Estas quejas nos muestran cómo las despalilladoras buscaban un mínimo de respeto que pasaba por el uso de un lenguaje que no rebasara ciertos límites, pero también lo fácil que podían ser objetos de un trato soez bajo la amenaza constante de despido. El cálculo que hicieron de lo que podía pasar si expresaban abiertamente sus inconformidades frente al capataz, las llevó a que lo hicieran por fuera de los límites físicos y simbólicos del taller. Eran situaciones que estimulaban el estrechamiento de lazos de solidaridad entre ellas y el empleo de estrategias de sobrevivencia, como fue el caso del préstamo de dinero a pesar de ganar jornales muy bajos. Por otro lado, el desafío a quienes vigilaban el taller, hablando cuando ello no era permitido, podríamos leerla como una forma de resistencia directa. Ambas

---

<sup>406</sup> Todo el caso y los fragmentos que citamos proceden del mismo expediente: ANC, Fondo Donativos y Remisiones, María Collado, legajo 662, "Informe al Jefe de la Sección de Inmigración y Trabajo sobre el taller de despalillo establecido en Tenerife 37", 5 de diciembre de 1927. Pese a que no estaban muy claras las funciones de esta Secretaría, parecía que las trabajadoras que no estaban organizadas en sindicatos también podían ir a quejarse ante el inspector del trabajo.

cuestiones, la búsqueda de un trato respetuoso y la solidaridad, fueron factores que moldearon su identidad de “mujeres decentes” por su trabajo.

A parte de las quejas individuales, las despalilladoras de manera colectiva protestaron ante María Collado por la falta de servicios sanitarios adecuados pues usaban el de los hombres, que no se sabía si eran compañeros torcedores o los mismos jefes; carecían de un cuarto propio para vestirse y descansar y trabajaban con unos horarios tan rígidos, que casi no les daba tiempo para almorzar a aquellas que vivían lejos. Señalaban que estas no eran buenas condiciones de trabajo, entre otras cosas porque algunas de ellas habían despalillado en fábricas reconocidas como Partagás, La Corona y la Casa Polar, entre otras. En esos lugares de trabajo no había que pedir permiso para ir al baño, no mantenían las puertas cerradas, los horarios eran más flexibles y, sobre todo, se permitía “...hablar; cantar y tener lectores que les pongan al corriente de todos los movimientos del progreso”.

Esta cuestión era importante porque el pago a los lectores era costado por las mismas trabajadoras, pues más adelante un grupo que no estaba inconforme en el taller expresaba que sus salarios alcanzaban sólo para sus gastos personales. De ser así, resulta aún más significativo que el grupo que había sido despedido quisiera contar con el lector para sus jornadas de trabajo. La experiencia en esos otros talleres a la que hicieron referencia era la que les había dado el conocimiento de lo que podían exigir, también de lo que consideraban justo: condiciones sanitarias mínimas, jornadas de despalillo con horarios más flexibles, pero, sobre todo, la posibilidad de instruirse y de conectarse con el mundo que las rodeaba.

Por su parte el capataz del taller aducía justo lo único que las obreras no mencionaron, que había despedido a ese grupo de despalilladoras porque tenían la intención de organizarse, “...y él está resuelto a no permitir en su casa obreras agremiadas porque no reconoce la autoridad del Gremio para mezclarse en los asuntos del negocio que dirige”.<sup>407</sup> En ello se respaldaba para argumentar que no las maltrataba; que el pago era mejor que en otros talleres, aunque la variación tenía que ver con las capacidades de cada operaria; que la reducción del trabajo también se explicaba porque había un descenso en la demanda de

---

<sup>407</sup> Inferimos que se refiere al Gremio de Despalilladoras de La Habana porque era el que existía por entonces.

tabaco y, en fin, que invitaba a María Collado a ingresar en el taller y preguntar directamente a las obreras su conformidad o no con el trabajo.

En efecto, Collado entrevistó a la señora Elvira Viguera, una despalilladora con varios años en el taller quien no expresó queja alguna frente al encargado y el capataz, al igual que hicieron sus compañeras de faenas en un principio. Las despalilladoras despedidas se acercaron de nuevo a Collado cuando salió del taller y la instigaron para que entrevistara de nuevo a la señora Viguera, pero esta vez en su casa, en donde la versión fue otra:

Interrogada por mí, sobre la causa que tuviera para no expresar eso delante de los acusados, me manifestó que ella, personalmente, recibe muchas atenciones de ellos y que no puede decir que en particular se le haya tratado mal; pero que a las otras si les consta que se le han hecho todas las cosas de que se quejan por lo que como compañera está dispuesta, si es preciso a no concurrir más al taller; pero no puede negar la verdad. Que dentro de la casa no dijo nada porque sabía que las que quedaban allí no la iban a secundar.

La tensión que se expresa entre la conveniencia individual y lo que no se podía aceptar cuando había una identidad en común como mujeres trabajadoras, en tanto que “compañeras”, marcaba el itinerario de acciones que podríamos ver como resistencias veladas. Los tratos diferenciados de los dueños del taller a las despalilladoras podrían explicarse por los años de trabajo, la lealtad que mostraban algunas y la actitud paternalista de parte de capataces y fabricantes evitando que se agremiaran. Pero también es posible que tal deferencia se diera de una forma tan disimulada como el silencio que hubo entre las despalilladoras cuando María Collado las visitó directamente al taller.

Esta forma de actuar nos habla de algún grado de complicidad entre las obreras, frente a una relación de poder con el encargado del despalillo. Sin embargo, también es cierto que las relaciones de dominación entre ellas y sus patronos se hacían más complejas cuando no había comunidad de intereses y algunas de ellas trataban de ganar más seguridad en sus puestos acusando al resto de “revoltosas”. En efecto, Viguera expresaba que un grupo de despalilladoras, entre ellas una española, comentaron a los jefes que las despedidas del taller habían ido en busca del Gremio y que pensaban iniciar una huelga.

La organización laboral como amenaza no era sólo una forma de lucha contra la explotación en el trabajo por parte de las que sí se inscribieron abiertamente en gremios, sino también un argumento político hábilmente utilizado por algunas para asegurar de manera inmediata sus trabajos en tiempos en que la mano de obra podía ser despedida en cualquier momento debido a las fluctuaciones del mercado. Elvira Viguera, en consecuencia, negó rotundamente estas intenciones a María Collado asegurándole que:

...no han pensado ni por un momento aquellas que se mantienen en actitud pacífica y confiadas en las gestiones del Gobierno, a quien, desde el primer momento según afirman pensaron acudir y no al Gremio, como dijeron aquellas pues están distanciadas de este organismo por haber aceptado trabajo en un Taller que se niega a reconocerlo.

La inestabilidad de su trabajo limitaba sus posibilidades de militar abiertamente en un gremio. Ello no quiere decir, sin embargo, que no se organizaran pues como otras despalilladoras le contaron a Collado, sí se afiliaban, pero “...como les hacía falta trabajo y el Gremio no se los proporciona ellas aceptan las condiciones de las casas en que les facilitan a aquel”. En los capítulos que siguen detallaremos lo que ocurría con la vida gremial de las despalilladoras durante el gobierno de Gerardo Machado. Por lo pronto, es preciso anotar que como en este caso las organizaciones de despalilladoras no tenían tanto poder para ejercer presión colectiva sobre los talleres, pese al miedo causado entre los fabricantes, veían en la intermediación del gobierno un camino más expedito para resolver sus necesidades inmediatas.

Esto también implicaba que había una conciencia de cómo podían interactuar con las autoridades gubernamentales, qué podían reclamar, aunque ello no se expresara aún en términos de derechos. Era una incursión a la vida pública que, en este caso, no interpelaba a las cuestiones políticas como sí lo estaban haciendo otros trabajadores por esos mismos años, como veremos en los capítulos que siguen. Desafortunadamente para las despalilladoras el acudir a este tipo de instancias tampoco era una garantía para que sus problemas fueran resueltos. María Collado se limitaba en sus informes a reportar las condiciones en que se encontraban los talleres que habían sido acusados por las despalilladoras y, aunque el encargado se comprometió a mejorar algunas cosas y a contratar a una parte de las

despalilladoras cuando hubiese más demanda de trabajo, “...no promete hacerlo con las promotoras de la queja”.

Para James Scott, las resistencias cotidianas de comunidades campesinas en diferentes lugares y épocas se hacían bajo el anonimato y se diferenciaban de resistencias abiertas en que buscaban reducir la presión de la dominación con ganancias inmediatas, *de facto* más que *de jure*, como podría ser un reconocimiento explícito de derechos.<sup>408</sup> En esta ocasión, pareciera que las despalilladoras buscaban obtener mejoras inmediatas en sus condiciones de trabajo, pero la oposición que le hacían al capataz quien representaba al poder inmediato con el que lidiaban cotidianamente era soterrada, evitando que fueran identificadas con algún gremio mediante el cual era más probable que se hablara de reivindicaciones laborales públicamente y sólo salió a la luz cuando vieron la oportunidad de denunciar el taller durante la inspección que realizó María Collado.<sup>409</sup>

En el primer cuarto de siglo encontramos que las despalilladoras que no actuaron a través de los gremios tuvieron que moverse en medio de las presiones de los fabricantes para aumentar la productividad de un oficio que se pagaba a destajo y de capataces encargados de garantizarla. Es decir, que los márgenes de acción de las obreras tabaqueras en los talleres estaban delineados por una red de relaciones de poder en la cual el control sobre el proceso productivo era vital. Sus reclamos sobre unas condiciones de trabajo justas en torno a la higiene de los talleres se ampliaron hacia otros aspectos relacionados con el ejercicio del oficio como tal, entre los que estaban los horarios de trabajo, la calidad de los materiales y el trato igualitario a todas las despalilladoras de un mismo taller.

Entre 1905 y 1906 el periódico *La Campana*, órgano de prensa de la Agrupación Socialista Internacional de La Habana, hizo seguimiento al taller de Stachelberg, de propietarios extranjeros y en el que trabajaban unas cien obreras. La totalidad de las despalilladoras del taller, según *La Campana*, lo habían denunciado ante la Alcaldía Municipal porque las obligaba a trabajar los domingos bajo amenazas de “rebajarlas”,

---

<sup>408</sup> SCOTT, “Everyday Forms of Resistance”, p. 34.

<sup>409</sup> James Scott también plantea que las resistencias cotidianas de los sujetos subalternos suelen ser protagonizadas por individuos o grupos pequeños que aprovechan ciertas oportunidades. SCOTT, “Everyday Forms of Resistance”, p. 42.

expresión que se usaba para referirse a los despidos, cuando en una ordenanza municipal reciente se había decretado el descanso dominical.<sup>410</sup> Parece que las despalilladoras llevaban algún tiempo presionando para que les dieran el domingo libre porque ello fue mencionado desde la primera noticia sobre el taller. Aunque no se explicitaba que se quejaban por otras cuestiones, se mencionaba insistentemente que el local del taller era húmedo, con escasa luz y aire.<sup>411</sup>

Las denuncias de Antonio Castro en el periódico provocaron la visita de un inspector de sanidad, quien en efecto encontró malas condiciones de higiene y también a algunas despalilladoras enfermas del pecho, entre las que había dos niñas, a las que les prohibió volver al taller.<sup>412</sup> Esto fue mal visto por Castro, quien en otra ocasión había señalado que los inspectores de higiene eran sobornados por los fabricantes, dejando sin resolver el problema de la higiene en los talleres que fue denunciado con frecuencia durante la primera mitad del siglo XX.<sup>413</sup> La denuncia que hicieron las despalilladoras sobre la situación en el taller Stachelberg nos da cuenta de los umbrales que podían tolerar, pues les resultaba inaceptable que el tiempo de trabajo interfiriera con el de descanso, recreación o empleo en las labores domésticas que no eran remuneradas.

Al parecer esto era ampliamente compartido pues el año anterior, el periódico *¡Tierra!* señalaba que en una de las fábricas pertenecientes al trust inglés Las Tres Coronas las despalilladoras también habían sido obligadas a trabajar los domingos bajo la amenaza del despido. Los redactores fueron a visitar a dos obreras de la fábrica, amigas suyas y “mujeres conscientes”, que habían sido rebajadas por el capataz por no ir ese día. Cuando este les comunicó su decisión ellas respondieron, “...que ellas no habían ido porque no eran esclavas y porque no les había dado la gana y que lo que a ellos les faltaba era un poco de vergüenza”.<sup>414</sup> Lo que nos llama la atención de su respuesta, también acuciada por la cultura política ácrata

---

<sup>410</sup> “Al Alcalde Municipal”, en *La Campana*, 9 de mayo de 1906, p. 1.

<sup>411</sup> “Las despalilladoras”, en *La Campana*, 20 de septiembre de 1905, p. 1.

<sup>412</sup> Antonio Castro, “Perdigones”, en *La Campana*, 13 de diciembre de 1905, p. 3.

<sup>413</sup> Antonio Castro, “El gozo en el pozo”, en *La Campana*, 4 de octubre de 1905, p. 2.

<sup>414</sup> “Notas obreras”, en *¡Tierra!*, 6 de agosto de 1904, p. 3.

que avalaba el enfrentamiento directo, es la asociación que hacían entre trabajar el domingo y la esclavitud, pero también la facilidad con que podían ser despedidas de un taller.

Volviendo al taller Stachelberg, la rebaja de las despalilladoras que estaban enfermas es también un ejemplo de la fragilidad de sus vidas y de los peligros que enfrentaban cuando se atrevían a hacer cualquier tipo de denuncia.<sup>415</sup> Quizá eso explique que en la gran mayoría de las columnas que solían denunciar los problemas que ocurrían al interior de los talleres no se revelara la fuente directa de la información sino como rumores que llegaban a sus oídos. Este fue el caso de una de esas notas en el periódico ácrata *¡Tierra!* cuando escribían que “...había llegado a su conocimiento” que en las fábricas Carolina, Comercial y Africana los manojos de tabaco que les daban a las despalilladoras tenían las hojas refundidas unas con otras, de modo que la picadura que necesariamente salía les era descontada de sus jornales cuando el material trabajado era pesado semanalmente.<sup>416</sup>

Entre líneas inferimos que las despalilladoras asociaban determinadas reglas en sus talleres concernientes a las condiciones de higiene, el tiempo de trabajo y la calidad del tabaco en rama como justas y necesarias para sortear su sobrevivencia. Pero había otra serie de demandas que nos recuerdan que, aunque los talleres tenían dinámicas propias, no eran espacios cerrados a otras que tenían lugar entre las capas populares. Un ejemplo de ello es la presencia en los talleres de garroteros, ríferos, boliteros y usureros, personajes que se dedicaban a recolectar dinero para juegos de apuestas o a hacer préstamos a los trabajadores con onerosos intereses.<sup>417</sup>

Sobre su extendida presencia en *La Campana* se comentaba que los había en las estaciones de los tranvías eléctricos, en las fábricas de tabaco, trenes de despalillo y talleres

---

<sup>415</sup> En una nota del periódico *¡Tierra!*, por ejemplo, planteaban que las despalilladoras eran “...tratadas como esclavas por sus mayores; sin respetar que son mujeres, las tratan con gran ordinariéz y con ademanes demasiado descompuestos e irrespetuosos. La compañera que por enfermedad o cualquier otra causa deja de trabajar un día es rebajada, no permitiéndola en el taller ni un momento siquiera”. “Notas obreras”, en *¡Tierra!*, 3 de junio de 1904, p. 3.

<sup>416</sup> “Notas obreras”, en *¡Tierra!*, 17 de septiembre de 1904, p. 4. Antonio Castro, de *La Campana*, denunciaba igualmente que los manojos que les daban a las despalilladoras eran tan grandes que parecían “baúles” pero se los pagaban a un precio “irrisorio”. Antonio Castro, “El gozo en el pozo”, en *La Campana*, 4 de octubre de 1905, p. 2.

<sup>417</sup> Los garroteros y los usureros se dedicaban a prestar dinero cobrando intereses. Los ríferos y los boliteros recogían el dinero de los trabajadores y anotaban los números de la rifa o el juego de bolita o lotería.

de cigarros porque ofrecían una solución inmediata a obreros que ganaban bajos jornales. Por esta razón eran calificados de “plaga”, de “vividores” o “zánganos de oficio”.<sup>418</sup> Estos personajes esperaban a las despalilladoras en las puertas de sus casas, cuando ellas regresaban de su jornada de trabajo o hacían presencia directamente en los talleres. Para acabar con ese problema la prensa obrera condenaba estas prácticas haciéndoles mala publicidad y anotando cuando los obreros se organizaban para sacarlos de las fábricas. En una noticia, por ejemplo, Antonio Castro escribió: “me informa una despalilladora que en la fábrica donde ella trabaja –creo que es <<Julieta y Romeo>>- botaron a todos los ríferos, garroteros y demás gente de pró”.<sup>419</sup>

Las despalilladoras cotidianamente se enfrentaban a los fabricantes que intentaban aumentar la productividad a costa de sus horarios de trabajo, dándoles tabaco en rama de menor calidad a cambio de bajos salarios mientras que debían sortear su sobrevivencia acudiendo a los usureros o tentando a la suerte con boliteros y ríferos. Pero la relación de poder más notoria con la que tuvieron que lidiar, y a la que resistieron de diversas maneras, fue con capataces y capatazas que diariamente vigilaban sus labores. Como mencionamos en el apartado anterior, en la prensa obrera existían unas columnas o secciones dedicadas a noticiar la cotidianidad de los talleres, incluyendo la de las despalilladoras, que obreras u obreros informaban a la redacción de cada periódico.

Algunas de las secciones fueron la de Mogolla llamada “Desde mi Garita” del periódico *¡Alerta!* a finales del siglo XIX; “Eléctricas” de Fray Motorista de esta misma publicación, pero a comienzos del siglo XX; “Notas obreras” en *¡Tierra!* desde 1904; “Perdigones” de Antonio Castro en *La Campana* también en la primera década del siglo o la firmada por El Portero Mayor en el *Boletín del Torcedor* en los años veinte. Tenían en común que escribían bajo seudónimos (excepto el de *La Campana*) y estaban escritas con un tono sarcástico, a veces con expresiones populares que remitían a la oralidad, tratando de ridiculizar y denunciar a los capataces de algunos talles o fábricas.

---

<sup>418</sup> “Los garroteros y usureros” en *La Campana*, 1 de noviembre de 1905, p. 1 y “Las despalilladoras”, en *La Campana*, 14 de febrero de 1906, p. 3.

<sup>419</sup> Antonio Castro, “Perdigones”, en *La Campana*, 1 de noviembre de 1905, p. 2.

Cuando las despalilladoras informaban a un periódico que se leía en sus talleres sobre los abusos de un capataz, se trataba de un acto de resistencia que buscaba cambiar su comportamiento a través de la denuncia pública. A finales de 1899, el redactor que firmaba como Mogolla en *¡Alerta!* acusó al capataz de la fábrica de Suárez Murías de maltratar a las despalilladoras. Contaba que,

Días pasados requiriendo a una joven porque hablaba con una compañera díjole el muy bestia que parecía *que ribuznaba* (palabras textuales) y hasta se permite levantar las tablas en actitud de pegar a las mujeres a cada rato. ¿No habrá manera de hacer *evacuar* a ese gaznápiro?<sup>420</sup>

Luego, la nota fue leída en el taller dando lugar a que se conformara una comisión para que se esclarecieran los hechos. Aunque las despalilladoras que se encontraban en el taller negaron las acusaciones cuando las visitó la comisión, parecido a como operaron décadas después las despalilladoras inspeccionadas por María Collado, y señalaron a dos de sus compañeras de haber denunciado al capataz, en el suceso se lee entre líneas que una de ellas lo había amenazado con denunciarlo a la prensa. Parece que la publicación en *¡Alerta!* surtió efecto pues “...dicen que el capataz es ahora formal, después del alerta de nuestro *¡Alerta!*”.<sup>421</sup> En este caso no hay evidencia alguna de que las despalilladoras estuvieran buscando un cambio total en la relación de poder que había con el capataz, pero sí un beneficio de corto plazo que consistía en un trato respetuoso. De ahí la importancia que en la nota se publicara el insulto concreto que el capataz le había propiciado a la despalilladora que lo acusó.

La figura del capataz no era muy querida porque podía decidir el despido de las despalilladoras, negar sus salarios y a veces lograba generar disgustos entre las obreras de un taller favoreciendo a unas sobre otras. Pero la molestia aumentaba cuando se trataba de una capataza, que probablemente podía ser una antigua compañera o simplemente una persona que contrataban exclusivamente para ello. No sabemos si en las tensiones que había entre las capatazas y las despalilladoras surgían presiones en torno a marcas de subalternidad

---

<sup>420</sup> Mogolla, “Desde mi Garita”, en *¡Alerta!*, 6 de septiembre de 1899, p. 3. El énfasis y los paréntesis son del original.

<sup>421</sup> Mogolla, “Desde mi Garita”, en *¡Alerta!*, 14 de septiembre de 1899, p. 3.

raciales o incluso de clase, pero en la prensa sí solía recalcar que la denuncia adquiriría un tono de gravedad por tratarse de una mujer maltratando a otras.

Esto se expresó en una de varias quejas publicadas por Fray Motorista de *¡Alerta!* contra la capataza de la fábrica *La Carolina*. Una despalilladora había tenido diferencias con la capataza por dos manojos de hojas que la obrera alegaba haber despalillado y que la capataza no se los quería pagar. Fray Motorista, criticando a esta última, señalaba que “los procedimientos autoritarios son odiosos en un hombre, pero en una mujer caen tan mal como ponerle al cinto de un Cristo un par de pistolas”.<sup>422</sup> Se consideraba que no era propio de una mujer una actitud que fuera contraria a la sumisión o a la benevolencia y de allí la metáfora.

Pero también había una crítica de fondo a que una capataza que antes era despalilladora tratara así a sus antiguas compañeras, por lo cual Fray Motorista sentenciaba: “A esa capataza me temo que cualquier día se le va a volver la criada respondona y le van a limpiar el comedero...”<sup>423</sup>. Las resistencias responden a uno o a varios poderes. Pero también puede ocurrir, como en este caso y en otros, que un sujeto subalterno ejerza poder frente a otros. En una denuncia contra la capataza de la fábrica La Rosa de Santiago esto se hacía explícito:

La señora capataza que hasta ayer había sido, una despalilladora como las demás, desde que ha ocupado su nuevo puesto trata a sus compañeras antiguas, hoy súbditas, con la altanería propia de un coronel de regimiento. Por supuesto que allí tiene ella su estado mayor, que la ayudan en la magna obra de explotar a sus compañeras, recibiendo en cambio de estos servicios, el mejor tabaco para despalillar, pues el malo conocido con el pintoresco nombre de “chivo” lo reserva para aquellas que no quieran rendir pleito homenaje a su excelsa persona.<sup>424</sup>

No era un asunto de menor importancia para las despalilladoras. Había, recordemos, despalilladoras de capa y despalilladoras de tripa que es a lo que el autor se refiere cuando

---

<sup>422</sup> Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 8 de junio de 1902, p. 2.

<sup>423</sup> Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 6 de julio de 1902, p. 3.

<sup>424</sup> “Notas obreras”, en *¡Tierra!*, 1 de octubre de 1904, p. 4. Lo mismo se señalaba para la capataza de la fábrica La Carolina que “sigue dándoles la mejor tripa para despalillar a sus amigas y paniaguadas, y a las que no lo son, el *chivo* más infernal que ojos humanos hayan visto, desde que se chupan tabacos y se mascan palitos”, Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 6 de julio de 1902, p. 3.

habla del “chivo”. Las primeras solían ser mejor remuneradas que las segundas porque las hojas de capa destinadas a cubrir los cigarros eran más finas. Mientras tanto, las que trabajaban con las hojas destinadas a rellenarlos, la tripa, podían ver su salario disminuir fácilmente si estas se encontraban en un estado que no les permitiera extraer el tallo sin dañarlas y convertirlas en picadura.<sup>425</sup> Pero la resistencia que ejercía una despalilladora para que no se dieran tratos diferenciados que derivaran en que algunas alcanzaran salarios muy bajos, también debía enfrentarse a la posibilidad de que fuera despedida.

Fray Motorista recibió, de nuevo, quejas de la capataza de la fábrica La Carolina, esta vez por dos obreras que fueron rebajadas el mismo día que habían sido “sentadas” (como se decía cuando eran contratadas).<sup>426</sup> Luego llegó a la redacción de *¡Alerta!* una carta firmada por varias despalilladoras en la que argumentaban que la capataza había despedido a las obreras porque no sabían despalillar. Pero el redactor se defendió señalando que las rebajadas sí sabían despalillar porque venían de otros talleres y, sobre todo, que su petición era justa porque no era “...costumbre rebajar así, ni a tabaqueros ni a despalilladoras, sino esperar al miércoles o al sábado”.<sup>427</sup>

El altercado nos muestra varios asuntos. Primero, una estrategia de sobrevivencia al apoyar públicamente a la capataza, aunque desconocemos si quizá existía algún lazo de amistad o si lo hacían como un acto disimulado de consentimiento, asegurando de esa manera sus puestos de trabajo.<sup>428</sup> Segundo, que había ciertas normas consuetudinarias sobre la contratación de torcedores que compartían con las despalilladoras, que nos remiten al

---

<sup>425</sup> En un telegrama que le enviaron a Fray Motorista de la fábrica Cabañas se comentaba que un capataz había interferido en una pelea que sostenían dos despalilladoras que eran hermanas. Su solución al conflicto fue mandarlas a despalillar “chivo” cuando eran despalilladoras de capa: “ambas hermanas con dignidad marcháronse taller, a pesar necesitar trabajar para vivir y sostener otra hermana baldada”, es decir, desempleada. Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 17 de agosto de 1902, p. 3.

<sup>426</sup> Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 29 de marzo de 1903, p. 2.

<sup>427</sup> Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 5 de abril de 1903, p. 2.

<sup>428</sup> En otros casos se evidenciaba el papel que jugaba las relaciones de amistad e incluso de parentesco entre capatazas y despalilladoras. Por ejemplo, Fray Motorista describía lo que ocurría en un taller llamado “Número Uno”: “La capataza tiene una hija, y la hija de la capataza tiene algunas amigas entre las operarias que trabajan en aquel taller. Y las amigas de la hija de la capataza, por ser amigas de la hija de la capataza, [...], son las afortunadas que despalillan el mejor tabaco, ya que el mejor tabaco está reservado en el “Número Uno” para las amigas de la hija de la capataza, por voluntad expresa de la capataza y de su hija. [...] La hija de la capataza tira una rifa de bolitas. [...] Y el caso es, que la que no jueguen números de la rifa de bolitas de la hija de la capataza del “Número Uno” se expone a que la *enfríen*, o en otros términos, a que la *raspen*, o dicho de otro modo, a que la rebajen”. Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 12 de octubre de 1902, p. 2.

mundo artesanal en el cual los obreros tenían algún periodo de prueba y sobre las cuales las despalilladoras tenían conocimiento pues, como vimos, sabían que podían reclamar cuando eran rebajadas el mismo día que entraban al taller. Y, tercero, pese a que el oficio del despalillo era considerado no calificado, para ejercerlo era importante tener la habilidad de extraer debidamente los tallos de las hojas en el menor tiempo posible.

En los episodios que hemos detallado, las despalilladoras resistían contra las imposiciones de fabricantes y capataces utilizando la denuncia en la prensa obrera que solía leerse en sus propios talleres. Tenían en común que utilizaban el anonimato, como una forma de protegerse de retaliaciones. Sin embargo, en los primeros años del siglo XX parece que no resultaba tan difícil averiguar quién había hecho una acusación en determinado taller, bien fuera porque se trataba de chinchales o porque alguna otra despalilladora podía delatar a su compañera. Es decir, pese al uso del anonimato, estos actos no dejaban de ser un potencial riesgo para las despalilladoras que se atrevían a acusar a algún capataz o capataza.

Esto se evidencio en una nota de Fray Motorista de 1902 en la que comentaba que había llegado a sus manos una carta de una despalilladora del taller de “Caruncho”, de la fábrica La Intimidad perteneciente al trust inglés, en la que firmaba como “Una que no teme venganzas”.<sup>429</sup> La despalilladora alegaba que el capataz dejaba de dar material a las que trabajaban de día para que luego fuera despalillado en horas de la noche y así aumentar sus ganancias.<sup>430</sup> Pese al riesgo, cuando las despalilladoras enviaban una carta a un periódico comentando lo que sucedía al interior de los talleres ocultaban su identidad personal pero especificaban que pertenecían al grupo de las despalilladoras.<sup>431</sup>

Sus resistencias individuales siguiendo caminos y motivos similares nos hablan de los contornos de una cultura obrera del tabaco en la que se fueron configurando ciertas formas

---

<sup>429</sup> Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 6 de julio de 1902, p. 3.

<sup>430</sup> La queja suscitó otras contra el mismo capataz, entre las cuales estaba la de un incidente entre una niña que trabajaba en la fábrica y una despalilladora de origen español sobre un comentario que la pequeña había hecho sobre la celebración de la independencia el 20 de mayo, que terminó con la rebaja de la despalilladora española pero también de otras, cuyos manojos terminaron despalillados en la casa del capataz por las noches, sin aparente justificación. Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 15 de julio de 1902, p. 2.

<sup>431</sup> Stellan Vinthagen y Anna Johansson plantean que una de las características de las resistencias cotidianas es que los sujetos suelen ocultar sus identidades personales, pero no las de su clase, como si de esa forma enviaran determinado mensaje. VINTHAGEN y JOHANSSON, “Everyday Resistance”, p. 7.

de actuar las cuales, después de todo, no eran tan individuales, aunque no tuvieran una organización o un liderazgo a primera vista. En otras ocasiones la presencia de una coordinación colectiva, no gremial, se hacía explícito. Por ejemplo, una carta enviada al periódico *El Reconcentrado* sobre los abusos del capataz y del dependiente a las despalilladoras del taller “Cabaña” era firmado por “Varias obreras”. Comentaba que cuando alguno de estos personajes,

...llegan a enamorarse de una obrera, y esta virtuosa y honrada, no admiten las ofertas que les hacen, y defiende su pureza y su honor, entonces la hacen el blanco de sus iras, y extreman con ella los atropellos.<sup>432</sup>

A la marca de subalternidad de clase frente al capataz y en cierto grado frente al dependiente, se sumaba la de género, propiciando que surgieran este tipo de situaciones que atacaban a la sexualidad de las despalilladoras la cual era, como hemos visto, una fibra muy sensible de sus subjetividades. No sabemos si el diálogo entre despalilladoras y redactores a través de la prensa obrera tuvo efectos a largo plazo en el comportamiento de capataces y capatazas, pero la dinámica que hemos descrito nos hace pensar que su recurrencia sí lograba desestabilizar un poco esa relación de poder. Paralelamente a esta forma de resistencia, velada sí pensamos en el papel del anonimato, pero directa si tomamos en cuenta que la acusación se hacía a capataces o capatazas concretos, las despalilladoras coordinaban otras acciones cuando no estaban de acuerdo con algún cambio que se realizaba en la cotidianeidad del taller.

Por ejemplo, a mediados de 1904 en las notas obreras del periódico *¡Tierra!* se narraba que en la fábrica Cabañas se había instalado el sistema de pagar los jornales de los sábados a la semana siguiente. La medida había generado entre las despalilladoras un gran disgusto puesto que no podían prescindir de un día de jornal y decidieron de conjunto no ir a cobrar cuando fueran llamadas, “...acuerdo que fue cumplido por todas al pie de la letra”. Como retaliación por su respuesta a la medida, el fabricante dispuso pagarles de último, “...teniendo estas infelices compañeras que estar hasta última hora en la fábrica, no

---

<sup>432</sup> “En la fábrica de Cabaña”, en *El Reconcentrado*, 9 de marzo de 1903, p. 1.

obstante ser las primeras que terminan su tarea”.<sup>433</sup> Según los redactores de *¡Tierra!*, esta fábrica de uno de los trust estaba ensayando con las despalilladoras un sistema que quería aplicar a toda la fábrica, por lo cual animaban a los otros departamentos a seguir su ejemplo si esa forma de pago se instalaba también en ellos.

El paso de resistencias coordinadas colectivamente como la que acabamos de describir, pero también la de repartir el trabajo entre las despalilladoras para que pudieran trabajar el mayor tiempo posible, iban en paralelo, como veremos en el siguiente apartado, con huelgas momentáneas contra capataces o contra el fabricante directamente y también con sucesivos ensayos de conformar gremios que ampliaran sus márgenes de acción.<sup>434</sup> La recurrencia con que aparecía en la prensa que hemos analizado quejas o denuncias de las despalilladoras sobre malos tratos del capataz o de los fabricantes fue disminuyendo a partir de la primera década del siglo. Esto se debió, finalmente, a que la comunidad de trabajadores fue creciendo y, por lo tanto, era más difícil hacer un seguimiento tan localizado a los problemas cotidianos que ocurrían al interior de los talleres.

#### 4.3. Poniendo *nuestra dignidad a salvo*. incursiones de las despalilladoras en movimientos huelguísticos

Pese a la presencia de marcas de subalternidad de género, raciales y de clase, las despalilladoras parecían tener más márgenes de acción y recursos que otras trabajadoras manuales con mayores dificultades para crear organizaciones duraderas y que no contaban con la posibilidad de trabajar en lugares ajenos a sus casas.<sup>435</sup> El oficio solía pasar de una generación a otra, lo cual implicaba una ampliación de la experiencia vital entre quienes compartían sus horas despalillando, pero también entre las mujeres de una misma familia que heredaban el oficio de sus madres o sus hermanas mayores como en el caso de Amparo

---

<sup>433</sup> “Notas obreras”, en *¡Tierra!*, 9 de julio de 1904, p. 4.

<sup>434</sup> Por ejemplo, en el periódico *Acción Socialista* se comentaban que las despalilladoras de una fábrica llamada La Flor de las Villas en La Habana se había declarado en huelga por los malos tratos con el capataz y terminó cuando este fue despedido. “En la tabaquería La Flor de las Villas”, en *Acción socialista*, 20 de agosto de 1924, p. 2.

<sup>435</sup> Otros casos de trabajadoras manuales que protagonizaron huelgas importantes son las de las lavanderas y planchadoras de 1899 y de 1909, con el apoyo de grupos anarquistas. Ver: VINAT, *Las cubanas en la posguerra*, pp. 60-61 y SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 248.

Loy.<sup>436</sup> La socialización en el taller hizo que se fueran construyendo conocimientos sobre, por ejemplo, el proceso de manufacturación del tabaco, precios y tipos de hojas, necesarios para argumentar sus reivindicaciones en medio de un conflicto laboral.

Las experiencias de las despalilladoras en huelgas durante el primer cuarto de siglo fueron de más corto aliento y de menor envergadura que aquellas que tuvieron lugar a partir del año 1925, como mostraremos más adelante. Sin embargo, lejos de parecer actuaciones atípicas o eventuales, unas y otras participaron del proceso mediante el cual las despalilladoras comenzaron a identificarse como parte de un mismo colectivo en torno a la clase, con problemas y aspiraciones en común.<sup>437</sup> Los sentidos que las despalilladoras dieron a sus experiencias en el movimiento obrero también estuvieron moldeadas por nociones naturalizadas sobre la diferencia sexual y racial cuestionadas en determinados conflictos laborales, aunque estas últimas casi no eran mencionadas. Las huelgas enfrentaban directamente al capataz o al fabricante y podían contar con el apoyo de organizaciones de trabajadores o de los torcedores de la misma fábrica.

Por otro lado, había una conexión entre las acciones de huelgas y las resistencias cotidianas, puesto que las despalilladoras expresaban con sus propias voces o por medio de sus acciones la necesidad de ganar control sobre el proceso productivo, mejorar sus salarios y paliar la inestabilidad del oficio. A mediados de 1902, Fray Motorista comentó en las páginas de *¡Alerta!* lo sucedido en la fábrica La Capitana. Unas despalilladoras se habían declarado en huelga porque su petición de aumento en el precio del manojo de hojas para despalillar que se las remuneraban a cinco centavos plata española fue negada. Ante la

---

<sup>436</sup> A partir de varias entrevistas realizadas a despalilladoras a finales de la década de 1980, la historiadora Olga Cabrera comentó que: “Casi todas las despalilladoras que permanecieron en su trabajo, tienen el antecedente de la madre despalilladora. Comenzaban a trabajar en la adolescencia, la mayor parte entre los 11 y los 13 años, o incluso antes, ayudando a la madre, o a una tía, la abuela, hasta que obtenían su propio barril”. CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 154.

<sup>437</sup> En este punto compartimos la lectura de Julio Pinto sobre la construcción de identidades de clase en el caso de los obreros salitreros de Chile entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. El autor plantea que las discusiones en torno a la categoría de clase para explicar las dinámicas de las sociedades capitalistas han estado presente en la historia social desde su nacimiento, pero que algunos autores como Gareth Stedman Jones, Joan Scott o William Sewell Jr., han planteado que “...la adopción de una identidad colectiva centrada en la clase no sería tanto el reflejo de alguna base estructural preexistente, como un acto de construcción sociocultural efectuado por sujetos empeñados en dotar a sus vidas de sentido”. PINTO, *Desgarros y utopías*, p. 15.

negativa los tabaqueros decidieron abandonar sus tareas en apoyo a las despalilladoras iniciando con ello la huelga en toda la fábrica.<sup>438</sup>

La huelga no duró más de una semana y, aunque no obtuvieron todo lo que reclamaban, la fábrica aceptó aumentarles en un centavo y medio al pago de los manojos de tabaco en rama. El conflicto había contado con el apoyo de Gonzalo Espinosa, quien actuó como representante de la Liga. El periódico *¡Alerta!*, órgano de prensa de la Liga, adjudicaba a las gestiones de Espinosa el triunfo de esta corta experiencia de huelga. Pero en la carta de agradecimiento que las obreras de esa fábrica enviaron a este periódico, salía a relucir una red de apoyo más amplia que incluía a la Sociedad de Torcedores, obreros de varias fábricas y talleres como la Cruz Roja, Villar y Villar, Gener, Caruncho, La Madama, La Carolina y El Quijote y a sus compañeros de trabajo.<sup>439</sup>

Es indudable que el apoyo en estas redes era un recurso del que se valían las despalilladoras para ejercer una mayor presión para que un conflicto se resolviera a su favor. Las obreras de La Capitana expresaron a quienes las apoyaron que “...supieron *poner nuestra dignidad a salvo* y haciéndonos triunfar hasta donde fue posible en nuestras peticiones en las que hemos salido satisfechas”.<sup>440</sup> Pero también había una noción ampliamente compartida de que las despalilladoras necesitaban un amparo para dirimir sus conflictos, incluso desde la perspectiva de los fabricantes. Tres meses después de la huelga en La Carolina, obreras y obreros de la fábrica Flor del Todo también se fueron a huelga. Lanzaron un pliego de once peticiones de las cuales el fabricante negó tres entre las que estaban “...conceder a las compañeras despalilladoras, siete centavos oro por manojos, así como que se les admita ligarse [organizarse] para el cobro”.<sup>441</sup>

En una segunda reunión en la casa social de la Liga los obreros relataron que el resto de peticiones entre las cuales estaba la aceptación de aprendices cubanos en todos los departamentos de las fábricas fueron aceptadas por el fabricante, menos la del aumento del pago por manojos “...con lo que no están conformes dichas obreras”. Después de una votación

---

<sup>438</sup> Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 31 de agosto de 1902, p. 3.

<sup>439</sup> Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 7 de septiembre de 1902, p. 2.

<sup>440</sup> Fray Motorista, “Eléctricas”, en *¡Alerta!*, 7 de septiembre de 1902, p. 2. El énfasis es nuestro.

<sup>441</sup> “Los obreros de la Flor del Todo”, en *¡Alerta!*, 26 de octubre de 1902, p. 3.

secreta, los torcedores acordaron aceptar el aumento para sus jornales, pero seguir en huelga si la casa no aceptaba lo que las despalilladoras demandaban.<sup>442</sup> La renuencia de los fabricantes a aceptar las peticiones de las despalilladoras también se asentaba en la idea de que estas últimas tenían menos fuerza para insistir en sus demandas, y por esa vía podían debilitar una acción huelguística creando divisiones entre los trabajadores.

Eso fue lo que ocurrió en una huelga que tuvo lugar en el taller Debesa en Guanabacoa. Las despalilladoras de esa villa pedían al fabricante a través del capataz un aumento de los precios de los manojos de capa y de tripa y ante su negativa se fueron a huelga. El capataz, “lacayo del burgués”, deslegitimó la acción argumentando que esta obedecía a supuestas rencillas entre despalilladoras que sabían trabajar y otras que no.<sup>443</sup> Pero luego resultó que quienes realmente sabotearon la huelga fueron los obreros tabaqueros de la fábrica. Las despalilladoras habían pedido a sus compañeros de faena que nombraran una comisión, formada por personas cercanas al periódico ácrata *¡Tierra!*, para que las representara ante el fabricante mientras que otros obreros hacían las veces de rompehuelgas, pues dado que

La casa tenía alguna existencia de tripa despalillada y esta se aumentaba durante la huelga por las tareas de los aprendices, dependientes y hasta algunos rezagadores, pues durante la huelga, hasta el gato despalillaba. [...] Algunos tabaqueros que vieron en esta ocasión de huelga asegurado por un tiempo su trabajo poco o nada les preocupó la suerte de aquellas infelices compañeras que demostraron mucha más dignidad que algunos hombres.<sup>444</sup>

Bajo estas circunstancias la comisión que mediaba entre el fabricante y las despalilladoras perdió el pulso y tuvo que aceptar un aumento en las hojas de tripa mientras que las de capa, que en general generaban más ingresos a las obreras, seguirían al mismo precio. En el futuro, también se argumentaba en el periódico, esta situación dificultaría a las despalilladoras de esa fábrica demandar que las tarifas se igualaran a las de La Habana, que solían ser mejores que las de los pueblos tabaqueros. Sin restar importancia al papel que jugaban las desavenencias ideológicas entre los tabaqueros y las despalilladoras de La Debesa que eran afines al periódico *¡Tierra!* y los que no, el suceso da cuenta de que las

---

<sup>442</sup> “Los obreros de la Flor del Todo”, en Suplemento a *¡Alerta!*, 15 de noviembre de 1902, 1.

<sup>443</sup> “Notas”, en *¡Tierra!*, 18 de septiembre de 1902, p. 4.

<sup>444</sup> Berengue Rufat, “Desde Guanabacoa”, en *¡Tierra!*, 27 de septiembre de 1902, pp. 2-3.

probabilidades que tenían las obreras de ganar una huelga disminuían cuando no contaban con los compañeros de fábrica y si no tenían gremio alguno que las representara.

En los conflictos de corto aliento que hemos expuesto, cuando las despalilladoras decidían declararse en huelga su margen de acción era acudir a la mediación o a la representación de una comisión de obreros frente a fabricantes que tenían varios recursos para mover los conflictos a su favor. En las noticias sobre sus huelgas se lee entre líneas un cálculo de las despalilladoras que tenía en cuenta su lugar en las relaciones de poder frente a capataces, pero también cierta noción de que eran acciones que de alguna manera dignificaban. Aunque las formas de llevar a cabo una huelga podían ser similares entre despalilladoras de una u otra fábrica, las despalilladoras que vivían en zonas aledañas a la capital o en alguno de los pueblos tabaqueros de las provincias de La Habana y Pinar del Río tenían mayores obstáculos.

Cuando Berengue Rufat, autor del artículo sobre las despalilladoras de Guanabacoa, se refería a los dificultades que luego ellas debían sortear para igualar sus jornales a los de las despalilladoras de La Habana, se trataba de una diferencia que resultaba patente para las despalilladoras de los pueblos tabaqueros de la provincia.<sup>445</sup> Nos referimos a los pueblos tabaqueros cuando se trataba de localidades en los que generaciones de obreras y obreros habían trabajado en algún oficio relacionado con el cultivo y la manufacturación del tabaco. Olga Cabrera entrevistó a varias despalilladoras de pueblos como Santiago de las Vegas encontrando que sus padres y sus abuelos eran vegueros o se habían desempeñado en algún oficio de tabaquería. Las familias que perdieron sus tierras durante la Guerra de Independencia retornaron a esos pueblos y también a la capital en donde se incorporaron en el despalillo, la escogida o las fábricas de tabacos (ver Mapa 2).<sup>446</sup>

En las décadas de 1930 y 1940 las despalilladoras organizadas en gremios que articulaban a obreras de varios pueblos de las provincias occidentales de la Isla rechazaban de manera recurrente el traslado de fábricas de La Habana hacia los pueblos tabaqueros de

---

<sup>445</sup> Guanabacoa era un término municipal perteneciente a La Habana. Pero como quedaba alejado de la zona más céntrica de la ciudad, conocida en la actualidad como “Habana Vieja”, se referían a esta última como La Habana.

<sup>446</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 154.

las provincias de La Habana y Pinar del Río, con lo cual los industriales buscaban abaratar la mano de obra o resolver un conflicto laboral a su favor. Esa estrategia hace parte de la historia misma de la conformación de los trust tabacaleros, pues eran estos los que solían abrir subsidiarias de sus fábricas en pueblos que estuvieran más cercanos a las vegas. Desde la perspectiva de obreros tabacaleros afines a distintas ideologías, ganar el apoyo de los trabajadores de esas localidades se volvió un asunto importante para la creación de organizaciones obreras que estrecharan lazos más allá de las fábricas habaneras.

También ocurría que con más frecuencia algún conflicto en un taller o fábrica en el que podía emplearse una parte considerable de la población se convertía en un acontecimiento que sacudía la vida de la localidad y que podía incluir la mediación de los alcaldes o los representantes del gobierno provincial. En 1903, *El Proletario*, un periódico cercano al Partido Liberal, de corte reformista, comentaba que en la fábrica La Rosa Aromática de San Antonio de los Baños y subsidiaria del trust inglés de la Henry Clay and Bock Co., los torcedores en huelga demandaban aumentar los precios de las vitolas (nombre con el que se denominaba a las distintas clases de cigarros y de marcas según su longitud, grosor y peso entre otras características) así como los de los manojos de las despalladoras en un centavo.

Obreros y obreras en un número que rondaba los 103 se reunieron en el Centro de Artesanos y, en medio de gritos y confusión entre trabajadores que querían aceptar una propuesta y otros que no estaban de acuerdo, negociaron la salida al conflicto con el alcalde del pueblo “compañero” Vivanco y Bock, el gerente general del trust con un acuerdo en el que no se mencionaba aumento del precio de manojos para las despalladoras.<sup>447</sup> Elogiando la armonía entre el capital y el trabajo, el redactor de *El Proletario* explicaba que la huelga terminó exitosamente porque los obreros “...no olvidaron las buenas formas que siempre predisponen a una inteligencia entre reclamado y reclamantes” evitando “...exigencias que no resultasen en quebrantos para el empobrecido pueblo de San Antonio”.<sup>448</sup>

---

<sup>447</sup> “Desde San Antonio de los Baños”, en *El Proletario*, 11 de septiembre de 1903, p. 3.

<sup>448</sup> “Desde San Antonio de los Baños”, en *El Proletario*, 11 de septiembre de 1903, p. 3.

Otra era la lectura sobre una huelga de despalladoras y demás operarios motivada por el reclamo de igualar jornales en otra subsidiaria del trust inglés también llamada La Rosa Aromática pero de Bejucal, desde la perspectiva del periódico *¡Tierra!* Denunciaban la constante amenaza del traslado de fábricas para debilitar cualquier movimiento huelguístico:

Los que siempre viven y se mantienen con oreja propalan que se llevan para otra localidad “La Rosa Aromática”; estas y otras hablillas no han efecto ni le quitan el sueño a los valientes huelguistas.<sup>449</sup>

La balanza podía inclinarse aún más hacia los trust tabacaleros cuando en medio de alguna huelga con presencia de despalladoras había de por medio una disputa ideológica entre facciones del movimiento obrero. Tal fue el caso denunciado por *¡Tierra!* sobre la huelga en la localidad de Mantilla que terminó con el traslado de la fábrica a Marianao. Esta había recibido el apoyo de la Sociedad de Torcedores de La Habana, lo cual implicó que no hubiese el mismo apoyo de la Liga, cada vez más criticada por la Sociedad de Torcedores por el fracaso de la huelga de los aprendices de 1902, pero sobre todo por su actitud hacia la patronal y su acercamiento a los políticos. El redactor de *¡Tierra!* recordaba a quienes hacían parte de la Liga que:

La base tercera de la Liga ofrecía amparo y protección a la obrera cubana, y ese amparo y esa protección faltaronle a las dignísimas obreras de Mantilla en aquella huelga que hizo ver a los obreros conscientes lo que son ciertos hombres y ciertos programas.<sup>450</sup>

Las despalladoras que por esos años se lanzaron a huelgas en los pueblos tabacaleros, también actuaron en conjunto con los obreros de la industria, en especial con los torcedores, pero parece que sus posibilidades de conseguir un mínimo aumento en los precios establecidos por los manojos de tabaco eran exiguas. De nuevo, Olga Cabrera planteó que la historia de las despalladoras de estas localidades difícilmente se encuentra en documentos escritos porque, haciendo referencia a los años anteriores a la Revolución de 1959, había una actitud paternalista ampliamente compartida por fabricantes y obreras y también porque

---

<sup>449</sup> “Notas obreras”, 25 de junio de 1904, en *¡Tierra!*, p. 3.

<sup>450</sup> Claridades, “Haciendo historia”, en *¡Tierra!*, 30 de julio de 1904, p. 2.

había mucha más mediación masculina que en los centros urbanos, por lo cual ellas no se atrevían a firmar una reclamación sin el permiso de sus maridos.<sup>451</sup> Sin embargo, como veremos en el sexto capítulo, ello no impidió que se organizaran y protagonizaran varios conflictos laborales hacia finales de la década de 1920.

Para Olga Cabrera, el poder de decisión de las despalilladoras variaba de acuerdo a la cercanía o lejanía de los poblados urbanos, pero también de su situación familiar, señalando en este sentido que “los pocos casos en que tienen iniciativa en la rebeldía, se corresponden directamente con una independencia en su toma de decisiones en el espacio familiar”.<sup>452</sup> Otro era el caso cuando había un movimiento general, allí no había mediación del marido porque había un “sentido de comunidad” en el que cada obrero estaba vinculado a una fase del proceso productivo.<sup>453</sup> Sin embargo, la autora anota que las huelgas eran dirigidas por tabaqueros que se trasladaban hacia los despalillos y las escogidas emplazadas cerca de las vegas. Aunque la huelga

...se hubiera enunciado antes, las mujeres iban a las escogidas y despalillos, vigilados por dos parejas de la Guardia Rural. Los hombres conocían el método para hacerlas salir: ‘formábamos un alboroto, haciendo sonar el zinc y les dábamos el pretexto para que empezaran a gritar y salían como locas’.<sup>454</sup>

En realidad, esto se aplicaría para los despalillos más rurales porque, como veremos en los capítulos siguientes, en los pueblos tabacaleros las despalilladoras protagonizaron varios movimientos huelguísticos e hicieron gala de una gran diversidad de intereses y de posiciones políticas. Lo que sí alcanzaron a mostrar las menciones fugaces sobre las despalilladoras en huelgas de fábricas ubicadas en estas localidades durante la primera década del siglo XX fue que el aumento del pago por manojos de hojas, más el cambio de

---

<sup>451</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, pp. 156.

<sup>452</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 158. Parece que en los pueblos tabacaleros el comadrazgo era una forma de resistencia familiar a la inestabilidad del oficio, pero no hemos encontrado mayor información al respecto. Este y otros aspectos los conocemos gracias a la riqueza que suelen tener los testimonios orales como los que trabajó Olga Cabrera en su investigación.

<sup>453</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 158.

<sup>454</sup> CABRERA, “El mundo de la despalilladora”, p. 156. No es muy clara de quién fue la expresión, pero parece que se trataba de Hilda Almiga Carballo, despalilladora entrevistada por Olga Cabrera en Santiago de las Vegas, el 10 de junio de 1986.

remuneración de moneda española o francesa en plata a peso español en oro o en dólar americano, resultaban aspectos fundamentales en momentos en los que la capacidad adquisitiva de las capas populares disminuía puesto que sus jornales se pagaban en monedas depreciadas.<sup>455</sup>

La “huelga de la moneda” que tuvo lugar en 1907 es otro de los hitos en la narrativa sobre el movimiento obrero cubano. Se ganó ese nombre por el reclamo de obreros tabacaleros para que sus jornales fueran pagados en dólares americanos y no en moneda de plata española.<sup>456</sup> La demanda no era en modo alguno una novedad entre los obreros pues en 1899 los obreros de la construcción habían lanzado una huelga con igual motivo. El historiador José Antonio Piqueras explica que el primer gobierno de intervención estadounidense implementó oficialmente desde 1899 la circulación del dólar americano para las transacciones en el exterior, los gastos públicos y los empleados del Estado. Los comerciantes y negociantes, por su parte, usaban generalmente la moneda en oro español y francés, mientras que los trabajadores manuales recibían sus jornales en la moneda más devaluada que era la plata española o francesa.<sup>457</sup>

El dólar fue poco a poco sacando de circulación esta última moneda. Si para los trabajadores de las centrales azucareras esto implicó que el pago de los jornales en moneda de plata fuera reemplazado por vales, fichas o medallas; para los trabajadores manuales de los centros urbanos, entre ellos los tabacaleros, supuso una disminución de su capacidad adquisitiva pues había una presencia cada vez más notoria de bienes de consumo importados del vecino del norte lo cual implicaba un aumento del costo de la vida.<sup>458</sup> La dolarización de

---

<sup>455</sup> Sobre el proceso de dolarización de la sociedad cubana a partir de la primera intervención norteamericana desde el 1 de enero de 1899 y lo que ocurrió con las otras monedas: PIQUERAS, “El periodo interventor”, pp. 177-189.

<sup>456</sup> Este suceso ha sido mencionado en algunos textos que tratan la historia general del movimiento: Instituto de Historia, *Historia del movimiento obrero*, pp. 155-158 y CABRERA, *Los que viven por sus manos*, pp. 95-103. De manera particular está el artículo de GUERRA, “Perceiving populism”, pp. 45-69. Y el libro de RIVERO, *El movimiento obrero...1906-1911*, pp. 43-77.

<sup>457</sup> PIQUERAS, “El periodo interventor”, p. 181-182.

<sup>458</sup> PIQUERAS, “El periodo interventor”, p. 181. El autor también comenta que la insistencia en que el salario fuera retribuido en dólares americanos, en el caso de la huelga de los albañiles, era muestra de “...la desigual percepción de la moneda y de su valor como medida de los cambios: del trabajo y del poder libratorio de compra del signo monetario”, p. 188.

la economía insular se profundizó con la segunda intervención militar de los Estados Unidos entre los años 1906 a 1909.<sup>459</sup>

Sin embargo, como Lilian Guerra plantea, esta segunda intervención tuvo una naturaleza distinta a la primera (1898-1902) porque se implementó una política de no intervención, por lo menos no formalmente, en los problemas surgidos entre los cubanos y sus élites buscando cierto balance entre las fuerzas políticas en disputa.<sup>460</sup> Era un contexto que de alguna manera favorecía que los trabajadores plantearan sus reivindicaciones pese al disgusto de las élites locales.<sup>461</sup> Pero al interior de la industria tabacalera, el éxito que obtuvieron los obreros tabaqueros en esta ocasión ocurrió en contra de todos los pronósticos. La época del año en la cual se empleaban más obreros y obreras era de agosto a diciembre mientras que en los meses restantes, de menor demanda en el mercado, era común el despido de los operarios. Es decir, la segunda mitad del año era cuando los obreros podían hacer mayor presión para que se cumplieran sus demandas.

La huelga de la moneda estalló el 20 de febrero, época de poco trabajo, después de un ciclón que había afectado seriamente al tabaco cultivado en la zona de Vuelta Abajo en Pinar del Río, que se despallaba y torcía en las fábricas habaneras.<sup>462</sup> Comenzó en los talleres pertenecientes al trust de la Henry Clay and Bock Company (al igual que ocurrió en la huelga de 1902) y después de un paro patronal de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de

---

<sup>459</sup> Leopoldo Fornes explica que Estrada Palma, primer presidente de la república, decidió reelegirse y cuando tomaba posesión el 20 de mayo de 1906 empezó la revuelta liberal en su contra encabezada por el general José Miguel Gómez entre otros. Pero esta termina en un vacío de poder que fue llenado con la segunda intervención del gobierno de los Estados Unidos. Se nombra gobernador a Charles E. Magoon, quien realiza el censo de 1907 y da vía libre a la conformación de nuevos partidos como el Partido Conservador (presidido por el General Mario García Menocal), el Liberal Histórico (con José Miguel Gómez a la cabeza), otro Liberal escindido y el Partido Independiente de Color liderado por Esteban Estenoz (que en 1912 sería víctima de un cruento exterminio). FORNES, "La primera república", pp. 173-174.

<sup>460</sup> GUERRA, "Perceiving Populism", p. 5. La autora señala además que los Estados Unidos tenían por entonces una relación de tensión con Latinoamérica, lo que implicó un viraje en su política exterior hacia el continente, aunque sus proyectos imperialistas seguían en curso.

<sup>461</sup> La historiadora Lilian Guerra también comenta que Charles Magoon, gobernador de la Isla durante esta intervención, aplicó viejos principios imperiales de "...inclusión simbólica y negociación estratégica de las demandas de los activistas radicales", p. 5. Esto lo llevó al choque con el Partido Liberal y el Conservador por el tratamiento que le dio al activismo de los sectores que más habían sido reprimidos en el gobierno anterior: los trabajadores y los veteranos de la guerra de Independencia negros que en un futuro conformarían el Partido Independiente de Color. GUERRA, "Perceiving Populism", p. 6.

<sup>462</sup> RIVERO, *El movimiento obrero...1906-1911*, pp. 34-35.

la Isla de Cuba incluyó a los trabajadores de las fábricas Independientes.<sup>463</sup> La huelga duró casi cinco meses y terminó de manera exitosa pues el trust cedió a pagar los jornales en dólares americanos.<sup>464</sup> Los obreros organizaron colectas, que incluyeron a tabaqueros cubanos en Tampa y Cayo Hueso, para mantener a los huelguistas y sus familias. En una carta enviada a Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana del Trabajo (American Federation of Labor), por el Comité de huelga resaltaban el orden y la disciplina con la que actuaban:

Nuestra huelga es un movimiento pacífico y ordenado, y así continuará hasta el fin a menos que los partidos políticos y el Gobierno violen la Constitución y las leyes pretendiendo sojuzgarnos, en cuyo caso el Comité Director de la Huelga dispondrá lo que estime más conveniente, siempre dentro de la mayor moderación y procediendo de acuerdo con lo que las circunstancias aconsejen.<sup>465</sup>

Las estrategias empleadas en esta huelga y su posterior éxito asentaron entre los obreros tabaqueros ciertas formas de actuar en los conflictos laborales que se tradujeron en el concepto de disciplina sindical, muy importante para la defensa de la legitimidad de las agremiaciones que se crearían posteriormente, entre ellas los gremios de despalilladoras. Algunos de los obreros que dirigieron la huelga como Emilio Sánchez, Manuel Cendoya y Feliciano Prieto, entre otros, también habían participado en la huelga de los aprendices de 1902, por lo cual se entiende que hubo un cambio de estrategia que al mismo tiempo respondió a una lectura sobre el contexto político que había en Cuba durante la segunda intervención estadounidense.

---

<sup>463</sup> RIVERO, *El movimiento obrero...1906-1911*, pp. 36-41.

<sup>464</sup> Los autores que han estudiado lo ocurrido durante esta huelga, señalan que al final hubo un incidente que terminó por favorecer a los obreros. El trust había enviado una carta al gobernador Charles E. Magoon pidiéndole que interviniera en el conflicto y este a su vez contestó argumentando que los obreros tenían razón en sus demandas. La carta se filtró, llegó a manos de Emilio Sánchez, tabaquero que presidía el Comité de la huelga, quien enseguida se dispuso a hacerla llegar a los medios de prensa. RIVERO, *El movimiento obrero...1906-1911*, p. 69; GUERRA, "Perceiving Populism", p. 11.

<sup>465</sup> Carta de Emilio Sánchez y Domingo Salazar a Samuel Gompers fechada el 2 de mayo de 1907. Citada en los anexos por RIVERO, *El movimiento obrero...1906-1911*, pp. 138-141. Lilian Guerra también señaló que la huelga se caracterizó por estrategias menos radicales que las anteriores como podría serlo el reclutamiento forzado de obreros. GUERRA, "Perceiving Populism", p. 11.

De acuerdo con esto, según Lilian Guerra, los trabajadores plantearon sus demandas con un discurso de corte nacionalista populista que destacaba la frustración de sectores marginados en la nueva república por diferencias de clase y raciales, aprovechando la política del gobierno norteamericano de neutralidad y pacificación social.<sup>466</sup> ¿Qué ocurrió con las despalilladoras durante la huelga? Según José Rivero Muñiz las despalilladoras de las fábricas del trust abandonaron los talleres junto con el resto de obreros tabaqueros y luego fueron incluidas por el trust en el pago de jornales en dólares americanos.<sup>467</sup> Sin embargo, Lilian Guerra comenta que las divisiones de género existentes en el movimiento obrero implicaron que las despalilladoras sufrieran indiscriminadamente los efectos de la huelga, en especial porque no fueron incluidas específicamente en sus peticiones. Por lo tanto, para las despalilladoras era difícil sobrevivir tanto tiempo sin salario por lo cual una de ellas envió una carta al diario *La Lucha* pidiendo que acabara cuanto antes el conflicto y firmando como “...una despalilladora que es madre y está en la miseria”.<sup>468</sup>

Luego, quienes lideraron la huelga visitaron talleres de despalillo para comprobar sus condiciones de trabajo cuando ya había llegado a su fin, pero de todas maneras las instaron a que también demandaran el pago en moneda americana, por lo cual fue incluido en lo que finalmente el Comité de huelga negoció.<sup>469</sup> El protagonismo de los obreros en la huelga se hizo evidente cuando, pasados alrededor de dos meses, la secretaria del Comité de auxilios de obreras exclamó en un discurso durante una asamblea en el teatro Albisu:

La brega es de honor dice, y nosotras débiles, por el sexo, os demandamos al igual de aquellas heroínas espartanas que al pie de las murallas exigían de sus padres, esposos, hermanos e hijos, el volver, <<con el escudo o sobre el escudo>>. [...] Luchar compañeros, con fe y honor por la causa del trabajo, y si entre vosotros, que no lo creemos, alguien flaqueará, decídnoslos, que dispuestas nos encontraremos a entregarles nuestras sayas y a ocupar el puesto que por debilidad o cobardía abandonen.<sup>470</sup>

---

<sup>466</sup> GUERRA, “Perceiving Populism”, p. 11.

<sup>467</sup> RIVERO, *El movimiento obrero...1906-1911*, pp. 41 y 67.

<sup>468</sup> GUERRA, “Perceiving Populism”, p. 9.

<sup>469</sup> GUERRA, “Perceiving Populism”, pp. 9 y 13.

<sup>470</sup> “Asamblea magna en el Teatro “Albisu””, en *Suplemento de En Marcha*, 21 de abril de 1907, p. 1.

Si bien la representación de la huelga como un acto masculino pudo derivar en que no se tuviera en cuenta a sus efectos sobre las vidas de las despalilladoras, algunas de ellas se sumaron a las colectas como fue el caso de la organizada por las despalilladoras de un taller conocido como “Mocho” para sostener a 400 despalilladoras en huelga que derivó en su despido.<sup>471</sup> La experiencia de realizar colectas como una forma de sostener la huelga por mayor tiempo fue replicada por las despalilladoras que se habían animado con el éxito de este movimiento, como fue el caso de la huelga de la “no rebaja”. El Comité de huelga había negociado con los fabricantes que no se despediría o rebajaría a ningún obrero en la época de baja demanda de modo que su incumplimiento llevó a una nueva huelga iniciada a finales de febrero de 1908 que duro seis semanas.

Esta vez, los fabricantes utilizaron rompeshuelgas y abrieron sucursales en poblaciones del interior de las provincias de la Habana y de Pinar del Río, con lo cual lograron ganar el pulso a los obreros en huelga e incluso generar la emigración de algunos hacia Tampa y Cayo Hueso.<sup>472</sup> Se reportó, por ejemplo, que hubo varios despidos de delegadas que representaban a despalilladoras en huelga de las fábricas Independientes.<sup>473</sup> En una relación de colectas recogidas entre las despalilladoras para auxiliar a sus compañeras en huelga publicada por *Federación*, órgano de prensa de la Sociedad de Torcedores de Tabacos de Cuba de reciente creación, Eduardo Pajarín listó 48 talleres, entre chinchales y talleres anexos a fábricas de La Habana y de pueblos como Santiago de las Vegas, Bejucal y Guanajuay, que entregaron dinero a título individual o a través de una delegada para apoyar la huelga.

Luego en la misma relación aparecía que esa colecta financiaba la “propaganda por el campo” y el viaje de la Comisión de huelga para visitar pueblos como Calabazar y Hoyo Colorado, además de los ya mencionados. Los dineros también fueron entregados a delegadas que viajaron a La Habana como a una de Guanabacoa y a otras que representaban

---

<sup>471</sup> PADRÓN, *La mujer trabajadora*, p. 11.

<sup>472</sup> RIVERO, *El movimiento obrero...1906-1911*, p. 102.

<sup>473</sup> “Los soberbios”, en *Federación*, 23 de marzo de 1908, p. 1.

a despalilladoras en huelga.<sup>474</sup> No sabemos qué tan directa era la relación entre experiencias huelguísticas y experiencias gremiales pues muchas de las primeras, como hemos visto, eran acciones de corto aliento que perseguían objetivos muy concretos que no sobrepasaban los muros del taller. Pero como se evidencia en este caso, la reunión de colectas, la selección de delegadas por taller y financiación para visitar despalillos en el campo o localidades de la provincia implicó un nivel de articulación que trascendió la cotidianidad de las despalilladoras y amplió un sentido de comunidad incluyendo a obreras de otras fábricas e incluso de otras localidades a las que probablemente nunca llegarían a conocer.

No era la única vía por medio de la cual, finalmente, las despalilladoras generaron identidades en torno a la clase que potencialmente podría llegar a escenarios gremiales. Aunque no hemos encontrado muchas huellas sobre ello sabemos, por ejemplo, de la conformación en 1903 de una “Sociedad benéfica de obreros” creada por obreras y obreros de la fábrica Hija de Cabañas y Carvajal, la cual funcionaba como una sociedad de socorros mutuos, una forma de asociación bastante conocida en Cuba.<sup>475</sup> Otro escenario en el que ello podía suceder era en algunos eventos culturales organizados por obreros y obreras, como el realizado por la sociedad La Prosperidad de los obreros de la fábrica El Águila de Oro en el Teatro Cuba. El programa incluía zarzuelas, poemas recitados y piezas cómicas protagonizados por mujeres y el cronista resaltaba que había contado con la participación de “...respetables Señoras y encantadoras señoritas, obreras en su casi totalidad”.<sup>476</sup> Con todo, su mayor esfuerzo de organización se encaminaría hacia la formación de gremios.

---

<sup>474</sup> Eduardo Pajarín, “Balance. Relación de las cantidades entregadas por las compañeras despalilladoras para atender el auxilio de sus compañeras en huelgas y gastos de organización”, en *Federación*, 20 de enero de 1908, p. 4. Las anilladoras”, en *Federación*, 9 de marzo de 1908, p. 1.

<sup>475</sup> “¡Adelante!”, en *¡Alerta!*, 15 de febrero de 1903, p. 1. María del Carmen Barcia señaló que las asociaciones de socorros mutuos fue una de las primeras formas de sociabilidad obrera. BARCIA, *Modernidad y capas populares*, pp. 59-76.

<sup>476</sup> Simpático, “Crónica”, en *¡Alerta!*, 12 de abril de 1903, p. 2.

#### 4.4. Entre la legalidad y la legitimidad: las primeras experiencias de organización gremial

El surgimiento de los gremios entre las despalilladoras desde la primera década del siglo, pero con mayor notoriedad en los años veinte, fue creando otros caminos por medio de los cuales intentaban resolver conflictos laborales o ganar mejores condiciones de trabajo, mientras que las columnas de la prensa obrera dedicadas a los problemas cotidianos que reportaban resistencias, estrategias de sobrevivencia o huelgas de corto alcance siguieron existiendo. Los obreros del tabaco tienen una historia de organización laboral que se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. En su seno confluyeron tendencias reformistas, anarquistas, socialistas durante el primer cuarto de siglo y luego, tras la Revolución de 1933, comunistas, que a menudo produjeron divisiones y enfrentamientos.<sup>477</sup> Según Jean Stubbs en la época colonial sus gremios solían restringirse a hombres blancos y ciudadanos, pero su exclusividad racial fue desafiada hacia la década de 1880 cuando entraron hombres negros y la de género cuando despalilladoras, anilladoras y bobineras participaron en sus organizaciones o crearon las suyas.<sup>478</sup>

Había ciertos factores que dificultaba la creación de organizaciones obreras estables como la heterogeneidad de la mano de obra, la inestabilidad del trabajo, los cambios profundos en su composición racial, sexual y de oficio, combinando la producción en chinchales, fábricas y talleres emplazados en la capital o pueblos tabaqueros.<sup>479</sup> Sin embargo, las pocas organizaciones que existieron fueron muy activas y las creadas por las despalilladoras también.

Si miramos su derrotero en la historia de la organización obrera, el gremio de despalilladores (no es claro si estaba compuesto también por mujeres) más antiguo del que

---

<sup>477</sup> La bibliografía sobre las organizaciones de los obreros tabaqueros es abundante. Sobre las organizaciones y el movimiento obrero tabaquero del siglo XIX ver: CASANOVAS, *¡O pan, o plomo!* Sobre las organizaciones obreras en general en el siglo XX ver el trabajo de ALEXANDER, *A history of organized labor*. El trabajo más completo sobre los tabaqueros de los siglos XIX y XX es el de STUBBS, *Tabaco en la periferia*.

<sup>478</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 105. El Gremio de Bobineras fue creado en 1910, que eran las que manufacturaban los carretes de papel para armar los cigarrillos según PADRON, *La mujer trabajadora*, p. 13. El Gremio de las Anilladoras aparece en el índice del Fondo Registro de Asociaciones del ANC que fue fundado en 1922.

<sup>479</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 99.

tenemos registro, sobre el cual la información es escasa, fue el fundado en 1878.<sup>480</sup> Luego, el Gremio de Despalilladoras de La Habana fue creado en 1912, con su primera junta directiva, pero sólo volvemos a tener noticia de su actuación hasta los años veinte.<sup>481</sup> Es decir, cuando se creaban los primeros gremios de tabaqueros entre finales del siglo XIX y la primera década del XX, la organización de las despalilladoras era exigua. En cambio, cuando los gremios tabaqueros pasaron a articular trabajadores de la industria a nivel regional y nacional, entre 1914 y 1933, aparece el registro de gremios de despalilladoras en algunos pueblos de la provincia de La Habana como el de La Salud (1920), San Antonio de los Baños (1921), Santiago de las Vegas (1927), Quivicán (1924), Vereda Nueva (1925) y Alquízar (1928) y notoriamente la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río fundada en 1927 (ver Mapa 2).<sup>482</sup>

Desde muy temprano vemos entonces que las despalilladoras de algunos talleres manifestaron su deseo de crear gremios que fueran reconocidos por los fabricantes y en ocasiones la lucha por ello ocurrió a partir de huelgas que también perseguían otros fines que documentamos anteriormente como la mejora en los materiales o un trato respetuoso por parte de capataces. Un ejemplo de ello es la huelga que tuvo lugar en un taller conocido como “Parra”, unos meses antes de que estallara la huelga de los aprendices de 1902, y que logró llamar la atención de redactores de *¡Alerta!* y *¡Tierra!*

La decisión de parar las labores fue tomada luego de que el fabricante rebajara el pago de los manojos de hojas de siete centavos oro a ocho centavos plata. En *¡Alerta!* se narra que varias colectividades obreras, entre las que estaban la Liga, la Sociedad de Torcedores de Tabacos, un grupo de carpinteros y la Sociedad Varia, habían respondido “...al llamamiento que a su generosidad y compañerismo han hecho las compañeras huelguistas”, con el nombramiento de un Comité de Auxilios que se encargaría de recoger recursos y así apoyar “...las necesidades de nuestras sufridas hermanas sin trabajo”.

---

<sup>480</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 100.

<sup>481</sup> José Luis Padrón comenta que la primera junta directiva de ese gremio fue registrada en esa fecha ante el Gobierno Provincial. PADRÓN, *La mujer trabajadora*, p. 13.

<sup>482</sup> Las fechas de los gremios de despalilladoras en los pueblos tabaqueros de la provincia de La Habana están en el ANC, Fondo Registro de Asociaciones.

Adicionalmente, la Liga nombró a una comisión para que las apoyara en un “meeting” que las despalilladoras habían organizado como forma de presión a los dueños del taller.<sup>483</sup>

La huelga se mantuvo por un par de semanas y según se comenta en la prensa, parece que la presión funcionó pues terminó con la aceptación por parte del fabricante de cuatro puntos que fueron consignados en un acta levantada por la Comisión de huelga que las obreras habían conformado. Las condiciones que las despalilladoras demandaban para retornar al trabajo eran que los manojos se siguieran pagando a 7 centavos oro; que hojas de mala calidad, llamadas *contras*, no pasaran de una gavilla [como se le llamaba al grupo de hojas de tabaco ensartadas por la base de la vena central] por cada operaria; que se garantizara “...el mayor respeto” por parte de capataces y dependientes y, por último, que la Comisión de huelga no fuera objeto de ninguna clase de recriminación.<sup>484</sup>

El acta se redactó contando con la presencia de las colectividades obreras que mencionamos, buscando que el fabricante cumpliera esos puntos y legitimar una nueva huelga si ese no fuera el caso. Al final se adjuntaba un balance con el dinero que se había recolectado y repartido entre las huelguistas, en el cual aparecían listados de despalilladoras y torcedores de 16 fábricas de las Independientes como Gener o pertenecientes al trust como Cabañas o El Águila de Oro, entre otras.<sup>485</sup> El apoyo que estas despalilladoras buscaron en otras colectividades obreras, la realización de actos públicos como los “meetings” y el uso de ciertas formas que le dieron formalidad y mayor peso a sus demandas como el uso de actas y la creación de una Comisión de huelga, nos habla de cómo asumieron prácticas de una cultura sindical que compartían con trabajadores manuales de otras industrias, pero que en el caso de los tabaqueros hacía parte de una noción de disciplina en la forma de llevar a cabo huelgas o acciones parecidas.

En las demandas que se consignaron en el acta, los deseos de ganar un mayor control sobre el proceso productivo con el tema de los materiales se combinaron con la necesidad de que fueran tratadas con respeto no sólo como individuos frente a capataces y

---

<sup>483</sup> “Huelgas”, en *¡Alerta!*, 29 de junio de 1902, p. 2.

<sup>484</sup> “Fin de una huelga”, en *¡Alerta!*, 15 de julio de 1902, p. 3.

<sup>485</sup> “Fin de una huelga”, en *¡Alerta!*, 15 de julio de 1902, p. 3.

dependientes sino también como colectividad cuando decidían organizarse. En este caso, tales deseos se tradujeron en un temprano ensayo de conformar un Gremio de Despalilladoras de La Habana, iniciativa que fue exaltada por Plácido Coto, redactor de *¡Tierra!*.<sup>486</sup> Pese a su beligerancia, para las despalilladoras resultaba difícil crear gremios y mantenerlos en el tiempo por la inestabilidad que caracterizaba a la industria, pero también por los continuos reajustes que hacían los fabricantes de lo que se pagaba por manojos y gavillas, tal y como estaba sucediendo en el taller Parra.<sup>487</sup>

Sin embargo, las notas que hemos encontrado en la prensa obrera durante el primer cuarto de siglo sobre algunos intentos de crear gremios de despalilladoras y de que estos fueran reconocidos por los fabricantes, son un indicio de su persistencia y también de la configuración de identidades en las que la clase se cruzaba de una manera particular con el género.<sup>488</sup> Y esto porque el papel de los gremios era, entre otros, aumentar el control de esa colectividad sobre el proceso productivo y por esa vía disminuir el impacto que generaba en sus vidas un oficio que difícilmente podía ejercerse con regularidad durante un año. Cuando las despalilladoras de una localidad organizaban un gremio se inscribían en una rica historia del asociacionismo obrero en Cuba que se remonta a la Ley de Asociaciones decretada por el gobierno colonial en 1888.

Para María del Carmen Barcia esta ley posibilitó el reagrupamiento de las capas populares (trabajadores manuales, sociedades de color, mujeres, etc.), así como la manifestación de sus intereses a través de esa forma de sociabilidad. La asociatividad de las capas populares tendía un puente entre la época colonial y la republicana porque esta ley, e incluso el Código Civil Español, no fueron modificados hasta la década de 1970.<sup>489</sup> Cuando un gremio de despalilladoras (o cualquier otro tipo de asociación) se registraba ante el

---

<sup>486</sup> Plácido Coto, "La obrera cubana", en *¡Tierra!*, 19 de julio de 1902, p. 3.

<sup>487</sup> Felipe Lippi, "Albondiguillas", en *¡Tierra!*, 26 de julio de 1902, p. 4.

<sup>488</sup> Sobre otros intentos de crear gremios, en 1906 se reportó en *La Campana* el esfuerzo que estaban haciendo las despalilladoras que trabajaban en el taller Schalterberg, señalando que la Sociedad de Torcedores las apoyaban: "Revoltillo", en *La Campana*, 28 de febrero de 1906, p. 3. Luego, en los años veinte, en los periódicos *Acción Socialista* y el *Boletín del Torcedor* se comentó sobre una huelga que tuvo lugar en el pueblo de Quivicán que logró el reconocimiento del gremio: "Notas de la semana", en *Acción socialista*, 6 de octubre de 1924, p. 3; "A última hora", en *Boletín del torcedor*, 16 de septiembre de 1924, p. 4 y también en la localidad de la Lisa: "El taller de despalillo de La Lisa", en *Boletín del torcedor*, 15 de enero de 1925, p. 2.

<sup>489</sup> BARCIA, *Capas populares y modernidad*, pp. 25-27.

gobierno provincial se redactaba un articulado que planteaba unas reglas de juego para garantizar, en su caso particular, los precios que se consideraban justos por manojos de hojas despalilladas y también para establecer lo que se debía hacer cuando había algún conflicto.

En 1920 se conformó un Gremio de Despalilladoras de La Salud, un pueblo tabaquero de la provincia de la Habana (ver Mapa 2). En sus bases se detallaron estas cuestiones. Comenzaba por plantear que buscaba la emancipación de las despalilladoras “sin dejar de armonizar los intereses del gremio y los del capital, tratando de que siempre prevalezca la verdad y la justicia”.<sup>490</sup> Como veremos en los capítulos siguientes, esta era una de las posiciones que tomaban las despalilladoras, pero no la única. También era quizá una manera de legitimar su existencia legal ante los ojos del gobierno.

Luego su articulado pasaba a expresar el papel rector del gremio en el control del oficio. Para que una despalilladora fuera admitida en un taller de La Salud debía ser parte de ese gremio o de otro que también contara con personalidad jurídica (artículo 8). Cualquier acuerdo debía ser consultado previamente al gremio por medio de la delegada del taller (artículo 9), quien tenía además otras funciones: llevar consigo una pesa para los manojos despalillados para asegurarse, en el momento en que se efectuaba el pago semanal, de que las de los talleres estuvieran calibradas; informar a la secretaría del gremio sobre las despalilladoras que debieran la cuota gremial y exigir a la que ingresara a algún taller una acreditación que justificara su “buen comportamiento” (artículo 14), sin especificar qué significaba ello en la práctica.

El reglamento combinaba nociones sobre un trato “justo” por parte del fabricante con otra relacionada con la “disciplina” de las agremiadas que también se expresó en los artículos dedicados a las formas de actuar cuando tenía lugar alguna huelga. Por ejemplo, en el artículo 23 se estipulaba que:

---

<sup>490</sup> ANC, Fondo Registro de asociaciones, Leg. 312, Exp. 9068, folios 2-8, “Gremio de despalilladoras del término municipal de La Salud. Bases para su constitución”, del 30 de abril de 1920 al 7 de octubre de 1943. Todas las referencias al reglamento provienen de este expediente.

Cuando se declare en huelga un taller se terminará el material mojado siempre que este no pase la tarea de un día, pasado dicho día sin haber accedido a las peticiones hechas, las operarias abandonarán el trabajo sin incurrir en responsabilidad.

De esta manera se fijaba un camino que permitiera a las despalilladoras llegar a una huelga sin que hubiese margen para que el fabricante llegara a argumentar que esta no era legítima, entendiendo que un valor muypreciado entre los tabaqueros en general era la disciplina sindical. El gremio sería una plataforma que les permitiría a las despalilladoras, por lo menos con una base legalmente constituida, ampliar sus márgenes de acción. También se planteaba que una despalilladora no podía ser despedida sin el conocimiento de la delegada del taller (artículo 24) y que habría una base de precios y condiciones concertada con el fabricante, que debía ser de público conocimiento entre las obreras (artículos 30 y 31).

Si bien esto no era necesariamente una garantía para que las huelgas o los conflictos en los que se vieran involucradas las despalilladoras organizadas en gremios se resolvieran a su favor, sobre todo cuando en Cuba los asuntos obreros estuvieron ausentes en su legislación y en sus instituciones hasta los primeros gobiernos que siguieron a la revolución de 1933, era la síntesis de algunas prácticas que tenían lugar en una cultura obrera del tabaco que tendía a privilegiar las acciones ordenadas. En otras palabras, la espontaneidad también fue otro elemento constante en sus manifestaciones, pero un reglamento como el de las despalilladoras de La Salud constituía una base formal desde la cual podían hacer ciertos reclamos.

El Gremio de Despalilladoras de La Salud nombró juntas directivas anualmente entre los años 1925 a 1928, por lo cual estimamos que existió por casi una década, aunque desconocemos otras noticias sobre su desenvolvimiento.<sup>491</sup> El esfuerzo que logró concretarse durante más tiempo fue el Gremio de Despalilladoras de la Habana. Esa experiencia es un ejemplo importante de cómo se entrecruzaron las identidades de género,

---

<sup>491</sup> La información sobre los gremios de localidades de la provincia de La Habana resulta hasta ahora muy dispersa. En 1924, encontramos noticia del nombramiento de una junta directiva del gremio de despalilladoras de la localidad de San Antonio de los Baños: “De San Antonio de los Baños”, en *Acción socialista*, 18 de marzo de 1924, p. 3.

de clase y raciales en un espacio de sociabilidad formal que desde la segunda mitad de los años veinte, como veremos en los capítulos siguientes, logró dar el salto junto con gremios o talleres de otras localidades de las provincias occidentales, del escenario capitalino al provincial con la creación de la Federación de despalladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río en 1927.

Su historia estuvo intrincada con la de la Sociedad de Torcedores de La Habana. Muchas de sus reuniones tenían lugar en el edificio social construido por esta organización, igualmente algunas de sus huelgas se hacían junto con los torcedores y, gracias a su órgano de prensa, el *Boletín del Torcedor. Periódico quincenal. Órgano Oficial de la Sociedad de Torcedores de la ciudad de La Habana* (aunque también de publicaciones obreras de otras industrias), conocemos algunas de sus experiencias como colectividad. Como habíamos mencionado, el primer Gremio de Despalladoras de La Habana se creó e inscribió ante el Gobierno Provincial en 1912.<sup>492</sup> Luego, sus huellas reaparecen en la segunda y tercera década del siglo, en manifestaciones contra la carestía de la vida (1919); en los eventos que dieron lugar a la conformación de organizaciones proletarias como la Federación Obrera de La Habana (de ahora en adelante FOH), principal antecedente de la Confederación Nacional de Obreros Cubanos (CNOOC) fundada en 1925 y en actividades de su propia colectividad.<sup>493</sup>

Entre los años de la Primera Guerra Mundial y los primeros de la década de 1920 hubo una importante agitación obrera que dio lugar a un nuevo tipo de sindicalismo. El Gremio de Despalladoras de La Habana haría parte de esa historia y, al mismo tiempo, del itinerario particular de los obreros tabaqueros en ella. Durante los dos gobiernos del conservador Mario García Menocal entre 1913 y 1921, la prosperidad económica o “danza de los millones” que produjo el alza en la demanda del dulce cubano (Cuba llegó a producir el 15% del azúcar a nivel mundial), se declararon varias huelgas generales que fueron duramente reprimidas por ese gobierno. Luego, durante el gobierno liberal de Alfredo Zayas (1921-1924), la crisis económica que azotó a la Isla cuando hubo una saturación del

---

<sup>492</sup> Su primera junta directiva fue la siguiente: “Presidenta, Juana Noda; Vice, Regla Pérez; Secretaria, Angela Alvarez; Vice, Mercedes Valero; Tesorera, Teodorina Rojo; Vice, Amparo Lara; Vocales: María Pérez, Eloína Hernández, Amada Valero, Carmen Noriega, Vitalia Vergel, Margarita Valdés, Matilde \* Valero y Angela García”, PADRÓN, *La mujer trabajadora*, p. 13.

<sup>493</sup> PADRÓN, *La mujer trabajadora*, p. 13.

dulce en el mercado, los obreros siguieron movilizándose, pero sobre todo consolidando nuevas organizaciones.<sup>494</sup>

El perfilamiento de la Isla como país mono productor llevó a que tuviera una dependencia considerable de la importación de productos manufacturados, en especial aquellos que provenían de los Estados Unidos, país que a su vez era su principal mercado para la exportación de azúcar. En la segunda década del siglo los precios de los artículos de la primera necesidad subieron considerablemente, en buena parte producto de la manipulación de los especuladores que crearon una situación de aparente “escasez”, al mismo tiempo que subían el precio de los alquileres mientras que el crecimiento económico no alcanzaba a los sectores populares.<sup>495</sup> En ese contexto tuvieron lugar entre 1917 y 1919 grandes movimientos huelguísticos por primera vez en el campo, en las centrales azucareras, sucedidos por otros en sectores estratégicos para la industria azucarera como los ferrocarriles y los puertos.

Bajo esas circunstancias tuvieron lugar otras acciones de menor duración como la protesta de las despalladoras contra la carestía de la vida a finales de 1919. Según José Luis Padrón las despalladoras se reunieron en un lugar de la capital conocido como el Parque de Trillo para protestar contra los altos precios de productos de primera necesidad y de los alquileres:

La demostración, organizada por las obreras Ramona Penabaz, Juana M. Acosta y Alejandrina Penichet, trató de ser disuelta por la policía pero las mujeres trabajadoras se impusieron y la manifestación se puso en marcha compuesta por unas cinco mil personas.

---

<sup>494</sup> La lectura general del movimiento obrero en estos años en: CABRERA, *Los que viven por sus manos*. Sobre la influencia del anarcosindicalismo en buena parte del movimiento obrero urbano y rural: SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 253. Sobre estas fluctuaciones de la economía cubana durante el primer cuarto de siglo, Antonio Santamaría explica que la sobredemanda de azúcar durante la Gran Guerra estimuló la modernización de centrales, así como una mayor concentración de tierras, más tendidos de ferrocarriles y una política inmigratoria que buscaba subsanar el problema de la escasez de mano de obra (hasta 1930 entraban anualmente unas 30.000 personas). Luego, sobre la crisis que se produjo a partir de 1921: “...ambos factores, sobreoferta [de los países que producían dulce antes de la contienda] y proteccionismo, socavaron las bases sobre las que se había asentado el sistema económico insular desde 1898 (fabricar azúcar para exportarlo a Estados Unidos con una tarifa preferencial) provocando una crisis estructural”, p. 103. Muchas de las centrales que entraron en quiebra fueron adquiridas por el capital financiero y bancario. SANTAMARÍA, “Evolución económica”, p. 103.

<sup>495</sup> SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 254.

En Manrique y Concordia la manifestación fue interceptada a tiros y golpes por la policía con un saldo de varios heridos y la muerte del carretonero Luis Díaz Blanco.<sup>496</sup>

La respuesta del gobierno de Menocal fue consecuente con la manera en que los gobiernos republicanos tendían a tratar los conflictos obreros: como concernientes al orden público más que a una problemática social. En marzo de 1919 los obreros de la construcción iniciaron una huelga que contó con el apoyo de obreros de toda la Isla y derivó en la suspensión de las garantías constitucionales, el encarcelamiento de los líderes obreros y la clausura de casas sociales como el Centro Obrero de la calle Ejido en La Habana.<sup>497</sup> Un mes después en ese lugar se celebraría un congreso que daría lugar a la FOH al cual asistieron, según José Luis Padrón, Luisa Lorian y Adela Valdés por el Gremio de Despalilladoras de La Habana y Rafaela Hernández por el Gremio de Despalilladoras de Alquizar.<sup>498</sup>

Según Amparo Sánchez, en estos años fue patente la influencia del anarcosindicalismo o sindicalismo revolucionario en el movimiento obrero, evidenciado por ejemplo, en la radicalidad de las expresiones anticapitalistas que no necesariamente se limitaban a las reivindicaciones económicas inmediatas, con un cariz revolucionario en el que se traslucía cierta influencia de la Revolución Rusa.<sup>499</sup> Las despalilladoras que se habían organizado en torno al gremio de La Habana se sumaron a la agitación obrera de estos años adoptando consignas ampliamente compartidas por los trabajadores como el de la carestía de vida y el aumento de salarios, pero en el plano organizativo asumieron la forma de un sindicalismo reformista.

El reformismo era una corriente ideológica del movimiento obrero desde la segunda mitad del siglo XIX. Favorecía la acción ordenada de los trabajadores desde sus gremios, tratando de evitar hasta donde fuera posible la acción directa. Hacia los últimos años de la época colonial fue criticado por adeptos al anarquismo, porque tendía a preservar en sus organizaciones las divisiones raciales y el privilegio a los líderes blancos.<sup>500</sup> En la primera

---

<sup>496</sup> PADRÓN, *La mujer trabajadora*, p. 21. SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 303.

<sup>497</sup> SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 298.

<sup>498</sup> PADRÓN, *La mujer trabajadora*, p. 21.

<sup>499</sup> SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, pp. 256-257.

<sup>500</sup> Sobre las disputas entre reformistas y anarquistas al interior del movimiento obrero durante el siglo XIX ver: CASANOVAS, *¡O pan, o plomo!*

mitad del siglo XX, la influencia del reformismo continuó, pero adoptó una posición nacionalista desde la cual se criticó el privilegio de los españoles en la industria tabaquera, mientras se buscaba mejoras para los obreros dentro de los marcos institucionales del nuevo orden político.<sup>501</sup>

Mientras que la corriente revolucionaria del sindicalismo planteaba que debían dejarse atrás la organización de los obreros por oficios y las cajas de ahorro, las despalilladoras y los obreros del tabaco en general (excepto los cigarreros) continuaron actuando desde sus gremios y sociedades de resistencia los cuales, como veremos en el último capítulo, fueron reemplazados por sindicatos hacia las décadas de 1930 y 1940.<sup>502</sup> Pero las fronteras ideológicas entre anarcosindicalistas, socialistas y reformistas eran porosas: estrategias del sindicalismo revolucionario como el boicot o la huelga general fueron adoptadas por los obreros en general y en sindicatos, sociedades o gremios solían confluir obreros de las distintas corrientes. Entre los tabaqueros, por ejemplo, al congreso de la Federación de Torcedores en 1920 asistieron representantes anarcosindicalistas, reformistas y socialistas lo cual se reflejó en el tipo de demandas que se aprobaron, combinando reclamos al Estado para que regulara los precios de los artículos con medidas como reparto de tierras para cultivo o vivienda para obreros.<sup>503</sup>

El Gremio de Despalilladoras de La Habana y la Sociedad de Resistencia de Torcedores no participaron en el congreso inaugural de la FOH en 1920 y esto tenía que ver con discrepancias ideológicas porque esta última organización rápidamente se identificó con principios del sindicalismo revolucionario como la lucha de clases, la acción directa y el rechazo a que los obreros participaran en la política electoral.<sup>504</sup> Sin embargo, dentro de

---

<sup>501</sup> SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 132.

<sup>502</sup> La crítica del sindicalismo revolucionario a formas de asociación obrera que se consideraron obsoletos en Cuba: SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, pp. 289-290.

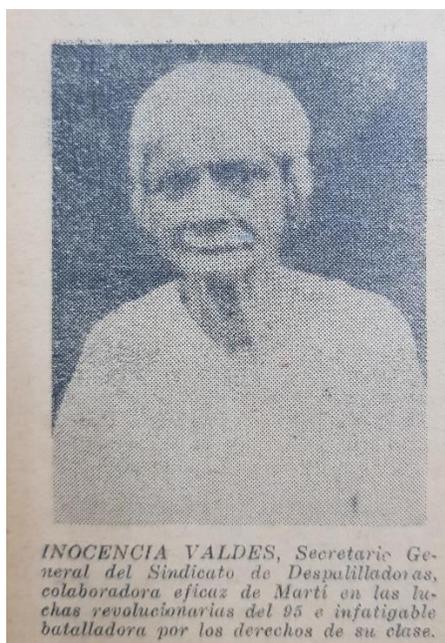
<sup>503</sup> SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, p. 323. La misma autora comenta que, el presidente de la Sociedad de Torcedores de las Provincias de La Habana y Pinar del Río, José Bravo, era reformista mientras que José Barreiro, administrador del *Boletín del Torcedor* a comienzos de los años veinte, era socialista, pp. 289-290.

<sup>504</sup> SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, pp. 324-325. Luego, en el Primer Congreso Local Ordinario de la FOH en 1922, se mencionó que “El Gremio de Despalilladoras de La Habana, acordó o participó en una comunicación sin timbre ni sello de colectividad y en forma confusa no ingresar, por ahora, en la Federación”. Esto último en: AH-IHC, Inventario Instituciones y Personalidades, RG/16.1/86, “Memorias, informes y acuerdos de la Federación Obrera de La Habana y el Primer Congreso Local Ordinario de la misma, celebrado los días 30 de abril y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de mayo de 1922”.

las organizaciones de obreros y obreras de la industria tabacalera hubo confluencias en las huelgas de otros trabajadores manuales y a menudo la exclusividad de liderazgo de blancos u hombres en general fue desafiada como fue el caso desde el punto de vista racial y de género, el caso de Inocencia Valdés, lideresa negra de las despalilladoras (ver Imagen 5).<sup>505</sup>

De esta manera vemos que las despalilladoras del Gremio habanero confluyeron en movimientos populares junto con otros sectores, hicieron parte de ciclos huelguísticos que sacudieron en general a la Isla y al mismo tiempo desarrollaron una actividad gremial que se vinculaba a la historia de los obreros tabaqueros. Un poco antes de la protesta contra la carestía de la vida, el órgano de prensa *Solidaridad* del Sindicato General de Obreros del Ramo de la Construcción fundado recientemente bajo influencia anarcosindicalista, reportaba las demandas de las despalilladoras del gremio que trabajaban en los talleres de embarque, es decir, los que exportaban la hoja despalillada para que fuera torcida en otras latitudes en medio de una huelga.

**Imagen 5.** Inocencia Valdés. Secretaría General del Sindicato de Despalilladoras en 1936



Fuente: “Inocencia Valdés”, en *Mediodía*, enero 1939, p. 10.

---

<sup>505</sup> Sobre este personaje ahondaremos más en los siguientes capítulos que abarcan de la segunda mitad de la década de 1920 en adelante, cuando fue mayor su actuación. STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 105.

Una despalilladora expresó la conexión entre la carestía de la vida y su huelga, tendiendo también un puente entre el peso de la cotidianidad y la lucha obrera, cuando planteaba que: “Las despalilladoras, que estamos acostumbradas a soportar con estoicismo las miserias del hogar, creo yo que estamos si es posible hasta mejor preparadas que nuestros compañeros para estas luchas”.<sup>506</sup> En una junta general del gremio se precisaba que entrarían en huelga en los talleres de embarque que no aceptaran sus precios:

Que el tabaco de Remedos, Vuelta Abajo, Partido, etc., se pague a razón de ocho centavos la libra en el campo y nueve en la Habana.

Que cuando el tabaco se de a despalillar no engavillado [es decir, que no venía amarrado en manojos], se pague a razón de diez centavos en el campo y doce en la Ciudad.

Que cuando en un taller se despalille más de dos días a la semana el tabaco llamado de capadura fina de partido, costa Norte y 3ª y 8ª de Remedios o la clase de tabaco llamado puntilla o chivo se pagará a doce centavos en el campo y quince en la Habana.<sup>507</sup>

Además de ser un ejemplo de la confluencia de sectores que podían tener diferencias ideológicas, pues los obreros albañiles apoyaban en las líneas de su órgano de prensa la huelga de las despalilladoras, nos llama la atención la precisión con la que las obreras pedían el aumento salarial según el tipo de hoja y de si se trataba de talleres emplazados en lo urbano o en lo rural (ver Mapa 1 sobre las zonas y tipos de hojas que se cultivaban en Cuba). En otras palabras, la actuación desde el espacio gremial daba lugar a que las despalilladoras formularan sus demandas de una manera más contundente y, en este caso particular, les daba una lectura con matices sobre lo que implicaba la carestía de la vida para despalilladoras que tenían condiciones diversas y que se conectaba con movimientos populares como el que se dio en el Parque del Trillo.

El conocimiento de lo que se pagaba por otras hojas y talleres era posible gracias a las conexiones que el Gremio de La Habana tendió con las despalilladoras de la provincia. Entre 1921 y 1924 el *Boletín del Torcedor* publicó con cierta regularidad el balance de tesorería del Gremio de Despalilladoras de La Habana junto con el de otras sociedades como la Sociedad de Resistencia de Torcedores de La Habana o el Gremio de Anilladoras

---

<sup>506</sup> “Actualidad”, en *Solidaridad*, 20 de septiembre de 1919, p. 1.

<sup>507</sup> “Centro obrero. Memorias de juntas celebradas”, en *Solidaridad*, 20 de septiembre de 1919, p. 3.

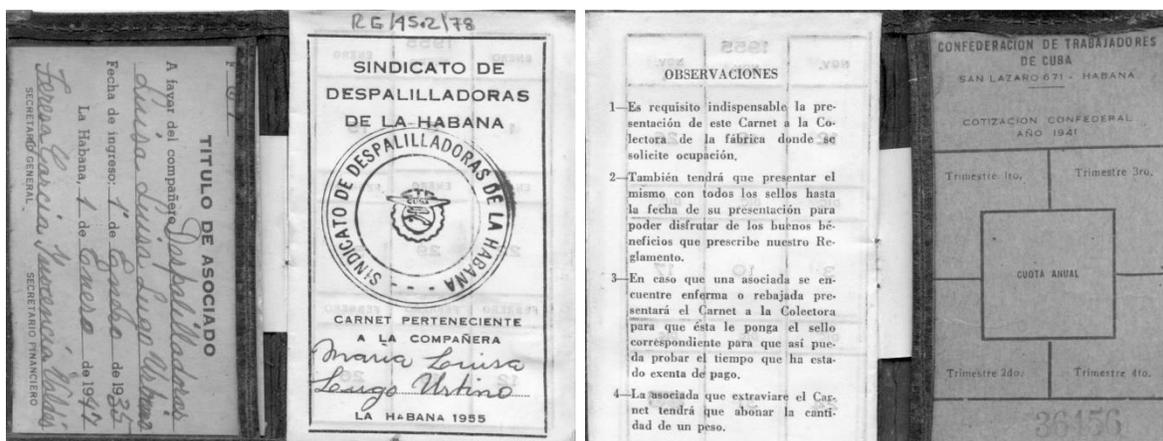
de La Habana, entre otras. Esos balances dan cuenta de la estructura interna que tenía el gremio, muy parecida a la de otras sociedades de obreros tabaqueros, y de su inscripción a una historia de largo aliento de sociedades obreras que buscaban solventar los problemas de la colectividad haciendo las veces de sociedades de socorros mutuos.

Habían generado un sistema de sellos y tickets para que una despalilladora nombrada “colectora” cobrara semanalmente las cuotas a cada despalilladora con su respectivo carnet que costaban 10 centavos (ver Imagen 6). Entre 1921 y 1923 los sellos oscilaron entre los 1100 y los 1300 y luego, en 1924, bajaron de 600 a 400 sellos en promedio. Esto quizás es una muestra del número de afiliadas que había en el gremio, pero también de lo difícil que resultaba mantener una empresa de este tipo en una industria que había entrado en crisis generalizada con algunos alivios desde comienzos de siglo. Por otro lado, como caja de resistencia entre los egresos se contaban sumas de dinero pagadas a familiares de despalilladoras fallecidas o a despalilladoras que habían perdido su trabajo. Pero a ello se le agregaban otros gastos que daban cuenta de actividades más de corte sindical como el pago para viajes o el envío a otros talleres, que no era de ninguna manera una novedad entre las despalilladoras, así como la suscripción al semanario *Justicia* o la impresión de manifiestos.<sup>508</sup>

---

<sup>508</sup> “Gremio de despalilladoras de La Habana. Tesorería”, en *Boletín del torcedor*, 15 de octubre de 1921, p. 4; “Gremio de despalilladoras de La Habana. Tesorería”, en *Boletín del torcedor*, 15 de diciembre de 1921, p. 4; “Gremio de despalilladoras de La Habana. Tesorería”, en *Boletín del torcedor*, 15 de enero de 1923, p. 4; “Gremio de despalilladoras de La Habana. Tesorería”, en *Boletín del torcedor*, 15 de febrero de 1923, p. 4; “Gremio de despalilladoras de La Habana. Tesorería”, en *Boletín del torcedor*, 31 de marzo de 1923, p. 4; “Gremio de despalilladoras de La Habana. Tesorería”, en *Boletín del torcedor*, 31 de agosto de 1924, p. 4 y “Gremio de despalilladoras de La Habana. Tesorería”, en *Boletín del torcedor*, 15 de noviembre de 1924, p. 4. *Justicia* era el órgano de prensa de la Sociedad de Resistencia de Torcedores de La Habana. Entre 1920 y 1921, su primera época, fue dirigido por José Bravo Suárez. Martín Duarte plantea que en esta primera época el periódico respondió a la línea política de la Agrupación Socialista de La Habana, aunque también Antonio Penichet, reconocido anarcosindicalista, también publicaba en esta publicación. En la segunda etapa, entre 1924 y 1927, dio un viraje hacia el comunismo, pero en ese último año al ser ilegalizado el Primer Partido Comunista de Cuba deja de publicarse. DUARTE, *La máquina torcedora*, p. 74.

**Imagen 6.** Carné de asociada de la despalilladora Luisa Lugo Urbano de 1955.



Fuente: “Carné de una despalilladora”, IHC, Fondo Inventario de Instituciones y Personalidades, RG/45.2/78, 1955. Luisa Lugo era parte del Sindicato de Despalilladoras de La Habana desde 1935, cuando Teresa García era presidenta e Inocencia Valdés secretaria financiera. Nótese en las “Observaciones” cómo el sistema de colectas y de tiques que encontramos en los años veinte se seguían usando en la década de 1950.

El Gremio de Despalilladoras había adquirido una mayor complejidad que lo llevaba a pagar un local para instalar allí una secretaría permanente, transformándose en un espacio de sociabilidad que articulaba a varios talleres de la capital. En los balances de 1921 a 1923 aparecía como presidenta Josefa Orozco y tesorera Ofelia Valdés y al año siguiente, la directiva había cambiado, apareciendo los nombres de Mercedes Castañeda como presidenta e Inés María Beltrán como tesorera. Estas despalilladoras eran nombradas por medio de elecciones que se celebraban en el edificio de los torcedores de La Habana.<sup>509</sup> Era la ocasión también para socializar el balance de tesorería, los problemas que se presentaban en algunas fábricas y las medidas que el gremio tomaba al respecto.

En un reporte sobre una junta de las despalilladoras sobresalía la puesta en práctica de la noción de disciplina sindical tan enraizada en la cultura obrera del tabaco y también la forma en que se intentaba controlar el proceso productivo a través del gremio. Se discutió, por ejemplo, que las despalilladoras que no atendieran las órdenes de la delegada

<sup>509</sup> En la Junta en la que fue electa la candidatura de Mercedes Castañeda, los redactores del *Boletín del Torcedor* ensalzaban este tipo de asociaciones criticando soterradamente a los sindicatos revolucionarios, “...distribuidores de *ideo-locologías* enragé”, que veían a las sociedades de los tabaqueros como “...refractarias a los progresos de los modernos tiempos”: “Las despalilladoras de La Habana”, en *Boletín del torcedor*, 31 de julio de 1923, p. 3.

del gremio en su fábrica como algunas de La Corona serían suspendidas como asociadas o que las que trabajaran en los talleres de embarque que no se inscribieran en el gremio no podían entrar a despalillar en los talleres que ya estaban organizados en él. En cuanto al control del proceso productivo y los salarios, ante la denuncia de que en la fábrica La Flor de las Villas se estaba dando a las despalilladoras “gavillas que parecían troncos de Palma real” se estableció instalar el sistema de pesas para que las obreras pudieran cobrar lo que realmente despalillaran.<sup>510</sup>

Pronto los fabricantes comenzaron a apelar al Gremio de Despalilladoras de La Habana como una colectividad con la que debían dialogar para tomar decisiones sobre los asuntos concernientes a las condiciones de trabajo de las obreras. Sin embargo, esto no significaba que las obreras actuaran con completa autonomía puesto que organizaciones de los torcedores como la Federación de Torcedores de las provincias de La Habana y Pinar del Río solían mediar en sus conflictos laborales. A comienzos de 1923 un grupo de fabricantes y encargados de talleres escribieron a quien era por entonces la presidenta del Gremio, Josefa Orozco, para pedirle que aceptara la rebaja de los jornales de acuerdo con lo que se pagaba en otros talleres de la misma firma.

En el *Boletín del Torcedor* se cuestionó, para comenzar, el sentido de “justicia” que planteaban los fabricantes en la misiva enviada a la presidenta del Gremio y en cambio planteaban que “justicia es lo que anhelan los desheredados de la tierra: que no sobre a unos lo que a otros falta, [...] que no haya opresores ni oprimidos”.<sup>511</sup> Acto seguido la Federación de Torcedores organizó una reunión en la que participaron los gremios de las anilladoras, las despalilladoras, los dependientes, los fileteadores y los rezagadores para apoyar al “gremio hermano” y brindarle “solidaridad moral y material”. Conformaron una comisión compuesta por un representante de cada gremio y con José Bravo a la cabeza para que se negociara con los fabricantes el reajuste salarial. De nuevo salía a relucir el tema de la carestía de la vida frente al estancamiento de los jornales de los obreros. Pese a ello, la Comisión aceptó la propuesta de los fabricantes de que se rebajara un centavo en los

---

<sup>510</sup> “La junta de las despalilladoras”, en *Boletín del torcedor*, 31 de julio de 1924, p. 3.

<sup>511</sup> “Las despalilladoras y la justicia burguesa”, en *Boletín del torcedor*, sin fecha, p. 1.

manojos de las hojas caperas y de tripa, es decir, un poco menos de lo que planteaban al principio, argumentando que tal decisión se tomaba: “...después de un estudio de la situación del país y de la industria”.<sup>512</sup>

Parte de lo que caracterizaba al sindicalismo reformista de los obreros tabaqueros de esos años fue que intentaban resolver los conflictos laborales evitando cualquier tipo de confrontación, incluso si ello implicaba, como fue este caso, aceptar una propuesta salarial diferente a la que planteaban las despalilladoras en un principio que tampoco era de aumento sino de no rebaja. La referencia a la situación del país y de la industria tenía que ver con la crisis económica en la que había entrado Cuba desde la estrepitosa caída de los precios del azúcar en 1921, pero también con un momento de reorganización obrera durante el gobierno liberal de Alfredo Zayas en el que aprecian en escena sindicatos organizados por industria y se vislumbraban organizaciones proletarias de más largo aliento.

El acento reformista del gremio de La Habana iría virando hacia posiciones que planteaban una confrontación de clase más explícita frente al capital. Un ejemplo de ello lo encontramos entre las despalilladoras de Guanabacoa quienes iniciaron una huelga contra el taller de Guillermo Corza en marzo de 1923. En un manifiesto de estas obreras advertían al taller que no retomarían sus trabajos “...mientras no sea reconocida nuestra personalidad colectiva”. Demandaban “...más jornal y más respeto”, lo que se traducía en que el taller adoptara el sistema de libras (precios fijos según el tipo de hoja) proporcionado por el gremio y que les permitía tener un mayor control sobre sus jornales. Luego, pedían la cooperación de las obreras que estaban despalillando en sus casa “...para debilitar de una vez y para siempre el yugo de la opresión capitalista”.<sup>513</sup>

La lucha por un reajuste salarial que estuviera más acorde con el costo de la vida estuvo presente en la historia de las despalilladoras de la capital y de la provincia en las décadas siguientes. Igualmente, sus gremios siguieron manteniendo una relación cercana con otras organizaciones de los obreros tabaqueros, en especial la de los torcedores.

---

<sup>512</sup> “El problema de las despalilladoras”, en *Boletín del torcedor*, 15 de febrero de 1923, p. 1.

<sup>513</sup> “La huelga de las despalilladoras de Guanabacoa”, en *Boletín del torcedor*, 31 de marzo de 1923, p. 3. El énfasis es nuestro.

Asumieron formas de actuar similares a las de estos últimos y configuraron los gremios como espacios de sociabilidad formal, porque hicieron parte de la construcción de unas reglas de juego y unas prácticas arraigadas en la cultura obrera del tabaco. Pese a que la tutela de los torcedores sobre el gremio nunca desapareció, con el tiempo estas obreras fueron ganando mayor autonomía y en algunas ocasiones conocemos del desafío que plantearon a sus compañeros de faenas. Sin que desaparecieran sus marcas de subalternidad expresadas en las relaciones de poder que mantenían con estos y otros actores, el resultado de su experiencia como “personalidad colectiva” fue la concreción de la Federación de Despalilladoras de La Habana y Pinar del Río que veremos en los próximos capítulos.

### Consideraciones finales

Las experiencias de las despalilladoras durante el primer cuarto de siglo, sus formas de resistencia al capital, las solidaridades que tejieron entre sí, la disputa por representaciones sobre sus cuerpos, su sexualidad y sus identidades, así como los diversos caminos por los cuales intentaron tener un mayor control sobre el proceso productivo, contrastan con las narrativas sobre la historia del movimiento obrero tabacalero en las cuales la experiencia masculina era puesta en el centro. En el fondo de ello estaba la asunción, ampliamente compartida por diversos actores de la sociedad cubana del temprano siglo XX, del trabajo como una actividad ordinaria de los hombres, pero en cambio un asunto un tanto problemático para las mujeres. Para las despalilladoras, como para las trabajadoras manuales de las capas populares en general, el trabajo era una cuestión de sobrevivencia, sobre el cual fueron creando múltiples sentidos.

En esa dirección la presencia de las despalilladoras nos mostró que la cultura obrera del tabaco fue construida a varias manos y contó con diferentes voces. Aunque resulte complicado establecer los vasos comunicantes entre ciertos discursos sobre el trabajo femenino que expresaban intereses y ansiedades sobre un fenómeno sin marcha atrás, los que se pueden establecer dan cuenta de los márgenes que tuvieron las despalilladoras para actuar. En otras palabras, señalan aquellos intersticios habidos en la trama de relaciones de poder en que estaban inmersas que hábilmente aprovecharon no solamente para sortear

una sobrevivencia precaria, sino también para generar identidades relativamente autónomas en torno a su existencia como colectividad.

El ejemplo más explícito que encontramos de ello fue la interpelación que las despalilladoras hicieron a la asociación que a menudo se hacía entre su oficio con la prostitución a través del canal que había entre la lectura de tabaquería y la prensa obrera. La lectura de tabaquería también ha sido representada como una práctica distintiva de los torcedores de tabaco. Sin embargo, el efecto que tuvo de crear una “comunidad de oyentes” en la cual se olvidaban momentáneamente las diferencias que había entre obreros y obreras, supieran leer o no, generaron uno de esos intersticios en los que estas últimas pudieron expresarse. Lejos de ser lectoras pasivas las despalilladoras intervinieron en la lectura de tabaquería al discutir la idoneidad de lo que se leía y en ese camino conocimos algunas huellas de cuando se manifestaron para desestimar ciertas nociones sobre la diferencia sexual trasladadas al mundo del trabajo.

En esos testimonios el trabajo no era una fuente de degeneración moral para las mujeres sino todo lo contrario. Era una actividad que, desde su punto de vista, establecía diferencias de género frente a mujeres que ejercían la prostitución o que adoptaban conductas que eran vistas por ellas como inmorales. Las reminiscencias de representaciones sobre ellas como mártires de trabajo u obreras virtuosas sobresalieron en la manera en que definían y defendían su identidad como trabajadoras. Otro camino por el cual las despalilladoras construyeron identidades en torno a su oficio fue en la lucha cotidiana por mejores condiciones de trabajo: desde cuestiones materiales como la higiene en los talleres o la calidad de los materiales de trabajo, hasta otras que daban cuenta de los sentidos que daban a su oficio como la instrucción, la posibilidad de tener tiempo de descanso y, con especial importancia, la de ser tratadas con dignidad y respeto.

Estas demandas fueron configurando su noción de lo justo y aquellos umbrales que no se podían tolerar. La experiencia en los talleres les dio el conocimiento sobre lo que podían exigir, lo cual explica que las resistencias individuales recorrieran caminos similares como ocurrió, por ejemplo, con el uso del anonimato, sin ocultar que se trataba de alguna despalilladora. Daban cuenta de formas de actuar que fueron caracterizando a la colectividad de despalilladoras sobre la que había una confluencia de marcas de

subalternidad de género y de clase. Ella fue favorecida por ciertas circunstancias como el aprendizaje del oficio de generación en generación, incluyendo el conocimiento sobre los tipos de hojas y sus precios, vital para argumentar con razones de peso sus demandas ante los fabricantes. Las quejas que continuamente comunicaron a los columnistas de varios periódicos obreros expresaban su necesidad de mejoras inmediatas que a veces derivaban en huelgas.

En las huelgas se hacía más explícito la coordinación entre las despalilladoras, lo cual implicaba un mayor riesgo de despido. Lo que nos interesó mostrar en este punto fue que la huelga era un recurso bien conocido por las trabajadoras, que dio lugar al desarrollo de cálculos sobre el lugar que tenían en las relaciones de poder con capataces, capatazas, fabricantes, pero también con otras colectividades obreras. Ello fue especialmente importante en los pueblos tabaqueros, en donde parece que había un peso mayor del paternalismo, incluyendo el que ejercían sobre las despalilladoras padres o maridos. Las huelgas en estos pueblos develaron la estrategia de los fabricantes, en especial de los trust, de mover la producción para menguar la fuerza de las despalilladoras y dividir el movimiento. En las décadas posteriores la lucha contra los traslados ocuparía un lugar central en el movimiento de despalilladoras de la provincia, como veremos especialmente en el último capítulo.

Pero las huelgas no sólo mostraron las estrategias de los industriales sino también la importancia de la solidaridad para ganar el pulso en medio de un conflicto. Las colectas para sostener a las huelguistas y los viajes a otros talleres de las delegadas contribuyeron a dibujar la representación sobre una colectividad obrera entre despalilladoras que probablemente nunca llegarían a conocerse. Uno de los finales de una huelga era la conformación de gremios, pero no fue el único camino por el cual llegaron a los ensayos de organización laboral. Cuando un gremio de despalilladoras se inscribía formalmente ante el gobierno provincial se sumaba a una larga historia del asociacionismo de las capas populares en Cuba. En su caso particular vemos que, si bien hubo varios intentos por crear gremios desde comienzos de siglo buscando legitimidad a partir de una forma de sociabilidad formal y legal, resultaba difícilmente sostenerlos de modo que sólo alcanzaron mayor fuerza en los años veinte cuando el proletariado cubano en general hacía lo suyo,

unos dentro de la corriente anarcosindicalista, otros socialistas y en nuestro caso con una marcada tendencia reformista.

La reflexión sobre la huelga de los aprendices y la de la moneda a comienzos de siglo nos señaló que la construcción de desigualdades de ese colectivo obrero fue un proceso paralelo al de su formación como clase. En el caso de la historia de las organizaciones laborales vemos que el peso de las marcas de subalternidad no impidió a las despalilladoras tomar partido en ellas, pero sí marcaron accesos diferenciales a la organización gremial.<sup>514</sup> Su camino fue más sinuoso y debió actuar bajo la estela de las sociedades de torcedores de tabaco, lo cual no siempre derivó en que los conflictos laborales se resolvieran a su favor. Otra cuestión entrelazada con esto es que la representación sobre el movimiento obrero solía mostrar el papel de las despalilladoras como actuaciones atípicas cuando en la cotidianidad hubo intentos continuos por crear espacios propios de representación gremial, así como movimientos huelguísticos que no necesariamente coincidían con las agendas de los torcedores como el del taller “Parra” al iniciar el siglo o las protestas por la carestía de la vida.<sup>515</sup>

El esfuerzo más exitoso del que tenemos noticia fue el Gremio de Despalilladoras de La Habana. En él las identidades en torno al oficio adquirieron nuevos sentidos cuando las obreras conectaron problemáticas que las afectaban cotidianamente en sus hogares como el de la carestía de vida, con su situación como trabajadoras pues sus salarios representaban un continuo desajuste de su capacidad adquisitiva en una sociedad en la que la inflación estaba al orden del día. Por otro lado, la estructura que adoptó el gremio, a medio camino entre una sociedad de socorros mutuos y un sindicato, nos señaló la complejidad que fueron adquiriendo las acciones colectivas de las despalilladoras. El Gremio de Despalilladoras de La Habana resultó central para la conformación a finales de los años veinte de la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río porque desde inicios de esa década comenzó a estrechar lazos con las obreras de otras localidades, en especial en huelgas

---

<sup>514</sup> Esto también fue recurrente en el caso argentino como muestra Andrea Andújar en su balance historiográfico sobre la historia social de los trabajadores con perspectiva de género. ANDÚJAR, “Historia social del trabajo”, pp. 51-52.

<sup>515</sup> Mirta Lobato señaló este fenómeno para otras latitudes como Argentina y Brasil. LOBATO, “Fronteras etéreas”, p. 137.

como la que se organizó en contra de los despidos en 1908 o contra la carestía de la vida entre 1918 y 1920.

Finalmente, en este capítulo nos centramos en el repertorio de acciones que fue común entre las despalilladoras cuando actuaban por fuera de los gremios, resistencias y prácticas cuyos derroteros dibujaron los contornos de la cultura obrera del tabaco hasta bien entrado el siglo XX. Todo cambiaría con la agitación popular que antecedió y siguió después de la Revolución de 1933. Los gremios crecieron en número e importancia, la presencia de las despalilladoras en la vida pública se hizo más explícita, aunque sin dejar la conexión con la experiencia acumulada de este primer cuarto de siglo, así como con las marcas de desigualdad que siempre pesaron sobre sus vidas, aunque fueran continuamente resignificadas.



TERCERA PARTE  
LAS DESPALILLADORAS. SUJETOS DE DERECHOS,  
SUJETOS REVOLUCIONARIOS, 1925-1948



## CAPÍTULO V

# Las despalladoras, ¿sujetos potencialmente revolucionarios?: las feministas y los torcedores de tabaco de La Habana frente al trabajo femenino en tiempos de crisis, 1925-1933

*El movimiento feminista en general, se inspira en la necesidad de continuar manteniendo los privilegios actuales. Efectivamente, ¿qué se lograría con conseguir solamente la equiparación en los derechos civiles y políticos, si dejamos subsistir la misma irritante desigualdad que sufre el género masculino, en lo económico y en lo social?*  
Anita Contreras, 1933.<sup>516</sup>

La Revolución de 1933 es generalmente considerada como un acontecimiento en donde confluyeron múltiples tensiones sociales y políticas que no habían sido resueltas desde la inauguración de la era republicana en 1902.<sup>517</sup> Como punto de inflexión, su interpretación ha marcado cierta lectura sobre lo que ocurrió en los años inmediatamente anteriores y también en los posteriores.<sup>518</sup> Hacia el pasado se ha señalado el creciente sentimiento nacionalista entre clases medias, intelectuales y una parte de la burguesía afectada por el predominio del capital extranjero, en confluencia con un movimiento obrero que protagonizaba la agitación popular y avanzaba hacia la creación de organismos a nivel nacional. Hacia el futuro, la Revolución marcó el espectro político, los grupos que basaban su legitimidad en haber luchado contra la dictadura de Machado y los conflictos entorno a las promesas incumplidas de la Revolución durante las dos décadas siguientes.

Las conexiones temporales de este acontecimiento nos interesan para dar luz sobre los discursos en torno al trabajo femenino, en especial, cuando se referían a las

---

<sup>516</sup> Anita Contreras, “Nuestras compañeras ante la propaganda del feminismo”, en *Cultura Proletaria*, Año I, Núm. I, enero de 1933, p. 3.

<sup>517</sup> Los estudios sobre el tema son innumerables. Entre los que tomamos como referencia están, como periodo de la historia: BENJAMIN Jules R. “The Machadato”; BERGGREN, “Machado: an Historical Reinterpretation”; RODRÍGUEZ, *Rebelión en la República*. Como capítulos de síntesis generales del periodo republicano: RIVERO, “El periodo republicano”, pp. 187-206. LE RIVEREND, *La República*, pp. 209-298; PÉREZ, “Reform and Revolution”, en *Cuba*, pp. 173-209; INSTITUTO DE HISTORIA, *Historia de Cuba*, pp. 240-253.

<sup>518</sup> Fritz William Berggren hace una crítica hacia las narrativas que se han construido en torno a la Revolución de 1933 y en general sobre el papel de Gerardo Machado en la historia cubana del siglo XX, planteando que lo sucedido se volvió una “ficción fundacional” para los grupos políticos que surgieron después y que se legitimaron por su oposición a Machado. También destaca que algunos sucesos como el intento de reelección de Machado en 1929, eran prácticas usuales entre los presidentes republicanos. BERGGREN, “Machado: an Historical Reinterpretation”.

despalilladoras. La historicidad de estos discursos rebasaba el ritmo acelerado de la historia política, pero, en ciertos puntos de contacto como el que se dio en estos años junto con la implosión del lenguaje político, la necesidad de nombrar, clasificar y delinear los fenómenos sociales a la luz de claras posibilidades de cambio derivó en la yuxtaposición de nuevas lecturas sobre el trabajo femenino, el papel que deberían tener las despalilladoras, con viejas formas de entender este problema. Por otro lado, la coyuntura por la que pasó la sociedad cubana entre 1929 y 1933 sacó a la luz tensiones de género y de clase que pesaban sobre las despalilladoras frente a grupos sociales cercanos como los torcedores y un poco más lejanos como las feministas.

La pregunta que formulara Anita Contreras justo antes del estallido revolucionario, citada a modo de epígrafe, resume la encrucijada política en la que se vieron mujeres de las clases medias e intelectuales que intentaban definir el feminismo y su función social, una vez que las tensiones de clase habían emergido como problema de primer orden durante estos años. Sobre las despalilladoras pesaban varias marcas de subalternidad que las posicionaba a medio camino entre las feministas y los trabajadores, de modo que si para las primeras resultaba un problema que no se lograra la igualdad política y de derechos sin que se resolviera la igualdad económica, para los segundos la desigualdad en derechos hacía complicado que las obreras lucharan hombro a hombro con los trabajadores por sus intereses de clase.

En un primer apartado realizaremos un recuento de lo que ocurrió durante el Machadato, tomándolo como un momento en que procesos de cambio político coincidieron con transformaciones a nivel social y discursivo. En efecto, hubo muchos actores que dieron su opinión sobre el trabajo femenino, pero de especial interés resultó lo que ocurrió entre el movimiento feminista, desarrollado en la segunda y tercera parte del capítulo, y los trabajadores, en especial los torcedores de tabaco a través de su órgano de prensa, *Boletín del torcedor*, en el último apartado. Mostraremos la manera en que feministas con diferencias ideológicas y la Sociedad de Torcedores de La Habana trataron este asunto, incluyendo la defensa de las trabajadoras como parte de sus programas políticos. Cuando en el ambiente se respiraba más claramente aires de revolución, la discusión sobre el trabajo femenino combinó el paternalismo de las décadas anteriores con

la imagen de las obreras como potenciales sujetos revolucionarios. Sus distancias ideológicas determinaron concepciones disímiles sobre la profundidad o las direcciones que debía tener el cambio social (algunos más reformistas, otros más revolucionarios según cómo se definiera cada posición), en un momento de ebullición y sin saber qué rumbo iban a tomar los acontecimientos y ello derivó en sutiles diferencias en sus discursos sobre el trabajo femenino.

Por otro lado, es difícil sopesar la participación de las trabajadoras en las luchas contra Machado, así como cuál fue su relación concreta con los grupos feministas e incluso si hubo algún espacio de confluencia entre las despalilladoras, las feministas y los torcedores de tabaco. Señalaremos entonces que los sindicatos, la prensa obrera o feminista y eventos como el II Congreso Nacional de Mujeres de 1925 fueron espacios en los que fue posible establecer algunos vasos comunicantes entre trabajadoras y feministas, pero, a pesar de las potencialidades políticas que ambos grupos veían en los sindicatos, no era fácil para las trabajadoras organizarse por su lugar en las relaciones de dominación y poder que tenían con los patronos.

Pese a esto, tales relaciones no eran verticales o estáticas, dejando cierto margen de acción para las mujeres que no siempre actuaban alineadas con los proyectos políticos de las feministas. La propuesta historiográfica de este capítulo y el siguiente, concentrado en las acciones que desplegaron las despalilladoras en estos márgenes de acción entre 1925 y 1933, es mostrar la riqueza histórica de un momento en el que el conflicto social se agudizó hasta un punto sin precedentes, confluyendo distintos procesos de cambio al poner la lupa en la cuestión del trabajo femenino y en las respuestas de las despalilladoras.

### 5.1. Un cruce de caminos entre la historia política y la historia social: el Machadato

Este capítulo es, en cierta manera, un cruce de caminos o un puente entre la historia política y la historia social del trabajo femenino de modo que, es preciso caracterizar brevemente al Machadato, su gobierno y posterior dictadura porque los términos del debate, es decir, qué significaba ser revolucionario o no, tenían como referencia de fondo esta historia política. Gerardo Machado fue el último de los presidentes cubanos con un

pasado mambí.<sup>519</sup> Desde que inició su campaña presidencial y durante los primeros años de su gobierno contó con apoyo popular y también económico, representado en cuantiosos empréstitos del gobierno estadounidense.<sup>520</sup> Durante la temprana década de 1920 hubo un movimiento nacionalista protagonizado por capas medias, intelectuales, veteranos de guerra y parte de la burguesía que planteaba la necesidad de limitar la injerencia del capital estadounidense y, al mismo tiempo, criticaba la corrupción del poder político y el incumplimiento del ideal democrático martiano.<sup>521</sup>

En las elecciones de 1924 Machado retomaba el lema de “regeneración” y de “Cuba para los cubanos” de ese nacionalismo, a través de un programa en el que incluía el apoyo a las industrias nacionales, la construcción de grandes obras públicas y la renegociación del Tratado de Reciprocidad que se había firmado con los Estados Unidos a comienzos de siglo.<sup>522</sup> Para Óscar Zanetti:

El ascenso de Machado a la presidencia de la República en 1925 materializa el esfuerzo supremo de la oligarquía por restañar su maltrecho poder. A tal efecto, el nuevo régimen intentaría conciliar en su programa económico los intereses de los distintos sectores de la burguesía, de estabilidad a las capas medias y nuevos empleos a las clases populares; todo ello combinado con una selectiva pero feroz represión contra adversarios políticos y movimientos opositores.<sup>523</sup>

Un ejemplo de esta triple cara de su política se manifestó en su tratamiento a la cuestión del trabajo. Machado planteó la necesidad de crear un código de trabajo que regulara las relaciones con el capital. Pero, al mismo tiempo, proponía que las huelgas debían preverse mediante “comisiones de inteligencia”, es decir, un arbitraje forzoso en el

---

<sup>519</sup> En Cuba los mambises eran los individuos que lucharon contra la corona española durante las guerras por la independencia a largo de la segunda mitad del siglo XIX.

<sup>520</sup> RODRÍGUEZ, *Rebelión en la República*, pp. 1-2.

<sup>521</sup> Sobre la relación entre el movimiento nacionalista y Machado, BENJAMIN, “The Machadato”, pp. 66-91.

<sup>522</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, p. 246. Óscar Zanetti nombra otros puntos referentes a la política económica, a veces caracterizada como proteccionista, del gobierno de Machado: estabilización azucarera por medio del control de la oferta; incremento del gasto estatal ampliando la tributación y los empréstitos; reforma arancelaria para proteger algunas industrias nacionales. En su perspectiva, no se trataba de una política económica proteccionista, Machado estaba esperando a que EU implementara un nuevo trato preferencial arancelario, su política más bien fue el “...intento de la clase dominante cubana por recuperar el tiempo perdido y enfocar con óptica más realista y previsoras los problemas de la economía nacional”. ZANETTI, *La República*, pp. 66-67. Un testimonio de la época sobre esta cara de la política de Machado en DE LA CAMPA, *Memorias de un Machadista*.

<sup>523</sup> ZANETTI, *La República*, p. 75.

que la huelga quedaba casi como un delito.<sup>524</sup> En relación con esto, varios autores coinciden en que el apoyo que recibió Machado también se explicaba porque en su momento representó una “mano dura” ante la amenaza de un movimiento obrero cada vez más presente en la escena pública.<sup>525</sup>

Desde los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, el movimiento obrero venía en un proceso organizativo que en estos años se concretaría en el salto de uniones de tipo corporativo a federaciones de carácter nacional e, incluso, de carácter político como la Confederación Nacional de Obreros de Cuba (en adelante CNOC) en 1925, primera central de trabajadores del país; el Sindicato Nacional de Obreros Azucareros (en adelante SNOA) fundado en 1932; el primer Partido Comunista de Cuba (en adelante PCC) en ese mismo año y la Federación Nacional de Torcedores de La Habana en 1927.<sup>526</sup> Aunque ninguno de los autores que hemos citado nombra como importante la creación de la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río, también en 1927, este fue un avance importante entre las despalilladoras y sus intentos por crear organizaciones de mayor envergadura.<sup>527</sup>

A los trabajadores urbanos se sumarían los trabajadores agrícolas y los sectores medios urbanos conformando la “masa crítica” que protagonizaría la revolución de 1933, es decir, la parte de la población que se opondría a Machado ocupando las calles y tomándose los centrales.<sup>528</sup> En términos generacionales, era también la generación del *baby boom* de 1898, que para entonces se encontraba en edad de trabajar.<sup>529</sup> Lo que Vanni Petinnà llama “masa crítica” fue duramente golpeada por la crisis económica mundial de 1929 mientras que Machado, después de anunciar su reelección de carácter inconstitucional creaba una situación explosiva en la que la oposición vino de distintos lugares del espectro político,

---

<sup>524</sup> RODRÍGUEZ, *Rebelión en la República*, pp. 27 y 29.

<sup>525</sup> RODRÍGUEZ, *Rebelión en la República*, p. 8. Sobre el movimiento obrero durante el Machadato: ALEXANDER, *A History of Organized Labor*; CABRERA, *Los que viven por sus manos*, pp. 296-378; CARR, “Identity, Class”, pp. 63-116 y GROBART, “The Cuban Working Class”, pp. 73-103.

<sup>526</sup> ÁLVAREZ, “La crise des années 30...”, p. 25 y GARCÍA, “Le développement du mouvement...”, p. 38. Louis Pérez menciona que la Federación Nacional de Torcedores reunía a treientos mil trabajadores a lo largo de la Isla el año de su fundación. PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, p. 255. Los matices en sus posiciones políticas las abordaremos en el segundo apartado de este capítulo.

<sup>527</sup> Este es un tema que trataremos con mayor detalle en el siguiente capítulo.

<sup>528</sup> PETINNÀ, “Sociedad, 1902-1959”, p. 220.

<sup>529</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, p. 260.

desde los viejos partidos políticos, pasando por el movimiento estudiantil, hasta llegar a las feministas y los trabajadores.

Por su carácter de país mono productor, y por su dependencia económica a los Estados Unidos, Cuba fue particularmente afectada por esta crisis.<sup>530</sup> Desde comienzos de la década de 1920 la inestabilidad de la economía de la mayor de las Antillas se había manifestado cuando el dulce inundó el mercado mundial provocando una caída en picada de sus precios y, con ella, desempleo e inflación. La política de restringir la zafra, es decir, de controlar la oferta con la que respondió Machado, no hizo sino agravar la situación. Los colonos, que desde tiempo atrás venían en un proceso de marginación por el capital extranjero, terminaron por arruinarse.<sup>531</sup> Las exportaciones de tabaco disminuyeron entre 1929 y 1932 de 39 millones a 13 millones.<sup>532</sup> Hubo 250.000 desempleados en 1929 y, cuando estaban empleados, los salarios bajaron estrepitosamente como en el caso de los obreros urbanos, cuyos salarios disminuyeron en un 50%.<sup>533</sup>

Frente a la crisis se formularon varias alternativas que delinearon las diferencias ideológicas entre distintos grupos, unos pertenecientes a la vieja oligarquía, otros de los sectores medios emergentes y de los trabajadores de tendencia reformista o revolucionaria.<sup>534</sup> Esta división de los grupos políticos que surgieron en la coyuntura entre reformistas y revolucionarios es una propuesta de Berta Álvarez quien, además, señaló algunos matices entre ellos, en relación con el acento nacionalista o más radical de sus propuestas. Aunque esto nos sirve para tener una primera imagen del panorama político que se configuró a raíz de las luchas contra Machado, la delimitación entre lo que podía llamarse reformista, nacionalista o revolucionario era parte de lo que justamente estaba en juego en esos momentos.<sup>535</sup> Como veremos, entre las feministas que discutieron el trabajo femenino el nacionalismo también hacía parte de sus programas y la división entre reformista y revolucionario se manifestó en torno a temas como el sufragio y el apoyo o rechazo a Machado.

---

<sup>530</sup> ZANETTI, “1929: la crisis mundial”, en: *La República*, pp. 51-79.

<sup>531</sup> PETINNÀ, “Sociedad, 1902-1959”, p. 217.

<sup>532</sup> ÁLVAREZ, “La crise des années 30...”, p. 10.

<sup>533</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, p. 254.

<sup>534</sup> ÁLVAREZ, “La crise des années 30...”, pp. 30-33.

<sup>535</sup> La plasticidad del lenguaje en estos momentos es un elemento insoslayable. Sin embargo, profundizar en el tema teniendo en cuenta a todos los grupos políticos rebasa el objetivo de nuestra investigación.

Primero estaba la oligarquía, viejos caudillos que habían sido desplazados por Machado, que querían revisar las relaciones con el país del norte y volver a la arena política. Luego, otros grupos políticos que se conformaron en esos años son clasificados por Álvarez como reformistas de derecha o de izquierda porque si bien le hicieron una férrea oposición a Machado, sus propuestas eran nacionalistas, pero no planteaban un cambio estructural como el que suponía, por ejemplo, la abolición de la propiedad privada. El ABC era, según esta autora, el grupo de derecha dentro de los reformistas. Creado en 1931 y devenido partido político, tenían un programa con puntos considerados por Álvarez de reformas burguesas y otras de abiertamente fascistas. Entre ellos estaban la disminución de los trust, defensa de la pequeña propiedad agraria, la modernización del estado y la respuesta armada a la represión del gobierno de Machado. Por otro lado, apareció como reformista, nacionalista y de izquierda el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) el cual, con ideas un poco más radicales que el grupo anterior, proponían, por ejemplo, la disminución progresiva de los latifundios más la distribución de tierras entre los campesinos y la nacionalización de las industrias clave, como la azucarera y la minera.

Los revolucionarios, por su parte, en su corriente nacional revolucionaria representada por Joven Cuba, conformada a su vez por antiguos militantes del DEU y por quienes apoyaban a Antonio Guiteras, figura central en 1933. proponían la nacionalización de industrias, servicios y tierras, la expropiación de las que estuvieran baldías o de centrales y la socialización de algunas formas de producción dirigidas por el Estado. La corriente socialista, que tenía lugar entre el PCC, la CNOG y el Ala Izquierda Estudiantil, tenía propuestas parecidas a Joven Cuba, pero, además, daba a su programa un carácter de revolución agraria antiimperialista, si tenemos en cuenta la predominante presencia del capital americano en el campo cubano, sobre todo en los ingenios.<sup>536</sup> Finalmente, estaba la alternativa imperialista, la que representaba el capital americano, que no conformaban una clase social como tal, aunque sí respondía a los intereses de clase de cierto sector de la burguesía, y su importancia en la economía era innegable.

Ante el cierre de fábricas, el desempleo y todas sus consecuencias posibles se desataron grandes huelgas entre 1929 y 1932, algunas dirigidas por la CNOG y el PCC y otras

---

<sup>536</sup> ÁLVAREZ, “La crise des années 30...”, pp. 30-33.

en la que confluyó toda la sociedad civil, incluyendo trabajadoras y feministas.<sup>537</sup> La dura represión machadista, que incluía la ilegalización de las organizaciones obreras y el uso de grupos paramilitares llamados “porras” en las manifestaciones (entre las cuales había una de mujeres), derivó en la radicalización de quienes protestaban.<sup>538</sup> En un informe de la Foreign Policy Association, organización estadounidense creada al finalizar la Gran Guerra que hacía estudios de conflictos internacionales alrededor del mundo para su política internacional y también para divulgación pública, redactado apenas dos años después del estallido revolucionario, se apuntó que:

Cuando el pueblo cubano, en agosto de 1933, se sublevó para expulsar a Machado del país, lo hizo exteriorizando un intenso deseo de libertarse, no solamente de una dictadura personal, sino de todos los abusos provenientes de un sistema social y político que Machado había llegado a simbolizar. La palabra “revolución” a la caída de Machado, resumió en sí misma el anhelo general por drásticas reformas en la vida política, social y económica, de la nación cubana.<sup>539</sup>

Aunque, como veremos en el capítulo siguiente, la *revolución* no necesariamente afectó a todos los grupos sociales de la misma manera, ni contó con igual militancia en contra de Machado, sí fue un acontecimiento que logró movilizar a muchos y que dinamizó ciertos cambios. Louis Pérez señaló que, por ejemplo, en la huelga general de 1930 dirigida por la CNOC, participaron doscientos mil trabajadores, logrando paralizar la Isla.<sup>540</sup> Lejos de la unidad a la que hace alusión el informe de la Foreign Policy Association al hablar del “pueblo cubano” durante la caída de Machado, las diferencias entre las fuerzas políticas pronto se manifestaron.

La discordia se dio cuando los Estados Unidos decidieron mediar entre Machado y los grupos de oposición a través del enviado del presidente Franklin D. Roosevelt, Sumner Welles. Mientras que los sectores más moderados y reformistas como el A.B.C., el Partido Liberal y la Unión Nacionalista entre otros, apoyaron tal mediación, la CNOC y otros grupos como el Ala Izquierdista Estudiantil o la Unión Laborista de Mujeres la vieron como

---

<sup>537</sup> GARCÍA, “Le développement du mouvement...”, p. 48. Un recuento sobre la participación de las mujeres, especialmente las estudiantes, está en DE LA TORRIENTE, *Pluma en ristre*, pp. 81-106.

<sup>538</sup> BEALS, *The crime of Cuba*.

<sup>539</sup> FOREIGN POLICY ASSOCIATION, *Problemas de la nueva Cuba*, p. 3.

<sup>540</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, p. 255.

una injerencia imperialista. La situación se complicó con la huelga general que tuvo lugar en agosto de 1933, apresurando la salida de Machado.<sup>541</sup>

En el informe de la Foreign Policy Association se contaba que la huelga había comenzado con una manifestación de conductores de ómnibus por mejoras laborales, pero de ahí se extendió hacia otros sectores, paralizando las comunicaciones y suspendiendo los periódicos de modo que “La Habana tenía el aspecto de una ciudad sitiada”. En septiembre de ese año, los obreros azucareros tenían bajo su control 36 centrales que representaban el 30% de la producción de la Isla.<sup>542</sup> La huelga fue un catalizador de la salida de Machado y, aunque este negoció con el PCC para acabar con el conflicto, los obreros de base estaban ya muy radicalizados y no se echaron para atrás.<sup>543</sup>

Después de Machado, a causa de la mediación estadounidense llegó a la presidencia Carlos Manuel de Céspedes. Pero las tensiones en el campo popular continuaron hasta que el descontento llegó hasta los sargentos del campamento militar de Columbia quienes, liderados por algunos militares (entre los cuales se encontraba Fulgencio Batista), estudiantes y miembros del ABC, organizaron un motín que se convirtió en un golpe militar a Céspedes.<sup>544</sup> Ello dio lugar al gobierno de la “Pentarquía”, un gobierno provisional en donde confluyeron distintas fuerzas políticas, entre ellas quienes habían protagonizado el movimiento nacionalista en 1923. Fue imposible que estas fuerzas políticas se unificaran, de modo que el gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín, el presidente encargado por la pentarquía, no duró más de cien días.<sup>545</sup>

Mientras duró este gobierno, su programa seguía los lineamientos de la democracia moderna y de la soberanía nacional, avocándose a la reconstrucción económica, la reforma social y la reorganización política. Pese a su corta duración, hubo algunos avances para la clase trabajadora y para las mujeres a quienes se les concedió el voto. El 13 de octubre de 1933 en la Gaceta Oficial se publicó el decreto 2142 que establecía la creación del Ministerio del Trabajo y se dispuso que los sindicatos deberían afiliarse a él. El derecho a la

---

<sup>541</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, p. 261.

<sup>542</sup> FOREIGN POLICY ASSOCIATION, *Problemas de la nueva Cuba*, p. 200. Sobre la toma de centrales azucareras por parte de los trabajadores ver: CARR, “Identity, Class, and Nation”, pp. 63-116.

<sup>543</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, p. 260.

<sup>544</sup> Los vertiginosos acontecimientos de este año son narrados con detalle en LE RIVEREND, *La República*, pp. 279-296.

<sup>545</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, pp. 267-268.

organización sindical fue reconocido, pero las huelgas quedaban prohibidas si no se sometían antes a juntas de arbitraje.<sup>546</sup> Hubo toda una legislación en materia laboral, en la que se estableció por ejemplo el salario mínimo para los cortadores de caña, arbitraje sobre el trabajo obligatorio, compensaciones por accidentes o por maternidad, y un decreto imponiendo que el 50% de la mano de obra debía ser cubana.<sup>547</sup> Sin embargo, no tenemos noticia de leyes especiales para los trabajadores tabacaleros en estos años, sino hasta la década de 1940 como la Ley de Retiro Tabacalero de 1946, entre otras.

El balance sobre la Revolución de 1933 generalmente es que fue una revolución fracasada, que dejó el campo a las fuerzas más “reaccionarias” y conservadoras. Desde la óptica de los sectores que propusieron cambios más estructurales, y que por lo general se encontraban hacia el lado izquierdo del espectro político, se entiende esta lectura.<sup>548</sup> En el campo popular, sin embargo, aunque viejas formas de jerarquización de clase, raciales y de género sobrevivieron, la movilización de masas quedó en la memoria de sujetos como las despalilladoras. Como comentó A. García Garcés, “esas jornadas masivas de trabajadores marcaron un antes y un después en la lucha popular contra Machado. Sin importar que las huelgas, los desfiles de hambre, las campañas fueran o no victoriosas, invadieron poco a poco la escena política”.<sup>549</sup>

Es decir, no se trató de un proceso progresivo porque muchas demandas no fueron resueltas, pero, como mostraremos en el último capítulo, esa experiencia cambió la manera de llevar a cabo la agitación y en el caso de las despalilladoras aparecieron en la escena de los años posteriores con mucha más frecuencia, aunque sin quitarse el peso de múltiples formas de jerarquía. Garcés comenta que a partir de entonces fueron frecuentes las visitas a las fábricas por organizaciones nacionales de trabajadores mientras que se celebraban y tomaban decisiones a través de asambleas masivas. La CNOC combinó en sus reivindicaciones unas de orden político, bajo una dirección claramente comunista con las

---

<sup>546</sup> FOREIGN POLICY ASSOCIATION, *Problemas de la nueva Cuba*, p. 220.

<sup>547</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform and Revolution*, p. 268.

<sup>548</sup> La principal referencia es quizás el texto de Raúl Roa, protagonista además de lo sucedido, en ROA, *La Revolución que se fue a bolina*.

<sup>549</sup> GARCÍA, “Le développement du mouvement...”, p. 49. Las traducciones son de mi autoría.

demandas económicas de los trabajadores. Hubo, en suma, una mezcla de reivindicaciones populares.<sup>550</sup>

En el campo de las asociaciones feministas, Danielle Thibault comenta justamente que el significado de “abogar” por los derechos de las mujeres se amplió, pues ya no incluía métodos usados por el movimiento formal de mujeres como la celebración de congresos y las peticiones formales al gobierno sino también actividades más sutiles, inscritas en la cotidianidad en la que a veces coincidieron con mujeres trabajadoras blancas y negras como por ejemplo las movilizaciones de masas contra Machado que fueron comunes a comienzos de los años treinta.<sup>551</sup> Trataremos entonces el discurso sobre el trabajo femenino que las organizaciones feministas desplegaron a través de sus canales de acción acostumbrados, durante todo el Machadato pero, en especial durante los primeros años para, luego, mostrar los cambios discursivos sobre el tema así como algunos encuentros entre mujeres diversas que la coyuntura propició.

## 5.2. Las *hermanas obreras* y la cuestión del trabajo femenino en la encrucijada feminista

*Contra los hombres, cuando los hombres son los amos. Junto a los hombres, cuando los esclavos son, como nosotras, esclavos que luchan por conquistar su independencia.*  
Mariblanca Sabas Alomá, 1930.<sup>552</sup>

La convulsionada vida política que sacudió al país durante la segunda mitad de la década de 1920 provocó el cuestionamiento en conjunto de desigualdades de diversa índole. Esto se representa un poco en el uso que Mariblanca Sabas Alomá, feminista y periodista, daba al concepto de “esclavitud” para señalar que las mujeres podían estar en una posición de

---

<sup>550</sup> GARCÍA, “Le développement du mouvement...”, p. 51.

<sup>551</sup> THIBAUT, “Against Men then Men are the Masters”, p. 23.

<sup>552</sup> SABAS, *Feminismo: cuestiones sociales*, p. 53. Mariblanca Sabas Alomá nació en Santiago de Cuba en 1901. Fue miembro fundador del Grupo Minorista, que reunía a intelectuales y artistas en torno a los deseos de una renovación cultural en Cuba. Entre sus miembros más destacados estaba por ejemplo Alejo Carpentier, Jorge Mañach, Juan Marinello, Rubén Martínez Villena y Emilio Roig de Leuchsenring entre otros. Estudio arte y literatura en México, Estados Unidos y Puerto Rico. Desde 1927 escribió de manera permanente para la revista *Carteles*. Para Lynn Stoner el pensamiento de Sabas se caracterizó por su crítica a revolucionarios y a élites por igual pero también denunció la explotación de la que eran víctimas las mujeres pobres y el hecho de que las de clases altas vivían a sus expensas mientras se ufanan de sus labores de caridad. Sin dejar a un lado el culto a la maternidad que era común entre todas las feministas, Sabas planteó que si la revolución socialista triunfaba las mujeres no podían quedar subsumidas a un proletariado sin género. STONER, *From the House to the Streets*, versión KINDLE.

poder desfavorable frente a los hombres y debían luchar contra ello, pero, en otras ocasiones, había hombres esclavos del sistema económico con los que era necesario que aunar esfuerzos.

Su punto de vista, sin embargo, no era necesariamente compartido por todas aquellas mujeres que se autodenominaban feministas y que militaban en organizaciones que defendían los derechos de las mujeres. La agitación revolucionaria provocó que estas cuestiones fueran ampliamente discutidas. El centro del debate entre las feministas sobre el trabajo femenino estaba en la influencia real que podían tener sobre las trabajadoras de las capas populares, entre las cuales las despalladoras se habían vuelto un sujeto social importante al ser las más organizadas.

Las organizaciones feministas que se crearon durante el Machadato fueron interlocutoras importantes en las discusiones sobre la cuestión del trabajo femenino, en parte porque sus protagonistas eran mujeres que con mucha frecuencia participaban en los debates nacionales a través de la prensa, en la producida por mujeres y en algunos casos en la prensa obrera.<sup>553</sup> Su diversidad política e ideológica permitió que la construcción discursiva de las trabajadoras de las capas populares como sujetos potencialmente revolucionarios fuera una suerte de amalgama entre una vieja defensa de los derechos laborales de la mujer y nuevos sentidos sociales y políticos al trabajo femenino.

Un elemento constante fue, en efecto, el llamado a las trabajadoras para que se unieran a sus filas. Con ese objetivo desplegaron todo un discurso sobre el trabajo femenino (el papel de las mujeres en tanto que trabajadoras, los derechos y leyes laborales y la ampliación del concepto mismo del trabajo) apelando constantemente a una serie de “indicadores de legitimidad”, es decir, ideales de género (como la maternidad, por ejemplo) y de justicia social para presentar sus demandas políticas como necesarias y justas. Entre estos indicadores también estaba el interés real que lograban despertar o no entre las trabajadoras. Estas organizaciones eran el Partido Demócrata Sufragista (en adelante PDS) fundado en 1927; la Alianza Nacional Feminista (en adelante la Alianza) de ese mismo año;

---

<sup>553</sup> Entre estas feministas estaban por ejemplo María Collado, Ofelia Domínguez, Mariblanca Sabas Alomá, Pilar Jorge de Tella y Ofelia Rodríguez entre otras. Para un perfil colectivo ver el capítulo IV “A Prosopography of the Feminist Leadership” en STONER, *From the House*, versión KINDLE. Un recorrido sobre las mujeres que incursionaron en el periodismo y otros géneros literarios resulta interesante la recopilación de escritoras con sus respectivas biografías el trabajo de ALONSO y Yáñez, *Damas de Social*.

la Unión Laborista de Mujeres de 1930, que luego pasaría a denominarse en 1933 Unión Radical de Mujeres (en adelante, ULM y URM respectivamente).

En 1927, María Collado decidió apoyar públicamente a Machado, en parte por el apoyo que este mostró al proyecto del sufragio femenino.<sup>554</sup> Esto generó divisiones entre el Partido Nacional Sufragista que llevaba ya un par de décadas de existencia, dando lugar al nuevo Partido Demócrata Sufragista fundado por Collado. El PDS lideró algunas campañas a favor de prácticas de empleo más equitativas para las mujeres y la defensa en general de sus derechos. Por su cercanía al gobierno, María Collado ejerció por primera vez un cargo que no existía, el de Inspectora de Trabajo en la entonces Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.<sup>555</sup> El cargo fue pensado primero para tratar asuntos de las trabajadoras, pero luego fue extendido a los conflictos laborales en general, de modo que posteriormente Collado tuvo que mediar en algunas huelgas de trabajadores.

Como el resto de las feministas, Collado trabajaba para “redimir” a las trabajadoras y se consideraba su representante ante el Estado. La vía legítima para ello en su perspectiva era la institucional, por lo tanto, para Collado el papel de las trabajadoras era acudir a ciertos canales establecidos por ella misma, para dirimir sus conflictos o mejorar sus condiciones de trabajo. La labor de Inspectora la desarrolló entre 1925 y 1926 (o por lo menos es hasta donde aparece como tal en la documentación), después de liderar una campaña para que se cumpliera lo estipulado por el Decreto 1024, en el que se disponía que la mitad del personal de los establecimientos comerciales de productos femeninos tenían que ser mujeres.

Su tarea era visitar los establecimientos, mirar que las disposiciones se cumplieran y luego informar a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo. No era una forma de convertir a las trabajadoras en interlocutoras públicas, más bien era una incursión al mundo del trabajo que perpetuaba la actitud paternalista de las décadas anteriores, aunque fue aprovechado por algunas despalladoras, entre otras trabajadoras, para mejorar sus

---

<sup>554</sup> María Collado nació en 1899 en una familia adinerada de La Habana y desde muy joven escribía en diarios como *La Discusión*, *Cuba* y *La Noche*. Apoyó a Machado lo cual, como veremos, le valió diferencias con otras feministas. En 1929 fundó el periódico *La Mujer* que existió hasta 1942 y fue el órgano de prensa feminista de más largo aliento. Desde esa tribuna defendió el sufragio, sus derechos laborales y también una lucha que tendía a olvidar las diferencias de clase que había entre las mujeres. STONER, *From the House to the Streets*, version Kindle.

<sup>555</sup> STONER, *From the House to the Streets*, version Kindle.

condiciones de trabajo.<sup>556</sup> Consciente de las limitaciones de su labor como inspectora, Collado exclamaba en defensa de su papel que,

...como tengo madera de apóstol, sin que me seduzcan los aplausos ni los públicos alardes, continuaré mi obra en pro del bienestar de mis hermanas obreras aunque ellas la desconozcan, ¿qué importa?<sup>557</sup>

Si bien sus inspecciones la llevaron en ocasiones a enfrentarse a los dueños de los establecimientos comerciales o industriales que no cumplían con la normativa, su lectura del trabajo femenino no llegó hasta el punto de calificarlos como explotadores. En una carta dirigida al presidente de la República, Collado y otras feministas afines al PDS le pedían que impidiera que el Decreto 1024 fuera derogado mencionando algunos principios del liberalismo y otros del nacionalismo que hacían parte del programa de Machado, sin ninguna referencia al tema de la explotación. Contra argumentaba lo que decían los dueños de los establecimientos en cuanto a que la ley afectaba la libre competencia y el desarrollo equitativo de las actividades comerciales, aduciendo que cuando se trataba de implementar medidas proteccionistas para favorecerlos no sacaban a flote el tema de la libre competencia. Además, ya desde su posición como feminista, Collado alegaba que:

La mujer es, según ellos, incapaz de llevar y traer mercancías, de colocarlas en los estantes y bajarlas para servir las al público. Pero [...] millares de obreras acortan sus vidas en las máquinas de coser, o en el ambiente insalubre de un taller de despalillo, en las rudas faenas del tren de lavado, mil veces más sencillo y fácil de informar al cliente sobre el precio de un artículo...<sup>558</sup>

Se trataba de la defensa de un oficio que de alguna manera consideraba más apropiado para el sexo femenino que los de lavandería o despalillo que requerían de un mayor esfuerzo físico. No hay mayor documentación al respecto, pero el hecho de que

---

<sup>556</sup> Parte de la documentación de las inspecciones que realizó Collado nos permitieron reconstruir algunas de las resistencias veladas de las despalilladoras que aparecen en el siguiente capítulo, en especial aquellas que trabajaban en chinchales, que fácilmente escapaban a cualquier control estatal.

<sup>557</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 662, Exp. 2, Carta de María Collado, defendiendo su labor como inspectora del trabajo, sin fecha. En este y otros legajos que hacen parte de Collado, hay varias cartas en las que la inspectora reporta las condiciones de cada almacén comercial que visitaba: si cumplían con la contratación de mujeres o si tenían sillas para las empleadas, en otros asuntos.

<sup>558</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 662, Exp. 2, Carta de varias organizaciones feministas al presidente de la República sobre la ley de empleo a la mujer en establecimientos comerciales, 22 de marzo de 1926. Las otras organizaciones que firmaron eran la Asociación de damas emigradas y revolucionarias cubanas; la Asociación de católicas cubanas y el Club Femenino de Cuba.

María Collado apoyara públicamente a Machado no significaba que estuviera del todo de acuerdo con su gestión. En una carta de esta feminista al presidente, en una nota al margen del texto, escrita a mano, se anotaba “jamás hizo nada por nuestro Partido que mucho le ayudó en su primera campaña”. No sabemos si fue de ella o de quien donó sus documentos al Archivo Nacional de Cuba, pero el comentario nos advierte sobre las distancias entre lo que era política y discursivamente viable decir formalmente y las impresiones reales de sus resultados.<sup>559</sup>

En todo caso, poco a poco se iba disociando la idea de que el trabajo, un hecho neurálgico e innegable de la vida moderna era en sí mismo una amenaza para la “feminidad”. En otras palabras, las feministas en su conjunto coincidían en su auto representación como las encargadas de redimir a las trabajadoras de las capas populares, más no negaban el hecho del trabajo como posibilidad de vida. La mediación de corte paternalista que ejercía Collado buscando mejorar las condiciones de trabajo de las obreras, cambiaba cuando se trataba de la lucha por el voto. Al identificarse como una de las partes afectadas llamaba a la unidad de todas sin importar las distancias socioeconómicas. Pero no se trataba de que la mujer se defendiera desde sus propios lugares de trabajo. En ese sentido, Danielle Thibault señala que María Collado llamaba a las mujeres a no centrarse en el conflicto de clases, puesto que era un tema que tendía a dividir a las mujeres.<sup>560</sup>

La corriente que representaba Collado, llamada por algunas autoras conservadora y por otras moderada no cambió mucho su discurso sobre el trabajo femenino respecto a las décadas anteriores, pero en las propuestas nacionalistas y liberales de Machado encontraron cierto lugar. Así, la campaña para que fueran contratadas más cubanas en los establecimientos comerciales, más la vieja lucha por el sufragio fueron expresadas como reivindicaciones con las que podría identificarse el gobierno. Sus indicadores de legitimidad estaban en la capacidad que tenían para que se decretaran leyes laborales que aliviaran un poco la situación de las trabajadoras, más no que el trabajo fuera una vía para la movilidad social, y su papel en ese sentido era velar desde la institucionalidad para que esas leyes se llevaran a cabo. Defendían un concepto del trabajo en el que había unos oficios

---

<sup>559</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 662, Exp. 6, Carta de María Collado como presidenta del PSD al General Gerardo Machado, febrero de 1925.

<sup>560</sup> THIBAUT, “Against Men when Men are Masters”, p. 24.

más apropiados que otros, que se respondían con cierta idea de feminidad en la que el excesivo esfuerzo físico, como el que requería el despalillo, no encajaba. Al no concebir a las trabajadoras como interlocutoras públicas, asumían su trabajo como la de los apóstoles que se sacrificaban desinteresadamente por los demás.

Por su parte, la Alianza fundada en 1928 compartió con el PDS las denuncias sobre la explotación de las trabajadoras, pero con una perspectiva un tanto diferente. En una síntesis histórica de sus actividades se señalaban dos etapas: entre 1928 y 1930, se llevaron a cabo las primeras luchas por el sufragio femenino y también las primeras visitas a talleres. Luego, de 1930 a 1934, es decir en los momentos más convulsionados, salieron a las calles en las protestas en masa contra Machado.<sup>561</sup> Desde sus comienzos, la Alianza tuvo una acción considerable en La Habana pues, en su primer año de vida, ya había construido trece delegaciones de barrio en la capital.<sup>562</sup> Entre las mujeres que se encargaron de visitar talleres y fábricas estaba Eudosia Lara, despalilladora perteneciente al Gremio del oficio en La Habana y que luego aparece como encargada de la propaganda obrera en la ULM. Es una de las pocas huellas que tenemos sobre la participación directa de trabajadoras en una organización feminista durante los años del Machadato, pero parece que no fue la tendencia.

La intención de la Alianza de “redimir” a las trabajadoras derivó en la creación de un programa cuyo eje era la organización de las mujeres en sus espacios de trabajo, dándoles la posibilidad de ejercer un nuevo papel “político” en defensa de sus derechos (no en la “alta política”). Se incluían una serie de demandas, resultado del análisis de los problemas que habían observado en sus visitas a talleres y fábricas, dentro de las cuales estaba en primer lugar el lema de “a trabajo igual, igual salario”. Luego estaban otras que atañían a la organización del trabajo y a la organización de los conflictos laborales: se pedía que el trabajo de las mujeres fuera vigilado por una inspectora que conociera de antemano el oficio y que se crearan comités de trabajo integrados por obreros de ambos sexos y personal técnico, ajeno a cualquier interés político.<sup>563</sup>

---

<sup>561</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 3, “Alianza Nacional Feminista. Síntesis histórica de sus perennes luchas”, 6 de septiembre de 1948.

<sup>562</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 5, Acta de la Alianza Nacional Feminista, sin fecha.

<sup>563</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 5, Comunicado de la Alianza Nacional Feminista sobre la mujer trabajadora, sin fecha.

Este último asunto era compartido con el PDS,<sup>564</sup> en parte porque este tipo de demandas, comprendidas en una suerte de derecho laboral ideal, no eran una novedad sino el resultado de la actividad política de las mujeres desde los primeros años de la era republicana. Sin embargo, un asunto en que organizaciones como la Alianza comenzó a hacer más énfasis fue en la conexión que tenía la subordinación de las mujeres en el trabajo con la que tenían en el hogar, naturalizándose en lo que llamaban el “imperio de la costumbre”. Las trabajadoras se encontraban en un “...estado de subordinación que [hace que los] preceptos legales se conviertan en armas legales para la tiranía impune lo mismo en el hogar que en el taller”.<sup>565</sup> Es decir que el trabajo, un hecho de la vida moderna, era un derecho que se había ganado la mujer de conquistar su independencia económica y de superar cualquier tipo de desigualdad.<sup>566</sup>

En otras palabras, la Alianza, pese a tener entre sus filas mujeres con diferencias políticas, concebía que el papel de las trabajadoras era defender sus derechos desde sus lugares de trabajo, pero bajo su guía. El trabajo, al ser entendido como la actividad que les procuraba a las mujeres su independencia económica, las legitimaba para participar en la vida pública y para ello era necesario que tuvieran garantizados todos sus derechos y que no vivieran bajo ninguna desigualdad. Había de fondo una crítica hacia las múltiples formas en que las mujeres podían encontrarse en una posición de desventaja y de allí que la Alianza se dedicara a visitar fábricas al mismo tiempo que defendía el divorcio o los derechos de los hijos “ilegítimos”. Tampoco criticaba, sin embargo, las diferencias de clases, pero sí consideraba necesario que las trabajadoras tuvieran un margen de acción más amplio a través de la organización sindical.

Ofelia Domínguez Navarro, una de sus fundadoras, se retiró de la Alianza en 1930 por diferencias políticas y también porque sus ideas se fueron desplazando cada vez más hacia la izquierda, que a la oposición a Machado le sumaba la adhesión a un programa de cambios

---

<sup>564</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 662, Carta de María Collado como presidenta del PSD al General Gerardo Machado, febrero de 1925.

<sup>565</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 5, Comunicado de la Alianza Nacional Feminista sobre la mujer trabajadora, sin fecha.

<sup>566</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 4, “La Alianza Nacional Feminista hace un llamamiento a la mujer cubana”, 1929.

estructurales.<sup>567</sup> En ese año fue cuando fundó la Unión Laborista de Mujeres. Aun estando en la Alianza, Ofelia Domínguez pronunció un discurso en la recepción del Palacio Presidencial en 1929 en el que argumentaba que, pese a ser parte activa de la sociedad cubana, las mujeres no eran retribuidas como se debía:

Ahí, se bifurca el problema del trabajo de la mujer, con el problema del trabajo del hombre. Rinde en igualdad de tiempo, igual labor y sin embargo la retribución es tan exigua que crispa los nervios pensar cómo puede entretenerse al hambre con los miserables centavos que se tiran a una infeliz obrera.<sup>568</sup>

En igualdad de condiciones, realizando las mismas tareas durante jornadas iguales, no era concebible que las mujeres devengaran menos que los hombres. Es decir, la argumentación iba dirigida al reclamo, de vieja data y era ampliamente compartido, de un derecho, el de un salario justo, pero su obtención requería un cambio estructural en la sociedad y de esa manera se fue construyendo la idea de que las trabajadoras eran sujetos potencialmente revolucionarios. Esto concuerda con una de las declaraciones de principios de la ULM en la que, parte de lo que implicaba la construcción de este “sujeto revolucionario”, era:

...crear en el sector femenino [...] un estado de conciencia que al mismo tiempo que le descubra el amplio radio de sus derechos todos, le dé la medida exacta de sus graves responsabilidades como factor de múltiples influencias en el ritmo de la vida nacional.<sup>569</sup>

En el contexto de la dictadura machadista, ser revolucionario implicaba oponerse a la represión gubernamental y a todo lo que la dictadura representaba, pero para algunos sectores identificados con corrientes socialistas y comunistas implicaba la búsqueda de un cambio radical en la sociedad (mayor justicia social, reparto equitativo de las riquezas, etcétera) que pasaba en primera instancia por el cambio de las subjetividades, como otrora lo había demandado el anarquismo. A partir de ahí, el “trabajo” como concepto fue dotado

---

<sup>567</sup> Ofelia Domínguez Navarro nació en 1892, en la antigua provincia de Las Villas. Maestra, abogada, la primera notaria que tuvo Cuba y periodista. Sus colaboraciones aparecen en periódicos y revistas como *La Prensa*, *El Mundo*, *El País*, *Bohemia* y *Carteles*. Luego de la caída de Machado, asume una sección en el periódico *Ahora* y la dirección de *La Palabra* uno de los órganos del Partido Comunista de Cuba. Se exilia en México unos años y a su regreso participa en espacios radiales en los años cuarenta y en sendas campañas por la paz. Cuando triunfa la Revolución de 1959, Domínguez trabaja en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Fallece en La Habana en 1976. Tomado de: [www.ecured.cu/Ofelia\\_Domínguez\\_Navarro](http://www.ecured.cu/Ofelia_Domínguez_Navarro)

<sup>568</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 4, “Discurso de la Dra. Ofelia Domínguez”, 1929.

<sup>569</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 10, “Unión Laborista de Mujeres. Declaración de principios”, 10 de mayo de 1930.

de otros significados que le daban una mayor trascendencia social. Era entonces una fuente de libertad y de dignificación para todas las clases, por lo tanto, debía ser sinónimo de la “capacidad creadora” de los sujetos y no de “esclavitud tiránica y violenta”.<sup>570</sup>

La ULM rechazaba que su activismo se viera como algo que se contraponía a lo “femenino” y a los “encantos” asociados a ello. Por lo tanto, llamaban a los críticos a que visitaran, como ellas, los talleres de la “pobre obrerita” para que se animaran a reconocer que “...el peligro para los encantos femeninos no está en que las mujeres tengan un ideal de redención, sino en que no puedan nunca verlo realizado”.<sup>571</sup> La solución estaba, en parte, en una legislación que les garantizara “la seguridad social y económica” a las trabajadoras.<sup>572</sup>

Algunos autores como Lynn Stoner, Danielle Thibault, Julio César González y Catherine Davies señalan que, y estamos de acuerdo con ello, la exposición de estos argumentos no sobrepasó la enunciación pues nunca dejó de tratarse de la militancia de mujeres *blancas* de las clases medias altas que no llegaron a ver del todo a mujeres de las capas populares como iguales.<sup>573</sup> Thibault por ejemplo señala que María Collado llamaba a las mujeres a no centrarse en el conflicto de clases, puesto que era un tema que tendía a dividir a las mujeres como una manera de incluir, excluyéndolas en realidad, a las trabajadoras y mujeres negras.<sup>574</sup> Además, comprendían en su programa político otros objetivos que iban más allá de la cuestión laboral como la abolición de la pena de muerte, el fomento a la industrialización nacional y el apoyo al movimiento estudiantil entre otras causas.

Las condiciones socioeconómicas de las mujeres y su papel en la vida pública es un hecho que difícilmente se puede obviar, pero ello no debería derivar en una visión mecánica de las identidades de las mujeres como se evidencia en el hecho de que el feminismo en Cuba fue tan diverso. Igualmente, esto se representaba en la existencia de diferentes caminos por

---

<sup>570</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 10, “Unión Laborista de Mujeres. Declaración de principios”, 10 de mayo de 1930.

<sup>571</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 4, Discurso de una feminista sin autoría y sin fecha.

<sup>572</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 10, “Unión Laborista de Mujeres. Declaración de principios”, 10 de mayo de 1930.

<sup>573</sup> STONER, *From the House to the Streets*, version Kindle; THIBAUT, “Against Men then Men are the Masters”, p. 25; GONZÁLEZ, *En busca de un espacio*, p. 106 y DAVIES, “National Feminism”, p. 110. González por su parte, menciona que su participación en la vida pública buscaba en primera instancia resaltar sus roles como madres y esposas, p. 106.

<sup>574</sup> THIBAUT, “Against Men then Men are the Masters”, p. 25.

los cuales las feministas buscaron mejores condiciones de vida para las trabajadoras, algunas por la vía institucional como fue el caso de María Collado, otras llamando a un cambio de subjetividad en la que emergieran los intereses de clase como lo hicieron Ofelia Domínguez Navarro y Mariblanca Sabás Alomá.

Estas últimas no dejaron a un lado los argumentos sustentados en la idea liberal de los derechos individuales, pero sus denuncias sobre la explotación de las mujeres las llevó a culpar de ese fenómeno al sistema capitalista. En los años de la agitación popular contra Machado, este tipo de críticas, que usualmente provenían de facciones progresistas e izquierdistas del feminismo, provocaron serias discusiones en torno a la legitimidad de sus acciones sobre las trabajadoras. En una polémica sobre el asunto entre Mariblanca Sabás Alomá y María Collado, esta última criticaba la posición de clase de sus opositoras y señalaba con un lenguaje cargado de sarcasmo la creencia de Sabas en una supuesta “inocencia” del pueblo:

¡Es tan dulce la palabra aristócrata! Y precisamente hemos reñido con ella, para dirigirnos a esas mujeres que pasan el día ante una batea, una tabla de planchar y un barril de despalillo, a quienes hemos hablado con el corazón, diciéndoles eso que dice la Srta. Sabas Alomá: - mujer, no creas en la protección de las que creen estar más altas que tú, [...]; tu redención está en ti misma. Nosotras sabemos el camino que debes seguir, porque hemos probado la amargura de tu cáliz, levántate y síguenos. Pero como no hemos ido con la “túnica de seda” [...] nos han vuelto pronto la espalda, sin querer escucharnos; para seguir en cambio, con su planta cansada, las huellas que han dejado las ruedas del automóvil de la que fue a ultrajar su miseria con el brillo de sus joyas [...] ¿Es que al pueblo le agrada que lo engañen?<sup>575</sup>

La molestia de Collado no era que las feministas visitaran a las mujeres de las capas populares en sus lugares de trabajo, si algo tenían en común es que se auto representaban como las encargadas de “redimirlas”. Su crítica era hacia el tipo de discurso con que se abordaba a las trabajadoras. Desde el liberalismo, era común encontrar que se describiera a otras posiciones políticas como ideologías engañosas que buscaban ganarse el favor popular, de ahí que argumentara que el pueblo parecía dejarse engañar. Aunque en su

---

<sup>575</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 15, María Collado, “La mujer del solar. Réplica a la señorita Mariblanca Sabas Alomá”, sin fecha.

retórica la autora se asume como una persona ajena a las formas aristocráticas, en el fondo subyace una relación de alteridad con las trabajadoras.

En ciertos puntos estas polémicas adquirieron el tono de disputas ideológicas en las que el apoyo popular era un indicador certero de la legitimidad de las organizaciones, en conexión con lecturas muy contrastantes del momento político por el que se estaba pasando. Así, después de declararse una agrupación de la “extrema izquierda”, Ofelia Domínguez anotaba el desplazamiento político que había vivido la ULM un poco antes de la caída de Machado:

...ya no son los derechos civiles y políticos aspiración fundamental nuestra. Estrecho y limitado resulta el campo del feminismo estricto. De la lucha inicial por los derechos de la mujer, hemos pasado a la amplia y dura por los derechos humanos.<sup>576</sup>

¿Cómo se trasladó esto a las mujeres trabajadoras? Lo primero para la ULM, como en la Alianza, era la organización de las mujeres en sindicatos, porque era la manera en que podían defenderse ellas mismas. Luego de apoyar una huelga de empleadas del almacén “La Isla de Cuba”, la ULM enviaba una carta a industriales, comerciantes y patronos en la que señalaba por qué apoyaban la sindicalización, usando una retórica que claramente iba más allá que la demanda de derechos. Reflexionaban en el escrito que:

La mujer que trabaja necesita crearse su defensa, fabricarla ella misma, buscarla en su propia fuerza que es poderosa, si la endereza hacia el sostén de derechos conculcados en estos pueblos. Esa defensa y esa fuerza está en el sindicato. A no dejarlo organizar encamina el patrono sus miras, con la anuencia y protección de las autoridades que solo favorecen los intereses del que más puede.<sup>577</sup>

En este mismo comunicado, se interpreta el lugar de la trabajadora en el centro de la lucha de clases y el capitalismo moderno e industrial lo cual derivaba, en esa lógica, en su potencial revolucionario. Las mujeres habían sido un “fuerte sostén” del capitalismo, solo que su “tímido silencio” apenas comenzaba a acabarse gracias a la “justicia social impuesta por el obrero”. Pero para las mujeres el proceso de rebelarse había sido más difícil,

---

<sup>576</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, “Unión Laborista de Mujeres. 1931-1932. Informe de la Secretaría”, sin fecha.

<sup>577</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 8, Carta de la Unión Laboral de Mujeres a industriales, comerciantes y patronos, 7 de julio de 1931.

puesto que el conflicto de clases adquiere ciertos matices cuando se trata de uno u otro sexo:

El patrono moderno no habla, no impone, no prohíbe. Simplemente, hace firmar contratos leoninos en los que se rechazan derechos que otorgan las leyes, al alquilar brazos que imploran trabajo y que gracias a necesidades perentorias, se presentan dóciles. [...] Presenta el patrono salarios de hambre con gesto paternal de protección, sobre todo, a las mujeres. Y luego la coacción a la libertad individual llega más allá de las horas laborables. Las ideas de las trabajadoras son analizadas y tamizadas con cuidadoso empeño. Sabe que el hombre no toleraría tanto.<sup>578</sup>

Las trabajadoras de las capas populares, y en menor medida las que tenían mejores condiciones socioeconómicas, dependían de sus salarios para sobrevivir. La relación de poder y dominación entre trabajadoras y patronos tenía un peso material para las mujeres y condicionaba su actuación. Sin embargo, la dominación no podía ir en un solo sentido, por lo cual, pese a detentar económicamente el poder, los patronos tenían que presentar a las trabajadoras la posibilidad de empleo como un gesto noble y paternal de su parte.

La respuesta que podían dar a una inconformidad de las trabajadoras era diferente a cuando era expresada por obreros, pero no por ello se dejaba a un lado el cálculo sobre el poder que podían tener las mujeres de llegar a organizarse en el taller de despalillo, el tren de lavado o, en este caso, el almacén de ventas. El sindicalismo era una posibilidad de contrarrestar el poder de los patronos y también el poder gubernamental en una época tan anti obrera como el Machadato. No obstante, el diagnóstico de la ULM era que había varios obstáculos que las trabajadoras debían sortear, que en ocasiones no eran tan fáciles de discernir por la actitud paternalista y los intereses de clase de los patronos.

### 5.3. *¿Qué esperas tú, despalilladora?* El problemático lugar de las trabajadoras para el socialismo revolucionario

La peculiar forma en que se ejercía la explotación sobre las mujeres hacía necesaria una profunda transformación de sus subjetividades, cuestión que la ULM asumió como

---

<sup>578</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 8, Carta de la Unión Laboral de Mujeres a industriales, comerciantes y patronos, 7 de julio de 1931.

objetivo. A través de volantes que circulaban en la ciudad, las feministas hicieron toda una campaña llamando a las trabajadoras a que interiorizaran ciertos principios o, como de alguna manera se expresaba en un decálogo redactado por la ULM, a que cambiaran sus subjetividades. El texto comenzaba recomendando practicar “...sinceramente estos principios para que lleguen a tener en tu conciencia imperio de una ley”. Y luego venían preceptos entre los que estaba

...buscar en el trabajo la fuente única de tu libertad y dignificación para los pueblos [...], tender en un solo movimiento generoso, todos nuestros esfuerzos, sin diferenciaciones mezquinas ni anuladoras prevenciones de clases ni de razas. [...] Amparar a todas las mujeres con el pensamiento y la acción. [...] El estudio constante de los problemas nacionales.<sup>579</sup>

La transformación de las subjetividades que se planteaba en este decálogo era la adopción de una ética guiada por la comunidad de los intereses de la clase obrera. Estos llamados a la unidad de acción y a entender el trabajo como una fuente de liberación se entiende en momentos en el que parecía que había grandes posibilidades de cambio. Pero al mismo tiempo, y una vez que el proletariado saltó a la escena pública como un actor importante de la transformación, era una retórica que les servía para posicionarse como las defensoras legítimas de las trabajadoras ante el movimiento obrero, pero también ante el movimiento feminista.

En su libro, *Feminismo: cuestiones sociales y crítica literaria*, Mariblanca Sabas Alomá delineó los contornos de lo que sería el “feminismo revolucionario”. Hacía en primer lugar una crítica al capitalismo como el sistema que trituraba vidas a favor de la burguesía. De seguir existiendo, gracias al capitalismo,

Tendremos la Inquisición de los talleres de despalillo, verdaderos infiernos, donde la explotación del trabajo de la mujer por capitalistas sin conciencia alcanza su grado máximo, donde se elabora por esa gran fuerza oscura y maldita de la miseria carne para el prostíbulo, carne para el hospital.<sup>580</sup>

La decadencia futura que la autora preveía para las despalilladoras podía subsanarse por la vía de un feminismo que definía como “...el supremo y alto esfuerzo que realizamos las

---

<sup>579</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 9, Decálogo de la Unión Laborista de Mujeres, sin fecha.

<sup>580</sup> SABAS, *Feminismo: cuestiones sociales*, p. 43.

mujeres por la emancipación moral, legal y social de la compañera del hombre, redimiéndola de su condición de esclava, para elevarla a la categoría de persona consciente”. La complejidad del asunto era que la condición de esclava era compartida con los obreros.<sup>581</sup> Aunque en su definición de feminismo las trabajadoras no dejaban de estar bajo la tutela de otras mujeres, este resultaba un tanto limitado por su composición de clase y llevaba al dilema sobre lo que era más conveniente para las trabajadoras, ante lo cual se preguntaba:

¿conviene más a los intereses de la mujer trabajadora formar, en el propio sector o como sector aparte, un solo frente de acción con los hombres trabajadores, que incorporarse a las filas del feminismo activo, limitado este a la lucha por la obtención de todos los derechos civiles, legales y políticos, que “todavía” los hombres niegan a la mujer?<sup>582</sup>

La pregunta tenía todo el peso ante el hecho de que las organizaciones feministas no dejaban de ser espacios de mujeres blancas de clases medias y altas, incluso para aquellas más hacia la izquierda, y su cercanía con las trabajadoras nunca fue mayor que la que había entre estas y los trabajadores, como fue el caso entre las despalilladoras y los torcedores. Es decir, su crítica iba en un doble sentido: al feminismo “burgués” que excluía a las trabajadoras, pero también a los trabajadores revolucionarios que no terminaban de resolver el problema de la desigualdad de las obreras. Al mismo tiempo la pregunta que se hacía Sabas Alomá apuntaba a que entonces era necesario que el feminismo también cambiara su dirección, de allí que formulara la existencia de un “feminismo revolucionario” preocupado por el bienestar de las mujeres obreras.<sup>583</sup>

Una de las feministas de la que más hemos encontrado huellas de su relación con trabajadoras, además de María Collado quien a través de su puesto de inspectora visitó por ejemplo varios talleres de despalillo, fue Ofelia Domínguez Navarro. En sus artículos publicados en la prensa, algunos en el *Boletín del torcedor*, se evidenciaba la yuxtaposición entre un énfasis en los derechos individuales con los potenciales revolucionarios de las trabajadoras. En ellos la autora apelaba explícitamente a las obreras como público lector. Es decir, en este caso, Domínguez hizo las veces de puente entre las despalilladoras, las organizaciones feministas y los torcedores de tabaco.

---

<sup>581</sup> SABAS, *Feminismo: cuestiones sociales*, p. 49.

<sup>582</sup> SABAS, *Feminismo: cuestiones sociales*, p. 52.

<sup>583</sup> SABAS, *Feminismo: cuestiones sociales*, p. 54.

En un artículo titulado “Frente a frente al patrono”, Domínguez expresa claramente la dirección en la que proponía que las despalilladoras debían cambiar sus subjetividades y, por lo tanto, incluir en su identidad, la de clase (el texto completo en el Anexo 8).<sup>584</sup> Tal y como criticaba Collado, la autora empezaba por identificarse con las obreras, a las que llamaba “hermanas obreras”, y las penurias por las que estas pasaban. Luego continuaba argumentando que,

Ni en el hogar ni en el taller debes considerarte inferior al hombre cuando tu vida va rectamente encaminada. Al mismo nivel suyo en la brega por la existencia, míralo frente a frente, de igual a igual. Lo mismo si es marido, que si es patrón. Si consientes la tiranía del uno, no tienes derecho a protestar del otro.<sup>585</sup>

Es decir, que en primer lugar el cambio de subjetividad pasaba por cuestionar las relaciones de poder, borrando en este sentido las fronteras entre lo que pasaba en el espacio doméstico y lo que sucedía en un espacio de sociabilidad con otras dinámicas como el taller de despalillo. Esta vez la ayuda de las feministas, como mediadoras de los conflictos laborales, no era suficiente. Cuando las obreras se acercaban a ellas para quejarse de su situación, le rogaban para que silenciaban su nombre:

Por todo esto, es necesario que tu protesta deje de ser tímida. Y para que deje de ser tímida y produzca frutos de reivindicación tiene que ser pública y colectiva. Imita a tu compañero el obrero, que sea tu acicate la vergüenza y cobardía de esta hora.<sup>586</sup>

Las llamaba a dejar a un lado aquellas resistencias veladas, con las que podían sortear los estrechos márgenes de acción que tenían, pero no cambiar su situación en el largo plazo. Las trabajadoras eran en su perspectiva las responsables de luchar por obtener sus derechos, y por ello les pedía dejar a un lado “...el menosprecio que tú haces del jornal” y “...tu sumisa actitud”. De ahí la pregunta con la que titulamos el apartado, “¿Qué esperas tú, despalilladora?”. Meses después en el mismo periódico se publicó una carta de alguien que firmaba como Miguel A. Montoto dirigida a Ofelia Domínguez en la que ensalzaba su labor en contraposición a las distancias de clase que se evidenciaban en otras feministas,

---

<sup>584</sup> Ofelia Domínguez Navarro, “Frente a frente al patrono”, en *Boletín del torcedor*, 1 de febrero de 1930, pp. 11 y 29.

<sup>585</sup> Ofelia Domínguez Navarro, “Frente a frente al patrono”, en *Boletín del torcedor*, 1 de febrero de 1930, pp. 11 y 29.

<sup>586</sup> Ofelia Domínguez Navarro, “Frente a frente al patrono”, en *Boletín del torcedor*, 1 de febrero de 1930, pp. 11 y 29.

en especial, con aquellas que hacían parte de la Alianza y a las que caracterizaba como un “rebaño de apellidos”.<sup>587</sup>

Montoto consideraba que el viraje de Domínguez hacia las obreras era positivo porque las representaba como sujetos desinteresados, “...dispuestas a la lucha sin preocupaciones malsanas, sin envidias, sin ambiciones de figurar en una u otra índole”, que conocían de primera mano “...lo que significa libertad y emancipación”. Las despalilladoras tenían, en su opinión, la ventaja de la lectura de tabaquería, a través de la cual se empapaban de las “ideas modernas”, haciendo que los cerebros se despejaran y fueran a la lucha por la vida “...sin peones que señalen el camino, ni látigos que castiguen al que se desvía”.<sup>588</sup>

¿Qué relación concreta establecieron con las despalilladoras? En general la ULM estableció que su organización fuera un espacio de confluencia entre las feministas y las trabajadoras, aunque en la práctica ello fue muy limitado y las primeras terminaron como asesoras de las segundas. En sus estatutos se establecía como “requisito indispensable” ser feminista, no estar inscrita en ninguna otra asociación “del mismo carácter” pero, al mismo tiempo, el Comité Central tenía la potestad de admitir o rechazar la solicitud de afiliación. Es decir, que cualquier trabajadora que decidiese entrar era porque de antemano se definía como feminista, pero además socialmente tenía que cumplir con ciertos parámetros que evaluaba el Comité.<sup>589</sup>

Por otro lado, en la primera circular de la ULM las fundadoras de esta organización señalaban una serie de valores y cualidades con las que se identificaban, como la dignidad, el civismo, la honradez, la seriedad y una “...alta comprensión de la situación del proletariado frente a sus deberes y derechos sociales y políticos”.<sup>590</sup> Es decir que, aunque invitaban a las trabajadoras a sus filas, la prioridad era más su acompañamiento y esto se entiende si se nota que para pertenecer a la ULM había que contribuir con una cuota que probablemente no todas podían pagar.

---

<sup>587</sup> Miguel A. Montoro, “La mujer y su progreso”, en *Boletín del torcedor*, 1 de julio de 1930, pp. 15 y 22.

<sup>588</sup> Miguel A. Montoro, “La mujer y su progreso”, en *Boletín del torcedor*, 1 de julio de 1930, pp. 15 y 22.

<sup>589</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 7, “Reglamento y estatutos de la Unión Laborista de Mujeres”, 1930.

<sup>590</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 7, “Unión Laborista de Mujeres, Circular número 1”, 15 de octubre de 1930.

Pese a todo, lo que esto nos muestra es que hasta cierto punto las organizaciones feministas y los sindicatos de trabajadoras fueron espacios de sociabilidad que tuvieron vasos comunicantes y permitieron que contadas trabajadoras hicieran las veces de puentes entre ambos espacios. Por ejemplo, en la documentación solía aparecer la firma de la despalilladora Eudosa Lara primero como presidenta del Gremio de Despalilladoras de La Habana, luego como la encargada de la propaganda obrera, primero en la Alianza Nacional Feminista y finalmente en la Unión Laborista de Mujeres. Como encargada de la propaganda obrera en la ULM, Lara tenía

...a su cargo especialmente llevar a las obreras el conocimiento efectivo del programa de la UNIÓN LABORISTA y despertar en ellas el sentimiento de su propia personalidad como factor imprescindible en el desenvolvimiento evolutivo de un pueblo.<sup>591</sup>

En la ULM había también un grupo de consejeras obreras, entre las cuales estaba la famosa figura de Inocencia Valdés, dirigente sindical de las despalilladoras, negra, reconocida por su trayectoria de años en el ramo del despalillo. Esto era un indicio de que las fronteras entre organizaciones feministas y sindicatos no eran rígidas, pero de que tampoco eran tan abiertas puesto que las que hemos podido identificar como obreras nunca aparecían en puestos directivos.<sup>592</sup> Muchas veces se trataba de una relación más de apoyo que de trabajo en conjunto. Por ejemplo, podían darse apoyos monetarios por parte de las organizaciones feministas, como cuando la ULM recogió fondos entre sus afiliadas para ayudar al sostenimiento de las despalilladoras del municipio de Güira de Melena que estaban en huelga a mediados del año 1931.<sup>593</sup> Así mismo, en la agrupación había ciertas funciones que la hacían más cercana a una sociedad de socorros mutuos que a una organización política, dentro de las cuales estaba contemplado el apoyo médico a las trabajadoras afiliadas.<sup>594</sup>

---

<sup>591</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 9, Atribuciones de cada una de las direcciones, sin fecha.

<sup>592</sup> Esta distancia la señala Stoner constantemente en su trabajo sobre el sufragismo cubano, *From the Houses to the Streets*.

<sup>593</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 8, Informe de la Secretaria General al Comité Central, 10 de junio de 1931. THIBAUT encontró una carta de Inocencia Valdés a Ofelia Domínguez, en la que pedía ayuda para esta huelga. Señala también que mujeres como Valdés no fueron incluidas en el movimiento formal de mujeres a causa de las distinciones de clase y raza, aunque sirvieron a la causa feminista. "Against men when Men are the Masters", pág. 48.

<sup>594</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 675, Exp. 9, Reglamento del Comité Médico de la Unión Laborista de Mujeres, sin fecha.

Devolviéndonos un par de años en el tiempo, el Segundo Congreso Nacional de Mujeres, celebrado en 1925, fue uno de los pocos eventos en que feministas y trabajadoras confluyeron. En ese evento participaron 70 asociaciones entre las cuales estaba el Gremio de Despalilladoras de La Habana representado por Inocencia Valdés (quién a su vez presentó la ponencia “El trabajo de la mujer en Cuba”) y el Gremio de Cigarreras representado por Estela Marrero. Danielle Thibault señaló cómo, en la práctica, muchas trabajadoras no iban a los congresos porque su salario no les alcanzaba para pagar los costos de inscripción o estar en un evento y dejar de trabajar por dos o tres días.<sup>595</sup> El discurso de Inocencia Valdés que fue publicado en las memorias del evento, es uno de esos raros testimonios sobre el diálogo entre grupos sociales que vivían cotidianidades distanciadas por su lugar en la economía.

Valdés comenzó describiendo los diferentes oficios que ejercían las mujeres en la industria del tabaco y el lugar del despallillo en la cadena productiva, como si fuese un mundo desconocido para el resto de las participantes. Señalaba además que por muchos años el despallillo había sido el único oficio al que podían acudir las mujeres para sobrevivir lo cual explicaba, en sus palabras, que fuera un oficio siempre tan mal remunerado y por ello “...necesariamente tenían que venir a ser víctimas propiciatorias de la codicia patronal”.<sup>596</sup> La poca remuneración se sumaba a la saturación de mano de obra femenina en este oficio, por lo cual se planteaba que era necesario que hombres dejaran de ejercer oficios que consideraba más apropiados para las mujeres, pero para ello era necesario que tuvieran acceso a la educación. En este punto, llamaba a la colaboración de las feministas argumentando que,

Si las asociaciones femeninas de Cuba quisieran prestarnos su valiosa cooperación proporcionándonos los medios para desarrollar nuestras facultades intelectuales, es decir, estableciendo escuelas donde la mujer cubana, especialmente la obrera, pudiera adquirir los debidos conocimientos, es casi seguro que disminuiría muchísimo la superabundancia de brazos que hoy se nota en la industria tabacalera, dado que al proporcionarle instrucción a este elemento esencialmente popular gran número de mujeres, demostrando su aptitud para más elevados empeños, hallaría en otros oficios u empleos ancho campo donde

---

<sup>595</sup> THIBAUT, “Against men when Men are the Masters”, p. 30.

<sup>596</sup> CONGRESO NACIONAL DE MUJERES, *Memoria del Segundo Congreso*, 1925, pp. 194-196.

demostrar que la mujer cubana es capaz de hacer lo que hacen sus hermanas de otros países, países donde la mujer brilla a igual nivel que el hombre.<sup>597</sup>

Según las memorias, el discurso fue ovacionado por el público, pero no hubo gran debate a lo que pedía Valdés. Sin embargo, el tema de la participación de las obreras en este Congreso se veía en otros sectores como una acción importante para estas. En el órgano de prensa de la Hermandad Ferroviaria, *Acción Socialista*, se abrió una columna llamada “Feminismo” en la que usualmente escribían mujeres y se publicaban artículos que se consideraban de interés para las obreras.<sup>598</sup> Hubo una serie de artículos en los que se dio publicidad al evento y se exhortaba a despalladoras, anilladoras, zapateras y demás trabajadoras a que participaran en él. En el pasado congreso, argumentaban, habían participado trabajadoras intelectuales pero las manuales brillaban por su ausencia:

Las obreras cubanas, dadas a concursos de bellezas y de virtud, y a otras negociaciones vergonzosas que hacen algunas empresas periodísticas, deben poner todo su interés en este asunto del congreso de mujeres, y estudiar desde ahora, para presentar los temas, en donde ellas han de tratar todos los problemas que las preocupan en el momento actual.<sup>599</sup>

Tanto Inocencia Valdés, como el autor de este artículo, coincidían en que en el Congreso las obreras debían ampliar su panorama cultural y, de nuevo, transformar sus subjetividades en ese sentido. A modo de balance, en las reivindicaciones finales del Congreso el trabajo femenino continuó siendo entendido como un asunto que debía estar bajo la tutela de las feministas y en realidad la participación de Inocencia Valdés y Estela Marrero fue un primer síntoma de su creciente importancia en la vida pública, más no una tendencia general entre las organizaciones feministas. Para Stoner, la poca inclusión de las mujeres de las capas populares en el Congreso se explicaba en parte porque hasta ese momento, que recordemos era 1925, el patriarcado y la estructura de clases no fueron muy cuestionados.<sup>600</sup>

Con todo, excepto en este tipo de eventos, la socialización entre trabajadoras y feministas no era necesariamente formal. La movilización de masas de aquellos años e

---

<sup>597</sup> CONGRESO NACIONAL DE MUJERES, *Memoria del Segundo Congreso*, 1925, pp. 194-196.

<sup>598</sup> Había diversos temas, desde críticas al orden familiar, a las relaciones amorosas, al matrimonio hasta cuestionamientos a la cuestión social y un llamado constante a la organización gremial de las trabajadoras.

<sup>599</sup> “Congreso de mujeres”, en *Acción socialista*, 13 de enero de 1925, p. 6.

<sup>600</sup> STONER, *From the House to the Streets*, versión KINDLE, pos. 1233.

incluso la dinámica de desarrollo urbano posibilitó que confluyeran en espacios de terceros como el edificio de la Sociedad de Torcedores de Tabaco en donde, por ejemplo, se conformó oficialmente la ULM y a la que estuvieron anexos los gremios de despalilladoras de La Habana y Pinar del Río por algunos años.

Por otro lado, la sistemática oposición que organizaciones feministas de izquierda hicieron al gobierno de Machado, sobre todo cuando se tornó en una dictadura, contó con el apoyo de algunas pocas trabajadoras, o por lo menos es lo que indica la documentación que ha llegado hasta el presente.<sup>601</sup> Las relaciones concretas que pudieron tener trabajadoras y feministas son, como hemos visto, difíciles de señalar. Sin embargo, los pocos vasos comunicantes entre sindicatos de trabajadoras y organizaciones feministas que encontramos son muestra de una forma de politización que había entre algunas mujeres de las capas populares que lograron crear estos espacios de sociabilidad formales. Esta fue *una* forma de politización, porque en otras ocasiones las trabajadoras hicieron política e incursionaron a la vida pública por caminos más velados, tema del siguiente capítulo.

#### 5.4. De *obrerita* a *compañera*: las despalilladoras y el trabajo femenino en el *Boletín del Torcedor*

*Por eso hay que prestar mucho calor a su organización, hay que hacerla pensar “en proletario” para que sea la eficaz colaboradora en nuestra obra.*

Antonio Penichet, 1930.<sup>602</sup>

En lo que podríamos llamar una “historia del discurso obrero sobre el trabajo femenino” hay argumentos que parecieran atravesar las barreras del tiempo. Uno de ellos es el que expresaba Antonio Penichet sobre la imperiosa necesidad de organizar a las obreras, hacerlas partícipes de sus espacios, sus acciones y, en suma, hacerlas pensar “en proletario”. Traemos a colación la figura de Penichet porque por estos años era de los pocos portavoces del anarcosindicalismo, de gran éxito entre los trabajadores durante las dos primeras

---

<sup>601</sup> PADRÓN señala por ejemplo que a finales de 1929 surgió el Sindicato de la Industria Textil, con numerosas mujeres entre sus filas, en el seno de la Confederación de Trabajadores de Cuba. Lo describe como un sindicato muy combativo y, como muestra de ello, señala que algunos de sus miembros se unieron al Partido Comunista y a la Liga Juvenil Comunista. *La mujer trabajadora*, p. 23.

<sup>602</sup> Antonio Penichet, “El sentido de la responsabilidad. Para el compañero Antonio Ruibal”, en *Boletín del torcedor*, 1 de marzo de 1930, pp. 6 y 34.

décadas del siglo. De algún modo, Penichet representa la continuidad con el pasado inmediato. ¿Nada cambió entonces respecto a la manera en que los trabajadores, en especial los torcedores, veían la cuestión del trabajo femenino y el papel de las despalladoras en sus luchas?

Nuestra hipótesis es que, de una manera similar a como ocurrió entre el movimiento feminista, en especial en la tendencia que más se identificaba con ideas socialistas, la conmoción política y el clima anti obrero del Machadato llevó a que una actitud paternalista sobre las obreras se combinara con la necesidad de que se transformaran en sujetos con una nueva conciencia de clase. Pero a esto le cabe un matiz que diferencia el discurso de los torcedores del tabaco, sobre quienes nos referiremos específicamente, de aquel del movimiento feminista: lo que ocurrió fue que se tejieron unos argumentos más viejos que otros, pero dando lugar a nuevos relatos que respondían al momento político. Fue el caso de la Sociedad de Torcedores de La Habana y su órgano de prensa, el *Boletín del Torcedor*.

Fundado en 1916, fue el resultado de un proceso organizativo de los torcedores, pues la Federación de Torcedores de La Habana y Pinar del Río recolectó fondos para su creación junto con la construcción de una escuela, una biblioteca, una imprenta y un centro social. En él confluyeron sectores reformistas representados por José Bravo y otros más radicales como Alejandro Barreiro. Tenía un tiraje considerable, de 8.000 ejemplares quincenalmente y un costo relativamente asequible de 2 centavos el número.<sup>603</sup> Esto nos lleva a pensar que era un periódico obrero conocido en La Habana y que hacía parte de una empresa cultural de los torcedores de mayor envergadura pues en su imprenta “El Ideal” publicaron autores reconocidos como por ejemplo Emilio Roig de Leuchsenring.<sup>604</sup>

A partir de 1929 el *Boletín del Torcedor* inicia una segunda etapa, auspiciado por la nueva Federación Nacional de Torcedores de Cuba. Se convierte en una revista con una periodicidad mensual pero un tiraje de 10.000 ejemplares y un precio de 10 centavos, lo cual se reflejaba en su mayor calidad editorial. En sus páginas se expresaba constantemente el anhelo por zanjar las divisiones entre los torcedores y reanimar a un movimiento que

---

<sup>603</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 142.

<sup>604</sup> ROIG, *Los problemas sociales en Cuba*, 1927.

consideraban un “león dormido”.<sup>605</sup> De alguna manera en sus páginas se pueden leer las tensiones ideológicas del momento. En el informe de la Foreign Policy Association se describía el mapa ideológico de las colectividades obreras de la siguiente manera:

A la derecha encontramos a los gremios, frecuentemente de carácter local, integrados en su mayor parte por artesanos y dominados por la vieja filosofía gremial o por una forma diluida de filosofía anarcosindicalista. A la izquierda se encuentran los sindicatos más jóvenes que están intentando desarrollar organizaciones de masas y que están eslabonados entre sí por la Confederación Nacional Obrera de Cuba de filiación comunista.<sup>606</sup>

De nuevo, la plasticidad de las categorías “derecha” o “izquierda” fue un fenómeno que se dio al calor de las luchas contra Machado, con todo podríamos decir que los torcedores tenían características que se correspondían con los que tenían la “vieja filosofía gremial”. Jean Stubbs señala que, por un lado, los torcedores tenían una tendencia más bien reformista y que, por otro, entre las filas de los obreros de base había ideas más radicales, lo cual explicaría su actuación masiva en ciertos momentos de huelga después de la caída de Machado.<sup>607</sup> La autora señala que entre 1914 y 1925 fue predominante la tendencia anarcosindicalista y, luego, entre 1936 y 1944 el comunismo tenía mayor presencia. El vacío sobre los años del Machadato quizás tenga que ver con un proceso de redefinición ideológica más explícita que en los otros dos momentos apuntados por la autora.<sup>608</sup>

Luego Stubbs señala otros periodos que no fueron tanto de organización sino de ciclos huelguísticos, y entre ellos está el de los años 1931-1933 cuando torcedores y despalladoras respondieron al recorte salarial que supuso la crisis de 1929.<sup>609</sup> En efecto, estos años fueron un parteaguas para su historia porque a la rebaja de salarios, siguió una huelga en 1932 que duró meses y terminó con el traslado del trust tabacalero a los Estados Unidos. Esto será tema del siguiente capítulo, pero lo que nos interesa señalar aquí es que la cuestión del trabajo femenino fue un camino por el cual los torcedores protestaron sobre la actitud anti obrera del gobierno durante los años más álgidos del conflicto social.

---

<sup>605</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 142.

<sup>606</sup> FOREIGN POLICY ASSOCIATION, *Problemas de la nueva Cuba*, p. 206.

<sup>607</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, pp. 141-142.

<sup>608</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 102.

<sup>609</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 101.

Machado había perseguido a algunas organizaciones obreras desde el principio de su mandato como el Sindicato de las Industrias Fabriles, mientras que otras como la Hermandad Ferroviaria y la Federación Nacional de Torcedores se vieron afectadas hasta los años de 1930 y 1933.<sup>610</sup> Aunque los torcedores siguieron señalando como peligroso sumir sus gremios a cualquier tendencia ideológica, en ciertos momentos se pronunciaron fuertemente contra Machado o sobre la crisis económica por la que pasaba la industria.<sup>611</sup> Por ejemplo, en un artículo se criticaba la ilegalización de muchas organizaciones obreras en 1930 exclamando que:

Querer destruir nuestras Organizaciones Obreras so pretexto que en las mismas se elucubran programas de esta o aquella tendencia ideológica, es querer hacer ignorar la existencia de las verdaderas causas que compulsan al proletariado cubano a defenderse, y que no es otra, que las pésimas condiciones de vida que están soportando a consecuencia de la crisis económica que confrontamos, crisis, de la cual se hallan responsabilizados los gobiernos, y a los cuales deben de buscárseles fórmulas de solución.<sup>612</sup>

Bajo este clima condenaban el maltrato a las obreras que se habían sumado a las manifestaciones en 1930 y 1931 por parte del gobierno, presentándolo como un síntoma más de una crisis “civilizatoria” por la que estaba pasando la sociedad cubana. La forma en que exponían el problema traía a colación argumentos ya conocidos como la idea de que en épocas pasadas la mujer estaba sometida a una violencia infinita, en un relato que tenía como intención insistir en la gravedad que revestía la forma como la policía reprimía las manifestaciones obreras. El artículo comenzaba con varias preguntas:

¿Corresponde el método, el sistema, a un régimen democrático, republicano, -como dicen que es el que poseemos- o es parodia de aquellos tiempos feudales? ¿Es que ha revivido en Cuba la época vergonzosa donde la mujer cubana era insultada, vejada, y hasta golpeada, por el hecho de repugnar la tiranía? [...] ¿Por ventura se desconocen en las altas esferas

---

<sup>610</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 141.

<sup>611</sup> Sobre lo primero, en un artículo argumentaban por ejemplo que, “Querer desconocer que la estructura reglamentaria de un gremio obrero dista mucho de la concepción abstracta que de una identidad mantengamos, y querer influenciar la materialidad gremial con esta o aquella tendencia ideológica, es, a no dudarlo, peligroso para la existencia de dicho organismo”. “Ligeras consideraciones sobre organización obrera”, en *Boletín del torcedor*, 1 de febrero de 1930, p. 6.

<sup>612</sup> “Del momento”, en *Boletín del torcedor*, 1 de abril de 1930, p. 5.

gubernamentales los atropellos, maltratos, y toda clase de humillaciones que sufre este pueblo, sin distinción de sexo?<sup>613</sup>

Es decir, el que los atropellos que denunciaran no distinguieran el sexo de los manifestantes era símbolo de una gran degradación por parte de quienes detentaban el poder. En un libro de Emilio Roig de Leuchsenring publicado por la imprenta “El Ideal” de la Sociedad de Torcedores de La Habana, el autor criticaba al proyecto republicano porque en vez de tener en cuenta las demandas obreras las trataba como un problema de orden público.<sup>614</sup> Por ello, no resulta en modo alguno extraño que la siguiente conexión que hacían para su denuncia era la del pasado mambí como fuente de dignificación para los trabajadores.

En este caso, este viejo argumento se usaba para condenar al gobierno, pero, al mismo tiempo, ensalzar el valor patriótico de las despalilladoras, tomando como ejemplo a la figura de Inocencia Valdés. Durante la celebración del Primero de mayo de 1930, un grupo de “obreritas despalilladoras” habían salido de los talleres para depositar flores en la tumba de dos obreros asesinados, pero “...en formas muy groseras, con ademanes amenazantes” la reunión había sido disuelta por el Capitán de Policía. Entre las despalilladoras estaba:

...la Presidenta del Gremio, que en la emigración, cuando se luchaba por libertar a Cuba, esta anciana compartió con José Martí en la misma mesa, en el hogar de sus padres, y pertenecía al club de mujeres cubanas que preparaban gasas y vendas para los que cayeran heridos en los campos redentores.<sup>615</sup>

En efecto, un elemento frecuente era legitimar la participación de las mujeres en la esfera pública o en el movimiento obrero por el papel que tuvieron las mambisas en las luchas por la independencia. En este caso, el ejemplo de Inocencia Valdés es muy significativo porque se trataba de una mujer que literalmente luchó a favor de la independencia e hizo las veces de puente entre los dos siglos. Por otro lado, esto es evidencia de la militancia de algunas despalilladoras contra la dictadura de Machado. En otra nota, se describía a Valdés como

---

<sup>613</sup> “¡Detente, déspota!”, en *Boletín del torcedor*, 1 de junio de 1931, pp. 7-8.

<sup>614</sup> LEUCHSENRING, *Problemas sociales*, p. 7.

<sup>615</sup> “¡Detente, déspota!”, en *Boletín del torcedor*, 1 de junio de 1931, pp. 7-8.

...(la niña) presidenta insustituible del Gremio de Despalilladoras de La Habana; pequeña de cuerpo, pero muy grande en sus actividades, laboriosa e inteligente, para quien, cada uno de los hilos blancos con que la vida tejió la diadema que corona su propia frente, constituye un motivo legítimo de orgullo para la clase.<sup>616</sup>

El artículo versaba sobre la famosa relación entre José Martí y los torcedores de tabaco cubanos emigrados a Tampa y Key West en las postrimerías del siglo XIX, de modo que el orgullo que expresaba el autor sobre Valdés la situaba en los relatos mismos sobre el nacimiento de la nación. La gran laboriosidad que se adjudicaba al personaje también hacía parte de la proyección de una mujer obrera que pensaba “en proletario”. Si en este caso, el ejemplo del atropello a Inocencia Valdés resultaba la mejor diatriba contra un gobierno que en su perspectiva había pasado todos los límites de la legítima contención de la agitación popular, en otros casos la cuestión del trabajo femenino fue la tribuna desde la cual la definición de lo nacional se puso en tela de juicio ante la presencia del capital extranjero representado en los trust, en un momento en que el conflicto de intereses entre este y los torcedores arreciaba.

En una denuncia sobre una huelga que llevaban a cabo despalilladoras que trabajaban en un taller con capital extranjero, se criticaba a las autoridades porque no intervinieron en el conflicto haciendo “...una demostración evidente de servilismo poco escrupuloso”. Esta actitud les preocupaba porque en el futuro no sabían si la clase política iba a poder asegurar el bienestar de las obreras cubanas, por lo cual se preguntaban si aquellos:

¿Serán tan indignos que se presten a encumbrar a los que estrujan el decoro, la dignidad y hasta el pudor de sus hermanas e hijas? A nosotros, a los trabajadores, nos toca defender el prestigio de esas obreras cubanas...<sup>617</sup>

Este fue uno de los caminos por los cuales el sentimiento paternalista de los torcedores hacia las despalilladoras se combinó con la necesidad de que ellas actuaran asumiendo una voz propia. En otro artículo de Antonio Penichet estas dos cuestiones se

---

<sup>616</sup> Octavio M. Valdés, “Martí y los tabaqueros. Para el culto compañero Andrés Santana”, en *Boletín del torcedor*, 1 de julio de 1931, p. 12.

<sup>617</sup> “Solidaridad”, en *Boletín del torcedor*, 1 de junio de 1930, p. 8. Otro ejemplo de denuncia de explotación a las obreras cubanas por parte del capital extranjero, esta vez de una fábrica de textiles en: “Por la obrera cubana”, en *Boletín del torcedor*, 1 de marzo de 1930, p. 5.

yuxtaponían. Primero reflexionaba sobre el viejo tópico de las promesas incumplidas a las trabajadoras en la era republicana. Consideraba que el problema del trabajo no hacía parte de las preocupaciones del Estado y ello se reflejaba directamente en la carencia de un programa legislativo completo que diera la importancia que se merecían los trabajadores.

Uno de esos incumplimientos era que las mujeres no tuvieran el derecho a votar, lo cual sólo se alcanzó hasta 1934, y la gravedad del asunto estaba en que la mayoría de las mujeres eran trabajadoras que entonces no tenían manera de reclamar por sus derechos.<sup>618</sup> Ante esa carencia, la solución a todos sus problemas, enfatizando en que ya era una “compañera” en el sentido “de igual explotada que el hombre” era la organización. Pero para que ella fuera exitosa hacía “...mucha falta moldear su mentalidad dentro de nuestro ambiente” y dejar de considerarla como:

“Una personalidad desligada de los problemas del trabajo”. Se le dejaba entregada a las prácticas religiosas, como únicas a su alcance y así la colocábamos inconscientemente frente a nuestra realidad, haciéndola colaborar en contra de nuestros naturales intereses.<sup>619</sup>

Era frecuente encontrar críticas a la influencia que ejercía la religión entre las obreras en particular y entre las mujeres en general. Era necesario que las obreras se despojaran de los prejuicios inculcados por la religión católica (a la que se refería Penichet) y en cambio adoptaran otros valores asociados con la cultura obrera. Periódicos obreros como el *Boletín del torcedor* desplegaron una campaña pedagógica en la que pretendían que las obreras se empaparan de la cultura obrera de los tabaqueros identificada con ciertos valores y lo que podríamos llamar una “ética obrera”. No siempre se trataba de una apelación directa a un público lector compuesto por despalladoras u obreras de otros oficios, pero entre algunos de sus artículos se expresaban representaciones sobre estas que por su lenguaje solían estar cargados moralejas sobre cómo debería pensar y actuar una obrera cubana.

En agosto de 1929, Enrique Martel publicó en el *Boletín del torcedor* un cuento titulado “El dolor de los que gimen”. Este cuento podría interpretarse como una de las historias que podía sucederle a una obrera: sufrió del acoso de su patrón, pero defendió su

---

<sup>618</sup> Antonio Penichet, “El sentido de la responsabilidad. Para el compañero Antonio Ruibal”, en *Boletín del torcedor*, 1 de marzo de 1930, pp. 6 y 34.

<sup>619</sup> Antonio Penichet, “El sentido de la responsabilidad. Para el compañero Antonio Ruibal”, en *Boletín del torcedor*, 1 de marzo de 1930, pp. 6 y 34.

“honra” por la “conciencia de clase” que había adquirido. En un fragmento ella le decía a su patrón la razón por la cual no cedía ante sus deseos:

Gracias, Don Cristóbal, pero mi corazón no se vende y tiene honor suficiente para defender la pureza de mi cuerpo. No puedo amarle ni le amaré nunca, porque para ello sería preciso, aparte de la falta de atractividad física, que no anidara en mi pecho un infinito desprecio para los explotadores de mi clase.<sup>620</sup>

En la representación de la obrera como una suerte de apóstol de los intereses de su clase subyacía la idea de que el trabajo honraba y ello implicaba un antagonismo esencial con los que llamaba “explotadores de mi clase”. Las moralejas eran que había valores que valían más que cualquier suma de dinero y que la honra pasaba por la “pureza” del cuerpo. A la obrera honrada y consciente de su papel de explotada se le agregaba el de la obrera que luchaba para cambiar su situación, organizándose. En una de las portadas del *Boletín del torcedor* aparece un busto de una mujer de perfil acompañado de un texto en el que expresaban que estaban representando a la obrera que luchaba contra los ataques de la burguesía, terminando con un llamado a los obreros: “¡Obrero: tú, que eres su hermano de martirio y de dolor, ayúdala a emanciparse sin omitir sacrificios!” (ver Imagen 7).<sup>621</sup>

De nuevo, la idea de que la obrera debía emanciparse y organizarse se combinaba con la opinión de que no podían hacerlo sin la ayuda, o la tutela, de los obreros. Pero la labor pedagógica no sólo iba encaminada a mostrar los comportamientos positivos que debían adoptar las obreras, también lo hacían a la inversa, es decir mostrando aquellas prácticas que agrietaban la unidad obrera. La primera representación que surgía era la de la obrera rompehuelgas. Cuando se acababa el año de 1929, en una editorial del *Boletín del torcedor* sobre una huelga de Cigarreros y Dependientes en contra de la fábrica Por Larrañaga, se denunciaba la participación de obreras rompehuelgas en este conflicto.

El comportamiento de las obreras calificadas como rompehuelgas, descritas en singular como “...la que es o será madre de obreros”, era revestido de gravedad porque consideraban que ello manchaba “...su delicado sentimentalismo” y era como una especie de semilla que cosecharía males para sus hijos, los futuros obreros. Así, contrario a algunas

---

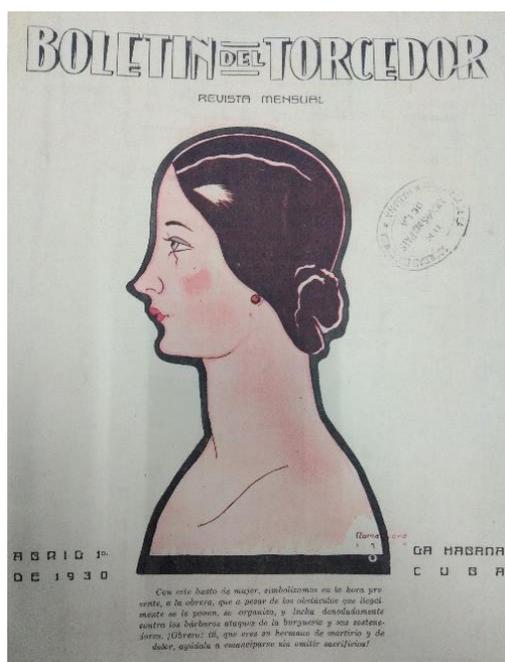
<sup>620</sup> Enrique Martel, “El dolor de los que gimen”, en *Boletín del torcedor*, 1 de agosto de 1929, pp. 10 y 22.

<sup>621</sup> Portada, en *Boletín del torcedor*, 1 de abril de 1930, p. 1.

“compañeras Despalilladoras” que se habían solidarizado con los torcedores de Por Larrañaga,

...se encuentran algunas jovencitas que han apurado el veneno de la traición, y puede ser que en el mañana no puedan ser fieles cumplidoras de sus compromisos hogareños, puesto que llevan ya en el alma el virus de la infidelidad. [...] La mujer que vende su cuerpo por hambre tiene más valor moral que la doncella que vende sus servicios a un patrón cuando hay una huelga.<sup>622</sup>

**Imagen 7.** “Busto de mujer obrera” en el Boletín del Torcedor, 1930



Fuente: *Boletín del torcedor*, 1 de abril de 1930, portada.

Las obreras rompehuelgas no podían ser llamadas “compañeras”. Si estas eran como la mujer del cuento, honradas y la mujer del busto, valientes, sobre la rompehuelgas pesaba la inmoralidad hasta tal punto que caía por debajo de la prostituta a quien solía considerársele como el símbolo más evidente de decadencia social.

La asociación que se hacía de las obreras con la maternidad también es uno de los argumentos de vieja data sobre los cuales reposaba la preocupación porque el trabajo femenino significara la destrucción de la familia y, al mismo tiempo, lo que legitimaba la

<sup>622</sup> Editorial, “Malditos Judas”, en *Boletín del torcedor*, 1 de diciembre de 1929, pp. 1 y 28.

lucha por los derechos de las obreras. La condena a las rompehuelgas como madres que podían ejercer una mala influencia sobre los futuros obreros quizás no era un argumento novedoso, pero sí su uso político llamando a un urgente cambio de identidad y de comportamiento. Quizás la idea de la sumisión de las trabajadoras se relacionaba con la posibilidad de que las despalilladoras fueran más fácil rompehuelgas que los torcedores, de allí la necesidad de apelar a cambiar las subjetividades para que estas vieran como necesario vincularse a las organizaciones obreras.

En los ejemplos anteriores, el discurso sobre las despalilladoras apuntaba a mostrar historias o situaciones reales en las que estas se acercaban o se alejaban a lo que Penichet llamaba “pensar en proletario”. En otras ocasiones los llamados a que transformaran sus subjetividades, es decir, a que agregaran a su identidad de mujeres (que era visto como sinónimo de delicadeza y de amor maternal) la identidad de clase, tomaban la forma de apelaciones directas a las despalilladoras. Por ejemplo, en una carta del asesor de la Unión de Despalilladoras de Camajuaní, Martín Iznaga les aconsejaba:

La liberación del proletariado no está en la tribuna, al lucir un discurso florido o irónico, exponiendo con frases duras, sin sustancia, las necesidades del trabajo; no serán resueltas, tampoco, lanzando manifiestos injuriosos contra los gobiernos, por tiranos que estos sean, ni llamando a sus compañeros ladrones, traidores, bandidos, queriendo comerse crudos a los burgueses explotadores y asesinos, pero todo con papelitos.<sup>623</sup>

Ni en los peores momentos de la represión de Machado, y pese a criticarlo abiertamente a través de su órgano de prensa, los torcedores dejaron de plantear que su primer interés era defender sus demandas económicas y gremiales. En los momentos en que no pudieron ser ajenos a lo que acontecía, concebían entonces que la lucha debía ser ordenada, que en su perspectiva era sinónimo de la organización. Pareciera que el llamado consistía en que las despalilladoras se cohibieran de tomar partido en los conflictos que surgieron por esos años, pero en realidad el llamado era a que actuaran por los conductos regulares que hacían parte de la forma de actuar en la cultura obrera de los trabajadores de tabaquería. Esto también implicaba que los torcedores mismos cambiaran la forma de ver a las despalilladoras. En una fiesta celebrada en marzo de 1930 para dar a conocer la nueva

---

<sup>623</sup> Martín Iznaga, “De Camajuaní”, en *Boletín del torcedor*, 1 de octubre de 1931, p. 22.

directiva del Gremio de Despalilladoras de Calabazar, un pueblo de la provincia de La Habana, el asesor del gremio Baltasar Morales los encomiaba a

...no ver a la mujer únicamente como mujer, sino como a la hermana cariñosa, a la compañera de trabajo, que como nosotros, es explotada sin compasión; y siendo esto una realidad, es necesario que nosotros la defendamos y dignifiquemos, ¿cómo?, respetándola, y así habremos cumplido con el deber más sagrado que tiene todo hombre.<sup>624</sup>

Ver a la obrera más allá de su condición de mujer lejos de remitirnos a un concepto transparente y auto explicativo de “mujer” e incluso de “hombre”, nos muestra una suma de identidades de género que en su conjunto los torcedores consideraban convenientes para aunar fuerzas en sus uniones sindicales. La emergencia de nuevas subjetividades en las despalilladoras se expresaba explícitamente en la necesidad de educarse a través de una práctica que hacía parte de la cultura obrera de tabaquería como era la lectura en voz alta en los talleres. Desde principios de siglo, cuando la incorporación de las mujeres al oficio del despalillo en números considerables ya era un hecho, se discutía sobre qué tipo de lecturas eran las más convenientes para ellas. En los años del Machadato esta era una preocupación que no había perdido su vigencia.

En un artículo sobre los puntos del programa de la ULM referentes al trabajo y el papel que tenía Eudosa Lara como puente entre esta organización y el Gremio de Despalilladoras de La Habana, argumentaban que era necesario que las trabajadoras tuvieran buenas condiciones de trabajo, ya que era “...la menos considerada por todos” y, refiriéndose a los torcedores, ponían como ejemplo el caso de la discusión y aprobación de un Reglamento de Lectura por parte de un grupo de despalilladoras,

...para defenderse de la falta de consideración de algunos lectores que se creen que las despalilladoras no son seres civilizados amantes de enterarse del progreso de la humanidad, puesto que solamente les leen los sucesos y cosas por el estilo, costando trabajo para que éstos, que su misión es solamente leer los asuntos que la preparen para la lucha, lean los trabajos de algún mérito, y si es prensa obrera nunca tienen lugar, ni aun para el BOLETÍN DEL TORCEDOR, a pesar de ser torcedores, ocurriendo muchas veces en algunos talleres

---

<sup>624</sup> José Manuel Acosta, “Grandiosa fiesta obrera de las despalilladoras de Calabazar”, en *Boletín del torcedor*, 1 de marzo de 1930, pp. 14 y 22.

que solamente se lee un solo trabajo de nuestra Revista, que podrá tener sus defectos, pero que es del agrado de nuestras compañeras.<sup>625</sup>

Las despalilladoras habían incluido en su cotidianidad en el taller la lectura en voz alta y, aunque es difícil saber realmente cuáles eran sus preferencias, se había convertido en un canal de comunicación importante para la enseñanza de una ética obrera que se hacía número a número en el *Boletín del torcedor*. La crítica a que los lectores privilegiaran para las despalilladoras “...sucesos y cosas por el estilo” recuerda un poco la crítica hacia la superficialidad que solía señalarse entre las mujeres burguesas. Si pensamos en que para los torcedores era necesario que se leyeran “asuntos que preparen para la lucha” más la serie de *identidades atribuidas* sobre las obreras, la conclusión es que estaban llamando constantemente a que las despalilladoras cuestionaran su situación a partir de ciertos criterios y valores y a que, en última instancia, vieran su situación de doblemente explotadas como un punto de partida para el cambio sin dejar nunca a un lado la tutela de los torcedores.

Así fue durante la gran huelga de 1932 que apoyaron las despalilladoras, tema del siguiente capítulo, pues la apelación a ellas como “compañeras” daba cuenta justamente de la necesidad de transformar sus subjetividades para la acción sindical.<sup>626</sup> En ese marco cabe preguntarse si el llamado constante era a que las mujeres se organizaran y se inmiscuyeran en la cultura sindical, cuál fue el discurso institucional sobre el trabajo femenino en plataformas como la CNOC, de gran importancia política durante el Machadato. Esto resulta importante porque fue una de las instancias a las que las despalilladoras solían acudir para dirimir sus conflictos laborales, como veremos en el siguiente capítulo, y ello pese a que la CNOC por esos años no tenía mucha influencia en la Federación Nacional de Torcedores, la organización más cercana a las despalilladoras de la provincia de La Habana.<sup>627</sup>

De entrada, una de las secretarías de la CNOC era la “de obreras”.<sup>628</sup> En una de sus Resoluciones planteaban que era necesario que la mujer tuviera un papel más importante

---

<sup>625</sup> Juan E. Lara, “Tenemos a la vista el Programa de la Unión Laborista de Mujeres...”, en *Boletín del torcedor*, 1 de julio de 1930, pp. 8 y 32.

<sup>626</sup> “Nuestras compañeras”, en *Boletín del torcedor*, 3 de febrero de 1932, p. 4.

<sup>627</sup> FOREIGN POLICY ASSOCIATION, *Problemas de la nueva Cuba*, p. 208.

<sup>628</sup> FOREIGN POLICY ASSOCIATION, *Problemas de la nueva Cuba*, pp. 212-213.

en las organizaciones obreras e incluso que fuera elegida en puestos de responsabilidad. Destacaban por ejemplo la participación masiva de sindicatos de despalilladoras y de obreras de la industria de la aguja en las huelgas, pero siempre relegadas a una posición subordinada como en el caso de la Federación Nacional de Torcedores, que la CNOc calificaba de “reformista”, en la que solo se permitía la organización de las despalilladoras con la condición de que aceptaran un asesor obrero.<sup>629</sup>

Pese a sus diferencias el *Boletín del torcedor* consideraba relevante el papel que podía jugar la CNOc, puesto que para los torcedores la disciplina sindical era fundamental para velar por el cumplimiento de las leyes laborales, de modo que en su número de noviembre de 1929 publicó su “programa de reivindicaciones”. Al ser la primera central que se creó en Cuba, el programa resulta importante para saber qué lugar se concebía para las obreras dentro de una organización de mayor envergadura. Sobre la mujer obrera había reivindicaciones salariales como “a igual trabajo, igual salario” y el salario mínimo. Luego había otras concernientes a las condiciones de trabajo como la jornada de siete horas y seis en industrias nocivas y el derecho a la silla (que fue una de las campañas del movimiento feminista) entre otras. Seguían las que protegían la maternidad estipulando que debían tener ocho semanas de descanso antes y después del parto, sin pérdida ni rebaja del salario, entre otras.<sup>630</sup>

Finalmente se estipulaba que había que crear comités por fábrica que no fueran nombrados por los sindicatos sino por los obreros de la misma fábrica y que en los sindicatos hubiese una “sección femenina”. Es decir, desde la plataforma de la CNOc, idealmente cada obrera tendría una sección en su sindicato para resolver los problemas que se consideraban particulares de las mujeres. El balance del discurso institucional sobre las trabajadoras de la CNOc es que si bien comenzaba a preverse la generación de espacios para que participaran también en la toma de decisiones, en términos de reivindicaciones laborales su marco no rebasaba aquel de corte paternalista que consistía en velar por el cumplimiento de leyes que protegieran a las obreras cubanas.

---

<sup>629</sup> CNOc, *Resoluciones y acuerdos*, 1934, pp. 77-78 y 98, tomado de: FOREIGN POLICY ASSOCIATION, *Problemas de la nueva Cuba*, p. 214.

<sup>630</sup> “Programa de reivindicaciones de la Confederación Nacional Obrera de Cuba”, en *Boletín del torcedor*, 1 de noviembre de 1929, pp. 24-26.

## Consideraciones finales

La confluencia de viejas y nuevas formas de entender el trabajo femenino fue posible gracias a las situaciones revolucionarias que se produjeron entre 1929 y 1933. La Revolución de 1933 fue un punto de quiebre en la historia política de la Cuba republicana y uno de esos raros momentos en que los acelerados ritmos de los vaivenes políticos tuvieron una clara influencia en una historia social del trabajo con otras duraciones, de más largo aliento. El objetivo de este capítulo, así como lo será en parte para el capítulo siguiente, fue mostrar la riqueza histórica de un momento coyuntural tratando de salirse un poco de las narrativas sobre el momento muy cercanas a la sucesión de acontecimientos, aunque teniendo en cuenta que de alguna manera estos eran el trasfondo de las discusiones sobre otros temas como el trabajo femenino.

La implosión del lenguaje político de esos años, es decir, la necesidad de describir fenómenos sociales de vieja data ante un panorama que parecía dirigirse hacia una transformación importante, aunque sin rumbo conocido hizo que, en los discursos sobre el trabajo femenino la actitud paternalista, la defensa de los derechos y la necesidad de que las obreras tuvieran lo más parecido a una voz propia, se tejieran en nuevos relatos que respondían a las contingencias políticas. Las despalladoras, el ejemplo por antonomasia de la incursión de las mujeres al mundo fabril pero también las más numerosas y las más organizadas, hicieron parte de estos relatos porque hacían las veces de puente entre grupos diversos como las organizaciones feministas y los trabajadores, en especial los torcedores de tabaco.

Pero también las despalladoras se encontraban a medio camino entre unas y otros por su doble desigualdad política y económica, convirtiéndose en un reto, en un asunto a resolver para ambos grupos y, al mismo tiempo, un indicador certero de la legitimidad de su militancia política y gremial. En ambos casos, aunque con ciertos matices, sus discursos fueron el resultado de una amalgama entre una actitud paternalista sobre las obreras traducida en la idea de que tenían que actuar de algún u otro modo bajo su tutela y la

concepción de márgenes de acción más amplios o más estrechos, dependiendo de la profundidad del cambio que consideraban necesaria para la sociedad cubana.

Después de describir los vericuetos del Machadato junto con el surgimiento de organizaciones obreras de mayor envergadura que la de años anteriores y también de organizaciones feministas con líneas ideológicas cada vez más separadas, reflexionamos sobre el trabajo femenino en lo que llamamos la “encrucijada feminista”. Lo que encontramos fue que la agitación revolucionaria llevó a que los debates sobre la efectividad de la militancia feminista entre las obreras fuera un indicador central del sentido de sus organizaciones, en un momento en que las feministas, con su diversidad ideológica, eran interlocutoras de la vida pública importantes y asiduas escritoras de prensa, que habían logrado tener presencia en casi todos los lugares del espectro político de entonces.

La defensa de los derechos individuales y colectivos de las trabajadoras había sido desde comienzos de siglo parte de sus programas. Pero en esos años ello se conjugó con nuevos sentidos sobre el papel político de las trabajadoras; la utilidad de la defensa de los derechos como en épocas pasadas; el concepto mismo de trabajo y los nuevos indicadores de legitimidad de sus acciones cuando los ideales de género y de justicia social eran parte de lo que se había puesto en tela de juicio durante el Machadato. Las tres organizaciones protagonistas de estos debates, por supuesto no las únicas, fueron el Partido Demócrata Sufragista, la Alianza Nacional Feminista y la Unión Laborista de Mujeres.

Estas asociaciones feministas fueron fundadas entre 1925 y 1933, de modo que sus coordenadas históricas las hicieron responder a los mismos problemas. También se trataba de un movimiento marcado por distinciones raciales y de clase pues eran mujeres blancas de clases medias y altas que, pese a sus buenas intenciones, no dejaron nunca de tener una relación de alteridad con las trabajadoras así se acercaran a ellas por distintos caminos. Así, aunque las organizaciones más identificadas con lo que entonces era de izquierda, revolucionario y en oposición a Machado trabajaron sobre la idea de que era necesario fortalecer los sindicatos de mujeres, pero bajo su tutela, las más moderadas concebían que lo que las trabajadoras necesitaban era un estado que velara por el cumplimiento de una legislación que procurara mejores condiciones de trabajo.

Bajo estas lógicas el PDS y sobre todo su fundadora, María Collado, incursionó en la institucionalidad como Inspectora del trabajo para mediar entre el gobierno de Machado y las trabajadoras. La medida de su éxito, es decir, el indicador de la legitimidad de sus labores estaba en lograr el cumplimiento de tales disposiciones. Aunque algunas despalilladoras u obreras de otros oficios aprovecharon ese canal para hacer reclamos, como vimos en el capítulo anterior entre las despalilladoras de los chinchales, Collado no buscaba que el trabajo fuera una vía para la movilidad social excepto en la promoción que hacía a aquellos oficios que consideraba propios para el sexo femenino.

Luego la Alianza y la ULM concebían que el trabajo era en sí mismo un hecho social que hacía a las mujeres merecedoras del resto de derechos y de igualdad de condiciones. Desde ese punto de partida comenzaron a reflexionar sobre la conexión que había en la vida de las mujeres entre diferentes tipos de desigualdad, a lo que nos hemos referido como las marcas de subalternidad. Sin embargo, la Alianza tampoco criticó las diferencias de clases como tal, pero sí abogó por que las obreras tuvieran desde sus lugares de trabajo un margen de acción más amplio. Si bien la ULM compartía buena parte de estos presupuestos, y también de la actitud paternalista hacia las obreras, planteó que, dado que la explotación hacia la mujer revestía formas subrepticias, diferente a la que sufrían los hombres, la obtención de todos sus derechos requería de un cambio estructural en la sociedad.

El trabajo pasó a ser visto entonces como una fuente de libertad y de dignificación que requería la emergencia de nuevas subjetividades para la transformación. En ese sentido la ULM planteó salirse de lo que consideraba eran limitantes del feminismo, y le apostó a la sindicalización como una fuerza genuina de las trabajadoras. Pero también el cambio estructural también requería que las trabajadoras dejaran a un lado cualquier forma de sumisión y ello implicó una crítica hacia las relaciones de poder en el hogar y en la fábrica bajo las cuales estaban las trabajadoras, como lo expresó Ofelia Domínguez en su artículo *Frente a frente al patrono*.

Ofelia Domínguez fue un puente entre las despalilladoras, los torcedores de tabaco y el grupo de feministas a las que ella representaba. Pese a su directa apelación a las despalilladoras y a las trabajadoras en general como público lector justamente en publicaciones como el *Boletín del torcedor*, en la práctica la ULM fungía más como asesora

de las trabajadoras que como genuino espacio de confluencia. Aunque hubo algunos vasos comunicantes muy concretos, como la representación del Gremio de Despalilladoras de la Habana, en la ULM las despalilladoras no llegaron a ocupar nunca cargos directivos. Lo mismo ocurrió durante el Segundo Congreso de Mujeres en 1925 que si bien contó con la participación de personajes como Inocencia Valdés, en el resto del evento y en sus reivindicaciones finales ocuparon un lugar marginal.

Pese a estas limitaciones es preciso reconocer que estos ejemplos eran huellas de una de las formas en las cuales las despalilladoras se habían politizado. Lo cierto es que entre aquellas feministas más identificadas con ideas de izquierda como Mariblanca Sabas Alomá, la idea de que las trabajadoras eran sujetos potencialmente revolucionarios fue cada vez más explícita y a su vez fue el argumento que llevó a que se auto representaran como las más indicadas para defender a las trabajadoras. Aunque los contornos del “feminismo revolucionario” propuesto por la autora no estaban muy claros en la práctica, lo cierto es que sirvió como punto de partida para una crítica doble a las limitaciones del feminismo “burgués” y a las promesas incumplidas a las trabajadoras en los proyectos revolucionarios.

Los torcedores del tabaco, por su parte, se diferenciaron de las feministas en que no agregaron nuevos elementos al debate, sino que tejieron unos argumentos más viejos que otros, que vimos en el tercer capítulo, para dar lugar a nuevos relatos que respondían al momento político. Los torcedores fueron de los pocos gremios que habían salido intactos de la actitud anti obrera de Machado hasta los primeros años de la década de 1930. Esto hizo que fuera un momento de redefinición ideológica, dirigidos hacia el cambio o hacia la reafirmación de viejos presupuestos como la importancia de la disciplina sindical. En este contexto el trabajo femenino fue una ventana a través de la cual observaron y criticaron al gobierno como fue el caso de Inocencia Valdés, cuyo atropello sirvió para combinar el tema del pasado mambí de muchos trabajadores como fuente legitimadora con una mordaz crítica al caracterizar el maltrato a las despalilladoras en las manifestaciones como una crisis de profundidad civilizatoria.

La yuxtaposición entre la actitud paternalista hacia las despalilladoras y la idea expresada por Antonio Penichet de que debían pensar “en proletario” se expresó por medio de ciertas representaciones (la obrera honrada, valiente, consciente de su explotación y que

luchaba contra ella por medio de la organización y su alter ego, la rompehuelgas) o de apelaciones directas indicándoles como debían pensar y actuar. El mensaje era que lo hicieran bajo los códigos de una cultura obrera del tabaco y de una serie de identidades de género, lo cual explica la importancia que le daban al tipo de lecturas que se socializaban en voz alta en los talleres de despallido. Es decir, el cambio de subjetividades expresado por los torcedores consistía en que las despalladoras leyeran su situación en la clave de los intereses de clase e intentaran cambiar su situación bajo su tutela.

Paralelamente en las reivindicaciones de la CNOOC, en esos momentos no tan cercana a los torcedores, se expresó lo que podríamos llamar el discurso institucional sobre las trabajadoras. Su importancia radica en que fue la primera central obrera de modo que en su plataforma se resumieron las demandas formales del movimiento obrero de entonces. De alguna manera encontramos el mismo dilema sobre las trabajadoras: al mismo tiempo que se preveía la necesidad de una mayor participación sindical y en la toma de decisiones, las reivindicaciones concernientes a las trabajadoras no rebasaban el viejo tópico de la necesidad de “protección” a la obrera cubana.

En ocasiones esta fue una instancia a la que acudieron las despalladoras para dar solución a sus conflictos laborales. El despliegue de cierto lenguaje para dirimirlos y entender su situación nos lleva a preguntarnos cómo respondieron las despalladoras ante tantas apelaciones sobre su papel en la sociedad, dentro del movimiento feminista y en el movimiento obrero y, en suma, cuáles fueron sus experiencias durante el Machadato. Esta fue la otra cara de la historia de estos agitados años y el tema del siguiente capítulo.



## Capítulo VI

# Conflictos laborales y experiencias de las despalilladoras en la provincia de La Habana durante el Machadato, 1927-1932

*Los cosecheros, almacenistas y talleristas han monopolizado toda la industria del despalillo en las 2 provincias. Estos no han formado un “trust” pero si han acordado no competir entre sí el precio que han de pagar por el despalillado, o sea en la explotación de las mujeres que hacen este trabajo.*<sup>631</sup>

A finales de 1927, Gregorio Marrero denunciaba en la revista *Atuei* la explotación de la que eran víctimas las despalilladoras para alentar a la recién creada Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río. Describía ciertos rasgos de la industria tabacalera que explicaban la precariedad de las condiciones bajo las cuales trabajaban las despalilladoras, pero que no eran en modo alguno nuevas para los años del Machadato. El principal rasgo era que la industria se había redireccionado desde comienzos del siglo XX hacia la exportación de la hoja, lo cual implicaba que los talleres de despalillo adjuntos a las fábricas ya no fueran tan importantes como aquellos ubicados en grandes almacenes dedicados a preparar las hojas para que fueran manufacturadas en el exterior, especialmente en los Estados Unidos.

Cosecheros, almacenistas y talleristas intentaban controlar el costo de la mano de obra no sólo especializándose en la producción de materia prima para la exportación, sino también manteniendo ciertas tarifas salariales para las despalilladoras y reubicando constantemente los talleres de La Habana hacia pueblos tabaqueros de las provincias de La Habana y Pinar del Río para controlar los costos del proceso productivo. Traemos a colación el artículo del obrero tabaquero Gregorio Marrero, en *Atuei*, una revista de tendencia comunista y que desde los primeros años del gobierno de Machado fue sumamente crítica con su actitud anti obrera, porque nos ilustra el eje sobre el que se sostiene el capítulo: la vida social de las trabajadoras entre 1925 y 1933 no giró en torno a los acontecimientos políticos en la isla que derivaron en la caída de Machado y la revolución que “se fue a bolina”.<sup>632</sup>

---

<sup>631</sup> Gregorio Marrero, “La mujer que trabaja en Cuba. Un problema visto por un obrero”, en *Atuei*, noviembre de 1927, p. 3.

<sup>632</sup> Así fue como la interpretó uno de sus protagonistas, Raúl Roa en su libro sobre la revolución: *La revolución se fue a bolina*.

Sin embargo, tampoco fueron del todo ajenas a su época puesto que algunos de sus conflictos laborales se vieron afectados por el clima anti obrero de entonces y, al mismo tiempo, las despalilladoras supieron calcular sus fuerzas frente a la de ciertas autoridades para dirimirlos. La diversidad de sus respuestas nos muestra la heterogeneidad política de las despalilladoras, contrastando con la idea de que todos los obreros respondieron de igual manera a las presiones sociales y políticas del momento. Las condiciones materiales y los ritmos de vida de las despalilladoras hicieron que el repertorio de acciones que utilizaron y, por lo tanto, sus formas de incursionar en la vida pública, de politizarse, fueran distintas a las de las feministas y a las de los mismos torcedores de tabaco.

Como vimos en el capítulo anterior hubo algunos espacios de encuentro entre unas y otros posibilitados por la tendencia asociacionista de la sociedad cubana. Pero lo que principalmente sucedió fue que las trabajadoras que actuaron desde sus lugares de trabajo se organizaron y protestaron, se apoyaron más en sus redes laborales, en su experiencia en los talleres y en el movimiento obrero que en las organizaciones feministas. Y esto pese a la implosión de las discusiones sobre el trabajo femenino que apelaban con bastante frecuencia a las obreras despalilladoras, pero siempre hablando por ellas. Esto nos lleva a preguntarnos cómo estas últimas vivieron la agitación social y política del Machadato, cuáles fueron sus experiencias y cuáles sus voces en relación con los discursos que constantemente las llamaba a la acción.

En sus debates sobre su legitimidad para tratar sobre este asunto, feministas y torcedores usaron una serie de identidades que atribuyeron a las despalilladoras, pero también en tales discusiones emergieron tensiones de clase, raciales y de género de vieja data. En este capítulo también nos interesa reflexionar sobre cómo se manifestaron tales tensiones entre las despalilladoras, a través de los conflictos laborales que aquí reconstruimos. Estas tensiones emergieron por el encuentro entre la historia política y la historia social, con procesos de cambio más lentos, de ahí la riqueza histórica del Machadato. Las despalilladoras resultaban, en este contexto, un sujeto atravesado por una triple subalternidad, de clase, de género y racial frente a las feministas y a los torcedores. En este sentido, nos interesa mirar qué discursos, qué identidades y en general qué recursos utilizaron las despalilladoras para

dar solución a los conflictos laborales de estos años. En otras palabras, cómo utilizaron las *identidades atribuidas* y las volvieron *identidades vividas*.

El capítulo se dividirá en cuatro apartados en los cuales analizaremos conflictos laborales que de alguna u otra manera interrumpieron la cotidianidad de aquellas despalilladoras que se encontraban organizadas en gremios. El periodo de este capítulo se corresponde con los años más álgidos de la disputa política y social, desde que se conformaron organizaciones sindicales de mayor envergadura dentro de la industria tabacalera en 1927, hasta el momento en el cual el trust tabacalero decidió trasladar su producción a los Estados Unidos después de una larga huelga en 1932. Con el objetivo de mostrar la riqueza histórica del Machadato y la heterogeneidad de las despalilladoras intentaremos responder a las preguntas de ¿a qué historia respondían estos conflictos laborales, a la historia de la industria tabacalera, a la historia del movimiento obrero o a la historia política? ¿Qué tan diverso era el movimiento de las despalilladoras en la provincia?

En los dos primeros apartados analizaremos las experiencias de las despalilladoras que encontramos eran más cercanas al movimiento de los torcedores del tabaco de La Habana. Primero estaban las obreras que crearon la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río en 1927. No fue casual que la Federación de despalilladoras naciera a finales de los años veinte, pues respondía a los intentos de los trabajadores tabaqueros de incursionar a la vida pública de una manera organizada. Bajo sus ideales de disciplina sindical fue que líderes como Inocencia Valdés esgrimieron ciertos argumentos contra la medida del presidente Gerardo Machado de enviar a la ilegalidad a varias organizaciones obreras.

En un segundo apartado abordaremos las manifestaciones huelguísticas del Gremio de despalilladoras de La Habana, primero la que sucedió en 1928 en contra del taller Pollack y luego la huelga en la que apoyaron a los torcedores en su lucha en contra del reajuste salarial que terminó con el traslado del trust en 1932. Estos conflictos nos muestran cómo un sector de las despalilladoras usó el lenguaje de la lucha de clases y la crítica hacia las autoridades políticas y patronales de entonces para dirimir sus conflictos laborales. En este conflicto, como en los que siguen, se fueron configurando un conjunto de identidades en torno a lo

laboral, pero, en especial, a ciertas formas de actuar y de pensar dentro de la cultura obrera del tabaco.

La huelga que tuvo lugar en el pueblo tabaquero de Santiago de las Vegas en 1927, desarrollada en el tercer apartado, se dirimió usando un lenguaje diametralmente opuesto y apoyándose en una red de trabajo que trascendía los límites de lo local representada en la Federación de Despalilladoras. En este caso, las despalilladoras de Santiago de las Vegas acudieron a una retórica centrada en la armonía entre obreras y patronos, en la disciplina sindical y en las vías institucionales para resolver los conflictos obreros. Aquí la identidad de las despalilladoras en torno al trabajo no se dio a partir de la confrontación sino en la conciliación. A pesar de ello, las presiones sociales del momento, en especial, la política anti obrera del Machadato tuvo su peso en la manera en que se desarrolló el conflicto.

Mientras que la diferencia en los discursos utilizados por las despalilladoras de Santiago de las Vegas y La Habana mostrarán la diversidad ideológica y las disímiles respuestas a la política de entonces, el conflicto intergremial que tuvo lugar en San Antonio de los Baños, que se tratará en el cuarto y último apartado, nos mostrará algunos aspectos de la cultura obrera de los trabajadores tabacaleros: el sentido de comunidad, las nociones sobre lo justo y la relación de esa cultura obrera con la cultura popular entre otros. La amplitud del repertorio de acciones de las trabajadoras les permitió actuar estratégicamente en cada situación, calcular el poder que tenían frente a otros sujetos o incluso entre ellas mismas y hacer determinados usos de identidades atribuidas por feministas o líderes obreros, sin buscar necesariamente desestructurar las relaciones de poder en las que estaban inmersas o fines revolucionarios.

Estos conflictos laborales se desarrollaron al mismo tiempo que resistencias veladas, más inscritas en la cotidianidad de los talleres que en los azares de la vida política y que poco cambiaron durante estos años como vimos en el cuarto capítulo. En este privilegiamos el contrapunteo entre las experiencias de las trabajadoras que más se acercaban al tipo de sujeto privilegiado por la narrativa sobre el Machadato y el movimiento obrero: las de las despalilladoras organizadas. Ello con el objetivo de mostrar el carácter no lineal de la historia, agregando nuevas lecturas sobre las profundidades del cambio social en una época revolucionaria. En otras palabras, en la medida en que cada conflicto tuvo sus

particularidades, mostrarán diferentes facetas de las experiencias de las capas populares durante el Machadato.

### 6.1. Por el *derecho humano de vivir de trabajo libre*: la Federación de las Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río

En el capítulo anterior señalábamos que el comienzo del gobierno de Machado había coincidido con un salto en la organización del movimiento obrero puesto que las agremiaciones pasaron de lo local, a lo provincial y a lo nacional. Tal fue el caso de la Confederación Nacional de Obreros de Cuba creada en 1925, pero también de la Federación Nacional de Torcedores y de la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río creadas e inscritas en el Registro de Asociaciones en 1927. La conformación de este tipo de organizaciones era un recurso legal al que solían acudir los trabajadores para que sus demandas tuvieran mayores posibilidades de ser atendidas, pero también les permitía otra clase de apoyos como grupo.<sup>633</sup> Aunque no sabemos hasta qué año existió esta Federación de despalilladoras sabemos que apoyaron conflictos protagonizadas por obreras del tabaco como en el caso de Santiago de las Vegas, o por torcedores de tabaco.

¿Por qué resultaba importante para las despalilladoras una organización que abarcara las dos provincias occidentales? ¿Se trataba solamente de una organización que se había creado a semejanza de la Federación de torcedores? No es casual que la Federación de despalilladoras se creara paralelamente a la de los torcedores, y que, como ellos, dieran el salto de las agremiaciones locales a una organización que lograra articular varios pueblos tabaqueros de las provincias occidentales. En las fábricas de tabaco los talleres de despalilladoras y torcedores solían ser aledaños, en la prensa eran constantes las quejas sobre el irrespeto hacia las despalilladoras por parte de sus compañeros de trabajo o se hablaba de la necesidad de ayudarlas a organizar y, cuando las despalilladoras tenían algún problema solían concurrir, por ejemplo, al edificio social de la Sociedad de torcedores de La Habana.

---

<sup>633</sup> Aunque llega hasta 1930, BARCIA explica la importancia que tuvo para los trabajadores cubanos las asociaciones laborales, como una forma de protegerse y defenderse. *Capas populares y modernidad*, pp. 41-78.

El periódico que publicaba la Federación de despalilladoras, *Trabajo*, del cual desafortunadamente solo conocemos de su existencia por el *Boletín del torcedor*, era probablemente editado y publicado en la imprenta El Ideal, de los torcedores de la capital. Es decir, la cercanía entre despalilladoras y torcedores no sólo estaba dada por la confluencia cotidiana en las fábricas de tabaco sino, también, en sus espacios gremiales y en una serie de prácticas que, en su conjunto, conformaban la cultura obrera del tabaco. Pero la Federación de despalilladoras no era solamente un apéndice de la Federación de los torcedores, ellas hacían parte constitutiva de esa cultura obrera. Quizás por ello entre los comentarios que se publicaron sobre su creación, estaba el argumento de que era un esfuerzo necesario una vez que las despalilladoras habían sido descuidadas por el resto de los trabajadores, explicando esa situación en clave de género. Por ejemplo, en otro artículo de *Atuei* se comentaba que tal abandono se debía a que:

...la inmensa mayoría de los hombres, no tratan a las mujeres en su carácter de *camaradas*, sino en el de *hembras esclavas*. Muchos aducen que las mujeres son inconscientes y por tanto carne de explotación y que ellas se conforman con su suerte.<sup>634</sup>

Parecía que tratarlas como “camaradas” hacía innecesaria cualquier distinción de género resaltando la identidad de clase, contrario a lo que ocurría cuando eran “hembras esclavas” porque remitía a una situación casi biológica (no se usaba el término *mujer* sino *hembra*) de inferioridad. En otras palabras, el autor argumentaba que la libertad de las despalilladoras vendría dada cuando ambos, hombres y mujeres, logran la emancipación económica y de ahí que le diera a una huelga (sin aclarar cuál) una importancia “HISTÓRICA SOCIAL Y SEXUAL” que la Federación había apoyado en 1928.<sup>635</sup> La Federación de despalilladoras sería, en su perspectiva, un camino por el cual las obreras lograrían el estatus de “camaradas”, con todo lo que ello implicaba.

El feminismo revolucionario, sobre el cual reflexionamos en el capítulo anterior, no creía mucho en que la liberación de las obreras iba a darse automáticamente con la emancipación económica y, aunque no sabemos la opinión sobre este punto en concreto de

---

<sup>634</sup> Antonio Landrias, “El feminismo y las despalilladoras. Un problema obrero visto por un obrero”, en: *Atuei*, enero de 1928, p. 9. Las cursivas son nuestras.

<sup>635</sup> Antonio Landrias, “El feminismo y las despalilladoras. Un problema obrero visto por un obrero”, en: *Atuei*, enero de 1928, p. 9. Las mayúsculas son del original.

las despalilladoras, lo cierto es que había claras razones materiales por las cuales era importante una organización de mayor envergadura que cubriera las dos provincias occidentales.<sup>636</sup> En el artículo de Gregorio Marrero, citado al inicio, se señalaba que la mano de obra que había en la ciudad de La Habana no era suficiente para el material con el que contaban los almacenistas o comerciantes. Ante ello, optaban por trasladar sus talleres a los pueblos tabacaleros reportándoles varios beneficios a pesar de los costos de transporte del tabaco hasta el puerto de la capital. Luego, ocurría que,

En la ciudad de La Habana, la mujer puede escoger la casa que mejor paga, por lo cual siempre hay un cambio de personal en estas fábricas y talleres. Pero en las poblaciones de campo no existe este fenómeno, debido a que no hay industrias; así los talleristas se aprovechan de esta situación. En casi todas las principales poblaciones de La Habana y Pinar del Río, tienen estos explotadores, talleres abiertos o cerrados, y continuamente los pasan de una población a otra. Esta es el arma más poderosa que usan para obligar a las infelices mujeres a la obediencia y sumisión, amenazándolas de llevarse o quitar el taller.<sup>637</sup>

Bajo esas circunstancias el tema del material de trabajo, es decir, de hojas en rama para despalillar, resultaba un factor sumamente sensible para los jornales de las despalilladoras. Marrero explicaba que el 80% de las hojas que se utilizaban para la tripa, recordemos eran las que se usaban para rellenar los tabacos, eran las vulgarmente conocidas como “chivos”. Eran hojas que no pasaban de 4 pulgadas, por lo cual completar las libras (una de las unidades de medida con las que se calculaba el pago) necesarias para llegar a un jornal de 60 a 70 centavos (que como vimos en el segundo capítulo resultaba muy bajo para los niveles salariales de la industria) requería de faenas de más de 10 horas. Por otro lado, las hojas de tripa más grandes, contadas no en libras sino por manojos que estando secos podían pesar alrededor de dos libras cada uno, eran más difíciles de completar a lo largo de la

---

<sup>636</sup> En la historia universal del feminismo, décadas después el feminismo socialista justamente discutiría con la izquierda esta idea de que con la emancipación revolucionaria la liberación de la mujer sería un resultado automático. Al respecto ver el subapartado SÁNCHEZ, BELTRÁN y ÁLVAREZ, “Feminismo socialista”, pp. 115-128.

<sup>637</sup> Gregorio Marrero, “La mujer que trabaja en Cuba. Un problema visto por un obrero”, en *Atuei*, noviembre de 1927, p. 3.

jornada, por lo cual, al ser pagos a 10 centavos por manojo, tampoco convenía a las despalilladoras.<sup>638</sup>

Puede suponerse entonces que la creación de la Federación de despalilladoras no sólo se debía a la necesidad de que las obreras pudieran controlar el proceso productivo mismo vigilando el tipo de hojas que llegaban a los talleres y también las pesas con las que al final del día se calculaban los jornales, tarea a la que en general se dedicó todo gremio de despalilladoras de la primera mitad del siglo XX. También respondía a la necesidad de tener un mayor control sobre las tarifas salariales y alcanzar una mayor estabilidad en el trabajo frente a la estrategia de traslados de un pueblo a otro que usaban los dueños de los talleres buscando abaratar la mano de obra y quizás, también, tratando de evitar cualquier intento de organización. Lo que no se esperaban los dueños, sin embargo, era que luego en esas localidades se desarrollara, como en la capital, culturas obreras del tabaco y tuvieran lugar huelgas como las que veremos en los apartados que siguen.

No conocemos más información sobre los alcances de la Federación de despalilladoras, pero el comentario de Marrero sobre la respuesta de los talleristas a la creación de esta nueva organización dice mucho sobre su importancia. Comentaba el obrero que cuando se celebraba el congreso para dar lugar a la nueva federación, los talleristas declararon un “lock-out” tratando de imponer el precio de 5 centavos por libra de hojas de tabaco despalilladas y amenazando con trasladar los talleres a otras localidades, detonando la huelga de más de 800 despalilladoras de Santiago de las Vegas y Vereda Nueva que demandaban un pago de 6 centavos por libra.<sup>639</sup>

En dos ocasiones el autor señaló que en contra de las despalilladoras estaba la alianza entre comerciantes, almacenistas y las autoridades, pero, tal y como veremos en el programa de la Federación, de parte de ellas había más bien un tono conciliatorio como se reflejó en la huelga de Santiago de las Vegas que apoyó ese mismo año. En el reglamento de la Federación precisamente lo primero que se planteaba era que se había creado para

---

<sup>638</sup> Gregorio Marrero, “La mujer que trabaja en Cuba. Un problema visto por un obrero”, en *Atuei*, noviembre de 1927, p. 3.

<sup>639</sup> Gregorio Marrero, “La mujer que trabaja en Cuba. Un problema visto por un obrero”, en *Atuei*, noviembre de 1927, p. 3.

...la lucha por su mejoramiento económico y moral e intelectual, *con tácticas no desacreditadas*, teniendo como finalidad la abolición de toda forma de coacción al *derecho humano de vivir de trabajo libre y satisfactorio de todas las necesidades*.<sup>640</sup>

Detrás de estas palabras había una noción de lo que consideraban justo y que se traducía en un salario que fuera suficiente para vivir sin penurias materiales, pero que también implicaba ciertas condiciones de trabajo en las que un buen salario no volvía el trabajo explotación y, por ende, esclavitud. Luego, con el planteamiento de que la Federación de despalilladoras utilizaría *tácticas no desacreditadas*, se hacía referencia a que sus demandas hacia los patronos o al estado no iban a extralimitarse de las cuestiones económicas y de bienestar:

...su desenvolvimiento, será ajeno a toda tendencia política o religiosa, y aun cuando reconoce la autonomía de todos sus componentes, entiende que esta tiene sus límites, y es aquel donde empieza la moral de la institución, ósea el derecho de todos.<sup>641</sup>

Sin embargo, su organización no dejaba a un lado el componente político, entendiendo lo *político* en términos de las relaciones de poder a las que la Federación de despalilladoras no podía ser ajena. En ese componente entraban los esfuerzos por alcanzar una mayor educación, a través de la labor cultural que se planteaba en el programa y también la incursión a la vida pública a través de la publicación de su propio órgano de prensa. Luego, auto representándose como un interlocutor de la vida pública, señalaban que había una “moral de la institución” en la que había nociones de igualitarismo en la medida en que no se iban a reconocer “...prejuicios de razas, sexo o nacionalidad, pues entiende que todos los trabajadores son hermanos”.<sup>642</sup>

Las trabajadoras estaban haciendo política sin entrar en la política “oficial”. Sus demandas podían ser formales (bajo la forma de derechos laborales) pero también morales, de allí que combinaran en su programa la lucha por las mejoras materiales en sus lugares de trabajo con otras asociadas a nociones de dignidad. Es decir, que en realidad la Federación

---

<sup>640</sup> ANC, Fondo Registro y Asociaciones, Leg. 316, Exp. 9224, f. 6-12, Reglamento de la Federación de Despalilladoras de las Provincias de La Habana y Pinar del Río. Las cursivas son nuestras.

<sup>641</sup> Ver al respecto los artículos 9 y 10 del reglamento. ANC, Fondo Registro y Asociaciones, Leg. 316, Exp. 9224, f. 6-12, Reglamento de la Federación de Despalilladoras de las Provincias de La Habana y Pinar del Río.

<sup>642</sup> ANC, Fondo Registro y Asociaciones, Leg. 316, Exp. 9224, f. 6-12, Reglamento de la Federación de Despalilladoras de las Provincias de La Habana y Pinar del Río.

tenía previsto un proyecto para las despalilladoras con horizontes que iban más allá de las cuestiones estrictamente limitadas a lo laboral. Tiene todo el sentido entonces que la Federación contemplara para el futuro llegar a localidades en donde no hubiese organizaciones de despalilladoras por medio de una “activa propaganda”, que incluía “conferencias educativas y sociológicas”. Aún no tenemos noticia de si hubo tales conferencias y quiénes las dictaron, pero como se vio en el apartado anterior, es probable que algunas feministas pudieran visitar los talleres de despalillo con este propósito.

Las despalilladoras estaban en varios sentidos inmersas en la historia más general del movimiento de trabajadores tabacaleros. Por ejemplo, compartían con los torcedores los deseos de crear una organización general de la industria. Se planteó que las despalilladoras tendieran lazos de solidaridad con organizaciones obreras afines, si era posible de alcance nacional, como se expresó con la posible constitución de una “Federación Nacional de la Industria Tabacalera de Cuba”. También ello se evidenciaba en la organización interna de la Federación. Era claro que estaba pensada de acuerdo con unos parámetros cumplidos por la mayoría de las asociaciones de este tipo que se registraban ante el gobierno.<sup>643</sup> Es decir, la Federación tenía cargos como los de presidenta, vicepresidenta, secretaria y tesorera entre otros y también un Comité Central compuesto por dos representantes de cada sociedad.

Pero las cuestiones de género salieron a la superficie en ciertos puntos. Por un lado, había una figura que era el de “secretario asesor general”, que da a entender un poco que las despalilladoras no tenían mucha experiencia en este tipo de organizaciones y que tal vez por ello crearon el cargo. El secretario asesor general tenía diversas tareas, desde llevar el registro de asociadas, pasando por atender la correspondencia, hasta ayudar en los informes de tesorería. Se estipulaba también que cada sociedad podía llevar dos asesores que podían ser escogedores de tabaco en rama o torcedores, oficios ejercidos en su totalidad por hombres. Sin embargo, se especificaba que “estos asesores sólo tendrán votos cuando dejasen de asistir al Comité Central las delegadas de la respectiva sociedad” porque de lo contrario tenían voz, pero no voto.

Había un esfuerzo porque la Federación de despalilladoras fuera un espacio con cierta autonomía de decisión por parte las obreras, lo cual nos da cuenta de que en su propio seno

---

<sup>643</sup> Esto será un aspecto recurrente de organizaciones laborales de mujeres a lo largo del periodo.

también había ciertas relaciones de género y de poder que no necesariamente se manifestaban a través del conflicto sino en las formas veladas de la organización, incluyendo el margen de acción y decisión de las trabajadoras. Por otra parte, en la primera junta directiva se eligió a Andrea Castillo como presidenta, de Santiago de las Vegas, pero no como presidenta del gremio local de este municipio, lo cual es un indicio de que el poder de decisión no recaía en unas cuantas despalilladoras y había cierta voluntad de repartirlo entre trabajadoras provenientes de distintas localidades. También algunos nombres de la junta como el de Eudosia Lara nos dan a entender que algún contacto, aun cuando fuese mínimo, había con las organizaciones feministas tan en boga en esos años.<sup>644</sup>

La lectura del reglamento nos indica que estas despalilladoras estaban inmersas en la cultura obrera del tabaco, incluyendo las tensiones de género que también hacían parte de ella, reflejada en los conductos pensados para su actuación, así como en la historia del movimiento obrero organizado si pensamos en su creación en paralelo con otros organismos de mayor envergadura. Sin embargo, la escasa documentación sobre esta Federación de despalilladoras (a la que se suman algunas menciones en el conflicto de Santiago de las Vegas) pareciera indicarnos que resultaba muy difícil para las despalilladoras sostener una organización que trascendiera los límites de lo local por mucho tiempo. Los gremios locales de despalilladoras también tendían a aparecer y a desaparecer de la escena, pero quizás por su menor tamaño los encontramos con mayor frecuencia actuando en cercanía con los torcedores de tabaco, incluso en los momentos en que se opusieron a algunas medidas de Machado contra las organizaciones obreras.

En cuanto a su papel en la vida sindical, en el *Boletín del torcedor*, por ejemplo, era frecuente que se publicara el balance de sus cuentas y entre ellas casi siempre aparecía el “Gremio de despalilladoras” (probablemente el de La Habana) aportando a la colecta para el sostenimiento de alguna huelga, como “capital pasivo” o para apoyar a compañeros enfermos como fue justamente el caso de Gregorio Marrero.<sup>645</sup> En los agradecimientos al auxilio

---

<sup>644</sup> Eudosia Lara aparece como una de las cofundadoras, miembro del Comité Central provisional y luego, en 1928, aparece como vicetesorera.

<sup>645</sup> “Sociedad de resistencia. Torcedores de la ciudad de La Habana. Tesorería”, en *Boletín del torcedor*, 1 de mayo de 1929, p. 24-25; Gregorio Marrero, “Mi beneficio”, en *Boletín del torcedor*, 1 de abril de 1930, p. 4.

recolectado entre despalilladoras y torcedores, indirectamente nos enteramos de que a comienzos de la década de 1930 había por lo menos once gremios de despalilladoras dispersos entre La Habana y pueblos tabaqueros de la provincia.<sup>646</sup> En su conjunto los gremios de despalilladoras aportaron la mitad del dinero de apoyo a Marrero, lo cual resulta significativo teniendo en cuenta los bajos salarios que devengaban estas obreras.<sup>647</sup>

De algún modo este tipo de prácticas de las despalilladoras, que se remitían a viejas formas de actuar entre los obreros tabaqueros, nos habla de uno de los caminos por los cuales estas obreras crearon identidades en torno al trabajo, pero sobre todo en torno a la cultura obrera de los tabaqueros. Recordando la definición de *identidad* que comentamos en la introducción, como un puente entre los discursos y las experiencias y, al mismo tiempo, como el sentido que los sujetos construyen sobre sí mismos en relación con ciertos atributos culturales y con su propia experiencia, en el discurso de corte institucional del programa de la Federación de despalilladoras, las identidades en torno al trabajo se expresaban en términos de la disciplina sindical de los tabaqueros: la forma de organizarse, el énfasis en las demandas económicas concretas y un programa de promoción cultural para las despalilladoras, mientras que en la cotidianidad esta se vivenciaba a través de las colectas para las huelgas o la solidaridad, entre otras muchas prácticas.

En los años más álgidos del conflicto social, hasta los gremios que tenían las posiciones menos radicales y más apegadas a su programa de demandas económicas como los de los torcedores, y al parecer las despalilladoras, fueron afectados por disposiciones del gobierno de Machado como hacer ilegales algunas organizaciones obreras o prohibir que las huelgas duraran más de 24 horas a finales de 1930. Algunos gremios de despalilladoras, las más

---

<sup>646</sup> Marrero nombró a los gremios de despalilladoras de San Antonio de los Baños, Bejucal, Calabazar, Habana, Güines, Bauta, Caimito del Guayabal, La Salud, Vereda Nueva y Alquizar, La Habana y las de Guanajay que al parecer no estaban organizadas. “Sociedad de resistencia. Torcedores de la ciudad de La Habana. Tesorería”, en *Boletín del torcedor*, 1 de mayo de 1929, p. 24-25; Gregorio Marrero, “Mi beneficio”, en *Boletín del torcedor*, 1 de abril de 1930, p. 4.

<sup>647</sup> Los torcedores de La Habana aportaron \$87.10, las despalilladoras de La Habana \$41.90, las anilladoras de La Habana \$2.00, los empleados de la Imprenta “El ideal” \$2.40, las despalilladoras de Guanajuay \$5.35 y los Gremios de despalilladoras de San Antonio de los Baños, Bejucal, Calabazar, Habana, Güines, Bauta, Caimito del Guayabal, La Salud, Vereda Nueva y Alquizar \$14.60. Gregorio Marrero, “Mi beneficio”, en *Boletín del torcedor*, 1 de abril de 1930, p. 4.

cercanas a los torcedores de tabaco de La Habana, participaron en la manifestación pública de varias colectividades obreras contra lo que estaba ocurriendo. En esa coyuntura, a los sentidos asociados a ser trabajadoras de la industria del tabaco, se sumó una lectura del momento político como una injusticia contra su papel social.

El ejemplo del discurso de la despalilladora Inocencia Valdés en ese sentido, y pese a la singularidad del personaje en cuanto a su propia historia, nos sirve para dar cuenta de la identidad como punto medio de las experiencias y los atributos culturales, situados históricamente (ver Imagen 8). Sus palabras fueron pronunciadas en una reunión que tuvo lugar en la Secretaría de la Gobernación con organizaciones obreras, luego de que escribieran un comunicado a la opinión pública diciendo que no estaban de acuerdo con la ilegalización de la CNOC y de la Federación de Obreros de La Habana, entre otras; el encarcelamiento de algunos obreros sin orden judicial y la expulsión de otros obreros extranjeros.<sup>648</sup> Desde comienzos de la década de 1930 la Federación Nacional de Torcedores comenzó a acercarse a la CNOC y con ello a imbuirse de ideas comunistas, dejando un poco a un lado ideas reformistas y anarquistas, dos tendencias que habían sido predominantes entre los tabaqueros. En este contexto tenía lugar las palabras de Inocencia Valdés quien argumentaba, con un tono muy personal que:

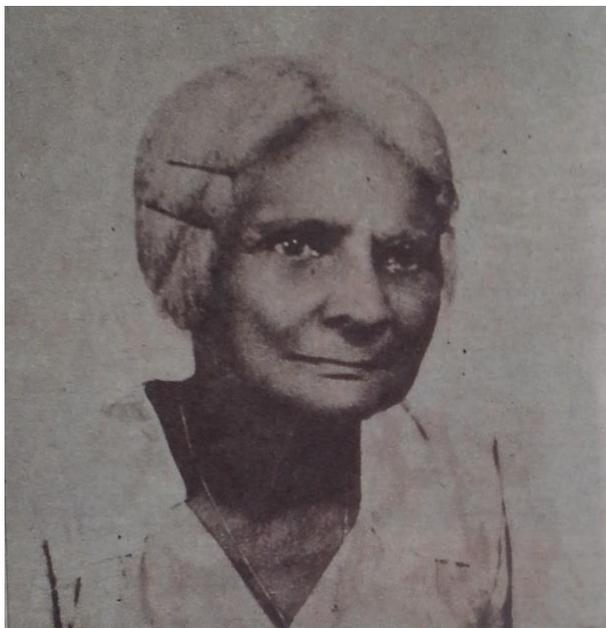
Yo tengo la necesidad de organizar muchos Talleres de Despalillos, en los cuales aún no existe el Gremio y esto da lugar a que en los mismos, se le dé un trato inhumano a mis compañeras; *por eso lucho porque se nos dé entera libertad para realizar esta labor*, como luché porque esta República fuera posible desde la emigración [...]. Si esto hice aun cuando era una niña, por la causa de la emancipación de Cuba, en que muchas veces alojé en mi casa, a contingentes de más de cuatrocientos expedicionarios cubanos, estoy dispuesta, hoy en plena República, a dar mi sangre si necesaria fuera, *por conquistar la organización para mis compañeras de trabajo, para que lleguen a disfrutar de una mejor vida a la cual tienen derecho.*<sup>649</sup>

---

<sup>648</sup> “Visita de los delegados obreros a la secretaría de gobernación”, en *Boletín del torcedor*, 1 de noviembre de 1930, pp. 11-13. STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 144.

<sup>649</sup> “Visita de los delegados obreros a la secretaría de gobernación”, en *Boletín del torcedor*, 1 de noviembre de 1930, pp. 11-13. Las cursivas son nuestras. Este discurso, más el que Inocencia Valdés leyó en el Segundo Congreso de Mujeres que tuvo lugar en 1925, son los únicos testimonios sobre sus palabras con los que contamos.

**Imagen 8.** Inocencia Valdés Fraga (Güines, 1868 - La Habana, 1952)



Fuente: Evangelina Chió V., “Inocencia Valdés. Luchadora comunista”, en *Mujeres*, mayo de 1970, pp. 40-41.

Los “chinchales” o pequeños talleres diseminados por La Habana en los que laboraban un número desconocido de despalilladoras, pero seguramente una cifra importante, escapaban fácilmente de la legislación laboral y del control de los gremios.<sup>650</sup> De allí la importancia capital que le daba Valdés a la necesidad de organizar a las que aún no lo estaban y de que viera como un verdadero atropello que se ilegalizaran las organizaciones obreras. Cuando Valdés argumentaba que sus compañeras de trabajo deberían disfrutar de “...una mejor vida a la cual tienen derecho” nos habla de una noción de lo justo, en la que las despalilladoras se merecían un mayor bienestar por el hecho mismo de trabajar.

Luego Inocencia Valdés sumaba el argumento del apoyo de los tabaqueros a la lucha por la independencia a finales del siglo pasado, el cual era recurrente entre los tabaqueros al recordar las colectas que hicieron torcedores visitados por José Martí en Tampa y Cayo Hueso para apoyar la última de las guerras por la independencia.<sup>651</sup> En efecto, sobre la cultura obrera de los tabaqueros Jean Stubbs plantea que entre ellos había una combinación entre un “romanticismo revolucionario” asociado con la causa de la independencia y de José Martí con

---

<sup>650</sup> Esto lo señala STUBBS, “Gender Constructs”, p. 247.

<sup>651</sup> Una visión renovada sobre este asunto en: CASANOVAS, “Movimiento obrero”, pp. 23-41.

“...un sentido bien inculcado del orden y de la disciplina, de lo que era correcto y apropiado, incluso en los más turbulentos períodos”.<sup>652</sup> Ambos elementos, el sentido de lo que era correcto, agregamos aquí, de lo que era justo, y el romanticismo revolucionario están insertos en las palabras de Inocencia Valdés.

La Federación de despalilladoras y manifestaciones como la de Inocencia Valdés nos muestran cierta autonomía en la forma de actuar y de pensar por parte de las despalilladoras, pero, al mismo tiempo, su papel constitutivo en una cultura obrera del tabaco. Parte de esta cultura pasaba por un ideal de disciplina sindical, en la que los trabajadores tenían el papel de controlar el proceso productivo, lograr que sus salarios fueran justos y que el derecho a asociarse fuera respetado. Pese a desafiar a las autoridades machadistas al acusarlas de alguna manera de no cumplir con los ideales republicanos proclamados tras la ruptura colonial, las palabras de Inocencia Valdés remiten a la idea de la organización como una acción legítima y necesaria para los trabajadores. Sin embargo, los caminos por los cuales las despalilladoras construyeron sus subjetividades en torno a la cultura obrera del tabaco fueron diversos, de ello son muestra los conflictos laborales en La Habana, Santiago de las Vegas y San Antonio de los Baños que trataremos en los apartados que siguen.

## 6.2. *Una vez más los trabajadores han sido defraudados en sus esperanzas.* El desafío de las despalilladoras habaneras al poder político y patronal

En el conflicto de las despalilladoras del taller Pollack que pertenecía al Gremio de despalilladoras de La Habana, estas también acudieron a la experiencia del movimiento obrero y expresaron un tono de confrontación más explícito que cualquier otro conflicto. En un manifiesto escrito en octubre de 1928 por Eudosia Lara, quien por entonces era la presidenta del gremio, hacía un llamado a algunas de las compañeras que habían reanudado sus labores en ese taller, descatando la decisión de parar que se había acordado en Junta General.<sup>653</sup> Eudosia Lara era una líder de las despalilladoras que también militaba en

---

<sup>652</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 104.

<sup>653</sup> Todas las referencias sobre este conflicto provienen de un mismo expediente. ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 22, “Gremio de Despalilladoras de La Habana. Manifiesto”, firmado por Eudosia Lara (presidenta), 11 de octubre de 1928.

organizaciones feministas de izquierda como la ULM, lo cual explica la retórica con la que se escribió el manifiesto.

Como fueron ignoradas por el señor Pollack, dueño del taller con el mismo nombre, el gremio “...para que no pueda decírse nos que no hemos agotado todos los recursos legales”, se comunicaron con la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo para que intermediara en el conflicto. A esta dependencia exponían que el señor Pollack tenía intenciones de acabar con su organización y que el sistema pensado para ello era el envío de tabaco para despalillar a Puerto Rico (como veremos, el caballito de Troya por parte de los patronos en la huelga de Santiago de las Vegas). La Secretaría a su vez pasó este asunto para que fuera estudiado por la Comisión de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano, porque constituía un asunto de interés económico.

Consideramos que el argumento de la competencia de la mano de obra puertorriqueña calificado como un “sistema” empleado por los talleristas sugiere que las despalilladoras lo trajeron a colación no sólo porque efectivamente fuera en detrimento de su seguridad laboral, sino también porque así podía poner de su parte a la Comisión de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano, una organización en buena parte patronal, interesada en que la producción tabacalera se quedara en territorio nacional.<sup>654</sup> Pero tal presión no surtió efecto alguno, porque el señor Pollack terminó reuniéndose con Carlos Loveira, quien por entonces era el jefe de la Sección de Inmigración, Colonización y Trabajo de la Secretaría, sin citar al gremio.

Loveira fue entonces al propio taller a preguntar a las despalilladoras que “...por necesidad o equivocadamente” se encontraban allí trabajando, si estaban de acuerdo o no con el gremio. Para Lara, “...como es natural, ante la presencia de los Dueños y Encargados, tenían que manifestarse contrarias a la organización, ya que por eso precisamente están trabajando”.<sup>655</sup> Es decir, aunque como organización sindical no estaban de acuerdo con

---

<sup>654</sup> Esta Comisión, creada en 1925, tenía como objetivo hacer estudios del mercado de tabaco y promover los habanos cubanos en el exterior, a través de propaganda y tratados comerciales. Fue creada en el momento en que la industria de exportación de tabaco entraba en su tercera y más decisiva crisis, entre 1925 y 1933. STONER, *Tabaco en la periferia*, p. 44.

<sup>655</sup> Todas las referencias sobre este conflicto provienen de un mismo expediente. ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 22, “Gremio de Despalilladoras de La Habana. Manifiesto”, firmado por Eudosia Lara (presidenta), 11 de octubre de 1928.

aquellas compañeras que no cumplían los acuerdos colectivos, entendían que la necesidad podía llevar a más de una a reanudar su trabajo, incluso si estaban a favor del gremio y no lo pudieran manifestar delante de los dueños.

En su visita al taller Pollack, Loveira había concluido que las 117 despalilladoras que estaban allí empleadas pertenecían al gremio, pero no necesariamente estaban de acuerdo con él e incluso estaban conformes con el salario que devengaban y por eso no habían parado las labores. Esto le daba entonces potestad al señor Pollack para no reconocer la autoridad al gremio, contratando a despalilladoras sin importar que estuviesen agremiadas o no y a Loveira para no reconocer el conflicto. Ante esta situación, el gremio protestaba porque su papel como interlocutor en el conflicto no había sido reconocido, ni siquiera su legitimidad como organización, de modo que, “...una vez más los trabajadores han sido defraudados en sus esperanzas”.<sup>656</sup>

El recurso a una versión particular de la historia de los trabajadores que explicitaba su lugar en las relaciones de dominación y el que fueran defraudados “una vez más” era un artilugio discursivo que daba coherencia a una historia en realidad discontinua y fragmentada. Este *eco de fantasía* les permitía construir una identidad como trabajadores (en este punto aparentemente neutral ante las consideraciones de género), legitimar sus acciones y aplicar los márgenes de lo que podían pensar, decir y hacer.

Identificándose como parte del conjunto de los trabajadores, las despalilladoras de este gremio hacían una crítica a la Secretaría de Agricultura y de paso a la distancia entre lo que prometía el gobierno y la realidad de sus actuaciones. Se preguntaban, “¿es que el obrero en Cuba no tiene protección de los poderes públicos? ¿qué se ha hecho de esas manifestaciones diarias de que todo el que se queje será atendido?”<sup>657</sup>. Es decir, estaban señalando que una de las promesas republicanas y más aún del gobierno de Machado frente a los trabajadores nativos eran incumplidas. La respuesta de su parte era presentada como una conclusión lógica: “queda comprobado una vez más, que los trabajadores tienen que

---

<sup>656</sup> Todas las referencias sobre este conflicto provienen de un mismo expediente. ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 22, “Gremio de Despalilladoras de La Habana. Manifiesto”, firmado por Eudosia Lara (presidenta), 11 de octubre de 1928.

<sup>657</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 22, “Gremio de Despalilladoras de La Habana. Manifiesto”, firmado por Eudosia Lara (presidenta), 11 de octubre de 1928.

resolver de por sí solos todos sus problemas, ya que los que tienen la obligación de atenderlos y ampararlos, siempre están de parte de los que nos explotan”<sup>658</sup>.

A diferencia de las despalilladoras de Santiago de las Vegas que, como veremos, acudieron a la armonía de clases hasta el último momento, por lo menos al nivel del discurso, las que conformaban el Gremio de La Habana señalaron que estaban en medio de unas relaciones de dominación (leída en términos de la explotación) en las que las distintas autoridades hacían las veces de bloque. Ante tal asimetría de fuerzas, ¿cuál era su poder? Auto representándose como las “trabajadoras conscientes”, el resolver por sí solas sus problemas significaba acudir a la organización y al poder de declarar huelga en el taller Pollack.

Para legitimar la necesidad de organizarse, hábilmente se ponía la situación en términos de tener o no dignidad y de ahí en adelante de unirse para lograr “consideración” y “respeto”, es decir, su discurso iba más allá de lo económico para incluir una moral con la que se identificaban. Su lucha adquiría una dimensión más profunda al generar nuevas identidades como las feministas, declarando en este sentido que “las despalilladoras, por ser las más explotadas, tenemos que estar a tono con el movimiento mundial, en que la mujer lucha por ocupar el puesto que legítimamente le pertenece”.<sup>659</sup> El contrapunteo con las características de la huelga de Santiago de las Vegas nos permite mostrar un repertorio de acciones muy amplio, en el que pareciera que lo determinante era la utilización de ciertos recursos políticos o sociales y argumentos que les dieran mayores posibilidades de ganar los conflictos.

En síntesis, en este caso las despalilladoras del gremio apelaron a interlocutores diferentes a los dueños del taller, primero para legitimar su actuación al seguir lo estipulado legalmente para estos casos y segundo esperando que los “poderes públicos” actuaran a su favor. Su lenguaje era más de confrontación que de anuencia con los patronos, y por lo tanto las relaciones de dominación en las que estaban inmersas se hicieron explícitas como parte

---

<sup>658</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 22, “Gremio de Despalilladoras de La Habana. Manifiesto”, firmado por Eudosia Lara (presidenta), 11 de octubre de 1928.

<sup>659</sup> Todas las referencias sobre este conflicto provienen de un mismo expediente. ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Leg. 661, Exp. 22, “Gremio de Despalilladoras de La Habana. Manifiesto”, firmado por Eudosia Lara (presidenta), 11 de octubre de 1928.

de sus reivindicaciones: tenían doble posición de subalternidad, como trabajadoras eran explotadas, pero como despalilladoras eran “las más explotadas”.

Pero cuando más se evidenciaron estos rasgos de la cultura obrera del tabaco, las marcas de subalternidad que pesaban sobre las despalilladoras más ciertas nociones sobre lo que era justo y legítimo, fue durante la huelga contra el trust en 1932, representado por la Henry Clay and Bock & Co., que terminó con el traslado de la producción de habanos a Trenton, New Jersey. Hasta ese año, Inocencia Valdés era lectora de tabaquería en un taller de despalillo en La Habana y, a causa de este conflicto, se empleó (no sabemos si como despalilladora o como lectora) en la Cuban Land and Leaf Tobacco Company and Co., la subsidiaria del trust que se quedó en la Isla.<sup>660</sup> Su trayectoria seguramente fue parecida a la que siguieron otras despalilladoras que trabajaban para alguna fábrica perteneciente al trust y quizás nos habla de cierta identidad política entre las despalilladoras de La Habana.

La huelga de 1932 estaba enmarcada en una crisis de largo aliento en la industria tabacalera que, desde el crack de 1929, se había manifestado en cierres de fábricas y despidos constantes.<sup>661</sup> Pero la causa inmediata de esta huelga durante la cual se dejaron de producir tabacos en La Habana durante cinco meses fue el anuncio por parte de la Unión de Fabricantes de Tabaco de la Isla de Cuba, auspiciada por el trust, de rebajas salariales del 12%, es decir, a los mismos niveles que tenían los obreros en 1917, además de la limitación de la cantidad de tabacos que los trabajadores podían fumar.<sup>662</sup> Como habíamos anotado, la respuesta del trust, que hábilmente tenía almacenados tabacos Coronas, fue el traslado de sus fábricas a los Estados Unidos y a pueblos de la provincia. Por ejemplo, Partagás se trasladó a Bejucal y la Tabacalera Cubana a Santiago de las Vegas.<sup>663</sup> Es decir, que fue aplicada a los torcedores la misma estrategia de traslado que se hacía con los talleres de despalillo.

Torcedores y despalilladoras resistieron hasta el último momento la rebaja salarial, pero al final no les quedó otro remedio que aceptarla, con un ajuste que los fabricantes les concedieron. Fue un duro golpe por las consecuencias que trajeron consigo los traslados que,

---

<sup>660</sup> Evangelina Chió V., “Inocencia Valdés. Luchadora comunista”, en *Mujeres*, mayo de 1970, p. 41.

<sup>661</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 47.

<sup>662</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 148.

<sup>663</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 149. “La marca Partagás abre una sucursal en Bejucal”, en *El Tabaco. Revista tabacalera de Cuba*, 25 de mayo de 1932, p. 3.

en contrapartida, abrió camino a un nuevo radicalismo entre los trabajadores del tabaco en los años posteriores.<sup>664</sup> Las rebajas salariales afectaban a todos los sectores de la industria, incluyendo al despalillo. En un comunicado de los fabricantes publicado a comienzos de 1932 en la revista *El Tabaco*, afín a los intereses patronales y a la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano, se detallaba que los fabricantes habían propuesto que los salarios de las despalilladoras fueran de 8 centavos para el manajo de las hojas de tripa y 10 para los caperos, es decir, también volvían a las tarifas salariales de 1917.<sup>665</sup>

En el *Boletín del torcedor* se explicaba que esa tarifa era completamente inaceptable porque, aunque la tarifa vigente era de 11 centavos por manajo de hoja para tripa, al ser los manajos más cargados de hojas que los de años atrás, perjudicaba considerablemente el jornal diario de una despalilladora.<sup>666</sup> Por otro lado, con esas tarifas, una despalilladora difícilmente podía alcanzar un jornal diario de \$1.25 en promedio, tal y como habían propuesto los trabajadores, lo cual fue de plano rechazado por los fabricantes.<sup>667</sup> Llama la atención que la propuesta de los trabajadores de reajuste salarial no cuestionara en modo alguno las diferencias entre lo que se podía ganar un torcedor y una despalilladora, por hacer la comparación con los obreros que tenían los salarios más bajos. El despalillo seguía siendo, incluso a los ojos de los trabajadores, un oficio poco calificado.<sup>668</sup>

---

<sup>664</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 151. Esto será parte del contenido del último capítulo.

<sup>665</sup> “Las proposiciones presentadas por los fabricantes a los gremios tabacaleros”, en *El Tabaco. Revista tabacalera de Cuba*, 25 de enero de 1932, p. 6

<sup>666</sup> “La razón del egoísmo”, en *Boletín del torcedor*, 2 de abril de 1932, p. 2. En el artículo se detallaba: “Antes del año 1914 el fabricante pagaba 8 centavos por despalillar un manajo de tripa. Los tercios constaban de 80 manajos. Despalillar un tercio les costaba \$6.40. En la actualidad, debido al aumento, el fabricante paga hoy 11 centavos por despalillar un manajo de tripa. Analizado a la ligera, parece que los generosos señores están pagando tres centavos más que antes, pero no es así, el tercio que antes les costaba despalillar \$6.40, les cuesta hoy \$5.83, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MÁS BARATO QUE ANTES. ¿Y por qué es eso? Se preguntarán todas las personas. Pues por la habilidad de los generosos fabricantes. Ellos aceptaron el aumento, pero en las escogidas mandan a que recarguen de hojas las gavillas, resultando que los tercios que han quedado reducidos, de 80 manajos, a 53, pesando las mismas libras. ¡Se pagan a las despalilladoras cincuenta y siete centavos menos que antes y quieren rebajarle!”

<sup>667</sup> “Jornales a destajo”, en *Boletín del torcedor*, 3 de febrero de 1932, p. 2.

<sup>668</sup> La propuesta de los trabajadores de los jornales diarios para cada oficio era: escogedores: \$5.00; rezagadores: \$5.00; fileteadores: \$3.00; tabaqueros: desde \$3.00, hasta \$5.00; anilladoras: \$2.25 y despalilladoras: \$1.25. “Jornales a destajo”, en *Boletín del torcedor*, 3 de febrero de 1932, p. 2.

Lo que sí preocupaba a los huelguistas era que había un número desconocido, pero seguramente considerable, de despalilladoras que trabajaban en talleres clandestinamente con tarifas por debajo de las oficiales. En ese sentido se hacía la anotación de que había fábricas en donde el número de torcedores era mucho mayor que el de despalilladoras, ante lo cual se preguntaban “¿dónde despalillan el tabaco esos fabricantes? Ese es un dato que tienen que tener en cuenta nuestras compañeras”.<sup>669</sup> La apelación a las despalilladoras tenía que ver con que ellas y los torcedores, fueron los sectores de la industria que más se radicalizaron en contra del reajuste salarial e hicieron oposición a él hasta el mismo momento en que el traslado de las fábricas fue un hecho.

Así se señalaba con tono de desespero en una nota sobre el estado de la huelga en la revista *El Tabaco*, cuando ni despalilladoras ni torcedores querían aceptar una rebaja del 10% que había propuesto el delegado de la Secretaría de Gobernación, intentando mediar entre los trabajadores y el trust.<sup>670</sup> Mientras tanto, las sociedades de rezagadores, dependientes, escogedores y fileteadores que pertenecían a la Alianza Tabacalera, otra de las organizaciones de trabajadores que había al interior de la industria y justamente la de los que tenía mejores salarios, sí habían aceptado la reducción del 10% en sus jornales.<sup>671</sup> Tanta fue la oposición de las despalilladoras que en comunicado de los fabricantes a la opinión pública, y utilizando el argumento de que la huelga iba en perjuicio de la economía nacional, se dirigieron directamente a las despalilladoras acusándolas de rechazar el reajuste salarial en las fábricas del trust que producían tabaco manufacturado, al tiempo que despalillaban por menos en talleres que sólo trataban las hojas de tabaco en rama como materia prima para la exportación.<sup>672</sup>

Estas apelaciones a las despalilladoras nos hablan de manera indirecta de la índole de sus acciones. Es decir, el hecho de que no aceptaran la rebaja salarial ni el reajuste del 10%,

---

<sup>669</sup> “La razón del egoísmo”, en *Boletín del torcedor*, 2 de abril de 1932, p. 2.

<sup>670</sup> “El conflicto tabacalero sigue en el mismo estado”, en *El Tabaco. Revista tabacalera de Cuba*, 25 de febrero de 1932, p. 3.

<sup>671</sup> “En vía de solución al conflicto tabacalero”, en *El Tabaco. Revista tabacalera de Cuba*, 25 de marzo de 1932, p. 1.

<sup>672</sup> “Los fabricantes de tabaco se dirigen a la opinión pública”, en *El Tabaco. Revista tabacalera de Cuba*, 10 de marzo de 1932, p. 5. El comunicado estaba firmado por la Henry Clay and Bock & Co., y también por la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba, que era la organización patronal de las fábricas Independientes.

más los intentos de la patronal por mostrar que de alguna manera su actuación era de doble moral, nos muestran que había cierta radicalidad en sus actuaciones o por lo menos una noción de que no era justa ninguna de las dos propuestas y que era necesario llegar a un nuevo acuerdo, identificándose con los torcedores más que con cualquier otro sector de la industria. Por otro lado, la insinuación de que había un grupo de despalilladoras trabajando por menos en talleres desconocidos, nos da cuenta un poco de lo complicado que era dejar de trabajar para muchas, y por lo tanto de poder ser una estrategia de sobrevivencia para aquellas que se encontraban en huelga o bien la posibilidad de que algunas no se interesaran en participar del movimiento.

Cabría preguntarse entonces cuál fue su voz y qué huellas encontramos de ella. De entrada, las opiniones de las despalilladoras sobre ese movimiento de huelga estaban mediadas por la intención política de una publicación como el *Boletín del torcedor* que necesitaba mostrar que había gran aceptación de la causa, de modo que lo que encontramos fueron sólo voces de apoyo. En un artículo sobre la huelga se recogía el sentir de una despalilladora, señalando que con su apoyo la victoria era posible. Esta despalilladora, de quien no conocemos su nombre, decía:

No es nada que nos hayamos unido a nuestros compañeros de la industria para *defender nuestros míseros jornales y la moral de la colectividad*, de la agresión de los que nos explotan, sino que estamos dispuestas a seguir luchando, hasta el final, *de acuerdo con los nobles ideales que alienta la clase a que pertenecemos*.<sup>673</sup>

Aunque la primera demanda seguía siendo el reajuste salarial, motivo que solía alentar muchas huelgas a lo largo del periodo, en su opinión se devela la identificación con una serie de valores e ideales que guiaban la forma de actuar, aunque aquí no resulta muy claro cuáles eran exactamente. Pero se sugiere que había un camino por el cual se consideraba que se debían dirimir los conflictos de clase, muy similar a cómo se expresaba para el caso de la Federación de despalilladoras, y que se resumía en lo que llamaba la “moral de la institución”. La identidad de clase se presenta como una derivación natural de su experiencia, y su actuación a favor de esa colectividad como una acción desinteresada, aunque ellas también se vieran afectadas por el reajuste que proponía el trust tabacalero.

---

<sup>673</sup> “Nuestras compañeras”, en *Boletín del torcedor*, 3 de febrero de 1932, p. 4. Las cursivas son nuestras.

Pareciera que la identidad de clase borrara en este caso las barreras de género entre despalilladoras y torcedores. Pero ello era solo aparente porque, como hemos visto desde comienzos de siglo, sus objetivos no necesariamente coincidían con los de los torcedores y además no participaban en igualdad de circunstancias en las organizaciones obreras. La opinión de la presidenta de la Federación de despalilladoras sobre esta huelga en esos momentos, Leonila Sandoval, también es un corolario de valores con los que asociaba a la clase obrera auto representándose como compañeras del resto de trabajadores de la industria. Comenzaba diciendo que ella,

Estaba segura de que en estos momentos de ardorosa lucha, con los fabricantes de tabacos, *mis compañeras todas ocuparían su puesto dignamente, sin vacilaciones ni claudicaciones*, porque la despalilladora cubana sabe que no es posible tolerar que se la siga explotando inicua y que *su puesto de honor está al lado de los torcedores y demás sectores de la industria. Estoy orgullosa de representarlas*, porque sé que mientras más se vaya prolongando la lucha y por ende resultando más difícil, ellas estarán ocupando su puesto en la línea de fuego, en primera, *porque así lo quieren ellas*, y en segunda, *porque saben perfectamente que la dignidad y el decoro de la clase trabajadora así lo exige*.<sup>674</sup>

En la perspectiva de Leonila Sandoval, el oficio de despalillo ya no sólo estaba asociado a una inicua e innegable explotación. El margen de acción en los talleres les daba la posibilidad de ocupar su puesto *dignamente* y luchar por sus derechos *sin claudicaciones*, es decir, de distinguirse frente a otras trabajadoras que limitaban sus días a la lucha por la sobrevivencia, pero sobrellevando la explotación de la que eran objeto. El orgullo de representar a sus compañeras que declaraba la despalilladora estaba asociado justamente a este sentimiento de distinción en la medida en que se trataba de trabajadoras que, por voluntad propia, apoyaban al movimiento guiadas por los ideales de la clase trabajadora en relación con valores como la “dignidad” y el “decoro”.

En el caso de las despalilladoras de La Habana pareciera que entre 1928 y 1932, fechas de los dos conflictos que acabamos de narrar, se hubieran radicalizado tanto en la manera de entender su papel en las huelgas como en la constancia de sus acciones, pese a la fragilidad de su situación laboral. Las despalilladoras del taller Pollack criticaron al poder

---

<sup>674</sup> Leonila Sandoval, “Opiniones sobre el movimiento de la presidenta de la Federación de Despalilladoras”, en *Boletín del torcedor*, 3 de febrero de 1932, p. 2.

político, identificándose con una narrativa en la que los trabajadores habían sido indistintamente tratados con desdén por parte de las autoridades. Las identidades de trabajadoras más las de mujeres que luchaban por un lugar en el mundo fueron recursos que les permitieron leer ese conflicto en la clave de la explotación.

Luego, en 1932, cuando el golpe que significaba el reajuste salarial era aún mayor, las despalilladoras se mostraron como uno de los dos sectores más radicales en la defensa de sus demandas. La identidad de clase que utilizaron en este caso se presentaba como un punto de llegada esperado por su experiencia de explotación, borrando las distinciones de género con respecto a los torcedores, pero acentuándolas en cambio frente a otras despalilladoras que decidieron no apoyar la huelga. Aunque sus huelgas eran respuestas a una crisis de la industria tabacalera que se agudizó durante estos años, la crítica al poder político, la radical oposición al reajuste salarial que mostraron y los valores que asociaron a la figura de la despalilladora emergieron en un momento de irrupción político y al mismo tiempo de cambio para el movimiento obrero. Este cruce de distintos procesos se vivió bajo una misma circunstancia de crisis económica, política y social, pero la respuesta de las despalilladoras transitó por otros senderos.

### 6.3. *Mantener la armonía entre todos: las despalilladoras de Santiago de las vegas y el paternalismo patronal*

La primera huelga que tuvo lugar durante estos años, en Santiago de las Vegas, la conocemos porque su expediente aparece en el fondo de la Secretaría de la Presidencia del Archivo Nacional de Cuba. A esta Secretaría llegaban informes detallados sobre los conflictos laborales con el fin de que interviniera en caso de ser necesario en una época especialmente anti obrera.<sup>675</sup> Como entidad gubernamental, a la Secretaría le interesaba sopesar cuánto le

---

<sup>675</sup> En un informe de uno de esos conflictos, se recomendaba a Machado que era un buen momento para intervenir dado que “los tabaqueros no pueden resistir más; se están tuberculizando de hambre. [...] Ya todos están conformes en aceptar el 5% de rebaja”. En este caso el informante decía que su fuente era un tabaquero de muchos años en el oficio, lo cual le daba credibilidad a su versión de los hechos, y explicaba también cuánto dinero dejaba de circular en La Habana por culpa de la huelga. ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 62, Exp. 38, Memorandum dirigido al Presidente de la República, interesando solución el conflicto de la huelga de tabaqueros..., sin fecha.

afectarían las huelgas en términos económicos y, pese a la política liberal de Machado, el Estado no era ajeno a este tipo de conflictos. La huelga de dos meses las despalilladoras de dos meses de Santiago de las Vegas, no fue la excepción y alcanzó importancia suficiente para que los dueños de varios talleres de despalillo en conflicto acudieran a su mediación. A comienzos del mes de agosto de 1927, el Gremio de Despalilladoras de Santiago de las Vegas le comunicaba al encargado de uno de los talleres de despalillo de esa localidad llamado El Palacio, que por “...acuerdo tomado por la totalidad de las asociadas a esta colectividad”, se pedía que la libra de tabaco de Remedios se pagara a seis y no a cinco centavos.<sup>676</sup> Argumentaban que la razón de esta demanda era que

...los exiguos jornales que devengamos en los talleres de despalillo trabajando a cinco centavos la libra de tabaco de Remedios resulta para nosotras un sacrificio que es ya imposible de sostener.

Lejos de expresar su petición en un lenguaje explícitamente retador, las despalilladoras recordaban que entre ellas y el taller había buenas relaciones y que su deseo era el de “...mantener la armonía entre todos”. Es decir, la demanda por un mejor salario era justificado por una situación en parte externa a las trabajadoras como el costo de la vida, quienes habían aguantado lo posible por mantenerse con esos salarios. Pese a la amabilidad de la carta, se sobreentiende que esperaban una respuesta afirmativa bajo la amenaza implícita de no poder mantener esa cordialidad en las relaciones.<sup>677</sup>

Como era de esperarse, la respuesta del taller fue negativa. La primera razón que a la sazón daban para ello era, en primer lugar, que no era un buen momento para pedir un mayor sueldo porque era la época del año en que bajaba la fabricación de tabacos. Luego, comentaban acerca de la clase de tabaco con la que se trabajaba y, finalmente, la razón de más peso era la competencia internacional. Señalaban los dueños del taller que últimamente se estaba exportando tabaco en rama a Puerto Rico porque, pese a que les saliera costoso, la

---

<sup>676</sup> Como se explicó en el primer capítulo, para calcular el sueldo de las despalilladoras era muy importante el tipo de material con el que trabajaban, es decir, la clase de hoja de la que se tratase. El pago era inversamente proporcional a la calidad de la hoja, de allí que se pagara mejor el tabaco de Vuelta Abajo que el de Vuelta Arriba, por ejemplo. Parece ser que la hoja cosechada en Remedios era de buena calidad, y por ello el pago por libra podía disminuir.

<sup>677</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 13, Carta del Gremio de Despalilladoras de Santiago de las Vegas al señor Félix Fernández, encargado del taller El Palacio, 9 de agosto de 1927.

mano de obra resultaba más rentable.<sup>678</sup> Este argumento sería la punta de lanza con la cual tanto los talleres de despalillo, las casas importadoras del tabaco en los Estados Unidos y el gobierno presionarían a las despalilladoras para que desistieran de la huelga.

Si bien se trataba de un argumento con el que se buscaba desestimar la demanda de las trabajadoras, no estaba lejos de lo que en realidad estaba ocurriendo con la industria del tabaco en Cuba. Jean Stubbs señaló que en la división internacional del trabajo Cuba se volvió sobre todo un exportador de las hojas como materia prima más que un productor del tabaco manufacturado. Eso hizo que el oficio de despalillo fuese importante porque, al extraer el tallo de la hoja, el peso bajaba permitiendo que se pudiera exportar una mayor cantidad con menos impuestos. De este modo, cualquier ventaja que se reportara en cuanto al costo de la mano de obra podía representar un beneficio considerable para los comerciantes del tabaco.<sup>679</sup>

Las trabajadoras vivieron este conflicto como si no estuvieran en medio de una crisis política y social, porque los argumentos esgrimidos se remitían únicamente a cuestiones económicas que las afectaban. Pero en comunicaciones privadas con el gobierno los dueños del taller, en cambio, sí utilizaron el tema de la economía nacional y de la sedición de los trabajadores que estaban contra Machado para deslegitimar la huelga. Las despalilladoras por su parte se respaldaban constantemente en el argumento de que todas sus decisiones habían sido tomadas por la colectividad, lo cual nos da cuenta de los márgenes de acción que tenían las trabajadoras cuando actuaban bajo la figura del gremio y también cierto conocimiento sobre cómo se desenvolvía un conflicto laboral.

En este sentido, notando que los dueños del taller les pedían que estudiaran las razones que ellos exponían sin darles una respuesta categórica sobre el asunto del aumento, el gremio ordenó la paralización de labores. Tratando nuevamente de mostrar sus demandas como una petición a todas luces justa, las despalilladoras consideraron terminar de trabajar un tercio de tabaco mojado que quedaba en el almacén para que este no se dañara y suspender más bien el mojado del tabaco restante. Así las cosas, planteaban que el aumento de un peso no era mayor sacrificio para los dueños de los talleres y que, de darse una

---

<sup>678</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 14, Carta dirigida a la presidenta del Gremio de Despalilladoras, como respuesta a la carta anterior, 11 de agosto de 1927.

<sup>679</sup> STUBBS, "Gender Constructs", p. 253.

respuesta negativa, daría lugar a un conflicto que ellas serían las “primeras en lamentar”.<sup>680</sup> Despalilladoras y encargados de talleres tenían una relación de poder en la que a ninguno convenía un conflicto y por ello, mientras las trabajadoras trataban de no dañar el material, los dueños daban largas a la demanda de mayor salario sin resolverlo.

El asunto fue desde el primer momento considerado por varias instancias del circuito comercial del despalillo, de modo que las trabajadoras también intercambiaron cartas con la casa que exportaba el tabaco hacia los Estados Unidos y que tenía sedes en Boston y La Habana, I. Kaffenburgh's Son.<sup>681</sup> De nuevo, la casa enfatizaba en la historia de buenas relaciones laborales, señalando que cuando se trataba de hojas más difíciles de despalillar (porque se supone que con las que solían trabajar en Santiago de las Vegas eran más grandes que en otras partes de la provincia) no habían dudado en subir el pago a 6 centavos la libra.

La casa era habilidosa también en mostrarse aliada de las despalilladoras, incluso tratando de identificarse con ellas con frases incluyéndose en “...todos los que en Cuba nos ganamos el pan” pues, pese a la poca rentabilidad de despalillar en Cuba, habían insistido a los exportadores del tabaco no trabajarlos en otros países en donde la mano de obra era más barata.<sup>682</sup> Ante esta lógica, la huelga terminaba siendo una demanda desconsiderada con los esfuerzos de los dueños de los talleres de despalillo por mantener un negocio a toda costa que beneficiaba la economía nacional.

A estas alturas las despalilladoras habían alcanzado un nivel de organización mucho más complejo y, por lo tanto, se movían en una red que trascendía a la localidad de Santiago de las Vegas, hacia despalilladoras de otros municipios, el Gremio de Torcedores e incluso algunas organizaciones feministas. La intervención de la Federación en la huelga de estas despalilladoras resultó importante porque acudió a la fortaleza que les daba una red más

---

<sup>680</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 16, Carta de respuesta a los señores Echevarría y Pérez Inc., del Gremio de Despalilladoras, 14 de agosto de 1927.

<sup>681</sup> En los capítulos anteriores la idea es mostrar el proceso de monopolización de la industria en manos estadounidenses desde finales del siglo XIX.

<sup>682</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 1, Carta de I. Kaffenburgh's Son a María Vásquez, presidenta del Gremio de Despalilladoras, 18 de agosto de 1927. Aparte de sus argumentos nacionalistas, desconocemos qué razón económica estaba detrás de la insistencia de mantener el despalillado en Cuba. Tal vez tenía que ver con la calidad del tabaco en Cuba, sus posibilidades comerciales y las facilidades de despalillar las hojas en lugares cercanos a las vegas de tabaco.

grande de trabajadoras. En este caso el argumento utilizado fue comentar en una carta dirigida a los señores Echeverría y compañía, dueños de uno de los talleres en huelga, que en realidad el pago por libra de tabaco despalillado era de 6 y 5 centavos y su rebaja fue en principio idea de otras casas, las de M.A. Suárez y Menéndez y Co.

Es decir, que ahora se develaba que las despalilladoras estaban pidiendo un sueldo que ya se les pagaba. Posteriormente, la Federación generaba cierta presión a los dueños de los talleres de Santiago de las Vegas al aducir que los promotores de la rebaja no querían discutir el centavo de más y

...si los demás pagan a más de 6 centavos, él no sería intransigente, como a las necesidades por vuestras operarias sentidas de mejorar en algo su aflictiva situación así como de afectar el acuerdo de esta federación de mantener como precio mínimo en el tabaco despalillado por libras de a 6 centavos.<sup>683</sup>

Los representantes de la casa Echeverría y compañía seguían aduciendo que les era imposible acceder a esta petición, “que no desconocemos es justa”, por compromisos adquiridos de antemano con sus clientes en el extranjero. El argumento de la competencia de la mano de obra de Puerto Rico, ahora no sólo se trataba de una amenaza económica que los dueños de los talleres intentaban evitar para favorecer a las despalilladoras, sino que también se convertía en un factor a tener en cuenta en el cálculo de las trabajadoras si querían ganar el conflicto. Perspicazmente en carta al gremio se argumentaba:

Hasta hace poco el negocio de despalillo en Cuba tenía un aspecto y ahora tiene otro; antes el obrero de Cuba podía defenderse y se defendía solo del Patrono; hoy le ha salido al paso al obrero de Puerto Rico haciendo el trabajo más barato y tiene que defenderse ahora de dos elementos y son tratar en primer término de que el trabajo no se vaya de Cuba y aquí está el punto a estudiar por las colectividades de aquí con sumo detenimiento y en segundo término tratar de sacar por su trabajo la mayor retribución posible.<sup>684</sup>

A estas alturas del conflicto, desde la perspectiva de los dueños de los talleres de despalillo parecía que ya no era importante ganarse de alguna manera el favor de las

---

<sup>683</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 20, Carta de la Federación de Despalilladoras de La Habana y Pinar del Río a los señores Echeverría y compañía, 19 de agosto de 1927.

<sup>684</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 17, Carta de respuesta de la Firma al Gremio de Despalilladoras, 24 de agosto de 1927.

despalilladoras porque había razones de mercado que no hacían necesario tal esfuerzo. En ese sentido en la misma carta la firma argumentaba que antes de la huelga, ellos estaban contemplando no contratar temporalmente a muchas despalilladoras porque había un exceso de tabaco ya despalillado y una demanda que escaseaba.

Para las despalilladoras, que analizaron párrafo a párrafo esta misiva, resultó difícil controvertir los argumentos sobre las dinámicas del mercado internacional. Sin embargo, se encontraron muy sorprendidas con la noticia de que de todas maneras iba a darse una reducción de personal y que al final la huelga no los perjudicaba sino que aceleraba un cierre que tarde o temprano se iba a dar. Pero, lejos de protestar por eso, las despalilladoras expresaron que “esto en realidad, nos inunda de satisfacción, porque no son nuestros deseos, el perjudicaros, ya que siempre de vosotros hemos recibido innumerables demostraciones de afecto y de consideración”.<sup>685</sup>

Si diéramos por sentado que las trabajadoras por estar inmersas en relaciones de explotación, como muchas veces aducían organizaciones feministas como la ULM (y que tampoco era falso) viendo conflictos laborales en los que esas contradicciones sí salían a flote, la respuesta de las despalilladoras resulta, cuando menos, sorprendente. Pero aquí es preciso tener en cuenta la inestabilidad que caracterizaba al mundo del trabajo femenino: en una medición de fuerzas en la huelga, había muchos factores a considerar, en especial, el perder el empleo en una época de desocupación generalizada. La identidad que dotaba de capacidad de acción a las despalilladoras no era en este caso la del sujeto revolucionario sino más bien la de la trabajadora honrada, agradecida con el patrón por ayudarla a solventar en algo su frágil cotidianidad. Era una identidad que les reportaba mayores beneficios al estar inmersas en relaciones paternalistas que para mantenerse necesitaban que formalmente la dominación fuera aceptada. Su uso estratégico, también da cuenta de la fluidez que tenían las identidades.

Además, parecía que algunas trabajadoras de talleres asociados a la huelga comenzaban a desistir. Este fue el caso de las despalilladoras de Vereda Nueva, cercana a Santiago de las Vegas. Parecía que habían aceptado el pago de los cinco centavos de manera

---

<sup>685</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 17, Carta de respuesta del Gremio de Despalilladoras, 24 de agosto de 1927.

temporal, pero, al ver que el salario no aumentaba, se sumaron a sus compañeras de Santiago de las Vegas y también se vincularon a la Federación.<sup>686</sup> Después, el taller en el que laboraban les ofreció un nuevo acuerdo de pago aceptado por 64 peticionarias, según el tipo de hoja del que se tratase: la hoja de Remedios a 10 centavos el manojo (que era con la que se trabajaba en Santiago de las Vegas); 8 centavos por la libra de Vuelta Abajo y 6 por la libra del tabaco suelto, también conocido como Hoja o Matul.<sup>687</sup>

Otra presión de importancia fue la que ejercieron algunos diarios de circulación nacional como *El Mundo* y *Mercurio*. Ambos publicaron un cablegrama del cónsul cubano en Puerto Rico, como respuesta a la consulta del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo “...que con tanto éxito ha venido actuando [...] limitando solamente a dos lugares de relativo alcance un problema de importancia provincial”, en donde mostraba que efectivamente el sueldo de las despalilladoras de ese país era menor que el que devengaban las cubanas.<sup>688</sup> El uso constante del argumento sobre la competencia con la mano de obra extranjera tanto por parte de los dueños de los talleres, la casa comercializadora, la Secretaría misma y su publicación por parte de los periódicos felicitando a esta última por su gestión, pareciera señalar cierta alianza entre estos sectores para disolver la huelga en unos años particularmente anti obreros.

Aunado a ello, inmediatamente después de la publicación de estas notas de prensa hubo intentos de acabar con la huelga buscando despalillar el tabaco en otra localidad, evidenciando el apoyo de las autoridades gubernamentales a los dueños de los talleres. En una carta dirigida a los señores Echevarría y Pérez Co. se planteaba que, en Nueva Paz, una población en donde había un alto desempleo

...estamos de acuerdo con las autoridades y todas las clases sociales, gestionando se nos mande tabaco a despalillar [...]; de cuyas gestiones tiene conocimiento el señor Manuel A. Pérez,

---

<sup>686</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 25, Carta del Gremio Federado de Despalilladoras de Vereda Nueva al encargado del taller de despalillado de los Hermanos Santos y Ardura, 26 de agosto de 1927.

<sup>687</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 26, Acuso de recibo del encargado del taller a las despalilladoras de Vereda Nueva, 28 de agosto de 1927 y f. 27, Listado de las que apoyaban el precio por manojos 10-8-6 libras, conformes peticionarias de la Casa Rita García, sin fecha.

<sup>688</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 7, Recorte de periódico: “Jornales de las despalilladoras de las fábricas de Puerto Rico”, en *Mercurio*, 1 de octubre de 1927 y f. 11, “Precio que se paga en Puerto Rico por despalillar tabaco”, 1 de octubre de 1927, pp. 1-12.

Presidente de la Asociación de tabaco en rama. El ayuntamiento, ha tomado el acuerdo de hacernos todas las concesiones naturales en estos casos, incluso cedernos terreno si deseamos fabricar, y prestarnos todo género de apoyo.

La idea era establecer un taller con 200 despalladoras, costeadando los gastos de transporte y, de manera significativa, pagando a la mano de obra un peso menos que lo estipulado.<sup>689</sup> Paralelamente a esas gestiones, en comunicación privada las firmas de tabaco en conflicto le escribían al Secretario de la Gobernación exponiendo al detalle las razones económicas por las cuales no podían pagar lo que pedían las despalladoras. Pero, adicionalmente, introducían otros elementos que iban más allá de la negociación económica de la que ni las trabajadoras mismas se habían salido y que podrían interpretarse como una especie de guiño entre dueños de talleres y autoridades gubernamentales.

Los primeros les recordaban a estos últimos su cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes, como las fiscales, y por eso señalaban podían “...apreciar la obra beneficiosa de un Gobierno que ha procurado eliminar el elemento disolvente con justo rigor las leyes penales de la República”.<sup>690</sup> Las despalladoras tenían, además, “...una actitud arbitraria, que puede conducirles a una actitud desesperada”, grupo que resultaba una minoría pues, según ellos, solo dos de los trece talleres de Santiago de las Vegas estaban agremiados. Acompañaba con su informe todas las cartas enviadas entre unos y otros, resaltando que los dueños del taller se manejaron con “serenidad y cortesía” y las despalladoras con “intransigencia” (cuando, como señalamos, no fue así).

El argumento sexista de los dueños de los talleres de que las despalladoras actuaban arbitraria y desesperadamente, adjudicando un tipo de comportamiento a las mujeres como por naturaleza era una identidad que intentaba ser atribuida. Pero, por su manera de actuar, parece que fue rechazada por las trabajadoras quienes siguieron todos los procedimientos previstos en caso de huelga, es decir, actuaron lejos de la irracionalidad que implicaría la arbitrariedad. Lo que siguió fue un intento de desestimar la autonomía con la que ellas actuaban. Citando a las propias despalladoras, los dueños de los talleres pretendían mostrar

---

<sup>689</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 31, Carta de Cambarro y González a los señores Echevarría y Pérez Co., 2 de octubre de 1927.

<sup>690</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 9, Carta de las firmas de tabaco al honorable Secretario de Gobernación, 4 de octubre de 1927.

que estas se habían disuadido un poco con el argumento de la competencia de la mano de obra extranjera pero que, en los dos talleres en conflicto, “...surgió la huelga por sugerencias de la Federación y no por iniciativa del Gremio local, ya que las obreras de la casa estaban satisfechas con el salario percibido”.<sup>691</sup>

Señalaban que ya tenían talleres de despallillo en La Habana para reemplazar a las que estaban en huelga en tiempos en los que “...cada día es mayor la demanda de trabajo” (cuestión que en otro momento ellos mismos habían desmentido). Las tres firmas de tabaco que se dirigían a la Secretaría de la Gobernación pedían “...que las autoridades públicas mantengan el orden necesario para que pueda desenvolverse el trabajo”.<sup>692</sup> En medio de estas presiones y pese a la retórica poco desafiante de las despallilladoras en sus cartas, seguían en huelga, lo cual demuestra el poder que daban sus organizaciones y la manera en que fueron ampliando sus márgenes de acción.

Desconocemos cómo terminó la huelga, pero, en suma, su desenvolvimiento nos muestra en primer lugar de que las despallilladoras intentaron mejorar sus condiciones de trabajo, recurriendo a la experiencia organizativa del movimiento obrero y haciendo un uso efectivo de los espacios de sociabilidad con los que contaban. En efecto, la intermediación de la Federación en el conflicto de las despallilladoras de Santiago de las Vegas iba de acuerdo con lo estipulado en caso de huelga: contemplaba una ayuda económica a las cesantes y, sobre todo, procuraba que los patronos no tomaran represalias en su contra una vez terminado el conflicto.

Su lenguaje cordial y aparente sumisión a los patronos, es muestra de que se encontraban en medio de unas relaciones de poder en la que el cálculo de las estrategias que les permitiera mayores posibilidades de tener éxito resultaba fundamental. En este caso sus objetivos no eran revolucionarios, ni tampoco buscaban subvertir su posición de subalternidad, tan sólo buscaban estabilidad en un oficio que dependía de los ciclos de cosecha. Pese a su posición de desventaja, mantuvieron la huelga durante dos meses, lo cual

---

<sup>691</sup> Anotaba también que el pacto colectivo entre el Sr. Suárez, presidente de los almacenistas de tabaco, y las firmas sobre los precios no tenía tal carácter. ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 9, Carta de las firmas de tabaco al honorable Secretario de Gobernación, 4 de octubre de 1927.

<sup>692</sup> ANC, Fondo Secretaría de la Presidencia, Leg. 52, Exp. 52, f. 9, Carta de las firmas de tabaco al honorable Secretario de Gobernación, 4 de octubre de 1927.

resulta un esfuerzo considerable si tenemos en cuenta la precariedad de sus condiciones de vida. Finalmente, aunque parte de su estrategia era mostrarse neutral ante consideraciones políticas, terminaron siendo de alguna manera afectadas por el clima de tensión que rodeó a la sociedad cubana por esos años.

#### 6.4. *La cachimba de San Juan que tanto misterio tiene la hidra que no quiere soltar*: el conflicto entre las despalilladoras de san Antonio de los Baños y la cultura obrera del tabaco

El conflicto de este último apartado, ocurrido en 1931, fue protagonizado por el gremio de despalilladoras más viejo que existía en esos años del que se tenga noticia, el de San Antonio de los Baños creado en 1921.<sup>693</sup> Esta vez no se trató de una huelga, sino de los conflictos internos de una organización laboral que había logrado agrupar aproximadamente a unas 800 despalilladoras, revelando múltiples tensiones en su interior, pero también frente a otras organizaciones de trabajadores y al Estado. Estos también sacaron a flote elementos que hacían parte de la cultura obrera de los trabajadores de tabaco en relación con nociones sobre los derechos de las despalilladoras, lo que era justo y legítimo o no. En este caso en especial, se tomaron elementos de la cultura popular de entonces, poniéndolo en relación con cierto sentido de pertenencia a la comunidad de trabajadores de este pueblo.

El gremio de San Antonio de los Baños también se había vinculado a la Federación de las provincias de La Habana y Pinar del Río. Algunas de sus dirigentes ocuparon varios cargos de esta última como Carmen Llorca (secretaria de actas en 1927; tesorera en 1928; vicesecretaria en 1929 y presidenta en 1930) o una de sus opositoras, María Teresa Martínez (vicesecretaria de la federación en 1927). Estaba muy bien organizado en cuanto a la vigilancia de los pagos, con delegadas asignadas en cada taller provistas con pesas para las hojas despalilladas de la misma organización para calcular que el pago fuera justo, así como conocimiento sobre los procedimientos en caso de huelga.<sup>694</sup>

---

<sup>693</sup> En el capítulo III, se describirá el proceso mediante el cual estas despalilladoras terminaron conformándose como gremio, se analizará su reglamento y los problemas de orden público que tuvieron que sortear para lograrlo.

<sup>694</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 4, “Reglamento del Gremio de Despalilladora de San Antonio de los Baños”, 1921.

No era fortuito que una asociación laboral se inscribiera formalmente en el registro gubernamental. Aunque era una acción voluntaria, que les otorgaba existencia legal y con ello potestad para intervenir en los conflictos laborales, esto implicaba que el gobierno podía tener cierto control o vigilancia sobre las asociaciones, pues cada gobierno provincial debía conocer las personas que eran elegidas en las juntas directivas, así como intervenir en su disolución. A finales de marzo de 1931, un grupo de despalilladoras dirigieron una carta al gobernador de la provincia de La Habana pidiéndole su intervención en un problema interno del gremio. Estas trabajadoras señalaban que otra parte de las asociadas habían incumplido el reglamento al no permitir que se celebrara una junta general, según ellas, por malversación de los fondos de la organización.

Otra cuestión que regulaba la Ley de Asociaciones es que se debía pedir permiso para celebrar la asamblea general a la Secretaría de Gobernación, aunque por las tensiones políticas de la época, y el tratamiento de los asuntos laborales como problemas de orden público, tal permiso había que solicitarlo a la autoridad militar encargada del orden en la localidad.<sup>695</sup> Las asociadas que estaban inconformes con el gremio pedían entonces la intermediación de la autoridad correspondiente para que tuviera lugar la asamblea y señalaban a Carmen Llorca, presidenta del gremio, como “...desautorizada moral y materialmente para seguir actuando”, por no seguir el reglamento ni dejar que la asamblea para revisar las cuentas fuera celebrada.<sup>696</sup>

Cuando por fin esta se celebró, el conflicto entre las dos partes del gremio aumentó. Según las demandantes, la mesa ejecutiva levantó la asamblea tras el nombramiento de los peritos de los fondos sociales y las colectas destinadas al apoyo de las compañeras en huelga. Ante este hecho, acusaron a la mesa ejecutiva de desfalcarse al gremio y pidieron de nuevo la intervención del gobernador de la provincia a través de un delegado del gobierno y, de ese modo, “...garantizar nuestro derecho a diafanizar completamente el desenvolvimiento social de nuestra organización”.<sup>697</sup> No sabemos mayor cosa de lo ocurrido inmediatamente

---

<sup>695</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, Telegrama dirigido a Carmen Llorca presidenta del Gremio, 27 de marzo de 1931.

<sup>696</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 88, Carta al gobernador de la Provincia de La Habana, 26 de marzo de 1931.

<sup>697</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 90-91, Carta al gobernador de la Provincia de La Habana, 4 de abril de 1931.

después, excepto que a finales de ese año el comandante militar del distrito, que se encargaba en ese momento de esos asuntos por la creciente oposición de los trabajadores a Machado, no había autorizado otra junta general, impidiendo que el gremio realizara sus elecciones para el siguiente año.

De nuevo, el grupo que estaba en desacuerdo con la mesa directiva presidida por Carmen Llorca alegaba que sí se había dado tal autorización, pero que, buscando su reelección, ésta había dado por terminada “de manera violenta” la reunión. Más allá de cuál de las dos partes tuviera finalmente la razón sobre si las autoridades habían dado el permiso de reunión o no, el recurso a las autoridades llama la atención porque sugiere que las despalilladoras eran conscientes de que ganarse su favor podía ser un factor importante en la medida de fuerzas y en la definición de lo que finalmente sucedería con su gremio.

En sus argumentos, las despalilladoras citaban constantemente los artículos que se estaban violando, lo cual demuestra que practicaban la disciplina laboral característica de la cultura obrera del tabaco, en el sentido de que era necesario conocer las reglas de juego para presentar como legítimas sus demandas. Esto también nos habla de la identidad con lo laboral en un sentido más amplio, en el que:

...el trabajo, como elemento constitutivo de la identidad que se produce en el individuo, no sólo implica su identificación con la actividad que realiza y con los que como él la ejecutan, sino también con la estructura ampliada que envuelve su actividad laboral.<sup>698</sup>

Bajo este código, para las opositoras de Carmen Llorca todo apuntaba a que su presidencia era a todas luces ilegítima y por ello pedían que se nombrara una directiva provisional que celebrara nuevas elecciones, asesorada de un delegado del gobierno provincial. El conflicto quedó de nuevo en suspenso hasta que, en su versión, Llorca decidió trasladar la sede de la asociación del Círculo de Trabajadores a otro edificio ubicado en la calle Máximo Gómez de ese municipio. Así las cosas,

Como quiera que las que suscribimos, pedimos amparo a los Gremios Federados que radican en nuestra casa social Círculo de Trabajadores, fuimos amenazadas públicamente en los

---

<sup>698</sup> En su estudio sobre los trabajadores henequeneros en México, Luis Vázquez plantea que esto también implica una identidad con “...espacio, el estilo de vida, la ideología y la cultura que supuestamente desarrollan los practicantes de tal o cual trabajo”. La cultura laboral posibilita las acciones colectivas, que tienen una “noción de proyecto” y, a su vez, una “racionalidad”. VÁRGUEZ, *Identidad, henequén y trabajo*, pp. 81 y 84.

talleres de ser separadas de nuestro trabajo, si no concurríamos a una casa de la calle de Máximo Gómez en esta villa, y más tarde, también con amenazas, procedió a expresar en los talleres y multitud de casas de agremiadas, que la asociada que no le entregase el carnet sería mandada rebajar del taller donde trabajara.<sup>699</sup>

Ante esta situación las despalilladoras sentían que la directiva estaba coaccionando sus “derechos de asociadas”, lo cual nos indica, de nuevo, que compartían nociones sobre lo que era justo en este tipo de colectividad y cuáles eran los reclamos que legítimamente podían hacer. Al mismo tiempo, no por reunir a un conjunto de sujetos con condiciones similares de género y clase (la cuestión racial es algo que se ignora sistemáticamente), el gremio dejaba de ser un espacio atravesado por relaciones de poder y de dominación. La presión que las despalilladoras afines a Carmen Llorca podían ejercer sobre otras para que no fueran contratadas en los talleres en un pueblo tabaquero pequeño era considerable. Esto se refleja en términos poblacionales pues las cerca de 800 despalilladoras en disputa representaban un 12% de la población femenina de San Antonio de los Baños que para 1938 era de 6.519.<sup>700</sup>

En este enfrentamiento, una estrategia usual era visitar los talleres o las casas sociales de las organizaciones de trabajo y hacer leer en voz alta su versión de lo ocurrido o bien imprimir volantes fáciles de pasar de una mano a otra. Por ejemplo, las despalilladoras en contra de Carmen Llorca se quejaban de que ésta había hecho leer en los talleres unas comunicaciones que calificaban de falsas. Una de ellas era una autorización por parte del gobernador provincial y otra estaba firmada por el señor Talavera, asesor en ese momento de la Federación de despalilladoras, autorizando igualmente el cambio de domicilio del gremio:

...esa comunicación que se leyó no fue la misma mandada por el Asesor, y [...] la Sra. Presidenta, como un golpe de efecto a las compañeras despalilladoras, y con el ánimo de separarlas de esta institución, la hizo leer en la forma que expresamos.<sup>701</sup>

La denuncia se revestía de cierta gravedad porque se consideraba que lo que se leía en los talleres tenía una influencia importante en la manera de pensar y de actuar de las

---

<sup>699</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 99-118, Carta al Señor Gobernador de la Provincia de La Habana, 26 de enero de 1932.

<sup>700</sup> *Censo de población, 1938*, p. 3.

<sup>701</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 99-118, Carta al Señor Gobernador de la Provincia de La Habana, 26 de enero de 1932.

despalilladoras, más aún cuando se acudía al respaldo de ciertas autoridades. El conflicto llegó hasta las instancias judiciales, cuando Carmen Llorca y el ejecutivo del gremio hicieron efectivo el cambio de local. La presidenta apareció en el Círculo de Trabajadores,

...acompañada de dos compañeras y varios agentes de la autoridad y, según tenemos noticias, venían provistos de un mandamiento judicial, para que se le entregaran [...] cuanta documentación pertenece al gremio de despalilladoras de esta villa, al cual pertenecemos, para ser trasladados al otro lugar; habiéndosenos enterado que dicho mandamiento de entrega obedecía a una demanda formulada por la señora presidenta de nuestro gremio, contra la administrativa del Círculo de Trabajadores y un considerable número de asociados. De este hecho, desde luego insólito, pensamos (conocedores como somos de las personas que aparecen acusadas) que solamente una persona de todo punto anormal puede concebir semejante idea.<sup>702</sup>

A estas alturas del conflicto las autoridades provinciales ya habían intervenido de distintas maneras. Pero llama la atención que las únicas que se dirigían en extensas cartas hacia el gobernador provincial eran aquellas que no estaban de acuerdo con la gestión de la presidenta del gremio, mientras que ésta última aparece más como la autora de manifiestos que circulaban por esa ciudad y en pocas ocasiones como la autora de cartas hacia el gobernador. Puede ser que por azar fuera la documentación que nos llegó hasta el presente, o bien nos podría estar advirtiendo de distintas formas de actuar que se explicaban con su identificación con ciertas facciones políticas que estaban dividiendo al movimiento obrero en general, por ejemplo, la corriente reformista que predominaba entre los tabaqueros frente a las tendencias más radicales de los trabajadores azucareros.

Mencionamos esto porque hasta ahora hemos presentado la versión del grupo de despalilladoras que estaban en desacuerdo con las decisiones que se tomaban en su gremio y que, a causa del conflicto, se reorganizaron como Comité de despalilladoras del Círculo de Trabajadores.<sup>703</sup> Desconocemos qué tan importante fue, en términos cuantitativos, el grupo de despalilladoras que estaban en desacuerdo con la dirección de su Gremio. Pero fue lo

---

<sup>702</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 99-118, Carta al Señor Gobernador de la Provincia de La Habana, 26 de enero de 1932.

<sup>703</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 121, Carta al gobernador de la Provincia de La Habana de Justa López, presidenta del Comité de Despalilladoras del Círculo de Trabajadores, 7 de febrero de 1932.

suficientemente fuerte como para contar con el apoyo del Círculo de Trabajadores y de movilizar a algunas autoridades locales. En una carta abierta a todas las despalilladoras, Carmen Llorca hacía un llamado a la unidad de las trabajadoras en momentos en que

...el obrero mundial se agita y lucha por resolver problemas de orden moral, económicos y sociológicos para nuestra sufrida clase, y [...] en lugar de dar un frente único para resolver esta pésima situación que atravesamos, nos empeñamos en [...] debilitar nuestras filas para ser pasto propicio al enemigo común de los trabajadores.<sup>704</sup>

Si las despalilladoras del Círculo de Trabajadores utilizaban en sus misivas argumentos que se basaban en sus derechos como asociadas, en esta carta abierta Llorca acude a la retórica de la lucha de clases y la solidaridad obrera que también utilizaba el movimiento obrero cubano desde la segunda mitad del siglo XIX.<sup>705</sup> Pero a ello Llorca agregaba que la solidaridad entre las despalilladoras debía darse por ser trabajadoras y también por ser mujeres, y en ese sentido era que criticaba la tutela que el Círculo de Trabajadores, compuesto muy seguramente por gremios o sindicatos en su mayoría masculinos, ejercía sobre ese grupo de despalilladoras:

Las mujeres de hoy compañeras mías, en todas las clases sociales, [...], como las que somos despalilladoras, abridoras, costureras, mecanógrafas, etc., *estamos preparadas para la lucha por la vida y para la conquista de grandes ideales, sin necesidad de mentores o guías* que no los necesitamos, porque nuestras conciencias se han esclarecido con las luminarias resplandecientes de otros cerebros más altos, más iluminados a través de centurias, *de libros leídos en nuestros talleres y de grandes prédicas* y mayores sacrificios arrastrados por inteligencias y corazones privilegiados, puestos al servicio de la buena causa de la redención

---

<sup>704</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 129, “Carta abierta al Gremio de Despalilladoras de Carmen Llorca”, Impresos Regeliú Baratos y Elegantes, febrero de 1932.

<sup>705</sup> La diferencia en los discursos y las trayectorias nos recuerdan lo que planteaba E.P. THOMPSON sobre la relación entre experiencia y conciencia de clase. “La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en la que los hombres nacen o en las que entran de manera involuntaria. La conciencia de clase es la forma en que se expresan esas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales. Si bien la experiencia aparece como algo determinado, la conciencia no lo está. Podemos ver una cierta *lógica* en las respuestas de grupos laborales similares que tienen experiencias similares, pero no podemos formular ninguna *ley*”, *La formación de la clase*, p. 27.

de los oprimidos, de los desheredados, de los trabajadores, *sin distinción de razas, de nacionalidades ni de sexos*.<sup>706</sup>

Como vemos, se trataba al mismo tiempo de un llamado a que se reconsiderara el lugar de las trabajadoras en el movimiento obrero, acudiendo a una experiencia y una historia en común, como cuando señalaba el papel de la lectura en los talleres. El trabajo femenino aparece aquí como una actividad que dotaba a las mujeres de independencia de acción de modo que, además, Carmen Llorca reclamaba cierta autonomía sindical del gremio, pues planteaba que ella debía obedecer a los estatutos de la Federación y que, tratando de defender esa posición, se dio la salida del Círculo de Trabajadores,

...el Centro de nuestros amores y al que ayudamos a levantar, solo porque este ejecutivo no ha permitido que se entrometan en nuestros asuntos elementos que no pertenecen a nuestro gremio.

Además, como el gremio ya estaba revestido de un halo de formalidad como organización, el establecimiento de una nueva casa social como espacio de sociabilidad también formal, era imperioso “...pues no nos vamos a reunir en la plaza pública, en los descampados ni en las esquinas para tratar nuestros asuntos”.<sup>707</sup>

En sus palabras también se puede ver el lugar que tenían las distinciones de clase, raza y género, como marcas de subalternidad que moldeaban las identidades de los que llamaba “oprimidos”, “desheredados” y finalmente “trabajadores”. Eran vistas como parte de un sustrato común que progresivamente tendría que ir desapareciendo a favor de la causa de su redención. Pero dentro del grupo de los desheredados y oprimidos, la experiencia laboral les daba cierta connotación. La precisión que luego hizo Llorca sobre la necesidad de tener un espacio privado para reunirse era crear las condiciones para una sociabilidad distinta a la del hogar, pero también a la del taller, en el que se interrumpía la cotidianidad de la experiencia femenina asociada a estos espacios.

En un momento coyuntural y con un lenguaje combativo, Llorca anunciaba que se acercaban las nuevas elecciones del gremio, en las que saldría de nuevo electa, y llamaba a

---

<sup>706</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 129, “Carta abierta al Gremio de Despalilladoras de Carmen Llorca”, Impresos Regeliú Baratos y Elegantes, febrero de 1932. Las cursivas son nuestras.

<sup>707</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 129, “Carta abierta al Gremio de Despalilladoras de Carmen Llorca”, Impresos Regeliú Baratos y Elegantes, febrero de 1932.

las despalilladoras a participar “...sin claudicaciones, frente a la burguesía y en defensa activa siempre, frente a cualquier enemigo de nuestros derechos de mujeres y de obreras dignas”. Llorca incluso trató de situar el conflicto en disyuntivas como legal/ilegal o lealtad/traición para persuadir a sus compañeras de que no abandonaran el gremio a favor del comité de despalilladoras vinculado al Círculo. Por ejemplo, en un volante lanzaba esta advertencia:

...quienes traicionen al Gremio Federado de Despalilladoras que yo hasta hoy tengo el alto honor de presidir, serán considerados como enemigos del trabajador organizado y no disfrutarán de los beneficios que les ofrece nuestro gremio.<sup>708</sup>

El asunto de las despalilladoras de San Antonio de los Baños llegó incluso a convertirse en un problema de orden público, pues el día que se celebraron las elecciones se reportó que las autoridades militares de la localidad disolvieron “...los grupos de curiosos que iban ya *in crescendo*”.<sup>709</sup> A esto tuvo que haber ayudado la circulación de volantes apelando a un público más amplio que a los directamente implicados en el conflicto, usando temas de la cultura popular cubana para señalar de paso otra serie de distinciones en torno a nociones de decencia y a lo que en esa época se veían como transgresiones de género. En un pequeño volante cargado de ironía y con recurrencia a la música popular cubana titulado *Correspondencia del pueblo de San Demonio. La Cachimba de San Juan*, las despalilladoras disidentes del gremio expresaban:

Nosotras vamos a tener que hacer otra “Encuesta” preguntando cuál es la Hidra (en forma de mujer) cuya vida milagros muchos conocemos desde que nos la trajeron desde Batabanó, que se asesora de unos cuantos “picadores” que han trabajado a menos precio, en distintas ocasiones y de otros que exprimen hasta los muertos para sacarle el último jugo, así como también de elementos que han sido condenados por los tribunales, por haber cambiado de sexo.

Todo apunta a que la “Hidra” a la que se refieren era Carmen Llorca, y que lo que criticaban era la red de trabajadores en la que esta despalilladora se movía, vistos por las disidentes de alguna manera ajenos a los intereses obreros por la cuestión del salario. Luego, señalaban a Llorca como un elemento extraño para la ciudad de San Antonio (San Demonio

---

<sup>708</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 141, “Gremio Federado de Despalilladoras de tabaco”, Impresos Rogeliú Baratos y Elegantes, sin fecha.

<sup>709</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 140, “Las elecciones de las Despalilladoras”, recorte del periódico *Punto y Coma*, sin fecha.

en el texto) y a sus compinches que parecieran ser mujeres, contrarias a las “personas decentes” de la localidad al haber sido supuestamente condenadas en los tribunales por cambiar de sexo y por vestir pantalones (pareciera más un sentido figurado que algo que realmente ocurrió):

A esa Hidra, que se complace en difamar a los Tabaqueros del pueblo de San Demonio, así como a sus compinches (que visten pantalones) les vamos a dar su merecido castigo en su oportunidad, retratándolos de cuerpo entero, con sus nombres si es preciso, por defender la causa de la maldad y por difamar de las personas decentes de este pueblo: Con que prepárense, pues ya es una desvergüenza lo que viene sucediendo, y todo por LA CACHIMBA DE SAN JUAN QUE TANTO MISTERIO TIENE LA HIDRA QUE NO QUIERE SOLTAR.<sup>710</sup>

Finalmente, sugieren que a Llorca y compañía les atraen intereses ajenos pero que le reportan beneficios de alguna manera, de ahí la referencia al popular son de la época *La cachimba de San Juan*. Las alegorías a las que recurrieron las despalilladoras en este volante, como la *Hidra* y la *Cachimba de San Juan*, nos dan cuenta de la construcción de la identidad a partir de las distinciones de género. No sólo se trató de la oposición entre lo femenino y lo masculino criticando a las que se ponían pantalones, sino también a la diferenciación entre las mujeres “decentes” y las “indecentes”. Igualmente llama la atención el lenguaje mismo del volante, ¿por qué recurrir a la denuncia velada? El uso de estos volantes, por medio del lenguaje propio de la cultura popular nos dan cuenta de diversas maneras a las que recurrieron las despalilladoras para incursionar en la vida pública y de alguna manera ganarse el favor de los habitantes de San Antonio.

Las diferencias entre unas y otras nunca se pudieron zanjar, de modo que a mediados de 1932 el gremio decidió disolverse, aunque con la condición de que la parte disidente también lo hiciera y se creara una tercera y nueva organización. Como se demostró en los conflictos de Santiago de las Vegas y La Habana, su unión en sindicatos era la principal fuente de poder de las despalilladoras. Por esta razón, la división terminó empeorando sus condiciones de trabajo de las despalilladoras porque no permitía que fueran empleadas en determinados talleres y, cuando uno de los gremios aceptó el pago por libra de tabaco a

---

<sup>710</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 142, Angelina Rodríguez, Esperanza R. de Rojas y otras, “Correspondencia del pueblo de San Demonio. La Cachimba de San Juan”, Imprenta Moderna, febrero de 1932.

cuatro centavos, dio la oportunidad a los patronos para generalizar la rebaja a todos los talleres.<sup>711</sup> Es decir que la solución planteada no funcionó, de modo que en San Antonio de los Baños las despalilladoras solo pudieron volver a organizarse hasta 1934 bajo el nombre de “Sindicato de Obreras Despalilladoras”.<sup>712</sup>

El conflicto que originó la división dos años antes llama la atención sobre la complejidad del asunto de las identidades: en un mismo gremio, trabajadoras con experiencias en el mundo del trabajo similares, tenían visiones encontradas sobre lo que significaba ser despalilladoras, más cercanas a los trabajadores de la localidad o más cercanas a la red de despalilladoras que se había construido en torno a la Federación. En esta disputa también emergieron elementos de la cultura obrera de los trabajadores del tabaco, como la importancia de los reglamentos de las asociaciones para la legitimidad de ciertas actuaciones y el uso de la lectura en voz alta. Finalmente, en este caso, como en ninguno de los otros que analizamos, las nociones de decencia y las transgresiones de género que iban en su contra se expresaron utilizando recursos propios de la cultura popular generándose otras identidades que distanciaban a unas despalilladoras de otras.

## Consideraciones finales

En los años conocidos en la historiografía cubana como el “Machadato” las despalilladoras de la provincia de La Habana tuvieron que sortear una difícil situación económica, producto de una profundización de la crisis de la industria tabacalera cuyos síntomas ya se habían manifestado desde comienzos del siglo XX. La crisis se expresó en los conflictos que tuvieron lugar entre 1927 y 1932 en Santiago de las Vegas, La Habana y San Antonio de los Baños, alcanzando en algunos casos resonancia nacional. Pero también a la crisis respondieron las despalilladoras con la creación en 1927 de la Federación de despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río, buscando un mayor control sobre el proceso productivo y

---

<sup>711</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 148, Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 1932.

<sup>712</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Leg. 382, Exp. 11526, f. 149, Carta del Sindicato de Obreras Despalilladoras al Secretario de la Administración Municipal, Juan Francisco Chalons, 16 de septiembre de 1943.

protegerse ante la estrategia de mover los talleres de un lugar a otro, acompañando al movimiento obrero en el salto de organizaciones locales a otras de mayor envergadura.

Cada conflicto tuvo sus particularidades, lo cual nos permitió mostrar que las despalilladoras actuaban estratégicamente de acuerdo con la coyuntura específica en la que se encontraban, resistiendo ante diversos poderes y desplegando un diverso repertorio de acciones enmarcadas en sus organizaciones y redes laborales. Es decir, las despalilladoras organizadas usaron los recursos que tenían a su alcance y movilizaron una serie de identidades para que los conflictos terminaran resolviéndose a su favor. Tal diversidad de acciones hace difícil explicar lo que pensaron, dijeron e hicieron las trabajadoras en relación de causalidad con sus marcas de subalternidad y su posición en las relaciones de dominación que mantuvieron con los patronos, sus compañeros de trabajo, las autoridades gubernamentales y, de un modo más indirecto, con las feministas.

En estos conflictos la cuestión de la raza no salió a flote, quizás porque los problemas que enfrentaron las afectaban a todas por igual. En los años posteriores a la Revolución de 1933, como veremos en el siguiente capítulo, las críticas al racismo se mencionaban más a menudo y el protagonismo de mujeres negras y mestizas entre las despalilladoras contrastó con su imagen en los censos como un oficio ejercido mayoritariamente por blancas. Lo que pudimos observar es que las identidades eran movilizadas de acuerdo con un cálculo, hasta cierto punto una racionalidad, de lo que resultaba más conveniente para problemas inmediatos. A través de sus acciones, las representaciones de las trabajadoras como la de agentes activos de cambio o mujeres completamente vulnerables, que hacían parte de las identidades que algunos actores (principalmente feministas y torcedores de tabaco) intentaron atribuirles, aparecen en sus comunicaciones.

Sus objetivos rara vez eran revolucionarios, en ocasiones trataban solamente de ganarse el favor de algunas autoridades y así resolver el conflicto laboral, remitiéndose exclusivamente a las demandas económicas o apelando a la situación política del momento. Igualmente, aunque las experiencias que analizamos eran sobresaltos en su cotidianidad, sus conflictos mostraron que el ritmo y los tiempos de estas trabajadoras no iban al compás ni de las feministas, inmersas en los debates de la política nacional, ni en los de muchos trabajadores que se reunían en congresos y en la CNOC y, en general, ni de los

acontecimientos políticos que por esos años fueron bastante vertiginosos. Esto no quiere decir que fueran ajenas a su tiempo, sino más bien que en un mismo espacio las experiencias de los grupos sociales podían variar considerablemente incluso mostrando una gran heterogeneidad entre las despalilladoras. Algunas, como Inocencia Valdés o las despalilladoras en 1932, se manifestaron al lado de los torcedores contra los abusos del poder político al ilegalizar algunas organizaciones obreras o contra el trust cuando propuso que las tarifas salariales volvieran a los niveles de 1917.

La actitud paternalista de algunos patronos, por otro lado, mostraba el miedo que había a la unión de las trabajadoras y la necesidad de mantener su anuencia. En efecto, en los casos que analizamos resultó que los márgenes de acción de las trabajadoras se ampliaban cuando actuaban desde los sindicatos o se limitaban cuando las divisiones ganaban entre ellas. Lo primero ocurrió por ejemplo cuando las despalilladoras se apoyaron en la Federación, mientras que lo segundo se evidenció en el caso de San Antonio de los Baños, en donde su división hizo que perdieran el pulso frente a los dueños de los talleres. También se mostró en el apoyo que buscaron en las redes laborales más grandes como fue el caso de las despalilladoras de Santiago de las Vegas frente a la Federación. La creación de sindicatos, gremios o federaciones eran recursos legales que encausaban ciertas formas de acción (como el uso de *tácticas no desacreditadas* que proclamaba la Federación), incursionando en la política sin hacer política oficial y de esa manera vinculándose a la historia particular del movimiento obrero tabacalero en Cuba.

El trabajo como acción productiva, las despalilladoras como parte activa del engranaje social, doblemente explotadas y por ello merecedoras de derechos, fueron elementos de la identidad que las feministas, entre otros actores, construyeron sobre ellas, surgiendo como argumentos de las demandas de las trabajadoras. Otras identidades que usaron y que las dotaron de capacidad de acción fueron la idea de que eran “trabajadoras honradas” (expresada en el conflicto de Santiago de las Vegas); “feministas” (como expresaron Eudisia Lara en el caso de La Habana y Carmen Llorca en el de San Antonio de los Baños) o de trabajadoras “decentes” en el caso de quienes se oponían a Llorca en San Antonio de los Baños. Las identidades en general tendieron a apoyar la armonía de clases y hasta cierto punto a aceptar la dominación (nunca en un solo sentido) o acudían al eco de fantasía de que

la resistencia venía dada por la condición de explotación y era lo que se esperaba de la clase obrera como expresó Leonila Sandoval a nombre de la Federación de despalilladoras en 1932.

En este punto todavía no es muy claro cómo las trabajadoras pudieron ser influenciadas por un movimiento feminista que se legitimaba haciendo suyos sus problemas, pero, por lo menos sí usaron según convenía en cada momento algunas de las identidades que las feministas les atribuían en su disputa política en torno a la dictadura de Machado, como la de ser mujeres doblemente explotadas o el de tener derecho a una mayor participación en la vida política al ser parte activa de la vida productiva. Aunque también resulte difícil medirlo, con el nivel organizativo que alcanzaron las despalilladoras y la manera en que utilizaron la experiencia del movimiento obrero aún sin organizarse y otros recursos, desafiaron la autoridad masculina representada en el Estado, los patronos u otras organizaciones laborales, cambiando un poco su rumbo, como se verá en el siguiente capítulo.

Tal desafío nos habla de unas relaciones de dominación que no se limitaban al ejercicio del poder de una forma vertical. En el caso del estado que, a través de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo vigilaba a las organizaciones laborales, las despalilladoras intentaron ganarse a ciertas autoridades (como en el caso de San Antonio de los Baños) para lograr cierto éxito en sus demandas. También frente a sus compañeros de trabajo tenían cierta subalternidad cuando no eran consideradas como autónomas en su militancia, pero usaban su apoyo a su favor como se reflejó en el caso de San Antonio de los Baños respecto al Círculo de Trabajadores.

Estas tensiones de género derivaron en disputas al interior de sus organizaciones, pues las sindicalizadas o las directivas de las agremiaciones tenían distinto poder frente a las no sindicalizadas y a las trabajadoras “de base”, respectivamente. En el plazo inmediato, las redes laborales, los lugares de organización o trabajo (sindicatos y talleres), las experiencias cotidianas, sus relaciones de solidaridad, la actuación velada y la cultura obrera a la que en general acudieron, fueron recursos a su alcance para paliar difíciles condiciones de trabajo y hacer frente a ciertos abusos del poder como los tratos sexistas por parte de los patronos. Esto en medio de circunstancias que se salían de sus manos como la inestabilidad de sus

oficios, en especial el caso del despalillo que dependía de las dinámicas del mercado internacional, al estar dirigido principalmente al sector exportador.

Los trabajadores organizados fueron el sujeto privilegiado por la narrativa historiográfica sobre la Revolución del 33 y su medida del cambio. En este capítulo, mostramos que las despalilladoras organizadas hicieron política sin entrar propiamente en la política, a través de sus demandas económicas, sociales e incluso morales. Así mismo, incursionaron en la vida pública de múltiples formas: a través de volantes, con la lectura en voz alta en los talleres, en las plazas públicas y en ocasiones usaron la cultura popular para ganar el apoyo popular, entre otros. En un momento tan álgido de la historia política de Cuba, sus experiencias, la heterogeneidad de sus acciones, sus argumentos y sus identidades nos muestran que si bien en el Machadato coincidieron procesos de cambio social disímiles, que provocaron desplazamientos importantes en el discurso sobre el trabajo femenino, sus conflictos no giraron en torno a los acontecimientos políticos. En fin, estos más bien respondían a la historia misma de la industria tabacalera y a la de una cultura obrera del tabaco de la que ellas eran parte constitutiva con sus nociones sobre lo justo y su sentido de pertenecer a una comunidad más allá de los límites del taller.



## Capítulo VII.

# Cuando la revolución “se fue a bolina” y a la reforma: la lucha de las despalilladoras por las leyes sociales y la unidad sindical, 1933-1948

*Art. 60- El trabajo es un derecho inalienable del individuo. El Estado empleará los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación a todo el que carezca de ella y asegurará a todo trabajador, manual o intelectual, las condiciones económicas necesarias a una existencia digna.*

*Constitución de la República de Cuba, 1940  
Título VI. Del Trabajo y de la Propiedad*

*La participación de la obrera en todas las luchas sociales cubanas ha puesto de relieve el impulso revolucionario que las anima; impulso que a veces les hace desdeñar resultados parciales satisfactorios, por aspirar a mayores conquistas. Y el que la legislación social cubana de protección a la mujer sea avanzada no es mero accidente sino síntoma de la transcendencia de su intervención en la lucha social.*

*Sociedad, democracia, trabajo, 1940.  
Carlos M. Raggi*

Raúl Roa, uno de los intelectuales que protagonizaron la Revolución de 1933, popularizó la expresión de que esta “se fue a bolina” para señalar su fracaso.<sup>713</sup> Pero la convulsión política y social que acompañó la caída de Gerardo Machado en agosto de 1933 no disminuyó en los años inmediatamente posteriores. Las lecturas sobre lo acontecido coinciden en que este acontecimiento fue un parteaguas de la historia republicana, pero no en cuanto a los alcances que tuvo para las capas populares las transformaciones legales, políticas y sociales ocurridas desde 1933 en adelante.<sup>714</sup> Eso explica que la política de 1934 y 1935 haya sido caracterizada como “...revolución, contrarrevolución, posrevolución, etapa de crisis nacional, situación revolucionaria, etc.”<sup>715</sup> Si bien no todos los sectores obreros marcharon al unísono contra el dictador, este acontecimiento catapultó a los trabajadores como un sujeto colectivo al que era preciso tener en cuenta para mantenerse en el poder.

---

<sup>713</sup> ROA, *La Revolución del 30*.

<sup>714</sup> Louis A. Pérez caracterizó al periodo posterior a esta revolución como el “eclipse de la vieja Cuba”, PÉREZ, *Cuba: Between Reform and Revolution*, pp. 210-236. En su lectura panorámica de la historia política de la Isla Vanni Pettinà señala que hubo una primera república hasta 1933 y también que el presidente Ramón Grau San Martín había planteado las nuevas leyes decretadas a partir de septiembre de ese año con el objetivo de “...liquidar las estructuras coloniales que habían sobrevivido en Cuba desde la independencia”. PETTINÀ, “El desarrollo político, 1898-1962”, p. 359.

<sup>715</sup> ÁLVAREZ, “Cuba, entre revoluciones”, p. 24.

Berta Álvarez Martens matiza la afirmación de que la revolución “se fue a bolina” planteando justamente el papel que obreros y obreras tendrían en las transformaciones del segundo cuarto de siglo XX. De este modo, en sus palabras, “...la realización práctica de las expectativas revolucionarias no pudo ser minimizada por la reacción, pero fueron las reformas las que garantizaron la continuidad del proceso transformador”.<sup>716</sup> La reacción a la que se refiere fue la disputa por el poder de varias facciones políticas que tendieron a reprimir la movilización popular y las reformas fueron la serie de leyes sociales que se concretaron en la Constitución de 1940. Respecto a la cuestión laboral, en esta nueva Carta Magna y a diferencia de la Constitución de 1901, el trabajo quedó instituido como un derecho tan fundamental como las libertades políticas decretadas desde comienzos de siglo.

La legislación sobre la protección a las trabajadoras, pero también su inclusión a otros asuntos laborales que abarcaban al conjunto de los obreros hizo parte del impulso de reforma que hubo en esa materia por parte del Estado. La relación que planteaba Carlos M. Raggi a finales de los años treinta sobre el activismo de las mujeres y la legislación se evidenció por estos años. Las organizaciones obreras asumieron mayores alcances y se imbricaron con partidos políticos de corte reformista o comunista. El caso de las despalilladoras no fue la excepción. Desde el escenario sindical estas obreras lucharon por el cumplimiento de leyes que favorecían a las trabajadoras cubanas en general, así como por demandas propias de la industria tabacalera de vieja data. Adicionalmente, en unos años marcados por la Segunda Guerra Mundial, tuvieron que enfrentar nuevos desafíos cuando los fabricantes intentaron adaptarse a las volátiles dinámicas del mercado internacional.

El objetivo en este capítulo final es reflexionar sobre las luchas de las despalilladoras de la provincia de La Habana bajo el nuevo escenario político que hubo entre las décadas de 1930 y 1940. Pareciera que la historia de este colectivo obrero tuviera una trayectoria ascendente, que partía de organizaciones que difícilmente se sostenían en el tiempo y de resistencias cotidianas que no lograban cambiar del todo sus condiciones de vida, hacia un grado de sindicalización sin precedentes que llevó a que las despalilladoras pasaran de

---

<sup>716</sup> ÁLVAREZ, “Cuba, entre revoluciones”, p. 21.

apelar a los industriales a hacerlo directamente al Estado mediante los nuevos órganos que fueron creados para atender los asuntos laborales a partir de 1933.

Esto fue parcialmente cierto. Los sindicatos de despalilladoras crecieron en número y se vincularon con más ahínco a otros escenarios como los del Partido Unión Revolucionaria (PUR) y Partido Socialista Popular (PSP) entre otros, pero las demandas por mejores salarios y condiciones de trabajo se legitimaban en una experiencia que alcanzaba ya a varias generaciones de despalilladoras. No obstante, las marcas de subalternidad siguieron configurando sus identidades y su peso marcó otros derroteros en la construcción de espacios de representación gremial y política en comparación con, por ejemplo, los torcedores.

Estas cuestiones las trataremos en cuatro apartados. En el primero describiremos las coordinadas políticas y de movilización obrera en el que surgió la legislación obrera, en especial aquella destinada a proteger a las trabajadoras. Esta última develaba que seguían vigentes las tensiones en torno al trabajo femenino que se expresaron en todo el siglo entre el trabajo como amenaza para la estabilidad familiar y al tiempo como hecho innegable de la vida moderna. La construcción de este cuerpo legislativo se sintetizó, más no terminó ahí, en la Constitución de 1940. Plantearemos cuál fue su novedad en materia del derecho obrero y por qué se convirtió, junto con una miríada de decretos-leyes promulgados desde 1934 en adelante, en un marco de referencia de las despalilladoras para luchar por sus derechos.

En el segundo apartado nos centraremos en el proceso de reorganización que vivió el Gremio de Despalilladoras de La Habana (en adelante el Gremio) caracterizado por el puente que sus lideresas establecieron entre la fábrica, la militancia comunista y órganos sindicales de mayor envergadura como la Federación Nacional Tabacalera (en adelante FNT) y la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC). La reorganización de las despalilladoras giró en torno a ciertas demandas que se volvieron vitales para la existencia de su oficio como la prohibición de la mecanización, del traslado de fábricas para abaratar la mano de obra y de la exportación del tabaco en rama sin despalillar, entre otras. El Gremio de Despalilladoras de La Habana fue la organización que lideró el proceso de unificación de las despalilladoras de la provincia, aunque enfrentando múltiples

obstáculos. Uno de los hilos conductores de este proceso de reorganización fue el ingreso a las filas comunistas de las dirigentes despalilladoras a finales de los años treinta y comienzos de los cuarenta.

En el tercer apartado reflexionaremos sobre las implicaciones que tuvo para las obreras el paso de la fábrica al Partido Comunista en relación con el posicionamiento del sindicato y el logro de un mayor control sobre el proceso productivo, además de nuevas identidades de clase y de género relacionadas con la militancia. En el cuarto apartado, finalmente, abordaremos las disputas que surgieron en torno a las leyes que rigieron al novedoso Seguro de Maternidad, entre otras, en las que las despalilladoras confluyeron con algunos grupos del movimiento feminista de entonces y lograron coordinar eventos en común como el Congreso de Mujeres de 1939. Terminaremos con la reflexión final será sobre lo ocurrido durante los gobiernos del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) entre 1940 y 1948 que emprendieron campañas anticomunistas y anti obreras generando fuertes conflictos y dando lugar a un nuevo tipo de sindicalismo.

### 7.1. La legislación obrera después del 33: el movimiento obrero organizado y la cuestión del trabajo femenino

En 1925 se fundaron dos organizaciones centrales para la historia del movimiento obrero: la Confederación Nacional de Obreros de Cuba (CNOC) y el Primer Partido Comunista de Cuba (PCC). La influencia del anarcosindicalismo en los primeros años de la CNOC reflejada en el apoyo a la acción directa, a las huelgas generales, a la lucha de clases y el rechazo a la alianza con partidos políticos o a demandar del Estado reformas laborales, fue perdiendo terreno ante una presencia cada vez más fuerte del PCC.<sup>717</sup> Este último llevó a cabo la estrategia de ganarse el apoyo de los trabajadores ingresando militantes en cada sindicato o gremio, especialmente en aquellas industrias en las cuales el reformismo era aún muy fuerte como la Hermandad Ferroviaria, los dependientes del comercio o los tabaqueros, entre otros.<sup>718</sup>

---

<sup>717</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 36. Sobre la influencia del anarcosindicalismo en los años finales de la década de 1920 y su derivación hacia otras corrientes del pensamiento de izquierda como el trotskismo ver el epílogo de la obra de SÁNCHEZ, *Sembrando ideales*, pp. 379-391.

<sup>718</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 39.

Pese a lo golpeada que fue la CNOC por la política anti obrera de Machado, actuando por momentos en la clandestinidad, logró sobrevivir unos años más. En el IV Congreso Nacional Obrero de Unidad Sindical que tuvo lugar en enero de 1934 la CNOC sentó importantes precedentes en cuanto a las demandas obreras sobre legislación laboral de los años venideros. Entre ellas estaba la del salario mínimo, la de seguridad social, el fin de la discriminación racial y las libertades para de reunión, opinión y de huelga.<sup>719</sup> También lo hizo respecto a lo que se comenzaría a legislar sobre las trabajadoras. Se planteaba, por ejemplo, a igual trabajo, igual salario; el salario íntegro para las mujeres embarazadas ocho semanas antes y ocho semanas después del parto; la prohibición del trabajo nocturno para las embarazadas; locales especiales para sus hijos; la lucha contra la prohibición del trabajo a las mujeres casadas y los servicios sanitarios exclusivos para ellas en los centros de trabajo, entre otros asuntos.<sup>720</sup>

Los sectores ajenos a la política tradicional como el Directorio Estudiantil Universitario, el ABC, el Ala Izquierda Estudiantil o el PCC movilizados contra la dictadura de Gerardo Machado también expresaron la necesidad de cambios estructurales para el país, más allá de su salida de facto del poder.<sup>721</sup> Por esa razón, cuando Machado dimitió el 12 de agosto de 1933, la restitución de la Constitución de 1901 (derogada por Machado en 1928 buscando perpetuarse en el poder) bajo la presidencia provisional de Carlos Manuel de Céspedes y Quesada nombrada bajo la mediación del embajador de los Estados Unidos, Summer Welles, fue un acto visto como una traición y un golpe de Estado por los sectores de oposición más radicales. Como señala Reinaldo Funes, había una crítica a la Constitución de 1901 entre estos sectores según los cuales la primera carta magna había dado a los cubanos derechos políticos, pero no los económicos y los sociales.<sup>722</sup>

En esa dirección, cuando Ramón Grau San Martín asume su primera presidencia en septiembre de 1933, conocido como el “gobierno de los cien días”, uno de los primeros cambios que se proyectó fue el cambio de esta constitución. Aunque ello no fue posible por las enconadas disputas por el poder que se sucedieron, fueron promulgados los primeros

---

<sup>719</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 42.

<sup>720</sup> TELLERÍA, *Los congresos obreros*, pp. 255-256.

<sup>721</sup> FUNES, “Cuba: república y democracia”, p. 203.

<sup>722</sup> FUNES, “Cuba: república y democracia”, pp. 208-209.

decretos-ley sobre el trabajo y también el que otorgaba el derecho al voto a las mujeres. Reinaldo Funes caracteriza las medidas de este gobierno de Grau San Martín como “...revolucionarias de carácter nacionalista, socialista y antiimperialista”. Entre las laborales destacaron la que estipulaba la jornada de ocho horas, el salario mínimo para trabajadores azucareros, la nacionalización del trabajo (imponía que la mitad de la mano de obra de las empresas debía ser cubana), la legalización de la organización obrera y la creación de la Secretaría de Trabajo.<sup>723</sup> Para Reinaldo Funes las medidas de este gobierno apuntaron a aumentar el poder adquisitivo de las clases trabajadoras, así como a mejorar sus condiciones de vida.<sup>724</sup> Fue uno de los saldos positivos de la Revolución de 1933.

La Secretaría de Trabajo creada mediante el decreto 2142 del 13 de octubre de 1933 reemplazaría a la Dirección del Trabajo que se encargaba de esos asuntos dentro de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, entidad que quedaría disuelta. Posteriormente, la Constitución de 1940 reemplazaría a la Secretaría del Trabajo por el Ministerio del Trabajo.<sup>725</sup> Con la creación del nuevo organismo empezaría una nueva etapa de la relación entre el Estado y los trabajadores puesto que los conflictos laborales dejarían de ser tratados exclusivamente como problemas de orden público (aunque la represión y los movimientos huelguísticos siempre estarían al orden del día), y entraron al terreno de la negociación y la conciliación a través de los canales institucionales recién inaugurados.

Pese a las reformas laborales del fugaz gobierno de Grau San Martín y de la presencia en su cartera de personajes como Antonio Guiteras, el PCC y la CNOC vieron con recelo al gobierno calificándolo de “burgués-latifundista”. Mientras tanto, en la CNOC el viraje hacia posiciones de corte comunista se hizo evidente desde el congreso de 1934 cuando rechazó su anterior postura de apoliticismo.<sup>726</sup> También fue muestra de ello la separación de la CNOC de la Federación Obrera de La Habana (FOH) la cual, pese a su influencia en las

---

<sup>723</sup> FUNES, “Cuba: república y democracia”, p. 210. ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 55.

<sup>724</sup> FUNES, “Cuba: república y democracia”, p. 211.

<sup>725</sup> CALELLA, *Derecho del Trabajo*, pp. 35-36.

<sup>726</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 58. Evelio Tellería cita un pasaje de una de las declaraciones conjuntas de este congreso en el que se puede ver este desplazamiento respecto al anterior congreso de la CNOC de 1925: “El único camino para el proletariado en su lucha por las demandas inmediatas es la acción independiente, clasista, revolucionaria, bajo la dirección de su central sindical revolucionaria, la CNOC. La preparación orgánica y política de la toma del poder por los obreros, campesinos, soldados y marinos, sigue siendo la tarea histórica del proletariado en el momento actual, en que él orbe capitalista entre en un ciclo de guerras y revoluciones”. TELLERÍA, *Los congresos obreros*, pp. 220-221.

organizaciones obreras de La Habana, sería reemplazada por la Federación Regional Obrera de La Habana reconocida oficialmente en su cuarto congreso.<sup>727</sup> Cuando cae el gobierno de Grau en enero de 1934, la FOH pasó a apoyar el partido fundado por Guiteras llamado Joven Cuba y, cuando este fue asesinado en mayo de 1935, el apoyo se trasladó al partido de Grau, Partido Revolucionario Cubano (Auténtico).<sup>728</sup>

En enero de 1934, Enrique Grau San Martín fue reemplazado en la presidencia por Carlos Mendieta, pero en la política cubana ya estaba, “tras bambalinas”, Fulgencio Batista y con él “...un auge del militarismo sin precedentes en tres décadas de vida republicana”.<sup>729</sup> El poder se concentró en el Ejecutivo, pues el Congreso fue abolido y reemplazado por un Consejo de Secretarios. Sin embargo, este retroceso no echó para atrás las reformas laborales del gobierno de Grau. El gobierno de Mendieta estableció los procedimientos de conciliación y arbitraje, que de ser incumplidos llevaban a la ilegalidad a las huelgas y multaba a las organizaciones obreras que no se vincularan a estos procesos de negociación colectiva. Por otro lado, se reguló el trabajo de mujeres y niños, como veremos con más detalle más adelante.<sup>730</sup>

La CNOC reaccionó a estos acontecimientos de las altas esferas de la política con dos huelgas generales en 1934 que derivaron en el encarcelamiento de varios líderes obreros y con otra de mayores proporciones en 1935, que fue brutalmente reprimida hasta tal punto de declarar la ley marcial y enviar a la CNOC, de nuevo, a la clandestinidad.<sup>731</sup> Para Louis A. Pérez, aunque esta huelga fue sofocada rápidamente, sus efectos fueron de largo aliento porque la represión militar terminó por disolver el gobierno, creando un vacío de poder que fue ocupado veladamente por el Ejército.<sup>732</sup> En los años posteriores tampoco hubo señales de estabilidad política mientras que la figura de Batista se hacía más fuerte como

---

<sup>727</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 59. Evelio Tellería puntualiza que: “a modo de tanteo la CNOC celebró el 30 y 31 de diciembre y enero 1º en la Sociedad de Torcedores de La Habana un congreso para constituir la Federación Regional Obrera de La Habana, en respuesta a la “inutilidad” de la Federación Obrera de La Habana (FOH), en mano de trotskistas”. TELLERÍA, *Los congresos obreros*, p. 211.

<sup>728</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, pp. 60-61. Según Louis A. Pérez, Joven Cuba fue una agrupación revolucionaria, que actuó en la clandestinidad y se encaminó en la lucha armada. El Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) fue la formalización en una agrupación del gobierno de Grau y el programa de reformas que planteó. PÉREZ, *Cuba. Between Reform*, p. 210.

<sup>729</sup> FUNES, “Cuba: república y democracia”, p. 212.

<sup>730</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 61.

<sup>731</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, pp. 62-65. STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 153.

<sup>732</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform*, p. 210.

cuando movió los hilos para destituir el gobierno de Miguel Mariano Gómez que había sido elegido mediante elecciones en 1936, sucedido por Federico Laredo Brú hasta 1940. A pesar de la represión desatada, entre los años 1937 y 1938 el número de sociedades obreras registradas creció de 558 a 621 y la CNOOC continuó funcionando en la ilegalidad nombrando al tabaquero y líder comunista Lázaro Peña como su secretario general desde 1935.<sup>733</sup> Este sería parte del panorama político del movimiento obrero en el que se moverían las despalladoras.

Como hemos visto, entre 1934 y 1940, hasta cuando fue electo por voto popular Fulgencio Batista, la sucesión de gobiernos y la disputa de los viejos partidos por el poder no salieron de la maquinaria política tradicional de la República, sin embargo, las medidas económicas y sociales que favorecían a los obreros, por lo menos en el papel, siguieron decretándose.<sup>734</sup> Durante la década de 1934 a 1944 la influencia comunista en el movimiento obrero alcanzó un predominio sin precedentes. Pero a partir del último año, bajo el segundo gobierno de Ramón Grau San Martín (1944-1948) y Carlos Prío Socarrás (1948-1952), los sindicatos fueron objeto de una gran persecución.<sup>735</sup> Hubo, hasta 1944, una serie de condiciones que facilitaron que el movimiento obrero diera pasos más firmes hacia la unificación de sus organizaciones.

El PCC siguió la directriz de la Internacional Comunista de crear frentes populares para la lucha contra el fascismo y el apoyo a la facción republicana de la guerra civil española. En Cuba, esto se tradujo en la alianza con otros sectores e incluso con Fulgencio Batista a partir de 1938, año en el cual el PCC volvió a la legalidad, lo cual derivó en la constitución en 1939 del Partido Unión Revolucionaria (en adelante, PUR).<sup>736</sup> En este partido militarían algunas de las dirigentes despalladoras de La Habana. En el contexto local de la provincia de La Habana 130 organizaciones reformistas y comunistas establecieron la Federación de Trabajadores de la Provincia de La Habana en marzo de 1938.<sup>737</sup> Pero el resultado más contundente de los esfuerzos por zanjar las diferencias

---

<sup>733</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 68.

<sup>734</sup> FUNES, "Cuba: república y democracia", p. 216.

<sup>735</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 152.

<sup>736</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, pp. 69, 77-78. Esta alianza les permitió, según Robert Alexander, tener mucha influencia sobre el Ministerio del Trabajo, p. 78.

<sup>737</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 80.

políticas para crear un frente común fue la creación de la Confederación de Trabajadores de Cuba (en adelante CTC) en junio de 1939, organizada a partir de federaciones que representaban a determinadas industrias como la Federación Nacional Tabacalera (a la que estaban adscritas las despalilladoras) y de federaciones provinciales.<sup>738</sup> Al mismo tiempo, persistieron entre algunos sectores la organización por oficios como fue el caso de los tabaqueros, entre ellos, las despalilladoras, pero también los transportistas y los obreros del puerto.<sup>739</sup>

Hubo algunas resoluciones de la CTC que respaldaron las luchas de las despalilladoras por ganar un mayor control sobre el proceso productivo como la que planteaba “demandar al gobierno una acción enérgica que impida el traslado de fábricas que, infringiendo la legislación social vigente, envilece los salarios de grupos numerosos de obreros del calzado, textiles, despalilladoras, etc.”, o “luchar contra la discriminación por razón de raza o sexo”.<sup>740</sup> Por otro lado, algunos de los acuerdos anotados en su Declaración de Principios alentaban la organización de las obreras y en la práctica hubo representación de despalilladoras en su Junta Directiva como fue el caso de Teresa García quien, desde 1940, se desempeñaría como Secretaria de Finanzas. El horizonte respecto a las obreras era amplio, pues se planteaba:

Crear asociaciones de mujeres y familiares en todas las organizaciones obreras y campesinas que habrán de trabajar por elevar el nivel cultural y de vida mediante enseñanza de corte y costura, mecanografía, enseñanza primaria, etc., así como la creación en los municipios y por el Estado, de escuelas para los hijos de los trabajadores, creches donde puedan las madres obreras dejar a sus hijos durante las horas de trabajo, casas de socorro, parques infantiles, y otras medidas de beneficio para la niñez.<sup>741</sup>

Si la agitación obrera durante el Machadato y los años posteriores presionó a los sucesivos gobiernos para que se legislara a favor de los trabajadores, la contrapartida de esto, sobre todo a partir de 1937-1938, fue la actitud moderada de las organizaciones

---

<sup>738</sup> En su directiva quedaron representados los comunistas que controlaban la CNOC, los que eran trotskistas de la FOH y ahora eran de los Auténticos y los reformistas de la Federación Cubana del Trabajo. ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 82. Sobre su constitución, TELLERÍA, *Los congresos obreros*, pp. 277-318.

<sup>739</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 89.

<sup>740</sup> *Censo de 1943*, pp. 470-471.

<sup>741</sup> *Censo de 1943*, p. 471.

obreras, tendiendo a actuar sin salirse de los marcos institucionales.<sup>742</sup> Tal fue el caso de su participación en cuerpos gubernamentales como la Junta de Maternidad Obrera. Por otro lado, esto también derivó en que la negociación colectiva se convirtiera en la "regla" para resolver conflictos laborales como se vivió entre los tabaqueros en su lucha contra la mecanización.<sup>743</sup> Dado que las uniones ya eran aceptadas, las demandas se centraban en resolver asuntos concretos, entre los cuales seguía siendo importante la cuestión salarial.<sup>744</sup> Entre las primeras demandas de la CTC, por ejemplo, estaba la del salario mínimo de \$1.50 para los trabajadores industriales y \$1.20 para los trabajadores del campo.<sup>745</sup>

El mejor ejemplo de la relación que hubo por estos años entre buena parte del movimiento obrero y el poder político fue el de su confluencia en la Asamblea Constituyente que daría lugar a la Constitución de 1940. Desde los años del Machadato el cambio de Carta Magna era un reclamo popular ampliamente compartido. En su momento, esta iniciativa fue favorecida por la reorganización de los partidos políticos en 1939, el surgimiento desde las filas comunistas del Partido Unión Revolucionaria ese mismo año y los acuerdos entre Batista, el gobierno y los sectores de oposición entre los que estaban también el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico).<sup>746</sup> En la Convención Constituyente hubo una gran presión popular que contenía los motivos de agitación de los años veinte y los comienzos de los treinta. Esto se expresó de varias maneras, desde programas de radios hasta la asistencia de la gente al Capitolio o a asambleas para discutir sobre ella.<sup>747</sup>

Para Berta Álvarez la Constitución de 1940 se caracterizó por plantear un "reformismo social" estructurado sobre el corporativismo, el asistencialismo social y el intervencionismo del Estado en varios asuntos, entre ellos, en la relación entre el trabajo y el capital.<sup>748</sup> En materia laboral resultó ser una constitución de avanzada en el contexto latinoamericano, pese a que la distancia entre lo legislado y las condiciones de trabajo fuera

---

<sup>742</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 90.

<sup>743</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 91.

<sup>744</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 92.

<sup>745</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 83.

<sup>746</sup> FUNES, "Cuba: república y democracia", p. 217. Buena parte de los actores políticos de entonces (comunistas, auténticos, liberales, conservadores, excepto la izquierda nacional revolucionaria) confluyeron en la Asamblea Constituyente que dio lugar a la Constitución de 1940. ÁLVAREZ, "Cuba, entre revoluciones", p. 21.

<sup>747</sup> ÁLVAREZ, "Cuba, entre revoluciones", p. 26.

<sup>748</sup> ÁLVAREZ, "Cuba, entre revoluciones", p. 24.

motivo de una crítica constante.<sup>749</sup> Al lado de los partidos políticos la CTC participó activamente en la Convención Constituyente. Propuso que la justicia social fuera el centro de la nueva legislación, pero en primera instancia llevó a la convención las principales demandas que tenían las organizaciones obreras a las que representaba.

Especial importancia tuvieron las medidas encaminadas a la protección de los trabajadores como el pago de 48 horas semanales por 44 de trabajo; un mes de vacaciones anuales; licencia de maternidad paga durante seis semanas después del parto; derecho a la obrera embarazada a no ejercer trabajos que requirieran esfuerzo físico y reducción de la jornada máxima de ocho a seis horas para los niños entre 14 y 18 años, entre otros.<sup>750</sup> La nueva constitución de 1940 recogió, en efecto, el derecho a huelga, a la sindicalización, a los jornales mínimos, a la máxima jornada de trabajo, el descanso retribuido y a la seguridad social. Su diferencia fundamental respecto a la constitución de 1901 fue que incluyó los derechos económicos y sociales con el estatuto de inalienables e imprescriptibles, tal y como habían sido otorgados a los derechos políticos. De ahí que su incumplimiento haya generado tanta inconformidad entre la clase obrera en los años siguientes.<sup>751</sup>

Si bien en la Constitución de 1940 también se decretaba que debía existir una inspección adecuada del cumplimiento de la legislación obrera, había una crítica sobre la efectividad en el cumplimiento de estas leyes, puesto que era necesario decretar otras leyes y acuerdos que las hicieran más concretas y palpables.<sup>752</sup> Como veremos en los apartados que completan el capítulo, las despalilladoras lucharon constantemente para que las leyes sociales se cumplieran a cabalidad o discutieron la necesidad de cambiarlas cuando estas limitaban su derecho al trabajo. De todas maneras, la Constitución de 1940 y el resto de decretos-ley específicos sobre el trabajo femenino fueron un marco de referencia importante que moldeó la manera en que las despalilladoras se relacionaron con el Estado a través de los organismos encargados de los asuntos laborales (la Secretaría y luego el Ministerio del Trabajo).

---

<sup>749</sup> ÁLVAREZ, “Cuba, entre revoluciones”, p. 25.

<sup>750</sup> ALEXANDER, *A History of Organized Labor*, p. 84.

<sup>751</sup> FUNES, “Cuba: república y democracia”, p. 221.

<sup>752</sup> Una discusión sobre la importancia política de esta Constitución, por ejemplo, frente a la tipificación de la discriminación racial como un delito, pese a las crítica de que no solía llevarse a cabo lo dispuesto por la inexistencia de legislación accesoria que la soportara, en: GUANCHE, “La Constitución de 1940”, pp. 66-88.

Entre algunos de los artículos de la Carta Magna que ayudaron a moldear la noción del trabajo como un derecho encontramos, en primer lugar, el artículo 60 que citamos a modo de epígrafe, según el cual el trabajo es un derecho inalienable.<sup>753</sup> A renglón seguido está el artículo 61 que determinaba el salario mínimo para cualquier tipo de trabajador, incluyendo aquellos que trabajaban en empresas privadas a destajo como era el caso de las despalilladoras. Este artículo también planteaba que el salario mínimo debía regularse periódicamente mediante comisiones que incluyeran a industriales y obreros. En este caso, la lucha de vieja data de las despalilladoras por tarifas justas por libra de tabaco despalillado se encontró con un respaldo legal, al que no dudaron en apelar.

También había otra serie de artículos que apuntaban a garantizar mayores condiciones de igualdad entre los trabajadores como el artículo 62 que planteaba que “a trabajo igual en idénticas condiciones, corresponderá siempre igual salario, cualesquiera que sean las personas que lo realicen”.<sup>754</sup> Este fue un asunto ampliamente discutido por el movimiento feminista de entonces y también por las trabajadoras manuales puesto que no solamente se trataba de la cuestión salarial, sino también de la posibilidad de que las mujeres se desempeñaran en diferentes oficios sin que fueran vistas como una amenaza para la estabilidad laboral de los trabajadores. Por otra parte estaban los artículos destinados a la protección del trabajador, lo cual también fue un asunto central en las disputas de las despalilladoras.

Por ejemplo, el artículo 65 establecía los seguros sociales “...como derecho irrenunciable e imprescriptible de los trabajadores...”, mientras que el artículo 66 limitaba la jornada máxima de ocho horas de trabajo. A medio camino entre el derecho al trabajo y la necesidad de proteger a las obreras cuando eran madres estaba el artículo 68 que dictaminaba:

No diferencia entre casadas y solteras a los efectos del trabajo. Inamovilidad de la mujer grávida que no podrá ser obligada a realizar trabajos que requieran de esfuerzos físicos

---

<sup>753</sup> Todas las referencias sobre el articulado de la constitución en: *Constitución de la República de Cuba de 1940*.

<sup>754</sup> Esta disposición tenía el antecedente del decreto-Ley 593 de 1934. Sin embargo, Carlos M. Raggi señalaba que “...en la práctica tal disposición es letra muerta pues los cálculos y comparaciones no se hace nunca, y las que tienen el derecho no hacen uso de él, aparte de los difícil que es inspeccionar el cumplimiento de tal disposición pues, por desgracia, en muchos casos las mismas mujeres contribuyen a burlar la ley”. RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 72.

considerables durante los tres meses inmediatos anteriores al alumbramiento; descanso forzoso retribuido durante las seis semanas anteriores y las seis posteriores al parto; y dos descansos extraordinarios al día, de media hora cada uno, durante el periodo de lactancia, para alimentar a su hijo.

Ahora bien, las disputas concretas de las despalilladoras en torno a las “leyes sociales” giraron en torno a algunos decretos-ley que existían desde finales de los años veinte, pero sobre todo a aquellos que se aparecieron a partir de 1934. En una conferencia pronunciada en el edificio social de la Sociedad de Torcedores de la Habana casi al finalizar el año de 1936, invitado por la Sección Femenina de la Hermandad de Jóvenes Cubanos y en una ponencia presentada en el congreso sobre “El trabajo industrial de la madre y el hogar obrero” en París, Carlos M. Raggi hizo un recuento de las leyes sobre el trabajo femenino decretadas durante la República hasta ese año.<sup>755</sup> Su exposición la acompañó de una serie de críticas sobre cómo eran sistemáticamente incumplidas.

Desde 1917 existía una ley que prohibía el empleo de hombres inmigrantes en oficios que eran considerados propios para las mujeres.<sup>756</sup> La discusión sobre el lugar de las mujeres en el mundo del trabajo fue un tópico recurrente como vimos en el quinto capítulo cuando María Collado lideraba la campaña a favor del Decreto 1024 que establecía el empleo de mujeres en comercios bajo ciertas condiciones a comienzos de los años veinte. Posteriormente el decreto-ley 598 del 19 de octubre de 1934 prohibía que las mujeres se emplearan en oficios que resultaran peligrosos o insalubres. Retomaba al decreto 1024 en cuanto al requisito de sillas de descanso en talleres y fábricas; servicios sanitarios exclusivos para las trabajadoras (que recuerdan las demandas que desde comienzos de siglo hacían las despalilladoras a la prensa obrera); examen médico de aptitud para el trabajo; regulación del trabajo a domicilio y prohibición del trabajo nocturno.<sup>757</sup>

Ante la continua violación de este decreto-ley, Carlos Raggi destacaba la labor de Pilar Jorge de Tella, feminista que ejercía el cargo de “...Jefe del Departamento del Trabajo de Mujeres y Menores, en la Secretaría del Trabajo la que trata por todos los medios a su

---

<sup>755</sup> Carlos M. Raggi tenía varios volúmenes dedicados al derecho obrero y a los asuntos relacionados con los trabajadores en general. En la Colección de la Herencia Cubana de la Universidad de Miami reposa una colección de sus archivos personales y escritos académicos.

<sup>756</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 65.

<sup>757</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 71.

alcance de hacer efectiva la protección de la ley”.<sup>758</sup> Además de adjudicar a esa dependencia la función de inspeccionar el cumplimiento de las leyes, el decreto 598 preveía un aumento de la responsabilidad patronal porque en caso de accidentes lo obligaba a pagar la mitad de la indemnización que tenía derecho la trabajadora por ley general.<sup>759</sup> Si bien esta legislación pretendía proteger la salud a las obreras, la transformación del decreto 1024 en 1937 prohibiendo el trabajo nocturno y limitando el trabajo a domicilio sería motivo de disputa entre trabajadoras manuales e intelectuales porque no se adaptaba a las necesidades de algunos oficios.

Otro tema recurrente en la legislación sobre el trabajo femenino fue el de la protección a la madre obrera. Desde 1925 el decreto presidencial 2303 establecía las condiciones de trabajo que beneficiaran a las lactantes.<sup>760</sup> Pero fue a partir de 1934, de nuevo, cuando se estableció la legislación más completa. El decreto-ley 781 del 29 de diciembre de 1934 establecía el Seguro de Maternidad Obrera.<sup>761</sup> Para Carlos M. Raggi, este cuerpo legal fue revolucionario porque

...extendió los beneficios del Seguro, no sólo a la mujer trabajadora sino también a la esposa o compañera del trabajador, a más de reconocer a la obrera embarazada no sólo el derecho a ausentarse del trabajo durante seis semanas antes y seis semanas después del parto, y hasta más tiempo si ha habido erros de cálculo o enfermedad post partum, y atiende a los gastos del parto.<sup>762</sup>

Establecía también que, cuando un patrono tenía en su fábrica más de cincuenta obreras empleadas, debía instalar salas cunas para que sus hijos fueran cuidados por una enfermera pagada por la Caja de Maternidad.<sup>763</sup> Los recursos que llegaban a este fondo se

---

<sup>758</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 71. Esto también aparecía en una reseña biográfica de mujeres destacadas de la Alianza Nacional Feminista en: ANC, Fondo Donativos y Remisiones, “ALIANZA NACIONAL FEMINISTA. Síntesis histórica de sus perennes luchas por los Derechos Civiles y Políticos de la mujer cubana, la felicidad del niño y la consagración de los ideales patrios proclamados en la manigua libertadora”, 6 de septiembre de 1948. Pilar Jorge de Tella fue una feminista reconocida en Cuba desde los años veinte. En 1928, junto con Ofelia Domínguez, fundó la Alianza Nacional Feminista, de corte liberal, que tuvo una actuación importante en la lucha por el sufragio, pero también por una legislación laboral que amparara a la mujer trabajadora.

<sup>759</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 83.

<sup>760</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, pp. 65, 70 y

<sup>761</sup> “El Seguro de Salud y Maternidad fue creado por el Decreto-Ley 781 de 28 de diciembre de 1934, modificado posteriormente por la Ley de 15 de diciembre de 1937, y reglamentada dicha Ley por el Decreto No. 1.300 de 25 de abril de 1942”. *Censo de 1943*, p. 461.

<sup>762</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, pp. 71-72.

<sup>763</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 87.

recogían de las contribuciones del Estado, pero también los de los patronos y las obreras lo cual sería, como veremos en el último apartado, motivo de discusión entre industriales y trabajadores.<sup>764</sup> La organización estatal en torno a los asuntos específicos de las obreras adquirió una estructura cada vez más compleja, de modo que cuando se creó el Ministerio del Trabajo en 1940, existía en su interior una Sección de Inspección Nacional del Trabajo dentro de la cual se encontraba una Oficina del Trabajo de la Mujer y del Niño.<sup>765</sup>

Finalmente, otro asunto en el que avanzó la legislación de la década de 1930 fue en hacer explícito la inclusión de las trabajadoras en los derechos laborales que no tenían que ver con la cuestión de la maternidad. Por ejemplo, se señalaba que las leyes sobre jubilaciones o pensiones por invalidez, vejez o muerte eran de igual aplicación a hombres y mujeres.<sup>766</sup> En los años cuarenta las despalilladoras afiliadas a la Federación Nacional Tabacalera llevarían a cabo una campaña que cubría todas las zonas donde había talleres de despalillo a favor del Retiro Tabacalero teniendo en cuenta las condiciones específicas de la industria. Su actuación en los espacios gremiales también fue especificada en el decreto 2605 del 7 de noviembre de 1933, que establecía su derecho a sindicalizarse al igual que los trabajadores señalando que esto se extendía a las mujeres casadas que podían participar en esos espacios sin la potestad marital.<sup>767</sup>

## 7.2. Viejas demandas, nuevos desafíos: la reorganización del Gremio de Despalilladoras de La Habana

*El 30 de enero de 1936, cuando vino el sindicato, me nombraron a mí organizadora. Yo empecé a trabajar el 2 de noviembre de 1935. Era el despalillo de Henry Clay. El departamento del despalillo se llamaba El Siboney, y la fábrica en total La Corona, de Luyanó. [...] llegué a ser organizadora del taller por diez años.*

*Amparo. Millo y azucenas*<sup>768</sup>

---

<sup>764</sup> Cabe destacar que esta ley se inscribía en lo pactado en la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington de 1919 desde 1928. RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 82.

<sup>765</sup> *Censo de 1943*, p. 458.

<sup>766</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 86.

<sup>767</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 84.

<sup>768</sup> CALDERÓN, *Amparo. Millo y azucenas*, p. 157.

La experiencia de Amparo Loy como despalilladora en una de las fábricas de la Tabacalera Cubana S.A. durante las convulsionadas décadas de 1930 y 1940, su vinculación al sindicato de despalilladoras de La Corona y su militancia comunista, fue el itinerario que por esos años siguieron otras despalilladoras, en especial en la ciudad de La Habana. El proceso de unificación obrera y la legislación laboral que describimos en el apartado anterior abrieron nuevos márgenes de actuación a estas despalilladoras las cuales recurrieron, al mismo tiempo, a las experiencias de las generaciones pasadas. El peso de las distinciones de género y raciales no dejaron de influir en sus respuestas acuciadas por ese contexto de efervescencia política y con ellas dibujaron nuevos contornos de la cultura obrera del tabaco en la que su presencia como sujetos colectivos resultaba cada vez más imprescindible para el movimiento obrero tabacalero.

El Gremio de Despalilladoras de La Habana, la Federación Nacional Tabacalera, la CTC y el Partido Unión Revolucionaria (PUR) fueron los espacios de sociabilidad formal de mayor envergadura desde los cuales las despalilladoras interpellaron al Estado para que mediara en los conflictos que tuvieron con los fabricantes en las décadas de 1930 y 1940 que tendían a pasar por alto la legislación obrera. Como trasfondo de estos conflictos estaba la profundización de la crisis de una industria que, con mucha dificultad, intentaba acomodarse a los rejuegos económicos de la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra.

La tendencia hacia una mayor exportación del tabaco en rama que del tabaco torcido se acentuó desde la segunda mitad de la década de 1930. Jean Stubbs señala que, sí en el periodo de 1936 a 1946 solamente el 10% de la cosecha fue utilizado para la exportación del tabaco mientras que el 54% se exportó como materia prima, para la inmediata posguerra el tabaco en rama alcanzó el 80% del total de las exportaciones tabacaleras. Sin embargo, las exportaciones en términos generales disminuyeron, exceptuando los años finales de la Segunda Guerra Mundial cuando el conflicto bélico creó una demanda artificial de estos productos (ver Gráficos 3 y 4).<sup>769</sup>

A partir de los años treinta hubo nuevas compañías exportadoras de tabaco en rama de capital norteamericano que se beneficiaron de la progresiva caída del precio del tabaco,

---

<sup>769</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 52.

llegando a controlar extensas vegas y despallillos. Entre esas compañías estaba la Ruppín de 1928, la Duys de 1935, la Rothschild-Samuels-Duignan de 1938 y sucursales de la US General Cigar.<sup>770</sup> La estrategia de estas compañías para mantenerse en el mercado con buenos precios fue, entre otras, la disminución de los precios del tabaco en rama lo cual afectó los salarios de las despallilladoras e incluso amenazaba la existencia del oficio mismo cuando intentaban exportar el tabaco sin despallillar.

Sin embargo, el peso cuantitativo de las despallilladoras en el conjunto de la mano de obra tabacalera era considerable, sobre todo cuando a las tradicionales zonas tabacaleras del occidente de la Isla se sumaron los grandes despallillos de la zona central. Según el *Primer Censo de Obreros de la Industria Tabacalera* realizado en 1947, las despallilladoras constituían el 53.6% entre todos los trabajadores empleados en la industria tabacalera. Los torcedores representaban el 32.6%, las anilladoras el 1.9% y el resto de oficios (rezagadores, fileteadores, etc.) no pasaban del 0.6% cada uno (ver Tabla 12, p. 110). Para ese año había 20.208 despallilladoras repartidas en las provincias de Pinar del Río con 2.697; La Habana con otras 7.618 y Las Villas con 9.893.<sup>771</sup>

El crecimiento del número de despallilladoras se correspondió con mayores tasas de sindicalización en organizaciones que apuntaban a crear escenarios de articulación a nivel nacional. En junio de 1939 se celebró la Primera Conferencia Nacional de Despallilladoras. El evento contó con la presencia de Lázaro Peña, presidente de la CTC. y del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional Tabacalera. Los temas discutidos giraron en torno a las diferentes tarifas salariales que había en cada zona, por lo cual se planteó la necesidad de establecer un salario mínimo y también de que la inspección de su cumplimiento fuera rigurosa.<sup>772</sup> Sin embargo, Jean Stubbs plantea que en los pueblos tabaqueros el poder local siguió pesando mucho más que el apoyo que podían brindar las organizaciones a nivel provincial o nacional, de modo que las negociaciones se hacían más a nivel de taller, por un pequeño núcleo de trabajadores así se ampararan en organizaciones nacionales.<sup>773</sup>

---

<sup>770</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 53.

<sup>771</sup> *Primer Censo de Obreros*, p. 12.

<sup>772</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 159.

<sup>773</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 160.

Con todo, no resulta un dato menor que, en 1944, las despalladoras estaban sindicalizadas en un 94% a nivel nacional y en un 100% en la provincia de La Habana (aunque también en las provincias donde se concentraba la producción tabacalera como Pinar del Río y Las Villas). Junto con los torcedores de tabaco, las despalladoras constituyeron uno de los colectivos que más logró sindicalizarse y, en el caso de la provincia de La Habana, ello se correspondió con un alto porcentaje de obreras cotizantes (el 81.4%), es decir, que pagaban rigurosamente las cuotas que mantenían a sus sindicatos en comparación con las otras provincias (ver Tablas 14 y 15).

**Tabla 14.** Sindicalización en algunos oficios de la industria tabacalera en 1944

Oficio	Trabajadores	Sindicatos	Sindicalizados	% de sindicalizados	Cotizantes	% de cotizantes
Torcedores	10.159	69	10.159	100	5.187	51.1
Cigarreros	2.650	4	1.523	57.5	1.306	85.8
Vegueros	87.828	8	5.180	5.9	841	16.2
Escogedores	50.675	23	33.224	65.6	14.847	44.7
Despalladoras	16.453	15	15.609	94.5	9.400	60.2

Fuente: ZAPATA, *Esquemas y notas para una historia de la organización obrera*, citado en STUBBS, "Gender Constructs of Labour", p. 263.

**Tabla 15.** Sindicalización de las despalladoras por provincia en 1944

Provincia	Despalladoras	Sindicatos	Sindicalizados	% de sindicalizados	Cotizantes	% de cotizantes
Provincia de La Habana	4.314	5	4.314	100	3.510	81.4
Pinar del Río	4.194	2	4.194	100	1.338	32.1
Matanzas	-	-	-	-	-	-
Las Villas	7.101	8	7.101	100	4.552	64.1
Camagüey	575	-	-	-	-	-
Oriente	271	-	-	-	-	-
Cuba	16.453	15	15.609	94.5	9.400	60.2

Fuente: ZAPATA, *Esquemas y notas para una historia de la organización obrera*, citado en STUBBS, "Gender Constructs of Labour", p. 263.

Para Jean Stubbs el grado de sindicalización que alcanzaron los tabaqueros después de la Revolución de 1933 y la resistencia que opusieron a la persecución obrera después de 1944 se explica por la singularidad de su historia, entrelazada con la sobrevivencia del

trabajo artesanal en la industria y la herencia de viejas formas de militancia. Esto lo podríamos replicar para el caso de las despalladoras. Por otra parte, aunque el paternalismo gubernamental que hubo en los años cuarenta a través del Ministerio de Trabajo logró cooptar buena parte de los sindicatos tabacaleros, las demandas que se formularon en la década anterior no quedaron relegadas al olvido. Estas fueron acompañadas por un sentimiento nacionalista y antiimperialista que logró permear las distintas corrientes ideológicas que a menudo se disputaban su predominio entre los obreros y obreras de base.<sup>774</sup>

Al igual que ocurrió con sectores más nuevos de la industria cubana, la agitación obrera de los años treinta llevó a que el comunismo fuera ganando mayor aceptación en detrimento del reformismo, tan arraigado entre los tabaqueros desde principios de siglo. Muestra de ello fue el ingreso de la Federación Nacional de Torcedores a la CNOC o movimientos huelguísticos como el de 1932 contra la mecanización del torcido tal y como vimos en el sexto capítulo.<sup>775</sup> Las despalladoras de la provincia de La Habana participaron activamente en la conformación de la Federación Nacional Tabacalera en 1936. Según Jean Stubbs, esta nueva federación estimuló el alto grado de sindicalización que alcanzaron despalladoras y escogedoras, aunque en las zonas rurales ello fue un poco más difícil experimentando bajas salariales y el consiguiente empeoramiento de sus condiciones de trabajo.<sup>776</sup>

En agosto de 1936 se celebró una reunión de delegadas representantes de Bejucal, Caimito, Guanajay, Artemisa, Güira de Melena, San Antonio de los Baños, Alquizar, Güines, Quivicán y Santa María del Rosario entre otras localidades de la provincia de La Habana con el objetivo de crear un escenario de lucha común en torno al problema del traslado de talleres que las afectaba de manera general. Allí se manifestó lo que anotaba Stubbs en cuanto a que las despalladoras de los pueblos tabacaleros tenían serias dificultades para vincularse al Gremio. Por ejemplo, las obreras de Quivicán hicieron llegar el mensaje de

---

<sup>774</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 110.

<sup>775</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, pp. 144 y 151.

<sup>776</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, pp. 108-109.

que no enviaron delegadas “...a consecuencia de las medidas coercitivas que se toman [...] al objeto de no permitir que los obreros se organicen”.<sup>777</sup>

Si bien es cierto que los caminos por los cuales las despalilladoras accedieron a espacios de representación sindical fueron más sinuosos en el sentido de que se trató de esfuerzos más dispersos en el tiempo, en el caso de la Federación Nacional Tabacalera vemos que el proceso de unificación del Gremio de Despalilladoras de La Habana fue paralelo y no posterior a este. Más aún, en las noticias sobre la nueva federación la presencia de las despalilladoras se tenía en cuenta quizás como nunca se había hecho en otras oportunidades como, por ejemplo, en la reunión que se celebró en agosto de 1936 en la que se redactó el reglamento que regiría a la Federación Nacional Tabacalera.

En la nota que al respecto publicó *Orientación Social*, órgano oficial de la Unión de Dependientes del Ramo del Tabaco, no se referían a las despalilladoras como un sector al que debían asesorar para que se organizaran, sino como uno de los que había que tener en cuenta para defender la industria nacional tabacalera y el prestigio que esta había perdido en tiempos de crisis.<sup>778</sup> La Federación Nacional Tabacalera y la Federación Provincial Tabacalera de la provincia de la Habana resultaron ser en algunos conflictos un contrapeso importante a favor de las despalilladoras, como fue el caso del que se desarrolló durante tres meses en 1937 entre las obreras de Santiago de las Vegas y la subsidiaria que había en esa localidad de la Cuban Land and Leaf Company.

Las despalilladoras de esa localidad habían denunciado a la Federación Provincial que la compañía incumplía sistemáticamente la legislación social. Cuando el inspector de la Secretaría de Trabajo visitó el taller corroboró todo lo denunciado, en especial, que las pesas estaban adulteradas llegando a restar hasta cinco de cada veinte libras despalilladas por las trabajadoras. La compañía recibió varias multas y se inició un proceso ante un juzgado de instrucción que terminó en un cierre patronal dejando sin empleo unas cuatrocientas obreras. El periódico *Mediodía*, cercano a la intelectualidad de izquierda y al movimiento obrero, insinuaba en sus líneas la disparidad con que la Secretaría de Trabajo trataba a las obreras y a la compañía puesto que si se hubieran declarado en huelga las

---

<sup>777</sup> “Las despalilladoras y la Federación Nacional Tabacalera”, en *Orientación Social*, septiembre de 1936, p. 13.

<sup>778</sup> “La Federación Nacional Tabacalera”, en *Orientación Social*, septiembre de 1936, p. 14.

habrían privado de su libertad señalándolas de “agitadoras”, en cambio, cuando se trataba de un empresario extranjero no se aplicaban tan enérgicas medidas.<sup>779</sup>

Posteriormente se comentaba que, ante la ineficacia de la Secretaría de Trabajo para proteger “...a las obreras cubanas de la explotación y la injusticia extranjera”, la Federación Provincial había intercedido en el conflicto logrando que esa gran cantidad de obreras regresaran al taller del despallillo. En el acto público que se realizó para celebrar la victoria asistieron colectividades obreras de varios sectores, las revistas *Mediodía* y *Orientación Social* y, entre los sindicatos de despallilladoras (ninguna llevaba ya el nombre de “gremio”), estaban los de La Habana, San Antonio de los Baños, Güines y Güira de Melena entre otros.<sup>780</sup>

En este contexto, plantea Jean Stubbs que entre las despallilladoras se había organizado a comienzos de la década de 1930 una Federación Nacional de Despallilladoras bajo la dirigencia de Inocencia Valdés, quien a su vez militaba en las filas comunistas, estrechando las relaciones con los tabaqueros.<sup>781</sup> No conocemos mucho sobre el desenvolvimiento de esta última Federación, pero en una síntesis realizada en 1941 por la revista *Tabaco*, órgano de prensa de la Federación Nacional Tabacalera, se hablaba de la “Primera Conferencia Nacional de las Despallilladoras” en la que habían participado obreras de las tres provincias en donde prácticamente se concentraba la industria tabacalera en Cuba que eran las de La Habana, Pinar del Río y Las Villas.

En esta misma síntesis se realizó una breve historia de la historia sindical de cada sector que había estado en la fundación de la Federación Nacional, se hablaba del Gremio de Despallilladoras de La Habana como una organización que tenía una historia fragmentada desde 1875 cuando se creó el primer “Gremio de Despallilladores” y luego, a la vuelta del siglo, aparecen otras sociedades conformadas exclusivamente por obreras dentro de las cuales el Gremio de Despallilladoras de La Habana de 1917 era el que tenía la relación de continuidad más clara con el Gremio de la década de 1930.<sup>782</sup>

---

<sup>779</sup> “El lock out de la Cuban Land”, en *Mediodía*, julio de 1937, p. 14.

<sup>780</sup> “En marcha la Federación Tabacalera”, en *Mediodía*, septiembre de 1937, p. 15.

<sup>781</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 156.

<sup>782</sup> J.R.M. “Los obreros del tabaco en Cuba”, en *Tabaco*, diciembre de 1941, p. 23.

El intento por armar un relato coherente que diera cierta noción de unidad y continuidad entre los sucesivos intentos por crear este gremio, no se correspondía con una historia fragmentada en la cual el mayor control sobre el proceso productivo por parte de las despalladoras no fue en dirección ascendente. Estas obreras todavía debían sortear grandes obstáculos para lograr el reconocimiento del Gremio y mejorar en general sus condiciones de vida. Sin embargo, la politización y la aceleración entre los trabajadores de los esfuerzos por consolidar sus organizaciones, logró que demandas de tiempo atrás como el reajuste salarial, y otras nuevas que respondían a la reconfiguración de la industria en época de bajos precios del tabaco, fueran incluidas en el programa de lucha que planteó la Federación Nacional Tabacalera.

Viejas demandas y nuevos desafíos serían motivo de enfrentamiento entre las despalladoras de la provincia de La Habana y el Estado a través de la Secretaría del Trabajo, órgano recientemente creado para atender las relaciones entre el capital y el trabajo. La situación que llevó a trabajar en conjunto a varios sectores conglomerados en la Federación Nacional Tabacalera fue el proyecto de ley tabacalera que se discutió en 1937 presentado por el Dr. Lucilo de la Peña al Congreso. La propuesta era controlar la oferta de tabaco, poniendo límites de producción a los vegueros. Los sobrantes de la cosecha serían comprados por el Estado para ser destruidos y de esa manera evitar la acumulación. El fondo para realizar esas compras se recogería de un impuesto sobre cada cajetilla de cigarrillos. Para la redacción de *Mediodía* se trataba de una medida equivocada, pues lo que los cosecheros necesitaban era mejores contratos y el impuesto terminaría por descontarse del salario de los obreros. La solución era, en su perspectiva, ganar nuevos mercados para el tabaco cubano.<sup>783</sup>

Para rechazar la aprobación de esta ley los obreros organizaron un Comité de Defensa de la Industria del Tabaco que demandó al Estado una serie de medidas de protección para los vegueros, pero también para las despalladoras: la estandarización de jornales en toda la Isla de acuerdo con las particularidades de cada región, la prohibición de la implementación de la máquina de despallillar y de la exportación del tabaco sin

---

<sup>783</sup> “Sobre una ley tabacalera”, en *Mediodía*, enero de 1937, p. 15.

despalillar.<sup>784</sup> Una delegación de este comité manifestó su desacuerdo con el proyecto de ley ante el senado, incluyendo lo que concernía a las despalilladoras, compuesta por representantes de los dependientes, los cigarreros, los torcedores y de las despalilladoras Ramona Vargas y Herminia Arredondo por el Gremio de Despalilladoras de La Habana.<sup>785</sup>

En otra nota sobre la Ley Tabacalera se argumentaba que la quema del remanente de la cosecha limitaría la producción para el consumo interno derivando en un alza de los precios del tabaco torcido, en picadura y en cigarrillos, lo cual beneficiaba exclusivamente a los trust tabacaleros quienes eran los que controlaban la cosecha.<sup>786</sup> La Ley Tabacalera llevaría entonces a la proletarización de los vegueros y, sí la preminencia del trust con su orientación hacia la exportación había ampliado el mercado de trabajo para las despalilladoras, ahora las excluía porque se contemplaba la exportación del tabaco para que fuera despalillado en Puerto Rico, colonia de los Estados Unidos en donde la mano de obra era más barata, tal y como se avizoraba en el conflicto que tuvo lugar en Santiago de las Vegas a finales de la década de 1920.<sup>787</sup> En otras palabras, los obreros tabaqueros interpretaban la Ley Tabacalera y sus consecuencias como una profundización del dominio del capital americano en Cuba y en esa perspectiva anti imperialista se incluía el tema de las despalilladoras.

Bajo tales circunstancias, desde 1936, el mismo año en que llegó el sindicato a la fábrica en donde trabajaba Amparo Loy, volvemos a encontrar noticias sobre el Gremio de Despalilladoras de La Habana. El gremio se había disuelto durante la represión de la huelga general de 1935 y un par de años más tarde se aunarían esfuerzos para su reconstitución.<sup>788</sup> No volvimos a encontrar huella de la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río, pero en la práctica parece que este Gremio asumió sus labores de integración de las despalilladoras de los pueblos tabaqueros. Entre 1936 y 1937 Ramona Vargas figuraba como su Secretaria General y Carlos Santos como el Asesor Legal del mismo. En *Orientación Social* y en *Mediodía*, este último decenario popular cercano a la

---

<sup>784</sup> “Sobre la ley tabacalera”, en *Mediodía*, enero de 1937, p. 18.

<sup>785</sup> “Obreros tabacaleros ante el Senado”, en *Mediodía*, enero de 1937, p. 15.

<sup>786</sup> “Cabaigúan y la Ley Tabacalera”, en *Mediodía*, febrero de 1937, pp. 6 y 10.

<sup>787</sup> “Impresiones de los vegueros”, en *Mediodía*, febrero de 1937, p. 10 y “La Convención Tabacalera Nacional”, en *Mediodía*, julio de 1937, p. 12.

<sup>788</sup> Loló de la Torriente, “¿Cómo vive la mujer cubana?”, en *Mediodía*, febrero de 1937, p. 11.

intelectualidad de izquierda, les hicieron sendos reportajes sobre la situación en la que se encontraba el Gremio, las despalilladoras en general y sus principales demandas.

La cercanía de estas despalilladoras con los torcedores de La Habana era cotidiana pues la oficina del Gremio estaba en el edificio de la Sociedad de Torcedores de La Habana. Desde allí se adelantaban tareas para sumar a despalilladoras más allá de las fronteras de La Habana. Ramona Vargas comentaba a Carlos Fernández para *Orientación Social* que, en una reunión plenaria celebrada en agosto de 1936, despalilladoras que representaban a organizaciones de algunos pueblos de las provincias de La Habana y Pinar del Río. En ella habían tomado el acuerdo de establecer una tarifa de 7 centavos por libra de hojas despalilladas en la capital y 6 centavos para el interior de la república, sin que ninguna localidad tuviera preferencias y también se habían pronunciado contra del traslado de los talleres demandando una ley que lo impidiera.<sup>789</sup>

Como muestra de la importancia que recobraba el Gremio, Ramona Vargas expresaba que diariamente recibía telegramas de otras localidades en los que pedían que este se dirigiera a la Secretaría del Trabajo. El Gremio había redactado una exposición de motivos enviada al Dr. Agustín Cruz en la que se pedía que la Comisión de Salarios Mínimos, el organismo estatal diseñado para velar porque el derecho del salario mínimo se cumpliera, convocara a todos los sindicatos de ese ramo para que se fijaran las tarifas del despalillado.<sup>790</sup> Es decir, que el Gremio empezaba a perfilarse como un mediador entre las despalilladoras de base y los organismos estatales que podían resolver demandas muy concretas.

Un par de meses después de que se realizara esta entrevista, en *Mediodía* se apuntaba que el Gremio buscaba crear un sindicato que agrupara a las despalilladoras de todo el país, es decir, incluyendo a las de Pinar del Río y Las Villas en torno a la cuestión de las tarifas, pero también a otros temas que desmejoraban sus condiciones de trabajo o de plano amenazaban la existencia de su oficio. Entre ellos estaba el traslado de los talleres, la introducción de la máquina de despalillar y la exportación del tabaco sin despalillar.<sup>791</sup> Pese

---

<sup>789</sup> Carlos Fernández R. “La angustiada situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

<sup>790</sup> Carlos Fernández R. “La angustiada situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

<sup>791</sup> “Las obreras despalilladoras en marcha hacia la unificación”, en *Mediodía*, enero de 1937, p. 18.

a la mayor unidad que ganaron por estos años, no era fácil ganar el pulso frente a fabricantes de capital americano y lograr que el Estado interviniera a su favor. En la entrevista que realizó Loló de la Torriente a Ramona Vargas la primera le preguntaba, “¿Tiene usted fe en que las autoridades oigan sus peticiones ...? ¿en la solución favorable?” y a renglón seguido Vargas con un “...gesto de amargura” respondía que no, pese haber participado en las elecciones de 1936 en las que sería nombrado por poco tiempo Miguel Mariano Gómez.<sup>792</sup>

El principal problema que tenían era que las leyes sociales se incumplían sistemáticamente. Ramona Vargas explicaba que en 1936 la Comisión de Salarios Mínimos había establecido una tarifa de 7 centavos por libra de tabaco, pero a muchas se les pagaba en realidad 3 centavos por libra de un tabaco de mala calidad que era conocido como “puntilla” o “chivo”. La cuestión salarial se hacía más difícil de controlar entre una gran cantidad de chinchales o talleres pequeños en donde las despalilladoras no organizadas, que pasaban de las mil en La Habana, difícilmente podían reclamar al patrono sobre el número de libras que registraba la pesa bajo amenaza de despidos.<sup>793</sup> Por ejemplo, en la localidad de Vereda Nueva, muy cercana a la capital, las despalilladoras encontraban gran oposición a la organización y su situación se agravaba, según Ramona Vargas, porque carecían “...de toda protección oficial y los inspectores de la Secretaría del Trabajo, brillan por su ausencia”.<sup>794</sup>

Luego, la diferencia salarial entre La Habana, los pueblos de la provincia y las otras provincias creaba una competencia por el trabajo que dificultaba la unidad en torno al Gremio.<sup>795</sup> Ramona Vargas exponía que ella, trabajadora de La Habana, ganaba \$1 diario mientras que la “inmensa mayoría” de las obreras ganaban entre 50 y 60 centavos, trabajando a seis centavos la libra de tabaco, por jornadas que oscilaban entre las diez y las doce horas, por lo cual expresaba que se violaba directamente la ley sobre el jornal mínimo y la jornada máxima.<sup>796</sup> El mensaje que se lee entre las líneas de estas entrevistas era que el

---

<sup>792</sup> Loló de la Torriente, “¿Cómo vive la mujer cubana?”, en *Mediodía*, febrero de 1937, p. 11.

<sup>793</sup> Loló de la Torriente, “¿Cómo vive la mujer cubana?”, en *Mediodía*, febrero de 1937, p. 11.

<sup>794</sup> Carlos Fernández R. “La angustiada situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

<sup>795</sup> Carlos Fernández R. “La angustiada situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

<sup>796</sup> Loló de la Torriente, “¿Cómo vive la mujer cubana?”, en *Mediodía*, febrero de 1937, p. 11.

Gremio tenía más probabilidades de que se cumplieran ambas cuestiones, traducándose en una mejora significativa de la calidad de vida de las obreras no organizadas.

En esta dirección otra cuestión ampliamente discutida era la estrategia de algunos fabricantes de trasladar sus talleres con el objetivo de abaratar la mano de obra o de frenar a las que tuvieran las intenciones de sindicalizarse. Como vimos en los capítulos 4 y 6, a estas alturas del siglo XX tal estrategia, empleada sobre todo por los trust tabacaleros, no era en modo alguno una novedad para las despalilladoras. La diferencia era que, en esta ocasión, la solución que plantearon las obreras fue que el Estado debía legislar la prohibición de que los talleres se trasladaran.<sup>797</sup>

La respuesta la encontraron en el artículo 83 de la Constitución de 1940 y en decretos posteriores después de una ardua discusión en torno al proyecto de la Ley Tabacalera. El artículo establecía: “la Ley regulará la forma en que podrá realizarse el traslado de fábricas y talleres, a los efectos de evitar que se envilezcan las condiciones de trabajo”.<sup>798</sup> Posteriormente, con el decreto 7 de 30 de diciembre de 1941 se amplió la normativa al respecto. Estipulaba que el patrón debía contratar al mismo número de personas en el nuevo local de la fábrica, dando preferencia a los obreros antiguos que quisieran trasladarse a la nueva localidad y pagando los mismos salarios ya fueran a destajo o a jornales. El Ministerio del Trabajo se encargaba de inspeccionar para aprobar o rechazar el traslado.<sup>799</sup>

Sin embargo, este éxito legal era sistemáticamente incumplido por los fabricantes, sobre todo de aquellos de capital extranjero los cuales, como vimos en la discusión sobre la Ley Tabacalera, encontraban apoyo en las altas instancias Estatales. Mientras tanto, el panorama se complicaba aún más para las obreras con los anuncios sobre la introducción de las máquinas de despalillar y la exportación de tabaco sin despalillar para que fuera manufacturado en latitudes donde la mano de obra era más barata. Ramona Vargas explicaba que de hacerse efectiva la propuesta de las máquinas, estas afectarían a más de 45.000 despalilladoras (ver Imagen 9). Los cálculos no resultaban nada favorables para la existencia del oficio en la Isla, pues:

---

<sup>797</sup> Carlos Fernández R. “La angustiada situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

<sup>798</sup> CALELLA, *Derecho del Trabajo*, p. 51.

<sup>799</sup> CALELLA, *Derecho del Trabajo*, pp. 77-78.

**Imagen 9.** Representación de la máquina de despalillar tabaco.



Fuente: Carlos Fernández R. “La angustiada situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

Estas máquinas despalillan un tercio por hora. Suponiendo el tercio de 150 libras, la citada máquina elabora en el día ocho tercios, que dan un promedio de 1.200 libras. Si este tabaco fuera despalillado a mano, a razón de 15 libras por obrera, se daría empleo a 80 despalilladoras, las que cobrando según tarifa a razón de 7 centavos por libra, ganarían un jornal de \$1.05 diarios.<sup>800</sup>

Por lo tanto, había que imponer una medida efectiva, que impidiera de lleno a los fabricantes importar esas máquinas. Ramona Vargas hablaba de un Proyecto de Ley a la Cámara de Representantes que planteaba un impuesto trimestral de \$25.000 por cada máquina que sería doblemente beneficioso para la despalilladora “...que tan dignamente lucha por el derecho a la vida, y para la economía nacional”.<sup>801</sup> Este argumento de conservar la industria tabacalera bajo ciertas condiciones para que la economía nacional no se viera afectada era recurrente y, en ocasiones, encontraba eco entre los obreros e industriales

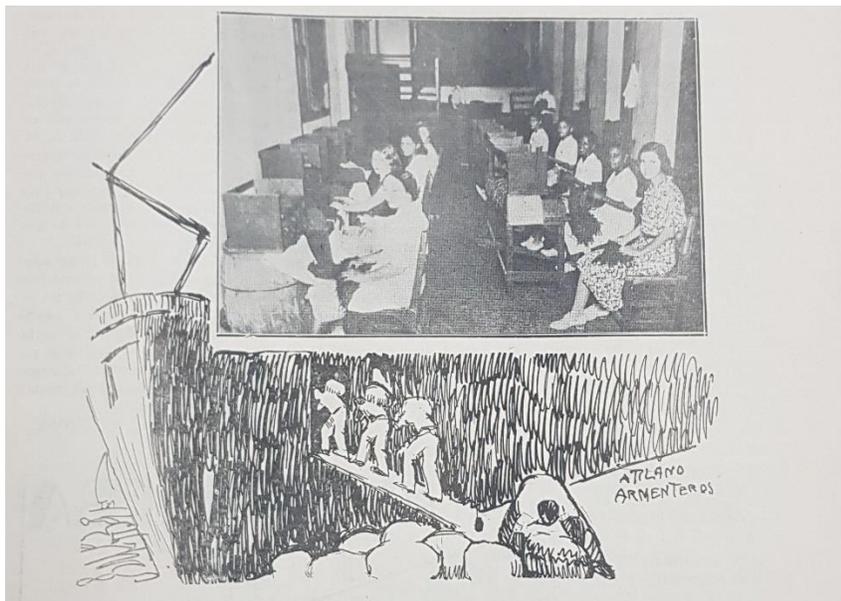
<sup>800</sup> Carlos Fernández R. “La angustiada situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

<sup>801</sup> Carlos Fernández R. “La angustiada situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

ajenos a los trust tabacaleros que difícilmente podían trasladar su producción a otras latitudes o que se habían dedicado exclusivamente a la exportación del tabaco despalillado.

Sin embargo, la resistencia a la maquinización y a favor de que la industria se conservara con sus formas artesanales de producción hizo más viable para otra parte de los fabricantes recurrir a la estrategia de exportar tabaco en rama sin despalillar. Ramona Vargas denunciaba que seis talleres habían sido trasladados a Puerto Rico y que en 1936, 13.968.374 libras de tabaco sin despalillar habían sido exportados frente a 5.673.887 libras de tabaco despalillado, es decir, casi menos de la mitad (ver Imagen 10).<sup>802</sup>

**Imagen 10.** Representación de lo que significaba la exportación del tabaco sin despalillar para las obreras.



Fuente: Carlos Fernández R. “La angustiosa situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

Aunque el Gremio de Despalilladoras de La Habana contaba con más recursos y argumentos legales para contrarrestar el poder de los fabricantes que en las décadas anteriores, estos todavía podían oponer gran resistencia para que las despalilladoras no se unieran al gremio. En un taller conocido como “El Gato Negro” perteneciente a la firma H.

---

<sup>802</sup> Carlos Fernández R. “La angustiosa situación de las despalilladoras”, en *Orientación Social*, noviembre de 1936, pp. 24-27.

Duys Inc., el Gremio encontró mucha oposición a que las despalilladoras que allí laboraban se unieran al taller por parte del encargado y la estrategia que empleó, sin éxito, fue la creación de un sindicato patronal. Las despalilladoras pidieron que un inspector de la Secretaría de Trabajo corroborara que, de las 175 obreras del taller, 135 habían votado a favor de unirse al Gremio, lo cual fue, en efecto, comprobado.<sup>803</sup>

Ante tal situación, la compañía amenazó con que iba a trasladar el taller de modo que el Gremio intercedió visitando a la Secretaría del Trabajo para reclamar su derecho a organizarse libremente “...obteniendo del Sub-Secretario la promesa de que obligará al patrono extranjero, a respetar las Leyes de Cuba, y que ningún sindicato patronal será inscripto en la Secretaría contra la voluntad de la mayoría de las obreras”.<sup>804</sup> El Ejecutivo del Gremio terminó el conflicto con la “promesa” del funcionario de la Secretaría del Trabajo de que iba a garantizar el cumplimiento de las leyes sociales. La voluntad de las despalilladoras del taller “El Gato Negro” que se describió en *Mediodía* es una muestra de que el Gremio era visto como una organización que había ganado cierta importancia, pese a que su reorganización había comenzado ese mismo año.

Una característica de los gremios de despalilladoras que encontramos a lo largo de medio siglo era que tenían muchas dificultades para sostenerse en el tiempo y su grado de autonomía se veía limitado por la actitud paternalista de otros colectivos de trabajadores como los torcedores de tabaco. En los años posteriores a la Revolución de 1933 el tutelaje de otros colectivos sobre las despalilladoras no desapareció, sino que se extendió desde la Sociedad de Torcedores hacia otros espacios sindicales como la Federación Nacional Tabacalera, la CNOOC y el PCC. No obstante, encontramos que las despalilladoras intentaron constantemente ampliar sus márgenes de acción y un camino expedito para ello fue respaldarse en esos nuevos escenarios de organización obrera.

Ello las llevó a cuestionar su lugar en la cultura obrera del tabaco y, en ocasiones, a que se pusieran en uno u otro bando ideológico, tal y como lo vimos en los conflictos de los pueblos tabacaleros durante el Machadato. En los años treinta y cuarenta las

---

<sup>803</sup> “La vida obrera: protestan las despalilladoras de La Habana”, en *Mediodía*, septiembre de 1937, p. 14. Las gestiones eran realizadas por una directiva en la que no aparecía Ramona Vargas: Aurelia Oliva, Secretaria general; Amelia Gonzáles, S. de Organización y propaganda; Herminia Arredondo, Secretaria de Finanzas; Carlos Santos, Asesor. “El gremio de despalilladoras”, en *Mediodía*, octubre de 1937, p. 14.

<sup>804</sup> “Serán respetadas las despalilladoras”, en *Mediodía*, octubre de 1937, p. 14

despalilladoras del Gremio habanero se aliaron con el ala comunista que cada vez ganaba más peso entre los obreros tabacaleros. Lograron perdurar un poco más en el tiempo, ser parte central de los esfuerzos por crear organismos obreros a nivel industrial y, cuando se llevaron a cabo en la Isla campañas anticomunistas a partir de 1945, su radicalismo las llevó a vivir con intensidad los conflictos que surgieron en el ámbito sindical.

Una mirada a las juntas directivas del Gremio de Despalilladoras de La Habana entre los años 1937 a 1946 nos permite ver otros aspectos de su historia. Entre 1937 a 1938 las despalilladoras que habían iniciado la reorganización del Gremio entre las cuales estaban Ramona Vargas, Amelia González y Herminia Arredondo habían conformado, desde 1934, un grupo llamado “Club Feminista de Obreras de La Habana”. No sabemos mucho de las actividades de este grupo, pero en su ficha en el Registro de Asociaciones aparece que estaba conformado por las despalilladoras y otras trabajadoras manuales (lavanderas, costureras, peluqueras, mecanógrafas, modistas) y decía que su objetivo era “...obtener el reconocimiento de todos los derechos políticos y civiles de la mujer cubana, laborando al mismo tiempo, por todo lo que constituya un paso de avance para el progreso nacional”.<sup>805</sup>

En una de las entrevistas Ramona Vargas declaraba que había participado en las elecciones de 1936 a favor de “Acción Republicana” y la manera en que se planteaba la relación del Club de Obreras con las “instituciones patrióticas” a través de sus aportes monetarios, el llamado a defender los derechos civiles y políticos, más no los de clase, nos llevan a pensar que se trataba de una asociación de corte liberal. En la junta directiva del Gremio para el año 1938, ya no aparece el nombre de Ramona Vargas, aunque sí los de Herminia Arredondo y Amelia González. En cambio, aparecen los nombres de Teresa García e Inocencia Valdés que abiertamente militaban en las filas comunistas.<sup>806</sup>

Resulta sorprendente, dada la inestabilidad que siempre acompañó a los gremios de despalilladoras, que en 1946 se repitieran varios nombres de la junta directiva de 1938, ocho años antes, sumados a otros nombres que también identificamos en las militancia

---

<sup>805</sup> ANC, Fondo Registro de Asociaciones, Legajo 335, Expediente 9945, del 5 de agosto de 1934 al 30 de octubre de 1952, Club Feminista de Obreras de La Habana.

<sup>806</sup> “Gremio de Despalilladoras”, en *Mediodía*, enero de 1938, p. 15 y Archivo del IHC, Fondo Inventario de Instituciones y Personalidades, RG/45.3/78, “Circular del Gremio de Despalilladoras de los talleres de despalillo y tabaquería de La Habana”, 11 de enero de 1938.

comunista como Amparo Loy, entre otras.<sup>807</sup> En 1946 esta organización ya no era Gremio sino Sindicato de Despalilladoras de La Habana lo cual no era un cambio menor. El Gremio guardaba reminiscencias con las antiguas sociedades de artesanos organizadas por oficios, mientras que los primeros sindicatos aparecieron en Cuba de la mano del anarcosindicalismo en la década de 1920, tal y como lo mencionamos en el cuarto capítulo.

Su persistencia en el tiempo también tuvo que ver con las alianzas que el Gremio, devenido Sindicato, estableció con el Partido Comunista cuando este último se reorganizó en el Partido Unión Revolucionaria (PUR) en 1937 y en el Partido Socialista Popular (PSP) a partir de 1944. La experiencia de Amparo Loy Hierro, rescatada por el sociólogo Jorge Calderón a finales de los años sesenta, es un testimonio invaluable sobre el grado de penetración del Partido en el Sindicato y particularmente en el taller de La Corona en el que ella trabajó por más de diez años, El Siboney. En estos años las despalilladoras ampliaron sus experiencias vitales involucrando su lucha cotidiana por la sobrevivencia en los talleres con las de otras trabajadoras manuales, dándole otros sentidos a sus identidades de clase, de género y raciales, delineando nuevos contornos de la cultura obrera del tabaco. Es el tema del siguiente apartado.

### 7.3. De la fábrica al Partido: la lucha de las despalilladoras por el derecho al trabajo

A lo largo de las primeras décadas del siglo XX, las despalilladoras recurrieron a ciertas formas de actuar basadas en el conocimiento que construyeron sobre la parte del proceso productivo que concernía a su oficio. Actuaron a partir de cálculos sobre los caminos que las conducirían a lograr de manera más expedita demandas inmediatas que mejoraban sus condiciones de vida o que garantizaban por más tiempo su sobrevivencia en una industria que alternaba momentos de alta demanda de mano de obra con la paralización de labores. Parte de ese razonamiento pasaba por buscar apoyo en otras colectividades obreras o bien en organizaciones feministas que les permitían denunciar públicamente sus conflictos con el capital, mientras que esos grupos ganaban legitimidad para sus propios proyectos

---

<sup>807</sup> Además de Inocencia Valdés y Teresa García, aparecían de nuevo los nombres de María Luisa Lugo, Esperanza Sariego y Caridad Díaz. “Despalilladoras”, en *Tabaco*, enero de 1946, p. 4.

políticos. Es decir, supieron resistir y moverse entre aquellas grietas que se abrían en el entramado de relaciones de poder del que hacían parte.

Lejos de tratarse de una historia de reacciones espasmódicas a la precariedad material, que no era un mal menor, las despalilladoras fueron construyendo una identidad como sujeto colectivo en la que marcas de subalternidad de género, raciales y de clase adquirieron nuevos significados. Parte de ese proceso identitario fue la construcción de nociones sobre lo justo que tenían en sí mismas su propia historicidad. Lo mismo ocurrió con otras nociones sobre la dignidad, la honorabilidad y la moral que fueron asociados con su oficio. Durante el primer cuarto de siglo vimos que las despalilladoras comenzaron a demandar respeto por parte de capataces y fabricantes, pero también el que se cumplieran ciertos horarios de trabajo, se mantuvieran condiciones de higiene al interior de los talleres y, más adelante, que se reconociera y se respetara el gremio.

Desde los años veinte, pero de manera más explícita a partir de los años treinta, las despalilladoras comenzaron a definir su trabajo y todo lo concerniente a él en términos de derechos que debían ser garantizados por el Estado. Cuando varias despalilladoras del Gremio habanero entraron abiertamente a la militancia comunista, la lucha por mejores condiciones de trabajo fue resignificada como la posibilidad de cambiar o afectar relaciones de poder de vieja data, lo cual había sido ampliamente debatido como vimos en el quinto capítulo, por grupos feministas y líderes obreros durante el Machadato. En ese camino, desde la perspectiva de las despalilladoras, las identidades de clase y de género adquirieron nuevos matices mientras que el racismo, la mayor de las veces un problema ignorado en los discursos salió a la luz como algo contra lo que había que combatir. Todo ello pasó por una disputa mayor por el control del proceso productivo, en la cual participaron activamente el Gremio devenido Sindicato y el “Partido”.

Los llamamientos a la transformación de la sociedad cubana, unos más radicales que otros, estaban al orden del día en varios sectores de la población. Por ejemplo, la Unión Radical de Mujeres (antigua Unión Laboral de Mujeres) dirigida por Ofelia Domínguez, planteó desde muy temprano el proyecto de crear un “Frente Único de Trabajadoras”. En este caso se evidenció la importancia que había adquirido el movimiento obrero como agente político, así como la lectura de que los cambios pasaban primero por la lucha de

clases que la dirigida contra cualquier otra forma de diferenciación social. Así, en un manifiesto redactado poco después de que Machado saliera del poder en 1933, se planteaba: “...no invitamos a las trabajadoras a una lucha de carácter feminista, necesariamente limitada y ya fuera de tiempo. Es a una lucha de clases, es a conquistas de mayor amplitud y solidez hacia la que deseamos orientarnos”.<sup>808</sup>

El movimiento feminista no dejó de existir por estos años, pero traemos a colación a la Unión Radical de Mujeres porque fue la más cercana a las despalilladoras, aunque su huella se perdiera rápidamente en la documentación. No es casual que en su programa mínimo de reivindicaciones inmediatas para las mujeres estuvieran algunas que las despalilladoras compartirían con otras trabajadoras manuales e intelectuales. Mientras que en algunos puntos se resumían las luchas de varias asociaciones feministas por la igualdad civil de la mujer, un año antes de que obtuvieran el derecho al voto, entre las laborales estaban otros que serían motivo de disputa en los años posteriores. Entre ellos estaban la igualdad de salario para el hombres y la mujer; el seguro social por diversas causas; una sala anexa para las madres obreras en etapa de lactancia; la licencia con sueldo para las mujeres antes y después del momento del parto y, finalmente, el derecho a huelga, el reconocimiento de gremios, sindicatos y todos los “organismos de lucha proletaria”.<sup>809</sup>

En el agitado año de 1933, cuando tras la caída de Machado se sucedieron varios gobiernos y hubo una gran inestabilidad política, la Unión Radical de Mujeres criticaba a los sectores revolucionarios que llegaron al poder que no tuviera en cuenta la voz de las mujeres. En otro manifiesto a la opinión pública, exclamaban:

Las mujeres somos pueblo y no hemos sido consultadas en nuestros organismos autorizados para opinar por su larga actuación revolucionaria. [...] Si no ha significado nada la actuación de la mujer frente a la tiranía, actuación hacia la que existe un empeño interesado en hacerla

---

<sup>808</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Legajo 675, “Manifiesto de la URM a las trabajadoras por el Comité Central”, 15 de agosto de 1933. Si en la lucha por la obtención del voto habían confluído distintas facciones del feminismo, una vez logrado las divisiones se profundizaron y este feminismo de inspiración marxista pasó a ver la demanda por los derechos civiles y políticos de las mujeres exclusivamente como un feminismo burgués que dejaba a un lado y de manera conveniente las diferencias de clase. STONER, *From the House*.

<sup>809</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Legajo 675, “Programa mínimun de reivindicaciones inmediatas para la mujer formulada por la URM”, septiembre de 1933

olvidar si para el revolucionario cubano nuestra capacidad no alcanza más que puestos subalternos.<sup>810</sup>

Aunque cabe anotar que quienes dirigían la Unión Radical de Mujeres, Ofelia Domínguez y Bertha Darder no eran mujeres de las capas populares, sus reclamos y el programa de reivindicaciones son una muestra del grado de politización que causó en varios sectores la agitación en masa en contra de la dictadura de Machado. Entre las despalilladoras de La Habana, la politización en este sentido vino de la mano de la actividad conjunta del Gremio de la capital con el Partido, y la historia de Amparo Loy es dilucidadora de ello. Pese a los conflictos laborales de las despalilladoras de pueblos que pudimos rastrear durante el Machadato, que no necesariamente tuvieron su origen en la oposición al dictador, en estos años sus huellas están directamente relacionadas con las actividades del Gremio de Despalilladoras de La Habana.

Amparo Loy relataba cómo fue la llegada del sindicato al taller de despalillo El Siboney, en este caso de la mano del Partido. Se había conformado un Comité de Fábrica que llegaba antes de que las despalilladoras comenzaran su jornada para organizar las hojas de tabaco en cada barril que se ponía enfrente del banco donde se sentaban las obreras. El Comité estaba compuesto por algunas despalilladoras y dependientes “...que pertenecían al Partido”. Amparo recordaba especialmente la figura de Teresa García y señalaba que había entrado a la fábrica no tanto para trabajar como cualquier otra obrera en el taller, “...sino con la idea de irse filtrando para poder organizar el sindicato allí”. En efecto esta fue, como anotamos antes, una estrategia que utilizó el PCC desde la segunda mitad de la década de 1930 para ganar fuerza entre las colectividades obreras. Parte de ello también era lograr que las trabajadoras tuvieran un mayor control sobre el oficio, como se evidencia en el consejo de Teresa García a Amparo Loy:

<<Chica, mira, aquí no se puede trabajar así, porque el patrón es el que gana, porque si entra tabaco de más en la pesa, es el patrón el que gana. Hay que organizar esto para poner mujeres responsables en la pesa y cuidar los intereses del taller, pero también los intereses de las trabajadoras>>.<sup>811</sup>

---

<sup>810</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Legajo 675, “A la opinión pública”, 24 de octubre de 1933

<sup>811</sup> CALDERÓN, *Amparo. Mollo y azucenas*, pp. 197-198.

Por esa razón, resultaba importante vigilar la cantidad de material que se repartía a cada obrera y luego verificar que lo que cada una despalillaba fuera debidamente pesado por el encargado del taller. El primer comité que se conformó en El Siboney estaba compuesto por Elena Jiménez, María Duarte, Julia Pérez, Julia Cabrera Rodríguez y la misma Amparo Loy, quien señala que en las elecciones que se celebraban al interior del taller cada tres meses las cinco despalilladoras solían ser ratificadas.<sup>812</sup> En la directiva del Gremio de Despalilladoras de La Habana aparecían los nombres de Amparo Loy, Julia Rodríguez y Elena Jiménez de esa fábrica y, por lo que también cuenta Amparo Loy más otras huellas que hemos encontrado sobre Teresa García, esta directiva participaba en las organizaciones comunistas.<sup>813</sup>

La conexión entre diferentes espacios de sociabilidad tenía muchas implicaciones para la organización del trabajo en un taller como El Siboney. Se trataba de un taller grande pues en él trabajaban 776 mujeres organizadas en tres grupos que se repartían el trabajo durante la temporada de alta demanda que duraba tres meses. Contrario a lo que determinaba la ley sobre la jornada máxima de ocho horas, en temporada de trabajo las despalilladoras laboraban por quince horas para realizar la “tarea” que consistía en cada libra de tabaco. Luego, se repartían a cada una cuarenta libras, para la más “larga” y la más “corta”, es decir, para la más hábil despalillando y la que tenía menos práctica en el oficio. Dado que el trabajo se hacía por temporadas y para cualquier obrera restar tiempo de su jornada derivaba en una merma importante de su salario, el sindicato intentaba compensar el tiempo perdido:

Quando nosotros trabajábamos, a cada rato el Partido, la Federación, el sindicato: <<Amparo Loy>>. Tenía que bajar a recibir la consigna. Después el sindicato me decía: <<¿Cuántas tareas tú hiciste?>>. Yo decía: <<Bueno, a mí me faltan veinte, treinta tareas>>, y el sindicato me las pagaba como pérdida, y a las demás también...”<sup>814</sup>

Quando Amparo Loy hablaba de “la consigna” se refería al mensaje o información que alguna de esas colectividades quería comunicar a través de su representante a las despalilladoras del taller. Con la estrategia de pagarles a las despalilladoras lo que dejaban

---

<sup>812</sup> CALDERÓN, *Amparo. Millo y azucenas*, pp. 197-198.

<sup>813</sup> “Despalilladoras”, en *Tabaco*, enero de 1946, p. 4.

<sup>814</sup> CALDERÓN, *Amparo. Millo y azucenas*, p. 199. El Partido al que se refiere Amparo era el Partido Socialista Popular.

de hacer por atender las actividades sindicales o del Partido, se garantizaba su sobrevivencia, pero sobre todo que pudieran dedicarse a la militancia, lo cual explica que muchas lograran mantenerse en esos espacios por más de ocho años. Aunque las leyes obreras decretadas a partir de 1933 no se concretaban en mejores condiciones de trabajo para las despalilladoras, el control del sindicato sobre los jornales de acuerdo con pesas ajustadas mejoraba un poco su situación, y de paso creaba otras solidaridades entre las despalilladoras.

Paralelamente, la agitación obrera de los años treinta había creado un ambiente de crítica social que había calado entre algunos sectores de las capas populares y en nuestro caso abrió el camino para que Amparo Loy pasara de la fábrica al Partido:

Yo doy el brinco al Partido más por racismo. Resulta que hubo una abundancia de trabajo, donde se quedaron cantidad de barriles desocupados y metieron a un grupo de blancas, y entonces se quedó sola en la calle la negra Teresa García, a la que no conocía ni como comunista ni como trabajadora. Me arrebaté, dije si era cuestión de raza, que por qué si esa señora venía con el grupo de blancas, la dejan a ella sin trabajo habiendo todavía lugar para que ella trabajara, que eso era criminal. Entonces di una batida en ese taller, que la tuvieron que sentar a trabajar. Yo no sabía que ella era comunista, yo era analfabeta, yo no sabía nada de eso, más por racismo que por otra cosa lo hice. Entonces el capataz, que era comunista, pero que no me conocía, Oscar Varela, le dijo a ella: <<Óyeme, mira, esto tiene fibra de comunista, coño, porque mira, tú ves cómo ella supo darse cuenta que tú te quedaste fuera>>. [...] La misma Teresa García por el tipo parecía una mujer bruta, tosca, pero cuando esa señora se paraba a hablar en una tribuna había que oírla porque era una abogada, porque el Partido, en ese tiempo, se concretó a educar a su personal.<sup>815</sup>

Citamos en extenso el relato de Amparo Loy, porque es uno de los pocos testimonios que hemos encontrado sobre cómo las distinciones raciales pesaban en un oficio que históricamente se había caracterizado por ser mayoritariamente blanco como vimos a través de los censos en el segundo capítulo. Amparo Loy, como Teresa García e Inocencia Valdés eran mujeres sobre las cuales pesaban las distinciones raciales, pero que se habían abierto camino en espacios de sociabilidad política y obrera como el Partido, la Federación Nacional Tabacalera o la CTC (ver Imagen 11).

---

<sup>815</sup> CALDERÓN, *Amparo. Millo y azucenas*, pp. 175-176.

**Imagen 11.** Teresa García, dirigente de las despalilladoras en 1937.



Fuente: Teresa García, “Declaraciones sobre Unión Revolucionaria”, en *Mediodía*, marzo de 1937, p. 10.

Su testimonio también da cuenta de cómo eventualmente podía llegar una obrera a la militancia comunista. Quienes eran del Partido y trabajaban en el taller estaban atentos a cualquier expresión que pudieran canalizar a su favor. En este caso fue la situación de discriminación racial que Amparo Loy leyó como una injusticia reflejada directamente en el mundo laboral, cuestión que a su vez hacía parte del programa de lucha del Partido.<sup>816</sup> Luego, la referencia de que ella era “analfabeta” no solamente porque en efecto no supiera leer, como expresó en otro momento, sino porque no había estado familiarizada con las ideas comunistas, nos deja ver que en su perspectiva el Partido tenía una labor pedagógica en la cual enseñaban nuevos sentidos a situaciones que ella de antemano veía como injustas. Esto también lo expresó cuando ya cumplía un activo papel en el Partido y extendió su militancia por fuera de las fronteras del taller, lo cual implicaba incluso cierta forma de comportarse y de resolver los conflictos.

Hasta los primeros años de la Revolución de 1959 existía en La Habana un barrio llamado Las Yaguas, tristemente famoso por las difíciles situaciones en que vivían sus

---

<sup>816</sup> Alejandra Bronfman señala que la Unión Revolucionaria Comunista incluyó en su plataforma política la necesidad de que la población afrocubana se integrara en condiciones de igualdad en la vida económica y social del país. Veían en la intervención estatal en los asuntos laborales una posibilidad de que las injusticias contra los trabajadores negros fueran subsanadas. En las discusiones en la Convención Constituyente los comunistas debatieron la naturaleza de la discriminación y la responsabilidad que debería tener el Estado. BRONFMAN, “Reforming Race in Cuba”, pp. 220-221. En la Constitución de 1940 el artículo 20 establecía que: “Art. 20- Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios. Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase, y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana”. *Constitución de 1940*, p. 4.

habitantes, rayando en la indigencia. Amparo Loy fue una de las primeras habitantes de esas calles, con casas construidas artesanalmente y bajo condiciones de extrema pobreza.<sup>817</sup> Comentaba que por su cuenta había llevado a trabajar a la fábrica más de doscientas mujeres de ese barrio y que de la fábrica salía a las reuniones de la célula que el Partido había organizado allí entre 1939 y 1940.<sup>818</sup> En Las Yaguas,

...fue donde empecé mi política con las leyes sociales del país. [...] Allí las mujeres jóvenes, las señoritas, las viejas y los viejos y los niños, los días de comparsas, los días de política salían arrollando una conga. Cuando el Partido Socialista penetró en el barrio, fue eliminando todas esas cosas y fue buscando encauzar a las mujeres en trabajo y darle charlas de por qué la prostitución y por qué la delincuencia y todas esas cosas, por qué el sistema corrompía a los pobres para vivir de ellos.<sup>819</sup>

Por la referencia que hace al Partido Socialista, asumimos que esto ocurrió a partir de 1944 cuando el PCC se reorganizó en el Partido Socialista Popular. La manera en que el Partido logró politizar a mujeres y hombres de las capas populares entre las décadas de 1930 y 1940 es un tema que rebasa esta investigación, pero vale la pena anotar que fue, en efecto, un espacio en el que las despalladoras encontraron cabida. A partir de esas experiencias personajes como Amparo Loy o Teresa García le dieron nuevos sentidos a su papel como trabajadoras en la fábrica, en los barrios donde habitaban y en el escenario público, aunque al mismo tiempo cabe anotar que sólo las encontramos como dirigentes cuando se trataba de los temas que concernían específicamente a las mujeres.

Cuando las despalladoras de La Habana coordinaban actividades con las que trabajaban en talleres a lo largo de la provincia como parte del proceso de unificación sindical en el que estaba avocado el movimiento obrero tabacalero desde 1937, el PCC se reorganizaba en el Partido Unión Revolucionaria incluyendo en su programa de reformas sociales puntos específicos dirigidos a las mujeres en general. Teresa García destacó como lideresa del Partido y en su discurso lo defendía como el espacio que brindaría a las mujeres,

---

<sup>817</sup> Ángel I. Augier, “Dolor y miseria en “Las Yaguas””, en *Mediodía*, 15 de febrero de 1937, p. 7. En este reportaje Augier comentaba sobre el barrio: “Un poeta amigo nos definía “las Yaguas” como un vástago del maridaje entre el solar urbano y el barracón del cañaveral. De ambos tiene algo, sin duda: esa ausencia total de la más inocente comodidad, la inquietante promiscuidad a que se ven obligados a convivir, esa impresión de muda y honda protesta, la poca higiene, la enfermedad callada rodando por todos los rincones”.

<sup>818</sup> CALDERÓN, *Amparo. Millo y azucenas*, pp. 178-179 y 210.

<sup>819</sup> CALDERÓN, *Amparo. Millo y azucenas*, pp. 178-179..

especialmente a las obreras, participar en la política en momentos en los que ya estaba sobre la mesa la cuestión de la Asamblea Constituyente. En una de sus declaraciones señalaba:

La mujer obrera por la reivindicación del derecho al voto adquirido por virtud de sus pasadas luchas, está hoy colocada en disposición de actuar políticamente para elegir sus propios representantes y hacer que estos, al lado de todos los delegados progresivos en la próxima Asamblea Constituyente, imponga que los derechos de la mujer sean plenamente admitidos en los principios de nuestra futura constitución. Yo creo cosa de mi deber llamar a todos los obreros y principalmente a la mujer que trabaja a intervenir activamente en la constituyente. Por eso yo me he afiliado a UR porque sé que procurará siempre que las despalilladoras disfruten de una mejor situación económica, así como de un mayor reconocimiento de sus derechos políticos.<sup>820</sup>

Teresa García traía a colación un argumento esgrimido por agrupaciones feministas cuando estaban en la lucha para que se aprobara el sufragio desde la segunda década del siglo, y era que el trabajo de las mujeres era una contribución al mantenimiento de la sociedad por lo cual les daba derecho a que su voz fuera escuchada en el escenario político, en especial, en aquellos asuntos en los que creían que tenían mayor incumbencia. Con tres años teniendo el voto, el nuevo reto era que la igualdad civil, política y laboral quedara consignada a nivel constitucional. En los meses que siguieron se conformó una Comisión de Mujeres en la que estaba Teresa García y personajes que habían hecho oposición a la dictadura de Machado, pasado por la cárcel de mujeres de Guanabacoa como fue el caso de Rosa Pastora Lèclere y que siguieron participando activamente en asociaciones culturales y educativas a finales de los años treinta como Edith García Buchaca.<sup>821</sup>

En la primera asamblea de la nueva Sección de Mujeres de Unión Revolucionaria que, según *Mediodía*, había contado con la participación de unas 500 mujeres, “sin distinción de credo, afiliación o raza”, Teresa García llamaba a las despalilladoras a

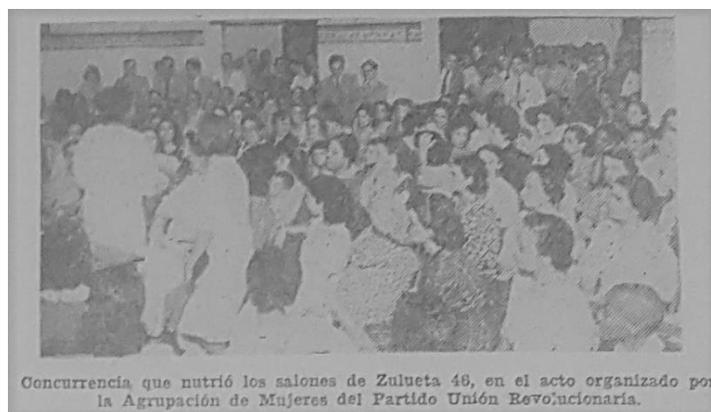
---

<sup>820</sup> Teresa García, “Declaraciones sobre Unión Revolucionaria. Líder de las despalilladoras”, en *Mediodía*, marzo de 1937, p. 10.

<sup>821</sup> En la Comisión de Mujeres del Partido Unión Revolucionaria también aparecían los nombres de María L. Soler y Gladis López. “Un llamamiento a las mujeres”, en *Mediodía*, abril de 1937, p. 12. Sobre Rosa Pastora Lèclere y la experiencia de las mujeres que fueron encarceladas durante la dictadura y las narrativas en torno a ella: CASADO, “Escritura entre rejas”, p. 211. Manuel Ramírez señala que “...Rosa Pastora, por ejemplo, creó la Asociación del Auxilio al Niño del Pueblo Español para los exiliados de la Guerra Civil y llegaría a ser vicepresidenta del Partido Ortodoxo, junto a Eduardo Chibás”, RAMÍREZ, “El activismo social”, p. 151.

“abandonar el abstencionismo político” (ver Imagen 12). En la nota sobre el evento se legitimaba el discurso de Teresa García por pertenecer a la “clase humilde” para hablar sobre la “...urgencia de defender -con más tesón y energía que cualquiera de sus conciudadanas” sobre los derechos que de las mujeres. Refiriéndose a las despalilladoras en concreto, les recordaba el ejemplo de las españolas que habían tomado partido en la Guerra Civil que azotaba a ese país aclamando que su incursión a la política era necesaria “...porque solo desde un Estado al servicio de las mayorías será posible una vida justa”.<sup>822</sup>

**Imagen 12.** Asamblea de la Agrupación de Mujeres del Partido Unión Revolucionaria en marzo de 1937.



Fuente: “Partido Unión Revolucionaria. La asamblea de mujeres”, en *Mediodía*, 5 de mayo de 1937, p. 9.

De manera similar a como se refirieron sobre Inocencia Valdés durante el II Congreso Nacional de Mujeres de 1925, en esta ocasión se planteaba que la primera interlocutora válida de las despalilladoras en el siguiente congreso de mujeres tenía que ser una obrera. Lo que resulta novedoso en esta ocasión es el llamamiento a que participaran abiertamente en la política, a través de la plataforma que ofrecía el Partido. Ello no quiere decir que en las décadas anteriores no lo hayan hecho. En varias ocasiones encontramos a las despalilladoras hacer política, entendiendo a esta última en el sentido amplio de la palabra, resignificando el espacio del taller e interpelando a las autoridades locales en

---

<sup>822</sup> “Partido Unión Revolucionaria: la asamblea de mujeres”, en *Mediodía*, mayo de 1937, p. 9.

medio de algún movimiento huelguístico, sin llamar necesariamente al Estado para que interviniera en sus relaciones con el capital.

En la misma asamblea otra participante, María Soler, puso las demandas de las trabajadoras en un contexto más amplio de reforma social que incluía un programa de rehabilitación económica del país en rechazo a la injerencia del capital extranjero y la distribución equitativa de la riqueza planteando el beneficio que ello traería a hombres y mujeres.<sup>823</sup> La prensa obrera que consultamos sobre las actividades de la Unión Revolucionaria y las mujeres no mostraba críticas que estas pudieran tener hacia la actitud paternalista de sus dirigentes (aunque Amparo Loy expresó que salió del Partido sin especificar cuál fue el motivo), como fue el caso de la Unión Radical de Mujeres unos años atrás. En todo caso, la insistencia en defender ciertas demandas “propias de las mujeres” era el camino por el cual las despalilladoras en confluencia con otras mujeres se hacían un lugar en el escenario político a través del Partido y de otras organizaciones afines o cercanas a este, como veremos a continuación.

#### 7.4. “Ha de oír el Congreso, la palabra conmovida de la obrera”. Disputas en torno a las leyes sociales y la persecución sindical

Un cuestionamiento más explícito sobre las desigualdades de género y clase que recaían sobre las obreras lo hizo otra organización en la que confluyeron trabajadoras, estudiantes, mujeres de profesiones liberales e intelectuales. Se llamaba Hermandad de Jóvenes Cubanos y tenía un amplio programa de reformas sociales que eran socializadas en congresos y asambleas celebradas en el edificio de la Sociedad de Torcedores.<sup>824</sup> En un artículo invitando al público a participar en el congreso inaugural de la Hermandad (ver Imagen 13), Clementina Serra recordaba que las mujeres eran equiparadas en la ley con los niños o los locos, excepto cuando delinquían y que esta desigualdad se trasladaba al campo del trabajo:

De todos es conocido, que se aprovecha su atraso político y social para retribuirnos menos a las obreras. [...] Si protestan o van a la huelga por tanto abuso, las leyes de represión les

---

<sup>823</sup> “Partido Unión Revolucionaria: la asamblea de mujeres”, en *Mediodía*, mayo de 1937, p. 9.

<sup>824</sup> “La Hermandad lucha por la mujer”, en *Orientación Social*, mayo de 1938, p. 51

alcanzan también con todo rigor. Aunque se emplee a las mujeres en los trabajos más fuertes y responsables, se les priva, con menoscabo manifiesto de su capacidad, de los puestos de dirección, que están reservados para los hombres. Ha de oír el Congreso, la palabra conmovida de la obrera que aniquila su organismo en un despalillo o taller, venciendo jornadas mayores de ocho horas y recibiendo menos jornal que su compañero.<sup>825</sup>

**Imagen 13.** Discurso del primer congreso de la Hermandad de Jóvenes Cubanos en el edificio de Sociedad de Torcedores de La Habana



Fuente: “La Hermandad lucha por la mujer”, en *Orientación Social*, mayo de 1938, p. 52.

La consigna de a igual trabajo, igual salario había sido planteada desde comienzos de siglo por las primeras agrupaciones feministas y luego era replicada en congresos obreros como el de 1914, en adelante. Pero entre las despalilladoras, la lucha por mejores condiciones de trabajo no había rebasado los límites del gremio hasta la década de 1920 cuando comenzaron a tender puentes con grupos de mujeres entre las cuales había distintas experiencias de clase. Tampoco era nuevo pedir leyes que aliviaran las condiciones de explotación de las obreras, pero sí la invitación a que estas pudieran ser tenidas en cuenta durante la construcción de la constitución entre 1939 y 1940. Esto sin despojarse de la tensión señalada por Carlos M. Raggi en las discusiones sobre el papel de las leyes desde 1934, que oscilaban entre la intención de proteger a las mujeres trabajadoras y una necesidad soterrada de sacarlas del mercado del trabajo. Otra cuestión era que las leyes

---

<sup>825</sup> “La mujer y el Congreso de la Hermandad”, en *Mediodía*, enero de 1938, p. 6.

sobre el trabajo decretadas en esa época habían dado lugar a mayores reclamos generados por las expectativas que ellas mismas habían suscitado, mientras que las trabajadoras ejercían presión a través del gremio y los otros espacios de representación obrera que se articularon por estos años.<sup>826</sup>

El Congreso Femenino celebrado en 1939, fue un escenario de discusión previa a la Constitución de 1940 de mucha importancia para mujeres de diversos sectores que querían que sus demandas fueran recogidas en la nueva Carta Magna.<sup>827</sup> El evento contó con la participación de mujeres de diversos lugares del espectro ideológico y a menudo se señaló que era un momento cumbre para las luchas de las mujeres por sus derechos. En una nota se planteaba al respecto:

Las mujeres cubanas, y principalmente las mujeres del pueblo tenemos nuestra fe puesta en la futura Asamblea Constituyente, porque pensamos que en la nueva constitución deben quedar definitivamente consagradas las pequeñas conquistas que hasta ahora hemos alcanzado, a más de arribar a un pleno período de igualdad política y social para la mujer.<sup>828</sup>

Piedad Maza, una de las asistentes, aseveró que las mujeres habían recorrido un itinerario parecido al resto del mundo puesto que habían pasado de “...una etapa de lucha por afirmar la personalidad femenina desconocida en las leyes que la colocan al nivel de los seres inferiores”, a una segunda en la que habían empezado a “...adquirir conciencia de sus deberes hacia la humanidad” y a una final, en la que estaban, “...en la que se incorpora a los movimientos reivindicadores de la justicia social”.<sup>829</sup>

Esta narrativa con sentido progresivo sobre la historia de los movimientos feministas y de mujeres que tenía en la cima la cuestión de la justicia social, se explicaba por la manera en que la agitación popular contra la dictadura había catapultado a los trabajadores como sujetos primordiales de la transformación social, incluyendo a las obreras. En algunos discursos sobre lo que significaba el Congreso Femenino y en la lista de temas a tratar se

---

<sup>826</sup> RAGGI, *Sociedad, democracia*, p. 73.

<sup>827</sup> “El campesino y la mujer”, en *Mediodía*, mayo de 1938, p. 10.

<sup>828</sup> En una nota sobre cómo sería el evento, se planteaba: “La primera condición de este Congreso, afirman, es la que ha de ser un congreso realmente Nacional. Aspiramos a reunir a trabajadoras e intelectuales. Agruparemos lo mismo a la mujer de la Habana que a la campesina oriental. Queremos que se escuche no solo la voz de la mujer avanzada, revolucionaria, sino que se respeten y discutan los aportes de las mismas mujeres religiosas”. “Tres mujeres en MEDIODÍA”, en *Mediodía*, junio de 1938, p. 12.

<sup>829</sup> “Sobre un Congreso Femenino”, en *Mediodía*, abril de 1938, p. 9.

evidenciaba las conexiones que se establecieron entre la condición civil de las mujeres y el mundo del trabajo, pero, sobre todo, se resaltaron las marcas de subalternidad que pesaban sobre las obreras. En un discurso pronunciado por Ofelia Domínguez para el evento señalaba: “podemos afirmar que esta mujer si es trabajadora sufre una triple discriminación: como mujer, como trabajadora y como negra”.<sup>830</sup>

La cuestión laboral y el problema de la discriminación racial fueron temas ampliamente tratados en el evento. Respecto a lo primero, se discutieron problemas que habían sido y continuarían siendo objeto de debate por las despalilladoras las cuales tenían que ver, en su conjunto, con el cumplimiento de las leyes sociales. Entre ellos estaba la cuestión salarial, el decreto 1024 y la protección a la maternidad, entre otros.<sup>831</sup> Pero quizás el asunto más novedoso que se trató en el Congreso fue el de los prejuicios raciales como factor de desigualdad en la sociedad cubana.<sup>832</sup> Entre las despalilladoras del Gremio de La Habana no hemos encontrado mayores comentarios sobre el prejuicio racial, pero viendo cómo mujeres negras y mulatas habían ganado espacios de liderazgos en esa organización esta fue una cuestión que pareció combatirse poco a poco.

Inocencia Valdés participó en este Congreso en nombre de las despalilladoras, como lo hiciera en el que tuvo lugar en 1925. En su discurso recordaba su propia experiencia de vida, cuando estuvo en Tampa y Cayo Hueso y tuvo la oportunidad de presidir en algún momento el club patriótico Mariana Grajales a finales del siglo XIX. Se lamentaba porque tras la independencia “...no se dio a la mujer el puesto que debió ocupar” y señalaba que estaban en el momento preciso y propicio para la incorporación de las mujeres en el “movimiento de Progreso”. Se pronunció también a favor de que las mujeres apoyaran la paz, en momentos en que se avizoraba la Segunda Guerra Mundial y señalaba en especial

---

<sup>830</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Legajo 675, “Borrador de la conferencia de Ofelia Domínguez al III Congreso de Mujeres de 1939”.

<sup>831</sup> Otros temas eran la vivienda obrera, las empleadas del servicio doméstico, las mujeres oficinistas, los derechos de la mujer campesina y la carestía de la vida. “Temario del Congreso Nacional Femenino”, en *Mediodía*, diciembre de 1938, p. 16.

<sup>832</sup> Los temas que concretamente se trataron al respecto fueron: 1.- situación de la mujer negra en Cuba. Su problema social, cultural y económico; 2.- el prejuicio racial y el niño. Igualdad del niño negro y el niño blanco; 3.- igualdad legal y real de las mujeres negras y blancas en la vida cubana; 4.- los prejuicios raciales y sus manifestaciones en el mundo: lucha contra ellos; 5.- participación de la raza negra en la formación de nuestra nacionalidad. “Temario del Congreso Nacional Femenino”, en *Mediodía*, diciembre de 1938, p. 16.

a las mujeres obreras “...porque es precisamente a los hijos del pueblo a quienes llevan a esa terrible matanza”.<sup>833</sup>

En ese contexto su figura debió resultar muy interesante porque en su historia se unían las experiencias de varias generaciones de despalilladoras que hablaban ahora de derechos en el marco de un Estado moderno, pero sin lograr despojarse de su subalternidad que se expresaba, por ejemplo, en condiciones materiales precarias. El gremio, el sindicato o los eventos políticos desde los cuales las mujeres que demandaban al Estado la regulación del mundo del trabajo a favor de las obreras, no eran los únicos espacios a partir de los cuales intentaron frenar la precarización de las condiciones de trabajo que podían encontrarse en la época. En *Mediodía* se reseñó, por ejemplo, la creación de una cooperativa que buscaba aliviar las grandes tasas de desempleo y, a la vez, ofrecer una alternativa a aquellas despalilladoras que trabajaban en los chinchales en donde la posibilidad de reclamar por el incumplimiento de las leyes era aún menor que en las grandes fábricas (ver Imagen 14).<sup>834</sup>

Este proyecto de cooperativa, una forma de producción socializada diferente a la existente fue una respuesta de ese grupo de obreros a la crisis de la industria tabacalera. Sin embargo, para el grueso del movimiento obrero el horizonte de cambios estaba de manera predominante en el plano de la legislación social, lo cual se correspondió con la reorganización de un Estado paternalista, sobre todo durante la década de 1940. La dinámica fue, como hemos visto en el caso de las despalilladoras, que se demandara del Estado su intervención en los conflictos con el capital a través de un nuevo cuerpo de legislación laboral en el que estaban incluidos los mecanismos para vigilar su efectivo cumplimiento.

---

<sup>833</sup> “Tres opiniones sobre el Congreso Femenino”, en *Mediodía*, enero de 1938, p. 10.

<sup>834</sup> “La Cooperativa Industrial Tabacalera”, en *Mediodía*, octubre de 1938, p. 7.

**Imagen 14.** Despalilladoras de la Cooperativa Industrial Tabacalera, 1938.



Fuente: “La Cooperativa Industrial Tabacalera”, en *Mediodía*, octubre de 1938, p. 7.

Pero las leyes solían quedarse en el papel de modo que, cuando se hacía alguna enmienda a un Decreto-Ley, se evidenciaba su incumplimiento o la resistencia de algún sector contra él. Ante alguna de estas circunstancias las despalilladoras se movilizaron haciendo presión para que las disposiciones legales fueran cumplidas o cambiadas. Un ejemplo de ello fue el Seguro de Maternidad creado en la segunda mitad de 1930 y los conflictos surgidos en torno a su implementación.

Como mencionamos en el primer apartado, las primeras leyes decretando derechos para las obreras madres se legislaron a partir de 1934. En los años siguientes encontramos que fue objeto de continuas modificaciones porque algunos sectores no estaban de acuerdo con la manera en que se recogían los fondos para el Seguro de Maternidad. Esto generó conflictos entre los obreros y los fabricantes. En la revista patronal *Habano*, de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros, se planteaba que había resistencia entre los obreros para contribuir con parte de su salario al fondo del Seguro de Maternidad porque era un “...verdadero impuesto destinado a sostener un servicio de higiene social” que no tenía retribuciones para ellos como sí ocurría en el caso de pensiones y jubilaciones.<sup>835</sup> La Ley que regulaba este seguro estipulaba que el fondo sería recogido de las contribuciones del Estado, que abonaría diez pesos por cada alumbramiento; de los patronos, que mensualmente debían abonar la mitad del 1% de lo que pagaban de salario a todo su

---

<sup>835</sup> “Conflictos con los obreros”, febrero de 1935, en *Habano. Revista Tabacalera*, p. 48.

personal y de los obreros o empleados que debían contribuir con la cuarta parte del 1% de su salario mensual.<sup>836</sup>

A ese problema se sumaba una desconfianza generalizada en los destinos finales del dinero consignado en el fondo para el seguro de maternidad. Las despalilladoras no discutieron si los obreros debían o no dar su contribución para tal fondo puesto que, al fin y al cabo, sus esposas también podían beneficiarse del seguro. En cambio, centraron sus críticas en la forma en que se invertía el fondo, terminando por demandar un cambio de la ley que regía el Seguro de Maternidad. En una nota de *Mediodía*, las obreras planteaban:

En relación con la necesidad de dar empleo adecuado y útil a la gruesa cantidad de dinero que ya hay en la Caja de Maternidad, dinero que está prácticamente muerto y sin rendir utilidad de importancia, existen en los medios obreros, principalmente entre las mujeres trabajadoras como las despalilladoras, etc., corrientes de opinión favorables a que se haga una inversión en obras de positiva utilidad para la mujer y de alivio para la que tiene que ganar su sustento en el taller.<sup>837</sup>

Las obreras se referían a que el fondo se invirtiera en creación de “creches”, como llamaban a las guarderías (del francés *crèche*), para que sus hijos pequeños pudieran estar allí mientras transcurría la jornada laboral. También planteaban que era necesario la creación de Hospitales de Maternidad, pero con otra fuente de financiación, derivada de la asistencia pública. Lo más cercano a las guarderías dispuesto por la ley, como vimos en el primer apartado, era que se estipulaba que en las fábricas de tabaco con más de cincuenta empleadas debían tener una enfermera que cuidara de los niños pequeños. Pero tampoco parecía que se cumpliera. Esther Ferrer escribió a *Mediodía* para denunciar que las enfermeras iban a la Secretaría del Trabajo a solicitar plazas en las fábricas como si esa dependencia fuera una agencia de trabajo, cuando esta debería, por su iniciativa, organizarlas en las fábricas.<sup>838</sup>

El Decreto-Ley 781 que era el que regulaba el Seguro de Maternidad fue ajustado por medio de resoluciones posteriores, al igual que ocurría con otras leyes laborales en un momento de reestructuración del Estado, incluyendo la creación de nuevas dependencias

---

<sup>836</sup> “Seguro Obrero de Maternidad. Últimas disposiciones en vigor”, febrero de 1935, en *Habano. Revista Tabacalera*, p. 18.

<sup>837</sup> “Proyectos sobre el Fondo de Maternidad”, en *Mediodía*, febrero de 1937, p. 17.

<sup>838</sup> Esther Ferrer, “Maternidad y las enfermeras”, en *Mediodía*, junio de 1937, p. 17.

destinadas a tratar exclusivamente las cuestiones del trabajo. En este caso se denunciaba que las nueva resolución 273 impedía en la práctica que muchas madres no pudieran cobrar el seguro planteando, en otras palabras, que estas enmiendas terminaban por anular el propósito con que el seguro fue creado.<sup>839</sup> Esta resolución exigía que para cobrar el seguro las madres obreras debían haber trabajado por cinco meses con una remuneración mínima de \$104. Por otra parte, la resolución 180 exigía a los obreros trabajar 10 meses consecutivos para que sus esposas pudieran cobrar el seguro. El Buró Jurídico de la Unión de Mujeres denunciaba entonces que:

Esto privaba injustamente de los beneficios a un número alarmante de pobres madres. Muchas de estas proseguían en su trabajo hasta días antes del alumbramiento, con el propósito de alcanzar los beneficios que a tan alto precio tenían derecho, infringiendo así la misma ley natural que nuestra legislación trataba de proteger.<sup>840</sup>

Por esta razón, en otra denuncia de *Mediodía* se señalaba que estas resoluciones eran “...trabas legales dirigidas a anular los beneficios del seguro de Maternidad”, agravadas por “...burocratismos mal intencionados”, puesto que las resoluciones habían sido anuladas por la presión de los obreros, obreras y organizaciones de mujeres, pero no se hacían efectivas pese a que la Junta del Seguro de Maternidad contaba con autonomía para resolver sus problemas.<sup>841</sup> Esto debió ser un problema en especial para las despalilladoras y los torcedores que trabajaban por temporadas y en fábricas o talleres en donde las tarifas salariales y los jornales mínimos eran sistemáticamente incumplidos.<sup>842</sup>

Ante esta situación, en abril de 1937 *Mediodía* reportó que 150 despalilladoras se manifestaron ante la Secretaría de Trabajo en La Habana para que la Resolución 273 se aboliera y para que los “creches” fueran puestos en funcionamiento. “Toda clase de promesas les fueron hechas por las autoridades del ramo, pero las obreras no creen en ellas

---

<sup>839</sup> “El seguro de maternidad”, en *Mediodía*, abril de 1937, p. 3.

<sup>840</sup> “La Ley de Maternidad Obrera”, en *Mediodía*, septiembre de 1937, p. 20.

<sup>841</sup> “El Seguro de Maternidad”, en *Mediodía*, abril de 1937, p. 17. Entre las organizaciones de mujeres estaban la Alianza Feminista, la Unión Nacional de Mujeres, el Liceum, el Club Femenino y el Gremio de Despalilladoras de La Habana. “El seguro de maternidad”, en *Mediodía*, abril de 1937, p. 3.

<sup>842</sup> Respecto a las esposas o compañeras de obreros se estipulaba que tenían derecho a \$25 por cada parto; que los diez meses cotizados no debían ser necesariamente consecutivos (lo cual fue una ganancia por la presión obrera), pero la última cuota debía ser en los seis meses anteriores al parto y que debía tener un certificado de matrimonio, más otros papeles que justificaran esa unión, entre otras disposiciones que hacían más complejo el trámite y más grande el riesgo de que no pudieran obtener el beneficio del seguro. “Cartilla de Maternidad”, en *Mediodía*, agosto de 1938, p. 14.

y están dispuestas a persistir en sus demandas”.<sup>843</sup> El mes siguiente se sumaron a esta protesta las obreras de las localidades habaneras de Luyanó y Guanabacoa, cuando se celebraba en el edificio de la Sociedad de Torcedores el día de las madres en conjunto con la Unión Nacional de Mujeres, una organización a favor de los derechos de las mujeres que existía algunos años atrás, cercana al PCC.<sup>844</sup> La Unión era presidida por la doctora Elena Blanco quien abrió el acto con un discurso en el que demandaban a la Secretaría de Trabajo la abolición de la resolución 273, el establecimiento de los “creches” pero también las salas de lactancia.<sup>845</sup>

La manera en que las despalilladoras, apoyadas en ocasiones por otras organizaciones de mujeres que hacían suya la causa de las madres obreras, apelaban al Estado para que mantuviera o modificara las leyes que les concernían directamente, nos indica uno de los caminos por los cuales este colectivo obrero fue parte de la construcción cotidiana del Estado. Sin embargo, no era tarea fácil desafiar a los poderes constituidos, en especial cuando establecían alianzas con el capital. Fue justamente lo que ocurrió con el Seguro de Maternidad. En septiembre de 1937 se llevó al Senado un nuevo proyecto para crear una “Junta Central de Salud y Maternidad” que seguía buscando recoger parte de sus fondos de los salarios obreros.

Ahora se planteaba que debía ser prohibido el trabajo de las mujeres durante el periodo prenatal y durante las seis semanas posteriores al parto, de modo que aquellas que no hubieran tenido trabajo regular antes del parto o que no contaran con vacaciones pagas después de él quedaban en el aire, “...a pesar de haberse creado una Caja que cuenta hoy con cerca de un millón de pesos mediante descuentos hechos a los míseros salarios y sueldos de tantas madres”. Aunado a ello, no era claro quién representaría en la Junta Central los intereses del trabajo, tampoco los del capital, y sí los del gobierno, quien de facto representaría a estos dos últimos por coincidir sus intereses en el “...régimen político-social en que vivimos”.<sup>846</sup>

---

<sup>843</sup> “Despalilladoras en trabajo”, en *Mediodía*, abril de 1937, p. 14.

<sup>844</sup> CHASE, *Revolution within the Revolution*, p. 110. Ofelia Rodríguez fue una de sus fundadoras. GONZÁLEZ, RODRÍGUEZ y SALAZAR (comp.), *Periodistas cubanos*, p. 561.

<sup>845</sup> “Unión Nacional de Mujeres”, en *Mediodía*, mayo de 1937, p. 6.

<sup>846</sup> “La Ley de Maternidad Obrera”, en *Mediodía*, septiembre de 1937, p. 20.

Finalmente, se miraba con perspicacia la poca regulación sobre cómo se gastarían los fondos de la nueva Caja de Maternidad puesto que, “...en nuestra prodigalidad tropical y politiquera, sabemos a cuanto alcanza y qué cosas significa”, para llegar a la conclusión de que

La imposición de fuertes descuentos sobre salarios, no comparable con ningún otro tributo o impuesto del Estado, a título de protección de la Salud y la Maternidad, y la puerta ancha que se deja a la Junta Central para disponer de sus fondos, vienen a contradecirse escandalosamente con restricciones insoportables al derecho de los beneficios de maternidad, derecho que queda reducido en forma tal que pudiera calificarse de inexistente; y, como colofón a este prodigio legislativo, se condena al hambre a la pobre madre a quien la ley le negará los derechos y le prohibirá luego trabajar.<sup>847</sup>

La denuncia que hacía la Unión Nacional de Mujeres se encontraba con el reclamo de las despalilladoras que como cotizantes directas del fondo que sustentaba al Seguro de Maternidad y principales beneficiarias de este, debían tener voz y voto en la administración de esta dependencia. Era un argumento con la misma lógica con que unos años antes se defendía el derecho al sufragio, que anotamos anteriormente: si las mujeres trabajan y pagan impuestos, tienen derecho a decidir y opinar sobre los destinos de la nación. Pese a que en el papel estaba previsto que tales reclamos eran por completo legítimos, las despalilladoras y las organizaciones afines a sus causas se encontraban con la resistencia solapada del poder político detrás de las argucias legales y la burocratización de su relación con la sociedad civil.

Circunstancias parecidas llevaron a un reclamo conjunto de varias colectividades de mujeres, incluyendo a las despalilladoras, sobre las modificaciones al decreto 1024. Si las discusiones en torno al Seguro de Maternidad tenían de fondo un reclamo porque las trabajadoras madres tuvieran una protección especial, en este caso se trataba de eliminar trabas para que las mujeres se vincularan al mercado de trabajo. En un manifiesto a la opinión pública a nombre de la “Unión de Asociaciones Feministas y Simpatizadoras” entre las que firmaba Ramona Vargas cuando era presidenta del Gremio de Despalilladoras de La Habana y Nila Ortega del Sindicato de la Aguja, entre otras, las firmantes recordaban que se trataba de una ley que existía desde 1922, pero que era incumplida desde entonces pues

---

<sup>847</sup> “Unión Nacional de Mujeres”, en *Mediodía*, mayo de 1937, p. 6.

las mujeres eran desplazadas de empleos prescritos para ellas como, por ejemplo, los de vendedoras en los comercios de artículos femeninos.<sup>848</sup>

Aunque felicitaban al gobierno de Federico Laredo Bru en 1937 por haber respondido a las sugerencias de personalidades del feminismo cubano de dictar de nuevo el decreto, criticaban las intenciones de modificarlo aumentando los trabajos prohibidos para las mujeres y restricciones como el trabajo nocturno.<sup>849</sup> Ante tal panorama exclamaban que no permitirían “...que en el momento que vive es de reivindicaciones en el mundo se le desconozca y se le acorrale, despojándosele de humanas prerrogativas que afectan su independencia económica, la única forma de liberación por ella apetecida”, por lo cual se negaban a que “...el prejuicio y el egoísmo echen por tierra las conquista del feminismo cubano”.<sup>850</sup>

En los años veinte, cuando las organizaciones de entonces como la Alianza Nacional Feminista promovieron el decreto, se buscaba que las mujeres pudieran trabajar en algunos oficios que se consideraban apropiados para una representación de mujer asociada con la delicadeza, el pudor y la maternidad, dando preferencia al empleo en comercios de tiendas de productos para mujeres. Ahora la lucha porque este decreto se mantuviera era porque las mujeres no fueran excluidas sistemáticamente del mundo del trabajo, pero tratando de evitar que su empleo se volviera un “...instrumento patronal para producir la baja del salario”.<sup>851</sup> Como en el caso del Seguro de Maternidad, las organizaciones feministas y entre ellas las despalladoras perdieron el pulso frente al gobierno y la ley 1024 fue derogada por el decreto 102. En una nota de *Mediodía* el articulista se lamentaba de que esto afectara especialmente a la “...mujer negra, hasta ahora impedida de producir en distintas ramas”,

---

<sup>848</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Legajo 661, “Manifiesto al país en nombre de la Unión de Asociaciones Feministas y Simpatizadoras”, 19 de mayo de 1937.

<sup>849</sup> En otro documento, escrito por la Legión Femenina Liberal señalaban que la ambigüedad de la ley 1024 permitía a los patronos o empleadores ampararse en cuestiones como un certificado médico o la prohibición del trabajo nocturno para despedir a las mujeres del trabajo. Respecto al trabajo nocturno se preguntaban, por ejemplo, “¿Qué razón fisiológica, médica o de carácter proteccionista a la mujer existe, para considerar beneficioso o perjudicial a la mujer que haga medias en las horas del día canicular y la que las hace en las horas de la noche? Millares de comparaciones podríamos citar que evidencian el error prohibitivo del trabajo nocturno, pero no queremos cansar su atención ni restarle tiempo en sus numerosas ocupaciones”. ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Legajo 661, Rafaela Mederos de Fernández, Carmela S. de Valdés y Blanca Sabat de Raola, “Carta de la Legión Femenina Liberal al Secretario de Trabajo”, 7 de junio de 1937.

<sup>850</sup> ANC, Fondo Donativos y Remisiones, Legajo 661, “Manifiesto al país en nombre de la Unión de Asociaciones Feministas y Simpatizadoras”, 19 de mayo de 1937.

<sup>851</sup> “La mujer y la producción”, en *Mediodía*, junio de 1937, p. 3.

mientras que la Secretaría del Trabajo hacia caso omiso siguiendo los intereses de “...patronos extranjeros en interesada protesta”.<sup>852</sup>

El proceso de reforma que emprendieron los gobiernos que siguieron a la Revolución de 1933 buscaban, como plantea Vanni Petinnà, desactivar las raíces sociales que había generado el estallido social y llegar a un escenario de estabilidad política. Las ventajas de las reformas alcanzaron con preeminencia a los sectores de la sociedad que más se habían organizado como los trabajadores de la industria, pero también los hacendados y los colonos.<sup>853</sup> Sin embargo, como hemos anotado en el caso de las despalilladoras primero, y luego en el de mujeres de clases medias que confluyeron con obreras e intelectuales en asociaciones feministas y juveniles, la ilusión democrática abierta por el ciclo revolucionario a menudo chocó con el incumplimiento sistemático de la legislación laboral por parte de la patronal y ante la inoperancia de los organismos estatales encargados de los asuntos del trabajo.

Esto contrasta con la imagen de estabilidad social de los años transcurridos entre la Revolución de 1933 y el golpe de Estado de Fulgencio Batista en 1952. Detrás de las discusiones en torno a la reforma social y legal de la sociedad cubana que se sintetizaron en la Carta Magna de 1940, los acuerdos políticos se sustentaron en tensiones de clase que no se resolvieron del todo. Después de una época de trabajo conjunto entre el primer gobierno de Batista (1940-1944) y el PCC, llegó una etapa de persecución y división sindical durante los gobiernos del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) de Ramón Grau San Martín (1944-1948) y Carlos Prío Socarrás (1948-1952) que tenía como telón de fondo las tensiones políticas de la Guerra Fría.

En este contexto, durante la década de 1940 las despalilladoras siguieron actuando como colectividad de la mano de sus sindicatos y de los organismos de representación obrera que alcanzaron mayor notoriedad como la CTC y la FNT. Dentro de estos, las obreras tabacaleras también tomaron partido en las divisiones ideológicas que se profundizaron entre los trabajadores. Como ejemplo de lo primero, Teresa García asumió entre finales de los años treinta y comienzos de los cuarenta la secretaría de finanzas de la CTC a nivel

---

<sup>852</sup> “Por la mujer cubana”, en *Mediodía*, noviembre de 1937, p. 14.

<sup>853</sup> PETTINÀ, “Sociedad, 1902-1959”, p. 223-224,

nacional. En el órgano de prensa homónimo encontramos algunos artículos de su autoría en los que llamaba la atención a los obreros que no eran disciplinados con el pago de las cuotas para el funcionamiento de la CTC. En uno de ellos, Teresa García expresaba su opinión de por qué era importante esta confederación:

Los obreros de todas las industrias comprenden claramente que no han de ser sus defensores los que, siendo sus verdugos, trasladan fábricas, expulsan campesinos de sus tierras, encarecen los artículos de primera necesidad, rebajan salarios y empeoran las condiciones de la vida de todo el pueblo.<sup>854</sup>

Era una lectura sobre los problemas estructurales que aquejaban a Cuba, en sintonía con su militancia comunista, y que llevaban a la conclusión de que los primeros defensores de los obreros eran los obreros mismos, cuando los intereses del poder político se alineaban con los del capital. En medio de los obstáculos que hemos visto tenían las despalilladoras para ganar alguna de sus reivindicaciones, en una convención tabacalera de la FNT en 1946 el secretario general de esta federación destacaba que, entre 1940 y 1944, las despalilladoras habían logrado un aumento considerable de las tarifas salariales: los precios ascendieron de 7, 6 y 5½ centavos de libra despalillada en 1940 a 15, 13.8 y 13.20 en 1944 en las provincias de La Habana, Pinar del Río y Las Villas respectivamente.<sup>855</sup>

Sin embargo, comentaba que la lucha contra los almacenistas exportadores de tabaco en rama que burlaban las tarifas o falseaban el peso de lo que las obreras despalillaban seguía siendo un conflicto cotidiano. A estas alturas, se argumentaba que en el artículo 78 de la Constitución de 1940 los patronos estaban obligados a cumplir con la legislación social así estuvieran a cargo de sus negocios testaferros nacionales cuando se trataba de compañías de capital extranjero. En esa convención, Teresa García participó como secretaria general del Sindicato de Despalilladoras de La Habana y a su nombre expuso una serie de cuestiones que demuestran que bien avanzada la década de 1940 las obreras todavía encontraban serios obstáculos para lograr que la legislación a su favor se cumpliera. La más apremiante era la de demandar al Ministro de Trabajo y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que las tarifas oficiales se cumplieran teniendo en cuenta las

---

<sup>854</sup> Teresa García, “Organización y finanzas”, en *C.T.C.*, noviembre de 1939, pp. 27 y 41 y “Cotización sindical”, en *C.T.C.*, septiembre de 1940, pp. 16 y 42.

<sup>855</sup> “La primera convención obrera tabacalera”, en *Tabaco*, marzo de 1946, p. 13. Todas las referencias sobre lo discutido en la convención provienen de este artículo.

diferencias entre provincia y provincia, pero también atendiendo a las que había entre localidades de una misma provincia.

Para ello era necesario que se designaran inspectores especiales para los problemas que se daban al interior de los talleres de despalillo, que con el pasar de los años habían aumentado. Uno de ellos era la exportación del tabaco sin despalillar, ante lo cual pedían la solidaridad de los obreros portuarios para que vigilaran cuando se intentaba sacar del país el tabaco sin despalillar o despalillado por obreras que no estuvieran organizadas. También había situaciones que tal vez no eran tan nuevas, pero que sí fueron vistas como factores que golpeaban duramente al mercado de trabajo como la práctica del clandestinaje que consistía en el despalillado de tabaco para exportar en lugares que se escapaban a cualquier inspección del Ministerio del Trabajo.

Teresa García acusó específicamente a las compañías de Katfenburgh and Sons y Junco y Cía., que llevaban ya unos años en Cuba pidiendo una comisión para denunciarlas públicamente y a la Federación de Transporte que no manipulara bultos de tabaco procedentes de lugares carentes de organización y donde se violaran las leyes sociales. La persistencia de los problemas que aquejaban a las despalilladoras, pese a contar con organizaciones sindicales más consolidadas y con una experiencia sostenida en el tiempo mayor que las que en las décadas anteriores, era un indicador de que su capacidad de negociación seguía condicionada por marcas de subalternidad. Lo que ocurrió fue que cuestiones como la discriminación racial y de clase fueron ampliamente denunciados y de alguna manera amparados por una legislación social que legitimaba la lucha contra esas prácticas, sin llegar a eliminarlas.

Las dirigentes sindicales de las despalilladoras emprendieron una amplia campaña a favor de la aprobación de la Ley del Retiro Tabacalero, que les permitió ampliar las fronteras de sociabilidad de su espacio sindical hacia las despalilladoras de otras localidades e incluso de la provincia occidental de Pinar del Río. Teresa García mencionó la necesidad de que esa ley fuera aprobada en el Senado de la República durante la convención tabacalera que hemos venido citando. También en algunas menciones sobre la vida de Inocencia Valdés se comentaba que había sido partícipe de esa campaña, aunque al final

decidiera no ser beneficiaria de esta por razones que desconocemos.<sup>856</sup> Pero de nuevo la riqueza del testimonio oral de Amparo Loy nos permite advertir la importancia política que tuvo la campaña en torno a la Ley de Retiro Tabacalero.

En los cuarenta Amparo Loy ocupó varios cargos: secretaria general de la Sección de Desocupados, primera vocal del Sindicato de Despalilladoras de La Habana y representante por el mismo en la CTC. En el taller El Siboney se unió al movimiento a favor de la ley del retiro viajando a Pinar del Río, conociendo famosas localidades por su producción del tabaco más fino del mundo como San Juan y Martínez, San Luis, Mantua entre otros pueblos de la región vuelta bajera:

Allí encontramos a una compañera que era dirigente, Mercedes Chirilo. Esa fue la que nos compenetró con el pueblo de Pinar del Río. Casi todas las del Siboney íbamos: Teresa García, Inocencia Valdés, que era la financiera, Elena Jiménez [...] Cuando llegué a Santiago de Cuba, ya tenía orden de arresto por Prío Socarrás. Yo era organizadora de un taller donde tenía setecientas sesenta y seis mujeres.<sup>857</sup>

Los recuerdos de Amparo Loy, dan cuenta de que entre las décadas de 1930 y 1940 hubo un grupo de despalilladoras de diferentes generaciones (pues Inocencia Valdés fallecería en 1952) que se organizaron en torno a un espacio sindical y lograron cierta cohesión durante casi una década. Como también lo expresa esta despalilladora, cuando transcurría la campaña por el derecho a la jubilación, arreciaba la persecución sindical que había iniciado en 1944 en un contexto en el que la estabilidad y los acuerdos entre las organizaciones obreras y el poder político parecían evidenciar su carácter transitorio. Durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial hubo un auge económico marcado por un alza en las exportaciones azucareras, pero no así en el sector tabacalero que encontró limitaciones en el mercado europeo, reflejándose en el cierre de varias fábricas.<sup>858</sup>

Los gobiernos “Auténticos” (por el nombre de su partido) de Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás terminaron por exacerbar las divisiones políticas provocando,

---

<sup>856</sup> Archivo del IHC, Fondo Inventario de Instituciones y Personalidades, RG/10.6/2002 (49-76), “8 de Marzo: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”

<sup>857</sup> CALDERÓN, *Amparo. Millo y azucenas*, pp. 195-196.

<sup>858</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform*, p. 215.

incluso, la de su propio partido dando lugar al Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo).<sup>859</sup> Mientras tanto, en 1944 el Partido Comunista se reorganizó en el Partido Socialista Popular, pero pronto perdió sus antiguas posiciones en términos electorales. Al mismo tiempo, pasó a enfrentarse con los Auténticos, lo cual incluyó el asesinato de líderes obreros y las luchas intestinas entre facciones del movimiento obrero que eran considerados reformistas, apoyados por estos gobiernos y los comunistas por el predominio en los sindicatos.<sup>860</sup>

Ambas facciones, los reformistas y los comunistas tenían representación en la CTC, pero el frente común que se había organizado en años anteriores quedaría en el pasado. La purga de los líderes sindicales por parte de los gobiernos auténticos contó a menudo con el apoyo de los fabricantes, quienes vieron en ello la oportunidad de reemplazar los líderes sindicales por otros menos problemáticos. Entre los trabajadores hubo mucha resistencia que fue reprimida con métodos policiales al interior de las fábricas. Entre los años 1947 y 1948 estas divisiones arreciaron.<sup>861</sup> En este agitado ambiente, el 1 de abril de 1948 estalló una huelga de las despalilladoras del Taller de El Siboney y de la fábrica La Corona al que este pertenecía, en donde trabajaba Amparo Loy. El conflicto estuvo antecedido por un asalto policial al edificio de La Corona en donde resultó muerto Miguel Fernández Roig quien pertenecía al Sindicato de Tabaqueros de La Habana.

Un par de semanas después las despalilladoras pararon los trabajos y la respuesta del encargado de la fábrica, Isaac Martínez Muniains, fue tratar la huelga como un problema de orden público y reprimirla con la ayuda de la policía. En el periódico del Partido Comunista, *Hoy*, citado por Jean Stubbs, se criticó el papel del encargado y se le acusaba de reclamar "...la necesidad de una sangrienta purga" porque "habrá que acabar con "las negras"", tal y como había sucedido en La Corona con la muerte de Fernández Roig.<sup>862</sup> A estas expresiones que marcaban la forma en que los prejuicios raciales se combinaban y ahondaban las distinciones de clase, siguió la violencia policiaca.

---

<sup>859</sup> Louis Pérez señala además que estos gobiernos administraron mal los recursos y se confiaron en una estabilidad que, desde la perspectiva de la larga duración, era sólo aparente pues la verdadera prosperidad había sido antes de 1925. Luego de eso el progreso de la economía había sido en realidad muy pequeño y el estancamiento fue momentáneamente disfrazado por la estabilidad que trajo la segunda guerra y luego la guerra de Korea, afectando a los productores de azúcar asiáticos, PÉREZ, *Cuba. Between Reform*, pp. 217-218.

<sup>860</sup> PÉREZ, *Cuba. Between Reform*, p. 219.

<sup>861</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 163.

<sup>862</sup> STUBBS, *Tabaco en la periferia*, p. 168.

Dentro de la CTC se formaron grupos afines al gobierno de Grau San Martín como la Comisión Obrera Nacional Independiente dirigida por el líder de los trabajadores electricistas Ángel Cofiño. Este grupo utilizó a su favor el inciso K sobre recaudación de fondos del gobierno, por lo cual pasó a ser conocida popularmente como la CTK. En el taller de despalillo El Siboney se replicó la estrategia de intentar cambiar los liderazgos de los sindicatos por personas afines al gobierno y a la CTK, poniendo como nueva dirigente a la obrera Ana Rosa Lima frente a Amparo Loy, quien apoyaba al grueso de trabajadores que reconocían a Lázaro Peña como el dirigente sindical legítimo.

Amparo Loy narró con lujo de detalles el conflicto que suscitado y que llegó al punto de la agresión física entre las despalilladoras que apoyaban a uno y otro bando. Cuando intervino la policía esta actuó claramente en favor de la facción apoyada por el gobierno, reprimiéndolas y llamándolas “prostitutas comunistas”. Eso desató un enfrentamiento entre las despalilladoras y los policías que terminaron en la cárcel de Guanabacoa durante más de quince días, pese a los intentos de Lázaro Peña, Teresa García, Gonzalo Collado y en general la junta directiva de la Federación Tabacalera Nacional por sacarlas de allí.<sup>863</sup> Cuenta Amparo Loy sobre la conversación que tuvo con Lázaro Peña en la cárcel:

<< ¿Qué pasó?>> Yo dije: <<No, que la policía nos dio y nosotros nos defendimos>>. Dijo...me echó una charla: <<Yo no les dije a ustedes que pelearan. Nosotros teníamos que hacer resistencia allí política. Esa no fue la consigna que te dio la Federación Tabacalera, que tú eres responsable>>. Dígole: <<Bueno, la estábamos haciendo política, pero nos dieron y nosotros también>>.<sup>864</sup>

El recuerdo de esta conversación nos muestra cómo era la relación entre la FNT y una dirigente sindical. Se esperaba que esta última fuera una mediadora entre un órgano de representación en el que convergían otros sectores de la industria y las despalilladoras de base. Cuando se refieren a la resistencia “política” se remitía al trabajo de enseñanza de una forma específica de leer las relaciones entre las obreras, el capital y Estado, dando una identidad de clase y de género al oficio en oposición a otros individuos y sectores con quienes mantenían una relación de poder y dominación. No era un detalle menor, en este

---

<sup>863</sup> CALDERÓN, *Amparo. Millo y azucenas*, pp. 203-209.

<sup>864</sup> CALDERÓN, *Amparo. Millo y azucenas*, p. 205.

sentido, que Amparo Loy recordara con asombro el impropio de los policías de que ella y sus compañeras eran unas “prostitutas comunistas”.

Las despalilladoras tenían, por otro lado, una lectura clara sobre el contexto político y las disputas que estaban a su alrededor. Muestra de ello son las estrofas que Amparo Loy recuerda que cantaba junto con sus compañeras cuando estuvieron en la cárcel y que fueron compuestas por dos sobrinas suyas, también despalilladoras, que la acompañaron en ese momento:

*Pero Cofiño, qué malo tú eres.  
Tú quieres ganar indulgencia  
con el rosario ajeno,  
por eso te digo, Neno,  
que no te vamos a llevar.  
Lázaro, eres popular,  
conoces todo el ambiente,  
eres un hombre eminente  
de gran fama popular...*

*Compañera, compañera,  
yo no te puedo pagar  
porque tú eres cofiñista  
y cobras el inciso K,  
y por eso es que te digo  
que no te voy a pagar,  
tú tienes el taller revuelto  
y no nos dejas trabajar...<sup>865</sup>*

Ya fueran de una facción o de otra, el grado de politización de las despalilladoras las llevó a asumir posiciones o a tomar decisiones que podían incluso atentar contra sus vidas. En este capítulo vimos la actuación en primera instancia de aquellas despalilladoras que asumieron posiciones de liderazgo y que interactuaron con otros trabajadores en espacios de sociabilidad que con creces superaban las fronteras y la cotidianidad del taller.

En las estrofas que cantaron en la cárcel, se deja entrever cierto radicalismo entre las despalilladoras “de base” en la que las identidades de clase habían resignificado las distinciones de género que recaían cotidianamente sobre ellas. Esto nos lleva a un segundo aspecto que fue señalado por Jean Stubbs para los tabaqueros en general y que encontramos en perspectiva histórica en el caso de las despalilladoras: las campañas anticomunistas y

---

<sup>865</sup> CALDERÓN, Amparo. *Millo y azucenas*, p. 206.

anti obreras que iniciaron entre 1947 y 1948 llevaron a un nuevo tipo de sindicalismo en el que los obreros, incluyendo a las despalilladoras, militaron por fuera de las fábricas e incluso por fuera de los sindicatos cuando estos lograron ser cooptados por el gobierno o debilitados. Este punto de llegada, lejos de ser un momento cumbre de reivindicaciones alcanzadas, fue un momento en donde la conflictividad social aumentó y el peso de las marcas de subalternidad que recaían sobre las despalilladoras se exacerbaban. Hace parte de otra historia.

### Consideraciones finales

En este capítulo final abordamos un asunto que estuvo ausente casi por completo entre el fin del dominio español sobre Cuba y la Revolución de 1933: la legislación obrera. Los conflictos entre los trabajadores y el capital solían ser tratados primordialmente como un problema de orden público, mientras que el Estado no intervenía en ellos como mediador sino sólo a través del aparato policial. Esto cambiaría sustancialmente con los acontecimientos que sacudirían la vida política de la Isla en la década de 1930. La respuesta al ciclo revolucionario que inició en 1933 fue la reforma social, lo cual tuvo varias implicaciones para el movimiento obrero y la manera en que se relacionó con las nuevas dependencias estatales que habían sido creadas para tratar específicamente los asuntos laborales.

Aunque la historia de las despalilladoras no necesariamente transcurrió al unísono del movimiento obrero y revolucionario que resistió a la dictadura de Machado, sino más bien de acuerdo con los ritmos propios del desarrollo de la industria tabacalera, durante los años treinta y cuarenta fue evidente que la promulgación de una serie de leyes y decretos concernientes al trabajo fue un marco de referencia que utilizaron hábilmente para ampliar sus márgenes de acción. También lo fue que se encontraron con un escenario de sendas disputas políticas en el que los trabajadores se volvieron un actor fundamental de la sociedad cubana a la hora de negociar la estabilidad política y también de llevar a cabo el proceso de reforma ampliamente compartido desde los años veinte.

Los decretos-ley promulgadas desde 1934 comenzarían a dar forma a un completo código de trabajo que se sintetizaría en la Constitución de 1940, una de las más avanzadas

en esa materia para el contexto latinoamericano de entonces. El proceso de reconstrucción del Estado en lo concerniente al trabajo transcurrió en medio de las presiones ejercidas por un movimiento obrero que paralelamente se avocaba hacia la creación de escenarios de unidad sindical. Los más cercanos a las despalilladoras, después del Gremio de Despalilladoras de La Habana, fueron la Federación Nacional Tabacalera, la Confederación de Trabajadores de Cuba y el Partido Comunista. El contrapunteo entre las demandas obreras por una legislación que recogiera sus aspiraciones y el intento de sucesivos gobiernos por alcanzar mayor grado de estabilidad política derivó en una actuación moderada y dentro de los marcos institucionales por parte de los colectivos obreros, incluyendo a las despalilladoras.

El corporativismo, el asistencialismo social y el intervencionismo por parte del Estado encajó con una cultura obrera del tabaco que tendía a legitimar las demandas de las trabajadoras cuando estas se hacían en el marco de los gremios, sindicatos o federaciones y se respetaba su noción de disciplina sindical. Para las despalilladoras esto implicó actuar desde el Gremio de Despalilladoras de La Habana, pero también apoyarse en otros espacios obreros y políticos. La legislación sobre el trabajo femenino que se promulgó en estos años contenía el dilema expresado años atrás entre la necesidad de proteger a las mujeres, sobre todo a las madres, de los efectos nocivos del trabajo y, al mismo tiempo, garantizar una vinculación cada vez más inevitable al mundo del trabajo incluyendo el derecho a organizarse y a realizar huelgas.

El trabajo fue defendido por las despalilladoras como un derecho a través de demandas necesarias para la existencia misma del oficio. Algunas de ellas venían de tiempo atrás como el reajuste salarial y el traslado de talleres. Pero otras surgieron en el proceso de reacomodación de la industria al mercado internacional durante la Segunda Guerra Mundial y la posguerra entre las que estaban la prohibición de la mecanización y la exportación del tabaco sin despalillar. Es decir, a las viejas demandas se sumaron nuevos desafíos que pasaban por tener en cuenta al Estado como un nuevo actor del conflicto entre el capital y el trabajo. Sus respuestas a los rejuegos económicos y a la convulsión política dibujaron nuevos contornos de la cultura obrera del tabaco, en la cual se volvieron un actor

importante para el movimiento obrero mientras que las fronteras de las marcas de subalternidad fueron cuestionadas.

Las despalilladoras habían hecho política por otros caminos en las décadas anteriores, pero en estos años la politización que alcanzaron estuvo íntimamente relacionada con una mayor influencia del comunismo entre los tabaqueros. Esto se tradujo en dos aspectos correlacionados: por un lado, en sus luchas por el cumplimiento de las leyes sociales y, por otro, en sus esfuerzos por lograr una mayor unidad sindical en torno al Gremio de Despalilladoras de La Habana, los cuales no fueron necesariamente propiciados por los de los tabaqueros sino más bien un proceso paralelo. En efecto, su sector logró altas tasas de sindicalización y el Gremio de la capital se perfilaba como el mediador entre las despalilladoras de base de La Habana, pero también de varios pueblos tabaqueros de la provincia y la Secretaría del Trabajo, luego Ministerio. Asumió las tareas que otrora tenía la Federación de Despalilladoras de las provincias de la Habana y Pinar del Río sobre la cual no volvimos a encontrar rastros.

En torno al nuevo Sindicato de Despalilladoras de La Habana se aglutinaron algunas despalilladoras que dejaron varias huellas sobre su militancia comunista, pero también sobre su constancia en los espacios de representación sindical como nunca lo habían logrado otras generaciones de obreras en esta industria. La militancia comunista de estas obreras hizo que la lucha por mejores condiciones de trabajo fuera vista como una posibilidad y una necesidad de cambiar las relaciones de poder por otras en las que el derecho al trabajo fuera plenamente garantizado. Por este camino, las identidades de género y de clase asociadas al oficio adquirieron nuevos matices mientras que el racismo fue problematizado hasta convertirse en uno de los aspectos que debían ser cambiados.

En los censos que estudiamos en los primeros capítulos, esta labor era ejercida por mujeres blancas y en la documentación las referencias sobre el peso de las distinciones raciales fueron escasas, por lo cual resultó muy significativo que un rasgo común entre Inocencia Valdés, Teresa García y Amparo Loy, “las negras”, fuera justamente su subalternidad de clase, de género y racial. En todo caso, la alianza entre el Partido Comunista y sindicatos como el del taller El Siboney permitió un mayor control sobre el proceso productivo, compensando un poco el incumplimiento sistemático de las leyes

sociales. La militancia otorgó nuevos sentidos al papel de las dirigentes sindicales en la fábrica y los barrios.

La confluencia de las despalilladoras con mujeres de clases medias, intelectuales y trabajadoras manuales les permitió equiparar la lucha por la igualdad civil y política de las mujeres con la laboral, hasta quedar consignado a nivel constitucional. En décadas anteriores también habían tenido lugar espacios de confluencia como congresos de mujeres o asociaciones feministas, pero el planteamiento de la “justicia social” como el horizonte de transformaciones necesarias no había sido planteado de cara a la cuestión obrera y a la discriminación racial. Sin embargo, la ilusión democrática que abrió el ciclo revolucionario chocó con el hecho de que la legislación se quedaba en el papel.

Como en el caso del Seguro de Maternidad ello tenía implicaciones importantes para las despalilladoras puesto que las argucias legales y la burocratización terminaban por obstaculizar seriamente el acceso a los nuevos derechos. Esto fue una especie de alarma sobre el hecho de que la estabilidad política alcanzada en los años cuarenta dejó a un lado tensiones de clase. Lo ocurrido a partir de la segunda mitad de esa década muestra que, pese al grado de sindicalización y mayor presencia pública que lograron las despalilladoras, su historia no seguía un camino ascendente hacia un mayor bienestar puesto que los prejuicios raciales ahondaron las distinciones de clase y género que pesaban sobre las despalilladoras.

Finalmente, la combinación entre el papel ideológico que llegaron a desempeñar dirigentes como Amparo Loy entre las despalilladoras con quienes compartía cotidianamente, codo a codo, sus jornadas de trabajo y la posición de desventaja en la que quedaron los comunistas cuando los vaivenes políticos los llevó al enfrentamiento con el Estado, tuvo efectos que darían nuevos rumbos a las actuaciones de las despalilladoras. Se evidenció que estas obreras tenían una lectura clara sobre las disputas ideológicas que complicaban el desenvolvimiento del movimiento obrero de entonces y, cuando los sindicatos lograron ser cooptados o debilitados por otras facciones, surgió un nuevo tipo de sindicalismo que desafió los límites mismos de las organizaciones, conectándose con los antecedentes de una etapa insurreccional bajo una nueva dictadura esta vez protagonizada por Fulgencio Batista desde 1952.

## Conclusiones

El despalillo de las hojas de tabaco subsiste en la actualidad cubana como un oficio artesanal que tiende a ser realizado por mujeres y es concebido como una labor “femenina”. La historia de quienes pasaban sus días en esa tarea se remonta al surgimiento de importantes fábricas de tabaco en la década de 1840, o incluso antes si incluimos aquellas tareas que se hacían junto a las vegas o al interior de las casas. Como todos los trabajos de tabaquería, el despalillo se hacía por temporadas lo cual implicaba que las obreras se vieran obligadas a buscar otros medios de subsistencia en la época de poca demanda, o bien que desarrollaran estrategias colectivas para remediar un poco su inestabilidad. A pesar de esta dificultad las despalilladoras figuraron como la primera y más constante fuerza laboral de trabajadoras manuales en una industria de Cuba desde la época colonial.

El proceso mediante el cual este conjunto de obreras se constituyó como un sujeto colectivo nos llevó a centrarnos en buena parte del periodo republicano. El fin del dominio colonial llegaba a Cuba con serias dudas sobre su futuro como nación independiente, pues en 1898 la nueva etapa iniciaba con la primera de dos intervenciones militares de los Estados Unidos. Esta supuso un mayor predominio del capital extranjero en la Isla, la dependencia económica con el vecino del norte y en la industria tabacalera un impulso a la concentración de la producción que había comenzado hacia finales del siglo XIX. Bajo estas circunstancias las experiencias de las despalilladoras se extendieron hacia espacios de sociabilidad como fábricas y talleres en los cuales enfrentaron problemas similares.

Los obreros tabaqueros que habían apoyado la causa independentista desde las fábricas en Tampa y Cayo Hueso, pero también negros, mulatos, mestizos y algunas mujeres llegaron al nuevo siglo con muchas expectativas sobre promesas de democracia y de justicia social. En cambio, durante las tres primeras décadas del siglo XX se encontraron con un tratamiento a las cuestiones laborales como problemas de orden público, la pervivencia de la discriminación racial y el no reconocimiento de los derechos políticos y civiles de las mujeres. Esto generó un complejo panorama político e ideológico que incluyó sentimientos nacionalistas y antiimperialistas, así como la puesta en práctica de soluciones reformistas o revolucionarias.

Las tensiones sociales llegarían a un punto culminante en torno a la Revolución de 1933, catapultando a los trabajadores como un sector con el que había que contar para mantener la estabilidad política. Después de ese quiebre se emplazarían nuevos proyectos de nación tratando de subsanar una serie de problemas de orden económico y social que se concebían irresueltos desde décadas atrás, sin dar por terminado el conflicto social sino todo lo contrario. Esto último lo vivieron obreros y obreras hacia los últimos años de la década de 1940, cuando sus espacios de representación obrera fueron objeto de purgas anticomunistas. El estudio de las despalilladoras durante las cinco décadas que van desde 1898 hasta 1948 enriqueció la interpretación del proceso de formación de la clase obrera tabacalera en Cuba que tenía como trasfondo, *grosso modo*, esta serie de circunstancias.

Al mismo tiempo, su historia es una invitación a reconsiderar algunas narrativas sobre el asunto en las cuales la experiencia masculina ha sido puesta en el centro y extendida hacia un colectivo obrero que era en realidad más diverso. La historia de un grupo subalterno como las despalilladoras estuvo inmersa en una cultura que caracterizó a los obreros y obreras del tabaco frente a otros trabajadores manuales, aunque a lo largo del periodo hubo varios espacios de confluencia y prácticas en común. El papel que las obreras jugaron en la construcción de esta cultura obrera del tabaco nos llevó a mostrar una experiencia de clase que lidió de diferentes maneras con la diferencia.

Las huellas de sus experiencias parecían no guardar relación entre sí, pero bajo la consideración del mundo obrero que las rodeaba encontramos que compartían, en efecto, una serie de pautas y códigos. Otra cuestión fue que las despalilladoras no ocuparon el mismo lugar en ese proceso que, por ejemplo, los torcedores, por el peso en sus vidas de múltiples marcas de subalternidad. Construyeron identidades de clase en relación con distinciones de género y raciales, las cuales delinearon la forma en que se insertaron y transformaron la cultura obrera del tabaco. En otras palabras, desarrollaron definiciones sobre lo que las caracterizaba como sujeto colectivo frente a otros actores mediadas, pero no determinadas, por las marcas de subalternidad que a su vez tenían su propia historicidad. Por lo tanto, encontramos que sus acciones no fueron atípicas ni excepcionales, excepto desde el punto de vista de quienes representaban el mundo del tabaco como uno eminentemente masculino.

Aunque su significado podía cambiar a la luz de nuevas circunstancias económicas y políticas, algunas diferencias pesaron sobre las vidas de las despalilladoras a lo largo del periodo. La primera que constatamos fue de género pues, en los censos de población realizados entre 1899 y 1943 el trabajo se definía como la primera actividad del hombre, cabeza de familia, proveedor del hogar, de carácter estable y regular, mientras que el trabajo de las mujeres quedaba en la indefinición cuando encontraban que la mayoría “no trabajaba” al desempeñarse, por ejemplo, como amas de casa.

Al igual que ocurrió en otras latitudes, el trabajo concebido como la producción de bienes y servicios para el mercado terminaba por subestimar las formas de trabajo que tenían las mujeres. En ese sentido el despalillo sí cumplía con los parámetros de medición masculina del trabajo por lo cual fue tenido en cuenta en todos los censos, aunque es posible que quedaran por fuera muchas de las que trabajaban a domicilio o en chincales como ocurrió en el censo de 1943. El censo mostró también cómo la diferencia racial, señalada a través del uso de categorías raciales que distinguían a todas aquellas no blancas, marcó diferentes itinerarios en el mercado de trabajo para las mujeres negras y mestizas. Solían concentrarse en los oficios considerados no calificados y tenían tasas mayores de analfabetismo, por lo tanto, en aquellos con los de salarios más bajos.

Las despalilladoras hacían parte de un grupo social más grande que era el de las trabajadoras de las capas populares que solían trabajar para sobrevivir en oficios pagados a destajo y bajo duras condiciones materiales. Tenían más recursos y mayores márgenes de acción que lavanderas o empleadas domésticas como se representaba, por ejemplo, en mayores tasas de obreras que sabían leer. Sin embargo, también era un oficio considerado no calificado. Encontramos que esta fue una construcción sobre la diferencia sexual y hasta cierto punto racial -eran mayoritariamente blancas, pero hubo un número cada vez mayor de negras y mestizas que ingresaron a la industria y llegarían a ser importantes líderes sindicales en los cuarenta-, que no se definía por la experticia que requería para no desperdiciar material o el conocimiento sobre el proceso productivo a la hora de argumentar con razones de peso en medio de cualquier conflicto laboral.

La reacomodación económica de la Isla después de la última guerra de independencia más la inmigración de españoles, obreros cubanos que retornaban de la

Florida y luego antillanos, fueron algunas de las circunstancias que acentuaron diferencias de clase, de género y raciales que venían de la época colonial y que derivaron en que muchas mujeres ingresaran a un oficio como el despalillo. Este se había convertido en una opción de empleo para las mujeres de la provincia de La Habana en especial, pues en la zona se configuró un mercado de trabajo entre las vegas y los talleres del campo y la ciudad. Aunque se ejercía por temporadas, algunas despalilladoras duraban varios años en el oficio e incluso lo heredaban a hijas o hermanas menores, sobre todo en pueblos como Santiago de las Vegas.

Exploramos las condiciones de trabajo en chinchales, talleres de embarque y fábricas de tabaco. Entre ellas no solamente resultaban importantes cuestiones como la insalubridad o el hacinamiento, sino también la división sexual del trabajo y la organización del proceso productivo que produjeron la concentración de la industria en monopolios y la especialización de los oficios. Aunque la dimensión material no determinó que las acciones de las despalilladoras se limitaran a sortear su sobrevivencia, encontramos a lo largo del periodo que sus demandas estaban dirigidas a mejorar sus condiciones de trabajo asociadas con nociones sobre lo justo, la vida digna y el merecimiento a ser tratadas con respeto.

Las despalilladoras estaban inmersas en una compleja red de relaciones de poder, de modo que la reconstrucción de su historia implicó tener en cuenta a torcedores, capataces, patronos, líderes obreros, periodistas, feministas y hombres de Estado. A finales del siglo XIX no era una novedad que las mujeres pobres trabajaran, pero fue incluido en el inventario que enfrentaría el nuevo orden político y a la vez como un hecho irreversible que era preciso regular. Con diferentes coordenadas históricas e ideológicas derivadas de diversas maneras de interpretar la realidad social, estos actores dieron lugar a discursos sobre el trabajo femenino en las que expresaron varias representaciones naturalizadas sobre la diferencia sexual. Se contrapuso el ideal del “trabajo femenino” en el cual las mujeres desempeñaban oficios que se creía se correspondían con su sexo con los trabajos que las mujeres, sobre todo las más pobres, debían realizar para sobrevivir.

La misma definición de lo que podía ser considerado o no trabajo femenino ponía en un lugar problemático al despalillo. Al tiempo que se pensaba que la delicadeza en el tratamiento de las hojas se correspondía con habilidades femeninas, las duras condiciones

que implicaba iban en contravía de la protección a la maternidad. Por esta razón encontramos que la feminización de este oficio implicó no solamente que lo realizaran mujeres, sino también todo un proceso cultural para medirlo según parámetros reconocibles en los términos de las diferencias de género situadas históricamente. A estas se sumaron las distinciones de clase, pues si para las mujeres de clases medias y altas el trabajo podía ser visto como una forma de ganar independencia económica, para las pobres era una cuestión de supervivencia.

Las representaciones sobre los cuerpos y el oficio de las despalilladoras desarrolladas en el primer cuarto de siglo, pero que continuaron en las décadas siguientes como cuerpos débiles, máquinas de trabajo, esclavas del capital, mártires, musas rebeldes, mujeres honradas y virtuosas acentuaron justamente el cruce de marcas de subalternidad de género y de clase. De estas identidades atribuidas resultó que términos como “obrera”, “despalilladora” y “mujer” no eran autoevidentes, sino que fueron dotados de sentido en medio del proceso capitalista, en especial el de la industria tabacalera, cruzado con formas de entender la diferencia sexual heredadas de la colonia.

En los discursos sobre el trabajo femenino este no dejaba de ser visto como una actividad complementaria o una necesidad extrema. Las soluciones que se plantearon para subsanar las condiciones de explotación y de precariedad bajo las cuales las despalilladoras pasaban sus días fueron diversas. Tenían un acento paternalista, puesto que concebían que las despalilladoras debían actuar bajo su tutela sin transgredir ciertos límites. Una de las soluciones fue buscar el remedio en una legislación que las protegiera sin generar ningún tipo de movilidad social, mientras que los torcedores de tabaco y otros colectivos obreros plantearon la necesidad de que crearan sus propios gremios sin cuestionar la naturaleza patriarcal de su relación con las obreras.

Los anarquistas, menos cercanos a las despalilladoras, fueron quienes más desafiaron este tipo de lecturas durante el primer cuarto de siglo, porque cuestionaron con mayor profundidad las múltiples desigualdades que recaían sobre las trabajadoras por ser mujeres, o por ser mujeres racialmente marcadas como no blancas. Durante los años inmediatamente anteriores al estallido revolucionario de 1933, algunas de estas cuestiones emergieron en las discusiones sobre el trabajo femenino. La lucha contra la dictadura se

vivió como un momento de redefinición ideológica, de manera que problemas de vieja data fueron reinterpretados cuando avizoraban en el escenario político nuevas posibilidades de cambio.

Los discursos de feministas de distintas corrientes sobre el trabajo femenino y de los torcedores de tabaco de La Habana tomaron como ejemplo lo que ocurría con las despalilladoras por su representatividad entre las trabajadoras manuales y también por la cercanía cotidiana que tenían estos últimos. En los argumentos de feministas y obreros se evidenció la subalternidad de las despalilladoras por sus marcas de género y de clase. Aún se concebía que debían actuar bajo su guía, mientras operaban algunos desplazamientos en el discurso, pues estas ya no se concebían solamente como sujetos merecedores de protección y derechos sino también como potencialmente revolucionarios por su situación de explotación.

La historia del movimiento feminista en Cuba tuvo algunos puntos de contacto con las obreras desde los años veinte en adelante. Hubo un feminismo moderado, defensor del sufragio para las mujeres, de los derechos de protección a las trabajadoras, pero conservador respecto a otras cuestiones como, por ejemplo, el rechazo a la lucha de clases. Luego, otro más liberal, representado por ejemplo por la Alianza Nacional Feminista, trató de impulsar la organización entre las despalilladoras, la legislación laboral y comenzó a relacionar la subordinación de las mujeres en el trabajo con aquella que tenían en los hogares.

Una última corriente, la más cercana a organizaciones revolucionarias, agregó a la lucha por derechos civiles y políticos la idea de justicia social, leyendo la situación de las obreras en la perspectiva de la lucha de clases. En la Unión Laborista de Mujeres, por ejemplo, el trabajo pasó a ser visto como una fuente de libertad que requería la emergencia de nuevas subjetividades. Criticaron las limitaciones del feminismo “burgués”, en especial de aquellas que habían apoyado a Machado, pero al mismo tiempo al lugar subordinado que tenían las mujeres en algunos proyectos revolucionarios como lo denunció Ofelia Rodríguez Acosta.

La movilización contra Machado llevó, por su parte, a que los torcedores invitaran a las despalilladoras en su publicación, *Boletín del Torcedor*, para que leyeran su situación

bajo las claves interpretativas de la cultura obrera del tabaco, es decir, que se organizaran disciplinadamente en gremios e intentaran transformar sus condiciones bajo su tutela. Esto sin tener en cuenta que las despalilladoras ya hacían parte constitutiva de ella y desde comienzos de la década de los años veinte habían organizado gremios en varios pueblos tabacaleros. Como mostramos en el ejemplo de la huelga de los aprendices de 1902, los relatos que los trabajadores habían construido en torno a un acontecimiento como este, dejaban a las despalilladoras en un segundo plano pese a su activa participación en el movimiento.

En general, las experiencias de las despalilladoras y las identidades que construyeron en torno a su oficio desbordaron los mandatos sobre el trabajo femenino e incluso en algunas ocasiones expresaron opiniones contrarias. Tal fue el caso de la defensa de una imagen sobre su sexualidad que desvirtuaba la asociación naturalizada de que sus entornos de trabajo y de vivienda eran un camino expedito hacia la prostitución. Las trabajadoras del tabaco actuaron usando su capacidad inventiva sobre aquello que los discursos y sus relaciones de poder les permitían decir y hacer. Sobre el asunto encontramos varios ejemplos a lo largo del periodo.

A comienzos de siglo usaron la denuncia anónima en la prensa obrera para manifestar su inconformidad con tratos injustos del capataz o la capataza, expresando entre líneas que asociaban con su oficio el merecimiento de respeto. En otras ocasiones, legitimaron su personalidad como obreras recurriendo a narrativas propias de la cultura obrera del tabaco como fue el caso de la visión personal de Inocencia Valdés sobre su propia historia y su valía en relación con su apoyo a la causa independentista finisecular. En medio de los conflictos en algunos pueblos a finales de los años veinte, movilizaron identidades como las de ser “agentes de cambio”, “mujeres vulnerables”, “trabajadoras honradas”, “feministas” o “mujeres doblemente explotadas”.

En los años cuarenta, cuando hubo un marco legal que les permitió manifestarse a favor de sus derechos, las despalilladoras se unieron a otras mujeres para que se cumpliera lo dispuesto en el Seguro de Maternidad utilizando como recurso la identidad de madre de las obreras que a menudo se presentaba como una cuestión atemporal. Estos ejemplos nos sirven para argumentar que la reconstrucción de las experiencias de las despalilladoras

durante todo el periodo, sus luchas contra el capital, el capataz o el Estado, las solidaridades que tejieron entre sí y la defensa o el rechazo de ciertas representaciones sobre sus cuerpos y sus oficios, cuestionan una narrativa sobre la formación de la clase obrera mostrando la diversidad de sujetos que hicieron parte del proceso.

Las obreras participaron activamente en las prácticas de la cultura obrera a través de un rico repertorio de acciones que consideramos resistencias cotidianas, estrategias de supervivencia o acciones revolucionarias según circunstancias precisas. Una práctica que nos permitió explorar el radio de acción de las despalilladoras fue su papel de lectoras-oidoras de la lectura en voz alta, tan característica de los tabaqueros. No sólo intervinieron en la práctica como tal criticando la moralidad de algunos textos o haciendo notar sus reacciones sobre lo que se leía. También aprovecharon el puente de comunicación que se entabló entre los espacios de trabajo, la prensa obrera que se socializaba a través de la lectura en la que se denunciaban sus reclamos y la opinión pública entre las colectividades obreras o quienes leyeron esas líneas. Por ese camino movilizaron identidades en torno al oficio sobre lo que consideraban justo en el ámbito laboral.

Estas experiencias cotidianas llevaron a que, durante todo el periodo, las despalilladoras desarrollaran un conocimiento colectivo sobre el proceso productivo que se transmitió de generación a generación. Esto fue un asunto central porque fue lo que les permitió organizar demandas en común frente a capataces, patronos y el Estado. Pero no sólo se trataba de conocer lo que podían cobrar según el tipo de hoja que estuvieran despalillando o lo que se pagaba en pueblos de la provincia respecto a las fábricas habaneras. Implicaba tener una mayor injerencia en ese proceso subsanando un poco las consecuencias de la inestabilidad del oficio o los abusos de capataces y patronos quienes, por ejemplo, las engañaban con el peso de lo que hacían durante la jornada o trasladaban los talleres a otras localidades para abaratar la mano de obra.

Con esos objetivos en la mira, las despalilladoras protagonizaron y acompañaron huelgas de corto aliento o que paralizaron las labores de la industria durante meses como la huelga de la moneda en 1907, contra la maquinización del torcido en 1932 o contra la persecución sindical entre 1947 y 1948, entre otras. A lo largo de cinco décadas, la huelga apareció como un recurso bien conocido por las obreras organizadas o no en gremios.

Partían de determinados cálculos sobre lo que podían lograr, tendían a apoyarse en la red de organizaciones obreras cercanas o en otras ocasiones buscaron ganarse el apoyo de las autoridades provinciales o de los industriales. Las huelgas contribuyeron a que se afianzara su identidad como sujeto colectivo entre despalladoras que probablemente nunca llegarían a conocerse, a través de prácticas como las colectas para sostener a las huelguistas.

Como en el caso de las resistencias cotidianas, las huelgas aparentemente inconexas seguían unos patrones o unos *modus operandi* que nos dieron cuenta del grado en que participaban en las formas de actuar propias de los tabaqueros, entre quienes fue una constante el intento por dirimir los conflictos laborales de una manera ordenada. Fueron una ventana hacia otras cuestiones como las relaciones de poder y dominación en la que estaban inmersas, pero también sus márgenes de acción y el hecho de que eran más complejas que la idea de un poder ejercido en una sola dirección. La dinámica de esas relaciones tenía mucho que ver con el peso de las marcas de subalternidad, como fue patente en el caso de los pueblos tabaqueros en donde el paternalismo sobre comunidades más pequeñas era más difícil de desafiar.

En los años veinte se conformaron gremios de despalladoras en varios pueblos tabaqueros y luego, durante el Machadato entre 1925 y 1933, hubo una serie de huelgas en Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños y La Habana que nos mostraron cómo la diversidad ideológica de las despalladoras influyó el desenvolvimiento de sus conflictos. Algunas apoyaban la idea de que había que mantener relaciones armoniosas entre el capital y el trabajo, como el caso de las obreras de Santiago de las Vegas, mientras que en La Habana se expresaba un lenguaje de mayor confrontación, en consonancia con la influencia del socialismo revolucionario. Esto mismo lo vimos en la huelga de San Antonio de los Baños, en donde además pudimos develar el sentido de comunidad que se generaba en localidades pequeñas y los usos de la cultura popular como forma de protestar.

Pero la diversidad ideológica nos llamó la atención sobre un aspecto que había señalado Jean Stubbs para el caso de los torcedores y fue que, al lado de un apoyo a las formas legalmente establecidas de actuar, es decir, a través de gremios registrados ante el gobierno provincial, había cierto radicalismo entre las despalladoras de base que en ocasiones desbordaron sus gremios o sindicatos como ocurrió hacia finales de la década de

1940. Ambos aspectos hicieron parte de la cultura obrera del tabaco y fue, justamente en los años posteriores a la Revolución de 1933, cuando pudimos mostrar la convivencia de estas formas de actuar moldeadas durante generaciones.

Las huelgas de esos años apelaron a los organismos estatales encargados de dirimir conflictos laborales buscando mejorar sus condiciones de trabajo y hacer frente los nuevos desafíos que representaba la amenaza de maquinización del oficio o el traslado del despalillo a Puerto Rico. Pero, al mismo tiempo que actuaban en los marcos institucionales, apoyaron huelgas generales o desafiaron a los industriales con acciones directas. El grado de sindicalización que las despalilladoras alcanzaron en estas décadas, su participación en espacios nacionales como la Confederación de Trabajadores de Cuba, la Federación Nacional Tabacalera o el Partido Comunista de Cuba era antecedido por una larga historia de asociacionismo que intentamos reconstruir desde comienzos de siglo.

Desde las últimas décadas del siglo XIX había iniciado una larga tradición de asociacionismo de las capas populares. Cuando las despalilladoras creaban un gremio se inscribían a esa historia, tratando de abrirse camino entre la legalidad ante las autoridades estatales y patronales, y la legitimidad frente sus compañeras de oficio. El itinerario del movimiento organizado de las despalilladoras constató que su actuación no era atípica, pues seguían a grandes rasgos los ciclos de organización como el que hubo en los años veinte o de unificación sindical como el que se dio después de 1933. En este sentido la experiencia del Gremio de Despalilladoras de La Habana fue relevante para la conformación de las despalilladoras como sujeto colectivo.

En los años veinte, este gremio tenía una estructura que estaba a medio camino entre una sociedad de socorros mutuos y un sindicato propiamente dicho. Se integró a demandas ampliamente compartidas como la lucha contra la carestía de la vida y siguió de cerca el desenvolvimiento de las organizaciones de torcedores en La Habana. El Gremio estrechó lazos con las despalilladoras más allá de las fronteras de la capital, hasta dar lugar a un organismo que aglutinó a las obreras de las provincias occidentales en donde se concentraba la producción tabacalera como lo fue la Federación de Despalilladoras de las provincias de La Habana y Pinar del Río creada en 1927. Aunque las menciones sobre esta federación fueron escasas, el esfuerzo para llegar a ese espacio no fue de menor

importancia. Muestra de ello fue que el Gremio de Despalilladoras de La Habana que resurgió después de 1935 heredó la tarea de integración de las obreras de la provincia en una sola organización.

En los años posteriores a 1933, las despalilladoras y sus organizaciones se volvieron un colectivo importante para el movimiento obrero. La experiencia de Amparo Loy en el taller El Siboney nos permitió observar cómo se había logrado un mayor control sobre el proceso productivo, pues el gremio devenido sindicato no solamente vigilaba las pesas y organizaba el material antes de que las obreras llegaran, sino que también había normalizado que se socializaran consignas políticas durante las faenas de trabajo. Durante todo el periodo fue difícil mantener los gremios durante mucho tiempo, lo cual explica que su huella desapareciera por momentos, incluso cuando existían importantes organizaciones entre los tabaqueros. En los últimos años que estudiamos encontramos una relación entre la abierta militancia comunista de despalilladoras como Inocencia Valdés, Teresa García o Amparo Loy y el funcionamiento del Gremio de Despalilladoras de La Habana durante toda una década, el cual fue un hecho inédito en comparación con las décadas anteriores.

Aunque se podría hablar de una historia que fue de organizaciones de corto aliento a organismos de representación de mayor alcance geográfico, duración y representatividad, en los años cuarenta confluyeron procesos a destiempo. La primera muestra de ello fue la denuncia del racismo que operaba entre los talleres de despalillo. Lo ocurrido fue que esas marcas de subalternidad fueron resignificadas bajo la influencia de la militancia comunista y de la politización que llegó a varios sectores de las capas populares después de la Revolución de 1933. La historia de las despalilladoras tendió a responder a los ciclos de la industria tabacalera, del movimiento obrero y en pocas ocasiones de puntos de quiebre de la historia política.

La manera en que organizamos nuestra narrativa sobre las despalilladoras respondió a una lectura crítica de la relación entre cambios y permanencias, como otro de los caminos por los cuales podría ampliarse la interpretación sobre el proceso de formación de la clase obrera tabacalera. En la primera parte reflexionamos sobre unas construcciones culturales de la diferencia que tuvieron una historia de la mediana duración, en relación con las

condiciones creadas por el proceso de concentración de la producción. Luego, en los capítulos tres y cinco, dedicados a los discursos sobre el trabajo femenino desde comienzos de siglo hasta la Revolución de 1933, señalamos que el discurso paternalista configurado en líneas generales durante el primer cuarto de siglo se perpetuó en las décadas siguientes.

Durante el Machadato las discusiones sobre el trabajo femenino, en un momento de agudización del conflicto social, expusieron conflictos y tensiones que venían de décadas atrás al tiempo que se tejieron en nuevos relatos que respondieran a las urgencias de cambio del momento. En otras palabras, pese a que los discursos ciertamente rebasaban los ritmos de la historia política, lo ocurrido durante el gobierno y posterior dictadura de Gerardo Machado, un momento de inflexión de la historia política y social, nos permitió ver las proyecciones temporales de estos en su lectura de la experiencia republicana durante el primer cuarto de siglo y en los cambios que avizoraban para el futuro.

Otros ritmos tuvieron las experiencias de las despalladoras. Durante los primeros veinticinco años, la documentación nos permitió explorar el universo social de las despalladoras en su vida cotidiana. Sus resistencias o estrategias de supervivencia no respondían necesariamente a las dinámicas que por entonces tenía el movimiento obrero, sino más bien a la convivencia diaria en el taller o la fábrica, en donde se desplegaron una serie de relaciones de poder en las cuales tenían una posición subalterna respecto a diferencias de género, clase y raciales. Pero, al mismo tiempo, las obreras que intentaron actuar bajo la representación de gremios se sumaron al ciclo de organizaciones y de huelgas que tuvieron lugar en los años veinte, en especial del ala reformista y socialista más que de la anarquista que fue más importante entre otros sectores de la clase obrera.

Esto se conectó con las huelgas en varias localidades de la provincia de La Habana que, como señalamos, tuvieron lugar en los años del Machadato. Esas experiencias nos permitieron cuestionarnos cómo podría cambiar la lectura sobre los alcances de un momento revolucionario teniendo en cuenta lo ocurrido con un sector como el de las despalladoras. Encontramos que emplearon estrategias de vieja data como recurrir a la legalidad de sus gremios y apoyarse en redes laborales. Sin embargo, la singularidad de su historia no las desconectó de las tensiones políticas y sociales de entonces. Ello lo pudimos ver sobre todo en el último capítulo, cuando su participación en partidos políticos, en

organizaciones nacionales de trabajadores, en los barrios donde vivían y en la fábrica recobraron sentido en torno a la idea de que como despalilladoras eran sujetos de cambio.

La narración de la historia de un grupo subalterno y el acento en las experiencias colectivas nos llevó a fijarnos en sus prácticas, las relaciones de poder y dominación con las que lidiaban cotidianamente y lo que ocurría en el intersticio entre los mandatos sobre el trabajo femenino y la capacidad de acción que las despalilladoras desarrollaron. Su lucha por ganar un espacio dentro del movimiento obrero es una muestra del dinamismo y las tensiones sociales que caracterizaron a la República, en contraste con algunas lecturas según las cuales se trató de un periodo en el que el dominio colonial simplemente pasó de unas manos a otras o bien fue la antesala de la Revolución de 1959.<sup>866</sup>

Las despalilladoras acompañaron el proceso mediante el cual surgió una sociedad de política de masas, dentro de la cual los trabajadores se volvieron un actor central para la reorganización del Estado a partir del ciclo revolucionario que empezó alrededor de 1933. También vivieron las contradicciones entre el ideal de justicia social que se había plasmado en la Constitución de 1940 y la pervivencia de las distinciones raciales, de clase y de género en la sociedad cubana. En este sentido, el estudio se preocupó no sólo por llenar un “vacío historiográfico” al dar cuenta de un tema relativamente poco estudiado sobre la Isla, sino también por plantear un conjunto de reflexiones sobre las implicaciones metodológicas e historiográficas para quienes incursionamos en la indagación sobre las mujeres trabajadoras.

La historia de las trabajadoras no es una novedad historiográfica en la actualidad. Aunque es un tema que ha sido investigado para casi todos los países tiene múltiples posibilidades para repensar las historias de las clases obreras, los acuerdos en torno a las distinciones de género entre distintas clases sociales o la relación de estas con los Estados teniendo en cuenta las marcas de subalternidad, entre otros temas. En nuestro caso, constatamos la conexión entre una división sexual del trabajo arraigada en los esfuerzos de

---

<sup>866</sup> Críticas hacia estas lecturas del periodo republicano han sido planteadas por investigaciones de los años 2000 en adelante como la visión panorámica de la República de Vanni Petinná o el conjunto de artículos editado por Steven Palmer, José Antonio Piqueras y Amparo Sánchez Cobo sobre diversos asuntos que apuntaban justamente a dar cuenta de la historicidad del periodo. PETINNÁ, “Sociedad, 1902-1959”, pp. 207-208. PALMER, PIRQUERAS y SÁNCHEZ (ed.), *State of Ambiguity*. En especial su introducción “Revisiting Cuba’s First Republic”, pp. 1-21.

una industria para insertarse a un mercado mundial desde la periferia, con las formas en que se construyó la diferencia sexual y los márgenes de acción de un grupo sobre el que pesaban más marcas de subalternidad que en otros sectores.

Heidi Tinsman plantea que en los estudios sobre trabajadoras en América Latina hay una tendencia a usar “híbridos metodológicos” en los cuales los procesos culturales de la diferencia influyen en la formación de clase y en las subjetividades.<sup>867</sup> En nuestro caso resultó fundamental tener en cuenta el cruce entre distintas dimensiones de la realidad social, incluyendo la material, para dar cuenta del sentido que las despalilladoras les dieron a sus experiencias, pero también a sus marcas de subalternidad. El género, la clase y en menor medida, pero no sin importancia, la raza, resultaron de este modo categorías de identidad que fueron cuestionadas o reafirmadas. Con estas perspectivas no llegamos a cuestionar del todo la periodización que ha articulado buena parte de la historiografía sobre la época republicana, pero sí contribuimos al enriquecimiento de su interpretación teniendo en cuenta lo que ocurrió con ciertas formas de diferenciación heredadas de la colonia.

No agotamos, de ninguna manera, ni la historia de las despalilladoras ni los aspectos que se podían indagar a partir de su presencia en la sociedad insular. Habría que completar el cuadro incluyendo a las primeras despalilladoras que ingresaron al mundo fabril hacia la década de 1870. Esto ampliaría la interpretación sobre cómo fue el proceso de feminización, teniendo en cuenta que el oficio ya se ejercía regularmente por mujeres en el campo. Por ese camino, podría profundizarse en las dinámicas propias de las despalilladoras de los pueblos tabaqueros, así como las diferencias que tuvieron hacia mediados del siglo XX con las de otras provincias. Por ejemplo, mientras que en la provincia occidental de Pinar del Río, los despalillos se emplazaron sobre todo en lo rural, en Camagüey, más hacia el centro de la Isla, hubo una gran concentración de obreras en talleres de capital americano dedicados exclusivamente al mercado de exportación.

Por otra parte, dado que la labor desempeñada por las despalilladoras se correspondía con una definición ampliamente compartida de trabajo, según la cual eran las actividades que producían bienes para el mercado, excluimos otras actividades que

---

<sup>867</sup> TINSMAN, “Feminist Labor”, p. 35.

desempeñaban estas mujeres y que también tenían importancia económica como los trabajos de cuidado. No encontramos muchas fuentes sobre el asunto, pero en otras investigaciones se podría indagar el peso de los ciclos reproductivos y de las dinámicas familiares en las vidas de obreras que ganaban su sustento en un oficio que podía desaparecer durante unos cuantos meses cada año. Esto lo avizoramos en el testimonio de Amparo Loy cuando hablaba de cómo su militancia la había llevado a transformar sus relaciones personales. Es decir, esto podría ser un camino para indagar la manera en que la politización de las despalladoras afectó los ámbitos que eran considerados “privados”.

Quizás un análisis que amplíe el entrecruzamiento de las marcas de género, clase y raciales sean vasos comunicantes entre espacios de sociabilidad que no se limiten al mundo del trabajo. Por lo pronto, consideramos su influencia en la configuración del oficio, dejando abierta la posibilidad de reconstruir de manera conjunta las historias de otros sectores que también influyeron en la cultura obrera del tabaco como los torcedores y los empresarios. A pesar de todas esas ausencias, esperamos que este estudio sobre las despalladoras en talleres o fábricas y los discursos sobre el trabajo femenino paralelos a sus experiencias hayan contribuido a generar preguntas que alienten nuevas investigaciones.



## Anexo 1

Las trabajadoras en las ramas de la economía en los censos de 1899, 1907, 1919, 1938 y 1943 en la Provincia de La Habana.

Grupo de profesiones	1899			1907			1919			1938			1943 <sup>868</sup>		
	B	BE	DC	BN	BE	DC	BN	BE	DC	BN	BE	DC	BN	E	DC
<b>Total de trabajadoras por censo</b>	202.814			253.259			332.048			475.162			501.231		
<b>Agricultores, pescadores y mineros 2017</b>	20	2	22	113	10	72	185	33	215	275	78	57	780	108	47
<b>Comercio y transporte 11.269</b>	106	138	31	790	219	88	1.231	376	146	901	1.095	179	5.112	401	456
<b>Manufacturas e industrias mecánicas 56.826</b>	1.800	258	2.900	3.279	492	4.292	5.712	1.322	6.432	5.840	2.868	4.576	13.996	642	2.417
<b>Servicios profesionales 21.465</b>	511	203	19	997	201	72	2.558	618	450	5.025	1.424	996	6.473	741	1.177
<b>Servicio doméstico y personal 82.770</b>	2.154	1.292	14.891	2.740	3.569	14.081	3.316	5.860	7.295	3.353	2.121	1.218	7.317	2.402	11.161
<b>Sin ocupación lucrativa 1.596.059</b>	122.190	12.916	43.361	154.910	17.927	49.407	210.131	27.686	58.482	237.647	109.832	97.677	335.229	19.680	98.984
<b>TOTALES 1.770.406</b>	126.781	14.809	61.224	162.829	22.418	68.012	223.133	35.895	73.020	253.041	117.418	104.703	363.015	23.974	114.242

Abreviaturas: BN (Mujeres blancas nacionales); BE (Mujeres blancas extranjeras); DC (Mujeres de color)

<sup>868</sup> Había otra rama en la que se agrupaba una gran cantidad de mujeres que se llamaba "Industrias y comercios no clasificados": 12.532 blancas cubanas; 2.289 de color cubanas y 569 extranjeras. Por otro lado, en este censo las ramas de Comercio y Transporte y Comunicaciones estaban por separado de modo que para efectos comparativos aquí las sumamos.

## Anexo 2

Porcentajes de las trabajadoras según las distinciones raciales en las ramas de la economía en los censos de 1899, 1907, 1919, 1938 y 1943 en la Provincia de la Habana.

Grupo de profesiones	1899			1907			1917			1938			1943*			
	CB	BE	DC	CB	BE	DC	CB	BE	DC	CB	BE	DC	CB	E	DC	
Provincia de la Habana	Agricultores, pescadores y mineros	45.45	4.55	50	58.85	5.20	37.5	42.73	7.62	49.65	67.07	19.02	40.71	83.42	11.55	5.03
	Comercio y transporte	39.55	50.18	11.21	72.01	19.96	8.08	70.22	21.45	8.33	41.43	50.34	8.23	85.64	6.72	7.64
	Manufacturas e industrias mecánicas	36.30	5.20	58.49	40.67	6.10	53.23	42.42	9.88	47.76	43.96	21.59	34.35	82.06	3.76	14.17
	Servicios profesionales	69.71	27.69	2.59	78.50	15.83	5.67	70.55	17.04	12.42	67.49	19.13	13.38	77.14	8.83	14.03
	Servicio doméstico y personal	11.75	7.05	81.21	13.44	17.50	59.06	20.13	35.58	44.29	47.95	30.33	17.42	35.04	11.50	53.45
	Sin ocupación lucrativa	68.47	7.24	24.27	69.70	8.07	22.23	78.03	10.28	19.74	53.39	24.68	21.94	73.86	4.34	21.81

Siglas: CB (cubanas blancas); BE (Blancas extranjeras) y DC (de color)

Fuente de los dos anexos: *Censo de 1899*, pp. 414-415; *Censo de 1907*, p. 509-510; *Censo de 1919*, p. 623-624; *Censo de 1938*, s.p. y el *Censo de 1943*, p. 1046-1047.

## Anexo 3

Análisis porcentual de los trabajadores en las ramas laborales en la Provincia de la Habana.

	1899	1907	1919	1938	1943	Promedio por rama
<b>Agricultores, pescadores y mineros</b>	31.944 (14.27%)	45.894 (16.01%)	55.650 (8.38%)	63.285 (12.35%)	56.768 (18.10%)	12.77%
<b>Comercio y transporte</b>	39.440 (17.62%)	65.095 (22.71%)	63.066 (9.50%)	80.996 (15.81%)	77.717 (24.77%)	16.43%
<b>Manufacturas e industrias mecánicas</b>	38.033 (16.99%)	48.354 (16.87%)	68.722 (10.35%)	70.046 (13.67%)	56.354 (17.96%)	14.18%
<b>Servicios profesionales</b>	3.820 (1.71%)	4.509 (1.57%)	13.095 (1.97%)	33.762 (6.59%)	10.969 (3.50%)	3.33%
<b>Servicio doméstico y personal</b>	46.377 (20.71%)	34.738 (12.12%)	28.592 (4.36%)	69.108 (13.49%)	17.138 (5.46%)	9.87%
<b>Sin ocupación lucrativa</b>	62.376 (27.86%)	86.161 (30.06%)	432.709 (65.19%)	193.141 (37.70%)	92.812 (29.59%)	43.42%

Fuente: Tabla elaborada a partir del *Censo de 1899*, pp. 413-415; *Censo de 1907*, p. 508-510; *Censo de 1919*, p. 622-624; *Censo de 1938*, s.p. y el *Censo de 1943*, p. 1046-1047.

## Anexo 4

### Trabajadores de la industria tabacalera en la provincia de La Habana entre 1899 y 1943

Provincia	1899				1907				1919				1943			
	M	H	% mujeres	Total	M	H	% mujeres	Total	M	H	% mujeres	Total	M	H	% mujeres	Total
Provincia de La Habana	1.257	15.390	7.6	16.647	3.123	15.860	16.5	18.983	3.234	11.528	27.3	11.862	5.625	8.735	39.2	14.360
Ciudad de La Habana	816	11.312	6.7	12.128	2.241	11.299	16.6	13.540	1.716	4.478	27.7	6.191	-	-	-	-
Matanzas	93	1.030	8.3	1.123	7	951	0.7	958	49	846	5.5	895	-	-	-	-
Pinar del Río	69	820	7.8	889	39	1.036	3.6	1.075	582	1.026	36.6	1.588	3.235	2.840	53.3	6.075
Camagüey	1	237	0.4	238	4	286	1.4	290	18	377	4.6	395	-	-	-	-
Las Villas	138	2.460	5.3	2.958	148	2.533	5.5	2.681	907	3.722	19.6	4.629	-	-	-	-
Oriente	22	2.652	0.8	2.674	21	3.495	0.6	3.516	115	2.985	3.7	3.100	-	-	-	-
Cuba	1.580	22.589	6.5	24.269	3.342	24.161	12.2	27.503	4.905	20.484	19.3	25.389	8.860	11.575	43.4	20.435

Siglas: M (mujeres); H (hombres)

Fuente: *Censo de 1899*, p. 486; *Censo de 1907*, p. 547; *Censo de 1919*, p. 665 y *Censo de 1943*, pp. 1046-1047.

## Anexo 5

Oficios seleccionados de la industria del tabaco por sexo y raza, en las provincias de La Habana, Pinar del Río y Las Villas en 1943.

PROVINCIA	MUJERES				HOMBRES				Total general por oficio
	Blancas	“De color”	% “De color”	Total	Blancos	“De color”	% “De color”	Total	
<b>Provincia de La Habana</b>									
Anilladoras	2	2	50	4	53	5	8.6	58	62
Escogedoras	55	4	6.8	59	198	29	12.8	227	286
Torcedores y cigarreros	401	115	22.3	516	4.331	2.765	10.1	7.096	7.612
Despalilladoras	3.599	994	21.7	4.593	155	25	13.8	180	4.773
<b>Pinar del Río</b>									
Anilladoras	84	27	24.3	111	6	1	14.3	7	118
Escogedoras	194	45	18.8	239	25	4	13.8	29	268
Torcedores y cigarreros	170	54	24.1	224	748	541	42	1.289	1.513
Despalilladoras	1.128	566	33.4	1.684	87	48	35.5	125	1.829
<b>Las Villas</b>									
Anilladoras	7	1	12.5	8	9	1	10	10	18
Escogedoras	258	76	22.8	334	236	61	20.5	297	631
Torcedores y cigarreros	267	53	19.1	330	2.549	1.625	38.9	4.174	4.504
Despalilladoras	1.462	970	39.9	2.432	139	40	22.4	179	2.613
<b>Cuba<sup>869</sup></b>									
Anilladoras	93	30	24.4	123	76	11	12.7	87	210
Escogedoras	510	128	20.1	638	462	101	17.9	563	1.201
Torcedores y cigarreros	912	323	26.2	1.235	10.139	8.675	46.1	18.814	20.049
Despalilladoras	6.246	2.547	29.3	8.793	421	131	23.7	552	9.345

Fuente: Censo de 1943, p. 1112-1113.

## Anexo 6

Estado civil de las trabajadoras en los censos de 1899, 1907 y 1919 en la provincia de La Habana.

OFICIOS	1899				1907				1919			
	Solteras	Casadas	Unión libre	Viudas	Solteras	Casadas	Unión libre	Viudas	Solteras	Casadas	Unión libre	Viudas
Costureras	2.348	214	376	301	2.390	284	333	327	2.826	826	290	506
Criadas	7.854	373	591	901	8.374	758	691	1.127	10.653	2.070	1.103	1.733
Lavanderas	4.979	379	1.796	618	4.688	597	2.590	854	1.152	460	717	410
Tabaqueras	917	111	57	172	2.337	213	245	328	2.140	462	233	399
Otros	982	230	125	202	2.890	644	179	428	5.722	1.967	248	792
<b>Total</b>	<b>17.080</b>	<b>1.307</b>	<b>2.945</b>	<b>2.194</b>	<b>20.679</b>	<b>2.496</b>	<b>4.038</b>	<b>3.064</b>	<b>22.493</b>	<b>5.785</b>	<b>2.591</b>	<b>3.840</b>

Fuente: Tabla elaborada a partir del *Censo de 1899*, p. 504; *Censo de 1907*, p. 568 y *Censo de 1919*, p. 719.

<sup>869</sup> Aquí se contabilizan los totales de los trabajadores de la industria de la Isla incluyendo las otras provincias que no fueron consignadas en este cuadro.

## Anexo 7

Carta de “Una obrera” en respuesta al artículo del Dr. Ramón M. Alfonso sobre la prostitución en Cuba, 1903.

Habana y Febrero 27 de 1903

Sr. Director de ¡ALERTA!

Presente

Muy distinguido señor,

Ruego a usted tenga la bondad de disponer la inserción del presente escrito, en el semanario de su digna dirección. Favor que le agradeceré infinito.

De usted, con la mayor consideración, atenta servidora q.b.s.m.

*Una Obrera*

En los párrafos que ¡ALERTA! del 22 del pasado copia de la “Memoria de la Comisión de Higiene Especial de la Isla de Cuba”, informando sobre las causas que, a juicio de su autor, contribuyen de modo más directo al creciente desarrollo que viene adquiriendo la prostitución en estos últimos años, se consigna la promiscuidad de ambos sexos, como uno de los motivos más influyentes para predisponer a la mujer a prostituirse.

Muy de acuerdo estoy con este parecer, y a buen seguro está quien haya que no opine de igual modo. Más en lo que no estoy conforme, porque la razón y la experiencia me demuestran lo contrario, es en conceder, que la mujer que llega a ingresar en un taller con ánimo de ganarse el sustento y en él permanece durante más o menos tiempo sometida a los rigores de una faena diaria que, si quebranta su cuerpo, fortalece en cambio su espíritu, mediante el consuelo que le produce considerar que se basta a sí sola para ganarse la vida honradamente, pueda en ningún caso variar de conducta, por más que las circunstancias contribuyan a ello, y se convierta de la noche a la mañana en meretriz.

La mujer que hace de su cuerpo objeto de comercio impuro, puede asegurarse que el defecto capital que la condujo a tal extremo de rebajamiento moral, no es la manera impropia de vivir que, por necesidad, tienen que adoptar las clases pobres, por vituperable que sea, sino en su incorregible holgazanería, que como es sabido, obra como punto de partida para contraer todo género de vicios, y después la libertad de mostrarse desde niña con la lubricidad y el cinismo que cuadra al elemento abyecto y desordenado que surte de personal a los lupanares; elemento en el cual descuella la

figura denigrante del *proxenecte*. (así creo que es como denomina el Dr. Benjamín Céspedes a los que viven a expensas de las rameras)

Cierto que no basta que una mujer, por el hecho de mostrarse desperfecta a las labores personales, haya de estimársela como condenada irremisiblemente a pervertirse; así como el hombre haragán, tampoco ha de considerársele forzosamente ladrón; pero en ambos casos, la preexistencia de un mal, fácilmente acarrea al otro.

Debe darse por seguro, pues, que las desgraciadas que constan inscritas en el libro infamante de la prostitución, salvo algún que otro caso excepcional; ignoran prácticamente lo que son los talleres; y que si dicen que trabajaron en tal o cual renglón del ramo del tabaco, a esas puede aplicársele el juicio que oí en cierta ocasión a un señor de nacionalidad española, referente a que las meretrices que vienen de España, sin embargo de no saber casi ninguna de ellas cómo se dobladilla un pañuelo, si se les pregunta en qué se ocupaban en su país, la generalidad responde, que en trabajos de modistura.

Por más que no conozca de larga fecha, lo que es la obrera cubana, basta el tiempo que vengo observándola y rozándome con ella, como tal obrera que soy también, para convencerme de que la mujer que un día se aviene a vivir del trabajo honrado, cualquiera que sea el jiro en que se ejercite, en ningún caso desciende a la prostitución para satisfacer por medio de ella sus necesidades, y menos aún su vanidad, que nunca traspasa cierto límites en extremo modesto.

Es más todavía; en nada ha modificado el natural modo de ser de la obrera nativa su transición de la habitual tranquilidad del hogar, hasta hoy preservado exclusivamente para la mujer, al agitado ambiente de los talleres, y lo mismo ahora que antes, no es tampoco el estímulo del interés lo que pueda inducir la a corromperse.

En cuanto a los deslices, más o menos censurables, que algunas mujeres del taller cometen, deslices cuya naturaleza no difiere de las que cometen la mujer de las demás clases sociales, si obedecen por lo regular a una educación defectuosa en demasía, nunca los guía el propósito de insinuarse en la depravada vida de la prostitución, así es que las protagonistas de tales excesos amorosos, ven siempre en el taller su baluarte para defenderse del hambre y la desnudez.

Adviértase, que las obreras de dudosa moralidad, de puertas para dentro en los talleres, se reservan de poner de manifiesto sus faltas, por temor a sus demás compañeras formales, las cuales son perfectas señoras y señoritas, y no toleran que las menos, ósea aquellas, se les impongan a ellas que asumen el mayor número.

Tal es el ejemplo que tengo a mi alrededor y el cual me sirve de dato para apreciar lo que al través de él vislumbro en los demás lugares donde se concentran operarias para sus labores diarias. Advirtiéndome, que la fábrica donde trabajo, es una de las que cobija mayor contingente de obreras, y no obstante, todavía no he sabido que

ninguna compañera de las que se han ausentado, lo haya hecho con ánimo de ingresar en la prostitución.

Sobre lo que en la mencionada memoria se cita atento a la influencia nociva que puede ejercer en las obreras oír el relato de algunos pasajes de las obras de Zola, o de lecturas por el estilo, que trascienden de los departamentos de los tabaqueros, conviene observar, que tales casos de audición, deben tener lugar en muy pequeña escala, pues yo ni aun noticias de ello tenía. Mas concediendo que el hecho alcance mayores proporciones de las que yo me supongo, y que se quieran evitar sus consecuencias, que no estaría demás, de tener presente, que en materia de relatos inmorales, no hay que ir a buscarlos en la literatura de la escuela realista; contamos con abundantes ejemplos de escenas edificantes en la misma vía pública y nuestros oídos están ya habituados a toda clase de palabras obscenas, para que a nadie sorprendan los relatos de Zola y de todos los Zolas habidos y por haber.

Y en cuanto a los medios propuestos por el ilustrado autor de la precitada Memoria a que vengo contrayéndome, para mejorar las condiciones bajo las cuales vive y realiza sus faenas la obrera, no cabe dudar que están perfectamente concebidas si bien cabe adicionarles la siguiente observación. ¿No sería posible encontrar un medio que conciliase las justas aspiraciones de la obrera de ganar siquiera lo indispensable a su subsistencia y las que abrigan aquellos que ven en ella un filón de fácil explotación? Comprendo que no es de la competencia de la citada memoria tratar de este particular; pero la verdad es que, no deja de influir en la moralidad de la clase proletaria femenina, la imposibilidad de cubrir sus necesidades todas una persona, con un jornal diario que fluctúa entre cincuenta y setenta centavos, ganado a costa de once o doce horas de trabajo consecutivo.

Una obrera.

Fuente: "Habla una obrera", en *¡Alerta!*, 8 de marzo de 1903, p. 2.

## Anexo 8

Artículo de Ofelia Domínguez Navarro, “Frente a frente al patrono”, 1930.

Porque te comprendo; porque he visto de cerca lo duro y miserable de tu vivir; porque siento tu dolor que es dolor de impotencia; porque te quiero digna y alta, déjame decirte mi verdad, hermana obrera. Deja ponerla como un cauterio sobre la llaga de tu carne magullada. Tu mal ha enraizado muy hondo y precisa quemar. Con tu propia mano, aunque el dolor crisper, arráncalo. Nutre a tu conciencia de tu propio valer. Despiértala en un alarde de tus fuerzas por ahuyentar el mezquino concepto que te han enseñado a tener de tu personalidad.

Iza de una vez, mujer, la bandera de todas las nobles rebeldías. ¿No ves? LA domesticidad enmaraña todos tus actos. Soportas, ahogando tu cólera con una sonrisa de sumisión o con lágrimas de dolor, el látigo, y no te yergues para arrebatarlo de manos del amo. La vida moderna te ha situado frente a la necesidad de trabajar. El momento presente al imponerte esa necesidad, coloca en tus manos un formidable ariete. Acomete, sin miedos ni titubeos contra la mole secular de los prejuicios que en leyes y costumbres atentan contra tu dignidad como individuo humano. Deja de una vez de ser doméstica para que tu vientre no genere serviles. Ni en el hogar ni en el taller debes considerarte inferior al hombre cuando tu vida va rectamente encaminada. Al mismo nivel suyo en la brega por la existencia, míralo frente a frente, de igual a igual. Lo mismo si es marido, que si es patrón. Si consientes la tiranía del uno, no tienes derecho a protestar del otro.

Mira, sobre mi mesa de trabajo, como un girón sangrante de tu carne, está tu queja. Siempre que la angustia te ahoga, vienes a vaciar tu pena en las que te comprendemos. Sabes que esto, provocando nuestra indignación, engendra la protesta, infructuosa tal vez, porque siempre tras el relato amargo y doloroso, viene la súplica de que silenciamos tu nombre, si es que firmas. Y no podemos hacer más que denunciar a la opinión pública el abuso y la infamia que se comete contigo para quedar muchas veces en evidencia, porque no hay una acción conjunta para que un momento dado se rectifique lo que hemos sabido por ti misma. El día que se levante no más que una obrera, y sostenga cara a cara con el patrón, ante las autoridades y ante la opinión pública en general, el abuso y la especulación de que son objeto en Cuba miles de mujeres, la causa de la mujer, al forjar una líder de su seno, habrá logrado un triunfo decisivo en la lucha por su emancipación. Y ese triunfo tiene que ser suyo. Tiene que ser hijo de su sed de justicia. ¿Qué esperas tú, despalilladora? ¿Tú, pobrecita muchacha de las fábricas; obrera de la aguja; infeliz mujer que en altas hora de la noche das a los pedales para arrancar a la sórdida avaricia del patrón unos centavos?

¿Qué esperas tú, dependienta? ¿Qué perspectiva te ofrece esa sumisión al patrono? **Hospital o prostíbulo** Tú humanidad depauperada puede ir a contemplar la última visión dantesca de su vida a la sala de un Hospital. Si la juventud da fuertes e imperiosos aldabonazos a tu existencia, en ansia afebrada de comer y vivir, ahí tienes la miel envenenada de los prostíbulos. A la conciencia cotizadora del patrón no importa perder tu brazo. Al hueco que deja tu cuerpo se abalanzará la caravana que espera. Te sustituye en paz...

Por todo esto, es necesario que tu protesta deje de ser tímida. Y para que deje de ser tímida y produzca frutos de reivindicación tiene que ser pública y colectiva. Imita a tu compañero el obrero, que sea tu acicate la vergüenza y cobardía de esta hora. A ti se te ponen obstáculos para tu defensa. No se te permite el gremio porque el gremio es un dique; un contén. Al hombre, porque es hombre, y porque ha sabido reclamar ese derecho constitucional, se le ha respetado y hoy tiene su trinchera invulnerable. Tú tienes que unirte, tienes que formar el grupo. No te importe que el gremio no guste. Si a ellos te obligan, trabaja por el gremio en la sombra y sal a la luz cuando el golpe que te quieran asestar, hiera de revote al que pretenda hacerte daño. Piensa que son muchos los miles de mujeres que trabajan y que hoy la Industria y el Comercio se están apoyando no sólo en el menosprecio que tú haces del jornal, sino en el abuso a que da origen tu sumisa actitud. Obrera, no manches tu labio con la mentira, pero tampoco envilezcas tu conciencia con el silencio.

¿Cuántas horas trabajas en los talleres de despallido? ¿Cuántas en el día y noche, obrera a domicilio? Tú sabes que existe un proyecto de ley aprobado por la Cámara y pendiente de la aprobación del Senado, concediendo la jornada de ocho horas. Los obreros trabajan tenazmente por el triunfo de esa ley. ¿No será indigno que tú disfrutaras mañana de sus beneficios sin cooperar a su triunfo? No te he visto al lado de tu compañero y, sí he visto, con emoción profunda, cómo la generosidad del hombre, amparaba bajo sus esfuerzos tu inexplicable apatía.

Organízate. Y cuando seas fuerte por la unión, sin quejas y sin lágrimas, con el gesto limpio y sereno del que es justo, rompe las cadenas que leyes y costumbres bárbaras han puesto en tus brazos. Mujer, si eres un individuo humano! Ni superior ni inferior al hombre. Eres su igual. Conquista tus derechos conculcados. No amamantes más siervos, ni soportes por más tiempo postulados legales -a primera vista protectores- que se han convertido en armas propicias para la tiranía impune lo mismo en el hogar que en el taller.

Habana, enero 18 de 1930.

Fuente: Ofelia Domínguez Navarro, "Frente a frente al patrono", en *Boletín del torcedor*, 1 de febrero de 1930, pp. 11 y 29.



# DOCUMENTACIÓN PRIMARIA

## DOCUMENTOS DE ARCHIVO Y FONDOS DOCUMENTALES

Archivo Nacional de Cuba:

Fondo Donativos y Remisiones, Legajos 661, 662 y 675.

Fondo Secretaría de Estado, Legajo 52 y 62.

Fondo Registro de Asociaciones, Legajo 312, 382 y 316.

Archivo del Instituto de Historia de Cuba:

Inventario de Instituciones y Personalidades

## REVISTAS Y PERIÓDICOS

*¡Alerta!*, La Habana, 1898-1899, 1902-1903.

*El Reconcentrado*, 1902-1903.

*El Proletario*, La Habana, 1903.

*¡Tierra!*, La Habana, 1902-1904, 1912.

*La Campana*, La Habana, 1905-1906.

*La Voz Obrera*, La Habana, 1906.

*Suplemento de En Marcha*, 1907.

*Federación*, La Habana, 1908.

*La Noche*, La Habana, 1914.

*El Mundo*, La Habana, 1914.

*Boletín de la bolsa del trabajo*, La Habana, 1914.

*El Fígaro*, La Habana, 1914.

*La Discusión*, La Habana, 1916.

*Solidaridad*, La Habana, 1917, 1919.

*Aspiraciones*, La Habana, 1918.

*Acción Socialista*, 1924, 1925, 1926.

*Boletín del Torcedor*, La Habana, circa 1920, 1920, 1923-1925, 1930-1932.

*Atuei*, La Habana, 1927-1928.

*Tabaco. Revista tabacalera de Cuba*, La Habana, 1932.

*Habano. Revista Tabacalera*. Órgano de la Asociación de almacenistas y cosecheros de tabaco de Cuba y la Unión de fabricantes, La Habana, 1935.

*Orientación Social*. Órgano Oficial de la Unión de Dependientes del Ramo del Tabaco. Órgano Oficial de la Federación Tabacalera Nacional, La Habana, 1936-1939, 1941, 1946-1947, 1949.

*Mediodía*, La Habana, *Decenario popular*, 1937-1939.

*C.T.C.*, Órgano oficial de la Confederación de Trabajadores de Cuba, La Habana, 1939-1940.

*Mujeres*, La Habana, 1970.

## RECURSOS ELECTRÓNICOS

*Santiago de las Vegas. Recordando para construir el futuro.*  
<http://sdlv2.blogspot.com/2013/04/despalladoras-de-la-cuban-land.html>

## DOCUMENTOS DE LA ÉPOCA

ALFONSO M., Ramón

*La prostitución en Cuba y especialmente en la Habana.* Memoria de la Comisión de Higiene Especial de la Isla de Cuba, Imprenta P. Fernández y Compañía, Habana, 1902.

BEALS, Carleton

*The Crime of Cuba*, Philadelphia and London, J.B. Lippincott Company, 1933.

BOLOÑA, Concepción

*La mujer en Cuba*, La Habana, Imprenta La Prueba, 1899.

CANET, Gerardo

*Atlas de Cuba*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1949.

CASADO A., Ricardo

*Nuestro tabaco. El habano sin igual*, Imprenta M. Martín, La Habana, 1939.

COMISIÓN NACIONAL DE PROPAGANDA Y DEFENSA DEL TABACO HABANO

*Primer censo de obreros de la industria tabacalera*, La Habana, 1947.

DE LA CAMPA GONZÁLEZ, José

*Memorias de un machadista. Novela histórico social de los días del machadato*, Melvin J. Fiksdal Pub., Tampa, 1937.

DE LA TORRIENTE BRAU, Pablo

*Pluma en ristre*, Ministerio de Educación, La Habana, 1949.

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES FEMENINAS

*Memoria del Primer Congreso Nacional de Mujeres. Abril 1 a 7 de 1923. Habana, Cuba*, La Habana, Imprenta "La Universal", 1924.

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES FEMENINAS

*Memoria del segundo congreso nacional de mujeres. Abril 12 al 18 de 1925*, Imprenta La Universal, La Habana, 1927.

INSÚA, Alberto

*Memorias [Antología]*, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, 2003.

- RAGGI, Carlos Manuel  
*Sociedad, democracia, trabajo. Apuntes de política social*, La Habana, La Casa Montalvo Cárdenas, 1938.
- República de Cuba  
*Censo de la República de Cuba bajo la administración provisional de los Estados Unidos 1907*, Oficina del Censo de los Estados Unidos, Washington, 1908.
- República de Cuba  
*Censo de la República de Cuba año de 1917*, Maza, Arroyo y Caso. Impresores, La Habana, 1917.
- República de Cuba  
*Censo de 1938. Estadística industrial y agrícola de Cuba*, Editorial Luz-Hilo. Plazoleta de Belén, La Habana, enero de 1938-septiembre de 1939.
- República de Cuba  
*Censo de 1943*, P. Fernández y Compañía, La Habana, 1943.
- República de Cuba  
*Constitución de la República de Cuba de 1940*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En línea: [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)
- ROCA (Dir.)  
*Memoria de los trabajos presentados al Congreso Nacional Obrero*, La Habana, Imprenta y Papelería “La Universal”, 1915.
- RUBIO, Luz  
*Consideraciones sobre el feminismo*, La Habana, Imprenta de A. Molina, 1914.
- SABAS ALOMÁ, Mariblanca  
*Feminismo. Cuestiones sociales, crítica literaria*, Editorial Hermes, La Habana, 1930.
- SECADES, Manuel  
“Defensa de los derechos de la mujer y de la prole en las uniones ilegítimas”, tesis de doctorado en derecho civil, Universidad de La Habana, 1902.
- TEJERA, Diego Vicente  
*Textos escogidos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981 (1898).

# BIBLIOGRAFÍA

ALEXANDER, Robert

*A history of organized labor in Cuba*, Westport, Connecticut, London, Praeger, 2002.

ÁLVAREZ MARTENS, Berta

“Cuba entre revoluciones, reformas y constituciones (1909-1940)”, en *Debates Americanos*, 12 (enero-diciembre, 2002), pp. 20-26.

“La crise des années 30 à Cuba et les alternatives proposées par les divers secteurs politiques”, en CENTRE INTERUNIVERSITAIRE D'ÉTUDES CUBAINES ET L'UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE-NOUVELLE, PARIS III, *Les années 30 à Cuba. Actes du colloque international organisé à Paris en novembre 1980*, Editions L'Harmattan, Paris, 1982, pp. 9-36.

ANDÚJAR, Andrea (et. Al),

“Historia social del trabajo y género en la Argentina del siglo XX: balance y perspectivas”, en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 8:8 (2017), pp. 43-59.

*Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina siglos XIX y XX*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2016.

ARANGO GAVIRIA, Luz Gabriela

“Identidad, género y trabajo en los estudios latinoamericanos”, en *Cahiers des Amériques Latine*, 39 (2002), pp. 37-58.

“Intersecciones de clase, género y raza en el trabajo de cuidado”. Artículo presentado al Congreso de la Latin American Studies Association, Rio de Janeiro, Brasil, Junio 11-14, 2009, pp. 1-24.

*Mujer, religión e industria (Fabricato. 1923—1982)*, Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad Externado de Colombia, 1991.

BAILÓN VÁSQUEZ, Fabiola

*Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México, El Colegio de México, 2014.

BANERJEE, Ishita

“Historia de mujeres y mujeres en la historia: evolución, contribución, retos y relevancia”, en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 50 (2019), pp. 155-173.

BENJAMIN, Jules

“The Machadato and the Cuban Nationalism, 1928-1932”, en: *Hispanic American Historical Review*, 55:1 (1975), pp. 66-91.

BERGGREN FRITZ, William

“Machado: An Historical Reinterpretation” (tesis de doctorado), University of Miami, Coral Gables, 2001.

BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen

*Capas populares y modernidad en Cuba (1898-1930)*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2009.

“Mujeres en una nueva época: discursos y estrategias”, en *Temas* 22-23 (2000), pp. 34-45.

*Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2009.

BARRAGÁN ROMANO, Rossana (comp.)

*Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, Centro de Investigaciones Sociales, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, 2019.

BERMÚDEZ RICO, Rosa Emilia

*Mujeres obreras y construcción de identidades sociales. Cali, 1930-1960*, Medellín, La carreta editores, 2007.

BOLUFER, Mónica e Isabel MORANT,

“Identidades vividas, identidades atribuidas”, en PÉREZ-FUENTES Hernández Pilar (Ed.), *Entre dos orillas. Las mujeres en la historia de España y América Latina*, Barcelona, Icaria Editorial, 2012, pp. 317-352.

BRONFMAN, Alejandra Marina

“Reforming Race in Cuba, 1902-1940”, tesis de doctorado en historia, Universidad de Princeton, 2000.

CABRERA, Miguel Ángel

“De la historia social a la historia de lo social”, en: *Ayer*, 62:2 (2006), pp. 165-192.

CABRERA, Olga

“Cuba y la primera experiencia de incorporación fabril de la mujer, la obrera tabaquera”, en *Revista de Indias*, 49:185 (1989), pp. 229-233.

“El mundo de la despalilladora cubana”, en *Historia y Fuente Oral*, 1 (1989), pp. 151-159.

*Los que viven por sus manos*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1985.

CALDERÓN, Jorge

*Amparo: Millo y azucenas*, La Habana, Casa de las Américas, 1970.

CALELLA Sanz, Miguel G.

*Derecho del Trabajo en la República de Cuba*, La Habana, Ediciones de la Revista Índice, 1940.

CARR, Barry

“Identity, Class, and Nation: Black Immigrant Workers, Cuban Communism, and the Sugar Insurgency, 1925-1934”, en *Hispanic American Historical Review*, 78:1 (1998), pp. 63-116.

CASADO FERNÁNDEZ, Ana

“Escritura entre rejas: literatura carcelaria cubana del siglo XX”, tesis de doctorado en filología, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

CASANOVAS CODINA, Joan

“Las trabajadoras cubanas y el movimiento obrero en la segunda mitad del siglo XIX”, en NASH Mary y Diana MARRE (eds.), *Multiculturalismos y género. Perspectivas interdisciplinarias*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2001, pp. 177-193.

“Movimiento obrero y lucha anticolonial en Cuba después de la abolición de la esclavitud”, en *Boletín Americanista* (45: 1995), pp. 23-41.

*¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

CAULFIELD, Sueann

“The History of Gender in the Historiography of Latin America”, en *Hispanic American Historical Review*, 81: 3-4, Agosto-noviembre, 2001, pp. 449-490.

CHAILLOUX LAFITTA, Graciela

*El trabajo que cruza el mar. Una crónica sobre el mercado de trabajo barato en Cuba*, Universidad de La Habana, La Habana, 2015.

CHASE, Michelle

*Revolution within the Revolution. Women and Gender Politics in Cuba, 1952-1962*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2015.

COLÓN PICHARDO, Maikel

“Racismo y feminismo en Cuba: ¿dos mitades de una misma naranja? Claves históricas para su estudio”, en *Boletín Americanista* (LXVI: 72, 2016), pp. 179-198.

CORDOVÍ NÚÑEZ, Yoel

“La independencia en su laberinto: hacia el conservadurismo (1898-1904)”, en *La sociedad cubana en los albores de la República*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2002, pp. 91-140.

CUNIN, Elisabeth y Odile HOFFMAN,

“De la dominación colonial a la fabricación de la nación. Las categorías étnico-raciales en los censos e informes y sus usos políticos en Belice, siglos XIX-XX”, en *Secuencias*, 82 (enero-abril, 2012), pp. 155-174.

DAVIES, Catherine

“National Feminism in Cuba: The Elaboration of a Counter-Discourse, 1900-1935”, en *The Modern Language Review*, 91:1, 1996, pp. 107-123.

DE LA FUENTE, Alejandro

“Two dangers, One Solution: Immigration, Race, and Labor in Cuba, 1900-1930”, en *International Labor and Working-Class History*, 51 (1997), pp. 30-49.

*Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba. 1900-2000*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2014.

DE LA RIVA, Juan Pérez

“Cuba y la inmigración antillana. 1900-1930”, en *La república neocolonial. Anuario de estudios cubanos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1979, pp. 1-73.

DOWNS, Laura Lee

*Manufacturing Inequality: gender division in the French and British metalworking industries 1914-1939*, Ithaca, Cornell University Press, 1995.

DUARTE, Martín

*La máquina torcedora de tabaco y las luchas en torno a su implantación en Cuba*, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1974.

FALCÓN, Romana

“El arte de la petición: Rituales de obediencia y negociación. México, segunda mitad del siglo XIX”, en *Hispanic American Historical Review*, 86:3 (2006), pp. 467-500.

FARNSWORTH-ALVEAR, Ann

*Dulcinea in the Factory. Myths, Morals, Men, and Women in Colombian's Industrial Experiment, 1905-1960*, Durham and London: Duke University Press, 2000.

FEIJOO, María del Carmen

“Las trabajadoras porteñas a comienzos de siglo”, en Diego ARMUS (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990, pp. 283-311.

FOLBRE, Nancy y Marjorie ABEL

“Women's Work and Women's Households: Gender Bias in the U.S. Census”, en *Social Research*, 56:3 (1989), pp. 545-569.

FORNES BONAÍA, Leopoldo

“La primera república cubana (1899-1921)”, en MORENO Fraguas Manuel (et. Al.), *Cien años de historia de Cuba (1898-1998)*, Editorial Verbum, Madrid, 2000, pp. 167-186.

FOWLER-SALAMINI, Heather

“Gender, Work, and Working-Class Women’s Culture in the Veracruz Coffee Export Industry, 1920-1945”, en *International Labor and Working-Class History*, 63 (2003), pp. 102-121.

*Working Women, Entrepreneurs, and the Mexican Revolution. The Coffee Culture of Córdoba, Veracruz*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 2013.

FRANCOIS, Marie

“Laundry, Cultural Production, and Political Economy in Mexico City”, en <https://silo.tips/download/laundry-cultural-production-and-political-economy-in-mexico-city#sidebar-close>, consultado en línea el 7 de octubre de 2020.

“‘Se Mantiene de Lavar’: The Laundry Business in Eighteenth- and Nineteenth-Century Mexico City”, en ASTON Jennifer y Catherine BISHOP (eds.), *Female Entrepreneurs in the Long Nineteenth Century*, London, Palgrave Studies in Economic History, London School of Economics, 2020, pp. 33-55.

FUNES MONZOTE, Reinaldo

“Cuba: república y democracia (1901-1940)”, en Rafael ACOSTA de Arriba (et. Al.), *Debates historiográficos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999, pp. 175-221.

GARCÍA, Alejandro

*La gran burguesía comercial en Cuba, 1899-1920*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1990.

GARCÍA GARCÉS, A.

“Le développement du mouvement ouvrier cubain dans la période 1930-1933 », en CENTRE INTERUNIVERSITAIRE D’ÉTUDES CUBAINES ET L’UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE-NOUVELLE, PARIS III, *Les années 30 à Cuba. Actes du colloque international organisé à Paris en novembre 1980*, Editions L’Harmattan, Paris, 1982, pp. 37-64.

GARCÍA, González Armando y Álvarez Peláez RAQUEL

*En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*, Madrid, CSIC, 1999.

GENOVESE,

*Jordan roll: The world the slaves made*, New York, Pantheon, 1974.

GIL LOZANO, Fernanda, Pita VALERIA SILVINA e Ini MARÍA GABRIELA (dir.),

*Historia de las mujeres en Argentina*. Tomo II. Siglo XX, Buenos Aires, Editorial Taurus, 2000.

GONZÁLEZ, Ivet, Aline Marie RODRÍGUEZ, Salvador SALAZAR (comp.)

*Periodistas cubanos de la república, 1902-1958*, La Habana, Ediciones Temas, 2015.

GONZÁLEZ PAGÉS, Julio César

*En busca de un espacio: historia de las mujeres en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2005.

GROBART, Fabio

“The Cuban Working-Class Movement from 1925 to 1933”, en *Science & Society* (39:1), 1975, pp. 73-103.

GUANCHE, Julio César

“La Constitución de 1940: Una reinterpretación”, en *Cuban Studies*, 45 (2017), pp. 66-88.

GUERRA, Lillian

“Perceiving Populism: United States Imperialism and the Paradox of Labor Struggle in Cuba, 1906-1909”, en *The Journal of Caribbean History*, 37:1 (2003), pp. 45-65. En línea: <http://www.questia.com/read/1P3-882866701/perceiving-populism-united-states-imperialism-and>.

HELG, Aline

*Our Rightful Share: The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1995.

HUTCHISON, Elisabeth

“La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930”, en: *Historia Santiago*, 33 (2000). En línea: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=So717-71942000003300009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=So717-71942000003300009&script=sci_arttext).

*Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano, 1900-1930*, Ediciones LOM, Santiago de Chile, 2014.

IBARZ GELABERT, Jordi

“Oficios y cualificaciones en el trabajo portuario. El caso de Barcelona en la primera mitad del siglo XX”, en *Historia social*, 45 (2003), pp. 119-137.

IGLESIAS UTSET, Marial

*A Cultural History of Cuba during the U.S. Occupation, 1898-1902*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2011 (2003).

INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA

*Historia de Cuba. La neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Tomo 3, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.

Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba

*Historia del movimiento obrero cubano, 1865-1958*. 2. Vols., Habana, Editora Política, 1985.

JOSEPH, Gilbert, y Daniel NUGENT (comp.)

*Aspectos cotidianos de la formación del estado*, México, Era, 2002.

- LAVRIN, Asunción  
*Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1995.
- LE RIVEREND, Julio  
*La República. Dependencia y revolución*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- LIDA, Clara E.  
 “Trabajo, organización y protesta artesanal: México, Chile y Cuba en el siglo XIX”. Dossier: Artesanos en Hispanoamérica, en *Historia Social*, 31 (1998), pp. 67-75.
- LITVACK, Lili  
 “Cultura obrera en Cuba. La lectura colectiva en los talleres de tabaquería”, en: *Educación y biblioteca*, 143, 2004, pp. 69-73.
- LOBATO, Mirta Zaida  
 “Fronteiras etéreas, diálogos possíveis identidade e cultura de gênero no mundo dos trabalhadores”, en *Revista Esboços*, 14, 2005, pp. 11-24.  
  
*Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.  
  
 “Lenguaje laboral y de género”, en GIL Lozano Fernanda, Pita Valeria Silvina y Ini María Gabriela (dir.), *Historia de las mujeres en Argentina*. Tomo II. Siglo XX, Buenos Aires, Editorial Taurus, 2000, pp. 95-113.
- MARQUÉS,  
*Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.  
  
 “Industrias menores y diversificación en Cuba (1880-1920)”, en *Temas*, 22-23, (julio-diciembre, 2000), pp. 55-64.
- MOORE, Henrietta  
*Antropología y feminismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2009.
- NARANJO OROVIO, Consuelo  
 “Análisis histórico de la emigración española a Cuba en el siglo XX”, en *Revista de Indias*, 174 (1984), pp. 505-527.  
  
 “En búsqueda de lo nacional: migraciones y racismo en Cuba (1880-1910)”, en NARANJO Consuelo, Miguel A. PUIG-Samper y Luis Miguel GARCÍA (ed.), *La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Doce Calles, 1996, pp. 149-162.  
  
 “Trabajo libre e inmigración española en Cuba: 1880-1930”, en *Revista de Indias*, LII: 195-196 (1992), pp. 749-794.
- NÚÑEZ ESPINEL, Luz Ángela,

*El obrero ilustrado: prensa obrera y popular en Colombia, 1909-1929*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006.

PADRÓN, Pedro Luis

*La mujer trabajadora*, s.e., La Habana, 1972.

PALMER, Bryan D.

“Respuesta a Joan Scott”, En: *Historia social*, Núm. 4 (1989), pp. 99-118.

PARRILLA CRUZ, Carmen

“Coming Into Being Among the Cuban Women”, (tesis de doctorado), New School for Social Research, 1983.

PÉREZ-FUENTES

“Pautas de conducta y experiencias de vida de las mujeres en Cuba y Puerto Rico”, en MORANT Isabel (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, pp. 665-691.

PEREZ, Louis A.

*Cuba: Between Reform and Revolution*, Oxford University Press, New York, 2011.

*On becoming Cuban. Identity, Nationality and Culture*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 1999.

PERROT, Michelle

*Mi historia de las mujeres*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

PINTO, Julio

*Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*, Santiago de Chile, Ediciones LOM, 2007.

PITA SILVINA, Valeria

“Historia social del trabajo con perspectiva de género en Argentina: aspectos de un entramado en construcción”, en: Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Lozano (coord.), *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América. Siglos XVIII y XIX*, Ahila, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2016, pp. 185-201.

PETINNÀ, Vanni

Capítulo 8: “Sociedad, 1902-1959”, en NARANJO Orovio, Consuelo (Coord.), *Historia de Cuba. Vol. I. Historia de las Antillas*, Ediciones Doce Calles, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009, pp. 207-229.

PIQUERAS, José Antonio

“El período interventor y la dolarización de Cuba”, en RODRIGO y Alharilla Martín (ed.), *Cuba: de colonia a república*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, pp. 177-190.

“Seríamos blancos y pudiéramos ser cubanos: raza, nación y gobierno en el Caribe hispano”, en PÉREZ Vejo Tomás y Pablo Yankelevich (Coord.), *Raza y política en*

*Hispanoamérica*, Bonilla Artiga Editores, El Colegio de México, Iberoamericana Vervuert, México, 2017, pp. 17-60.

PLASCENCIA MORO, Aleida

“Historia del movimiento obrero en Cuba”, en González Casanova Pablo (coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina. I*, México, Siglo XXI, 1984, pp. 88-183.

PORTER, Susie

*Mujeres y trabajo en la Ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, 2003.

PRADOS-TORREIRA

*Mambisas. Rebel Women in Nineteen Century in Cuba*, Gainesville, University Press of Florida, 2005.

RAMÍREZ CHICHARRO, Manuel

“Doblemente sometidas: las «mujeres de color» en la república de Cuba (1902-1959)”, en *Revista de Indias*, LXXIV: 262 (2014), pp. 783-828.

“El activismo social y político de las mujeres durante la República de Cuba (1902-1959)”, en *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, 20 (Enero-junio, 2016), pp. 141-172.

RAMOS, Carmen (comp.)

*Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora – UNAM, 1992.

RIVERA-GIUSTI, Ivette Marie

“Gender, Labor, and Working-Class Activism in the Puerto Rican Tobacco Industry, 1898-1924” (tesis de doctorado), University of New York, Binghamton, 1998.

RIVERA, Zoila, Ivett ROIG ALBET y Osmay Kim MEN FONG,

“La lectura en las tabaquerías en Cuba”, en *Acimend*, 15 (6), 2007, pp. 1-30. En línea: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15\\_6\\_07/acio4607.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_6_07/acio4607.htm).

RIVERO CARO,

“El periodo republicano intermedio y la crisis de la democracia (1920-1933)”, en: MORENO, Manuel et. Al., *Cien años de historia de Cuba, (1898-1998)*, Editorial Verbum, Madrid, 2000, pp. 187-205.

RIVERO MUÑÍZ, José

*El movimiento laboral cubano durante el periodo 1906-1911. Apuntes para la historia del proletariado en Cuba*, La Habana, Dirección de Publicaciones Universidad Central de Las Villas, 1962.

*El movimiento laboral cubano durante la primera intervención. Apuntes para la historia del proletariado en Cuba*, La Habana, Dirección de Publicaciones Universidad Central de Las Villas, 1961.

*Tabaco. Su historia en Cuba*, Tomo II, La Habana, Instituto de Historia, 1964.

ROA, Raúl

*La revolución del 30 se fue a bolina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

RODRÍGUEZ, Rolando

*Rebelión en la República. Auge y caída de Gerardo Machado*, Tomo I y II, Ciencias Sociales, La Habana, 2013.

ROIG DE LEUCHSENTRING, Emilio (director)

*El libro de Cuba. Historia, letras, artes, ciencias, agricultura, industria, comercio, bellezas naturales. Obra de propaganda nacional*, Talleres del Sindicato de Artes Gráficas de La Habana, La Habana, 1925.

SABAS, Ana María

“Tres historias en torno a la industria del tabaco: España, México y Cuba. De la manufactura artesanal a la maquinización”, en *Cuicuilco*, 10:29 (septiembre-diciembre, 2003), pp. 1-19.

SÁNCHEZ COBOS, Amparo

“La cultura política anarquista: una alternativa a la Cuba republicana”, en TABANERA Nuria y Marta BONAUDO (coord.), *América Latina: de la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 337-366.

“La reorganización del trabajo libre. Los anarquistas españoles y la difusión del ideal libertario en Cuba”, en *Millars: espai i història*, 33 (2010), pp. 243-260.

“Nuevas opciones, viejos dilemas. El conflicto social en los primeros años de la República”, en MARTÍN, Rodrigo (ed.), *Cuba: de colonia a república*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 69-88.

*Sembrando ideales: anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)*, Sevilla, España Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, 2008.

SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio

“Evolución económica, 1700-1959”, en Consuelo NARANJO Orovio (Coord.), *Historia de Cuba. Vol. I. Historia de las Antillas*, Madrid, Ediciones Doce Calles, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 69-125.

SARIEGO, Denise Marie

“*La Lectura de Tabaquería. Literacy in the Cigar Makers' World 1860s to the 1930s*”, (tesis doctoral), Hofstra University, Hempstead, New York, 2003.

SCOTT, James

“Everyday Forms of Resistance”, en *Copenhagen Papers*, 4 (1989), pp. 33-62.

*Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ediciones Era, 2011.

*Seeing like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, New Haven and London, Yale University Press, 1998.

*The moral economy of the peasant. Rebellion and subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Conn., Yale University, 1977.

SCOTT, Joan

“El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, en: *Ayer* 62:2 (2006), pp. 111-138.

*Género e historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

“Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera”, En: *Historia social*, Núm. 4 (1989), pp. 81-98.

“Una respuesta a las críticas” En: *Historia social*, Núm. 4 (1989), pp. 127-136.

SEFIL, Marc

“La marginalisation des Noirs à Cuba au début du XX<sup>e</sup> siècle. Panorama des représentations et pratiques ségréгатivas”, en Lacaze Catherine, Soto-Quirós Ronald, Viales-Hurtado Ronny J. (eds.), *Historia de las desigualdades étnico-raciales en México, Centroamérica y el Caribe (siglos XVIII-XXI)*, San José, Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Université Bordeaux Montaigne, Ameriber, 2019, pp. 75-92.

SARTI, Raffaella, Anna BELLAVITIS y Manuela MARTINI (eds.),

*What Is Work? Gender at the Crossroads of Home, Family, and the Business from the Early Modern Era to the Present*, Berghan Books, 2018.

SERRA GARCÍA, Mariana

“La mujer y su emancipación social en la prensa de los trabajadores del siglo XIX”, en *Santiago: revista de la Universidad de Oriente* 20 (1975), pp. 139-153.

SHAFFER, Kirwin R.

“The Radical Muse: Women and Anarchism in Early-Twentieth-Century Cuba”, en *Cuban Studies*, 34 (2003), pp. 130-153.

SHARP Ingrid y Matthew STIBBE

“Introduction: Women’s Movements and Female Activists in the Aftermath of War: International Perspectives, 1918-1923”, en SHARP Ingrid y Matthew Stibbe (ed.), *Aftermaths of War. Women’s Movements and Female Activists, 1918-1923*, Brill, Leiden, Boston, 2011, pp. 1-28.

SIPPIAL, Tiffany

*Prostitution, modernity, and the Making of Cuban Republic, 1840-1920*, North Carolina, University of North Carolina Press, 2013. (version Kindle).

SNODGRASS, Michael Davies

*Deference and defiance in Monterrey: workers, paternalism and revolution in Mexico, 1890-1950*, Cambridge Latin American Studies, 2003.

STONER, Lynn

*From the House to the Streets. The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940*, Durham y London, Duke University Press, 1991. (versión Kindle).

STUBBS, Jean

"Gender Constructs of Labor in Prerevolutionary Cuban Tobacco", en *Social and Economic Studies*, 37:1 (1988), pp. 241-269.

"Labour and Economy in Cuban Tobacco, 1860-1958", en *Historical Reflections / Réflexions Historiques*, 12:3 (1985), pp. 449-467.

*Tabaco en la periferia. El complejo agroindustrial cubano y su movimiento obrero, 1860-1959*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

TELLERÍA TOCA, Evelio

*Los congresos obreros en Cuba*, la Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

THÉBAUD, Françoise

"La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?", en DUBY George y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo 5. El siglo XX, Madrid, Taurus, 2000, pp. 45-106.

THIBAUT, Danielle

"'Against Men When Men Are the Masters': Cuban Women and Mass Mobilization, 1899-1933", tesis de maestría en historia, University of North Carolina, Durham, 2017.

THOMPSON, E.P.

*La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capital Swing, 2012.

TINAJERO, Araceli

*El lector de tabaquería: historia de una tradición cubana*, Madrid, Editorial Verbum, 2007.

TINSMAN, Heidi

"A Paradigm of Our Own: Joan Scott in Latin American History", en *The American Historical Review*, Vol. 113, No. 5 (Dec. 2008), pp. 1357-1374.

"Feminist Labor History and Marxist Legacies in Latin American Studies", en *WerkstattGeschichte* 41, 1 (2005), pp. 27-46.

VÁRGUEZ, Luis

*Identidad, henequén y trabajo. Los desfibradores de Yucatán*, México, El Colegio de México, 1999.

VILCHIS CEDILLO, Arturo

“Martí, anarquistas y lectura en Cuba”, en *Cuadernos Americanos*, 133: 3, 2010, pp. 153-179.

VINAT DE LA MATA, Raquel

*Después de la guerra... ¿la paz? Situación de las mujeres en Cuba durante el primer gobierno republicano (1902-1906)*, Editora Historia, La Habana, 2008.

“Dimensiones del amor tarifado. La prostitución entre 1899 y 1902”, en DE LA TORRE, Mildred (et. Al.), *La sociedad cubana en los albores de la República*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2002, pp. 179-211.

VINTHAGEN Stellan y Anna JOHANSSON

“Everyday Resistance: Exploration of a Concept and its Theories”, en *Resistance Studies Magazine*, 1:1 (2013), pp. 1-46.

ZANETTI, Óscar

*La república: notas sobre economía y sociedad*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2006.